MEMORIAS DE UNA GUERRA POR LOS LLANOS

TOMO I. DE LA VIOLENCIA A LAS RESISTENCIAS ANTE EL BLOQUE CENTAUROS DE LAS AUC

Informe N.º 10

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

Centro Nacional de Memoria Histórica

NO ACEPTE SU VENTA · Distribución gratuita · NO ACEPTE SU VENTA

MEMORIAS DE UNA GUERRA POR LOS LLANOS

TOMO I
DE LA VIOLENCIA A LAS RESISTENCIAS ANTE EL BLOQUE CENTAUROS DE LAS AUC

Informe N.º 10

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

Centro Nacional de Memoria Histórica

MEMORIAS DE UNA GUERRA POR LOS LLANOS
Tomo I. De la violencia a las resistencias ante el Bloque Centauros de las AUC
Informe N.° 10
Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

Daniel Ricardo Martínez Bernal
Coordinador de la investigación

Lorena Camacho Muete
Esteban Caviedes Alfonso
Laura Bibiana Escobar García
José María Gutiérrez Sierra
Daniela Moreno Arriola
Daniel Augusto Serrano Corredor
Juan Manuel Villarraga Beltrán
Coinvestigadores

Gustavo Narváez Rodríguez
Bruce David Ochoa Acuña
Jonathan Stucky
Analítica de datos

León Felipe Rodríguez
Tirso Alejandro Ríos
Jairo Sánchez Galindo
Irma Constanza Montenegro
Felipe Andrés Rodríguez
Juan Camio Patiño
Jhonatan Brausin
Johan Leonardo Nieto
Entrevistadores

Yohana Vargas
Diana Medina
Mauricio Arévalo
Angie Antolinez
Xiomara Pérez
Santiago Peña
Transcriptores

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General

Gonzalo Sánchez Gómez
Director General (2011-2018)

Natalia Niño Fierro
Directora Técnica Acuerdos de la Verdad

Laura Montoya Vélez
Directora Técnica Acuerdos de la Verdad (2021)

Jenny Juliet Lopera Morales
Dirección de Acuerdos de la Verdad (2019-2020)

Álvaro Villarraga Sarmiento
Dirección de Acuerdos de la Verdad (2012-2019)

MEMORIAS DE UNA GUERRA POR LOS LLANOS
Tomo I. De la violencia a las resistencias ante el Bloque Centauros de las AUC
Informe N.° 10
Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

ISBN Impreso: 978-958-5500-78-5
ISBN Digital: 978-958-5500-79-2

Primera edición: diciembre de 2021

Número de páginas: 648

Formato: 15x23 cm

Líder Estrategia de Comunicaciones
Bibiana Rosero Peraza

Coordinación editorial
Diana Gamba Buitrago

Edición general y corrección de estilo
Cristina Valdés Lezaca

Diseño y diagramación
Leidy Sánchez Jiménez

Fotografía de carátula
Portada: ©Daniel Serrano Corredor para el CNMH
Internas: Daniel Martínez Bernal, Lorena Camacho Muete, Laura Escobar García, Daniel Serrano Corredor, Daniela Moreno, Esteban Caviedes Alfonso, Reina Lucía Valencia y José Gutiérrez Sierra para el CNMH

Georreferenciación
Jonathan Stucky Rodríguez

Impresión
Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica
Carrera 7 # 27-18 piso 24, Bogotá
PBX: (571) 7965060
comunicaciones@cnmh.gov.co
www.centrodememoriahistorica.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*
Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:
Centro Nacional de Memoria Histórica (2021). *Memorias de una guerra por los Llanos. Tomo I. De la violencia a las resistencias ante el Bloque Centauros de las AUC*. CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos patrimoniales de esta publicación.

Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Memorias de una guerra por los Llanos. Tomo I : de la violencia a las resistencias ante el Bloque Centauros de las AUC / Centro Nacional de Memoria Histórica. -- 1a ed. -- Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021.

p. -- (Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones ; Informe no. 10)

Contiene bibliografía.

ISBN Impreso: 978-958-5500-78-5
ISBN Digital: 978-958-5500-79-2

1. Centro Nacional de Memoria Histórica 2. Paramilitares – Historia - Llanos Orientales (Colombia) 3. Conflicto armado – Historia - Llanos Orientales (Colombia) I. Serie

CDD: 356.1509861 ed. 23 CO-BoBN– a1083524

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 11

ASPECTOS METODOLÓGICOS ---------- 12

1. Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica ---------- 13

2. Contribuciones voluntarias y talleres de memoria histórica ---------- 14

3. Fuentes secundarias ---------- 15

4. Unidad de análisis ---------- 17

MUESTRA DEL INFORME ---------- 19

ORGANIZACIÓN DEL TOMO I DEL INFORME ---------- 24

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DE LA CONFORMACIÓN DEL BLOQUE CENTAUROS ---------- 29

1.1. Semillas de la lucha insurgente y contrainsurgente en los Llanos Orientales (1936-1974) ---------- 35

1.1.1. Políticas agrarias (1936-1948) ---------- 36

1.1.2. La Violencia (1948-1953) ---------- 37

1.1.3. La segunda violencia (1954-1962) y el movimiento comunista ---------- 39

1.1.4. Políticas de transformación agraria en el Frente Nacional ---------- 41

1.2. Conflicto y actores armados entre las décadas de los setenta y los noventa ---------- 47

1.2.1. De las guerrillas liberales a la consolidación de las FARC-EP en los Llanos Orientales ---------- 47

1.2.2. Auge del narcotráfico entre los años 1976 y 1983 ---------- 55

1.2.3. Masetos y autodefensas, grupos precursores al Bloque Centauros ---------- 62

1.2.4. Las Convivir y el fortalecimiento de los grupos precursores ---------- 80

1.2.5. Violencia contra la Unión Patriótica ---------- 98

CAPÍTULO II. TRAYECTORIA Y EXPANSIÓN TERRITORIAL DEL BLOQUE CENTAUROS (1997-2005) ---------- 107

2.1. La llegada de las AUC a los Llanos Orientales (julio de 1997) ------- 110

2.1.1. La expansión nacional de las ACCU y la confederación de las AUC ---------- 111

2.1.2. La incursión de las ACCU a los Llanos Orientales y la masacre de Mapiripán ---------- 121

2.2. La conformación del Bloque Centauros (1997-1999) ---------- 133

2.2.1. Alianzas con las Autodefensas de San Martín (ASM) y conformación del Bloque Centauros ---------- 134

2.2.2. El posicionamiento de las ACCU: alianzas para la violencia -------- 139

2.2.3. Cooptación del grupo Los del Norte del Casanare ---------- 151

2.2.4. Imposición de Los Urabeños sobre los llaneros y resquebrajamiento de alianzas con los grupos precursores ---------- 155

2.3. Hacia la consolidación de un bloque: organización y estructura (1998-2004) ---------- 161

2.3.1. Comandancia de *Raúl* y primeros frentes del Bloque Centauros (1998-2002) ---------- 161

2.3.2. La comandancia de Miguel Arroyave (2002-2004): auge y caída del Bloque Centauros ---------- 171

2.3.3. La Zona de Distensión ---------- 181

2.4. Expansión y consolidación (1998-2002) ---------- 187

2.4.1. Los Ejes Norte y Sur ---------- 187

2.4.2. Eje Sur: frentes Meta, Hernán Troncoso y Ariari ---------- 190

2.4.3. Eje Norte: Cundinamarca, Boyacá, norte del Meta y Casanare ------ 241

2.5. Guerra: el Bloque Centauros contra las Autodefensas Campesinas del Casanare ---------- 280

2.5.1. El papel de la fuerza pública ---------- 290

2.6. La caída de Arroyave y la escisión del bloque (2004-2005) ---------- 294

2.7. Conclusiones ---------- 299

CAPÍTULO III. REPERTORIOS DE VIOLENCIA PERPETRADOS POR EL BLOQUE CENTAUROS ---------- 303

3.1. La construcción de un enemigo ---------- 305

3.2. La construcción del sujeto paramilitar: la violencia intrafilas ------- 311

3.3. Los principales hechos de violencia cometidos por el Bloque Centauros ---------- 319

3.3.1. Las cadenas de violencia en el BCe: conceptos y generalidades ------ 321

3.4. Victimización de la población civil ---------- 416

3.4.1. Violencia contra transgresores ---------- 417

3.4.2. Violencia de género ---------- 420

3.5. Acciones de regulación y legitimación ---------- 436

3.5.1. Formas de coerción y regulación ---------- 437

3.5.2. Acciones de legitimación del Bloque Centauros ---------- 455

CAPÍTULO IV. CASOS EMBLEMÁTICOS DE VIOLENCIAS Y RESISTENCIA EN LOS LLANOS ORIENTALES ---------- 465

4.1. La Frontera - La Chapa: victimizaciones en Hato Corozal, Casanare ---------- 467

4.1.1. Breve reseña de La Chapa ---------- 469

4.1.2. Los grupos armados en La Chapa ---------- 471

4.1.3. Daños e impactos en la población de La Chapa ---------- 482

4.1.4. Las resistencias contra el BCe ---------- 510

4.2. San Martín de Los Llanos: de las afectaciones y daños a las estrategias de resistencia de la comunidad ---------- 514

4.2.1. Conceptos claves ---------- 514

4.2.2. Accionar del Bloque Centauros en San Martín de los Llanos -------- 515

4.2.3. Daños y afectaciones ---------- 520

4.2.4. Resistencias en San Martín de los Llanos ---------- 533

4.3. La comunidad indígena sáliba: daños y resistencias frente al accionar del Bloque Centauros ---------- 554

4.3.1. El Pueblo Sáliba en Orocué: contexto e historia ---------- 555

4.3.2. Daños y afectaciones al Pueblo Sáliba en Orocué ---------- 572

4.3.3. Resistencias del Pueblo Sáliba ---------- 592

4.4. Conclusiones ---------- 600

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA ---------- 603

ANEXOS ---------- 647

INTRODUCCIÓN

La DAV (Dirección de Acuerdos de la Verdad) del CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica), en virtud de las disposiciones conferidas por la Ley 1424 de 2010, tiene como propósito contribuir a la satisfacción de los derechos de verdad, justicia y reparación a las víctimas, dentro del marco de justicia transicional, alrededor de los hechos relacionados con la actuación de los diferentes grupos paramilitares que operaron en el país y que participaron de los procesos de desarme, desmovilización y sometimiento a la justicia contemplados por esta ley.

Con este fin se instauraron una serie de condiciones para que las personas desmovilizadas de estos grupos organizados al margen de la ley, responsables únicamente de los delitos de concierto para delinquir simple o agravado, utilización ilegal de uniformes e insignias, utilización ilícita de equipos transmisores o receptores, y porte ilegal de armas de fuego o municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas o de defensa personal pudiesen acceder a algunos beneficios jurídicos como la suspensión de penas, la preservación de la libertad y la promoción de su reintegración a la sociedad civil.

En este sentido, las personas desmovilizadas debían firmar el Acuerdo de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica, en adelante Acuerdos de la Verdad, como muestra de su compromiso con el proceso de reintegración, y participar en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV) establecido por la ley y dispuesto por la DAV del CNMH. El fin de este Mecanismo no es otro que el de "aportar al esclarecimiento histórico del surgimiento, la conformación, las formas de actuación y el proceso de DDR de los grupos paramilitares en Colombia, enfatizando en las victimizaciones y efectos ocasionados por dichos grupos" (CNMH, 2018, p. 128); un objetivo que se materializa en la elaboración de informes que dan

cuenta del proceso de recolección, sistematización, análisis y preservación de los relatos de las personas desmovilizadas firmantes de los Acuerdos de la Verdad, así como de la Contribuciones Voluntarias confiadas al CNMH por víctimas, organizaciones de víctimas y diferentes sectores de la sociedad colombiana.

Inscrito en dicho propósito y siguiendo el procedimiento de elaboración de informes de la DAV,[1] este informe busca ser un aporte al esclarecimiento de la trayectoria del Bloque Centauros (BCe) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) desde su origen, pasando por su conformación, las formas en que actuó y se expandió en los territorios de los Llanos Orientales colombianos y las relaciones que estableció en ámbitos económicos, sociales y políticos con la sociedad y con otros grupos armados hasta su declive y caída. El informe da cuenta también del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de esta estructura, de algunas de las victimizaciones que ocasionó a la población civil y de las posteriores reincidencias y rearmes que prolongaron el conflicto en esta región del país.

Además de lo anterior, se tiene como objetivo visibilizar a las poblaciones afectadas por esta estructura paramilitar, haciendo énfasis en las comunidades campesinas, en el pueblo indígena Sáliba, y en todas las víctimas que dejó la guerra entre el Bloque Centauros y las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), con la intención de aportar a las múltiples iniciativas de memoria adelantadas por los líderes sociales de la región; los procesos de reconocimiento de las víctimas del conflicto, la satisfacción de las garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición y, finalmente, aportar a la paz y la reconciliación de Colombia.

Aspectos metodológicos

Los informes de la DAV tienen un carácter interdisciplinario, "descriptivo –que destaca los hechos y las características– y analítico –que avanza en la interpretación de los asuntos tratados–" (CNMH, 2014, p. 126), pero "no tienen la pretensión ni la posibilidad de abordar un tratamiento amplio, detallado o exhaustivo de todas las situaciones, temas y casos de violaciones sucedidos" (CNMH, 2014, p. 39). Para su realización se emplea una conjunción de métodos cualitativos y cuantitativos depurados por los equipos de investigación por medio del análisis comparativo de los datos obtenidos por diferentes métodos así:

1- En el informe del CNMH *Yo aporto a la verdad. Acuerdos de contribución a la verdad y la memoria histórica* (2014*)* se detallan tanto los elementos metodológicos para la elaboración de esta serie de informes como el enfoque, los conceptos y los procedimientos relacionados con el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.

1. Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica

La implementación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica se realiza en dos vertientes: una EE (Entrevista Estructurada), consistente en una encuesta aplicada por un profesional del CNMH a la persona desmovilizada, a partir de la cual se puede obtener información estadística y en la que la acumulación de casos permite ver patrones de comportamiento de los datos; y una EP (Entrevista a Profundidad), que consiste en un relato reconstruido entre el investigador del CNMH y el firmante de los Acuerdos de la Verdad, ahondando en el contexto y el sentido de cada relato individual constituido por las circunstancias y los hechos recordados, las impresiones por estos causadas y, en ocasiones, algunas reflexiones que puedan suscitarse en la persona desmovilizada. La información obtenida de este modo es sistematizada cuantitativamente, en el caso de la EE, o transcrita fielmente, en el caso de la EP.

En virtud de la Ley 1424 de 2010, la información suministrada por exintegrantes de los grupos paramilitares no tiene implicaciones penales ni puede ser empleada para ninguna acción judicial; de la misma forma que los datos personales o que puedan llevar a la identificación de las personas desmovilizadas son completamente confidenciales y se encuentran protegidos como parte de las garantías ofrecidas a quienes participaron en el Mecanismo y contribuyeron con su relato al esclarecimiento de la verdad y la memoria histórica. Sin embargo, vale aclarar que tanto los testimonios como la información recolectada sobre el accionar de los grupos paramilitares, hasta ahora de uso exclusivo para la elaboración de informes del CNMH, quedarán desclasificados en el futuro, serán accesibles a toda la sociedad colombiana y podrán ser empleados, eventualmente, en la elaboración de nuevas investigaciones y estudios que contribuyan también a satisfacer las garantías de no repetición.

La fuente primaria de este informe es el conjunto de relatos recolectados por la DAV de las personas desmovilizadas de la estructura paramilitar Bloque Centauros (BCe), que se suscribieron a los Acuerdos de la Verdad y participaron efectivamente en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica anteriormente mencionado. Una fuente sin lugar a dudas privilegiada que, desde la perspectiva de quienes formaron parte de los grupos paramilitares, permite reconstruir el fenómeno paramilitar en los Llanos Orientales. Sin embargo, conscientes de los sesgos y limitaciones que estos relatos y la forma en la que fueron recolectados pueden conllevar, la DAV recurre a la triangulación de la información privilegiando entre estas los testimonios de las víctimas, pero incluyendo también los relatos de los habitantes de las regiones afectadas por el paramilitarismo, así como de instituciones y organizaciones sociales, denominados contribuciones voluntarias.

2. Contribuciones voluntarias y talleres de memoria histórica

El mandato legal de la DAV, consciente de las múltiples realidades y perspectivas del conflicto armado colombiano, no solo se encargó de establecer el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica, sino que también permitió el desarrollo de la Estrategia Nacional de Contribuciones Voluntarias,[2] con el objetivo de acopiar y sistematizar los relatos, archivos y materiales que personas, organizaciones e instituciones estuvieran interesadas en confiar al CNMH de manera voluntaria, en aras del esclarecimiento histórico sobre la actuación paramilitar. Estos insumos, que se configuran como fuentes complementarias y de contrastación de la información, también pueden ser recolectados mediante actividades que el CNMH realiza en las comunidades afectadas por el conflicto con el fin de identificar el contexto, las modalidades de violencia y los daños e impactos causados sobre las personas, organizaciones y comunidades de los lugares donde operaron los grupos paramilitares, así como las resistencias desarrolladas.

Para el caso del Bloque Centauros, entre 2018 y 2019 se realizaron siete (7) talleres de memoria histórica consistentes en la recolección de relatos individuales y colectivos con la comunidad, pero también en la aplicación de diferentes herramientas de investigación social tales como el despliegue de líneas de tiempo, cartografías sociales, recorridos de memoria y apoyo a iniciativas de memoria histórica en las poblaciones de La Chapa, Monterrey y la unión de resguardos sáliba de Orocué en el departamento del Casanare; Villavicencio, San Martín y Puerto Concordia en el departamento del Meta; y Ciudad Bolívar y Soacha en Bogotá y Cundinamarca, respectivamente. Además, se realizaron jornadas de articulación interinstitucional y de recolección de relatos en Bogotá, Yopal (Casanare), Villavicencio (Meta), Paratebueno (Cundinamarca) y San José del Guaviare (Guaviare).

De esta manera, el universo de contribuciones voluntarias testimoniales sobre la actuación del Bloque Centauros está conformado por 115 relatos entre los que se cuentan los de un (1) académico, tres (3) defensores de Derechos Humanos, tres (3) docentes, ocho (8) funcionarios públicos, ocho (8) líderes indígenas, cinco (5) indígenas, veintidós (22) líderes sociales, doce de los cuales también son víctimas, siete (7) personas que sin reconocerse como víctimas habitaban territorios bajo la influencia del bloque, un (1) periodista y víctima, un (1) político, y cuarenta y ocho (48) víctimas directas del Bloque Centauros en los diferentes territorios trabajados. Además, se contó con la participación de un (1) exintegrante de las ACC, (1) un exguerrillero del Bloque Oriental de las FARC, un (1) excombatiente del Bloque Centauros víctima de reclutamien-

2- La estrategia se encuentra detallada en la cartilla *Contribuciones Voluntarias ¡Tu voz construye memoria! Conceptos, herramientas, lineamientos* (CNMH, 2015b).

to de menores y un (1) excomandante del Frente Hernán Troncoso del Bloque Centauros, postulado al proceso judicial de la jurisdicción de Justicia y Paz.[3]

El acercamiento a las víctimas favorece su perspectiva como protagonistas en pro de la construcción de memoria histórica y eje transversal del informe y de todos los esfuerzos de la justicia transicional por garantizar sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, así como a la comprensión del fenómeno paramilitar en el país. No obstante, la elaboración de un informe analítico requiere de la contrastación y validación de la información obtenida de los relatos directos, por medio de la utilización de muchas otras fuentes.

3. Fuentes secundarias

Además de las contribuciones voluntarias recolectadas por el equipo de investigación como fuente de contraste y triangulación de la información obtenida de los relatos de los exintegrantes de las estructuras asociadas al Bloque Centauros, el Centro Nacional de Memoria Histórica favorece la inclusión de otros documentos que, en el caso del presente informe, implicó una investigación de las fuentes bibliográficas, históricas, judiciales y periodísticas que pudiesen dar cuenta del desarrollo del fenómeno paramilitar en los Llanos Orientales y que incluye:

Como insumos analíticos, los informes de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Grupo de Memoria Histórica (CNRR-GMH) como el *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013) y los informes temáticos del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) son material de base para la investigación. Se incluyeron algunos otros como el *Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia* (2019b), *Justicia y Paz ¿Verdad judicial o verdad histórica?* (2012), *La guerra inscrita en el cuerpo* (2017), *Limpieza social. Una violencia mal nombrada* (2015e), *Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá D.C. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia* (2014a), *Ser marica en medio del conflicto armado. Memorias de sectores LGBT en el Magdalena Medio* (2019), *Textos corporales de la crueldad* (2014b) y, especialmente, *Violencia paramilitar en la Altillanura: Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada* (2018), entre otros.

De la misma manera, las fuentes judiciales constituyen una herramienta importante de contraste con los relatos de las personas desmovilizadas, y se acudió principalmente a la sentencia promulgada por la magistrada

3- La suma de este conteo equivale a 111 de las contribuciones voluntarias recolectadas. Las cuatro faltantes corresponden a entrevistas con personas que brindaron una segunda contribución, ampliando la primera o en un contexto diferente.

Alexandra Valencia Molina para la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, acerca de la "Estructura paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare" contra Manuel de Jesús Pirabán y otros 21 postulados del Bloque Centauros, del 25 de julio de 2016; y a la sentencia del "Caso de la Masacre de Mapiripán vs. Colombia" promulgada el 15 de septiembre de 2005 por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, documentos que hacían parte del Dossier del Bloque Centauros de la denominada Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, perteneciente a la FGN (Fiscalía General de la Nación). También se acudió a los audios y algunos de los informes de las audiencias libres y de formulación de cargos realizadas por la FGN a los postulados de Justicia y Paz, y a los informes de riesgo expedidos por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo en los periodos 2001-2013 y 2017-2018, advirtiendo amenazas para la población civil relacionadas con hechos de violencia de grupos armados ilegales en los territorios de los Llanos Orientales.

De igual forma, se tuvieron en cuenta la sentencia condenatoria del Juzgado 11 Penal del Circuito Especializado de Bogotá del 30 de marzo de 2011 contra Manuel de Jesús Pirabán y Leonardo Escobar Londoño; la sentencia condenatoria del Juzgado 56 Penal del Circuito de Bogotá del primero de marzo de 2011 contra Edilson Cifuentes Hernández, alias *Richard;* la sentencia de la magistrada Léster María González Romero para la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá contra José Rubén Peña Tobón y otros miembros del Bloque Vencedores de Arauca del primero de diciembre de 2011; la sentencia de la magistrada Uldi Teresa Jiménez López contra José Barney Veloza García del 31 de enero de 2012; y el pronunciamiento de la magistrada Patricia Salazar Cuéllar para la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia SP374 del 21 de febrero de 2018, por considerarlas fuentes de información valiosa acerca del accionar del grupo paramilitar Bloque Centauros, de sus relaciones con el Bloque Vencedores de Arauca y de los crímenes cometidos por estos.

Se utilizaron también los aportes realizados por la Asociación de Autoridades Indígenas Sálibas de Orocué Casanare (Asaisoc), la Asociación de Desplazados con Asentamiento en San Martín (Asdesam), la Casa de los Derechos de Altos de Cazucá de la Defensoría del Pueblo, el CEDE 11 del Ejército Nacional de Colombia, el Comité Cívico por los Derechos Humanos del departamento del Meta, el Comité de Derechos Humanos de la Coordinadora Cívico Popular de Ciudad Bolívar, la Delegación de Víctimas de la Defensoría del Pueblo, la Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Oriente y

Centro de Colombia (DHOC), la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano (Unitrópico), el Grupo de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el Grupo de Reparación Colectiva de la Unidad de Víctimas de Bogotá, el Laboratorio de Memoria y Paz del Centro Regional de Atención a las Víctimas de Villavicencio, la Mesa Departamental de Víctimas del Casanare, la Mesa Distrital de Víctimas de Bogotá, la Mesa Nacional de Víctimas sede Bogotá, la Mesa Municipal de Víctimas de Monterrey, la Mesa Municipal de Víctimas de Soacha, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), la Oficina de Víctimas de la Gobernación del Meta, el Enlace de Víctimas de la Alcaldía municipal de San Martín de los Llanos, la Organización Regional Indígena de Casanare (ORIC), la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y Contra la Guerra (Redepaz), la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, la Sección de Justicia Transicional de la Fiscalía General de la Nación y las seccionales de la Unidad de Víctimas de Bogotá, San José del Guaviare, Villavicencio y Yopal, a todos los cuales agradecemos profundamente su participación.

Por último, se emplearon fuentes académicas como artículos, tesis y libros que pueden consultarse en las referencias bibliográficas citadas al final de este informe y fuentes periodísticas de los portales virtuales *Verdad Abierta* y *Rutas del Conflicto*, de los periódicos *Llano 7 Días*, *El Tiempo* y *El Espectador*, y de las revistas *Semana* y *Noche y Niebla*. Asimismo, se consultaron fuentes institucionales como el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, el Cinep (Centro de Investigación y Educación Popular), y las cifras del Registro Único de Víctimas de la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv).

4. Unidad de análisis

Para finalizar el apartado correspondiente a los aspectos metodológicos, es necesario introducir al Bloque Centauros (BCe) como la unidad de análisis que interesa a este informe específico, haciendo la salvedad de que los temas aquí narrados se tratarán con mayor profundidad a lo largo de la investigación.

En los años setenta y ochenta del siglo XX llegaron a los Llanos Orientales grupos de colonos buscando fuentes económicas, algunos de ellos asociados a la ganadería extensiva, otros al comercio de esmeraldas, y otros al narcotráfico y a las bonanzas marimbera y cocalera de la región. Estos grupos económicos pronto se encontraron coexistiendo con los grupos

armados guerrilleros de la zona, pero esta convivencia no duró mucho. La poca presencia del Estado, la ausencia de fuerza pública y las extorsiones de las guerrillas dieron paso a la conformación de varios y pequeños grupos armados organizados al margen de la ley que operaron por algún tiempo bajo la figura de grupos de autodefensa.[4]

En los años noventa, sin embargo, afianzados por el establecimiento de las Convivir (Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la Defensa Agraria) e influidos por la expansión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), estos pequeños grupos se convirtieron en los grupos paramilitares que dominaron la región durante los siguientes diez años: el Bloque Centauros, las Autodefensas Campesinas del Casanare y las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada. Posteriormente, también aparecerían en la región el Bloque Vencedores de Arauca y el Frente Vichada del Bloque Central Bolívar, pero será el BCe, como miembro de las Autodefensas Unidas de Colombia, el protagonista indiscutible del relato que ocupa a este informe de esclarecimiento.

Tomando como punto de partida la masacre de Mapiripán, el Bloque Centauros llegó a convertirse en una de las agrupaciones paramilitares más grandes y poderosas del país, expandiéndose por los departamentos del Meta y el Casanare, por parte del Guaviare, por los municipios orientales de Cundinamarca y Boyacá e incluso llegó a tener presencia en Bogotá. En este proceso ocasionó graves violaciones a los derechos humanos contra las poblaciones de estas regiones, entre las que se encuentran masacres, homicidios selectivos, torturas, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, arrasamientos de poblaciones, reclutamiento forzado, desplazamientos forzados y despojos masivos de tierras, entre otras. Tras su enorme conquista territorial, el Bloque Centauros se enfrascó en una gue-

4- Aunque en muchos casos los términos paramilitar y autodefensa son usados indistintamente, en el discurso académico latinoamericano se diferencia entre autodefensas (los grupos armados que permanecen en un territorio e invocan un derecho a prevenir o defenderse de los ataques guerrilleros) y paramilitarismo (las fuerzas organizadas por el Estado para eliminar a sus opositores políticos, así como a los grupos armados que defienden activamente los intereses de actores económicos, terratenientes y narcotraficantes). En el caso colombiano, sin embargo, algunos autores (Duncan y Flórez, 2006) demuestran que hubo procesos históricos en los que estas expresiones se amalgamaron, aun antes de 1982, como ocurrió con los grupos armados al servicio de los esmeralderos de Boyacá, que se encargaron de proteger los intereses de sus patrones contra ladrones, guerrilleros, y hasta de otros esmeralderos y pobladores a los que veían como amenazas, o como los grupos armados de finqueros del Magdalena Medio, que con el apoyo del Ejército, se dedicaron a combatir a la guerrilla, incluso incursionando en territorios ajenos para erradicarla, afectando a grupos políticos y hasta a la población civil. Así pues, asociar la disposición y estrategia militar de estos grupos para enfrentarse a las guerrillas con un solo concepto (autodefensa o paramilitar) ha perdido en Colombia su poder explicativo (CNRR-GMH, 2010, p. 261). En el presente informe se hace referencia al paramilitarismo, independientemente de que los grupos se llamaran a sí mismos autodefensas como forma de autolegitimación.

rra fratricida con las Autodefensas Campesinas del Casanare, que acrecentó la victimización de la población civil y llevó los índices de violencia de estos departamentos a límites macabros.

El asesinato de su máximo cabecilla, Miguel Arroyave, a manos de sus propios hombres, marcó el final del Bloque Centauros en 2004, pues este se escindió en tres grupos diferentes: un reducto de las Autodefensas Unidas de Colombia que se autodenominó Los Leales y que desmovilizó a 1.134 hombres y mujeres, aún bajo el nombre de Bloque Centauros, el 3 de septiembre de 2005 en el corregimiento Tilodirán del municipio de Yopal, Casanare. Por otra parte, surgieron dos nuevos bloques paramilitares denominados Héroes del Llano y Héroes del Guaviare, respectivamente, que continuaron sembrando un legado de terror hasta el 11 de abril de 2006, cuando desmovilizaron a 1.775 personas en la Inspección de Policía de Casibare, del municipio de Puerto Lleras, Meta (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 7). A estos tres grupos (Bloque Centauros, Héroes del Meta y Héroes del Guaviare) se hará referencia en adelante como estructuras paramilitares asociadas al Bloque Centauros y constituyen el universo de análisis de esta investigación.

Muestra del informe

Ahora bien, aunque hubo un total de 2.909 hombres y mujeres desmovilizados de las estructuras paramilitares asociadas al Bloque Centauros, solamente 1.049 de estas personas se suscribieron a los Acuerdos de la Verdad y participaron en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV), por lo cual es este último número el que debe ser entendido como la variable cuantitativa sobre la que se establecen las cifras presentadas en esta sección del informe.

El 6,48 % de las personas desmovilizadas del BCe y participantes de los Acuerdos de la Verdad fueron mujeres, el 94,52 % fueron hombres y nadie se reconoció por fuera de estos géneros.

En cuanto a la pertenencia étnica, el 4,39 % de los firmantes de los Acuerdos que pertenecieron al Bloque Centauros se identificaron como indígenas, el 21,26% como afrocolombianos, el 0,19 % como palenqueros, mientras que el 73,88 % restante no reconoció ninguna afiliación étnica o identitaria específica. Es llamativo que estas cifras se corresponden de manera muy cercana con los porcentajes nacionales de participación en estructuras paramilitares presentados en el *Análisis Cuantitativo del Paramilitarismo en Colombia* (2019b, pp. 38-40).

Gráfico 1. Afiliación étnica de los miembros del BCe firmantes de los Acuerdos de la Verdad

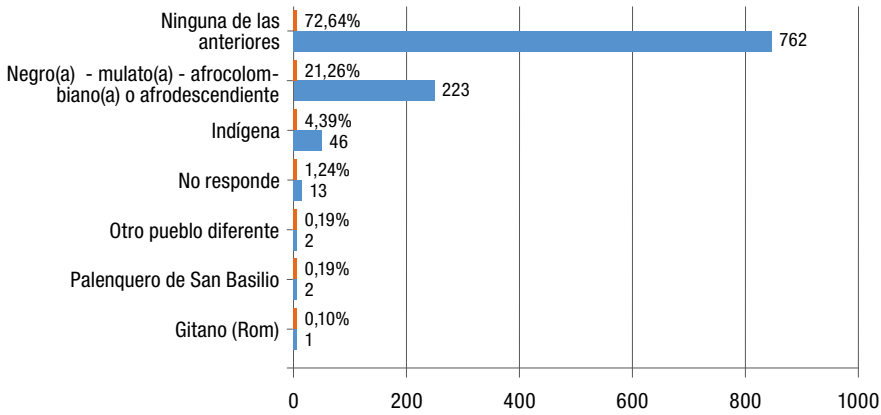

Fuente: CNMH, elaboración propia, 2020.

El 55,39 % de los excombatientes desmovilizados de las estructuras asociadas al Bloque Centauros tenía entre 20 y 29 años en el momento de su ingreso en los grupos paramilitares, el 19,25 % tenía más de 30 años, pero en cifras más preocupantes, el 11,44 % de personas desmovilizadas era menor de edad cuando se integró a las estructuras paramilitares y el 12,58 % tenía entre 18 y 19 años al momento de su ingreso.

Gráfico 2. Edad desmovilizados del BCe al vincularse a su primer grupo paramilitar

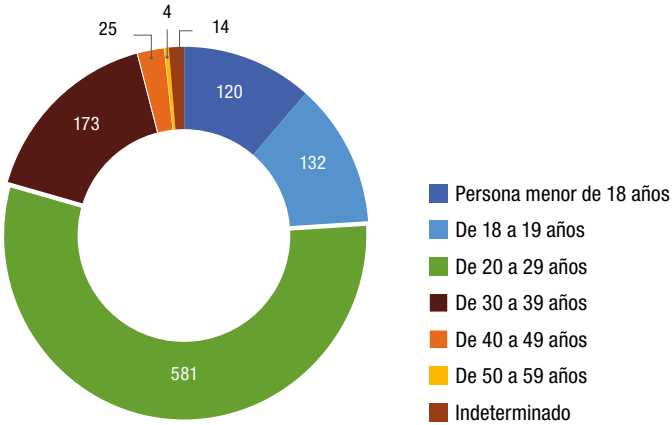

Fuente: CNMH, elaboración propia, 2020.

También, en coincidencia con el informe cuantitativo acerca del paramilitarismo en Colombia (2019b), la mayoría de los desmovilizados de las estructuras asociadas al Bloque Centauros aseguraron que los ingresos percibidos en sus hogares antes de vincularse a los grupos paramilitares no eran suficientes para satisfacer sus necesidades (74,15 %), mientras que para el 23,35 % estos eran apenas suficientes (pp. 42-44), lo que da muestra de una relación causal entre las necesidades económicas insatisfechas y las razones para ingresar a las estructuras paramilitares.

Gráfico 3. Percepción de ingresos y situación económica previa a la vinculación al BCe y sus estructuras asociadas

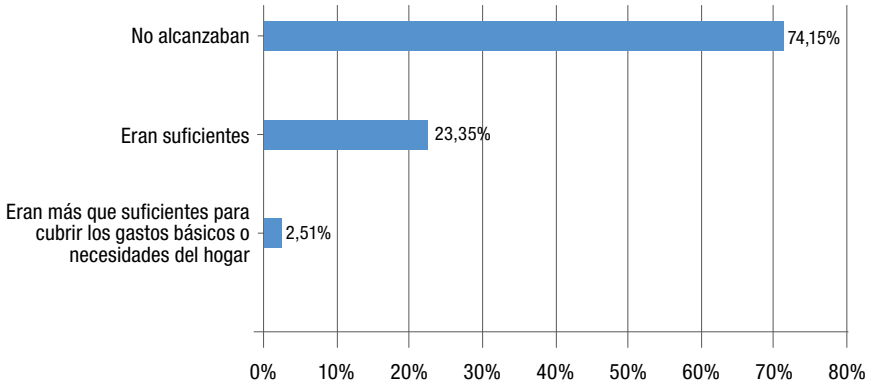

Fuente: CNMH, elaboración propia, 2020.

También es notorio que el 44,9 % de las personas desmovilizadas fueran vinculadas directamente al Bloque Centauros; el 43,66 % ingresaron en primer lugar a los Bloques Héroes del Llano y Héroes del Guaviare, y solamente el 11,44 % fueron vinculadas originalmente para otra estructura y tuvieron movilidad hacia los Llanos Orientales. Sin embargo, en contraste con esta información, los lugares en los que las personas fueron reclutadas originalmente varía mucho y demuestra que venían de muchas regiones del país, adelantando desde ya, que el BCe instituyó una política de reclutamiento de carácter nacional. Es llamativo, no obstante, que el 20 % de la tropa provenía de la región del Urabá, que se atribuye principalmente a la asociación entre el Bloque Centauros y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

Gráfico 4. Lugares de reclutamiento de excombatientes del BCe

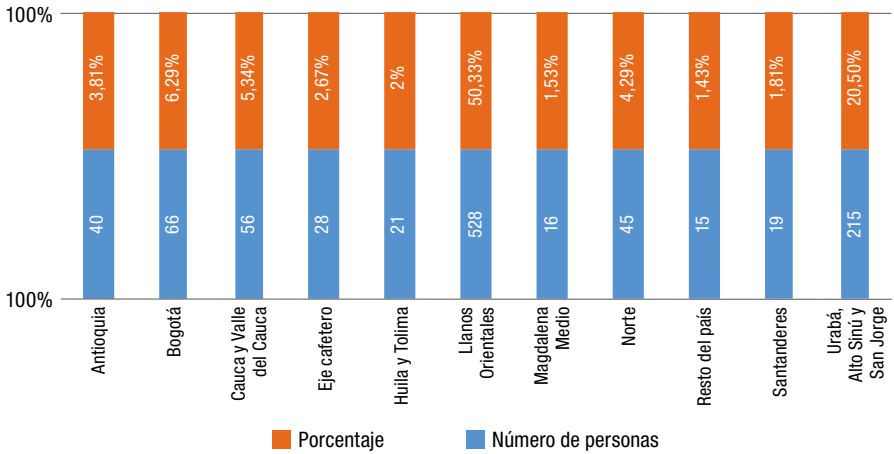

Fuente: CNMH, elaboración propia, 2020.

Una vez realizada la caracterización general del universo de personas desmovilizadas de los Bloques Centauros, Héroes del Llano y Héroes del Guaviare se presentará la muestra representativa que se consideró para la elaboración de este informe, conformada por 103 relatos recogidos de personas que pertenecieron a las estructuras asociadas al Bloque Centauros. Este número constituye el 9,82 % de los firmantes de los Acuerdos de la Verdad procedentes de estas estructuras paramilitares y, como muestra cuantitativa, presenta un 95 % de confianza y un margen de error aproximado de 9 %. Es esta la muestra en la que se basan los datos cuantitativos del informe a partir de este momento, a menos que se indique lo contrario.

En este punto cabe aclarar que para la escritura del informe se tuvieron en cuenta 27 relatos adicionales a los de la muestra cuantitativa, consiguiendo un total de 130 relatos distribuidos de la siguiente manera: 103 relatos que corresponden a la muestra de personas desmovilizadas cuya actuación se dio en los bloques Centauros, Héroes del Meta y Héroes del Guaviare; 20 relatos adicionales de personas desmovilizadas que pertenecieron al Frente Capital,[5] y 7 relatos de personas que fueron integrantes de las Autodefensas Campesinas del Casanare.[6] No sobra decir

5- Aunque el Frente Capital es considerado una subestructura del Bloque Centauros, tras la muerte de Arroyave este frente se desintegró y, por tanto, su representación fue escasa en la ceremonia de desmovilización en 2005. Los 25 relatos de esta estructura constituyen la totalidad de este universo y todos ellos fueron empleados en los análisis específicos sobre este frente.

6- Vale aclarar que, aunque las ACC nunca se desmovilizaron oficialmente, algunos relatos de exintegrantes de esta estructura han llegado a la DAV debido a que las personas se desmovilizaron individualmente o en la ceremonia correspondiente a otras estructuras por interés propio o porque tuvieron movilidad entre diferentes bloques paramilitares. Los relatos de las ACC no hacen parte de la muestra del Bloque Centauros y sólo fueron empleados como fuente de contrastación de la información y para los apartados correspondientes a la guerra instaurada entre las ACC y el BCe.

que los 130 relatos corresponden a personas que participaron en el Mecanismo no Judicial entre 2013 y 2019.

A partir de lo expuesto hasta este punto, es importante que el lector tenga en cuenta cuatro ejes temáticos o ideas que fueron transversales a la construcción de este informe y que pueden percibirse a lo largo de todo el documento, a saber:

En primer lugar, que el Bloque Centauros tuvo su origen en las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y, como tal, al incursionar en los Llanos Orientales buscó establecer una serie de alianzas con los grupos de autodefensa y paramilitares que ya existían en la región, de tal manera que no se configuró como un ejército invasor sino como una mezcla de agentes endógenos y exógenos con el objetivo compartido de controlar el territorio y sus recursos, dentro del marco discursivo antisubversivo con el que se originaron las Autodefensas Unidas de Colombia. No obstante, las alianzas entabladas fueron inestables desde un principio. Por un lado, grupos como las ACC (Autodefensas Campesinas del Casanare) y las ACMV (Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada), aunque colaboraron inicialmente con los Centauros, nunca llegaron a unirse al proyecto confederado de las AUC e incluso las ACC terminaron entablando una guerra paramilitar de proporciones dantescas con estas últimas. Por otro lado, el sometimiento que las ACCU intentaron imponer a los grupos que sí se unieron a la confederación nacional no fue bien recibido por los comandantes locales y llevó, a largo plazo, al homicidio de Miguel Arroyave, a la caída del Bloque Centauros, y a la escisión de los bloques Héroes del Llano y Héroes del Guaviare.

En segundo lugar, ha podido rastrearse que, a pesar de la idea de homogenización que supone la existencia del Bloque Centauros, los comandantes de cada uno de sus frentes tuvieron más independencia de la que puede verse en sus homólogos de otras estructuras. En esa medida, se exploró la manera en que variaron algunas de las características del accionar más local de la estructura y de los repertorios de violencia más empleados bajo algunas comandancias específicas, al punto que cuando hubo un cambio de comandantes, las características de los frentes también cambiaron en función de estos. Tal es el caso de la diferenciación que suele hacerse entre los Frentes Guaviare y Meta; el primero, comandado por alias *Cuchillo,* tuvo una reputación sanguinaria en la región que aún se conserva, mientras que el segundo, comandado por alias *Pirata*, era mejor visto debido a sus continuas acciones de legitimación entre la población civil y su trato más amable con sus combatientes.

En tercer lugar, cabe subrayar que tanto el Bloque Centauros como este informe se vieron radicalmente influenciados por la llegada de José Miguel Arroyave Ruiz, alias *Arcángel,* a la comandancia de la estructura. Esto ocurrió a tal

punto que todos los capítulos de este informe (exceptuando el de Antecedentes) incluyen una periodización que marca el antes y el después de su nombramiento como comandante. Es importante advertir que la aparición de José Miguel Arroyave separó las estrategias antisubversivas de los intereses económicos y financieros de los grupos a los que comandó, puesto que privilegió su propio enriquecimiento frente a la persecución de los grupos guerrilleros. Esto transformó los repertorios de violencia y las relaciones de la estructura con actores sociales, políticos, económicos y militares, puesto que las acciones violentas dejaron de necesitar un sustento discursivo contrainsurgente, siempre que sirvieran a los intereses económicos del grupo armado.

En cuarto lugar, las bases de datos y las fuentes judiciales y bibliográficas revelan que el Bloque Centauros fue una de las estructuras que produjo los más altos índices de desplazamiento forzado y despojo de tierras que, a largo plazo, favorecieron a algunos sectores, actores y élites económicas de la región. A la luz de esta investigación, estos repertorios se consideran como indicadores de una economía de acumulación y concentración de tierras que limitó la participación política e influyó directamente en la implantación de un sistema económico y político monopolizado por los paramilitares de la región.

En el último capítulo que se encuentra en el Tomo II de este informe, se aclara que ante la escasa información existente sobre el Frente Capital, el punto de partida de los investigadores y relatores fue preguntarse acerca de la naturaleza de esta estructura y sus vínculos con el Bloque Centauros a lo largo de la comandancia de Miguel Arroyave. En dicha medida, este capítulo fue construido con una estructura similar a la de un informe independiente, sin perder de vista su caracterización como subestructura del Bloque Centauros, que lo ubica dentro de los límites investigativos de este informe.

Organización temática del tomo I del informe

El primer tomo de este informe se divide en cuatro capítulos temáticos organizados de la siguiente manera:

El primer capítulo indaga por los factores geográficos, políticos, ideológicos, económicos y sociodemográficos de los Llanos Orientales colombianos que hicieron posible el surgimiento de la estructura paramilitar Bloque Centauros de las AUC. Presenta cuáles fueron las justificaciones para la fundación del grupo y los principales actores involucrados en este proceso que se reconstruye a partir de la caracterización del territorio, las dinámicas históricas de luchas sociales, los proyectos insurgentes y contrainsurgentes que agudizaron el conflicto ar-

mado en la región, así como la aparición, auge y consolidación de economías y mafias ligadas al narcotráfico. Continúa con el análisis de los discursos y políticas de orden público como las Convivir, que buscando contener el avance de los grupos ilegales terminaron promoviendo la consolidación de los así llamados grupos precursores. El capítulo termina con la descripción del surgimiento de la Unión Patriótica y los detonantes de la violencia ejercida por las estructuras paramilitares presentes en la región contra sus miembros y simpatizantes.

El segundo capítulo da cuenta del origen del Bloque Centauros (entendido este como parte del proyecto paramilitar confederado de las AUC y liderado por las ACCU), tomando como hecho fundacional de la estructura la masacre de Mapiripán de julio de 1997. Los objetivos detrás de la masacre y la oleada de violencia que esta generó son el punto de partida para narrar la expansión geográfica del bloque y las alianzas que instauró con las estructuras paramilitares que ya existían en la región tales como las Autodefensas de San Martín, las Autodefensas Campesinas del Casanare y las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, con el fin de consolidarse controlando el territorio y las fuentes de financiación que allí había, hasta el impacto que tuvo el establecimiento de la Zona de Despeje de San Vicente del Caguán en octubre de 1998. Posteriormente, se relatan las implicaciones que tuvo la comandancia de Miguel Arroyave en la estructura, empezando por su llegada en 2002 como comandante general, que llevó al Bloque Centauros a un auge financiero y militar sin precedentes, hasta el estallido de la cruenta guerra que desangró a las ACC, al Bloque Centauros y a la región en general, para cerrar con las causas de su asesinato a manos de sus lugartenientes y cómo esto generó la ruptura y caída del que se había convertido en uno de los bloques paramilitares más poderosos del país.

El tercer capítulo se focaliza en las violaciones a los derechos humanos que el Bloque Centauros cometió contra la sociedad civil y contra sus propios integrantes. En este apartado se muestra cómo los relatos del mecanismo aportan a los criterios de la Ley 1424 de 2010 (Conformación de Grupos Armados Ilegales, Contexto General de Participación y Hechos), a partir de las referencias que se hacen sobre los repertorios y patrones de violencia empleados por el grupo, que variaban en virtud de la funcionalidad que se les daba: la utilización del terror como estrategia de guerra, la irrupción en el territorio de aquellos a quienes consideraban "enemigos" y como forma de control armado sobre la población. Del mismo modo, se brinda un panorama general sobre las violaciones al Derecho Internacional Humanitario, utilizando datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC), prestando especial atención a cómo el desarrollo de estas acciones afectó a las diferentes subregiones en las que operó el Bloque Centauros.

El cuarto capítulo presenta los daños e impactos que ocasionó el accionar del Bloque Centauros sobre tres poblaciones emblemáticas. En primer lugar reseña el caso de San Martín de los Llanos, municipio del Meta convertido en la sede de esta estructura paramilitar; su principal fortín y centro de operaciones. En segundo lugar se encuentra el caso del Pueblo Sáliba, etnia binacional con escaso reconocimiento estatal, cuya población, para 2005, vivía mayoritariamente en los departamentos de Casanare (55,7 %) y Vichada (28 %). El 46,4 % del total de pobladores de esta etnia habitaba alguno de los ocho resguardos del municipio de Orocué y fue afectado directamente por el proceso expansivo del Bloque Centauros. En tercer lugar se ocupa del caso menos conocido, pero no por ello menos relevante, de La Chapa-La Frontera; corregimiento del municipio de Hato Corozal, Casanare, que fue utilizado como base del Frente Héroes de San Fernando y cuyas afectaciones aún persisten entre la población, 15 años después de las desmovilizaciones.

Siglas

Paramilitares

- ACC: Autodefensas Campesinas del Casanare
- ACCU: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
- ACMM: Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio
- ACMV: Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada
- APB: Autodefensas de Puerto Boyacá
- ASM: Autodefensas de San Martín
- AUC: Autodefensas Unidas de Colombia
- BCe: Bloque Centauros
- BCB: Bloque Central Bolívar
- BHG: Bloque Héroes del Guaviare
- BHL: Bloque Héroes del Llano
- BHM: Bloque Héroes del Meta
- BVA: Bloque Vencedores de Arauca
- BO: Bloque Oriental
- Erpac: Ejército Revolucionario Popular Anticomunista
- FC: Frente Capital
- FG: Frente Guaviare
- FHSF: Frente Héroes de San Fernando
- FM: Frente Meta
- FP: Frente Paratebueno
- FPPG: Frente Pedro Pablo González
- FV-BCB: Frente Vichada del Bloque Central Bolívar

Guerrillas

- ELN: Ejército de Liberación Nacional
- EPL: Ejército Popular de Liberación
- FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
- M-19: Movimiento 19 de abril

Institucionales

- CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica
- CNRR: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
- CV: Contribuciones Voluntarias
- DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- DAS: Departamento Administrativo de Seguridad
- DAV: Dirección de Acuerdos de la Verdad
- EE: Entrevista Estructurada
- EP: Entrevista a Profundidad
- FGN: Fiscalía General de la Nación
- MNJCV: Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad
- ODH-DIH: Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Presidencia de la República
- OMC: Observatorio de Memoria y Conflicto
- RUV: Registro Único de Víctimas
- SAT: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo
- Sipod: Sistema de Información para la Población Desplazada
- Uariv: Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas
- URT: Unidad de Restitución de Tierras

Organizaciones sociales, comunitarias y académicas

- ADUC: Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Casanare
- Asaisoc: Asociación de Autoridades Indígenas Sálibas de Orocué Casanare
- Asdesam: Asociación de Desplazados con Asentamiento en San Martín
- CCP: Coordinadora Cívico Popular de Ciudad Bolívar
- Cinep: Centro de Investigación y Educación Popular
- CNAI: Corporación Nuevo Arco Iris
- Codacop: Corporación de Apoyo a Comunidades Populares
- Cospacc: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria

- DHOC: Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Oriente y Centro de Colombia
- Movice: Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado
- ORIC: Organización Regional Indígena de Casanare
- Redepaz: Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y Contra la Guerra

CAPÍTULO I
ANTECEDENTES DE LA CONFORMACIÓN DEL BLOQUE CENTAUROS

A la hora de emprender este difícil camino que significa aportar al esclarecimiento de la verdad del Bloque Centauros (BCe), uno de los primeros aspectos que es necesario aclarar es la identificación y caracterización del territorio en el que operó la estructura armada. Identificar el espacio donde ocurrieron los hechos sirve para determinar los antecedentes que permiten comprender las circunstancias previas para que la historia tomara dichos derroteros y aunque no se pretende llegar a relaciones causales directas y definitivas, sí se busca mostrar cómo la geografía y la historia de las regiones ayudan a entender los hechos que influyeron en el accionar del BCe. El territorio y la historia que precede a los hechos ocurridos entre 1997 y 2006 son determinantes para comprender el funcionamiento de la estructura:

> En los últimos años, la geografía política se ha reivindicado como un campo prolífico para el estudio de la violencia en su relación causal con diferentes tipos de población, de acuerdo a ciertas condiciones de pobreza, atendiendo a dimensiones fronterizas, con base en la proximidad de recursos como gas y petróleo o en atención a la relación entre violencia y la pluralidad étnica de una comunidad. Todo lo anterior, por entender que las condiciones demográficas, sociales o los elementos culturales, según su heterogeneidad, afectan particularmente a los contextos espaciales sobre los cuales tiene lugar la violencia, entendiendo que esta solo resulta comprensible a partir de entender la interacción de la población con el lugar. La intrincada y particular relación del individuo con el ambiente que le rodea construye el contexto espacial sobre el que la geografía

> política focaliza su interés disciplinario, interpretando el contexto como un escenario de interacciones en medio de diferentes elementos que, a su vez, conforman una totalidad. (Ríos, 2017, p. 2)

Por esta razón, y partiendo del espacio en el que operó el Bloque Centauros, es necesario afirmar que se trató de una geografía muy diversa. Aunque se tenga el imaginario de que la estructura armada hizo presencia en la región conocida como los Llanos Orientales, es necesario aclarar que esta afirmación tiene muchas aristas. Por una parte, el Bloque Centauros, no operó en todo este territorio y, por otra, su accionar tampoco fue único y exclusivo a los departamentos que componen esta región. Es por ello que cuando se habla del Bloque Centauros y su área de influencia, se hace referencia a los siguientes departamentos: Meta, Casanare, Boyacá, Cundinamarca y Guaviare e, igualmente, a la ciudad de Bogotá y municipios aledaños a esta ciudad como es el caso de Soacha.

La presencia del Centauros en Boyacá y Cundinamarca se dio de manera muy puntual. En Boyacá se establecieron en los municipios de Santa María y San Luis de Gaceno, que se encuentran ubicados en la provincia de Neira, la cual está constituida por seis municipios (Chinavita, Garagoa, Macanal, Pachavita, Santa María y San Luis de Gaceno), de los cuales el Bloque Centauros sólo hizo presencia en los dos ya mencionados. En el caso de Cundinamarca, la estructura armada hizo presencia en los municipios de Medina y Paratebueno, los cuales conforman así mismo la provincia de Medina. En el departamento del Guaviare la presencia del bloque abarcó fundamentalmente los cascos urbanos de los cuatro municipios que lo constituyen, es decir, Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare.

En el caso de Bogotá, la presencia de la estructura paramilitar se vio en gran parte de las localidades de la ciudad. A partir del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad se logró identificar que hubo registro del Frente Capital en las localidades de Suba, Usaquén, Engativa, Kennedy, Bosa, Tunjuelito, Usme, Ciudad Bolívar, Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe. Además de la presencia en la capital, es necesario mencionar que su registro se dio en el municipio de Soacha.[7] En el departamento del Meta, el Bloque Centauros controló la región del Ariari casi en su totalidad, la región del Piedemonte y Villavicencio; y abarcó parcialmente la región del río Meta, puesto que Puerto López y Puerto Gaitán estaban bajo el predominio de las ACMV.

7- La presencia del grupo paramilitar en la ciudad de Bogotá y en Soacha se abordará en el *Capítulo IV. Frente Capital*, del Tomo II, centrado en mostrar el fenómeno del accionar de la estructura armada en la capital del país y los municipios aledaños.

El caso del Casanare es mucho más difícil de determinar, en la medida en que fue un espacio que se encontró en disputa por los diferentes grupos paramilitares, en este caso, entre el Bloque Centauros y las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC). Antes de la llegada del Centauros a la zona, la fuerza predominante en el departamento eran las ACC. Sin embargo, con la llegada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y la instauración del Bloque Centauros, el control departamental de las Autodefensas de *Martín Llanos* se vio afectado.

Antes de la llegada de Arroyave a la comandancia del Centauros, de 19 municipios que tenía el departamento, 14 eran controlados por las ACC. Progresivamente, el BCe fue tomando posesión de los territorios del norte del departamento a saber: los municipios de Pore, Sabanas de Nunchía, Támara, Hato Corozal, San Luis y Trinidad. En el transcurso de la guerra, los territorios del sur del departamento del Casanare, considerados como el bastión de las ACC, también pasaron a manos del Centauros, es decir, los municipios de Aguazul, Maní, Monterrey, Villanueva y Tauramena (Verdad Abierta, 2011, primero de julio).[8]

8- El desarrollo de la guerra entre el Bloque Centauros y las Autodefensas del Casanare se abordará con mayor profundidad en el *Capítulo II. Trayectoria y expansión territorial del Bloque Centauros (1997-2005*).

Mapa 1. Lugares de influencia del Bloque Centauros

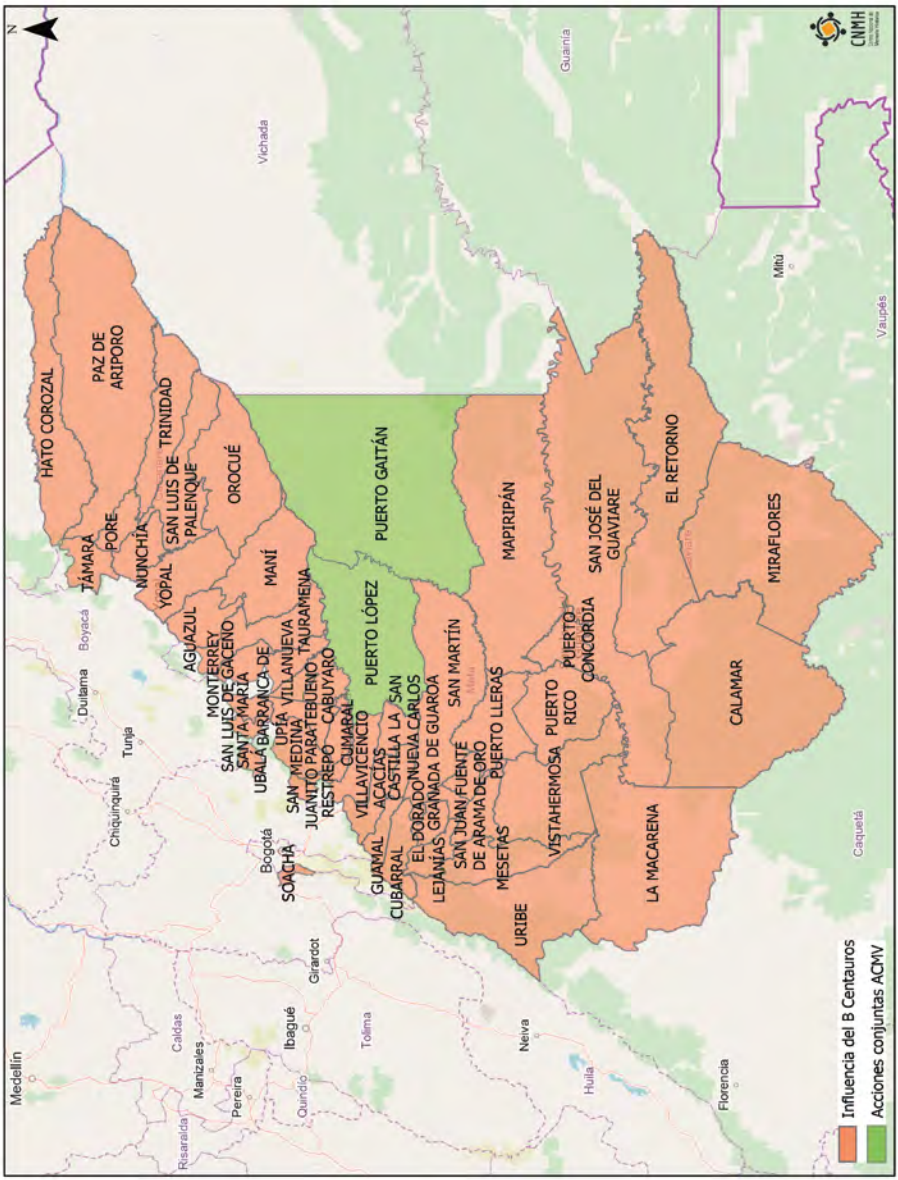

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Al abordar los límites geográficos del territorio de operaciones del Bloque Centauros se evidencia la complejidad que existe a la hora de llevar a cabo este difícil proceso de esclarecimiento de la verdad. No puede hablarse de un control estático hecho por la estructura armada, sino que en gran parte estuvo determinado por periodos de tiempo específicos y cambios, según diversos momentos de la historia. Estos aspectos se abordarán en el *Capítulo II. Trayectoria y expansión territorial del Bloque Centauros (1997-2005*). También cabe aclarar que la división más clara y sencilla es la que brindan las fronteras político-administrativas de departamentos y municipios. Sin embargo, en el caso de los repertorios de violencia se llevó a cabo otra regionalización, determinada por el desarrollo de la violencia (Echandía, 2000). Esta división se abordará en el *Capítulo III. Repertorios de violencia perpetrados por el BCe,* sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Bloque Centauros.

El análisis del territorio a través de la geografía, además de que permite generar formas de delimitar los lugares donde operó la estructura armada, también nos sirve de antecedente para el entendimiento de su accionar a partir de las características biofísicas que tienen cada uno de estos municipios y departamentos. En este sentido, si se parte de las divisiones de los departamentos y los municipios donde operó el Bloque Centauros, se podrá establecer la forma en que el territorio condicionó a la estructura paramilitar.

Si se toman los municipios de Santa María y San Luis de Gaceno en Boyacá, Medina y Paratebueno en Cundinamarca, puede afirmarse que estos cuatro territorios conectan a los departamentos de Casanare, Meta, Boyacá y Cundinamarca, respectivamente. Se encuentran ubicados en las estribaciones de la Cordillera Oriental y se consideran municipios pertenecientes al piedemonte llanero, visto como el límite o la transición entre las cordilleras y los Llanos Orientales. Su vegetación es considerada como una selva tropical rica en flora y fauna, que permite la siembra de yuca, plátano, maíz, cacao, café y cítricos. Sin embargo, la actividad pecuaria es la más extendida en toda la zona.

El departamento del Meta limita con los departamentos de Cundinamarca, Casanare, Vichada, Caquetá, Guaviare, Huila y Distrito Capital. En esa medida, presenta tres grandes regiones fisiográficas identificables: primera, el flanco oriental de la Cordillera Oriental, donde se encuentra el piedemonte o el límite, como ya se mencionó, entre el llano y la cordillera; segunda, la planicie –tradicionalmente conocida como llano– ubicada entre el centro y el oriente del departamento; y tercera, la zona sur, las vegas y planicies de los ríos Ariari y Guaviare (ODDR, 2013, pp. 13-15).

El Meta cuenta con diversas actividades económicas como la agricultura, la ganadería y el petróleo, donde destaca especialmente la segunda como una de las actividades más productivas. La baja fertilidad de las sabanas de los Llanos asociada con la alta acidez, el aluminio y la erosión han condicionado en gran medida la extensión de la cría de ganado. En términos de agricultura, el arroz representa el producto más importante de la actividad agrícola del Meta (ODDR, 2013, p. 63).

Casanare, por su parte, limita con los departamentos de Arauca, Vichada, Meta, Cundinamarca y Boyacá. Posee fisiográficamente dos sistemas, por un lado, las tierras altas del piedemonte, que representan un 18 % del total de su territorio y, por otro lado, el sistema de tierras bajas, onduladas e inundables, denominadas Llanos Abajo, que representan el 82 % del total del territorio. En el 18 % del territorio se encuentra concentrado el 60 % de la población, y en el otro 82 % el otro 40 % (ODDR, 2013, p. 48).

Las actividades económicas que se desarrollan en este departamento están condicionadas por las regiones fisiográficas ya mencionadas, puesto que las principales son la agricultura, la ganadería, la minería y la explotación petrolera. Por esta razón, en las zonas de piedemonte se han desarrollado importantes cultivos de arroz, palma africana, plátano, maíz, café y yuca. En la zona de las tierras planas se ha hecho cada vez más importante la ganadería extensiva, principalmente en los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corozal y Trinidad. Cabe mencionar que en las planicies, a partir de 2001, se han ido intensificando los cultivos de palma de aceite, sin necesidad de llegar a la tala de bosques propios del piedemonte. En el caso del petróleo, los oleoductos de Cusiana y de Cupiagua, como los más grandes del país, han contribuido considerablemente al crecimiento económico y demográfico del departamento (ODDR, 2013, p. 51).

Por su parte, el departamento del Guaviare se encuentra ubicado en la zona de transición entre la Orinoquia y la Amazonia, y limita con los departamentos de Meta, Vichada, Guainía, Caquetá y Vaupés. Cuenta principalmente con tierras ligeramente onduladas, así como con algunos sistemas montañosos como la sierra del Chiribiquete, o los cerros Campana y Otare. Su geografía en este sentido se encuentra dividida por las cuencas del Orinoco hacia el norte, y las cuencas de la Amazonia hacia el sur. Sus principales actividades económicas son la agricultura, la pesca, la silvicultura, la caza, la ganadería y la explotación forestal, donde la ganadería y la agricultura son sus principales fuentes de producción (ODDR, 2013, p. 56). Los cultivos de coca, por su parte, se han venido constituyendo como una importante fuente de ingresos del departamento, el cual se ha visto afectado por las las implicaciones de estos cultivos.

Por último, el caso de Bogotá representa una experiencia urbana, sin negar la importancia del accionar que tuvo el grupo paramilitar en las ciudades de Villavicencio, Yopal o San José del Guaviare. Bogotá, al ser la capital del país y la ciudad más poblada, alberga unas condiciones sociales, políticas y económicas muy diferentes a las que se desarrollaron en los territorios antes mencionados. El estudio de caso de Bogotá significa un importante esfuerzo de poder evidenciar el accionar del paramilitarismo en un ambiente urbano de dimensiones complejas.

Las características descritas sobre los departamentos en los que operó el Bloque Centauros permiten tener un contexto de esos elementos que de una manera u otra influyeron en el surgimiento de ciertos actores sociales, económicos y políticos, como lo son los hacendados ganaderos, los colonos y las distintas comunidades indígenas. La interacción de estos múltiples actores produjo en la región un ambiente conflictivo, en donde unos y otros generarían estrategias tanto violentas como no violentas para defender sus intereses.

A continuación se presenta el origen y desarrollo de todos estos actores para mostrar un panorama amplio que permita entender el contexto en el que surge el Bloque Centauros. Primero se abordarán las semillas de la lucha insurgente y contrainsurgente en los Llanos Orientales y se introducirá el periodo de 1936 a 1974. En este apartado se plantearán los temas de las políticas agrarias de 1936 a 1948, La Violencia de 1948 a 1953, el segundo periodo de La Violencia de 1954 a 1962, y las políticas del Frente Nacional. Posteriormente, como segundo bloque, se reseñarán los conflictos y los actores armados presentes entre la década de los setenta y los noventa, entre ellos las guerrillas liberales y la presencia de las FARC en el territorio. Del mismo modo, se mostrará el auge del narcotráfico, el desarrollo de los primeros grupos paramilitares o precursores, la implantación de las Convivir en la región y, finalmente, el genocidio de la Unión Patriótica.

1.1. Semillas de la lucha insurgente y contrainsurgente en los Llanos Orientales (1936-1974)

En esta sección se examinará el papel que entre 1936 y 1974 jugaron la legislación, las políticas de titulación de baldíos y, en general, las iniciativas de desarrollo impulsadas por el Estado en la configuración de la clase ganadera que fue fundamental en el auge del paramilitarismo en los Llanos Orientales. Esta sección también revela que en esos años la colonización en los Llanos Orientales estuvo marcada en buena medida por la violencia política y "una distribución espacial partidaria basada en una filiación a los partidos Liberal, Conservador o Comunista" (Uribe y Vásquez citados en CNMH, 2015a, p. 42). En segundo lugar, ilustra la articulación en los Llanos de distintos sectores sociales –básica-

mente colonos campesinos, hacendados y ganaderos– con actores armados regulares e irregulares e incluso entre estos últimos actores. En tercer lugar, ofrece una descripción concisa, pero ilustrativa, de las guerrillas llaneras y sus intentos por constituirse en un poder alternativo al Estado en los Llanos Orientales. Por último, da cuenta de los precarios acuerdos de paz entre el régimen de Rojas Pinilla, primero, y con el gobierno de Alberto Lleras Camargo, después.

Monumento a los acuerdos de paz 1948-1953. Monterrey, Casanare.
Fotografía de Daniel Martínez Bernal para el CNMH.

1.1.1. Políticas agrarias (1936-1948)

En 1936 el gobierno expidió la Ley 34 que introdujo importantes modificaciones a la legislación de baldíos. Posiblemente esta ley pretendía una distribución más racional y ecuánime de tierras bajo la égida estatal. No obstante, de sus principales disposiciones quedaron exceptuados "los terrenos baldíos de los Llanos de San Martín y Casanare, y de la Sabana de Bolívar, cubiertos de pastos naturales en cuanto estén aprovechados o se aprovechen para la industria ganadera" (CNMH, 2016a, p. 71-72). Ya en el gobierno de Eduardo Santos, aparte de promoverse la ganadería en los Llanos Orientales, la Rubber Development Company, una compañía del gobierno norteamericano, obtuvo licencia para la explotación de caucho en el Vaupés (Molano, 1989). La Rubber hizo la carretera

entre Villavicencio y Calamar, –que en ese entonces era la capital del Vaupés–, la cual pasaba por San Martín. La compañía también organizó depósitos en San José del Guaviare y comenzó la carretera entre San Martín y Calamar.

La intervención de esta compañía norteamericana fue fundamental para el poblamiento de los Llanos Orientales. El mejoramiento de la trocha entre Acacías y San Martín se convirtió, hacia 1940 y 1950, en el eje de la colonización de esta región, así los campesinos fueron ocupando las tierras. Además, la construcción de bodegas en lo que hoy son Granada, Puerto Lleras, Puerto Rico y Puerto Concordia, a lo largo del Ariari, alentó el poblamiento en estos puntos. Cuando la Rubber abandonó el país, muchos de sus antiguos empleados se quedaron en la región. La intervención de la empresa extranjera dio origen a las poblaciones de Guamal, Cubarral, Humadea y Castilla La Nueva.

El gobierno de Mariano Ospina Pérez, por medio de la Ley 97 de 1946, hizo modificaciones a la legislación anterior. La Ley 97 incluyó prebendas que siguieron favoreciendo a la ganadería en los Llanos Orientales. En primer lugar, amplió a 5.000 hectáreas el máximo de tierra adjudicable "a título ganadero en las regiones en que prevalezcan sabanas de pastos naturales, como en los llanos de San Martín y Casanare y Sabanas de Bolívar y Magdalena" (Ley 97 de 1946 en CNMH, 2016a, p. 81). En segundo lugar, amplió considerablemente las adjudicaciones a los ganaderos de los llanos de San Martín, Casanare y las sabanas de Bolívar y Magdalena (CNMH, 2016a, pp. 71-72). En tercer lugar, hizo mucho más difícil el trámite de adjudicación a los colonos (CNMH, 2016a, p. 72).

1.1.2. La Violencia (1948-1953)

Es importante que no quede la impresión de que la colonización en los Llanos Orientales estuvo únicamente influenciada por las iniciativas gubernamentales dirigidas a regular la adjudicación de baldíos. La violencia partidista también fue un factor central en el proceso de colonización de esta región del país. Alfredo Molano (1989) narra que en 1948, desde la provincia de Gutiérrez –ganadera por excelencia– en Boyacá, se desató una brutal persecución contra el Partido Liberal que rápidamente se extendió por todo el departamento. Ante esta situación, en 1949 algunos hacendados liberales huyeron con sus peones al Casanare y al oriente del Meta, donde se prepararon para resistir, organizando las primeras guerrilleras lideradas por los hermanos Bautista. Frente a esta arremetida liberal en el llano, los conservadores se refugiaron en Restrepo y Acacías, territorios que habían sido colonizados por campesinos conservadores provenientes de Cáqueza (Molano, 1989, p. 284). En San Martín, la situación era distinta porque se trataba de un pueblo de vena liberal.

Allí los hacendados buscaron la protección en Guadalupe Salcedo, que nombró jefe de la zona a Dumar Aljure, quien no solo logró proteger San Martín, sino que también avanzó hacia Acacías (Molano, 1989, p. 284).

Es importante anotar que hacia 1952 los enfrentamientos entre las guerrillas llaneras y el Ejército se incrementaron. Las primeras esgrimían métodos de guerra poco convencionales para la época. Entre ellos estaba el uso de minas y de francotiradores para contener las avanzadas del Ejército; además, habían adquirido una notable capacidad de movilidad (Aguilera, 2014). Otro aspecto que es imposible dejar pasar desapercibido fueron las normas guerrilleras dispuestas para relacionarse con la población civil. Por ejemplo, el comandante militar de un sector podía hacer las veces de juez promiscuo, mediando en conflictos entre vecinos que se presentaran en su territorio. También era de su competencia propender por el aumento en la producción de alimentos, la construcción adecuada de viviendas y la salud, divulgando las propiedades medicinales de plantas y de drogas fabricadas por laboratorios. Aguilera (2014) considera que estos aspectos denotan el interés de estas guerrillas en constituir su dominio territorial como un poder alternativo. En concordancia con las observaciones de Aguilera, Pardo indica que, en el marco de La Violencia, los Llanos Orientales fueron un escenario de primer orden porque allí la guerrilla logró un grado de organización sin parangón en el país (Pardo, 2008).

Un hecho que evidencia la considerable organización y poder de acción de las guerrillas de los llanos fue la emboscada dirigida por la guerrilla de Guadalupe Salcedo el 12 de julio de 1952 y cuyo escenario fue El Turpial en Puerto López, Meta. En la emboscada murieron 96 soldados (Villanueva, 2012). Por su parte, Rocío Londoño (2011) documenta que hasta 1952 los campesinos de Icononzo dirigidos por Juan de la Cruz Varela trataron por las vías legales de contener la violencia del régimen conservador, pero su lucha fue infructuosa. Según Varela, la organización de la autodefensa armada[9] en Icononzo comenzó hacia mediados de 1952 y tuvo como epicentro la vereda El Palmar:

> Les di instrucciones para que nos organizáramos y para la autodefensa y me aplaudieron. Esa fue una reacción totalmente espontánea ante las grandes matanzas y la quema de casas. Me fui de vereda en vereda, en forma clandestina, y veía que mataban gentes, niños, mujeres quemaban las casas, y fui recogiendo la gente y más me enfurecía Entonces organizamos la defensa y principiamos la pelea y duramos tres meses resistiendo en la vereda del Palmar. (Londoño, 2011, p. 487)

9- En el caso de las organizaciones insurgentes de este periodo, el término autodefensa alude a la respuesta defensiva y armada que surgió por parte de campesinos del Partido Liberal para contener la violencia sistemática de los grupos estatales y paraestatales (Villanueva, 2012).

A comienzos de 1953 se inició un desplazamiento de familias liberales. Los enfrentamientos con la Policía provocaron que estas familias se repartieran en dos comisiones; una de ellas llegó hasta la región de los ríos Duda-Guayabero (municipios de La Macarena, Mesetas y La Uribe). Londoño señala que las familias que se refugiaron en El Duda fueron bienvenidas por los colonos, así pudieron construir viviendas y abastecerse de alimentos (Londoño, 2011). Según el CNMH:

> El Ariari se dividió así: Alto Ariari-Partido Comunista y Ariari Medio y Bajo-Partido Liberal. Mientras que en el territorio que hoy pertenece a El Castillo, a partir de 1953, el poblado de Medellín del Ariari se convirtió en el centro de la colonización impulsada por el Partido Comunista y comenzó a ejercer una gran influencia sobre los campesinos de la parte alta del municipio, la parte baja (donde se encuentra ubicado el casco urbano) fue mucho más influenciada por el Partido Liberal. (CNMH, 2015a, pp. 18-19)

Molano considera que estos desplazamientos de población y organización de nuevos asentamientos dirigidos por autodefensas eran una manera de integrar la población civil a las operaciones militares (Molano, 1989, p. 286). Medina comprende muy bien esta idea al referirse a los desplazamientos de población desde el sur del Tolima hacia los Llanos:

> Es cierto que la columna tuvo que acoger a la población civil que buscaba su seguridad al lado de quienes tenían las armas. Por ello, la columna perdió movilidad y tuvo que afrontar problemas de protección a la gente que se había sumado a la marcha Ese tiempo se constituyó en una especie de escuela de entrenamiento que hizo posible la etapa propiamente guerrillera del movimiento. (Medina, 2008, p. 286)

1.1.3. La segunda violencia (1954-1962) y el movimiento comunista

El 13 de junio de 1953, el gobierno de Laureano Gómez fue derrocado por las Fuerzas Militares lideradas por el teniente general Gustavo Rojas Pinilla. Alrededor del mes de julio llegó la amnistía de Rojas Pinilla; aunque no fue algo que se hiciera abiertamente, el gobierno cambió armas por tierras en el Ariari. Salcedo y sus principales lugartenientes se situaron en Cubarral, San Antonio y San Martín (Molano, 1989, p. 285). Entre agosto y octubre de 1953 el grueso de las guerrillas llaneras entregó sus armas. La amnistía de Rojas Pinilla provocó cambios en los movimientos armados campesinos; algunos se convirtieron en cuadrillas de bandoleros, otros optaron por conformar zonas de autodefensa campesina, mientras que algunos integrantes se desmovilizaron individualmente (Medina, 2008).

En ese contexto, entre mediados y finales de 1955, como consecuencia de la persecución a liberales gaitanistas y a integrantes de movimientos campesinos en Villarrica (Tolima), el Ejército provocó un desplazamiento forzado de grandes proporciones hacia las regiones de El Duda–Guayabero, Ariari y El Pato (Molano, 1989; Aguilera, 2014). En las zonas de El Duda–Guayabero y Ariari la principal función de las juntas de autodefensa de vena comunista era la de repartir o redistribuir la tierra expropiada. La columna madre, como la denomina Molano, fundó entre los ríos Duda y Ariari las poblaciones de Mesetas, Lejanías y Medellín del Ariari.[10]

Hacia 1955 se fueron configurando dos tipos de colonos, unos organizados según las políticas del gobierno[11] y otros que formaron juntas de autodefensa influenciadas por el Partido Comunista (PCC). Entre 1958 y 1959, en el Ariari, según un informe del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad) de los Llanos Orientales, las juntas de autodefensa implementaron tomas de tierras que consistieron en invasiones de terrenos con extensiones superiores a 1.000 hectáreas y compras de pequeños fundos (Aguilera, 2014).

A pesar de las ilusiones que había suscitado el nuevo régimen, a mediados de 1954 el gobierno ya había dado evidencias de intolerancia no sólo frente a manifestaciones sociales de inconformismo, sino también hacia el comunismo. No hay que olvidar la brutal represión de junio contra las protestas estudiantiles, además de la orden de arrestar a más de doscientos dirigentes comunistas y la represión y operaciones militares contra poblaciones consideradas bastiones comunistas. La ofensiva incluyó acciones en lo que los mandos militares denominaban "el triángulo Cabrera–Ariari–Núñez" (Londoño, 2011, p. 542). En septiembre se expidió el Acto Legislativo 6, en el que se prohibía la impresión y difusión de ideas comunistas en Colombia.

Como consecuencia de la ofensiva armada y la censura del régimen militar, dirigentes comunistas y algunos liberales de Sumapaz, Tequendama y el sur del Tolima decidieron reorganizar las autodefensas campesinas (Molano, 1989; Medina, 2008; Londoño, 2011). Un hecho que merece ser mencionado es que líderes comunistas del Tolima propusieron a Dumar Aljure, antiguo lugarteniente de Guadalupe Salcedo, conformar una autodefensa campesina, pero el "guerrillero–bandido" como lo denomina Rocío Londoño (2011) rechazó el ofrecimiento.

Otro líder guerrillero que se convirtió en bandolero fue Hernando Palma; él también estuvo bajo las órdenes de Salcedo. En 1955, Palma asesinó a toda una

10- Medellín del Ariari, llamado anteriormente Aguas Claras, había sido fundado por Pastor Ávila, antiguo lugarteniente de Juan de la Cruz Varela. Por eso, cuando la Columna en Marcha llegó al Ariari proveniente del sur del Tolima fue recibida con los brazos abiertos (Molano, 1989).

11- Aglutinados en torno a sindicatos y ligas agrarias.

comunidad indígena en La Rompida, un punto sobre el río Guayabero. Por esa brutal acción tuvo que abandonar la zona para establecerse en La Cristalina, muy cerca de La Macarena, donde extorsionaba a indígenas y colonos. Luego expandió sus acciones al Yarí, en donde se dedicaba al abigeato. A pesar de todas estas acciones, el grupo de Palma no era perseguido por las autoridades; el capitán de la base del Caguán temía una incursión del grupo de Dumar Aljure y para defenderse pidió apoyó a Hernando Palma a cambio de permitirle continuar con el negocio del robo de ganado. Finalmente, el bandolero fue asesinado por colonos en La Cristalina (Molano, 1989, p. 287).

Entre 1955 y 1962 hubo una intensa migración hacia los llanos, pero sobre todo hacia el Ariari. Los colonos recién llegados no fueron bienvenidos por los colonos asentados y las autoridades poco hicieron para tratar de apaciguar la violencia que se desencadenó en la región. A finales de la década de 1950, los exlíderes guerrilleros veían impotentes la situación, hasta que finalmente decidieron intervenir. Guadalupe Salcedo nombró pacificador a Bernardo Giraldo, quien se encargó de contener la violencia (Molano, 1989, p. 287).

En la región de El Duda también era la guerrilla la que se encargaba de impartir justicia. En 1957, el mayor vencedor en un ataque de celos apuñaló a su compañera sentimental; la mujer logró tomar un revolver y dio muerte a su agresor. Fue absuelta por un Tribunal del Pueblo (Londoño, 2011).

1.1.4. Políticas de transformación agraria en el Frente Nacional

En mayo de 1959 el presidente Alberto Lleras Camargo sancionó la Ley 20, que estableció medidas para la parcelación y mejorar el acceso de los campesinos a la tierra. De acuerdo con esta ley, la Caja Agraria fue la encargada de planificar y ejecutar programas que tenían por objetivo ubicar en zonas de colonización a familias que provenían de otras partes del país y habían sido desplazadas forzosamente (CNMH, 2016a, p. 104). Los programas se realizaron en Caquetá (La Mono, Valparaíso, Maguaré), Arauca (Gibraltar, El Porvenir, El Margus, El Cobaría y la Isla de Charo), Meta (Avichure y Canaguaro) y, por último, El Sarare (Tunebia) (CNMH, 2016a, p. 104).

Estos programas fueron evaluados por el Incora y entre sus principales fallas se cuenta que no hubo una adecuada selección de las familias beneficiarias de los programas; muchas de ellas no tenían tradición agrícola por lo que les resultaba bastante difícil dedicarse a la agricultura, sobre todo en zonas rurales bastante alejadas de centros urbanos (CNMH, 2016a, p. 104).

Otra problemática de primer orden identificada

> por los funcionarios de la Caja Agraria, fue la división ideológica de las comunidades y su separación física por el célebre paralelo 3,8 [que marcaba] el límite de los núcleos de población de tendencia derechista (...) y los de tendencia izquierdista que se prolongaban hacia el sur hasta San Vicente del Caguán y El Pato en el Caquetá. (CNMH, 2016a, p. 105)

Según afirman en el mismo informe del CNMH (2016a), las tensiones que existían entre los dos grupos antes mencionados permanecieron, a pesar de los intentos de reconciliación que propició la Caja Agraria (p. 105). El programa se termina en 1961

> con la muerte del gerente de la colonización y el repliegue de las instalaciones a la más segura población de San Martín (...). En los meses siguientes toda la estructura levantada por la Caja Agraria se desplomó (...). Y las parcelas abandonadas poco a poco fueron siendo ocupadas por nuevos colonos. (CNMH, 2016a, p. 106)

En 1961, "en el contexto político de la guerra fría y de su programa bandera para América Latina, La Alianza para el Progreso, se aprobó en Colombia la primera Ley de Reforma Agraria. Así pues, en la década de 1960, el problema agrario siguió siendo objeto de atención estatal" (CNMH, 2016a, p. 110). El senador Carlos Lleras Restrepo fue un actor notable en todo el debate alrededor de la ley. Dentro de los temas tratados por Lleras Restrepo, tres mantienen plena vigencia: el carácter social y no exclusivamente económico de la reforma agraria; la estructura de la propiedad de la tierra y el uso del suelo; y las soluciones colombianas al problema agrario.

Ni la ponencia de Lleras Restrepo ni los informes del BIRF (Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento) y de la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) remarcaban como problema central del sector agrario colombiano la extrema inequidad en la distribución de la tierra. La Ley 135 no contemplaba, entre los mecanismos de intervención estatal, la redistribución directa de la tierra en las zonas incorporadas a la frontera agropecuaria.

Dentro de los mecanismos para la implementación de la Ley 135 estaban los programas de apoyo a la colonización espontánea, que constituían un complemento a la ayuda del gobierno a los colonos y a los programas de reforma agraria. El programa de apoyo a la colonización en el Meta contemplaba tambien el apoyo al crédito supervisado a partir de la "Titulación, asistencia técnica y crédito a colonos del Valle del Ariari, municipios de Granada, Fuente de Oro, Acacías, Guamal, San Martín y San Luis de Cubarral. Y construcción

de vías de acceso" (CNMH, 2016a, p. 139). Desafortunadamente, son mínimas las referencias a estos programas en los informes del Incora.

La Ley 135 comenzó a implementarse en el Meta hasta julio de 1964 y comprendió los municipios de Acacías, Guamal, San Luis de Cubarral, Norte de Granada, San Martín y Fuente de Oro. Molano (1989) señala que el Incora desde un comienzo tuvo enemigos (p. 289). Mientras en las zonas conservadoras del Alto Ariari tildaron las actividades del instituto de comunistas, los antiguos caudillos guerrilleros: Giraldo, Murillo y Aljure, "vieron en la acción del Estado una estrategia para desplazarlos. Con todo, poco a poco la resistencia de unos y otros fue cediendo, y el proyecto se abrió paso" (p. 289). No obstante, para tramitar los conflictos entre campesinos y grandes propietarios fue promulgada la resolución N.º 10. En 1969, la resolución N.º 3943 dispuso como área del proyecto la totalidad del departamento del Meta y definió como sede a San Martín (Molano, 1989, p. 289). Se priorizaron dos acciones en la región, la primera, la colonización dirigida Ariari–Güejar, "compuesta por 631.500 hectáreas al sur del río Güejar y hacia las estribaciones de la serranía de La Macarena, El Retorno, en el Vaupés; y la Región de Planas en el Vichada" (Molano, 1989, p. 290). Y la segunda, el apoyo a la colonización ya existente. El Incora no tuvo en cuenta que en la zona del Güejar ya había colonos.

En todo caso, se dispuso un área de colonización cuyo límite superior (noroccidental) fue la carretera que va de Granada a San Juan de Arama y como límite inferior (sureste) el río Güejar, y para que sirviera como eje de colonización se construyó una carretera entre estos dos puntos. A partir de esta estructura se adjudicaron tres tipos de parcelas; unas de:

> 50 hectáreas, destinadas a los colonos que habían fracasado con la Caja Agraria entre 1959 y 1962; otras de 100 hectáreas, para ser distribuidas preferencialmente a campesinos que tuvieran experiencia en agricultura mecanizada; y unidades de 200 hectáreas para ganadería. En las primeras y en las segundas se lograron asentar 158 familias, generándose un conflicto entre los primeros colonos espontáneos y los nuevos colonos protegidos por el Incora. (Molano, 1989, p. 290)

A pesar de que la Ley 135 disponía que para dotar de tierras a los campesinos en primer término se echara mano de los baldíos nacionales, en 1970 la Oficina de Planeación del Incora enfatizaba que la colonización no podía convertirse en un sustituto del "equitativo reparto de tierras". Para los técnicos de planeación, la "colonización [correctamente interpretada] debe servir como auxiliar de la reforma agraria y como punto de escape, sobre todo en regiones en donde la densidad de la población ha llegado hasta el límite máximo y en donde la propiedad de la tierra se ha subdividido hasta el extremo antieconómico" (CNMH, 2016a, p. 141).

Esta apreciación de los técnicos del Incora era compartida por los técnicos del CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola), pero no fue tenida en cuenta. En el informe del CNMH (2016) se enumeran las ventajas que la titulación de baldíos traía al establecimiento:

> No afectaba los derechos de propiedad de los grandes propietarios, era un mecanismo mucho más económico que la compra y parcelación de tierras, moderaba la presión sobre la tierra en las zonas centrales del país y satisfacía la demanda de tierras públicas no solo por parte de los colonos y campesinos sin tierra, sino también de terratenientes, ganaderos, empresarios agrícolas, comerciantes, especuladores en bienes raíces, políticos y profesionales, entre otros. (CNMH, 2016, p. 142)

Hacia 1974 el Incora comenzó a dejar de lado el proyecto. En una evaluación implementada en 1972 se puntualizaba lo siguiente:

> Es indudable que las obras han servido de estímulo para incrementar favorablemente la producción agrícola de la zona, una de las pocas con que cuenta el departamento con mejores suelos, pero se puede advertir que los beneficios finales no serán recibidos por campesinos originalmente asentados, quienes están siendo desplazados por empresarios medianos y grandes. (Molano, 1989, p. 291)

Alfredo Molano también tiene una visión desoladora del impacto de las políticas estatales implementadas durante el Frente Nacional en los Llanos Orientales:

> Los programas apoyados por el Estado en el Ariari no sólo no lograron impedir la descomposición del campesinado, sino que, por el contrario, la aceleraron. El crédito, las vías y las mejores condiciones sanitarias permitieron incrementar el ritmo de adecuación de tierras, pero como el apoyo fue limitado, la bancarrota se abrió camino necesariamente dando oportunidad al ingreso del contingente empresarial, que entró inmediatamente a ser impulsado por los programas oficiales. (Molano, 1989, p. 291)

Es ineludible señalar que para 1964 la distribución de la propiedad de la tierra era alarmante, a pesar de que con el Proyecto Meta se buscaba hacerla más equitativa. De acuerdo con datos de catastro

> en el Ariari, el 37 % de los predios eran menores de 10 hectáreas y apenas ocupaban el 4 % de la superficie; mientras que el 18 % de los predios tenía más de 100 hectáreas y ocupaban el 94 % del área catastral. El número de haciendas mayores de 5.000 hectáreas representaba el 1,5 % de las propiedades, pero controlaba el 57 % de la superficie total. (Molano, 1989, p. 292)

En 1971, la estructura de la propiedad de la tierra en la región no había cambiado radicalmente y

> presentaba el siguiente perfil: en Granada el número de predios menores de 10 hectáreas constituía el 38 %, y el número de más de 50 hectáreas el 7 %; en Fuente de Oro, los primeros representaban el 21 % y los segundos el 49 %; en Puerto Lleras, los menores de 10 hectáreas eran el 3 % y los mayores de 500 hectáreas el 65 %. (Molano, 1989, p. 292)

En el informe del CNMH de 2016 se concluye que:

> entre 1903 y 2012 las adjudicaciones de baldíos a particulares se atuvieron en gran medida a los límites establecidos legalmente. Sin embargo, las leyes agrarias establecieron excepciones relativas a la cantidad de tierra adjudicable, que le restaron coherencia a la política de tierras y se prestaron para la asignación de grandes extensiones de tierra que al parecer fueron utilizadas principalmente en la expansión ganadera. Tal es el caso de las sabanas de Bolívar y los llanos de San Martín, zonas que la legislación agraria de la primera mitad del siglo XX definió como de uso ganadero, gracias a lo cual los gobiernos autorizaron concesiones que superaban ampliamente los topes legales. (CNMH, 2016, p. 675)

Los programas de colonización dirigida, estructurados e implementados por el Estado, fracasaron y las consecuencias de esto fueron la expulsión de los colonos campesinos y la ocupación que hicieron ganaderos y empresarios agrícolas de las tierras abandonadas y, por ende, la expansión de la frontera de colonización (Molano, 1989, p. 296). Así se abrieron dos rutas de colonización a partir de Granada, una hacia el territorio de La Macarena desde San Juan de Arama y otra siguiendo el margen del río Ariari hacia el suroriente (Molano, 1989, p. 297).

Los colonos que tomaron la ruta de San Juan de Arama contaron con el apoyo del Sindicato de Pequeños Agricultores que tenía sede en Medellín del Ariari. Este sindicato enarbolaba la consigna de "la tierra es para quien la trabaja", que estaba muy extendida entre las organizaciones campesinas. Así, los colonos invadieron algunos hatos en la zona, incluyendo el Hato de La Macarena, el Hato Talanqueras y el Hato Texas, que en conjunto sumaban unas 80.000 hectáreas y cuyos títulos no eran suficientemente claros (Molano, 1989, p. 296). Sorpresivamente, se puso de lado del movimiento, adquiriendo por extinción de dominio o compra, predios que luego fueron distribuidos a los colonos bajo la forma de empresas comunitarias. Como era de esperarse, el Sindicato de Pequeños Agricultores de Medellín del Ariari ganó mucho prestigio y en la primera mitad de los años setenta era la organización encargada de convocar a la gente a colonizar y de indicar el sitio y las modalidades de

ocupación. Los predios no pasaban de 200 hectáreas y los colonos debían habitar con sus familias las fincas (Molano, 1989, p. 297).

A pesar de la notable influencia del Sindicato de Pequeños Agricultores de Medellín del Ariari, a partir de la década de los setenta, a los lados de la carretera entre San Juan de Arama y Piñalito hubo tendencia hacia la concentración de mejoras (Molano, 1989, p. 297). El Incora, más o menos en 1971, abandonó los programas de vías, crédito y asistencia y conservó solamente la titulación de baldíos fuera del área reservada de La Macarena (Molano, 1989, p. 297).

Por otra parte, un hecho relevante en la región fue El Congreso de El Turpial. En 1957, las élites de los dos partidos tradicionales coinciden en que es imperativo sacar del poder a Rojas Pinilla. Lleras Camargo convocó un paro general para el 8 de mayo de 1957. El general Rojas cayó el 10 de mayo. En 1958 la propuesta del Frente Nacional fue sometida a plebiscito y aprobada con más del 90 % de los votos. Una de las primeras iniciativas del Frente Nacional fue ofrecer una amnistía para quienes se habían alzado en armas.

En ese ambiente de reconciliación entre los dos partidos tradicionales cobró notoriedad el Tercer Congreso Liberal de Exguerrilleros de los Llanos Orientales, instalado el 21 de septiembre de 1957 en la hacienda El Turpial. Al evento asistieron líderes del Partido Liberal, antiguos comandantes guerrilleros y hacendados de los Llanos Orientales. Otro hecho importante para la paz del Llano fue el acuerdo entre los dos principales jefes guerrilleros del Meta, Dumar Aljure y Bernardo Giraldo, cuyo asunto central era el respeto de sus respectivos territorios (Londoño, 2011).

La ferretería. La Chapa, Hato Corozal, Casanare.
Fotografía de Lorena Camacho Muete para el CNMH.

1.2. Conflicto y actores armados entre las décadas de los setenta y los noventa

La conformación del Bloque Centauros se relaciona con dinámicas históricas, sociales y económicas que se desarrollaron en la región entre las décadas de los años setenta y los noventa. En esta sección se analizan y exponen las dinámicas de presencia y actuaciones de actores armados (guerrilla, narcotraficantes y primeros grupos paramilitares), sus relaciones, confluencias y antagonismos con distintos sectores de la sociedad.

1.2.1. De las guerrillas liberales a la consolidación de las FARC-EP en los Llanos Orientales

Desde la década de los cincuenta, los Llanos Orientales han sido territorios donde se han forjado procesos de resistencias civiles, conformación y consolidación de guerrillas o grupos insurgentes, como en el caso de las guerrillas liberales y las repúblicas independientes. Los movimientos de sublevación de esta época surgieron como respuesta a la violencia sociopolítica, a la persecución y represión del Partido Conservador y al gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla. Esto generó una oleada de colonización en la región, sobre todo en el sector del Ariari–Guayabero, orientada por el Partido Comunista, que ejercían influencia en el territorio.

La defensa del hato, como territorio y principal centro económico del desarrollo de las comunidades, fue la reivindicación más importante de los líderes emblemáticos de la época como Dumar Aljure, Guadalupe Salcedo, los hermanos Bautista y José Alvear Restrepo. De esta defensa del territorio surgen la Primera y Segunda Ley del Llano, documentos programáticos en los que se establecen autónomamente reglas en materia civil, penal, administrativa y económica a manera de gobierno popular de clara procedencia insurreccional. Sin embargo, el proceso fue truncado después de la amnistía del año de 1953, promovida por Rojas Pinilla, de las muertes de los líderes Guadalupe Salcedo, asesinado en el año 1957 y José Alvear Restrepo, al parecer en un accidente, además de la declaratoria de ilegalidad del Partido Comunista y su programa político (Molano,1989).

En la misma década del cincuenta se desarrolla el proceso migratorio conocido como “las columnas en marcha”. Debido a las operaciones militares en los departamentos de Cundinamarca y Tolima en cabeza del presidente Rojas Pinilla, se produjo el desplazamiento de muchas familias simpatizantes o militantes de las autodefensas comunistas hacia la subre-

gión del Ariari-Guayabero. Con ello se llevó a cabo el poblamiento en municipios como Medellín del Ariari, Mesetas y Lejanías. Las características políticas de este poblamiento serán aprovechadas por la guerrilla de las FARC con miras a fortalecer el trabajo organizativo y el crecimiento de la estructura (CNMH, 2014d).

En este mismo sentido, al ser un corredor estratégico entre el centro y el oriente del país, el piedemonte llanero significó un territorio de relevancia táctica en la historia del grupo guerrillero FARC. El departamento del Meta, donde el grupo estableció ocho frentes que hacían parte del Bloque Oriental, fue además sede del Estado Mayor y del secretariado nacional de la organización guerrillera.

Esta historia se remonta al año de 1966, en el cañón del río Duda, que conecta el Sumapaz con el municipio de La Uribe en el departamento del Meta; en ese entonces las FARC se constituyen como resultado de la II Conferencia. Para la década de los setenta, en el sector del Guayabero, en el municipio de La Macarena, se realizan la III y VI Conferencia. En esta última, la organización guerrillera toma el nombre de FARC-EP. El grupo guerrillero se asienta en el departamento del Meta desarrollándose militarmente y, a su vez, articulando procesos sociales y políticos con colonos que en su mayoría venían de sufrir desplazamientos producto de las violencias en departamentos como Cundinamarca, Huila, Santander y Tolima. En este proceso paulatino de colonización del departamento el grupo armado representó la "única fuerza reguladora del orden social" (CNMH, 2014d, p. 96).

El fortalecimiento del grupo y su incidencia en las dinámicas sociales del departamento se reflejan en aspectos importantes de la economía local. Por ejemplo, en el municipio de Puerto Gaitán (Meta), según testimonios de pobladores, la organización guerrillera controlaba los cultivos de coca de tal manera que no se perjudicaran los cultivos locales para la alimentación de las comunidades (CNMH, 2018b).

En 1982, en territorios colindantes del Sumapaz y del departamento del Meta, se realiza la VII Conferencia, en la cual se define el plan estratégico de toma del poder, planteando la consecución de este en un periodo de ocho años a través de distintos ejes tácticos como el "paso a la organización de un Ejército Revolucionario", la toma de la Cordillera Oriental, el crecimiento y la expansión militar a partir de la conformación de ocho bloques ubicados alrededor de las ciudades más importantes del país, además del control de los territorios de cultivos de coca con fines de financiación de

la estrategia militar. El crecimiento[12] y expansión del grupo también se evidenció en la organización de movimientos campesinos en la subregión del Ariari - Guayabero (CNMH, 2014d).

El relato de una pobladora de la subregión del Ariari - Guayabero explica cómo fue vivenciada la llegada del grupo guerrillero al territorio, las dinámicas económicas y sociales que implantaron y las complejidades de su crecimiento por la economía del narcotráfico:

> *Entrevistador (Entr.): ¿Primero fue la guerrilla?*
> Entrevistado (Edo.): Primero la guerrilla, sí. La guerrilla.
> *Entr.: ¿Como en qué año llegó?*
> Edo.: Sí, la guerrilla, guerrilla sí ha existido. No, la guerrilla está aquí en El Guayabero desde los años, desde los años ochenta. No se metían con la gente, no sé, ahí ha existido guerrilla, sí. Ya en los años ochenta, me cuenta uno de los más antiguos que en el cincuenta ya había guerrilla (…). No tenían ese poder que ellos tenían, se dejaban mirar y se organizaban en una forma muy organizativa. (...) De pronto, no masacraban a nadie, no molestaban a nadie, no, sí, era una guerrilla muy…
> *Entr.: Como más recta.*
> Edo.: Más recta, sí. Y llevaban una política más sentada, pero cuando ya se disparó la marihuana y que fue el primer producto que llegó acá, ya ahí se comenzaron a ver los robos. Se dañó el ambiente, entonces, ellos cogieron el control de la zona. Entonces, ya la gente se controlaba. Y de la marihuana pasó a la cocaína, directamente. Pues la gente, anteriormente, lo que se miraba por acá eran en el trabajo era agricultura y pieles de animales.
> *Entr.: Todas esas cosas quedaron de segundo.*
> Edo.: En un segundo plano porque ya no, ya la gente miró que esa, había una producción más de dinero y que no tenían que matarse tanto porque ahí mismo se lo compraban. Y se vino ya toda esa bonanza de la coca y todo el mundo fue a sembrar coca, y se dedicaron fue a la coca. De ahí de esa parte. Entonces, aún por escala, entonces ya los grupos… los grupos subversivos se fortalecieron más, hubo una guerrilla.
> *Entr.: ¿Eso les ayudó?*
> Edo.: Sí, les ayudó también porque fue, hubo mucha, digamos, entraba mucha gente y al que le gustaba, mucho joven, se entraba y se quedaba.

12- Según Aguilera (2010), el crecimiento militar de las FARC en los ochenta se evidenció en que "pasaron de tener 1.500 integrantes en 1983 a duplicarse en 1985, alcanzando los 3.050 efectivos; cifra que logra incrementar al año siguiente, hasta llegar a 3.640 hombres, los cuales, en 1987, aparecían repartidos en 33 frentes. Un salto significativo, considerando que para la Séptima Conferencia, realizada cinco años atrás, habían completado 16 frentes. De este modo, cuatro años después, en 1991, esa guerrilla estaba compuesta por 5.800 guerrilleros disgregados en 48 frentes" (p. 94).

> Cogieron una fuerza muy tenaz. Y las FARC cogió una fuerza aquí en este sector. Una fuerza grande.
> *Entr.: ¿Y cómo en qué se refleja esa fuerza?, ¿en qué se notaba?*
> Edo.: Esa fuerza se reflejaba porque ya los grupos eran, ya era una guerrilla más estructurada, por ejemplo, que ya no salían dos ni tres, eran grupitos de cinco [personas], ya no se veían esos grupitos, ya era una guerrilla que andaba ya en grupos de cien, en grupos de doscientos y en todo el sector se movían…a donde los caseríos, por ejemplo, Bellavista, La Tigra, La Carpa, [en] todos esos caseríos se miraban era solo guerrilla. La guerrilla haciendo presencia como la Policía aquí, [era como] mirar (…) un grupo de Policía y de soldados. Y si va por el otro caserío había otro grupo y se miraba, por ejemplo, en Nueva Colombia, otro grupo, en La Tigra, un grupo, en Puerto Cachicamo, entonces, se le miraba la fuerza. (CNMH, CV, 2018, 28 de noviembre)

De acuerdo con Aguilera, en Meta y Casanare la guerrilla llegó luego de los colonos y del auge de los cultivos de marihuana y coca (Aguilera, 2014). Su proceso de expansión en esos departamentos estuvo asociado al afán de instaurar un orden social y regular la economía asociada al narcotráfico. En Guaviare las cosas fueron algo distintas, allí las FARC derrotaron a las bandas armadas que conformaron los narcotraficantes y consiguieron hacerse con el control de las zonas cocaleras del departamento (CNMH, 2014d).

Como se explica en el informe del CNMH *Guerrilla y Población civil*, en los territorios de cultivos de coca en los departamentos de Meta y Guaviare, la relación del grupo guerrillero con los pobladores fue a través de la configuración de un orden que, ante la ausencia de Estado, agenciara los vacíos de seguridad de la vida y bienes de los colonos.

> En ese contexto, el orden que configuró la guerrilla se caracterizaba, entre otros, por garantizar la seguridad de los habitantes, al respaldar las transacciones comerciales de la hoja y regular los precios. La guerrilla estimuló, además, la conformación de Juntas de Acción Comunal –JAC– y se articula con estas, respaldando sus iniciativas y los mecanismos usados para lograr fines comunitarios. (CNMH, 2014d, p. 156)

La presencia y regulación del grupo guerrillero en zonas de cultivo de coca de los departamentos de Meta y Guaviare no significó el control absoluto de estos. A finales de los años ochenta, grupos de narcotraficantes, paramilitares y unidades de la fuerza pública arremetieron contra el grupo y contra sus simpatizantes. La consecuencia de estos operativos fue la expulsión de la guerrilla de municipios como San Martín, Granada y Vista Hermosa (CNMH, 2014d).

Las determinaciones tomadas por las FARC en la VII Conferencia, celebrada en 1982, tuvieron consecuencias en los Llanos Orientales, particularmente la relacionada con su inserción en zonas de colonización de la región y, sobre todo, en aquellas con cultivos ilícitos. En estas zonas la guerrilla entró a mediar en los conflictos, expresados en el incremento de la delincuencia y atropellos de las mafias o de los comerciantes de la hoja de coca contra los campesinos (Aguilera, 2010). Desde la perspectiva militar, las FARC se propusieron estructurar una retaguardia regional y consolidar posiciones para llegar a la capital del país. También hay que señalar que instaurar un orden social y militar en distintos territorios de los Llanos Orientales se hizo con miras a crear nuevos frentes guerrilleros con sus respectivas retaguardias (Aguilera, 2010; Gutiérrez, 2012).

Con la Campaña Bolivariana por una Nueva Colombia se diseñan las operaciones para ejecutar el plan estratégico. En esta campaña, propuesta en el año de 1989 en Uribe (Meta), se plantean objetivos como la consecución de una fuerza en armas de 32 mil integrantes, la realización de operaciones contra bases militares e infraestructura, la creación de condiciones para la insurrección a través de estrategias de paros y la creación de movimientos sociales. Con la VIII Conferencia del año 1993, realizada en el departamento del Guaviare, se decide incrementar las acciones contra las élites o clases dirigentes del país, a través de secuestros y extorsiones (CNMH, 2014d).

En este periodo, los frentes que operan en el Meta hacen parte del Bloque Oriental como el 7, 26, 27, 40 y 43, los cuales se establecen en la subregión del Ariari–Guayabero; el Frente 44 hace presencia en los municipios de Puerto Concordia y Mapiripán; el Frente 31 en el piedemonte central y el Frente 53 se establece en la parte norte del departamento y el piedemonte central. En la región del Ariari también cuentan con columnas móviles y en el piedemonte central, entre Cundinamarca y Boyacá, hacen presencia las columnas móviles Urías Rondón y Vladimir Stiven (OPPDH, 2008).

Mapa 2. Presencia de las FARC en el departamento del Meta (1970-1990)

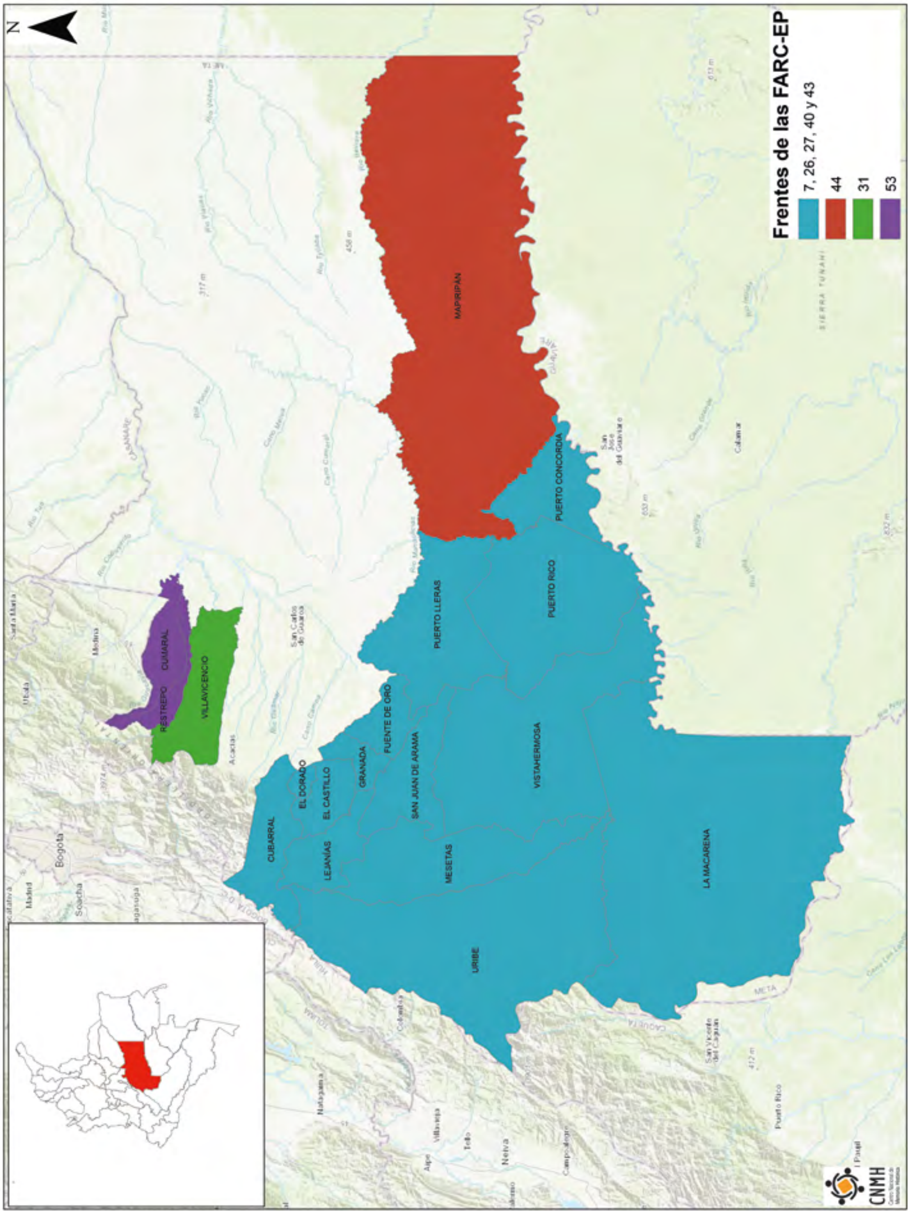

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Los diarios nacionales de la época hacían referencia a este crecimiento, expansión y posicionamiento del grupo guerrillero en la región y, sobre todo, en el departamento:

> El departamento del Meta es un verdadero polvorín: 960 guerrilleros de 9 frentes de las Farc tienen allí su centro de operaciones, y desde ese departamento se mueven hacia los llanos orientales, Cundinamarca, Tolima y la selva amazónica. Las Farc en el Meta son el claro ejemplo de la desbandada de frentes guerrilleros que quedó de la ocupación militar de su cuartel central en Casa Verde en 1990. Ahora los insurgentes de las Farc son nómadas. Sin embargo, aún el Secretariado de esa organización se mueve por ese sector y por el departamento del Guaviare con relativa tranquilidad. (El Tiempo, 1994, 20 de julio, p. 2)

Con la ampliación de la guerrilla en el departamento y la ejecución del plan estratégico, las acciones bélicas se incrementaron y, con ellas, las vulneraciones a los derechos humanos. Solo en el departamento del Meta, en la década de los noventa, se registraron 31 acciones referidas a incursiones en cabeceras municipales y centros poblados (CNMH, 2016b). Si bien estas acciones tenían como objetivo atacar a unidades de la fuerza pública, afectaron a la población civil en su integridad física, bienes y derechos.

Una nueva forma de violencia surgió y se convirtió en una constante: las tomas guerrilleras a los cascos urbanos y centros poblados, que incluyeron ataques con cilindros bomba a estaciones de Policía (CNMH, 2016b). El uso de armas no convencionales acrecentó la cantidad de víctimas, generalmente civiles en estado de indefensión, así como los daños materiales causados.

En El Castillo (Meta), la primera toma guerrillera y ataque al puesto de Policía sucedió en 1990 cuando las FARC embistieron de manera simultánea Medellín del Ariari y el casco urbano. De ese fatídico día, cuenta una mujer: "fue un 9 de abril, no había luz y entonces se empezó a escuchar tiros desde Medellín [del Ariari], yo me acuerdo de que mi papá decía, pobre gente, los están atacando por allá, cuando empieza a sonar plomo por acá" (CNMH, 2015a, pp. 95-96).

Otros testimonios acerca de la incursión del grupo revelan que:

> Mientras en Medellín del Ariari se daban plomo, aquí también (…). Cuando la guerrilla entra, incursiona con la idea de tumbar las estaciones de Policía, escuchamos plomo como desde las nueve de la noche hasta las seis y treinta de la mañana (…) Fue aterrador. Todos fuimos

> a meternos debajo de las camas y al otro día teníamos telarañas en la cabeza, las señoras con los ojos hinchados, eso era una cosa aterradora (…) todos amanecimos debajo de la cama con los colchones encima. (CNMH, 2015a, p. 96)

Otro relato de un poblador menciona: "Casi medio municipio queda averiado por esa toma. Quedaron por lo menos cinco guerrilleros muertos sobre la calle, un policía herido de acá, y [de] Medellín del Ariari, varios policías muertos" (CNMH, 2015a, p. 96). Debido a los constantes ataques, la Policía se retiró de Medellín del Ariari y, así, el casco urbano quedó convertido en el escenario de guerra. Adicionalmente, la escalada de esta guerrilla conllevó cambios en su accionar violento, entre los que se cuentan los secuestros indiscriminados –eufemísticamente nombrados "pescas milagrosas"–, que se hicieron comunes en la vía Bogotá-Villavicencio.

Las FARC intensificaron también las acciones militares contra la fuerza pública y ampliaron el control sobre la población rural, alternando la dominación violenta con la legitimidad (CNMH, 2015a, p. 92). En El Castillo, la presencia guerrillera se amplió y naturalizó hasta el punto de que algunos de los entrevistados manifestaron que en esa época "el pueblo era manejado por la guerrilla", que "abundaban los milicianos" y que "había hartísimas mujeres guerrilleras". También manifestaron que los guerrilleros se movían libremente por el territorio y que, a no ser que el Ejército estuviera presente, "ellos entraban común y corriente, no les valía ni que estuviera la Policía" (CNMH, 2015a, p. 92).

También debe señalarse que por esta época la guerrilla impartía justicia: "Que, si fulano se le robó el pollo a zutano, o quién se le robó la vaca a fulano, pues todo eso se iba a investigación" (CNMH, 2015a, p. 93), e impuso un estricto control social que implicó para la comunidad la obligación de asistir a reuniones, pagar multas en caso de incumplir con las normas impuestas y votar en las elecciones por los candidatos preseleccionados.

Adicionalmente, la guerrilla contribuyó a un 'cierre democrático', en cuanto realizó todo tipo de intimidaciones para impedir que se llevaran a cabo las votaciones. Incluso, como sucedió en 1997, logró boicotear las elecciones. Esto conllevó a que en Mesetas y en Puerto Lleras los alcaldes fueran elegidos con un solo voto. En El Castillo, Gilberto Marín –el último alcalde elegido en este municipio por la UP–, obtuvo apenas dos votos; mientras que en San Juanito, El Calvario y Lejanías, la guerrilla impidió las elecciones, tras lo cual obligaron al gobernador a nombrar a los alcaldes por decreto (Gutiérrez, 2012).

Estas actuaciones de la guerrilla contribuyeron con al proceso de arrasamiento de la izquierda –al igual que al exterminio de la UP–, en la medida en que impedir las elecciones provocó un retraimiento de las opciones civiles de izquierda que se habían abierto paso en los espacios públicos y políticos de algunos municipios (Gutiérrez, 2012).

Entre los años 1996 y 1997, las acciones de las FARC se concentraron en municipios del departamento del Meta como Mapiripán, El Castillo, Fuente de Oro, San Martín, Lejanías y Villavicencio, y en el departamento del Guaviare, en el municipio de Miraflores. Así, ataques a la infraestructura, secuestros, amenazas y combates con grupos de autodefensas agudizaron la situación de orden público, llevando a las clases dirigentes del país y a las élites de la región ligadas al narcotráfico y al paramilitarismo a acrecentar el discurso y las acciones contrainsurgentes por medio de dinámicas de violencia que deterioraron la situación de derechos humanos de las comunidades e impulsaron la unificación y composición de una estrategia de carácter expansivo por los paramilitares.

1.2.2. Auge del narcotráfico entre los años 1976 y 1983

Los Llanos Orientales han sido una las regiones colombianas pioneras en la implementación de cultivos de uso ilícito. Distintos analistas han atribuido esta problemática a un grupo de esmeralderos que a mediados de los años setenta promovieron en la región bonanzas asociadas a cultivos de uso ilícito: la primera relacionada con la marihuana y la segunda con la coca. Este proceso estuvo ligado a la economía ilícita que comenzaba a desarrollarse en Guaviare (Molano 1989; Gutiérrez, 2005; Cepeda y Giraldo, 2008). Los esmeralderos contaban con la experiencia del tráfico ilícito de esmeraldas, poseían capital para invertir, eran expertos en corromper a funcionarios públicos y estaban curtidos en el uso de la violencia como medio para defender sus intereses (Gutiérrez y Barón, 2008), por lo que no es casualidad que también impulsaran el desarrollo del narcotráfico en esta región del país. En el aporte de un desmovilizado del MNJCV se puede corroborar la presencia de esmeralderos en Guaviare para esta época: “Los llevaron los duros de la zona, o sea, los que tenían su carro y sus ganados, sus fincas, que venían de Muzo a San José del Guaviare” (CNMH, CV, 2018, 3 junio).

Cabe mencionar que la Fiscalía también ha determinado que los esmeralderos tuvieron un papel central en el auge de cultivos de uso ilícito en los Llanos Orientales:

> La manifestación inicial de cultivos ilícitos se concentró en la marihuana, la marihuana tenía su fuente de provisión en la Sierra Nevada de Santa Marta, allí hubo la famosa bonanza Marimbera de los 70, pero la persecución del Estado hizo que los narcotraficantes buscaran una zona alternativa y resulta que el que más se ajustaba por condiciones climáticas de aislamiento y de posición geográfica, fue la sierra de la Macarena, hubo entonces una gran cantidad de marihuana en la zona [Vista Hermosa, San Juan de Arana y la zona de la Macarena], allá llegaron muchos colonos (…). Después de la bonanza, viene una época de decaimiento y surgen los cultivos de hoja de coca que fueron llevados por los narcotraficantes, se dice que, algunos esmeralderos que querían diversificar esa actividad a raíz de la creación de unas esmeraldas sintética por allá en el año 79 y algo, generó un decaimiento en ese negocio (…), entonces hace (sic) que busquen también, latifundios y otros sectores donde desarrollar actividades que les generaran riquezas, y surge el tema de la hoja de coca. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 114)

Sin embargo, hay que advertir que no debe sobredimensionarse el rol de los esmeralderos en la expansión de los cultivos de uso ilícito en los Llanos Orientales. A partir de las entrevistas del MNJCV ha podido aclararse que narcotraficantes asociados a lo que se denominó Cartel de Medellín también jugaron un papel notable en esta actividad ilícita:

> *Entr.: Y había* guerrillos. *¿Los narcos tenían algún nombre o eran…? ¿Los conocían de alguna forma?*
> Edo.: Eso, todo allá era no más llegar y allá [había] testaferros. Pero se oían los nombres de Carlos Lehder, Gacha, Pablo Escobar. Bueno, había mucho narco que…
> *Entr.: Que tenía allá sus…*
> Edo.: Tenía sus hombres y que tenía sus tierras.
> *Entr.: ¿Desde cuándo sabe usted que estaban ellos por allá?*
> Edo.: Desde cuando comenzó la abundancia de la coca.
> *Entr.: ¿Que más o menos eso fue para?*
> Edo.: Como en el [año] 76. Ya había. Ya había de eso. Y ya cuando nosotros empezamos a formar, eso ya era un comercio. Eso ya era bastante grande, porque sí [ya era posible] pa' unos [narcotraficantes] poder mandar plata a los Llanos. (CNMH, MNJCV, 2017, 5 de septiembre)

En otro testimonio recopilado en el marco del MNJCV, un hombre se refirió a su trasegar junto a Carlos Ledher de la siguiente forma:

> *Entr.: Y fue escolta de Carlos Lehder.*
> Edo.: De Carlos Lehder. Sí, señor. Con él sí fue mi infancia. Pues a mí, para

mí, la vida, como yo le digo, la infancia, la pasé fue con el señor Lehder. Casi que no es por nada, pero, si de los patrones volvieran a resucitar como Carlos Lehder, no ha habido uno aquí en Colombia que le gane. Ese señor tenía comportamiento máximo con la sociedad, como la sociedad, con el empleado, con todo.
Entr.: Conociéndolo pues, siendo tan niño, ¿cómo llegó a vincularse con Lehder?
Edo.: Porque, resulta que él tenía una finca llamada Irapúa, al pie de Puerto Gaitán. Entonces bajaban muchos chinos de él al pueblo, todo en moto, todos, bueno, y empezaron a poner unas carpetas, a decir que necesitaban…
Entr.: ¿Cerca a Puerto Gaitán era la finca?
Edo.: Sí, sí, claro. La finca de Irapúa. Entonces, ahí mi hermano se pudo contactar que estaban haciendo… necesitaban unos trabajadores para hacer unas casas perreras, que llevaban mucho perro fino, llamado dóberman…
Entr.: [Interrumpe] ¿Estamos hablando del año 83…?
Edo.: No, imagínese, 83… 82. Sí, 83, 82. Entonces pues no, imagínese, yo dije: pues, se va mi hermano, pues, ojalá algún día me lleve a mí. Porque yo no tenía estudio y mi papá no se preocupaba por darme estudio ni nada. Yo vivía en una manera muy económica, muy mal, y todo por ahí descalzo. Yo vine a conocer calzado a la edad que yo trabajé con él, porque yo andaba era descalzo. Y me fui para allá. Allá me fui que dizque a ordeñar vacas y hacer aseo y a acompañar a la cocinera, una señora llamada Lucy. Allá hacía yo mis oficios, normal y todo. Un día, el señor Lehder estaba tomando trago ahí con unas nenas en una piscina y me llamó, me dijo: ¿usted quiere trabajar conmigo? Yo le doy trabajo. Le dije: de eso es que se trata, patrón. Dijo: bueno, entonces póngase bueno, porque va a trabajar conmigo. Y sí…
Entr.: ¿Y usted ya tenía qué, como unos 12… 13 añitos…?
Edo.: Unos 12… 12, 13 añitos. 13 añitos.
Entr.: Entonces le dijo: ¿va a trabajar, chino…?
Edo.: [Me dijo:] Va a trabajar y va a trabajar conmigo, que lo necesito. Le dije: listo. Yo voy a trabajar con usted. De eso se trata, yo voy. Entonces [me dijo:] ya no me haga más servicios en la cocina. Usted aquí va a coger es… es manejar un radio, y me empezaron a poner de punto, vigilante. (CNMH, MNJCV, 2017, 5 de septiembre)

En Vistahermosa –así como en las márgenes del Güejar–, comenzaron a regalarse semillas, a impartirse instrucciones técnicas y también pequeños créditos para sembrar la hierba. En buena medida, la rápida expansión de los cultivos de marihuana se puede explicar por las precarias condiciones económicas de los colonos y la notable ausencia del Estado (Molano,1989).[13]

13- Molano describe así los beneficios que produjeron los cultivos para los colonos: "La marihuana les permitía coronar en una sola cosecha lo que no habían podido hacer durante toda su vida con el maíz, el arroz, el plátano, los cerdos" (1989, p. 300).

Así, a pesar de que la bonanza marimbera fue fugaz, abonó el terreno para el cultivo de la hoja de coca a finales la década de 1970.

Un poblador del municipio de Puerto Rico (Meta) –quién contribuyó con su relato al MNJCV–, mencionó que el auge de la marihuana inició a principios de la década de 1980 en Puerto Guaviare, actualmente llamado Mapiripán (Meta). El negocio era controlado por pequeños grupos, algunos procedentes de La Guajira, otros llamados Los Pulidos, Los Tartujas, Los Boyacos. El *boom* se concentró también en Vistahermosa y de ahí se extendió a la subregión del Ariari. En San José del Guaviare, durante los mismos años, el negocio fue liderado por *Chucho* Cortés –de ahí que el grupo que lideraba fuera identificado por los pobladores como Los Corteses –; en Puerto Concordia también se estaba consolidando el negocio de cultivadores controlados por alias *El Negro Justo*. Con la bonanza marimbera también se incrementó la tasa de homicidios, derivados de los conflictos generados por este negocio. La acumulación de dinero permitió a los "capos" –jefes del negocio–, mantenerse a salvo de las autoridades como la Policía y el DAS rural, transando su libertad con pagos generosos. Así pues, siguiendo el testimonio arriba referido, el paso de la bonanza marimbera al auge de los cultivos de coca se vivió en el territorio de la siguiente manera:

> Edo.: (…) En el departamento del Meta hubo gente que le tocó quemar la marihuana porque ya no la recogían, se pudrió la marihuana en los cambullones, la botaron al río, la quemaron, bueno, de todo. Y ahí quedó un proceso, por ejemplo, como de un año, con una situación muy difícil, lo que fue Mapiripán, toda esa gente sufriendo la falta de la plata, porque también se derrochaba mucho. Y apenas llegó la escasez de la plata y duró un año, dos años, más o menos, del 80, 81, como al 83, empieza a haber entonces el auge de la coca, lo que es en Mapiripán y todo lo que es toda esa región del río Guayabero para abajo, Guaviare para abajo, empieza el auge de la coca. Incluso, se robaban las semillas de coca, porque no tenía… el que tenía, tenía poquita y tenía que cuidarla. Y empieza a expandirse. En ese tiempo valía 10.000 pesos una arroba de semilla de coca, una arroba de semillas de coca amarga, porque después sale la dulce y después sale la peruana; son las tres cocas que salieron en ese tiempo, era amarga, dulce y peruana.
> *Entr.: ¿De dónde la traían?*
> Edo.: Dicen que la trajeron por el lado de Perú, por el lado del Brasil, subieron como por lado del Brasil. Por ahí subieron la semilla y empezaron a… y el kilo de semilla de coca peruana valía también 10.000 pesos, a 200 pesos… eso valía muchísima plata de todas maneras. Pero la arroba de coca sí valía 10.000, y el kilo de semilla valía 100.000, de la peruana. (CNMH, CV, 2019, 26 de septiembre)

El epicentro del auge del tráfico de cocaína fue Guaviare, en las poblaciones de San José del Guaviare, El Retorno, Miraflores y Calamar. Al comienzo, los esmeralderos –en ese momento narcotraficantes en ciernes– pretendieron monopolizar el negocio, por lo que implementaron tres estrategias: la primera consistió en organizar extensas plantaciones protegidas por hombres armados a su servicio; la segunda, utilizar mano de obra mal remunerada (básicamente se trataba de colonos que trabajaban como jornaleros en las plantaciones); la tercera, emplear a sus propios expertos en química, quienes eran llevados desde Bogotá a los laboratorios, manteniéndolos en condiciones de aislamiento. No obstante, el negocio se hizo popular: al Guaviare llegaban la mayoría de los insumos y de allí salía la mayoría de la cocaína; luego se extendió al Caquetá, al Vaupés, al Putumayo, al Vichada (Molano, 1989). En síntesis, las pretensiones monopolísticas sobre el tráfico de cocaína recaían en la compra de la hoja de coca y en los procesos químicos para transformar la base de coca en cocaína.

La bonanza de la coca impulsó la migración de campesinos pobres de zonas andinas, de colonos en ruina de los Llanos Orientales, de jornaleros de las áreas de agricultura comercial, y de personas desempleadas provenientes de zonas urbanas hacia regiones productoras de hoja de coca –principalmente Vistahermosa, Puerto Rico y a lo largo del río Guayabero– (Molano,1989). Así, el comercio y la vivienda tomaron un nuevo aire, multiplicándose de esta forma los frentes de colonización para la creación de chagras y trabajaderos. Cabe señalar, recurriendo a Molano (1989), que la colonización hasta esa época había tenido un matiz netamente campesino; sin embargo, con la bonanza de la coca los procesos colonizadores adquirieron una nueva imagen: ya no se trataba de campesinos aislados, sino de contingentes heterogéneos y organizados de manera distinta.

Sin embargo, los efectos de la bonanza fueron diferenciados y estuvieron asociados con el tipo de colono del que se tratara. En el caso de colonos curtidos que se encontraban en la fase de subsistencia –o en plena ruina–, su integración a la cadena de producción de cocaína les permitió detener o, por lo menos, aplazar su crisis. Hubo colonos que malgastaron lo que ganaron; otros colonos reinvirtieron sus ganancias ilegales en la siembra de pastos, cacao, el mejoramiento de la vivienda y la compra de ganado. Así mismo, también hubo comerciantes que capitalizaron las ganancias que les trajo la bonanza cocalera; de hecho, algunos se convirtieron en ganaderos o empresarios agrícolas. De la misma forma, aprovecharon la situación algunos negociantes de coca y de insumos para incursionar en su procesamiento. De esa manera, en las principales zonas de colonización ubicadas en Granada, Vistahermosa y San José se consolidaron y ampliaron las estructuras de poder político y económico locales (Molano, 1989).

Es de mencionar que los significativos capitales acumulados por comerciantes y empresarios agropecuarios por medio del negocio de la coca no fueron invertidos en el área de Reserva Forestal de La Macarena, ya que la inversión no estaba respaldada por un título de propiedad sobre la tierra. En contraste, los capitales más modestos, amasados por colonos de extracción campesina y cuya posesión de la tierra estaba garantizada por costumbre, sí invirtieron dentro de la reserva, ampliando sus fincas. Esto ayuda a entender la tendencia a la concentración de la propiedad de la tierra dentro y en zonas periféricas a la Reserva de La Macarena (Molano, 1989).

La anterior situación fue más evidente en Vistahermosa y en el valle del río Güejar. Gracias al narcotráfico, en esos territorios tomaron impulso la ganadería y la agricultura mecanizada, lo que a su vez repercute en la concentración de la propiedad de la tierra y en el avance de la colonización. El problema ecológico que genera la coca es indirecto y se refiere a la expansión de la ganadería de la mano de los recursos de los narcotraficantes. Cabe anotar que en estas poblaciones también se cultivaron alimentos y se impulsó la ganadería de doble propósito (producción de carne y leche). Por otra parte, a causa de la expansión de la ganadería, los colonos se ven presionados a dirigirse hacia zonas más selváticas (Molano, 1989).

En este punto es pertinente anotar que entre mediados de la década de 1970 y la primera mitad de 1980, varios territorios del Medio y Bajo Ariari se encontraban por fuera de la influencia estatal; más aún, los combates entre la fuerza pública y la guerrilla fueron esporádicos y únicamente en verano el Ejército y la Policía realizaban operativos (Gutiérrez Lemus, 2012). Por esa razón, y no tanto por los niveles de fertilidad del suelo, durante esos años el cultivo de coca prosperó en el Ariari.

Así pues, en medio de la precaria presencia estatal prosperó la siembra de coca y la producción artesanal de base de coca. Esta situación jalonó el desarrolló de centros poblados de reciente fundación, cuyo dinamismo superó al de las cabeceras municipales, un rasgo muy característico del ordenamiento territorial en las regiones del Ariari y del Duda–Guayabero (Gutiérrez Lemus, 2012). De esa manera se configuraron municipios y microrregiones en el Alto y Medio Ariari, como lo muestra la tabla 1:

Tabla 1. Alto y Medio Ariari. Estimativos de áreas sembradas de coca, zonas de cultivo y puntos de compra

Municipio	Hectáreas	Zona de cultivo/punto de compra
1. El Castillo	250 – 300 ha	Miravalles, San Luis de Yamanes, La Cima y Puerto Esperanza
2. Fuente de Oro	50 – 100 ha	Caño Blanco
3. Lejanías	250 – 300 ha	Angosturas del Guape, El Silencio, Caño Lindo, Los Micos
4. San Juan de Arama	300 – 500 ha	Mesa de Fernández, Peñas Blancas, La Reserva
5. Mapiripán	1.000 – 1.900 ha	Puerto Alvira, Sardinata, El Secreto, Mielón, La Cooperativa, Siare
6. Puerto Concordia	1.900 – 2.600 ha	Alto Cabre, El Pororio, Guarupaya, El Salitre
7. Puerto Rico	1.900 – 2.600 ha	Chispas, San Vicente, Puerto Toledo, Lindoza, El Dorado
8. Puerto Lleras	750 – 900 ha	La Unión, Villa La Paz, Casibare, Candilejas
9. Vista Hermosa	1.800 – 2.600 ha	Puerto Lucas, Campo Alegre, Piñalito, frontera con Miraflores, Puerto Nuevo, El Danubio, Santo Domingo

Fuente: DAV-CNMH, elaboración propia, 2020.

Desde 1975 hasta 1990, cuando fue dado de baja por las autoridades, Gonzalo Rodríguez Gacha controló el mercado de marihuana y hoja de coca en poblaciones como Vista Hermosa y La Macarena.

El auge de la coca fue más notorio en el Bajo Ariari (Vista Hermosa, Puerto Rico) que en el Alto Ariari (Lejanías y Mesetas). Gutiérrez Lemus (2012) atribuye esta situación a los siguientes factores: lo remoto de los centros poblados de las ciudades regionales, entre más alejados de ellas mayor posibilidad de presencia de cultivos de coca; la fertilidad de los suelos, en los menos fértiles se cultivó coca; por último, entre más informalidad en la propiedad de la tierra, más probabilidad de existencia de cultivos de uso ilícito.

Así, para la década de 1980, los precios del gramo de base de coca experimentaron altibajos que generaron repercusiones negativas en las economías locales (Gutiérrez Lemus, 2005; Fajardo, 2018,) y en la vida de las personas que dependían del cultivo de coca. Un antiguo cultivador de hoja de coca narró a

la DAV cómo lo afectó esta fluctuación de precios entre 1983 y 1985, cuando tenía su chagra en La Macarena:

> Edo.: Yo esperé que Anita llegara, le dije: Anita, después de nosotros haber hecho una inversión grande, de una coca así de alta, eso llenecita de hojas, pero también se puso que valga 60 pesos un gramo, no eso no es ya nada…
> *Entr.: ¿Cuánto era un buen precio en esa época?*
> Edo.: No, pues para… un buen precio de 400 [pesos] pa' arriba. En 1985 nos devolvimos pa' La Macarena, el negocio era lo de la coca, la coca era el negocio […] Eso era como lo más central. Yo pude comunicarme con La Macarena, y me dijeron: no, Ciro, aquí la coca paga 750 pesos el gramo, y yo: ¡uy!, juepucha, yo había cultivado […] ¡Uy!, eso sí era buen precio. (CNMH, CV, Galindo, 2018, 6 de marzo)

El avance del narcotráfico fue un factor fundamental para el fortalecimiento de las FARC en los Llanos Orientales, en lo concerniente a la ampliación de su base social y a la disponibilidad de recursos económicos. Por su parte, en Vista Hermosa y El Güejar lo fue el movimiento agrario. Es esencial mencionar que, al igual que ocurrió en el período de La Violencia y la segunda violencia, los aportes de los colonos y los ganaderos fueron vitales para el sostenimiento de la guerrilla. Así, el flujo de recursos del narcotráfico también sirvió para sentar las bases del paramilitarismo en los Llanos Orientales (Molano, 1989).

1.2.3. Masetos y autodefensas, grupos precursores al Bloque Centauros (1986-1997)

En este apartado se analizará el desarrollo del paramilitarismo en los departamentos del Meta y Casanare en el periodo comprendido[14] entre me-

14- Documentos del Centro Nacional de Memoria Histórica como el informe *Grupos Armados Posdesmovilización (2006-2015). Trayectorias, rupturas y continuidades* (2016) y el informe *Paramilitarismo, Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico* (2018b) exponen una propuesta de periodización del fenómeno paramilitar a lo largo de tres generaciones: "1) se aborda la primera generación caracterizada por emprendimientos localistas, poco articulados entre sí, y cuyos estudios se han concentrado en la experiencia paramilitar en la región del Magdalena Medio sur; 2) se analiza la segunda generación, en la que se ha enfatizado en la Casa Castaño y su especial protagonismo en la creación de las AUC, con un marcado predominio por la experiencia de Urabá y, posteriormente, en el estudio de los distintos bloques y frentes paramilitares, en el marco de los estudios de los casos regionales del CNMH; 3) se ocupa de los debates académicos y políticos suscitados sobre los GAPD, o tercera generación paramilitar, que ha tenido como eje de discusión, para su caracterización, el análisis de las rupturas y continuidades con respecto a la segunda generación o AUC" (CNMH, 2018b, p. 48). Para este capítulo se retoma la concepción de primera generación de paramilitarismo, teniendo en cuenta características propias del fenómeno en los Llanos Orientales que ser relacionan con la influencia del modelo paramilitar del Magdalena medio, así como con la aparición de expresiones locales o endógenas de grupos ilegales de seguridad relacionados con esmeralderos y terratenientes.

diados de la década de los ochenta y la mitad de la década de los noventa (aproximadamente entre 1986 y 1997), teniendo como antecedente la existencia de grupos civiles armados en la década de los cincuenta. El periodo analizado se enmarca entre "la generalización del secuestro y los ataques de las guerrillas" (CNMH, 2016, p. 37), la estrategia contrainsurgente de actores estatales, fuerzas militares y la "combinación de grupos sicariales al servicio de los narcotraficantes y autodefensas locales" (CNMH, 2016, pp. 37-38).

En la región, la conformación de grupos de civiles armados para realizar acciones contrainsurgentes se remonta a 1951 con las llamadas "Guerrillas de Paz"[15] (Villanueva, 2012, p. 34). Estos grupos surgieron de la confluencia de distintos sectores: por una parte, personas civiles de afiliación al Partido Conservador; por otra, integrantes de la fuerza pública y, sobre todo, hacendados ganaderos (Villanueva, 2012, p. 179), los cuales fungían como financiadores. Se resalta que estos grupos llevaban a cabo acciones directas contra las guerrillas liberales, pero también operaciones indirectas de limpieza "sobre los sospechosos de apoyar a la guerrilla" (Villanueva, 2012, p. 371).

De manera similar, en la década de los ochenta surgen grupos paramilitares como respuesta a la expansión de la guerrilla en la región. Estos primeros grupos se establecieron de manera independiente en municipios como "Cubarral, El Dorado, Vistahermosa y San Martín (en Meta) y Monterrey y Tauramena en Casanare" (CNMH, 2014a, p. 189), bajo el influjo del modelo de autodefensas proveniente del Magdalena Medio, y los intereses en el territorio de cabecillas grupos de narcotraficantes y esmeralderos, con el propósito de proteger sus intereses y contener en sus territorios, propiedades, la presencia de la guerrilla (CNMH, 2012, p. 350).

La compra de tierras por narcotraficantes como Gonzalo Rodríguez Gacha –a finales de la década de los setenta–, en municipios del departamento del Meta como San Martín, así como por esmeralderos –a inicios de la década de los ochenta–, provenientes de Boyacá como Víctor Carranza en el municipio de Puerto Gaitán, marcan el inicio del establecimiento de grupos

15- En el estudio *Guadalupe Salcedo y la insurrección llanera, 1949-1957* se profundiza en este tema: "A mediados de 1951 aparecieron las «Guerrillas de paz», las cuales debieron llamarse más bien «guerrillas conservadoras» o contraguerrillas, ya que estaban conformadas por militantes de este partido en su gran mayoría. Estas acompañaban siempre a las comisiones de la Policía y del Ejército, y actuaban con el apoyo y armas del Estado. Los principales centros de operaciones fueron: Villavicencio, Restrepo, Cumaral, Medina, San Martín, Acacías, San Pedro de la Jagua, San Luis de Gaceno, Horizontes, Irba, Alpes, Campo Hermoso, Pueblo Viejo, Labranzagrande, Támara y Chita" (Villanueva, 2012, p. 372).

armados de seguridad, quienes a la par de acumular tierras e introducir ganadería extensiva en la región, se erigían como "autoridades armadas de facto (..), contra aquellos considerados como amenazas –entre los que se encuentran tanto ladrones, como esmeralderos rivales y grupos guerrilleros" (CNMH, 2018, p. 65).

Estos primeros grupos fueron denominados Masetos, nombre relacionado en mayor medida con la implantación de grupos de seguridad del narcotráfico provenientes de las autodefensas de Puerto Boyacá, así como con figuras de la historia del paramilitarismo como Henry Pérez y Gonzalo Rodríguez Gacha (CNMH, 2019), que con el grupo identificado por la sigla MAS o Muerte a Secuestradores, creado en 1981 por miembros de las mafias del narcotráfico.[16]

La contribución realizada por un exintegrante del Bloque Centauros explica el desarrollo de estos primeros grupos bajo la denominación mencionada:

> *Entr.: Entonces los Masetos empezaron antes de los noventa, ¿más o menos en qué fecha?*
> Edo.: Eso fue como en el 1988.
> *Entr.: ¿Y actuaban dónde?, ¿en qué zona actuaban los Masetos?*
> Edo.: La mayoría en Boyacá, en eso, por allá en Mariquita.
> *Entr.: Cuando llegan al Llano, ¿quiénes se ganan [el nombre de] los Masetos?*
> Edo.: Pues como nadie se sabía el nombre de Convivir ni Autodefensas, todo el mundo les decía Masetos, todo hombre que llegaba y entraba era de los Masetos o los mases. Entonces esa palabra se oía mal porque

16- Sobre los primeros grupos armados cuyo origen se sitúa en iniciativas de carteles del narcotráfico y su relación con el paramilitarismo, es necesario resaltar que "es habitual situar el origen del paramilitarismo en el secuestro por parte del M19 de una hermana del clan Ochoa del cartel de Medellín (1981), que dio origen a una empresa mafiosa que buscó su liberación, lo mismo que la del padre de Pablo Escobar (1984), «Muerte a Secuestradores». El MAS, por sus siglas, sirvió como detonante de la coordinación entre narcotraficantes y de ejemplo a los paramilitares que surgirían más adelante. También les demostró la necesidad de contar con un aparato militar propio" (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015, p. 22). Durante los ejercicios de entrevistas del MNJCV, gran parte de los desmovilizados del Bloque Centauros que se refirieron a esta etapa de surgimiento de los primeros grupos utilizaban la palabra Masetos como sinónimo de paramilitares y autodefensas, alejándose de la concepción Masetos, relacionada con el grupo Muerte a Secuestradores (MAS). En el informe del CNMH titulado *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá* (2019a), se hacen precisiones al respecto del uso generalizado de la denominación de "Masetos". A partir de los años ochenta en el Magdalena Medio proliferaron grupos paramilitares llamados Los Grillos, Los Tiznados y luego el MAS, siendo la denominación de mayor uso en los ochenta, sin que fueran las acciones violentas, reivindicadas o asociadas a un solo grupo. De allí se derivó la denominación luego de uso nacional de los Masetos. En 1983, con base en estos antecedentes, se conformó el grupo paramilitar liderado por el ganadero Gonzalo Pérez junto a su hijo Henry Pérez en Puerto Boyacá, conocido inicialmente como los Masetos (p. 25).

> Masetos, Mases, nadie sabía por qué se llamaba así… cuando, una vez, bajó por allá un señor. No recuerdo el nombre, no sé cómo se llamaba bien, él era de Bogotá, todavía está abierta esa historia, entonces una de esas le preguntó que por qué, [y le respondieron:] la palabra lo dice, Mase, eran matones a sueldo, por eso se llaman Masetos, porque a esos nadie los formó sino que ya en una región tiene que ver, alguien que se sabe que es jodido, que le gusta o que es capaz, entonces se mandaba a llamar a esas personas y, bueno, [les decían:] hay una plata pa´ usted, pa´ que aparezca fulano y me lo mata. Bueno, la misma palabra sicarios, esos son sicarios. (CNMH, MNJCV, 2015, 5 de marzo)

Otro apartado de la misma entrevista muestra que reconocidos esmeralderos de la región estuvieron a cargo de la conformación de estos primeros grupos, que eran identificados bajo la denominación de Masetos.

> *Entr.: ¿Por qué surgen los Masetos?, ¿desde cuándo existen los Masetos allá?*
> Edo.: Bueno, doctora, yo a los Masetos los escuché nombrar cuando estaba pa´ venirme para el Ejército.
> *Entr.: ¿Antes del noventa?*
> Edo.: Sí, era una gente mala y los pagaban los esmeralderos. Prácticamente, la palabra Maseto quiere decir: matón a sueldo, porque pagaban los esmeralderos para que fueran y mataran a los guerrillos que ellos mandaban a matar y de ahí se desprendió los tales Masetos.
> *Entr.: ¿Qué esmeralderos? Ahí el reconocido era Víctor Carranza.*
> Edo.: Don Víctor como que era, como él era el que mandaba, mejor dicho, era la cabeza mayor de todos los esmeralderos en el pueblo, daba plata a los otros pa´ el pagar a mandar a matar.
> *Entr.: ¿Qué otros esmeralderos había por ahí?*
> Edo.: Pues que yo sepa, estaba don Pablo Elías.
> *Entr.: ¿Pablo Elías qué?*
> Edo.: Murcia.
> *Entr.: ¿Tenía algo que ver con el Murcia?*
> Edo.: Sí, de los mismos Murcia, de los mismos. Ese era uno y de los otros no me acuerdo de dónde andarán porque yo tenía presente unos quietos, pero no nombrar el que no sabe, pero Murcia era el que coordinaba todo, entonces, tenía esa gente, ni eran propios de él ni nada, solamente les pagaba una plata para que vayan a matar a fulano, entonces. (CNMH, MNJCV, 2015, 5 de marzo)

Este asunto de las denominaciones hace que en algunas ocasiones los exintegrantes de los grupos paramilitares entrevistados en el marco del MCNJV se hagan llamar Masetos, queriendo decir paramilitares o autodefensas:

Entr.: ¿Qué diferencia había entonces? ¿Los Masetos se volvió un nombre que se decía a quien se iba a algún grupo?
Edo.: No, el que se iba pa´ l grupo de las autodefensas, al comienzo, se le decían Masetos.
Entr.: ¿Sin importar?
Edo.: Sí, ese es Maseto ahora. (CNMH, MNJCV, 2015, 5 de marzo)

Así mismo, en municipios del departamento de Cundinamarca que colindan con el piedemonte llanero –como Paratebueno–, se desarrollaron las mismas estrategias de conformación de grupos de seguridad y justicia privada por esmeralderos y terratenientes de la zona. El siguiente relato de un poblador del corregimiento de Maya, en Paratebueno, explica cómo surgieron estas agrupaciones:

Entr.: Se escuchaba era de Masetos.
Edo.: Los que andaban…
Entr.: ¿Y se asociaban con esmeralderos?
Edo.: Claro, inicialmente. Los llevaron los duros de la zona, o sea, los que tenían su carro y sus ganados, sus fincas, pues, los pendientes.
Entr.: Los grandes…
Edo.: Que iban de Muzo, de San José, de ¿sí?
Entr.: ¿Recuerda nombres de esmeralderos así duros de la época?
Edo.: Cuando eso había –que recuerdo–, llevaban en la vereda donde yo me crié, que eso era cerca de Maya, a
Entr.: ¿Cómo se llamaba esa vereda? ¿Cómo se llama?
Edo.: Caño de Tigre. Caño Tigre, Caño Rico. O sea, eran dos veredas ahí pegadas: Caño Rico y Caño Tigre. En ese entonces había un señor –que fue donde yo empecé a ver esa gente– que se llamaba Eusebio, Eusebio. Eusebio sé que le decían. Y él andaba en unas Toyota 4.5, cuando eso. Andaban dos, tres carros llenos de gente armada. Los Masetos. (CNMH, CV, 2018, 3 de junio)

Como ya se mencionó, el primer modelo paramilitar que se importó a los Llanos fue el de las Autodefensas de Puerto Boyacá o Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, a cargo de Henry Pérez. Este modelo estaba basado en la combinación de estructura armada y control social, que para el caso de los Llanos derivó en "grupos armados entrenados para la protección de emporios del narcotráfico, sus cultivos, laboratorios y rutas, en zonas con fuerte presencia de la guerrilla" (CNMH, 2019a, p. 133).

De acuerdo con el informe del CNMH sobre el paramilitarismo en Puerto Boyacá, Henry Pérez se asoció con los narcotraficantes Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha y otros traficantes locales del Magdalena Me-

dio desde 1984, con el fin de aumentar las finanzas del grupo y poder suplir los costos de la lucha contrainsurgente que estaba adelantando (2019a, p. 27). Esto implicó que los narcotraficantes no solo fueran un miembro de la coalición paramilitar del Magdalena Medio, sino que fungieran como sus principales patrocinadores, estableciendo las condiciones financieras necesarias para una expansión territorial de este proyecto paramilitar (CNMH, 2012).

Para Rodríguez Gacha, esta alianza funcionó muy bien, dado que le posibilitó estructurar grupos paramilitares en los Llanos Orientales, con el fin de cuidar sus intereses en esa zona del país y llevar a cabo algunos objetivos como la vigilancia de sus laboratorios de procesamiento de cocaína en el sur del Meta, específicamente en los Llanos del Yarí (Barón, 2011, p. 54; CNMH, 2012, p. 342; CNMH, 2019a, pp, 133-134); la protección de sus tierras y propiedades en los Llanos Orientales adquiridas, entre otras, para el lavado de dinero (CNMH, 2019a); y respaldar el ataque contra sectores de izquierda impulsado por las Autodefensas de Puerto Boyacá (Barón, 2011, p. 53; CNMH, 2019a), como retaliación contra las FARC.[17] De esta alianza no estuvieron exentos los sectores políticos y de fuerza pública, los cuales promovieron sus propios intereses valiéndose de los ejércitos privados del paramilitarismo (CNMH, 2019).

En este periodo los principales grupos de autodefensas que actuaron en el departamento del Meta fueron las Autodefensas de San Martín, Autodefensas de El Dorado, y el grupo llamado Los Carranceros –también llamado Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada (ACMV)–, mientras que en el departamento de Casanare se estableció el grupo denominado Buitragueños o Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC).

Las Autodefensas de San Martín surgen en el marco de la expansión territorial iniciada por el paramilitarismo de Puerto Boyacá a diferentes partes del país, cuando Manuel de Jesús Pirabán alias *Jorge Pirata* o *don Jorge* llega a la región de los Llanos Orientales. Originario de San Cayetano (Cundinamarca), Pirabán estuvo bajo las órdenes de Henry Pérez en la provincia de Rionegro (Cundinamarca) (CNMH, 2012) y fue uno de los patrulleros enviados por Pérez y Rodríguez Gacha a Vista Hermosa y San Martín entre 1986 (CNMH,

17- Mientras eran socios, las FARC atacaron un laboratorio de coca de propiedad de Rodríguez Gacha en el Yarí, robaron la droga y mataron a sus hombres. Pese a llegar a un arreglo por el incidente, las FARC volvieron a robarle mercancía a Rodríguez Gacha (CNMH, 2019a), motivo por el cual el narcotraficante declaró la guerra contra las FARC y contra todo aquello que pudiera tener relación con ese grupo armado, como el partido Unión Patriótica (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, febrero 6 de 2013).

2019a) y 1989 (Tribunal Superior de Bogotá, 2016).[18] Después de un corto paso por Vistahermosa, Pirabán se instala en San Martín en 1991 (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 22 de 2013, [1:29:00]) y, desde allí, opera con el fin de cumplir las órdenes que le habían sido impartidas: "desplegar la lucha contrainsurgente en las poblaciones de Castilla Nueva, San Carlos de Guaroa, Puerto Lleras y Mapiripán. Su labor allí básicamente consistió en aniquilar a militantes de la UP" (CNMH, 2012, p. 342).

El relato de un exintegrante del Bloque Centauros explica la conformación de las Autodefensas de San Martín:

> *Entr.: En esa época se empiezan a configurar esas autodefensas clásicas, las que se llamaron, bueno, les pusieron así ese nombre como Autodefensas de San Martín. ¿Qué supo usted sobre esas autodefensas?, ¿su hermano trabajaba con ellas o cómo era?*
> Edo.: Tenía vínculos con ellas.
> *Entr.: ¿Y quién era se supone el jefe de esas autodefensas?, ¿era Gacha o quién era*?
> Edo.: Gacha, directamente Gacha.
> *Entr.: ¿Gacha era el que las financiaba y…?*
> Edo.: Sí, señor, porque él tenía.
> *Entr.: Y las armó y todo el tema.*
> Edo.: Ajá, porque él trajo los instructores, trajo todo lo relacionado.
> *Entr.: ¿Lo trajo a dónde?*
> Edo.: Al Magdalena Medio, que allá capacitaban al personal.
> *Entr.: ¿Los mandó a capacitar allá y después los regresaron ya capacitados?*
> Edo.: Ya los que salían capacitados de allá venían a decir, tengo una imagen de esa antigua, ahí yo cargo una imagen antigua, cuando estuve en esa temporada. Ahí nace ya el fortalecimiento de estos grupos de derecha (…).
> *Entr.: Pero, ¿quién estaba ahí además de su hermano?, ¿quién?, ¿qué otras personas estaban ahí?, ¿quién se supone que era como el enlace de Gacha?, ¿quién dirigía esas autodefensas? Pues, ¿alguna vez supo?*
> Edo.: Pues de acá del Meta hay una persona que incluso me lo encontré en la cárcel y él es amigo, le dicen *El Zorro*, y estaba *don Jorge*. *Don Jorge* fue una persona del campo, él es de Cundinamarca, un tipo muy noble, muy amante de las culturas del Estado, de un Estado de derecho, o sea siempre ha sido partidario de aliado del Estado y, por ende, campesino.
> *Entr.: Pero, ¿*don Jorge *ya estaba aquí en esa época, en el 88, 89?*
> Edo.: Ya está. Claro, él ya estaba, fue como el epicentro quien se dio a conocer.
> *Entr.: ¿Él fue el que se comenzó a conocer como el líder?*

18- La Sentencia de Justicia y Paz del Bloque Centauros establece que Pirabán se unió a grupos paramilitares de la facción del Magdalena Medio desde 1989, en contraste con el informe sobre las Autodefensas de Puerto Boyacá, en el que, según documento de Fiscalía, Pirabán llegó a los Llanos desde 1986.

Edo.: Sí.
Entr.: De esa zona.
Edo.: Sí, como líder de esas autodefensas. (CNMH, MCNJV, 29 de octubre de 2015)

Según el mismo relato, el accionar de las Autodefensas de San Martín consistió principalmente en perseguir a presuntos milicianos de la guerrilla en las cabeceras municipales, persecuciones que en algunas ocasiones terminaban en homicidios de pobladores que no hacían parte de ningún grupo armado:

Entr.: ¿Y qué tipo de actividad realizaban ellos?
Edo.: Ellos estaban atacando, o sea, se vio la posibilidad y lo más favorable en ese entonces que era atacar la parte urbana de esa estructura, porque ellos decían.
Entr. ¿Matar a los milicianos dices tú?
Edo.: Sí, a la red de informantes.
Entr.: A la red de informantes.
Edo.: Porque ellos decían, por lo menos un comandante no sale al pueblo si nadie le informa las entradas, las salidas, cómo están, operaciones, si la Policía alertó, si le dicen: hay algo, el tipo no va. O sea, el que nos está haciendo daño es ese que come con nosotros, camina con nosotros y se presta pa' que nos maten, pa' que nos roben, pa' que secuestren a los ganaderos. Si no hay esa red de informantes, esa base de fuerza de ellos, no son nada en la vida y eso es verdad. Hubo bastantes anomalías, digámoslo así, en ese procedimiento, porque también legalizaron, mataron, mucha gente.
Entr.: ¿Cómo así legalizaron?
Edo.: Por información de lo que usted me decía, por lo menos: Es que fulano esto y fulano esto… y estas personas.
Entr.: ¿Por chismes dices tú qué?
Edo.: Sí.
Entr.: Que llegaban rumores de que…
Edo.: Ajá.
Entr.: Y resultaron no siendo nada.
Edo.: Entonces esa cuestión se corrigió mucho tiempo después, pero ya han pasados muchas… y eso… eso también generó problemas en las autodefensas, porque ya se miraba que digamos procedimientos mal hechos, cosas que la gente repudia de cualquier punto de vista. (CNMH, MCNJV, 29 de octubre de 2015)

Se tiene conocimiento de acciones de violencia cometidas por orden de *Pirata* en municipios del Alto Ariari antes de 1997, por ejemplo, la masacre de Caño Sibao de 1992:

> En el mismo sentido, según informó la Fiscalía, en el año de 1992, las estructuras al mando de Manuel de Jesús Pirabán, cometieron la segunda masacre de Caño Sibao el 3 de junio de 1992 donde murieron funcionarios públicos del municipio de Castillo, entre ellos la Alcaldesa María Mercedes López, y el Acalde entrante José William Ocampo, quienes habían dado avisado al Batallón 21 Vargas de las amenazas que habían contra sus vidas, sin que se hubiese prestado atención a dicho suceso. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 269)

Dicha masacre fue cometida en conjunto con otros grupos de autodefensa que operaban en El Dorado y Cubarral:

> A raíz de la muerte del padre de Henry Pérez, y varios ataques de la guerrilla en la que tuvieron bajas, la orden fue abandonar la zona de Vista Hermosa, por lo que [*Pirata*] fue trasladado a San Martín (Meta), donde se agruparon con algunos grupos que había en El Dorado y Cubarral, donde ejercieron actividades hasta el año 1993, de manera independiente; en dicha época ocurrió la masacre de Caño Sibao (junio de 1992). (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 452)

Así mismo, entre los años de 1989 a 1994 apareció el grupo conocido como Los Carranceros (CNMH, 2018), en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán, en la parte nororiental del departamento Meta. Este grupo, relacionado con el esmeraldero y hacendado Víctor Carranza –como se mencionó al inició de este apartado– importó a la región el modelo de grupos de seguridad privada proveniente del Magdalena Medio, con el propósito de perseguir movimientos sociales, líderes políticos y campesinos y, así mismo, ejercer el control de las poblaciones donde hacían presencia, a través de la instauración de normas y sanciones a los pobladores:

> la violencia practicada por Los Carranceros, en el contexto de su emergencia como grupo armado, tuvo un propósito pretendidamente aleccionador. A través del uso indiscriminado de la violencia, el grupo intentó instalar un orden social y moral mediante la sanción de comportamientos considerados como reprochables. Con la equiparación pública de líderes políticos de izquierda con delincuentes comunes se buscó la criminalización de la movilización social y el apaciguamiento de las demandas sociales. De tal forma que las acciones emprendidas contra diversos grupos sociales, que parecieran tener motivaciones diferentes, hacen parte de los objetivos del grupo, particularmente de sus comandantes. (CNMH, 2018, p. 85)

Es de resaltar que Los Carranceros adquirieron la impronta de Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV) en 1993, bajo la coman-

dancia de José Baldomero Linares, quien consiguió darles una forma más militar, al contar con una línea de mando consolidada, uniformes, y armas largas (CNMH, 2018). Por otra parte, aunque el máximo comandante y algunos desmovilizados de esta estructura paramilitar han negado el origen del grupo (Verdad Abierta, 2013, 11 de marzo) como derivado de los intereses en el territorio del hacendado y esmeraldero Víctor Carranza,[19] en los relatos de desmovilizados del Bloque Centauros que se presentaron al MNJCV encontramos referencia a la relación de este con la conformación del grupo:

> *Entr.: Entonces Los Carranceros nacen porque Víctor Carranza los organiza.*
> Edo.: Sí, los formó y la historia que don Víctor formó su gente porque también tenía un enemigo grande que se llamaba Leonidas Vargas. Don Leonidas Vargas apoyaba, pues sí, decía la gente que él apoyaba la guerrilla, al Frente 16 que operaba en el Meta. Entonces, don Leonidas Vargas le mandaba a matar los encargados, le corría la gente, le mandaba a envenenar el ganado en la sabana, entonces, a raíz de eso, don Víctor formó el grupo de él, pa´ darse plomo con la guerrilla y pa´ perseguir a don Leonidas Vargas cuando se abrió.
> *Entr.: ¿Los Carranceros en qué año, en qué momento se organizan allá?*
> Edo.: Esa gente se formó como en el 1989, 1988, en ese tiempo, cuando bajaron ya eran autodefensas, ya eran los propios Carranceros. (…) (CNMH, MNJCV, 2015, 5 de marzo)

Otros de los relatos de exintegrantes revelan que este grupo realizaba acciones de justicia privada, perseguían y desaparecían a cuatreros que robaban en las propiedades del esmeraldero, implementando repertorios de violencia como masacres y desapariciones forzadas de pobladores:

> *Entr.: ¿Mataron mucha gente los Masetos allá?*
> Edo.: Pues en Boyacá, el tiempo de los esmeralderos, sí, pues, no tengo conocimiento, pero, mejor dicho, los rumores que quedaron de historia, eso era todas las noches. Por ejemplo, Pacho era un pueblo muy bravo, allá mataba mucha gente esa gente.

19- Sobre la relación directa entre Víctor Carranza y la conformación del grupo paramilitar se recomienda el informe del CNMH sobre las ACMV, en el cual se afirma que "estas tienen su origen en grupos de seguridad privada de hacendados, que luego se articularon con estructuras paramilitares traídas de Puerto Boyacá y narcotraficantes como Gonzalo Rodríguez Gacha, en los ochenta. Víctor Carranza también trajo un grupo propio de seguridad de la zona esmeraldera del occidente de Boyacá. El resultado fue la configuración del grupo conocido desde esos años como Los Carranceros. Esta denominación aludía al hacendado y esmeraldero Víctor Carranza, en cuyas haciendas se organizó y se mantuvo el centro de referencia de la estructura armada que se configura como expresión paramilitar. El apoyo de Carranza se prolongó de tal forma que la misma denominación de Los Carranceros fue utilizada para referirse al grupo reconformado en los noventa con el nombre de ACMV" (CNMH, 2018, p. 15).

Entr.: ¿Entonces cuando se organiza un grupo armado en los Llanos se les llamó Masetos por esa relación o porque Carranza tenía también ahí vínculos?
Edo.: No, él ya formó su gente. Él, me imagino que, porque yo la primera vez, rumores de cuando hicieron la matazón por allá en los hatos del Casanare que él tiene hatos o dejó hatos que ya por Amarillo.
Entr.: ¿Altos del Casanare?
Edo.: Hatos, o sea, haciendas de él.
Entr.: ¿En dónde?
Edo.: En el Casanare, pero entonces, el mesías de tierras, entonces le robaban mucho ganado y como no había nadie que cuidara y cuando ellos dicen a entrar, por allá, los primeros que entraron fueron las autodefensas, pero como en ese tiempo les decían Masetos, eran los Masetos y llegarían por ahí, unos ocho *manes*. Hicieron el verano donde pudiera entrar el carro por allá, llegan con nombre propio de quien iban a matar, los cogieron de una vez y se los fueron a matar como pa´ que los otros pudieran ir alistando la cabeza y la botaban al río y los brazos y dejaron el solo…
Entr.: ¿El tronco?
Edo.: El solo cajón.
Entr.: ¿A cuántos mataron?
Edo.: A ocho, me acuerdo.
Entr.: ¿Entraron como ocho Masetos?
Edo.: Sí, iban ocho no más y de una vez recogieron los que iban a recoger con nombre propio y los reunieron por ahí, en el puesto de un río. Ese punto se llama El Palmar, les dieron pura hacha. Eran los que le robaban el ganado a don Víctor Carranza.
Entr.: Y la gente recuerda que eso lo hicieron y como escarmiento, la gente quedó acostumbrada.
Edo.: Sí, pa´ los ladrones, claro. Hubo un época que en el Llano se robaban mucho ganado y el DAS era el que mandaba en ese tiempo en lo rural. Por eso se llamaban, pues los cogían, los traían presos unos días y volvían y los soltaban, como la vaca, se ceba y se ceba y no tenía control, seguía lo mismo, hasta que llegaron los Masetos, casi no se le decían Masetos, le decían Carranceros, los Carranceros. (CNMH, MNJCV, 2015, 5 de marzo)

Otro de los grupos de autodefensa que hacía presencia en el departamento para mediados de la década de los ochenta fueron las Autodefensas de El Dorado, comandadas por Euser Rondón y Ezequiel Liberato. Este grupo en sus inicios fue allegado a Víctor Carranza, operando en la zona del Alto Ariari en municipios como El Dorado, Cubarral, El Castillo, Medellín del Ariari, Mesetas, Puerto Esperanza (URT, 2014, p. 17). Euser Rondón y Ezequiel Liberato eran ganaderos y dirigentes del municipio. Euser Rondón fue líder comunitario y luego alcalde durante el periodo 1998 a 2002, en tanto que Ezequiel Liberato

se desempeñó como inspector de Policía del municipio en la época de consolidación de esta autodefensa (URT, 2014). Según las versiones ofrecidas en el marco del MNJCV, antes de la llegada del Bloque Centauros a los municipios del Alto Ariari, personal de Carranza que prestaba seguridad a las minas de cal patrullaba desde el municipio de El Dorado hasta el municipio de Medellín del Ariari, llevando a cabo operaciones conocidas como "limpiar la zona" (CNMH, MCNJV, 2014, 9 de julio), con apoyo de la fuerza pública. Debe notarse que militantes del partido de la Unión Patriótica fueron perseguidos por este grupo.

En el caso de la conformación de grupos paramilitares en el Casanare, uno de los más antiguos fueron las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC). Estas se remontan a finales de la década de los setenta, sin embargo, para el año de 1986 ya existían como una "estructura formalizada" (CNMH, 2014a, p. 199). A comienzos de 1986, de la misma manera que un grupo de hombres fue enviado a Vistahermosa y San Martín, otros "23 hombres fueron enviados a Monterrey (Casanare)" (CNMH, 2019, p. 136). Así mismo, Héctor Buitrago padre, alias *Tripas* o *El Viejo*, reconoció en una entrevista que fue Rodríguez Gacha quien lo relacionó con Henry Pérez y Ramón Isaza y lo dotó de las primeras armas para su organización (El Espectador, 2010, 10 de abril).

Este escenario de conformación de los primeros grupos paramilitares es confirmado por los testimonios de pobladores del municipio de Monterrey (Casanare), quienes manifestaron en entrevistas del mecanismo que a inicios de la década de los noventa la guerrilla incursiona desde el departamento de Boyacá generando zozobra entre los hacendados, a través de amenazas y robo de ganado. Debido a esta situación, familias de grandes hacendados como los Feliciano y los Buitrago lideran la organización de incipientes grupos de seguridad y, mucho más tarde, con la llegada de Jaime Matiz Benítez, se reacomodan bajo la denominación de Masetos. Sobre el desarrollo y auge del paramilitarismo en el norte del departamento del Casanare, coinciden en afirmar tanto testimonios de pobladores como declaraciones de desmovilizados del Bloque Centauros que este fenómeno se concentró en el hato La Aurora, en el municipio de Yopal –liderados por la familia Barragán– y luego se reacomodaron a través de la Convivir Sociedad Renacer Ltda., que apoyaba u operaba con un grupo de autodefensas que paralelamente crecían en el sector de La Chapa (Hato Corozal).

El grupo paramilitar autodenominado ACC fue fundado por hacendados de élite como Héctor Buitrago Rodríguez, con apoyo de los hermanos Feliciano, en el departamento de Casanare. Este grupo operó en sus inicios en el municipio de Monterrey, contando con el apoyo de Gonzalo Rodríguez Gacha y unidades de la fuerza pública como la VII Brigada, "en cuanto a entrenamiento y entrega de armamento" (CNMH, 2014, p. 199). Entre los años 1991 y 1996 esta

estructura se consolidó y creció debido al control que hizo de la producción de estupefacientes, el despojo de tierras en los departamentos de Meta y Casanare, y las relaciones con sectores económicos en auge, como las empresas petroleras en Aguazul (Casanare), que demandaban servicios de seguridad para sus pozos.

Así mismo, los Buitrago establecieron nexos con la familia Feliciano y se vincularon al negocio del narcotráfico desde los años ochenta, como lo afirmó el equipo de la Fiscalía encargado de los postulados a Justicia y Paz del Bloque Centauros: "La historia de ellos hay que arrancarla desde los años 80, ellos eran trabajadores de una finca, luego se unieron a unas personas que se llamaban los Feliciano, empezaron a meterse con narcotráfico […]. Después empieza la supuesta lucha con la subversión" (CNMH, entrevista a la fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio).

Este grupo de seguridad fue empleado por los Buitrago para proteger sus propiedades y su participación en el narcotráfico. Su presencia territorial abarcó la vereda El Tropezón en Puerto López, La Cooperativa en Mapiripán e, incluso, llegaron hasta El Trincho, en Puerto Concordia. El corredor que se creó por los caminos de sabana entre estos tres lugares fue parte de su dominio hasta la llegada de las ACCU, y fue utilizado para comprar y mover coca e instalar laboratorios para su procesamiento. En Casanare, su influencia[20] para finales de los ochenta e inicios de los noventa estaba extendida por el sur, en los municipios de Monterrey, Tauramena, Maní, Aguazul y Yopal.

Por su parte, el norte de Casanare aparece en el escenario de conformación de grupos paramilitares en 1988. En ese año, pobladores del corregimiento de La Chapa, en el municipio de Hato Corozal, identifican la llegada de un grupo de campovolantes[21] al caserío, provenientes del hato La Aurora, perteneciente a la familia Barragán (CNMH, ejercicio colectivo, La Chapa, 2018, 24 de agosto). Por el relato de un habitante del Casanare puede inferirse que el grupo de campovolantes, cuya función principal consiste en proteger el hato del abigeato, extralimitó sus funciones y comenzó a ejercer control armado en La Chapa y otras veredas cercanas a La Aurora en las cuales tenían influencia el ELN y FARC, e incluso llegó a definir un cobro a los ganaderos de la zona (CNMH, CV, 2018, 5 de octubre). Este grupo fue conocido como Los Auroreños.

Años más tarde, los intereses de las familias Barragán, Buitrago y Feliciano confluyen, lo cual representa uno de los hechos más importantes para el

20- Al igual que en el informe *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)* (CNMH, 2017a), se entiende la influencia de un grupo armado como su capacidad de ingresar a un territorio; permanecer en él por algún tiempo considerable; realizar acciones de confrontación con otros grupos armados; desarrollar acciones contra la población civil y cooptar o establecer nexos con la institucionalidad pública.

21- Trabajadores del hato, encargados de prestar vigilancia y seguridad al ganado y las propiedades.

fortalecimiento de un grupo paramilitar en el norte del Casanare. Justicia y Paz estableció que a finales de 1992 un total de 24 integrantes de Los Buitrago fueron enviados al hato Venecia, en San Luis de Palenque, con el fin de ser reconocidos como un grupo de autodefensas que iba a combatir al Frente 28 de las FARC (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). De San Luis se dirigieron hacia el municipio de Hato Corozal y pasaron por los caseríos de San Luis del Ariporo y La Chapa, y los hatos Agua Verde, La Aurora, Mapuriza y La Borra; y en el municipio de Paz de Ariporo pasaron por Montañas del Totumo, Rincón Hondo y otras veredas cercanas (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 160).

La presencia en el norte del Casanare podría entenderse como respuesta a la solicitud de ganaderos que estaban siendo atacados por la guerrilla del ELN. De acuerdo con una contribución voluntaria de pobladores de La Chapa, puede inferirse que hubo una alianza entre la familia Barragán del norte del Casanare y la familia Feliciano del sur para unir los grupos armados que tenían y conformar una ofensiva contra la guerrilla que se instalara en el norte del Casanare. La petición de la alianza se deduce que fue presentada por los Barragán, quienes fueron atacados en el hato La Aurora por el ELN, al negarse a pagar un dinero que les estaba siendo exigido por integrantes de esta guerrilla:

> Edo. 2: [alias *Juan Carlos*] llegó ahí y que una plata, y que necesitaban una plata, los blancos salieron para Yopal, dijeron que sí, que aquí y allí. Estando ahí llegó el Ejército al hato La Aurora y tuvo enfrentamiento con él y mataron un guerrillero. El Ejército se fue, a los quince días llegaron otra vez, bravísimos, y encerraron la gente que estaba trabajando ahí con ganas de matarla. Llegaron por ahí, se llevaron todo lo que había, las armas, sillas, todo eso. Y de ahí, a los quince días, que la gente ya se iba a ir, fue cuando llegó el grupo de Convivir. Cuarenta hombres llegaron.
> Edo. 1: Parece que eran pertenecientes a las Convivir del sur del Casanare. Ellos eran Convivir.
> Edo. 2: ¡Don Víctor Feliciano! Venían todos era porque él era el que los había prestado. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Con la avanzada de Los Buitrago hacia el norte del Casanare se presentó una fusión entre Auroreños y Buitragueños y surgió el grupo que, en algunos relatos, fue denominado como Autodefensas Unidas del Casanare, a las que las familias Buitrago y Feliciano aportaron hombres armados, mientras los Barragán se encargaron de la estancia de estas personas en el norte del Casanare:

> *Entr.: O sea, Armando Barragán fue el que los pagaba.*
> Edo. 2: Él los pagó, él los pagaba.
> *Entr.: ¿Y él también pagaba las armas, víveres, botas, todo?*

> Edo. 2: No, no, no, no, ellos llegaron armados.
> *Entr.: ¿Ellos ya llegaron con armas? ¿De Monterrey llegaron?*
> Edo. 2: Armados, listos, ya listos, con sus armas. A los dos años ya existían unas reuniones entre todos les hacían reunión para los dueños de hato y alzaron a esa gente y llegaron los de grupo.
> Edo. 1: Ya eran de Los Buitragos porque [eran] Autodefensas Unidas del Casanare. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá, en 1994 algunos de Los Buitrago que hicieron parte de la avanzada que fortaleció a Los Auroreños regresó a Monterrey y es en este momento cuando el grupo que quedó consolidado se independiza y se da a conocer como Los del Norte del Casanare (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 161). Dentro de este grupo se encontraba Orlando Mesa Melo, alias *Diego*, quien fue encargado de constituir una Convivir en Yopal –denominada Renacer del Llano–, la cual le dará un manto legal a Los del Norte del Casanare. De acuerdo con Justicia y Paz y con lo narrado por desmovilizados del Bloque Centauros, esto se debió a que bajo la figura de la Convivir actuaron los paramilitares.

Durante la década de los noventa, las ACC consolidaron su presencia en el sur del municipio de Puerto López, en una zona aledaña al río Manacacías y el Caño Melúa, en frontera con el nororiente del municipio de San Martín. Los Buitrago en esta zona mantuvieron cocinas (laboratorios) para el procesamiento de la coca en un caserío denominado El Tropezón (Semana, 2003, 20 de octubre), el cual también funcionó como escuela de entrenamiento. Al respecto, un exintegrante de las ACC que participó en el MNJCV se refirió a la presencia de las ACC en El Tropezón:

> *Entr.: ¿O qué zona tenía que recorrer cuando fue patrullero ese año en las ACC? Cuénteme qué zona era.*
> Edo.: A ver le comento, o sea, nosotros estando ahí en ese grupo, cuando nosotros iniciamos, prácticamente trabajábamos, nosotros [la función] era cuidar laboratorios, ¿sí?
> *Entr.: Salen de la escuela a cuidar laboratorios.*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: ¿Esos laboratorios de quién eran?, ¿del grupo?, ¿de algún narcotraficante particular?*
> Edo.: Eso, el dueño de eso era don Héctor.
> *Entr.: De don Héctor Buitrago.*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: ¿Y eran los que lo cuidaban el grupito de los veinte o dieciséis [hombres]?*
> Edo.: Sí, señora.

Entr.: ¿Usted sabe qué lugares o zonas estaban bajo el control o dominio de las, de las ACC, de Los Buitrago? ¿Qué municipios o departamentos eran de ellos?
Edo.: Creo que era Meta y Casanare. Parte del sur de Casanare y aquí en, o sea, zona de acá de Melúa, Abajo de Melúa, toda esa cuestión, Manacacías.
Entr.: ¿Toda la parte que recorre las orillas del río?
Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de julio)

La presencia de las ACC se extendió hasta el sur del Meta en el municipio de Mapiripán, más específicamente en las veredas La Jungla, La Cooperativa, Guacamayas y Caño Ovejas; este último punto marcaba el límite de su territorio hacia el sur.[22] También ejercieron influencia en parte del municipio de Puerto Concordia, en cercanías a la carretera que conduce a San José del Guaviare. Esto puede corroborarse por la información del MNJCV, a partir del relato de un exintegrante del Frente Guaviare que perteneció al mismo desde 1999 y conoció cómo fue la distribución espacial de los grupos precursores hasta la llegada de las ACCU a los Llanos:

Entr.: ¿Dónde estaban Los Buitrago en ese tiempo?
Edo.: Ellos en ese tiempo, ellos marcaban todo lo que era de abajo, parte de Gaitán, hasta un caño que se llama el Caño Ovejas.
Entr.: O sea, ¿ya hasta Mapiripán…?
Edo.: Sí, sí.
Entr.: ¿Adentro?
Edo.: Claro, claro. Ellos estaban en Mapiripán.
Entr.: ¿En Puerto López estaban?
Edo.: Sí, en Puerto López y Gaitán sí.
Entr.: Puerto López, y usted me dice que estaban en Puerto López y hasta Caño Ovejas.
Edo.: Sí, de [Caño] Jabón, más hacia La Central de la que va pa' San José [del Guaviare]. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

A su vez, información de una contribución voluntaria refiere la presencia de Los Buitrago en Tienda Nueva, antes de la llegada de las ACCU:[23]

22- Incluso el relato de un exintegrante de Los Buitrago, presentado por el investigador Miguel Ángel Beltrán en su libro *La vorágine del conflicto colombiano: una mirada desde las cárceles*, refiere que este grupo realizó patrullajes a zonas como El Anzuelo, hacia el oriente del municipio Mapiripán y de fuerte presencia de las FARC: "Desde mi ingreso en el 96, hasta el 97 estuve como combatiente raso, y desempeñé algunas tareas en la zona de La Cooperativa, El Mielón, inspección de Mapiripán y el Anzuelo. Posteriormente me desempeñé como mando de Escuadra por toda esta zona del Meta" (Beltrán, 2018, p. 82).

23- Tienda Nueva es una vereda en jurisdicción de Puerto Concordia, sobre la carretera principal que comunica a esta última población con Villavicencio. Adicionalmente, es el punto de entrada hacia la vereda San Fernando del Trincho, también en jurisdicción de Puerto Concordia. Ambos lugares fueron puntos de fuerte presencia paramilitar, primero por la influencia de Los Buitrago y, posteriormente, por el control del Bloque Centauros.

Eda: Antes de *Cuchillo* bajaba otro. ¿*Martín Llanos*?
Entr.: ¿Llegaba hasta allá…?
Eda.: Ellos bajaban, sí, claro.
Entr.: ¿Llegaban hasta Puerto Concordia…?
Eda.: Ellos bajaban hasta Tienda Nueva.
Entr.: Los Buitrago, ¿sí?
Eda.: Exacto. Ellos bajaban hasta Tienda Nueva. (CNMH, CV, 2019, 25 de septiembre)

En síntesis, puede afirmarse que el territorio de influencia de Los Buitrago hasta 1997 se extendió desde el sur del Casanare hasta el sur del departamento del Meta como se evidencia en el Mapa 3. El mapa refleja que las ACC contaban con el control de varios municipios del sur de Casanare, incluyendo los municipios de San Luis de Gaceno y Santa María en Boyacá, y en el Meta su influencia comprendió el sur de Puerto López, el suroccidente de Puerto Gaitán, el occidente de Mapiripán y el oriente de Puerto Concordia. Para la época, era el grupo paramilitar más grande de los Llanos Orientales, seguido por las ACMV, Los del Norte del Casanare y, finalmente, las Autodefensas de San Martín.[24]

Al aplicar la periodización del CNMH a la comprensión de la trayectoria de los grupos paramilitares en los Llanos Orientales, puede entenderse que los primeros grupos paramilitares de Meta y Casanare fueron parte de la primera generación paramilitar en el país. Esta ha sido caracterizada por ser "una combinación de grupos sicariales al servicio de los narcotraficantes y autodefensas locales, que convergieron con los mecanismos legales e ilegales que el Ejército desplegó en la lucha contraguerrillera" (Zelik, citado en CNMH, 2016, p. 38).

Los intereses de narcotraficantes, esmeralderos y terratenientes fueron determinantes en el surgimiento y crecimiento de estos primeros grupos, los cuales lograron expandirse en los territorios mencionados en este apartado, a través de actuaciones contra pobladores estigmatizados como miembros de la guerrilla, operaciones conjuntas con unidades de las Fuerzas Militares, y el establecimiento de control territorial.

24- Como se verá en el *Capítulo II. Trayectoria y expansión territorial del Bloque Centauros (1997-2005*), los dos grupos paramilitares más pequeños de los Llanos fueron los que de una u otra forma quedaron subsumidos a las ACCU y al proyecto confederado de las AUC. En contraparte, tanto las ACMV como las ACC se negaron a quedar bajo las órdenes del proyecto paramilitar de Urabá.

Mapa 3. Presencia territorial de grupos paramilitares en los Llanos Orientales (1997)

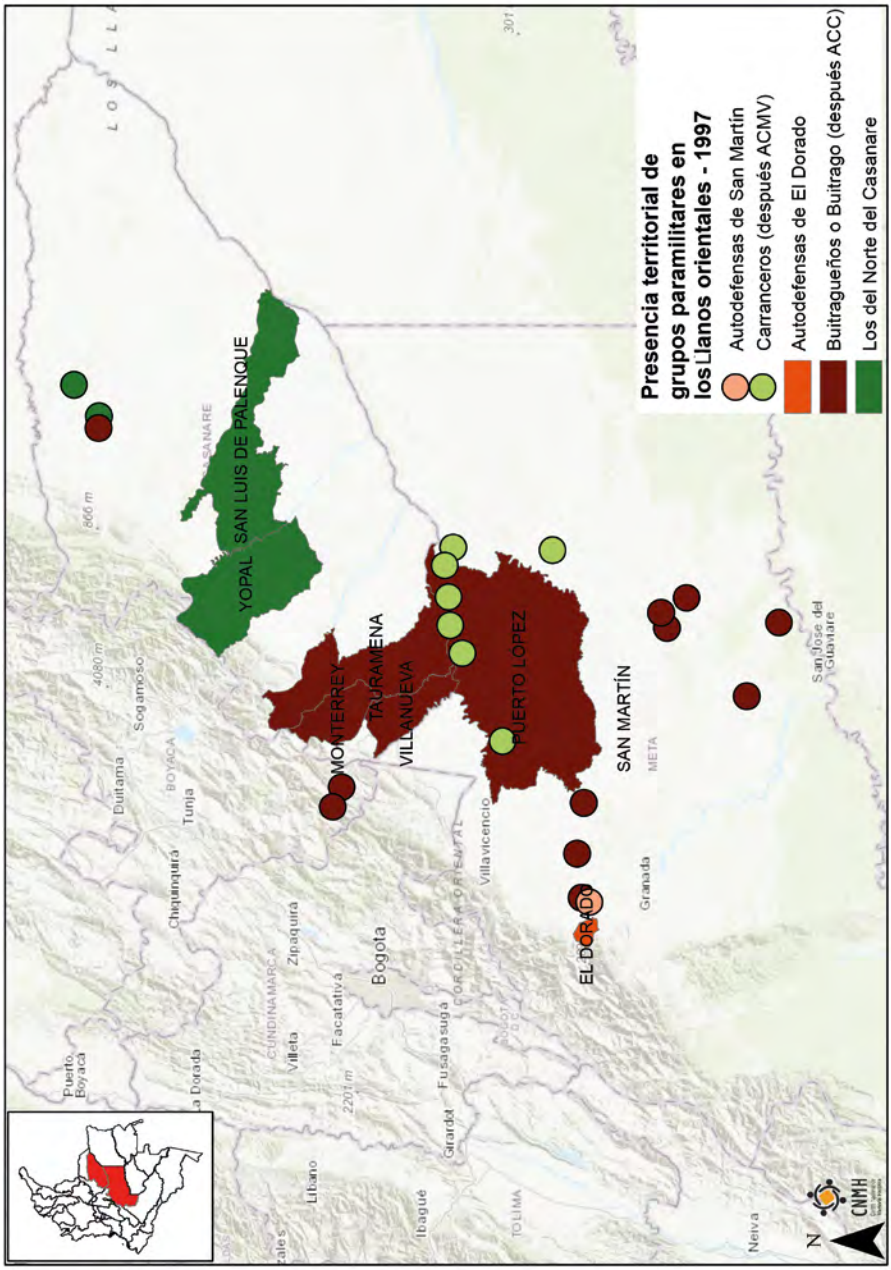

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

1.2.4. Las Convivir y el fortalecimiento de los grupos precursores

Entre los años de 1994 y 1998, que coinciden con el periodo presidencial de Ernesto Samper, las guerrillas intensificaron sus acciones a través de la estrategia de guerra de movimientos. En el caso de la guerrilla de las FARC, para lograr su objetivo de tomar la capital efectuaron una ofensiva militar desde el occidente del país hasta el suroriente, por medio de la conformación de bloques y compañías móviles, al tiempo que consolidaban dinámicas de ocupación en estos territorios. Las grandes tomas de la guerrilla en municipios como Miraflores (Guaviare), Puerto Rico y Uribe (Meta) ocuparon la atención del gobierno y la sociedad llanera.

Para 1995 y 1996, la prensa regional registra acciones de combates de la guerrilla de las FARC contra grupos paramilitares como Los Carranceros en municipios de los departamentos de Meta y Guaviare, además de que se visibiliza el dominio territorial de estos actores armados en Arauca y Casanare. Alcaldes, personeros, comerciantes, líderes de juntas de acción comunal, así como población civil en general, fueron tanto objetivos como víctimas del grupo guerrillero por medio de amenazas, desplazamiento forzado, extorsiones y homicidios. Las acciones de las FARC se extendieron a secuestros y reclutamiento de menores en municipios del departamento del Meta, sobre todo de la región del Ariari.

El testimonio de una pobladora del municipio de Puerto Rico (Meta), víctima de las acciones de la guerrilla de las FARC, muestra la situación de violencia, miedo y desarraigo que vivían muchas familias para la época:

> Eda.: Yo me dedico pues, ahorita al hogar, pero nosotros venimos desplazados de Puerto Rico y, pues, la violencia allá es muy dura, muy fea. A nosotros nos tocó pasar por situaciones de nosotros tener que ver cómo se entraban a las casas, sacaban a los sardinitos [jóvenes/muchachos], llegaban y los amarraban a un palo, les rajaban el estómago, les sacaban los intestinos y los rellenaban de piedras y los botaban al río. Todo eso. Y obligarnos a nosotros, obligaron a mis papás que tenían que… que lo que sacaban de platanito de la finca y eso era para que tenían que darle plata para comprar las botas y los uniformes para ellos; si no daban eso, si mi papá no daba eso, lo cogían y los torturaban. A mi hermano, el menor, lo mataron por eso.
> *Entr.: Su familia ¿Cuántos eran en su familia, ¿cuántos hermanos tenían?*
> Eda.: Nosotros éramos seis hermanos. Ahorita somos cinco. Y una vez papá se reveló porque no le quedaba plata ni nada de esa vaina, entonces dijo que él ya estaba cansado de estar trabajando para esos pícaros, entonces él dijo que no les daba que no les iba a comprar más dotación (…) ni les iba a hacer mercado a esos, que trabajaran si era que querían.

Entr.: ¿Eso que usted me narra era en el casco urbano, en el pueblo o en el campo?
Eda.: En el pueblo.
Entr.: Era en el pueblo, en el casco urbano.
Eda.: [Asiente] Sí, ahí en el pueblo todo eso
Entr.: [Interrumpe] ¿Y cómo se hacían conocer estos grupos?, ¿con qué nombre?
Eda.: Las FARC.
Entr.: El grupo guerrilleros de las FARC.
Eda.: Sí, y él dentraba a la casa, allá llegaba a la casa y eso tocaba era como si fuera peor que el presidente, buena comida y todo eso. Mi papá tenía una finquita también en el Güejar, se llamaba Caño Alfa. Ahí esa finquita esa gente llegaba a la hora que quisiera [y] hacían levantar a mi mamá para que les cocinara a esa plaga, comían lo que había, la gallinita; lo que hubiera se lo tragaban. Y si no era así, pues, usted sabía que lo mataban era a uno, alguna… o torturas, porque siempre hacían era eso.
Entr.: ¿Y qué pasó con él después?
Eda.: Y obligaron a papá a darle 38.000.000 de pesos, y papá le tocó, vendió como que fueron unas vaquitas que tenía y toda la gente de ahí del pueblo reunieron entre todos y, mejor dicho, en las tiendas, en todo lado, a mamá le tocó pedir para poder recolectar los 38.000.000 de pesos para llevarle a esa gente. Y tenía a mi hermano, mi mamá Nosotros fuimos allá, mamá lloraba y le decía al comandante que tenía a mi hermano que que por qué hacían eso, que ella que ellos no eran malos, que ellos que los dejara trabajar, que ellos no tenían por qué hacer eso, que eso era pecado, que trabajaran. Y esa gente decía que no. A mi hermano lo tenían amarrado en un palo del cuello con unas cadenas, [también] de los piecitos, y llueva, y con solamente la camisita y el pantalón se lo habían quitado, estaba en solo interiores, descalzo y cáigale agua encima a él. (CNMH, CV, 2019b, 27 de agosto)

La agudización del conflicto armado en la región de la Orinoquía obtuvo como respuesta de parte del gobierno de Ernesto Samper, la declaración de Zonas Especiales de Orden Público en los departamentos de Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada y Caquetá.[25] Esta declaratoria consistía en una política del Ministerio de Defensa de la época para determinar que en algunas zonas del país se implementaran un conjunto de medidas restrictivas a las comunidades, el fortalecimiento de las actuaciones de la fuerza pública en estos territorios con el fin

25- Mediante el Decreto presidencial 717 de abril 18 de 1996 se establece la definición de Zonas Especiales de Orden Público como aquellas áreas geográficas en las cuales se aplicarán medidas excepcionales con el fin de recuperar la seguridad (Diario Oficial, 1996). Estas áreas serian delimitadas por los gobernadores a solicitud del comandante militar de las unidades de la zona. Sin embargo, si la zona se extiende a dos o más departamentos, entonces el presidente de la República procederá a realizar la delimitación (Decreto 717, 1996). Por medio del Decreto 871 del 13 de mayo de 1996, el presidente Ernesto Samper decretó a los departamentos de Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada y Caquetá como Zonas Especiales de Orden Público (Decreto 871, 1996).

de restablecer el orden y la seguridad, así como enfrentar el incremento de las acciones de la guerrilla y el auge del narcotráfico (El Tiempo, 1996, 14 de mayo).

En este sentido, es pertinente mencionar que en algunos sectores de las Fuerzas Militares se buscaba impulsar esta legislación, de tal manera que fuera posible efectuar acciones contundentes contra los grupos armados ilegales. Así pues, con el eslogan, "Con el pueblo, ganamos la guerra" (Llano 7 días, 1996, 23 de abril, p. 11), las autoridades militares, plantearon estrategias mixtas que contemplaban aumentar el pie de fuerza, hacerla permanente en el territorio e incluir a la población civil en operativos de seguridad. Un ejemplo de esta situación fue lo ocurrido en el municipio de Miraflores (Guaviare), donde se desplegaron medidas como militarización de la población, restricciones al tráfico aéreo y regulación de insumos químicos; incluso se consideró la evacuación de la población.

Por medio del Decreto 717 del 18 de abril de 1996 se definió jurídicamente la figura de Zonas Especiales de Orden Público, las cuales serían delimitadas tanto por el gobernador como por el comando general de las Fuerzas Militares en el territorio. Este decreto manifestaba la restricción de circulación y residencia a través de toques de queda y retenes militares, de tal manera que se garantizara el normal funcionamiento del comercio, el transporte y la prestación de servicios a la comunidad. Además, le otorgaba al presidente de la República la posibilidad de suspender a gobernadores que desacataran esta medida. En consecuencia, se promulgó el Decreto 871 del 16 de mayo de 1996, en el que se delimitaron como Zona de Orden Público todos los municipios pertenecientes a los departamentos de Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada y Caquetá, aduciendo la desestabilización de la seguridad por organizaciones criminales y terroristas que hacían presencia en estas jurisdicciones (Llano 7 Días, 1996, 21 al 27 de mayo).

Un mes antes de la promulgación del Decreto 871, los gobernadores de Vichada, Arauca, Guainía, Casanare, Meta y Guaviare expresaron sus críticas a la política gubernamental de orden público y, sobre todo, a la propuesta de impulsar un marco legal que le diera viabilidad a las Convivir. Consideraban que estas medidas podrían coartar las libertades de la ciudadanía y generar una situación mayor de desestabilización de orden público, si se facilitaba la creación de grupos privados de vigilancia y seguridad (Llano 7 Días, 1996, 23 al 29 de abril).

La tensión entre el gobierno nacional y las autoridades territoriales del Alto Ariari no cesaron, puesto que alertaban de forma constante sobre los excesos que pudieran presentarse por la fuerza pública respecto a las medidas concebidas con esta declaratoria (Llano 7 Días, 1996, 7 de mayo). Otras voces de la sociedad buscaban que estas medidas se complementaran con obras de

infraestructura como vías, servicios públicos, salud, educación e incentivos para el sector agropecuario, de tal manera que se contrarrestaran factores estructurales de la violencia en la región (Llano 7 días, 1996, 7 de mayo).

En la prensa regional y nacional de la época se logra evidenciar la situación que se estaba presentando con titulares como "Miraflores bajo dictadura militar" (Llano 7 días, 1996, 21 de mayo), haciendo alusión a la implementación de estas acciones en el municipio de Miraflores (Guaviare) que trataban, entre otras, de la prohibición de concentración de personas en áreas rurales y urbanas, horarios de toque de queda, regulación del comercio por el Ejército y designación del comandante del Ejército de la zona como autoridad territorial.

Al tiempo que se intensificaba el debate en torno a esta política pública, se agudizaba la tensión de orden público. En el municipio de Granada (Meta), actores armados y grupos criminales mantenían en zozobra a la población. La banda llamada "La Mano Negra" perpetraba homicidios, persecución, amenazas a pobladores presuntamente delincuentes, además de población LGBTI (Llano 7 Días, 1996, 11 al 17 de junio). Por otra parte, la guerrilla de las FARC amenazaba a funcionarios de la Fiscalía y de los centros militares del municipio. También se llevaron a cabo hechos como extorsión a comerciantes por bandas que se hacían pasar por milicias de la guerrilla y amenazas por medio de panfletos a las sedes del Batallón 21 Vargas y de la Policía, declarándolos objetivos militares de la subversión (Llano 7 días, 1996, 4 de junio).

Estos aspectos de orden público, sumados a las iniciativas del Gobierno nacional para hacer frente a la situación, serán un escenario propicio para que gremios de agricultores y ganaderos del Meta se interesen por conformar una Convivir en el municipio de Granada, al tiempo que en el municipio de El Dorado se plantea la creación de otra por iniciativa y gestión de unidades del Ejército como el Batallón de Infantería N.º 21. En Granada, la formación de una Convivir se da en el contexto del lanzamiento de una campaña de seguridad ciudadana propiciada por la administración local, gremios de ganaderos y fuerza pública; sin embargo, una parte del sector comercial del municipio se opone a su creación (Llano 7 Días, 1996, 26 de noviembre).

Es de resaltar que para la misma época y en el mismo territorio, sectores de organizaciones sociales plantearon soluciones alternativas como campañas de seguridad de la comunidad, que consistían en medidas preventivas como instalación de alarmas, apoyo a insumos de transporte de la Policía, socialización en medios radiales de números telefónicos de la Policía y campañas para hacer las respectivas denuncias, alternativas que nada tenían que ver con agrupaciones de civiles o pobladores armados (Llano 7 Días, 1996a, 26 de noviembre).

Otros sectores de la sociedad como representantes de la Iglesia Católica, la Personería y, como se mencionó anteriormente, alcaldes y gobernadores manifestaron su desacuerdo con la propuesta de conformación de las Convivir debido a los excesos que podían derivarse de estas facultades extraordinarias, pues alertaban que "se pueden convertir en ejércitos del sector privado" e interpelaban por el orden jurídico: "la presencia del Estado no se puede sustituir por cualquier otro tipo de figura" (Llano 7 días, 1996a, 26 de noviembre).

Como se explica en el informe *¡Basta ya!*, la conformación de las Convivir en la región fue impulsada durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano, al declarar que estas eran instrumentos de seguridad ciudadana para organizar a civiles que quisieran colaborar con la fuerza pública (GMH, 2013).[26] Si bien durante este gobierno las Convivir se consolidaron en distintos municipios del país, llegando a existir 414, fue en el año de 1994, durante la administración de Cesar Gaviria, cuando se crearon los "servicios especiales de vigilancia y seguridad privada" bautizados luego como Convivir. Según explicó entonces el Gobierno, "estos servicios buscaban frenar el aumento del paramilitarismo con la oferta de una alternativa legal y vigilada por el Estado" (GMH, 2013, p. 241).

A nivel jurídico se llevaron a cabo debates que resultaron en sentencias definitorias de la existencia legal de la política de privatización de la seguridad y la inserción de población civil en grupos de seguridad que jugaron un papel fundamental en la agudización del conflicto. La Sentencia C-296 de 1995 declaró inconstitucional la posibilidad de dar autorización para conformar grupos de fuerza pública distintos a las Fuerzas Militares y a la Policía, mientras que la Sentencia C-72 de 1997 declaró constitucional la existencia de las Convivir, pero limitó elementos importantes como el tipo de arma que podían usar sus miembros: que no podían ser de tipo privativo de la fuerza pública, que el control que sobre ella ejerciera la Superintendencia de Vigilancia tenía que ser obligatorio, y que no estaban autorizadas para usar técnicas y procedimientos diferentes a los permitidos para otros servicios de vigilancia y seguridad privada (GMH, 2013).

Documentos judiciales muestran que entre los años 1995 y 1996 se conformaron 11 cooperativas de seguridad rural o Convivir en el departamento del Meta, dos en el departamento de Casanare y una en el departamento de Boyacá (Fiscalía General de la Nación, 2010). Contaban con la supervisión de la Superintendencia de Vigilancia y el Ministerio de Defensa. Las Convivir de los depar-

26- Sobre los cuestionamientos nacionales frente a esta modalidad de privatización de la seguridad, el mandatario de turno manifestó que se comprendía la iniciativa como una herramienta de guerra, ya que en algunas partes del país se habían visto casos en los que se transgredían sus límites legales. Sin embargo, aseveró haber tenido en cuenta las recomendaciones de la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y haber elaborado una reglamentación de las armas, integrantes, normas básicas de comportamiento y mecanismos de seguimiento y control (GMH, 2013).

tamentos del Meta y Casanare eran, a su vez, supervisados por la Séptima Brigada y el Batallón 21 Vargas. Además de ser financiadas con recursos públicos también se costeaban con cuotas voluntarias de ganaderos y algunos sectores de comerciantes. Estas prestaban servicios de seguridad rural a propiedades de grandes hacendados como también de seguridad personal o servicio de guardaespaldas (Fiscalía General de la Nación, 2010). Es de resaltar que todas tenían en común la participación de personas que hacían parte de grupos de Masetos y de autodefensas (Fiscalía General de la Nación, 2010); posterior a su desmonte, pasaron a integrar las filas del Bloque Centauros.

Las Convivir contaron con representación legal, NIT, razón social y fueron constituidas con escrituras públicas, licencias emitidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, además de licencias del Ministerio de Comunicaciones, las cuales les permitían llevar a cabo operaciones de radio privada (Fiscalía General de la Nación, 2010). Contaban con armas cortas como revólveres, escopetas, subametralladoras, pistolas, radiobases, radioteléfonos, además de vehículos como motocicletas y camionetas para su funcionamiento. La razón social de las Convivir era principalmente promover la seguridad y la acción social. Incluían componentes como educación, salud, recreación, empleo y comunicaciones, y la seguridad a través de la promoción y la participación comunitaria (Fiscalía General de la Nación, 2010).

En versiones libres entregadas a la Unidad de Justicia y Paz, postulados del Bloque Centauros ofrecen una información distinta sobre las relaciones entre las Convivir y los grupos paramilitares, dando a comprender que estas, más que instrumentos legales de operaciones y actuaciones de grupos ilegales, fueron utilizadas con el solo propósito de obtener información que serviría tanto a objetivos contrainsurgentes como para conocer sobre los movimientos de los organismos de seguridad.

Al respecto, la versión de un excomandante del Bloque Centauros:

> Sí conocí la Convivir que operaba en San Martín y Acacías, no recuerdo el nombre. Se fundó desde 1996 y funcionó hasta mediados de 1998. El representante legal era un señor SALOMÓN CASTRO retirado del Ejército, él era el gerente y el subgerente era un señor PABLO TRIGOS de San Martín, un civil. Esta Convivir la conformaban SALOMÓN CASTRO, PABLO TRIGOS y unos 6 o 7 muchachos más. Las sedes eran San Martín y Acacías, Meta. La labor de esta Convivir era, entre otras, hacer inteligencia en los municipios de influencia y se la suministraban al Ejército y la Policía, también hacían trabajos sociales con la comunidad. Ellos no tenían relación directa con nosotros, pero el señor PABLO TRIGOS sí nos suministraba información de mane-

> ra personal, al igual que allí habíamos infiltrado 3 muchachos: GERMÁN, POLO y PELIGRO, que en la actualidad están presos, pero no recuerdo la identidad de ellos en este momento, pero en la lista que presenté ante el Alto Comisionado para la Paz ahí están incluidos, ellos estaban presos al momento de la desmovilización. La infiltración la hicimos para saber los movimientos de la Convivir y saber qué información manejaban allí que fuera de nuestro interés. Ellos no participaron en operaciones con nosotros. En cuanto a la colaboración, esta nunca se dio como lo dije anteriormente, pues quien nos daba la información lo hacía a título personal y, además, que allí teníamos personas infiltradas que desde luego ellos no sabían. De los integrantes de la Convivir ninguno es desmovilizado o postulado; los únicos fueron mis muchachos que habían infiltrado GERMÁN, POLO y PELIGRO. La Convivir se financiaba de los aportes que hacían algunos ganaderos, palmicultores, comerciantes, entre otros, de San Martín y Acacías. Ellos portaban escopetas y revólveres todos legales. (Fiscalía General de la Nación, 2010, pp. 12-13)

Las declaraciones de varios excomandantes del Bloque Centauros coinciden en afirmar que las Convivir en los Llanos Orientales fueron infiltradas con el objetivo de conocer cómo operaba este organismo de seguridad y qué información obtenían de la subversión, ocultando que a través de ellas se realizaron reclutamientos de personas para el grupo paramilitar y se desarrollaron operaciones de contrainsurgencia, contando con las armas, efectivos y la información que extraían de esta.

Los testimonios recogidos a partir de entrevistas con pobladores de las comunidades que fueron victimizadas por el Bloque Centauros confrontan las versiones de los excomandantes de la estructura paramilitar, mostrando una línea temporal de continuidad entre grupos de Masetos, Convivir y paramilitares de las AUC que los hace casi indistinguibles. Un ejemplo de esta situación la representa el testimonio de una pobladora del corregimiento de La Chapa, en el municipio de Hato Corozal (Casanare):

> *Entr.: ¿Qué se acuerda usted de la llegada de paramilitares acá a La Chapa? ¿Cuándo fue la primera vez que empezaron a oír hablar ustedes de paramilitares acá? O sea, después de esa época de los Masetos, en el 83, todo eso.*
> Edo.: Cuando eso de los paramilitares ya fue cuando desistieron, cuando hicieron… O sea, como que liquidaron era, en esa vez recogieron los Convivir. Las Convivir, que la Convivir la recogieron como en eso fue como en el qué, ole
> *Entr.: ¿97, 98?*
> Edo.: Como en el […] No, esas Convivir las recogieron más temprano..., las recogieron fue cuando, prácticamente, decían que esas Convivir las habían fundado cuando el presidente.

Entr.: Samper, eso fue de Samper.
Edo.: Como Samper, sí, fue como de Samper, cuando de esas Convivir. Entonces se recogieron esas Convivir. ¿Por qué? Porque aquí venían unos. O sea, aquí había, prácticamente, como los dos bloques, ¿sí o no? Estaban los Convivir y estaban los Masetos.
Entr.: Ya. ¿Y acá tenía un nombre la Convivir?
Edo.: La co..., sí.
Entr.: ¿Cómo se llamaba?
Edo.: La Convivir, o sea, los Convivir eran, los Convivir que esos eran, ese, en ese entonces eran el comandante, o sea, aquí era un señor que le decían alias *Colina*.
*Entr.: ¿*Colina*?*
Edo.: Sí, era el de las nuevas Convivir, pero las Convivir no podrían andar armadas con fusil. […] Eran solamente con pistola o con arma corta. Pero, mentiras, porque aquí las Convivir fue […] la misma mierda, como mirar un Maseto, la misma joda. O sea, prácticamente, fueron Masetos, o sea, Masetos.
Entr.: ¿Y el comandante era Colina*?*
Edo.: Trabajaba en ese entonces. Ese era de los Convivir. […] Pero resulta que andaba con los otros, con los Masetos, andaba con los dos.
Entr.: O sea, ¿estaban las dos?
Edo.: Sí, eso es la misma. (…) Entonces se acabaron los Convivir, ya recogieron los Convivir, entonces ya esa mierda no, porque no.
Entr.: Lo volvieron como ilegal.
Edo.: Prácticamente, puras mentiras, porque eso esa gente se alzó, esos no entregaron las armas, ellos quedaron fue como los fulanos paramilitares ya. […] Eso pasó fue a ser paramilitares. Entonces es cuando ya se viene la joda los paramilitares, que ya era por todo lado que había paras porque los paracos del qué, del Bloque Centauros, que los ACCU, porque esos ya se mandaban a poner brazaletes, uno ya en ese entonces fue cuando empezaron a utilizar los brazaletes ya las AUC. (CNMH, CV, 2019, 29 de agosto)

El Tribunal Superior de Bogotá (2016), en sentencia a los exjefes del Bloque Centauros y los frentes Héroes del Llano y del Guaviare, se ha referido a las relaciones entre las Convivir en los Llanos Orientales y los grupos paramilitares, en específico sobre la Convivir Renacer Ltda., en el departamento del Casanare y la Convivir San Martín Ltda., en el departamento del Meta. Estas albergaron como organizadores o representantes a personajes como Orlando Mesa Melo alias *Diego*, quien hizo parte desde el año de 1992 de grupos de Masetos en el Norte del Casanare y después haría parte de las comandancias del Frente Héroes de San Fernando del Bloque Centauros; y Manuel de Jesús Pirabán alias *Pirata*, el cual hizo parte de una autodefensa y posteriormente sería comandante del Frente Meta del Bloque Centauros y del Bloque Héroes del Llano y del Guaviare.

Por otra parte, en el marco de la implementación del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad, pocas personas desmovilizadas lograron referirse a la época previa a la conformación de la estructura, ya que en su mayoría ingresaron entre los años 2001 al 2005, siendo 2003 el año de mayores vinculaciones a la estructura (CNMH, 2019a). No obstante, algunos relatos de exintegrantes de la estructura ofrecen información significativa sobre la implementación de las Convivir en el municipio de Yopal (Casanare) y en el municipio de San Martín (Meta). Estos relatos tienen en común que fueron suministrados por pobladores de estos territorios contratados para prestar servicios en las Convivir y luego después hicieron parte o pasaron a las filas del Bloque Centauros. Uno de los participantes del mecanismo se refiere a su vinculación al grupo paramilitar, relacionándola con su ingreso o llegada a la Convivir Sociedad Renacer Ltda., del municipio de Yopal (Casanare):

> *Entr.: ¿Dónde se vinculó o fue reclutado?*
> Edo.: Yo fui reclutado. Reclutado no. Me presenté en las Convivir de Yopal. (...) Trataron por medio de otros personajes. Nosotros llegamos ahí. No solamente yo, sino, llegué con doce compañeros más, que éramos trabajadores de allá.
> *Entr.: ¿De [los] Llanos?*
> Edo.: Sí, o sea, de ganaderías, (...) trabajábamos en los hatos.
> *Entr.: Trabajaban con el ganado.*
> Edo.: Por medio de ellos, entonces nos contactó un señor y nos trajo hasta Yopal. Cuando eso existían las Convivir.
> *Entr.: ¿A qué parte de Yopal los llevaron? ¿A algún barrio? ¿A alguna vereda?*
> Edo.: No. En el mismo Yopal nos tuvieron ocho días. Y de ahí nos llevaron pa' una vereda que se llama La Chapa. (CNMH, MNJCV, 2013, 19 de noviembre)

Sobre la creación de las Convivir Renacer Ltda., otros documentos judiciales mencionan que fue constituida en sociedad en el año de 1995 en el municipio de Yopal (Casanare) y funcionó hasta el año de 1997 (Fiscalía General de la Nación, 2010). La Convivir tenía como función social prestar el "servicio de vigilancia y seguridad ciudadana, servicios especiales de escoltas, servicio de seguridad y vigilancia a instalaciones en general tanto urbanas como rurales, servicio de información a los organismos de seguridad del Estado en lo pertinente a la protección y resguardo de los bienes. Promover la participación ciudadana en relación con la convivencia social y las relaciones con el Estado" (Fiscalía General de la Nación, 2010, p. 21). Orlando Mesa Melo aparece en los documentos de la Convivir como socio y representante legal.

La versión de un desmovilizado del Bloque Centauros que hizo parte de grupos de Masetos y paramilitares en el Casanare muestra los vínculos de

estos grupos con el origen territorial de dicha Convivir y sus actuaciones paralelas en favor del fortalecimiento de la presencia de dichas organizaciones.

> *Entr.: Bueno, cuéntame de la Convivir, esa Convivir se llamaba Renacer del Llano.*
> Edo.: Renacer del Llano, eran las Convivires que había en Yopal, en Monterrey, todos esos pueblitos de esa gente. Ellos sí eran legales
> *Entr.: ¿Era en Monterrey?*
> Edo.: Monterrey y [en] Tauramena también había, Villanueva, Yopal. Esa gente la formaron para disimular, porque allá iba más de uno, después que ya había gente de los Masetos, por decirlo así, había en el pueblo y venían dizque a hacer limpieza y decían: no, es que somos de la Convivir.
> *Entr.: Era como un disfraz.*
> Edo.: Ahí taparon una cosa pa´ poner otra cosa.
> *Entr.: ¿Crees que, con las ventajas de ser legal podían pasar más fácil o porque tenían armamento legal?*
> Edo.: Sí, podían pasar más fácil y podían andar armados. A toda hora podían cargar su arma corta.
> *Entr.: Esa era una ventaja. ¿Cuántos eran de esa Convivir?*
> Edo.: Ahí sí no sabría doctora, porque yo siempre miraba harta gente, miraba por ahí cinco, cuatro y como la misma Convivir era la misma Masetos, eran, y cuando yo entré me pagaron seguro porque yo estaba perteneciendo a la Convivir, pero yo nunca tuve de los paramilitares y eso.
> *Entr.: Era como un disfraz entonces.*
> Edo.: Sí, era como un disimulo pa´ que la ley dejara trabajar. (CNMH, MNJCV, 2015, 5 de marzo)

El relato de una pobladora corrobora este evidente vínculo, al asimilar la llegada de los grupos paramilitares a zona rural del municipio de Yopal con las Convivir y los grupos llamados Masetos:

> *Entr.: Cuando empezaron a llegar los paras, ¿ellos se llamaban de alguna forma?*
> Eda.: Primero decían que eran los Convivir. Fueron los primeros que llegaron (…) ellos llegaron, se identificaron: nosotros somos los Convivir. Nos mandaron para el hato.
> *Entr.: A ellos los mandaron para el hato La Aurora.*
> Eda.: [Asiente] Pero ya después dijeron que ellos eran Masetos. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Una historia similar sucede con la Convivir ubicada en el municipio de San Martín (Meta), llamada Sociedad Convivir San Martín Ltda. Esta tenía en su documentación la función de promover la acción social, la educación, la salud, la recreación, el empleo, las comunicaciones y la seguridad a través de la promoción

y la participación comunitaria (Fiscalía General de la Nación, 2010). Su injerencia en el departamento era en los municipios de San Martín, Granada, Guamal, Acacías, Fuente de Oro, El Dorado, Cubarral, Castilla la Nueva, San Juan de Arama, Vistahermosa, San Carlos de Guaroa, El Castillo y en la vereda La Cuncia del municipio de Villavicencio. Documentos de la Fiscalía mencionan que al menos seis desmovilizados del Frente Héroes del Llano y del Guaviare aparecen como miembros de esta sociedad. Es de notar que el mismo documento menciona que a la Convivir le fue cancelada la licencia de funcionamiento debido a que algunos de sus miembros fueron relacionados con actividades delincuenciales, aunque no especifica qué acciones (Fiscalía General de la Nación, 2010).

Sobre la Convivir en San Martín han declarado en versiones libres postulados como Luis Arlex Arango Cárdenas, quien trabajó en esta y fue posteriormente comandante del Frente Hernán Troncoso del Bloque Centauros, mencionando en sus versiones que fue organizada por un comerciante del municipio llamado Pablo Trigos con el fin de cuidar ganaderos y comerciantes en la zona urbana y rural del municipio, realizando rondas o patrullas diurnas y nocturnas, prestando servicios de guardaespaldas y manteniendo comunicación sobre la zona con la fuerza pública (Fiscalía General de la Nación, 2010). Por su parte, Manuel de Jesús Pirabán ha mencionado que la Sociedad Convivir San Martín Ltda. fue fundada por un exmiembro del Ejército llamado Salomón Castro y Pablo Trigos, realizando campañas sociales y entregando información a la fuerza pública, además de que se financiaban con aportes de comerciantes de San Martín y Acacías (Fiscalía General de la Nación, 2010).

En la memoria de los pobladores del municipio de San Martín, la Convivir se estableció a mediados de los años noventa, confirmando que fue liderada por Pablo Trigos y Manuel de Jesús Pirabán, quien en ese momento era comandante de los grupos paramilitares en el territorio. Este último logró reunir a distintos integrantes del antiguo grupo de Los Gacha que hacían presencia en la zona para integrarlos al organismo de seguridad (sobre la conformación de Los Gacha, véase el acápite *4.2.2. Accionar del Bloque Centauros en San Martín de los Llanos*). Un poblador explica la presencia de la Convivir en el municipio:

> *Entr.: ¿Esas Convivir cómo? Cuénteme un poco cómo fue ese fenómeno, ¿empezó una, empezaron varias, agarraron la gente de Gacha?, ¿cómo se dio esa vaina?*
> Edo.: No, después de un tiempo todo se unió.
> *Entr.: ¿Y quiénes eran los duros de esas Convivir porque, por ejemplo, a mí me hablan mucho de familias en otros sectores, por ejemplo en Casanare se habla mucho de los Feliciano y de los…, que eran ganaderos, yo no sé de pronto si aquí había ganaderos, así como conocidos que le metieron plata a esa vaina?*

> Edo.: Claramente ellos sabían que tenían algún fin como para este sector, pero así de ganaderos que supiera yo que estuvieran metidos en esa vaina no. Pero a ellos sí tuvo que haberlos apoyado alguien acá, para que estuvieran en el sector tuvo que haberlos apoyado alguien que tuviera nexos y tanto, dificultades con guerrilla o con algotra persona que hubiera para que llegaran acá. Porque, de otra forma, ¿cómo llegarían acá? No había otra forma de hacerlo, tuvo alguien que haberlos patrocinado, yo desconozco quién pudo haberlo hecho, pero, pero la verdad no, no recuerdo bien, bien, claramente. Esos *manes* con nosotros no se metían para nada porque nosotros, ellos allá en lo de ellos y uno no se mete en esas vainas.
> *Entr.: ¿Y aquí tenían oficina de Convivir, es decir, uno podía ir a las Convivir y… ?*
> Edo.: Sí, la Convivir tenía una oficina por allá cerca al Once, a una iglesia en el Once de Noviembre, esa, eso en ese tiempo lo manejaba creo que alguien de nombre Simón, no me acuerdo bien si era Simón. Pablo Trigos también trabajaba con eso. Simón, no me acuerdo si así se llamaba el cucho.
> *Entr.: Simón Trigos.*
> Edo.: No, Pablo Trigos era uno, pero el otro era (…). Ay, ya yo no sé, en ese tiempo me acuerdo de otro señor que era también, que trabajaban los dos, manejaban ese tema ahí, Pablo Trigos y otro señor. ¿Cómo se llama ese mono? Es que tanto tiempo que pasa, que no sabemos el nombre de ese *man*. Bueno el caso es que ellos dos, ellos manejaban la Convivir y la gente se iba para allá y ponía quejas de una cosa y de otra (…) mucha gente se apoyó en ellos para poderse, [para] solucionar los problemas que tenían así. Viendo esos problemas personales empezaron como a meterse en muchas de esas cosas personales acá, y entonces a raíz de eso mataron mucha gente. (CNMH, CV, 2019b, 29 de agosto)

Una vez insaturadas en los municipios, las Convivir comenzaron a vincular pobladores a través de ofertas de trabajo con estabilidad laboral. En otras ocasiones fueron motivos personales relacionados con venganza o retaliaciones por afectaciones sufridas debido a las acciones de la guerrilla. Se pudo visibilizar desde relatos de exintegrantes y de víctimas que en ocasiones se utilizaba la mencionada oferta laboral como una estrategia de engaño para ingresar personas a las filas del paramilitarismo. La contribución de un exintegrante muestra la manera en que los paramilitares se aprovecharon de esta figura legal:

> *Entr.: Vamos a hacerlo en orden cronológico. ¿Perteneciste a los Masetos o a la Convivir?, ¿cuál fue el primero?*
> Edo.: Es que ahí es donde estoy confundido porque a mí me llevaron, iba pa' la Convivir y resulté en los Masetos, eso fue que me llevaron engañado, yo no pertenecí a la Convivir, pues sí hice papeles. Es que ahí

yo no sé cómo era que hacía ese patrón porque él tenía la mitad de gente en la Convivir y los otros, los tenía en Masetos. Ellos no me llevaron nunca digamos que yo no pertenecí a la Convivir, yo pertenecí fue a los Masetos.
Entr.: Entonces a ti te dijeron: vamos a vincularlo en la Convivirir, y ese fue como un engaño, y terminaste en los Masetos.
Edo.: Sí, porque yo dije, bueno, yo trabajo en la Convivir que esa es legal y voy a trabajar aquí en el pueblo, y cuando me echaron pa´ allá, pa´ los hatos, pa´ la sabana. (CNMH, MNCJV, 2014, 3 de abril)

Así mismo, se dieron casos en los que se realizaron reclutamientos de niños, niñas y adolescentes, que eran utilizados por estas cooperativas para realizar actividades logísticas en los territorios donde hacían presencia para luego ser vinculados al Bloque Centauros:

Entr.: ¿Antes de ingresar al primer grupo paramilitar, usted perteneció a algunas de las siguientes organizaciones armadas: Convivir, empresas de vigilancia privada, grupos guerrilleros, pandillas, milicias urbanas?
Edo.: Pertenecí a las Convivir, pero yo manejaba lo que era logística. O sea, ellos me decían: muchacho, me decían, Toñito, papito, necesitamos un favor. ¿Usted nos puede lavar los carros, nos puede lavar las motos? Necesitamos que nos consiga niñas para esta noche. O sea, yo me encargaba era como de complacerles los gustos a ellos.
Entr.: ¿Y eso a los cuántos años fue?
Edo.: Yo estaba pequeñito. Yo tenía por ahí, ¿qué? Unos 8, 9 añitos. Era chiquitico. Era una cosita esto. Allá fue donde conocí la primera vez porque yo una vez tuve un arma en mis manos.
Entr.: ¿En qué año empezó a hacer, digamos, esos mandados para ese grupo?
Edo.: Empecé a hacer mandados con ellos por necesidad. O sea, mi mamá vendía tintos en una bomba, en Acacías, y ahí llegaban mucho a tomar tinto, a comer empanadas, buñuelos, y había un señor, un señor que le decían el *Ojo Verde*. No sé por qué le tenían ese apodo a ese tipo, y él le decía: su niño se ve que es muy avispado, su niño se ve que va a hacer grandes cosas en la vida. Mi mamá se reía y siempre me veía y me decía: monito, tome 10 mil [pesos], monito, tome 20 mil, monito. Una vez me acuerdo cuando llegó un señor para una Navidad con juguetes, entonces preguntó [a mi mamá]: ¿Ellos tienen regalos? Entonces él le preguntó que dónde vivíamos y nos llevó esa noche una caja gigante, juguetes, ropa Entonces le dijo a mi mamá que si me prestaba para ir a hacerle un favor en la casa de él, que él necesitaba un niño que le hiciera el favor de lavarle la casa y eso ese día y que él me iba a pagar. Y mi mamá: claro, claro, yo se lo dejo que se lo lleve. Cuando estuvimos en la casa fue que me dijo:

> ¿usted quiere ganar plata?, y yo: sí, señor, ¿qué hay que hacer?, y me dijo: esa es la actitud que necesito. ¿Usted sabe quién soy yo?, y le dije: sí, señor, usted es un señor que mata, y dijo: no, soy un tipo que acaba con las ratas de los pueblos, y dijo: mira, tu trabajo va a ser este, va a ser lo otro. ¿Tú cuántos años tienes?, y yo le dije: yo estoy cumpliendo mañana 8 añitos. Y me dijo: ah, estás cumpliendo 8 añitos. ¿Acá en el pueblo?, y le dije: sí, señor, (…) y dijo: ah, bueno. De aquí no puedes salir. Tú vas a tu casa. Nadie debe saber dónde estamos nosotros. Tú no conoces caras. Si ves caras, no las conoces. Si nos ves en la calle, no sabes quiénes somos. Y verás que ni te pasa nada a ti ni le pasa nada a tu hermanito ni a tu mamá. Empecé yo a trabajar con ellos
> *Entr.: ¿En qué año fue?*
> Edo.: Eso fue para el 95, más o menos. Sí, 95 exactamente. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

Es de resaltar que el anterior relato es de un exintegrante que estuvo a lo largo de nueve años en estructuras paramilitares como el Bloque Centauros y el Frente Héroes del Llano y del Guaviare, realizando actividades financieras, políticas y militares. Después de ser víctima de reclutamiento ilícito, esta persona creció y vivió inmerso en el contexto de violencia de esta estructura armada. Ello pone de presente las afectaciones de cientos de niñas, niños y adolescentes que pasaron por esta misma situación.

Los relatos también se refieren a las Convivir como la forma en que los grupos paramilitares se camuflaban en este periodo para realizar distintas acciones como provisión de seguridad a grupos de narcos, esmeralderos y hacendados; persecución a personas y organizaciones políticas estigmatizadas como apoyos de la guerrilla; operaciones contrainsurgentes en conjunto con unidades del Ejército; regulación del comportamiento de pobladores; y violaciones a los derechos humanos en forma de amenazas y homicidios. Siguiendo con esta idea, encontramos que en fuentes como la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2005) se visibilizan los crímenes perpetrados a través de estas organizaciones, como lo es la documentación de un hecho ocurrido en 1996 y ejecutado por la Convivir Renacer Ltda. en el municipio de Trinidad, Casanare. En el hecho se registra la tortura y el homicidio de un campesino y de otras tres personas.

Estas zonas grises en que se pretende confundir lo civil, lo militar y lo ilegal, son representadas en distintos relatos de personas desmovilizadas. Es el caso de los trabajadores o jornaleros de los hatos, que a su vez hicieron parte de grupos de Masetos y, así mismo, parte de las Convivir, cuyas funciones en una y otra eran prestar seguridad a los ganaderos:

> Edo.: En el [19]95, sí, fue en el [19]95 porque fue cuando yo estuve por allá, a los hatos de don Armando Barragán, que era el que cargaba la gente. […] Sí, porque yo cuando me fui pa' la Convivir fue que me mandaron a cuidar a los Masetos. Cuando yo llegué allá me encontré con unos amigos míos que habían estado conmigo en el Ejército. Estaban allá, me dijeron: bienvenido a los Mases, yo les dije: ¿cómo así que a los Mases?, ¿esto no es Convivir? Dijeron: esto no es Convivir, esto es Mases, Masetos.
> *Entr.: Ahí tenías 28 años. ¿Cuál rol te habían dicho que ibas a tener en la Convivir?, ¿como qué actividades?*
> Edo.: Pues que iba a cuidar ganaderos, siempre hacía como escoltar ganaderos. Cuando iban a los hatos a trabajar el ganado nos mandaban a tres o cuatro a cuidarlos, mientras iban al hato y volvían, nosotros íbamos a estar en el pueblo. (CNMH, MNJCV, 2014, 3 de abril)

El testimonio de un funcionario público y poblador del departamento del Casanare, conocedor de la historia de su región, explica y corrobora esta forma de actuar propia del desarrollo del paramilitarismo en el departamento:

> Dentro de la presencia de organizaciones guerrilleras en esta zona en los años ochenta, […] se empezó a generar el proceso del impuesto revolucionario. Y frente a eso, una familia muy concreta que son los Barragán del norte del Casanare, de Paz de Ariporo y Hato Corozal crearon un ejército privado, utilizando también el marco legal que estaba vigente en ese momento que permitía la generación de Convivir. Entonces el fenómeno empieza es a generarse como parte de esta estructura de Convivir. Incluso, se habla mucho allá de que es un fenómeno que empieza, digamos, como muy ligado al hato, entonces son una especie como de trabajadores del hato, que también prestan servicios de seguridad. Pero, posteriormente, esta estructura toma una independencia del hato y empieza a controlar toda la región y empieza a definirle cierto tipo de cobro a todos los ganaderos de la zona. Entonces es como la transición entre lo que fue un primer ejercicio, un poco originario de la Convivir, ligado a una familia, ligado a un hato, a consolidarse una estructura paramilitar de mayor dimensión que tiene un proceso de, digamos, de control territorial, tienen proceso de finanzas, y empieza a generar un actuar independiente de lo que le podrían demandar los patrones del hato. (CNMH, CV, 2018, 5 de octubre)

Los supuestos servicios de seguridad que prestaban estas organizaciones legales estaban lejos de cumplir las funciones sociales que se atribuían en sus estatutos. En la memoria de los pobladores de los municipios donde hubo Convivir, estas quedaron registradas solamente como organizaciones que fa-

vorecían la seguridad de jefes de los negocios del narcotráfico y sectores ganaderos y esmeralderos, además de la imposición de un orden fáctico y simbólico a través de generación de violencia contra la población civil. Por ejemplo, la sola presencia de integrantes de la Convivir en la inspección de Maya, en el municipio de Paratebueno (Cundinamarca), generaba miedo e intimidación entre los habitantes, ya que la comunidad identificaba a estos funcionarios de la Convivir con integrantes de los grupos de seguridad ilegales. Así lo explica el relato de un poblador:

> *Entr.: ¿De alguna forma se metían con la población civil? ¿Como controlarlos, de pronto, que no andaran a ciertas horas o…?*
> Edo.: No, en ese entonces no era mucho, no…
> *Entr.: ¿Algunas reglas…?*
> Edo.: No era así, no era, no sino como más, o sea, no era tanto que se controlara, sino que la misma sociedad le daba miedo exponerse a que se encontraran con esa gente a tal hora, así fuera en el día o lo que sea porque iban tomados, iban borrachos con armas, ¿sí? Entonces, la sola presencia como que…
> *Entr.: Ya asustaba mucho…*
> Edo.: La gente, en ese entonces, era muy sano todo y la gente muy ingenua y le daba como… era como un impacto fuerte… Entonces trataban como de evitar al máximo
> *Entr.: Encontrárselos y...*
> Edo.: Encontrárselos, [...] cruzar palabra con ellos. (CNMH, CV, 2018, 27 de agosto)

Esta misma forma de actuación se corrobora en las memorias de un poblador del municipio de Orocué, según las cuales, la Convivir que estaba bajo la dirección de Orlando Mesa Melo alias *Diego* convocaba reuniones con líderes de los resguardos indígenas que estaban en el territorio, advirtiendo y amenazando con realizar "limpieza social" de delincuencia común en la comunidad. Otro relato de un poblador de la inspección de Maya, en el municipio de Paratebueno, explica la percepción que se tenía de estas cooperativas, equiparando sus actuaciones en la modalidad de inteligencia y seguridad propias de la fuerza pública, sumado a acciones propias de grupos de limpieza o exterminio social:

> *Entr.: Entonces hubo esa toma y… y de Convivir, entonces, ¿qué más escuchaba? Cuidaban a la gente dura, a los ganaderos.*
> Edo.: Sí, más que todo (...), que tenían un sueldo y que trabajaban con el Estado. Sí, era como lo máximo: ¡uy, un grupo!, como decir el Gaula o el… entonces ese del F2, ¿sí? (…) Que andaban motorizados por las fincas y cuidaban de los cuatreros, de los ladrones.

Entr.: ¿Se presentaba mucho eso, mucho cuatrero?
Edo.: Sí, se escucha por ahí de que robaban, de que había mucho…
Entr.: ¿Y qué pasaba con la gente cuando la...?
Edo.: Que había mucho cachilapero, entonces (...) los bajaban, sí. (…) Sí, eso les hacía el seguimiento y que se dejaba pillar lo "pausaban". (CNMH, CV, 2018, 3 de junio)

La imposición de un orden territorial en manos de actores ilegales que para su beneficio cooptaron las Convivir, haciéndose pasar por legítimas autoridades, impactó directamente en los Derechos Humanos de los pobladores. El siguiente relato de un menor de edad que trabajó para las Convivir y luego pasó al Bloque Centauros narra cómo integrantes de la Convivir que prestaban servicios en el municipio de Acacías amenazan y luego asesinan a un familiar por órdenes de un comandante de los paramilitares y por razones de intrigas pasionales:

Edo.: De la Convivir en Acacías. O sea, yo me retiro de la Convivir, ¿en qué sentido? Porque… como por odio, ¿sí me entiende?
Entr.: ¿Y luego qué pasó?
Edo.: Cuando yo estaba en la Convivir, yo tenía un primo. Mi primo era un pelado, se puede decir, como decimos nosotros el Chayanne Baygon… el que a toda niña se levantaba y se la dormía y bacano y todo el mundo bonito. (…) Una muchacha que era la mujer de un comandante duro de las Autodefensas, y el *man* salía con la vieja, él le compró su moto, sus joyas… El chino era bien. Uno le decía: primo, necesito plata. [Y él respondía:] Claro, mijo, ¿cuánto necesita? Yo le doy. Una bacanería.
Una tarde le llegó a él un flete. "Tiene que irse de Acacías" y él se fue. Se desapareció de Acacías casi como unos tres meses, mientras bajó, pues … se calmó el problema. Cuando volvió, ahí lo estaban esperando. Llegó al billar de otro primo, del hermano de él, y dentro del billar lo mataron. (…) Y volteo y veo al *man* que le está disparando. Le veo la cara. Cuando el *man* termina de disparar, se queda mirándome a los ojos y me hace, que yo no sé nada. Listo. Yo salgo, obvio, llego a donde se reúne la Convivir y le digo al comandante de la Convivir: no me gustó lo que hicieron.
Entr.: ¿Y usted en el momento cuántos años tenía?
Edo.: Yo iba entrando a los 11 años prácticamente. Y le digo: no me gustó lo que hicieron, [y me responde:] ah, pues entonces ¿qué va a hacer, culicagado? Se va a meter al problema. (…) Ah, ¿se va a hacer matar?, Le dije: sí y dígame cómo nos toca. Cuando yo le digo eso, viene entrando el señor que me recluta a mí para la Convivir, y el tipo se queda mirándome y me dice: usted no es el niño que yo cogí. Usted no es el niño que yo conocí. ¡Usted es un monstruo!, y le digo: ¿sabe qué? Todos ustedes se van a morir

> y los voy a entregar a la Fiscalía. [Me dice:] Ah, que de aquí no sale. Y le dije: ¿no? Yo me voy a donde el *man* ese y cojo una granada de mano. Y le digo: ¿no? Listo. Vamos a volar todos. Le quito la espoleta a la granada y le empiezo a soltar la cuchara despacio. Cuando ya ven que [4:29, no se entiende], los *manes* se botan al piso. Usted está loco, usted está loco, usted está loco, y les dije: sí, estoy loco, pero nos vamos a morir porque ustedes me mataron a mi primo, me mataron a mi papá, porque en ese momento el muchacho era para mí como mi papá. Y salgo yo del sitio, suelto la granada, la granada no explota, no sé por qué no explota, los *manes* quedan ahí todos [4:50, no se entiende] prácticamente conmigo, la Fiscalía… Llego yo a la Fiscalía sin saber que la Fiscalía estaba comprada por ellos. Me pongo de bocón.
> *Entr.: ¿Ahí en Acacías?*
> Edo.: En Acacías, la misma Fiscalía. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

Otros relatos de desmovilizados mencionan las estrategias de evasión de la justicia por integrantes de las Convivir que hacían parte de los grupos paramilitares. Cuando miembros de la Convivir que prestaban servicios de seguridad en el municipio de Hato Corozal (Casanare) eran detenidos por delinquir o eran perseguidos por la justicia, el resto de los integrantes eran enviados al caserío de La Chapa para vincularse al grupo ilegal. Así lo manifiesta la versión de un exintegrante del Bloque Centauros que trabajó para la Convivir Renacer Ltda., quien explica lo sucedido a partir de la captura del comandante alias *Diego,* que lo obligó a vincularse directamente con el grupo paramilitar y trasladarse a La Chapa (CNMH, MCNJCV, 2017, 17 de julio).

En cuanto a operaciones contrainsurgentes realizadas a través de las Convivir, en los testimonios de desmovilizados se menciona que durante el año de 1996 en el departamento de Casanare, grupos de autodefensas de Los Buitrago y Los Carranceros, miembros de la Convivir que operaba en Yopal, realizaron operativos conjuntos de patrullaje y seguridad a cultivos y laboratorios de coca, además de operaciones de rompimiento de zona, que contaron con apoyo logístico de unidades militares en sectores como Bocas del Pauto del municipio de Trinidad y en San Luis de Palenque, Casanare. Esta información guarda semejanza con actuaciones registradas en la sentencia de Justicia y Paz (2016) en contra de postulados de la estructura en la que se mencionan las relaciones con agentes o unidades de la Fuerzas Militares en operaciones conjuntas en el municipio de Aguazul, Casanare, con miembros de las Convivir e integrantes de grupos de autodefensas, al igual que en el corregimiento el Morro en Yopal, donde se dice que coordinaron con el Gaula para realizar un operativo contra miembros de la guerrilla.

Los grupos de paramilitares en la región, aprovechando la legalidad de empresas de seguridad privada en sus territorios, lograron hacer confluir mano de obra proveniente tanto de la población civil ajena a estos, como de veteranos locales de la contrainsurgencia que poco después llegarían a asumir posiciones de mando en estructuras ilegales ya consolidadas. En el pasó de lo ilegal a lo legal, el discurso de seguridad y justicia privada orquestado por élites tradicionales, fuerza pública y mafias obtuvo posicionamiento territorial en las zonas colindantes del río Meta, la región del Ariari y el Piedemonte llanero, llegando a facilitar o fortalecer su crecimiento y posicionamiento.

Estas organizaciones legales de civiles armados sirvieron como cobertura para las actuaciones violentas de los grupos paramilitares en los municipios de Casanare y Meta, así como para la consolidación de recursos humanos y relaciones con actores sociales y Fuerzas Militares que, a finales de la década de los noventa, convergerían en la incursión de las ACCU y la conformación del Bloque Centauros.

1.2.5. Violencia contra la Unión Patriótica

El hecho de ser obligado a dejar las cosas que has construido, los espacios de lucha que te enriquecen en tu condición de ser humano, y dejarlo todo por las amenazas o la inminencia de la muerte es enajenarle tu libertad a los verdugos, es endosarle al criminal la condición de un dios que puede decidir sobre tu vida o tu muerte. No lo acepto, ceder me parece más terrible que la muerte misma.

Josué Giraldo Cardona, 1996

La Unión Patriótica (UP) fue un partido político que surgió como resultado de la negociación entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC, y los compromisos pactados en los Acuerdos de La Uribe en 1984. Este partido político se convirtió, para muchos sectores del país, más que en un nuevo partido en

> un movimiento político que tenía como propósito constituirse en una alternativa a la estructura de poder tradicional, que pudiera servir como canal para las distintas manifestaciones de protesta civil y popular y como el vehículo político para la posible reincorporación de las FARC a la vida civil. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 170)

En este sentido, la UP efectivamente recibió el apoyo de muchos sectores del país, entre ellos el Partido Comunista, sindicatos, organizaciones sociales en general, entre ellas de campesinos y mujeres, comunidades indígenas y personas desmovilizadas de las FARC (Tribunal Superior de Bogotá, 2016,

p. 170). Este movimiento político también generó alianzas con partidos políticos tradicionales en diferentes lugares de los Llanos Orientales con miras a las elecciones de 1986.

Los resultados de esas elecciones fueron favorables para la UP. Resultaron elegidos 325 concejales en 167 municipios de los 1.003 con los que contaba el país para ese momento (CNMH, 2018c, p. 67). En cuanto al Senado, a través de coaliciones con otros actores políticos, el Meta consiguió una de las dos curules disponibles. Con respecto a la Cámara de Representantes, en alianza con la Nueva Fuerza Liberal, la UP alcanzó una curul de tres disponibles (CNMH, 2018c, p. 63). Parte de las razones por las que la UP recibió ese apoyo electoral fueron las coaliciones con otros actores políticos del liberalismo y su trabajo desde lo local. Meta, junto con Antioquia, fue uno de los departamentos que más apoyó a la UP.

Este triunfo electoral fue, dentro de otros factores, uno de los detonantes de la violencia ejercida contra los miembros y simpatizantes de la UP. Este éxito causó un escenario de disputa por el acceso a la gestión del sector público –que incluyó recursos y autoridad–, lo cual tendió a resolverse de manera violenta (CNMH, 2018c, p. 228). La resolución violenta de esta disputa hizo que las principales víctimas de esta violencia fueron miembros de la UP que habían sido elegidos para desempeñarse en corporaciones públicas (CNMH, 2018c, p. 228). Así mismo, existe una relación entre las violaciones a los Derechos Humanos de la Unión Patriótica con los territorios en los que esta fuerza política obtuvo mayor apoyo electoral (Defensoría del Pueblo en CNMH, 2018c, p. 228).

La anterior relación entre magnitud de violencia y territorio fue la que conllevó a que el departamento del Meta fuera uno de los más afectados por este exterminio. Como es señalado en el informe del CNMH sobre la UP,

> tres subregiones concentraron el 48,8 por ciento de las víctimas que fueron asesinadas o desaparecidas, lo que significa que casi la mitad de las víctimas se produjeron en las regiones del Ariari-Guayabero en el suroriente del país; [27] el Magdalena Medio en el centro, y Urabá en el noroccidente. (CNMH, 2018c, p. 115)

Una de las primeras víctimas de la Unión Patriótica registradas en el Meta fue Joaquín Ernesto Toro, asesinado en el municipio de Granada el

27- Dentro del informe del CNMH (2018), la región Ariari–Guayabero comprende los municipios de El Castillo, Granada, Lejanías, Mesetas, La Uribe, San Juan de Arama, Puerto Rico, Fuente de Oro, El Dorado y Puerto Concordia en el Meta y San José del Guaviare, Calamar, Miraflores y El Retorno en el Guaviare.

29 de julio de 1985 (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos,1997, p. 76). Las circunstancias previas al asesinato son relatadas de la siguiente manera:

> Joaquín Ernesto Toro Posada dormía tranquilo en su casa del municipio de Granada (Meta) cuando cuatro personas vestidas de policías irrumpieron en ella para hacer un allanamiento pese a que no mostraron una orden judicial. Era la mañana del 19 de julio de 1985, y al no encontrar nada, los individuos decidieron llevarse a Toro preso, señalado de ser auxiliador de las Farc. Tenía 28 años y se desempeñaba como conductor […]. (Verdad Abierta, 2015, 16 de abril)

Joaquín Toro, de acuerdo con *Colombia Nunca Más*, fue llevado con su sobrino a las instalaciones del Batallón Aerotransportado N.º 21 Vargas. Allí, según el relato de sus familiares, ocurrió lo siguiente:

> A eso de las 3:00 p.m. llegaron a la celda unos señores que preguntaron por Joaquín Ernesto Toro, lo sacaron y a partir de ese momento no se volvió a saber nada más de él. (...) A eso de las 6:00 p.m. se hizo presente en la casa de la esposa de Joaquín un señor que se identificó como agente del F-2, le preguntó que si su esposo sufría del corazón, a lo que respondió que no; dicho agente le manifestó que su esposo había fallecido mientras era sometido a interrogatorio. Doña Reinalda se dirigió inmediatamente al hospital de la localidad donde el portero le informó que a su esposo lo habían llevado hacia unos pocos minutos pero que ya se encontraba muerto. Al tratar de reclamar el cadáver le informaron que este ya se encontraba en el anfiteatro ubicado en el cementerio que quedaba a 15 minutos de Granada, y tan solo se lo entregaron al día siguiente. A los familiares no se les permitió comunicación alguna con Joaquín durante el tiempo que duró retenido. (Vidas Silenciadas, 2017)

Ese mismo año (1985), el primer asesinato de un dirigente del movimiento político en el Meta fue el de Hernando Yate Bonilla. Él se desempeñaba como concejal de Granada, presidente del Concejo de San Juan de Arama, miembro de Sintragrim (Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta), miembro del Partido Comunista y miembro de la Dirección Regional de la Unión Patriótica en el Meta. El 27 de noviembre en horas de la noche, cuatro hombres le dispararon a Yate Bonilla en el municipio de Granda (Colombia Nunca Más, 2001).

Para 1986, de acuerdo con el testimonio de Josué Giraldo Cardona, ya habían asesinado a las figuras más importantes de la Unión Patriótica en el Meta: “al

senador Pedro Nel Jiménez, al representante a la Cámara Octavio Vargas, al dirigente de Co-Vivienda Laso, a Bonilla, etc.". En palabras del mismo Josué Giraldo "el rosario de muertos de la Unión Patriótica era cosa de todos los días" (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, 1997, p. 243).

Pedro Nel Jiménez fue miembro del Comité Regional del Partido Comunista, presidente del Comité Permanente de Derechos Humanos del Meta, senador de la república por la Unión Patriótica y dirigente popular. Fue asesinado el primero de septiembre de 1986 en Villavicencio, Meta. Según los registros de *Colombia Nunca Más*, el asesinato se dio de la siguiente manera:

> El crimen fue cometido hacia las 12 m por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta Yamaha Callmathic 175 de color negra. Según varias declaraciones ante autoridades judiciales, la orden del asesinato fue dada por el jefe de la red de inteligencia de la VII Brigada, teniente Miller Tarcisio Koy Nuñez y en el hecho participaron los suboficiales del B-2. Sargento Servio Tulio Luna Medina y Ovidio Tabuco Betancur; los informantes Álvaro Serrano Humoa, José María Serrano Humoa y Juan Bautista Correa. La moto era conducida por un miembro del Ejército y quien disparó fue Arnulfo Castillo Agudelo alias "Rasguño", miembro de la estructura paramilitar de Víctor Carranza. Versiones de testigos presenciales afirman que los victimarios materiales entraron en la sede de la VII Brigada del Ejército; así mismo, las descripciones dadas por estos, tanto de la moto como una de las armas usadas para cometer el crimen, coinciden con el arma y la motocicleta que usaba el que dirigía el B-2 en ese entonces. (Colombia Nunca Más, 2001)

Octavio Vargas Cuéllar, representante a la Cámara por la UP, fue asesinado el 14 de diciembre de 1986 en San José del Guaviare, Guaviare. Este crimen tuvo lugar en el parque central de San José, un día después de que él asistiera a la instalación de un Concejo de Rehabilitación, Normalización y Reconciliación (Vidas Silenciadas, 2017).

En San Martín de Los Llanos, de los diez concejales elegidos ocho pertenecían a la UP en 1986. De acuerdo con Josué Giraldo, el poderío político de las élites que vivían en el pueblo se daba por sentado; sin embargo, cuando los colonos y peones, que vivían en la zona rural, tuvieron la oportunidad de votar, lo hicieron de manera masiva por la UP (ILSA, 1997, p. 255). Este apoyo político generó una oleada de violencia en su contra. Para 1988 ya no había rastro de la UP en San Martín, solo quedaban algunos miembros en Mapiripán –que en ese momento todavía era corregimiento de San Martín–, pero para esa época la región era considerada zona roja (ILSA, 1997, p. 255).

En el municipio de El Castillo ya se habían presentado para 1988 numerosos asesinatos, dos masacres y desplazamientos forzosos a causa del hostigamiento, amenaza y exterminio a miembros o simpatizantes de la UP:

> Fueron asesinados los siguientes militantes de la UP: Wilson Rodríguez, Wilmer Hernández, Parménides Cuenca, Zenón Hernández, Gilberto Vargas y Alba Ariza, así como Félix Villalba. A excepción de este último, que era concejal y comerciante de Puerto Esperanza, el resto de ellos formaba parte del campesinado. Ese año también fue cometida una masacre en la vía que de El Castillo conduce a Granada, en la que fueron asesinados Rafael García Ricardi, Ramón Nonato Pineda, Erminson Céspedes, José Delio Orjuela y Pedro Ortegón Mantilla, también todos militantes de la UP. (CNMH, 2015a, p. 84)

En los relatos de los pobladores de la región, los grupos paramilitares de este periodo y unidades del Ejército fueron los principales responsables de la persecución y los asesinatos de integrantes del partido político:

> Edo.: [Los] paramilitares, en esa época se llamaban Los Peludos. Pero eso es, es el mismo paramilitarismo con diferentes nombres.
> *Entr.: Y esta gente, ¿usted sabe de dónde salió? ¿Quién la pagaba? ¿Cómo era eso?*
> Edo.: Generalmente, esa gente, pues, esa gente, vea, cuando comenzaron a matar a líderes sociales allá, en esa región, siempre, apenas pistoleaban a alguien, de una vez, la misma población decía: uy, juepucha los pistoleros arrancaron en esas motos a lo que daban y se metieron a la séptima, al Batallón 21 Vargas. Entonces, ¿qué más puede usted decir? El mismo Estado, el mismo Estado y nunca capturaban a nadie. Entonces.
> *Entr.: ¿Era modalidad más que todo de sicariato?*
> Edo.: Eso sí, puro sicariato, claro, puro sicariato.
> *Entr.: ¿Y esos Peludos estaban en otras regiones del Meta? ¿O era solo Granada?*
> Edo.: Granada, Mesetas, San Juan, Vistahermosa, Villavicencio, San Martín (…). (CNMH, CV, 2018, 16 de noviembre)

En el informe del CNMH sobre el desplazamiento forzado en El Castillo, Meta, también se afirma que la participación de la fuerza pública en estas violaciones a los derechos humanos de miembros de la UP en ese municipio y, en general, de sus habitantes era evidente. Al respecto, señalan lo siguiente:

> el Ejército torturó a Sildano Morales y lo obligó a ir hasta la casa de Baldomero Useche. Cuando este salió y observó el estado en el que se encontraba Sildano, arrancó a correr por miedo y fue acribillado por la tropa, que luego regresó a la casa de la familia Useche y la intimidó, y los dejó encerrados para que no le avisaran a nadie. (CNMH, 2015a, p. 84)

En este mismo año, 1988, ocurre la primera masacre de Caño Sibao. Este punto está ubicado en una carretera bordeada a lado y lado por dos barrancos. Esta característica hace que sea ideal para realizar emboscadas y, en palabras de Josué Giraldo, es el lugar donde se ha quitado la vida de decenas de militantes de la Unión Patriótica (ILSA, 1997, p. 267). El objetivo inicial de esta masacre era asesinar al alcalde de El Castillo, Salvador Mazo Correa, el cual se iba a movilizar en el transporte del pueblo, un campero UAZ. Sin embargo, a última hora el alcalde decidió irse en el siguiente carro. Cuando el carro en el que supuestamente iba el alcalde llegó al punto llamado Caño Sibao, un grupo de paramilitares comienza a dispararle al automóvil y lanza granadas (CNMH, 2015a, p. 86). En total, 17 personas fueron asesinadas, entre ellas hombres, mujeres y niños. Solo una niña sobrevivió.

El municipio de Vistahermosa se vio particularmente afectado por el exterminio de la UP (Colombia Nunca Más, 2001). Fue en este municipio donde inició formalmente la actividad política de los miembros de las FARC. Siguiendo lo pactado en los Acuerdos de La Uribe, seis guerrilleros conformaron la primera Junta Patriótica con el propósito de iniciar su lucha política y los seis fueron los primeros masacrados (ILSA, 1997, p. 264). Este hecho hace que la intensidad de la violencia en este municipio sea diciente en cuanto al proceso de democratización política del país.

Uno de los casos en los que hubo mayor hostigamiento no solo a un militante de la UP, sino a su familia, fue el de Julio Cañón, quien se desempeñó como alcalde de Vistahermosa para el periodo 1988–1990. Dos de sus hijos fueron asesinados, uno fue desaparecido, y una finca que era de su propiedad fue bombardeada. Antes de su muerte, Cañón fue a la Gobernación en Villavicencio para solicitar dos escoltas y una camioneta debido a los problemas de seguridad que sufría. El gobernador le proporcionó un escolta y Cañón tuvo que desplazarse hacia Vistahermosa en bus de transporte público.

De acuerdo con el testimonio de Josué Giraldo, la secretaria del gobernador se comunicó con un grupo paramilitar para indicarles la placa del bus y la vestimenta tanto de Cañón como de su escolta. Llegando a la cabecera municipal, el bus fue detenido por un grupo de paramilitares que asesinaron a Julio Cañón junto con su escolta (ILSA, 1997, p. 265). La esposa de Cañón y el único hijo que permanecía con vida se vieron forzados a exiliarse en Ecuador. Hasta allí llegó el hostigamiento y el hijo de Cañón fue secuestrado con seis exiliados políticos más que, gracias a una ONG ecuatoriana, pudieron ser liberados. Años después, el hijo de Cañón se

encontró con uno de los responsables del asesinato de su padre quien lo amenazó de nuevo, por lo que él y su mamá se vieron obligados a refugiarse en Canadá (ILSA, 1997, p. 265).

Para 1990 en el departamento del Meta se registraron de manera oficial 327 asesinatos de miembros de la UP, 34 casos de desaparición forzada, 4 casos de tortura, 2 de detención, 17 amenazas y 9 atentados (ILSA, 1997, p. 45). Para las elecciones a las corporaciones nacionales de este año ya la UP había vivido cuatro años de violencia política y, como consecuencia, los resultados electorales se vieron afectados: un senador y dos representantes a la Cámara resultaron elegidos (CNMH, 2018c, p. 64).

Otro de los hechos que marca este exterminio sistemático fue la masacre de Caño Sibao de 1992. En esta masacre un grupo de paramilitares atacó "a una delegación de la Alcaldía de El Castillo, integrada por seis personas que se transportaban en un automóvil de Villavicencio a Granada. En el ataque fueron asesinadas cinco personas: María Mercedes Méndez exalcaldesa de El Castillo, William Ocampo Castaño, alcalde electo del municipio, Rosa Peña, tesorera de El Castillo, Ernesto Sarralde, coordinador de la UMATA y Armando Sandoval, conducto de la alcaldía, todos miembros de la UP" (Rutas del Conflicto, s. f.). Años después, el Tribunal Superior de Villavicencio confirmó la condena a 30 años de cárcel contra Manuel de Jesús Pirabán, conocido como *Pirata*, como responsable por la IV masacre de Caño Sibao, a partir de declaraciones rendidas por uno de los paramilitares que participó en los hechos (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2019, 4 de junio).

Los siguientes años estuvieron marcados por la continuidad de las violaciones a los Derechos Humanos contra miembros de la Unión Patriótica en el departamento. Como resultado de la magnitud de la violencia ejercida contra el grupo político se conforman organizaciones de defensa de Derechos Humanos como el Comité Cívico de Derechos Humanos del Meta en 1991 (ILSA, 1997, p. 285). De igual forma, estas organizaciones empiezan a recibir amenazas y hostigamiento de grupos paramilitares y miembros de la fuerza pública.

Para 1996, dos asesinatos de dirigentes siguieron marcando el exterminio del movimiento político. Estos asesinatos fueron los de Pedro Malagón y Josué Giraldo Cardona. Pedro Malagón se desempeñó como diputado en la Asamblea Departamental del Meta y miembro del Comité Cívico de Derechos Humanos del Meta. Fue asesinado el 20 de junio con su hija, Ana Milena Malagón, de 17 años. En 2015, la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación declaró delito de lesa humanidad el asesinato de Malagón y su hija (Verdad Abierta, 2015, 27 de mayo).

Línea de tiempo 1. Antecedentes de conformación del Bloque Centauros

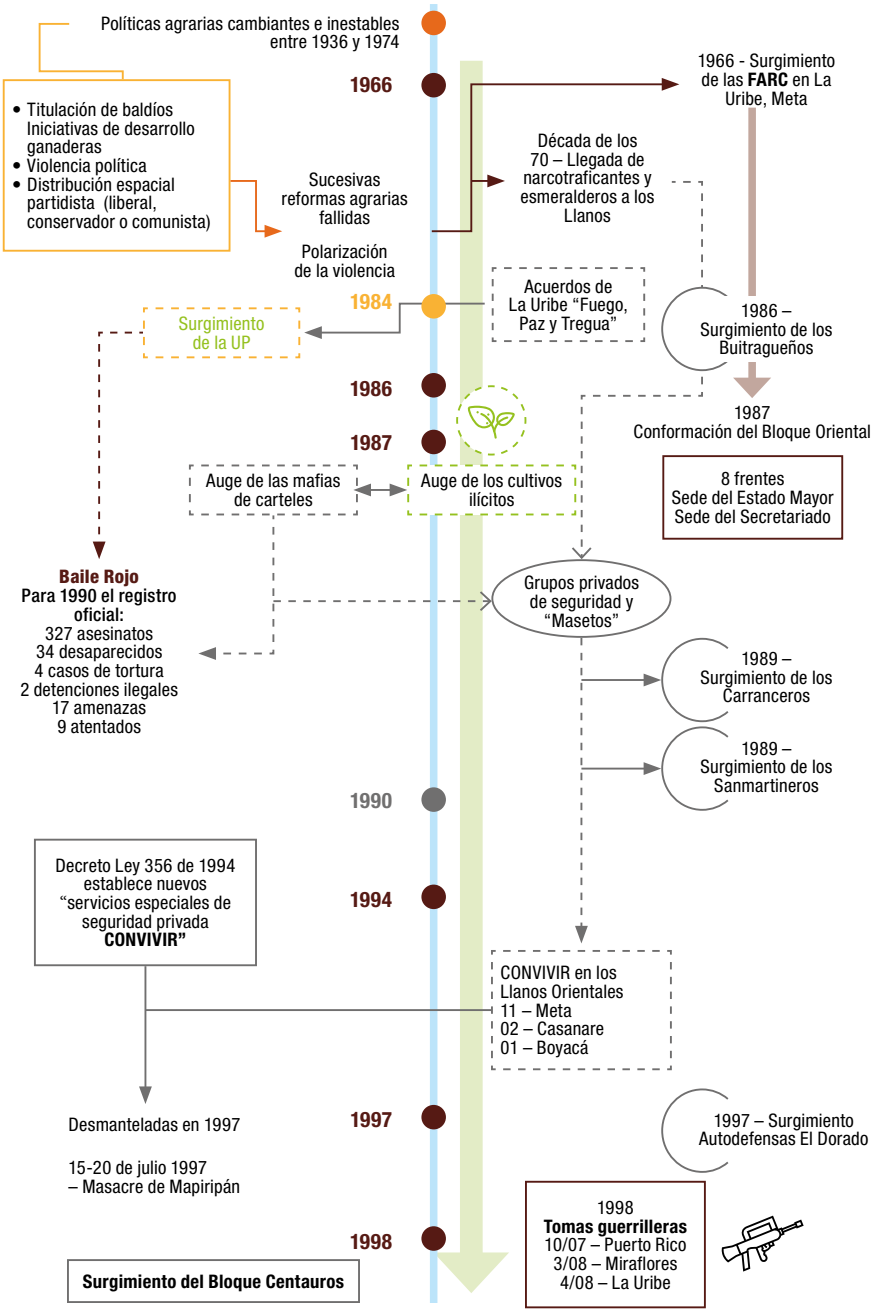

Fuente: DAV-CNMH, elaboración propia, 2020.

Josué Giraldo Cardona, por su parte, era en 1996 presidente del Comité Cívico de Derechos Humanos del Meta y dirigente departamental de la Unión Patriótica. Fue asesinado el 13 de octubre frente a sus dos hijas y un amigo estadounidense. La muerte de Josué Giraldo fue reconocida por "el Consejo de Estado como un delito de lesa humanidad y se dictaron medidas de reparación simbólica[28] a favor de los grupos sociales y políticos de los que Josué era parte integral" (CNMH, 2017c, p. 2).

Con respecto a la responsabilidad de los grupos precursores de la región, Manuel de Jesús Pirabán afirmó en el marco de la Sentencia contra el Bloque Centauros que "ciertamente se dieron órdenes para dar muerte a integrantes de la Unión Patriótica por parte de esa estructura paramilitar, pero que ello no obedeció a la pertenencia que aquellos tenían con ese partido político, sino por la relación que pudieran tener con las FARC" (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 178). Justificar las violaciones a los derechos humanos hacia los miembros, simpatizantes y familiares de la UP por su posible relación con las FARC enfatiza uno de los mecanismos empleados para llevar a cabo el genocidio: la estigmatización. De acuerdo con el informe del CNMH sobre la violencia vivida por la UP:

> La identificación negativa de la UP como conjunto social se construyó a través de un estigma, simbolizó a los miembros de la UP como guerrilleros de las FARC. El estigma se basaba en una lectura particular tanto del mecanismo transicional que daba origen al partido (considerado ilegítimo) como de la composición real de la militancia de la UP. No se hacía ni importaba, la distinción entre guerrilleros amnistiados designados para el trabajo político, militantes provenientes de la política civil y las FARC en armas. (CNMH, 2018c, p. 268)

Un total de 385 personas que eran miembros, simpatizantes o familiares de la Unión Patriótica fueron registradas como víctimas en el departamento del Meta entre 1984 y 1997; esta intensidad en la violencia convirtió al departamento en el segundo a nivel nacional más afectado después de Antioquia (CNMH, 2017c, p. 42). A pesar de que este caso de la UP no se ha juzgado como genocidio político, en numerosas instancias "se hace referencia a los crímenes y violaciones a los derechos humanos de los miembros de la UP como un exterminio, una eliminación progresiva, un ataque sistemático, un delito de lesa humanidad y un genocidio" (CNMH, 2018c, p. 409).

28- Como resultado de una de las medidas de reparación simbólica ordenadas en el fallo judicial, el CNMH realizó una exposición titulada "Galopando en la Memoria: Meta, Derechos Humanos y Construcción de paz" y publicó una cartilla con el mismo nombre en la que se honra la vida de Josué Giraldo Cardona, la historia de la UP y del Comité Cívico por los Derechos Humanos en el departamento del Meta (CNMH, 2017c).

CAPÍTULO II
TRAYECTORIA Y EXPANSIÓN TERRITORIAL DEL BLOQUE CENTAUROS (1997-2005)

En este capítulo se presenta la trayectoria orgánica del Bloque Centauros (BCe), describiendo los hechos que posibilitaron su conformación, expansión, consolidación y declive. En este sentido se muestra cuáles fueron las acciones llevadas a cabo por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) para irrumpir en el escenario paramilitar de los Llanos Orientales y conformar una estructura paramilitar proclive a sus intereses que terminaría siendo el Bloque Centauros. Más adelante se presenta la estructura organizativa del grupo armado y cómo esta varió en diferentes periodos de su trayectoria, y luego se aborda la expansión y consolidación territorial del BCe en una vasta extensión de los Llanos Orientales.

Mapa 4. Presencia territorial del Bloque Centauros según menciones en el MNJCV[29]

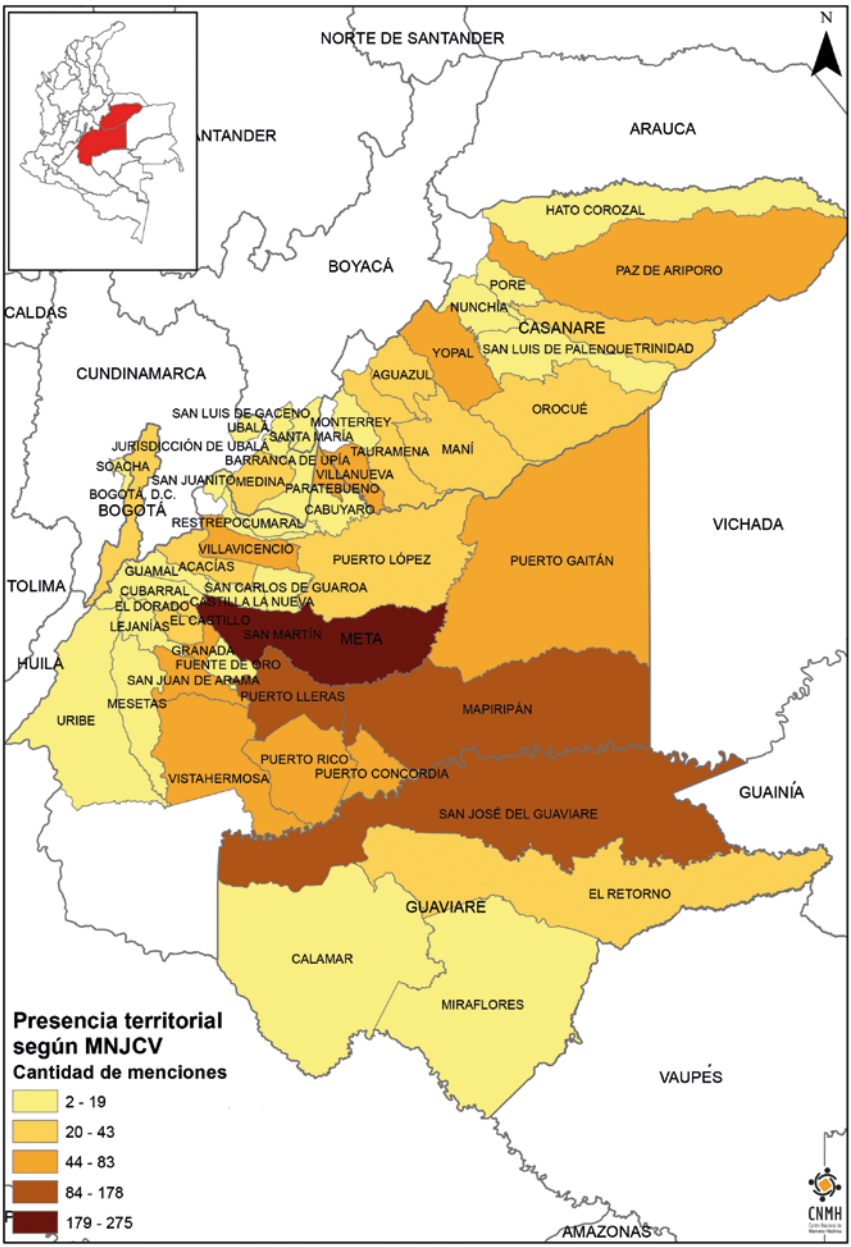

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

29- Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.

Línea de Tiempo 2. Trayectoria del BCe desde los grupos precursores, su integración y su escisión (1997–2006)

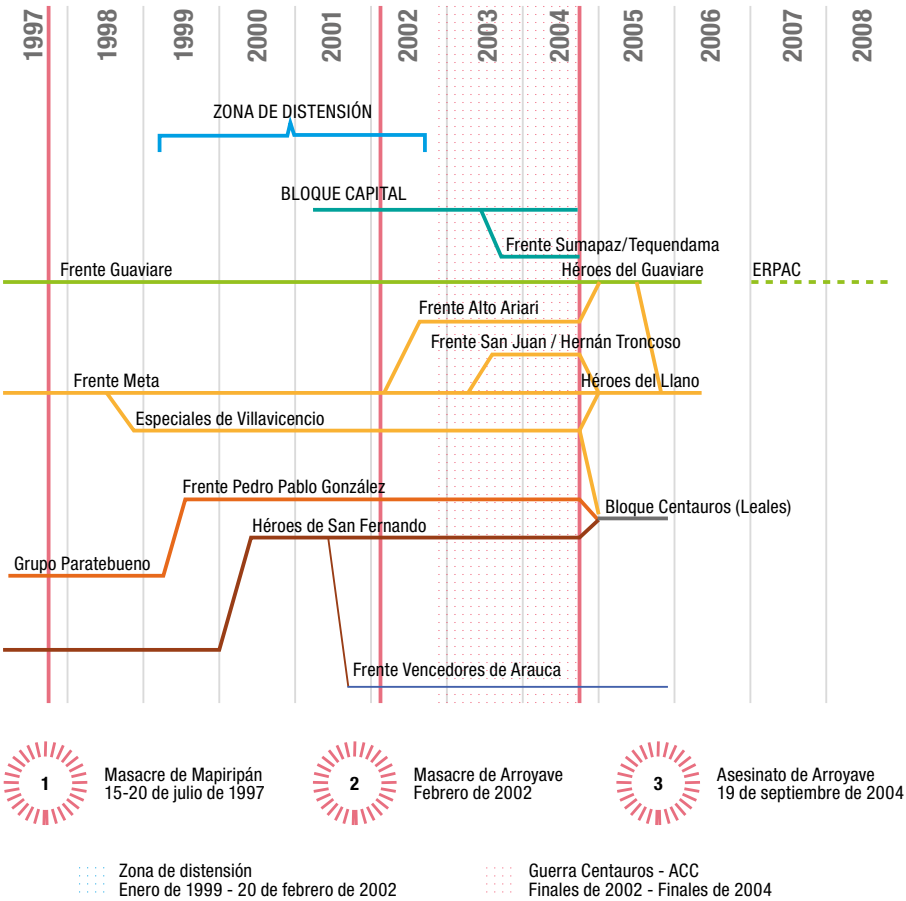

Fuente: DAV-CNMH, elaboración propia, 2020.

El Mapa 4 con el que comienza este capítulo da una idea de la extensión territorial que esta estructura alcanzó en su máximo auge. Está elaborado con base en la información sobre la presencia del Bloque Centauros brindada por las 1.049 personas desmovilizadas de esta agrupación que se acogieron al MNJCV (Ley 1424). Entre más intenso el color, mayor es el número de veces que fue nombrado ese municipio como un lugar de control por el Bloque Centauros. Si todos los municipios mencionados son considerados en su conjunto, la mayor extensión territorial alcanzada por el Bloque Centauros es de aproximadamente 232.829 km² (poco más del 20 % del territorio nacional), incluyendo cinco departamentos, además de

Bogotá. Esta expansión territorial inició en el sur del Meta, norte del Guaviare y oriente de Cundinamarca con la irrupción de las ACCU en los Llanos Orientales.

Por su parte, la Línea de Tiempo 2 tiene como objetivo dar un panorama general de las trayectorias individuales de los grupos que conformaron el Bloque Centauros. Los hitos 1, 2 y 3, marcados en las convenciones, se refieren a las líneas rojas verticales del gráfico, mientras que las líneas delgadas hacia la izquierda denotan el periodo en que aún no se había conformado el BCe, sino que se encuentran en el Llano diferentes grupos paramilitares: unos como precursores del paramilitarismo llanero y otros promovidos por las ACCU desde Urabá. Las líneas más gruesas refieren el periodo en que se unifican estos grupos en la estructura paramilitar Bloque Centauros, convirtiéndose en sus frentes armados y posibilitando la conformación de unos nuevos que dan paso al crecimiento del grupo armado.

Las líneas nuevamente delgadas denotan la escisión del grupo en tres estructuras armadas distintas con motivo de las rupturas internas que se evidenciaron desde sus comienzos, y la línea punteada del final muestra el rearme de uno de los frentes del BCe que se configuró como una nueva estructura criminal –Erpac (Ejército Revolucionario Popular Anticomunista)– tras la desmovilización. El objetivo es que tanto el mapa como el gráfico sirvan de guía a lo largo del informe, pero en especial en este capítulo.

2.1. La llegada de las ACCU a los Llanos Orientales (julio de 1997)

Entre el 15 y el 20 de julio de 1997 la población del municipio de Mapiripán, en el departamento del Meta, sufrió una de las incursiones paramilitares más fuertes que se hayan documentado en la historia del conflicto armado colombiano. Dicha masacre marca la irrupción de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) a los Llanos Orientales. En este apartado se abordará la manera en que las ACCU construyeron una estrategia de confederación paramilitar nacional cuyo resultado fueron las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), organización bajo la cual las ACCU lograron expandirse a otras regiones del país. También se describirán las acciones llevadas a cabo por este grupo armado para ingresar a la región de los Llanos Orientales y los objetivos perseguidos con la masacre de Mapiripán.

2.1.1. La expansión nacional de las ACCU y la confederación de las AUC

La década de los noventa inicia con un halo esperanzador derivado de los procesos de paz logrados con algunas de las guerrillas existentes en el país hasta ese mo-

mento, aunque no las más fuertes,[30] y su posterior participación en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, solicitada al gobierno e impulsada por el presidente Virgilio Barco en el marco de los diálogos de paz con el M-19[31] (CNMH, 2013). Sin embargo, lo anterior contrastaba con la ola de violencia que seguía permeando al país por cuenta de los asesinatos a integrantes de la Unión Patriótica a manos de Masetos y las acciones de violencia que continuaron llevando a cabo las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las FARC (CNMH, 2013).

Paralelo a ello, y pese al relativo estancamiento sufrido por los grupos paramilitares, en especial los del Magdalena Medio,[32] en los primeros años de la década de los noventa tienen lugar ciertos intentos de unificación de estos grupos en el país, los cuales configurarían la antesala para la conformación de las Autodefensas Unidas de Colombia en 1997. Uno de los más representativos es la Primera Cumbre Nacional del Movimiento de Autodefensas realizada en Cimitarra en 1994, bajo orientación de Fidel Castaño (Cruz, 2009; CNRR, 2011).[33]

Después de haber sostenido alrededor de tres encuentros entre 1994 y 1996,[34] los grupos paramilitares se dan cita de nuevo en abril de 1997 en Cór-

30- Entre los años 1989 y 1991 se desmovilizaron el Movimiento 19 de Abril (M-19) en 1989; el Ejército Popular de Liberación – EPL en 1990; el Partido Revolucionario de los Trabajadores – PRT y el Movimiento Indígena Quintín Lame – Quintín Lame, ambos desmovilizados en 1991 (GMH, 2013, p. 34).
31- "El movimiento por una Asamblea Constituyente se había fortalecido en sus diversas vertientes desde 1985. Después del fracaso del Diálogo Nacional por la Paz resurgió con fuerza en 1989 con el proceso de paz iniciado en enero de ese año entre el Gobierno de Barco y el M-19" (GMH, 2013, p. 149).
32- Entre los principales hechos que desencadenan una crisis interna en los grupos paramilitares y las alianzas forjadas con narcotraficantes se encuentran: 1) la muerte de Rodríguez Gacha en 1989, principal financiador del paramilitarismo del Magdalena Medio, lo cual significó el enfrenamiento entre paras y narcos "por los cultivos, laboratorios, rutas, caletas y propiedades de *El Mexicano*" (CNMH, 2019, p. 243); 2) La confrontación de Henry Pérez y el clan Castaño contra Pablo Escobar, el primero por desavenencias contra la manera en que Escobar estaba actuando en el Magdalena Medio, y los segundos principalmente por su desacuerdo en la guerra de Escobar contra el Estado (CNMH, 2018b; CNMH, 2019); 3) El homicidio de Henry Pérez en 1991, dos semanas después de la firma de la nueva Constitución Política (CNMH, 2018a; CNMH, 2019). El debilitamiento sufrido, más diversos factores del contexto nacional llevaron a los paramilitares del Magdalena Medio y de Córdoba a su desmovilización, que resultó fallida ya que a la postre estos grupos se rearmaron (CNMH, 2016, p. 42).
33- Es de mencionar que hacia finales de los años ochenta, por iniciativa de los paramilitares de Puerto Boyacá –Gonzalo y Henry Pérez– "se desarrollaron tres 'juntas nacionales de autodefensas', la primera en 1986 y la última en 1989. De estas reuniones pudo tomar la idea Carlos Castaño para su proyecto federativo" (CNMH, 2019, p. 380). Más adelante, en el primer lustro de los años noventa, se tiene conocimiento del Movimiento Patriota de Autodefensa Nacional (MPAN) "que reunió agrupaciones de diferentes regiones, incluido Víctor Carranza, el 'zar de las esmeraldas'" (Garzón en Cardona, p. 166).
34- En audiencia de Justicia y Paz el equipo de la Fiscalía hizo un recuento de los diferentes encuentros paramilitares. La 1.ª cumbre de paramilitares, ocurrida en noviembre de 1994, donde se aborda el interés de aglutinar a los grupos del país alrededor de lo que podría llamarse Autodefensas de Colombia y conformar grupos especializados para operar en diferentes ciudades, entre ellas Villavicencio. En la 2.ª cumbre llevada a cabo en 1995, entre otros temas, tratan el relacionado con la aparición de nuevos grupos paramilitares. La 3.ª cumbre se desarrolla en 1996 y se establece como prioridad aumentar la presencia paramilitar en Barrancabermeja por el aumento de la guerrilla (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 22 de 2012, [43:45 a 45:50]).

doba, en una reunión liderada por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá –en adelante ACCU–, en la cual fundarían las Autodefensas Unidas de Colombia –en adelante AUC–. En dicha reunión, conocida como la Primera Cumbre Nacional, participaron las Autodefensas de Puerto Boyacá, las Autodefensas de Ramón Isaza y las Autodefensas de los Llanos Orientales[35] (Tribunal Superior de Bogotá, 2015; CNMH, 2018).

Pese a que para la época existían tres grupos paramilitares en los Llanos, en la reunión de fundación de las AUC participó únicamente Víctor Carranza y dos emisarios suyos como representantes de las mencionadas Autodefensas de los Llanos Orientales, como lo evidencia la Fiscalía: "Según afirmó Freddy Rendón Herrera en versión conjunta del caso Mapiripán, llevada a cabo el 19 de enero de 2012, Víctor Carranza no firmó como '*Clodomiro Agamez*', nombre con el cual era conocido dentro de la organización, sino que sus enviados fueron los que firmaron esos documentos, a saber, *Humberto Castro* y *Ulises Mendoza*" (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 110). Con esto resulta claro que Carranza fue uno de los primeros apoyos para promover y facilitar la llegada de las AUC a los Llanos Orientales.

De las decisiones resultantes del encuentro de conformación de las AUC pueden destacarse dos puntos: primero, el acuerdo de conformar un movimiento nacional de autodefensas reuniendo a los grupos regionales que actuaban en el país bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); y segundo, que dicha alianza estaría dirigida por los preceptos de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, incluyendo la toma de decisiones políticas y militares (AUC, 1997; Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Estos planteamientos tendrían varias implicaciones en la conformación del Bloque Centauros y en las relaciones de este grupo con las demás organizaciones paramilitares de los Llanos.[36]

35- De acuerdo con la audiencia de Justicia y Paz, por las ACCU participaron Carlos Castaño, Rodrigo Tovar Pupo alias *Jorge 40*, Salvatore Mancuso alias *el Mono*, José Alfredo Berrío y Fredy Rendón Herrera. Por las Autodefensas de los Llanos Orientales participaron los representantes de Víctor Carranza *Humberto Castro*, seudónimo de Juan de Jesús Pimiento, alias *Juancho Pimiento*; y *Ulises Mendoza*, seudónimo de Pablo Elías Delgadillo, un esmeraldero. En ese encuentro se agruparon los diferentes "frentes de autodefensas dentro de un movimiento nacional con el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia, AUC" (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 22 de 2012, [46:10 a 48:04]).

36- Por ejemplo, las Autodefensas de San Martín logran establecer una alianza, aunque frágil, con las ACCU que les permite expandirse a nivel regional y, a su vez, será la base para su reconfiguración como estructura paramilitar independiente al momento de la división del Bloque Centauros. Por el contrario, el grupo paramilitar precursor del Norte del Casanare es cooptado por las ACCU a su llegada a ese departamento, y su comandante es subordinado completamente a órdenes de la gente enviada por Castaño. Este tema se tratará con más detalle en el desarrollo de este capítulo.

La conformación de las AUC es el antecedente directo del inicio de la segunda generación paramilitar en el país.[37] Este periodo, ubicado entre 1998 y 2005, se caracteriza por el cambio de estrategia de los grupos paramilitares, que pasan de ser grupos armados enfocados en la contención de la guerrilla, la eliminación de la izquierda social y los movimientos sociales, a transformarse en "un medio violento para apuntalar órdenes sociales y políticos, y asegurar la reproducción de determinadas actividades económicas legales e ilegales" (CNMH, 2016, p. 48).

Se destacan en esta generación tres objetivos fundamentales dentro de su accionar: 1) lograr la expansión a nivel nacional; 2) consolidar su poder en los territorios conquistados desde un ámbito político, económico y social, no solo militar; y 3) posicionarse como el tercer actor del conflicto armado (CNMH, 2016, p. 48). Adicionalmente, son más visibles los intentos de los paramilitares por emular las formas organizativas y la estructura militar de las guerrillas, así como las formas de presentarse en público (CNMH, 2016, p. 48). Esto en clara sintonía con el tercer objetivo de ser reconocidos como un actor político y legitimar sus acciones violentas en el país, en el cual Carlos Castaño jugará un papel preponderante (CNMH, 2013).

La entrada a los Llanos Orientales de las AUC se dio en el marco de estos tres grandes objetivos. No obstante, pese a la confederación lograda con algunos grupos regionales y la proyección de expansión nacional que se afirma compartían los grupos agremiados con los preceptos de las AUC,[38] en los hechos posteriores a la cumbre de 1997 es evidente que el único actor confederado que logra una real expansión a nivel nacional son las ACCU. Los dirigentes de esta organización penetraron al Catatumbo con

37- El CNMH (2016) establece tres generaciones del paramilitarismo en el país. La primera, entre 1980 y 1988, "se caracteriza por el surgimiento y accionar [paramilitar] en regiones específicas como el Magdalena Medio, Urabá y en menor medida los Llanos Orientales" (p. 36), siendo destacable, además, el establecimiento de su vínculo con el narcotráfico. La segunda generación paramilitar se establece entre 1998 y 2005 y se caracteriza, entre otras razones, por ser la que logró la mayor expansión en el país, antecedida de hecho por etapas de estancamiento (1989-1993) y recomposición (1994-1997) de los grupos paramilitares. La tercera generación se enmarca en los periodos de atomización violenta (2006-2010) y recomposición violenta (2011-2015) de los Grupos Armados Posdesmovilización. En el primero, proliferan pequeños grupos armados independientes como consecuencia de los contradictorios hechos que rodearon la desmovilización de las AUC; y en el segundo, las cruentas disputas entre las facciones derivadas del periodo de atomización dieron lugar a "la configuración de un menor número de organizaciones con mayor pie de fuerza y capacidad de fuego; así como alianzas inesperadas con antiguos enemigos políticos (v.g. FARC, ELN, entre otros) en función de la distribución de las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico, entre otras economías ilegales" (CNMH, 2016, p. 37).

38- En 1997 las AUC eran "una federación heterogénea de grupos locales y regionales, […] a pesar de su diversidad, todos los grupos seguían un plan nacional de ampliación e influencia territorial; decisión estratégica que no estaba en el umbral de la primera generación paramilitar de los años ochenta, ni tampoco en la etapa actual de los GAPD" (CNMH, 2016, p. 49).

Salvatore Mancuso en lo que se conocería como el Bloque Catatumbo; al Caribe en Magdalena, La Guajira y Cesar con Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40*, con el llamado Bloque Norte; al noroccidente con Freddy Rendón Herrera alias *El Alemán*, en lo que se conocería como el Bloque Elmer Cárdenas; y en lo que respecta a este informe, por cuenta de Vicente y Carlos Castaño se conformaría el Bloque Centauros en los Llanos Orientales (CNMH, 2018).[39] Los demás grupos regionales que hicieron parte del encuentro de dirigentes paramilitares en 1997 no tuvieron una expansión nacional sino, a lo sumo, una consolidación a nivel regional, como sucedió con las Autodefensas del Magdalena Medio y de Puerto Boyacá –al mando de Ramón Isaza y Arnulfo Triana, respectivamente–.

En el segundo encuentro de las AUC realizado en 1998 se integraron a la confederación las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC), las Autodefensas de Cundinamarca y las Autodefensas Campesinas del Casanare (Tribunal Superior de Bogotá, 2016), sin embargo, ninguna de ellas logró una expansión regional y mucho menos nacional. De hecho, se presentó el caso contrario, puesto que los desacuerdos entre las comandancias de las AUSAC y de las ACC con los Castaño derivaron en confrontaciones que llevaron al homicidio del comandante de las AUSAC y a la disolución y sometimiento de su grupo por orden de Carlos Castaño (Verdad Abierta, 2011, 11 de enero); mientras que, años más adelante, las ACC fueron diezmadas por la guerra con el Bloque Centauros.[40]

Ya fuera por una vía diplomática o por el camino violento, puede afirmarse que a partir de las alianzas con grupos paramilitares regionales o la cooptación de los mismos, las ACCU catapultaron a través de las AUC una plataforma para concretar los objetivos arriba mencionados, logrando avanzar "desde el Urabá hacia buena parte del Caribe e incursionar en aquellas zonas donde las guerrillas mantenían la hegemonía y el control exclusivo: por un lado, las FARC en el suroriente del país (Ariari, Duda, Guayabero, Caguán, medio y bajo Putumayo); y por otro, el ELN en el nororiente (Arauca, Catatumbo, Magdalena Medio y sur de Bolívar)" (CNMH, 2018, p. 86).

39- Estos son solo algunos ejemplos de los grupos conformados por integrante de las ACCU –en el marco de las AUC–, para conseguir su expansión nacional. El informe *Paramilitarismo: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico* (2018), presenta un recorrido por los diferentes grupos y su presencia regional. También pueden ser consultados los siguientes informes del CNMH sobre los grupos paramilitares de las AUC: *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)* (2017a); *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano* (2018a); *Violencia paramilitar en la Altillanura: Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada* (2018); y el informe *El Estado suplantado. Las autodefensas de Puerto Boyacá* (2019a), sobre los grupos paramilitares del Magdalena Medio.

40- Este tema será abordado en el apartado 2.5 del presente capítulo sobre la guerra del BCe contra las ACC.

El modelo paramilitar de las ACCU en los Llanos Orientales

Con la expansión de las ACCU a los Llanos Orientales, buena parte del modelo paramilitar construido por estas en Urabá y sur de Córdoba, basado en un desarrollo económico y un tipo de orden social y político de carácter autoritario (CNMH, 2018), fue exportado a esta región del país. A través de "la ampliación de la frontera agraria, de la colonización empresarial y la consolidación de los poderes locales que alguna vez estuvieron amenazados por la izquierda electoral" (CNMH, 2018, p. 85), se transformó el orden social de varios de los lugares otrora dominados por las guerrillas. La presencia de las ACCU en los Llanos, como en otras regiones del país, posibilitó intensificar los métodos de lucha contraguerrillera, el fortalecimiento del modelo de desarrollo agrario latifundista y agroindustrial, así como llevar hasta las últimas consecuencias "la estrategia de violencia para excluir la oposición social y política contra las élites regionales" (CNMH, 2016, p. 50).

Las acciones de las ACCU en el nororiente del país, les permitió hacer de esta región un "laboratorio territorial para probar el éxito antisubversivo de fuerzas paraestatales en contextos en donde las guerrillas tenían gran nivel de penetración en la sociedad civil" (CNMH, 2018, p. 80). Parte de su modelo se basó en la exportación de la reputación de terror ganada con reclutas de territorios y regiones donde el fenómeno paramilitar llevaba varios lustros, especialmente con jóvenes del sur de Córdoba, Urabá y las comunas de Medellín" (CNMH, 2018, p. 87). Esto es claramente identificable en el caso de Mapiripán, donde la sevicia y la violencia tan desmedidas fueron adjudicadas principalmente a los 'negros' o 'urabeños', apelativo con el que fueron conocidos los integrantes de las ACCU en su paso por los Llanos Orientales. Lo anterior queda evidenciado en el siguiente relato del MNJCV:

> *Entr.: ¿Dígame usted a qué grupo armado perteneció?*
> Edo.: Eso es el Meta. Estaba en Meta. Ah, primero eso era un grupo de Urabá, cuando nosotros entramos era de Urabá.
> *Entr.: ¿Entonces usted a cuántos grupos perteneció?*
> Edo.: No, aquí mismo en el Meta, sino que primero eran los de Urabá. Después vino otro señor y ya le cambió el nombre y se llamó Centauros […]. Pero primero nosotros entramos y nos decían los de Urabá […] Bloque de Urabá, que supuestamente venían de Urabá hasta el Meta y pues yo entré fue a ese. Ahí siempre estuvimos, después fue que –no sé– como que lo compró Miguel Arroyave y fue que apareció él como comandante, porque en ese tiempo hubo uno que…, en ese tiempo el comandante era –¿cómo era que le decían?–, se llamaba, él era el comando *Eduardo*, le decían (alias) *400*. Y el segundo de él era un señor que él se mató, (alias) *Estopín*, le decían *Estopín*; y ya el tercero era *don Jorge*. En ese tiempo no le decían *don Jorge* sino *don Omar.* (CNMH, MNJCV, 2014, 12 de junio)

El equipo de la fiscal V de Justicia y Paz afirmó que la violencia se incrementó con la llegada de las ACCU a los Llanos Orientales. Al hablar sobre los grupos paramilitares presentes en la región, de forma previa a la llegada de las ACCU, la fiscal afirma:

> ellos le jalaban a financiarse del narcotráfico y mataban gente, no estamos diciendo que esas autodefensas sean lo más bello, pero no había tanta violencia como a partir del 97 al 2002 y se incrementó muchísimo en el 2002 con la llegada de Miguel Arroyave. (CNMH, entrevista a la fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio)

Los aspectos contraguerrilleros de la expansión de las estructuras armadas del Clan Castaño incluyeron "violencia extrema contra la población civil y el arrasamiento de las organizaciones sociales y políticas que se oponían a sus propósitos" (CNMH, 2018, p. 75).

Elementos propios del paramilitarismo de las ACCU como lo fueron el reciclaje del recurso humano dispuesto para la guerra[41] y la adecuación de escuelas de formación paramilitar, se presentan en el paramilitarismo del Bloque Centauros (CNMH, 2018). Esto, entre otras cosas, les permitió imponer un orden social distinto al establecido por la guerrilla durante muchos años. La particularidad de la región de los Llanos Orientales es que, de acuerdo con la relación que establecieron las ACCU con los integrantes de los grupos paramilitares –de cierto carácter endógeno–, así como las relaciones con los actores económicos y políticos locales, habrá desenlaces e impactos diferenciados en las regiones de actuación del Bloque Centauros.

La llegada de las ACCU conllevó la transformación de las Autodefensas de San Martín y del grupo precursor conocido como Los del Norte del Casanare. Con el primer grupo, las ACCU lograron una alianza y con el segundo, ejercieron una cooptación. En ambos casos, dichos grupos sirvieron de base para la conformación del Bloque Centauros en los Llanos Orientales. Eso sí, hubo una transformación militar y bélica de los grupos precursores. En palabras de la fiscal:

> la transformación de autodefensas a paramilitares es una transformación bien grande; estos grupos no tienen uniforme, no andan patrullando, en

41- En Urabá integrantes de los Comandos Populares del EPL o desmovilizados de esa guerrilla terminaron haciendo parte de las ACCU. Es el caso de Dairo Antonio Úsuga David, exguerrillero del EPL desmovilizado en 1990. Actuó con las ACCU en Urabá entre 1993 y 1997, cuando es enviado a comandar una de las contraguerrillas que actuó en la masacre de Mapiripán. Tuvo el alias de *Mauricio* y se convirtió en el comandante de la zona norte en el territorio controlado por el Bloque Centauros. Actualmente es conocido por el alias de *Otoniel*, máximo comandante del GAPD, autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y llamado por el gobierno como Clan del Golfo.

> un principio las armas son amparadas, tienen revólveres y escopetas. Más adelante comienzan a conseguir armamento más fuerte, que son los fusiles. (CNMH, entrevista a fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio)

Hacer énfasis en el ánimo expansionista de las ACCU y los diferentes elementos que introdujo al paramilitarismo de los Llanos Orientales es de relevancia para el presente informe, puesto que evidencia que el proyecto político, social y económico con alcances nacionales que pretendió expandir las AUC por el territorio nacional no es más que el proyecto de las ACCU en cabeza de los hermanos Castaño, principalmente. Con sus matices regionales, el desarrollo tanto de la primera como de la segunda generación paramilitar en el país estuvo fuertemente orientado "por una experiencia concreta: la Casa Castaño y su origen e influencia en las regiones del sur de Córdoba, el norte de Urabá y el nordeste antioqueño" (CNMH, 2018, p. 71).

La conformación y trayectoria del Bloque Centauros ejemplifica las diferentes formas en que las ACCU se relacionaron con los demás grupos paramilitares del país, bien fuera a través de alianzas muy débiles (el caso de las Autodefensas de San Martín); confrontaciones directas (la guerra con las Autodefensas Campesinas del Casanare);[42] o la cooptación y el sometimiento (en el caso del grupo del Norte del Casanare).[43] Esto se analizará en los siguientes apartados.

Finalmente, solo hasta cuando se da la conformación del Bloque Centauros en 1998 puede hablarse de que los grupos aliados o cooptados en los Llanos por las ACCU se reúnen bajo la identidad nacional de las AUC.

> Entonces ellos empiezan a decir que ya es hora de organizar toda la estructura de los Llanos Orientales y ellos dicen que hay que darle una identidad a este grupo. Porque para esa época ya habían pasado las conferencias de las ACCU, y las ACCU habían adoptado los estatutos para las AUC (…) entonces ya serían las AUC. (CNMH, entrevista a la fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio)

La búsqueda de financiación

La expansión de las ACCU a nivel nacional no puede leerse únicamente en clave de propósitos contrainsurgentes. Antecedentes de los movimientos regionales de la familia Castaño ofrecen luces para entender su expansión nacional

42- Un ejemplo de este tipo de relación –fuera del territorio llanero– es la guerra de exterminio contra el Bloque Metro en Antioquia.
43- Además del territorio llanero, se puede mencionar el caso de las AUSAC en Santander y Cesar.

en vista de su interés en el narcotráfico. De acuerdo con el CNMH (2018) la inserción de la familia Castaño a comienzos de los ochenta en el sur de Córdoba no se interpreta únicamente a razón de objetivos antisubversivos, sino como parte de una etapa de la larga colonización empresarial antioqueña, con la diferencia de que "a los tradicionales hacendados antioqueños y cordobeses, ahora se les sumaban los nuevos ricos del narcotráfico en busca de santuarios de impunidad para desarrollar sus actividades ilícitas" (p. 75). Esto permitió a los Castaño, apropiarse de tierras para lavar dinero, ganar aceptación social y, fundamentalmente, "asegurar tierras y territorios en función de las distintas etapas de la cadena productiva del narcotráfico" (CNMH, 2018, p. 75).

Años después, y siendo comandante de las ACCU, Carlos Castaño apeló a un discurso contrainsurgente para legitimar sus acciones de violencia en el sur del país. No obstante, no es casualidad que justo entre el periodo de 1997 a 2005, en el cual se enmarca la segunda generación paramilitar, se haya reforzado la disputa por las rentas ilícitas en todo el país y aumentado la convergencia territorial de grupos armados en los lugares donde se desarrollaban las distintas etapas de la cadena productiva del narcotráfico (CNMH, 2016, p. 49). Se puede afirmar que los paramilitares en la confederación liderada por Carlos Castaño también buscaron "disputar el control que las FARC venían ostentando sobre las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico en el sur del país"[44] (CNMH, 2018, p. 66).

Como se mencionó en el *Capítulo I. Antecedentes de la conformación del Bloque Centauros*,[45] desde la década de los años sesenta las zonas del suroriente del Meta y el Guaviare fueron foco de narcotraficantes y esmeralderos para la implantación de cultivos de marihuana[46] y posteriormente coca[47] (Molano, 1989). Un habitante del sur de Meta, específicamente de Puerto Concordia, contó cómo era el manejo de la coca antes de que entraran los grupos armados a intervenir en el negocio:

44- El caso de la incursión de las ACCU en el sur del Meta con la masacre de Mapiripán es un claro ejemplo de ello.

45- En el apartado *Auge del narcotráfico entre los años 1976 a 1983*.

46- La marihuana llegó al Llano por Vistahermosa "y en las márgenes del Güejar los cultivos se desarrollaron aceleradamente por cuanto los beneficios tangibles eran inocultables. Los colonos aprendieron en un dos por tres todas las técnicas relacionadas con la siembra, el embalaje y el transporte. De Vistahermosa salían los aviones repletos de yerba hacia el exterior […] Por el Güejar, se dice, bajó el Ariari y el Guaviare: pasó al Unilla y al Itilla, bajó al Vaupés y subió por el Guayabero" (Molano, 1989, p. 300).

47- La coca llegó a La Libertad, un punto situado entre El Retorno y Calamar en Guaviare, "donde un grupo adinerado de esmeralderos inició el nuevo experimento. […] comenzaron haciendo extensas plantaciones, cuidadas por hombres armados, que utilizaban mano de obra local mal paga, un grupo especializado hacía la química y así el producto salía por avión hacia Villavicencio o Bogotá. […] a diferencia de la yerba, que bajó por los ríos, la coca subió por ellos: de La Libertad a San José, de San José a Puerto Rico y a La Macarena. El epicentro de la bonanza fue, sin embargo, San José del Guaviare. Allí llegaban la mayoría de insumos y salía la mayoría de mercancía" (Molano, 1989, p. 301).

> Edo.: Primeramente llegaban los compradores que se llamaban chichipatos. Los chichipatos eran los que llegaban y compraban… le compraban la mercancía a cualquiera y al que pagara a mejor precio. Yo podía trabajar en el campo, pero yo traía mi mercancía y la negociaba con uno de los chichipatos, que ya uno los conocía, [porque la gente decía:] que fulano compra, que fulano…. Bueno, [y yo les preguntaba:] ¿A cómo me la va a pagar…? Y era al que más, mejor pagara […] Ahí no había todavía control […]
> *Entr.: Ya. O sea, era como un comercio libre.*
> Edo.: Como un comercio libre, sí, señor. Un comercio libre que usted se la vendía al que quería. Y lo mismo era aquí en Concordia, […] por las veredas de acá de los sectores y alrededores de la sabana, del [río] Cafre. De todo lo que era el [río] Guayabero se movía mucha coca y todo el sector sabana, por todo el sector sabana. Lo que era El Pororio, Puerto Pororio, todas esas veredas, lo que hoy es San Fernando que anteriormente era El Trincho, se movía mucha, mucha mercancía. Y lo que era el sector de Mapiripán, todo eso. Esos sectores de aquí del Meta se movían mucho. (CNMH, CV, 2018, 28 de noviembre)

Las FARC se vincularon a esta dinámica regulando las relaciones entre los dueños de los cultivos y sus trabajadores, ya que fue habitual que los dueños mandaran asesinar a los trabajadores después de haber raspado la coca y recibido su pago. Así lo cuenta una persona que vivió en el Guaviare a principios de la década de los ochenta y tuvo relación con los cultivadores de coca de la época:

> él nos dijo en un principio: muchachos, les voy a pagar mensualmente pa' que guarden su plata. No, pero nosotros acá en el monte qué vamos a guardar plata, haga el favor y nos la guarda [le dijimos]. Pero después nos mandó matar para no pagarnos a ninguno. (CNMH, CV, 2019, 26 de septiembre)

Luego la guerrilla comenzó a cobrar una vacuna a los dueños de los cultivos, convirtiéndose en una de las fuentes de financiación ansiadas por las AUC (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). De acuerdo con un habitante de San Martín, Meta, arrebatar dicha fuente de financiación a las FARC fue el objetivo principal de las diferentes incursiones al suroriente del Meta, más allá de expulsar de la zona a los presuntos colaboradores o supuestos guerrilleros de las FARC:

> Porque si hablamos en Mapiripán ha habido cuatro masacres. La más conocida fue esta del 97, donde vienen y pues con los militares que los traen, los desembocan allí supuestamente para acabar ese residuo guerrillero. Se supone que era un residuo guerrillero que había, que no era tan cierto. Ellos los que querían era acabar con la gente que había en Mapiripán, que eran los raspachines, los que trabajaban para la industria del narcotráfico. Ellos lo que querían era coger ese poder de esa droga, quitárselo a la guerrilla, o

> sea dejarlos sin herramientas con qué trabajar, […] mientras que ellos empezaron a traer toda esa gente que del Urabá y todo esto para que la raspara y les trabajara y se fue llenando esa tierra de eso.[48] Ese fue uno de los motivos principales que la historia no cuenta realmente, qué es lo que hay detrás de eso, sino que dicen que fue por odios de izquierda y derecha, pero eso no es tan así. Porque es que todo tiene una lógica y la lógica fue quitarle la mano de obra a la guerrilla para los cultivos de coca y de la mafia, para implantar ellos su propia mano y retomarse la zona y el territorio. Y eso fue lo que pasó con las masacres de Mapiripán, la de Puerto Alvira y lo de Caño Jabón, que fueron tres las más nombradas. […] No era… no era tanto la izquierda, ojo con eso, no era tanto la izquierda. (CNMH, CV, López, 2018, 2 de octubre)

El equipo de la fiscal V de Justicia y Paz, en entrevista con el CNMH, confirma el interés de los Castaño por entrar a los Llanos Orientales para disputar la renta de la cadena productiva del narcotráfico a las FARC.

> Desde el año 94, la casa Castaño había dicho 'tenemos que entrar a los Llanos Orientales, porque los Llanos Orientales como fuente de financiación de narcóticos es muy importante'. Esa parte la manejaba Vicente Castaño, porque Vicente era el comandante máximo de todo, era el más importante inclusive que Carlos. Carlos era la imagen política y militar hacia afuera, pero quien mandaba era Vicente, sin lugar a dudas Vicente era el comandante.[49] (CNMH, entrevista a la fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio)

Al respecto, una de las audiencias citadas en la Sentencia del Bloque Centauros plantea lo siguiente:

> En resumidas cuentas, la guerrilla, que en un principio tuvo un maridaje con los narcotraficantes después declaran la guerra a los narcotraficantes de la zona y son ellos mismos los que vuelven el negocio de la coca fuente de su financiación, y ese es precisamente el motivo que identifican después los grupos paramilitares que habían surgido en el Magdalena Medio y en la

48- No es un tema que se trabaje en este capítulo, no obstante, de acuerdo con Teófilo Vásquez, puede consultarse a los autores María Teresa Uribe en su texto *Urabá, ¿región o territorio?* (Uribe, 1992*)* y a Manuel Alberto Alonso para abordar los procesos de colonización contrainsurgente promovidos por los paramilitares (Vásquez, 1999).

49- Vicente Castaño tuvo una influencia importante en momentos clave de la trayectoria del Bloque Centauros. Primero, la incursión a Mapiripán está relacionada –entre otras motivaciones– con las indagaciones que Daniel Rendón Herrera (hombre de confianza de Vicente Castaño) hizo en el Guaviare sobre el funcionamiento de la cadena productiva del narcotráfico desde comienzos de los años noventa. Segundo, la designación de Miguel Arroyave como comandante general del Bloque Centauros en 2002 fue decisión de Vicente Castaño, más que de Carlos, como se verá en el presente capítulo. Finalmente, durante la desmovilización del Bloque Centauros, Vicente Castaño fue quien actuó como principal comandante (veáse *Capítulo III. Desarme, desmovilización y reintegración* del Tomo II de este informe).

> zona de Córdoba, se dan cuenta que la guerrilla es dueña y señora del negocio del narcotráfico y resuelven hacer la famosa incursión del año 97, con un propósito no distinto sino de anunciar su presencia y de poderles disputar ese lucrativo negocio. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, pp. 114-115)

Desde lo discursivo, Carlos Castaño defendió la realización de la masacre de Mapiripán como una estrategia para "llegar a la retaguardia de la guerrilla, a sus santuarios sagrados, de donde las fuerzas armadas nunca han sido capaces de desalojarlas" (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 109). Sin embargo, en lo práctico, la masacre tuvo el efecto de abrir la puerta al posicionamiento del modelo paramilitar de las ACCU en los Llanos Orientales (CNMH, 2012), el dominio de las rentas provenientes del narcotráfico y la irrupción del terror en diferentes poblaciones de esta zona del país. La masacre de Mapiripán es el hecho violento con el cual las ACCU envían un mensaje a los actores armados presentes en la región: "Aquí estamos, esto es una advertencia para todo el mundo" (CNMH, entrevista a fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio).

Para los participantes del Mecanismo de Acuerdos de la Verdad, exintegrantes del Bloque Centauros, la masacre de Mapiripán también fue percibida como la forma de hacer sentir la llegada de las ACCU a la región:

> Lo que pasa fue que ellos llegaron a San José, pues el avión que los dejó, los dejó en el aeropuerto de San José. Entonces ellos pa´ romper zona[50] fue haciendo ese cagadón tan grande, hicieron sentir que habían llegado Los Urabeños. (...) Ya quedó la fama regada a la gente, que llegó esa gente. (CNMH, MNJCV, 2015, 5 de marzo)

2.1.2. La incursión de las ACCU a los Llanos Orientales y la masacre de Mapiripán

La irrupción de las ACCU en los Llanos Orientales ha estado estrechamente relacionada con la masacre de Mapiripán, al ser este hecho de violencia el hito más visible y reconocido en el inicio de un proceso paulatino de expansión y establecimiento del paramilitarismo en esta zona del país, como parte del proyecto nacional emprendido por los hermanos Castaño. Sin embargo, no fue esta la primera vez que los Castaño llegaron a la región. De hecho, el desarrollo de vínculos con los grupos de paramilitares y narcotraficantes que operaban en los departamentos llaneros se inició en los primeros años de la década de los noventa cuando Vicente Castaño envió a Daniel Rendón Herrera, alias *Don Mario,*

50- Con frecuencia los participantes de Acuerdos de la Verdad usan el término 'romper zona' para referirse a la acción de ingresar a sangre y fuego en un territorio no controlado por ellos, con el fin de dominarlo.

para indagar sobre el funcionamiento de la cadena del narcotráfico y evaluar la posibilidad de un futuro ingreso paramilitar a la región con el fin de hacerse con el negocio de la droga. Al respecto, Rendón afirmó lo siguiente en una de las audiencias de Justicia y Paz:

> Fui mandado por Vicente Castaño a la zona del Guaviare en el año 91, a hacer inteligencia de qué se financiaba la guerrilla, incluso se le pagaba impuesto a la guerrilla para sacar droga para Vicente Castaño. Y me mandó como revisor a esas cocinas en esa época […] Estuve desde el año 91 en esa zona hasta el 96, en Guaviare, después pasé donde Los Buitrago del 96 al 98 y del 98 volví a trabajar con el Bloque Centauros, en la misma actividad de las drogas hasta el 2002, que me nombraron comandante administrativo y financiero de ese Bloque (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 115)

Rendón Herrera es muy enfático al afirmar que las exploraciones iniciales realizadas por él en los Llanos solo eran conocidas por los comandantes más representativos de las ACCU y no por el grueso de los grupos que estaban en camino de confederarse en las AUC, lo cual es uno de los elementos que deja en evidencia el plan de expansión de las ACCU.

> Con esto no quiero decir que todos los militantes del Bloque Centauros sabían lo que se hacía, pero sí el Estado [Mayor] de las Autodefensas[51] sabía de que era una zona de un grueso económico grandísimo para las FARC que tenía que peleárselo, disputárselo para crecer como se creció en las Autodefensas. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 115)

El interés de los Castaño por ingresar a los Llanos Orientales se hizo evidente en la tercera cumbre de grupos paramilitares llevada a cabo en 1996, donde fue decida la incursión a los Llanos y a otras regiones del país, en el marco de la expansión de las ACCU:[52]

> [Para la Fiscalía] Es claro que la incursión a los Llanos y a la zona de Mapiripán, estuvo precedida de una política de expansión de las ACCU desde la Casa Castaño. […] En una de las cumbres que se llevaron a cabo en las Autodefensas Unidas de Colombia en el año 96, quedó planteado […] la

51- Se puede inferir que el Estado Mayor de las autodefensas aludido por Rendón es el de las ACCU.

52- De acuerdo con versiones de postulados a Justicia y Paz, la Fiscalía afirmó que Vicente Castaño pidió ayuda a Víctor Carranza para garantizar su incursión en los Llanos Orientales y lograr la expansión de las ACCU: "la presencia de la guerrilla en la zona activó la visión de Vicente Castaño para posicionarse en la región, […] Según informó la Fiscalía, fue él quien le pidió a Víctor Carranza el apoyo de sus hombres para llegar y lograr su expansión a estos territorios. De esto habló Salvatore Mancuso ante la Fiscalía cuando dijo que Vicente Castaño se reunió con Víctor Carranza para consolidar los recursos que garantizarían la expansión territorial en los Llanos Orientales" (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, pp.117 y 118).

> incursión a los Llanos Orientales y a otras regiones del país donde había presencia guerrillera. Se habló de incursionar en norte del Cesar, en el Valle del Cauca, en el Tolima y en los Llanos Orientales. (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, febrero 6 de 2013, [3:13:57 a 3:14:56])

Aprovechando las labores de inteligencia a cargo de Rendón Herrera, este recopila un listado de cocaleros que serán posteriormente contactados por los hermanos Castaño para negociar la entrada de paramilitares de las ACCU al departamento del Guaviare.

> Soy yo el que pasa unos listados de los que trabajaban con drogas para que los citaran, cuando se habló de que iban a mandar a las Autodefensas al Guaviare. Un listado de personas, eran cocaleros, le pagaban impuestos a la guerrilla (…) de las FARC. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 115)

En la reunión sostenida entre Carlos Castaño y un grupo de entre 44 y 45 cocaleros del departamento del Guaviare –la cual, de acuerdo con la Fiscalía, ha sido corroborada por Salvatore Mancuso en versiones libres dentro de Justicia y Paz–, Castaño les planteó

> la necesidad que tenían las autodefensas de combatir a la guerrilla y de contar con el apoyo de ese grupo cocalero que tenía sus negocios ilícitos en esa zona: –Ya ustedes financiaron a la guerrilla, ya es hora que me ayuden a mí y si me dan esa ayuda, combatiremos la guerrilla en esa región. (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, febrero 6 de 2013, [3:16:15 a 3:16:36])[53]

En su libro *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*, María Teresa Ronderos describe cómo los hermanos Castaño y Salvatore Mancuso, buscando continuidad económica para su proyecto nacional contrainsurgente, no solamente enviaron a *Don Mario* a los Llanos para supervisar la calidad de la cocaína que se producía en los laboratorios de Puerto Mosco y Salto Gloria, en el departamento del Guaviare, entre San José del Guaviare y la Reserva Natural Nukak, sino también para sondear la capacidad y la voluntad de los narcotraficantes de la región para sostener a un grupo paramilitar. Estos narcotraficantes establecerían contacto con Miguel Arroyave, conocido por aquel entonces como *El Señor de las Aguas*: un vendedor de insumos químicos para el procesamiento de coca que actuaba en los

53- Asociando *Verdad Abierta* y las audiencias de J y P, entre los cocaleros que apoyaron la incursión de las ACCU en los Llanos pueden identificarse a Néstor López, alias *El Enano*, quien tenía un laboratorio de procesamiento de coca en San Martín; y Mario Zambrano, alias *Mario Baraco* (Verdad Abierta, 2012, 25 de enero), propietario de una finca en Casanare y con nexos con Los Buitrago, de acuerdo con Manuel de Jesús Pirabán (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 22 de 2013).

departamentos de los Llanos Orientales (Ronderos, 2014, pp. 250-252) y que cobraría vital importancia años después.

Tomada la decisión de incursionar en los Llanos Orientales durante la cumbre de paramilitares de 1996, el Estado Mayor de las ACCU hace nuevos envíos de personal para que, al igual que *Don Mario*, establezcan vínculos con actores de la región que pudieran avalar y sostener su grupo paramilitar. De las audiencias de Justicia y Paz y de la Sentencia del Bloque Centauros puede establecerse la llegada de dos avanzadas ocurridas casi de manera paralela. Una de ellas fue la de José Uber Coca Ceballos alias *Camilo Coca* a la subregión del Ariari en el Meta; y la de Luis Eduardo Méndez Bedoya alias *René* al departamento del Guaviare (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Ambas avanzadas son supervisadas en terreno por Jorge Humberto Victoria Oliveros, alias *Capitán Victoria*, quien será el hombre encargado por los Castaño de coordinar y dirigir todos los movimientos que posibiliten la incursión de las ACCU en los Llanos Orientales.[54] Los vínculos establecidos en estas avanzadas confluyen en la masacre de Mapiripán.

En audiencia de Justicia y Paz, Manuel de Jesús Pirabán afirma que a finales de 1996 empiezan a hacer presencia las Autodefensas de Córdoba y Urabá, siendo *Camilo Coca* la primera persona que él reconoce como un enviado de los Castaño a los Llanos. Coca llega junto con José Barney Veloza alias *el Flaco Barney*[55] a El Dorado, y por los nexos de los grupos paramilitares de esta zona con las Autodefensas de San Martín, entran en contacto con Pirabán y sostienen una reunión con él. En audiencia de Justicia y Paz del 6 de febrero de 2013, el equipo de la Fiscalía afirma que junto con *Camilo Coca* llegó un "grupito entre los que estaba *Toño*, *Pipe* y otros, en representación de las Autodefensas de Córdoba y Urabá" (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, febrero 6 de 2013, [2:02:43 a 2:04:07]).

De acuerdo con Pirabán, quien para la época era el comandante de las Autodefensas de San Martín, en la reunión sostenida con *Camilo Coca*,

54- Jorge Humberto Victoria Oliveros, alias *Capitán Victoria*, *Miguel o Raúl*, estuvo vinculado al Ejército entre 1974 y 1987, alcanzando el rango de capitán. Comenzó a delinquir con los hermanos Castaño en 1990, sirviendo de enlace entre la fuerza pública y los paramilitares en Urabá. En 1997, y ya rebautizado por Vicente Castaño con el alias de *Raúl*, es encargado por este de dirigir la entrada de las ACCU a los Llanos Orientales (Verdad Abierta, 2011, 8 de diciembre).

55- De acuerdo con Pirabán, Uber Coca era oriundo de Cubarral, Meta. Por su parte, José Barney Veloza es hermano de Hebert Veloza, alias *HH*, paramilitar representativo de las ACCU que fue comandante general del Bloque Calima desde el año 2000 (CNMH, 2018). Originarios del Valle del Cauca, los hermanos Veloza pasaron parte de su adolescencia en Cubarral, Meta y de allí se dirigieron junto con su familia al Urabá antioqueño donde ingresaron a las filas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Tribunal Superior de Bogotá, 2012 y 2013; Verdad Abierta, 2012, 16 de enero). De su paso por Cubarral se infiere la relación que establecieron con Uber Coca, quien también haría parte de las ACCU en Urabá a principios de los años noventa. De hecho, en la sentencia de Justicia y Paz contra Hebert Veloza, Uber Coca es mencionado reiteradamente como copartícipe de múltiples hechos de violencia en el Urabá cometidos u ordenados por Hebert Veloza en el marco de su pertenencia a las ACCU (Tribunal Superior de Bogotá, 2013).

> Me cuentan que son de Córdoba y Urabá pero que a su vez son de El Dorado y que quieren dentrar a trabajar con las Autodefensas de Córdoba y Urabá, que si hay algún inconveniente conmigo o no […]. Toman contacto conmigo para ver qué zona ellos toman. Yo les digo qué zona han pensado ellos. Ellos me dicen que quieren entrar a apoyar la zona de El Dorado para organizar Cubarral, Acacías, Guamal y Villavicencio. Yo no pongo ninguna objeción sobre eso, porque el grupo mío era muy pequeño y no tenía capacidad para incursionar allí en este sector. Es de la manera como ellos inician. (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 23 de 2012, [1:31:51 a 1:32:47])

Posteriormente, y por cuenta del mismo *Camilo Coca*, Pirabán se entera que desde Urabá las ACCU van a enviar a un grupo de paramilitares para ingresar al Guaviare, a la zona de Barranco Minas y Caño Jabón. Justo días después llega a la región Victoria Oliveros y junto con *Camilo Coca* sostienen una reunión con Pirabán en la que le explican la zona a la cual quieren ingresar y solicitan su apoyo con personal que conozca la región y funcione como guía.[56] En palabras de Pirabán, para ese momento "se empieza a ventilar más esta llegada de las Autodefensas de Córdoba y Urabá, ya con grupos fuertes" (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 23 de 2012, [1:34:14 a 1:34:25]).

De forma paralela, y por encargo del Estado Mayor de las ACCU, Méndez Bedoya alias *René*,[57] logra conformar un pequeño grupo de guaviarenses leales a ellos que tomó el nombre de Bloque Guaviare (Tribunal Superior de Bogotá, 2016) y facilitó en varias ocasiones la llegada en marzo de 1997 de Victoria Oliveros a San José del Guaviare (Verdad Abierta, 2011, 8 de diciembre). Es de mencionar que durante 1996 Victoria realizó cuatro viajes a San José del Guaviare para conocer la situación de las estructuras paramilitares que hacían presencia en la zona, sin tener conocimiento de la intención de incursionar a los Llanos con una acción como la que se estaba planeando. En sus palabras:

> para ese entonces aún no estaban preparados económica y logísticamente para la incursión. […] Solo hasta febrero de 1997 Vicente fue más abierto conmigo y me dijo que la intención de incursionar a Puerto Elvira para dar un golpe psicológico a la guerrilla y al narcotráfico que hacían presencia en la zona. (Verdad Abierta, 2012, 16 de abril)

56- Finalmente es Pablo Trigos, dirigente de la Convivir de San Martín, quien consigue a los guías Dumar de Jesús Guerrero Castillo, alias *Carecuchill*o, y a Álvaro Márquez, ambos desplazados del sector de Caño Jabón (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 23 de 2012, [1:33:44 a 1:36:02]).
57- Luis Eduardo (o Hernando) Méndez Bedoya, conocido como *René Cárdenas Galeano* o *El Patrón*, era uno de los hombres de confianza de Carlos Castaño y, según fuentes policiales, fue adiestrado por el mercenario israelí Yair Klein. Méndez fue capturado en junio de 1998 en San José del Guaviare y condenado por su participación en la masacre de Mapiripán. Se fugó de La Picota en octubre de 2003 (El Tiempo, 2003, 13 de octubre).

Tanto *René* como Victoria realizaron contactos con las Fuerzas Militares antes de la masacre de Mapiripán, y Victoria se encargó de contactar a los demás grupos paramilitares presentes en la región. Las avanzadas previas a la masacre de Mapiripán tuvieron como fin instaurar coaliciones con el Ejército y con los grupos paramilitares preexistentes en la zona, buscando la consecución de tres objetivos principales: 1) llevar a cabo la masacre que inicialmente iba a darse en Puerto Alvira (más conocido como Caño Jabón), pero fue cambiada a Mapiripán; 2) iniciar el proceso expansionista del naciente bloque paramilitar de las AUC y; 3) controlar el narcotráfico de la región como importante fuente de ingresos para la estructura, posicionando a las ACCU en corredores de narcotráfico.

Como afirma el equipo de la Fiscalía en Justicia y Paz:

> se llega para incursionar, posicionarse en ese territorio y de paso quedarse con esos impuestos, ese gramaje, esos recursos que estaba obteniendo la guerrilla del narcotráfico […]. Dominando parte del territorio que tenía la guerrilla, asumía también el cobro del impuesto que pagaban los cocaleros. (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 23 de 2012, [3:17:15 a 3:20:40])

Además de sus acciones en los Llanos, a comienzos de 1997 Victoria gestiona una serie de reuniones en Bogotá con Jesús Emiro Pereira alias *Alonso* o *Huevoepisca,*[58] Byron Alfredo Jiménez alias *Gordo Pepe,*[59] Héctor Buitrago alias *Martín Llanos* y dos emisarios de Víctor Carranza encarnados en Ángel Gaitán Mahecha y Juancho Pimiento alias *Juancho Diablo* (Caracol Radio, 2011, 15 de marzo; Verdad Abierta, 2012, 16 de abril). Gracias a su cercanía con los paramilitares, a la operación se unirían el entonces comandante de la XVII Brigada, Rito Alejo del Río y el coronel Lino Sánchez, entonces coordinador operativo de la Brigada Móvil 2, como facilitadores de suministros militares, aviones y garantes de la entrada de los paramilitares a la región, sin enfrentamiento con la fuerza pública (Verdad Abierta, 2012, 16 de abril).

Una nueva reunión se celebró en julio de 1997 entre Victoria, Gaitán y Pimiento. En el mismo encuentro participaron, por una parte los nuevos representantes de los Castaño que fueron enviados para comandar las acciones militares en Mapiripán, Carlos Enrique Vásquez alias *Cepillonegro* y Dairo Antonio Úsuga David alias *Mauricio*; y por otra, los cabecillas de los grupos paramilitares de aquel momento, José Baldomero alias *Guillermo Torres,* comandante del grupo conocido

58- Por orden de Ángel Gaitán y Miguel Arroyave, Pereira participó en la planeación y ejecución del secuestro, abuso sexual y tortura de la periodista Jineth Bedoya en la cárcel La Modelo de Bogotá el 25 de mayo de 2000, debido a sus denuncias sobre las irregularidades en temas de violación de derechos humanos y tráfico de armas al interior de La Modelo (El Espectador, 2014, 30 de septiembre).
59- Hombre de confianza de Vicente Castaño (El Espectador, 2014, 31 de agosto).

como Los Carranceros, *Martín Llanos* líder de Los Buitragueños, y Manuel de Jesús Pirabán alias *Pirata*, jefe de las Autodefensas de San Martín (Verdad Abierta, 2012, 16 de abril). En esta reunión participó Dumar de Jesús Guerrero Castillo, alias *Carecuchillo*,[60] quien al haber sido desplazado de Caño Jabón por la guerrilla y conocer la zona fue integrado como guía al grupo que habría de cometer la masacre en Mapiripán, en el marco de la solicitud realizada por Los Urabeños a Pirabán.

Fue en esta reunión en la que se decidió llegar en aviones facilitados por el coronel Lino Sánchez al aeropuerto de San José del Guaviare y contactar con *René,* quien lideraba el Bloque Guaviare, para que recibiera en el aeropuerto de San José a los paramilitares llegados de Urabá. *René* además tenía contacto con el sargento segundo Juan Carlos Gamarra y el mayor Hernán Orozco, ambos comandantes de inteligencia del Batallón Joaquín París, de la VII Brigada del Ejército. Entre estos dos militares y Lino Sánchez se coordinaría el suministro de gasolina y el aterrizaje de dos aviones militares el 12 de julio de 1997, de los que bajaron 200 combatientes armados con el fin de dirigirse a Caño Jabón (Verdad Abierta, 2012, 16 de abril).

En el Mecanismo de Acuerdos de la Verdad, un excombatiente del Bloque Centauros dice respecto a la llegada de las ACCU a los Llanos:

> La gente del Centauros supuestamente oí mentar que la llevaron de aquí de Córdoba y Urabá, las llevaron, así oí mentar yo, que en avión. […] Oí mentar, no sé, como a veces hablan mentiras o a veces hablan verdad, que llegaron allá en… que hasta en aviones del Ejército, yo no sé cómo fue, al fin de vainas que llegaron ahí. […] Los Urabeños, les decían Los Urabeños cuando llegaron allá. […] Fueron los primeros que llegaron. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de agosto)

Entre Los Urabeños más reconocidos que fueron enviados desde Urabá para la masacre de Mapiripán se encuentran Elkin Casarrubia, alias *El Cura* y Dairo de Jesús Úsuga, alias *Mauricio* (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). No obstante, dentro del MNJCV se refieren otros paramilitares que llegaron en los aviones enviados desde el Urabá antioqueño al sur del Meta:

> Edo.: A nosotros no nos mostraban esa estructura. Nos hablaban de siete personas que llegaron de Urabá, ¿sí?, esa era la estructura que nos mostraban. […] Entonces dentro de esos siete estaba don *Mauricio* u *Otoniel*, sí; estaba *Marihuano*, *Héctor Pipón*, estaba *Flechas*, *Javier*, estaba *Cubano*, no estoy seguro si *Repugencio*, y el otro sería, de los siete que hablaban, el finado Pedro Pablo [González], ¿sí? que era…

60- Hermano de Pedro Oliverio Guerrero Castillo, alias *Cuchillo*.

> *Entr.: Era* Puño*, sí.*
> Edo.: Que creo que ellos eran los siete que decían haber llegado a los Llanos en un avión, sí, ese era el cuento. (CNMH, MNJCV, 2015, 30 de noviembre)

Con la masacre, el naciente Bloque Centauros empezó no solo a disputar el territorio a la guerrilla, sino que con el apoyo del Ejército y la colaboración de grupos como Los Buitrago y Los Carranceros empezó a atacar directamente a la población civil:

> Entre el 15 y 20 de julio de 1997 […] aproximadamente un centenar de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia […] con la colaboración y aquiescencia de agentes del […] Estado, privaron de la libertad, torturaron y asesinaron a por lo menos 49 civiles, tras lo cual destruyeron sus cuerpos y arrojaron los restos al río Guaviare, en el municipio de Mapiripán. (CIDH, 2005, p. 2)

La entrada de los paramilitares a Mapiripán es referida así por un poblador de la zona:

> *Entr.: ¿Y no había Ejército ni nada o qué?*
> Edo.: Nada.
> *Entr.: ¿En camiones llegaron?*
> Edo.: Llegaron como en trece camiones. Y entraron rodeando de una el pueblo…
> *Entr.: [Interrumpe] ¿Y usted… y usted qué estaba haciendo cuando empezó a ver eso, ¿cómo…?*
> Edo.: [Interrumpe] Yo esta… estábamos…estábamos jugando, estábamos en campeonatos, estábamos jugando micro. Ya, cuando ya era tarde para correr… yo alcancé a llegar [00:13:17 no se entiende] nos echaban plomo, [dijeron:] suban para arriba, si no los matamos. Yo me iba a tirar ahí, y eso echaban plomo. (CNMH, CV, 2018, 26 de octubre)

Uno de los relatos del Mecanismo de Acuerdos identifica a Los Urabeños que hicieron parte de la masacre y entre ellos son reconocibles algunos de los nombres mencionados en la reconstrucción de la llegada de Los Urabeños a los Llanos. Es el caso del *Capitán Victoria*, quien según Pirabán para ese entonces también era conocido con el alias de *Don Miguel* (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 23 de 2012, [1:33:44 a 1:37:00]) y el caso de Dairo Antonio Úsuga, para ese entonces alias *Mauricio,* y actualmente conocido como *Otoniel*. También son reconocibles el *Pollo Roger*, *Taison* –que será parte del Frente Guaviare al mando de *Cuchillo*– y *Fercho,* que será un financiero del ala de *Don Mario* y partícipe de la conspiración contra Miguel Arroyave:

> *Entr.: ¿Cuánta gente de la que venía de Urabá, la gente de Castaño, llegó?*
> Edo.: Llegaron como doscientos. Yo no sé cuántos hombres venían. Venían al mando… ¿Cómo es que se llama este señor? Se me olvidó el nombre… [alias] *Don Miguel*, le decían, era el que mandaba a toda esa gente. Y ahí venía [alias] *Otoniel*, el que está ahorita por allá en Los Rastrojos. Yo lo distinguí a él, a *Otoniel*. [alias] *El Cura*, a todos esos *manes*. *Otoniel* era el comandante, él y el otro que es [alias] *El Tigre*. […] Estaba un *pelao* que le decían *Roger,*[61] puro jovencito. Ese también era un diablo completo, ese man *Drácula*, *Taison*, eso habían varios: *Babillo,*[62] *Voluntario*[63] y *Fercho,*[64] *el Zarco,*[65] todos esos *manes* eran…
> *Entr.:* ¿Fercho*, dijiste?*
> Edo.: [Asiente] Y muchos más. (CNMH, MNJCV 2015, 5 de marzo)

Hay un hecho particular que fue referido en una contribución voluntaria y es el ataque que hacen las FARC al puesto de Policía de Mapiripán en enero de 1996 (El Tiempo, 1996, 18 de enero), el cual implicó el retiro absoluto de cualquier fuerza del Estado en dicha zona y dejó en mayor estado de vulnerabilidad a los pobladores de Mapiripán. El ataque de la guerrilla ocasionó que entre 1996 y 2002 Mapiripán fuera uno de los 11 municipios del Meta que no contaba con presencia de Policía en su casco urbano (CNMH, 2013). Al respecto de esa toma, refiere un poblador:

> *Entr.: ¿Y cómo era la relación ahí con lo que es fuerza pública, la Policía, el Ejército? ¿Cómo recuerda usted eso?*
> Edo.: No, casi no mantenía el Ejército. Por ahí iba solo pasada.
> *Entr.: ¡Ah! ¿No iban mucho?*
> Edo.: La Policía sí, había… había un… ¿cómo es?, como una base ahí, sí, como de… no… no duró nada, la… la guerrilla se les entró y se les llevó todo, se les llevó como a treinta… como a treinta policías se llevó, y después los soltó, los mandó empelotos para Mapiri[pán]. En ese tiempo no llevaban policías todavía y eso acabaron esa base a punta de cilindros y de ahí no volvieron a mandar Policía, solo quedó la guerrilla mandando. (CNMH, CV, 2018, 26 de octubre)

La desprotección del municipio aumentó las posibilidades de que cualquier corregimiento o vereda del mismo pasara a ser objetivo militar de Los Urabeños. El mismo poblador afirma que la masacre de Mapiripán fue un sinsentido, puesto que las personas que habitaban el pueblo no eran guerrilleras:

61- Se refiere a alias *Pollo Roger*, cordobés integrante de las ACCU enviado para la masacre de Mapiripán. Dentro del Bloque Centauros fue integrante del Frente Pedro Pablo González y es tristemente reconocido por su reputación asociada al terror y la sevicia.
62- Identificado como Éder Luis Martínez Mendoza.
63- Su nombre es Jesús Ramón Machado.
64- Proveniente de Urabá, ascendió dentro del Bloque Centauros hasta hacer parte del grupo de financieros comandados por Daniel Rendón Herrera en Villavicencio. Participó en el homicidio de Miguel Arroyave.
65- Identificado como Arley Úsuga. En 2002 sería designado comandante del Frente Meta.

> *Entr.: Una cosa que argumentan mucho los paramilitares que participaron en esa masacre, es que ahí vivía mucha familia de gente que estaba en la guerrilla, que había mucho miliciano, ¿usted recuerda cómo era eso?*
> Edo.: Decían, eso no había nadie. Esa gente venía por ahí y cobraba sus impuestos, y salía y se iba, casi no había ahí… Pues los paracos [decían] que ahí todo el pueblo era guerrillero, pero esos no eran guerrilleros, eso mataron mucha gente inocente. Por ahí venía un sapo y señalaba a la gente y los sacaba. Mató gente que no era y dejaron milicianos ahí, no les hicieron nada. (CNMH, CV, 2018, 26 de octubre)

En adición a que Los Urabeños querían dejar una impronta de terror propia de la reputación que los precedía, el hecho de que hubieran asesinado a personas sin nexos con la guerrilla también tiene relación con la situación de improvisación que permeó la masacre de Mapiripán. Como se ha mencionado, esa masacre estaba destinada a ser ejecutada en Caño Jabón y se encuentran dos versiones del motivo del cambio. La primera de ellas refiere que la guerrilla era la que estaba haciendo presencia en los alrededores de Caño Jabón y estaba esperando emboscar a los paramilitares (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). La segunda sostiene que por una descoordinación entre los integrantes de las ACCU y el Ejército, tropas militares no articuladas con la operación podrían interceptar a los paramilitares si aparecían en zona de Puerto Alvira:

> Ellos dicen que cuando llegaron a Caño Jabón tuvieron un inconveniente, el Ejército o algo, no estaba coordinado, unos que no estaban coordinados les torpedearon la entrada a Caño Jabón, no pudieron arriesgarse a entrar. Desde luego que ya tenían todo coordinado para entrar a Caño Jabón con las Fuerzas Militares de allá; ellos hicieron un recorrido hasta el aeropuerto, llevaron armas, todo el mundo los vio, en la carretera todo el mundo estaba comprado, Policía y Ejército, todo el mundo estaba comprado. […] pero tenían que hacer algo porque ellos no podían quedarse de balde, [diciendo] ¿qué hacemos? Entonces los guías [indicaban] pues aquí queda Mapiripán y ahí también hay…. Los listados los llevaban era de Caño Jabón, pero los guías conocían gente en Mapiripán también y entonces deciden irse para Mapiripán y es cuando cometen la masacre. (CNMH, entrevista a la fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio)

Los Urabeños se dirigieron a Mapiripán, esperando encontrar allí a personas del listado elaborado por los guías, aunque de todas formas ellos ni siquiera sabían a quién iban a asesinar fuera en uno u otro lugar, pues estaban recién llegados de Urabá. Quienes tomaron esas decisiones –aunque también de forma poco precisa– fueron los guías, dos personas llaneras, conocedoras de la zona y víctimas de desplazamiento forzado por la guerrilla en Caño Jabón. Estas personas fueron

identificadas por Pirabán como Dumar de Jesús Guerrero Castillo, alias *Carecuchillo* y Álvaro Márquez (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 23 de 2012, [1:33:44 a 1:36:02]). Como mencionara el equipo de la Fiscalía V:

> Edo.: Me acuerdo que cuando ellos comienzan a llamar por lista, empiezan a llamar *Botalón* y levantan la mano tres *botalones*. Esa lista que llevan es muy imprecisa, porque ellos empiezan a nombrar por alias y sacan varias personas de entre el público, ellos no tienen muy claro a quién van a matar.
> Eda: Los que sabían eran los guías, los que habían elaborado la lista.
> Edo.: Pero de Caño Jabón, no de Mapiripán. Yo creo que lo de Mapiripán tiene cierto nivel de improvisación.
> Eda.: Claro, de acuerdo con lo que han dicho en las versiones, sí. Ellos no iban para Mapiripán, la lista era de Caño Jabón, utilizaron la misma lista para ver si la gente de Caño Jabón estaba en Mapiripán.
> Edo.: Son 40 kilómetros en línea recta de Mapiripán a Caño Jabón, es una hora en voladora.
> Eda.: Ellos lo que dijeron en las versiones [es que] miraron la gente que podía estar allá y [dijeron:] cuando llegamos allá, también hubo gente que nos decía los guerrilleros son ellos. De la población también hubo gente… uno se imagina frente a ese susto, que entraron a las casas, ver que de pronto los van a matar, ver población civil que de pronto no tenga la mística o la formación que pueda tener un guerrillero bien comprometido con su causa, yo creo que el susto debió ser grande. (CNMH, entrevista a la fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio)

Las pocas referencias a la masacre realizadas por los excombatientes del BCe en el Mecanismo de Acuerdos, las hicieron en función de su papel como terceros conociendo la información, más no por haber participado directamente en la masacre. Al haber ingresado al BCe en 1999 o 2000, escucharon de integrantes más antiguos narraciones sobre ese violento hecho. En los Acuerdos de la Verdad se encuentran algunas referencias sobre el saqueo y destrucción del pueblo de Mapiripán cometido por Los Urabeños:

> *Entr.: Bueno, tú me dijiste que ellos te contaron cómo había sido la toma de Mapiripán… La masacre, ¿qué te contaron? Cuenta.*
> Edo.: Ellos dicen que lo de Mapiripán que fue ordenado pues que tenían que ir a que dizque a hacer esa masacre allá. […] Ellos dicen que sí hubo masacre, que ellos hicieron una masacre, pero más ellos a preguntarle a fondo, al fondo pues que si cómo fue eso, no; ellos decían que, que sí que hubieron muchos que entraron allá, pero que no fue por medio de los comandantes de grupo sino que por las órdenes que dieron.
> *Entr.: ¿Y las órdenes que dieron cuál[es] era[n]?*

> Edo.: Que tenían que entrar y hacer enfrentamiento pero como yo estaba novato en eso yo… yo nunca les pregunté cómo era el enfrentamiento o cómo porque yo nunca, yo me metí allá y yo nunca pues pensaba que eso era que uno se iba a fusilar uno con el otro porque ajá, uno es inocente a las cosas cuando uno va por ahí allá sino que ya al tiempo es que… o al tiempo no sino a los meses que uno se da de… de cuenta.
> *Entr.: ¿Qué más cuentan ellos? Que llegaron allá, entraron a las casas…*
> Edo.: Sí que…
> *Entr.: …y mataban a todo el mundo.*
> Edo.: Hubieron unos pues como todo, que entraban dizque a unas prenderías, unos cogieron cadenas, otros sacaron cosas de prenda.
> *Entr.: Saquearon los sitios, los comercios.*
> Edo.: Exactamente. (CNMH, MNJCV, 2013, 4 de octubre)

Después de cinco días de atrocidades cometidas en Mapiripán, el pueblo quedó destruido, saqueado y comenzaron las persecuciones a la población civil. Un habitante del sur del Meta refirió en contribución voluntaria la llegada de organizaciones internacionales y nacionales para verificar lo sucedido, así como el temor infundido en la gente y la sevicia con la que Los Urabeños cometieron todos los actos:

> *Entr.: Bueno. Y ya después de que ocurren todos esos hechos, ¿qué pasó los días siguientes? ¿Usted qué sabe de eso?*
> Edo.: Yo salí y me fui. ¡No, eso volaba chulo! Eso llegó la Cruz Roja. ¡No!, eso llegó la Defensa Civil, todo eso llegó allá. No, y yo no volví más por allá. Yo subí como a los seis meses. Yo me… me fui para la finca. ¡No, eso era una cosa aterradora!
> *Entr.: ¿Por qué? ¿Cómo quedó todo?*
> Edo.: Destruido…
> *Entr. : O sea, ¿entraron destrozando también el pueblo?*
> Edo.: Destrozando todo, casas, todo iban tumbando, las puertas, y el que no saliera a la reunión ahí… eso reunieron toda la gente en un parque y el que no salía lo mataban ahí. Los mataban así y la gente mirando y los mataban ahí.
> *Entr.: O sea ¿y todo eso se lo contó a usted su familia después?*
> Edo.: No, a todos nosotros nos cogieron, estábamos todos ahí e iban sacando. Venía un sapo, venía señalando a la gente, decía: ese, ese. Y ahí mismo lo iban matando delante de la gente, decían: este, llévelo para quemarlo. Y lo quemaban vivo. Eso gritaba la gente. A uno le sacaron los ojos. (CNMH, CV, 2018, 26 de octubre)

Como se evidencia, la incursión liderada por los Castaño en los territorios del sur del Meta y del Guaviare, amparada bajo el discurso de golpear finan-

ciera y militarmente a los frentes Primero, Séptimo y Cuarenta y cuatro de la guerrilla, generó muerte y terror entre las comunidades solamente para que al grupo paramilitar le resultara fácil controlar las regiones donde la principal fuente de ingresos de la población era el cultivo de coca. Un fin eminentemente financiero que destrozó las vidas de cientos de personas, generó desplazamientos masivos y afectó todas las esferas de los habitantes de estos territorios, tal como lo indica la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2005, p. 53).

Después de esta masacre, las ACCU, junto con los grupos paramilitares precursores de los Llanos, cometieron más de una docena de masacres entre 1997 y 1999. En medio de estas acciones se fueron estableciendo las alianzas necesarias con las Autodefensas de San Martín para que, por decisión de las ACCU, Pirabán y su grupo hicieran parte del naciente bloque paramilitar de las ACCU en los Llanos Orientales, como se describirá en el siguiente apartado.

2.2. La conformación del Bloque Centauros (1997-1999)

El periodo entre julio de 1997 y julio de 1999 caracterizó la etapa de conformación del Bloque Centauros en relación con tres aspectos: 1) la forma en la que las estructuras preexistentes se integraron o no al proyecto de las AUC mediante alianzas inestables, definiendo con antelación el destino del bloque pues, a la larga, estas alianzas lo llevarían a su decaimiento y escisión; 2) la violencia indiscriminada contra la población civil, a través de varias masacres que marcaron el inicio del avance a sangre y fuego de las tropas de Córdoba y Urabá sobre el territorio de los Llanos Orientales; 3) la organización inicial del Bloque Centauros por frentes y jerarquización de sus comandancias, que posibilitarían su expansión.

En estos tres aspectos se basa el apartado que sigue. En primer lugar se presenta cómo, desde la masacre de Mapiripán, las diversas colaboraciones que se establecieron entre las Autodefensas de San Martín y las ACCU derivaron en la conformación del Bloque Centauros; en segundo lugar se muestra un registro de masacres que, aunque poco visibilizadas, fueron ejecutadas por los paramilitares de las ACCU después de Mapiripán, algunas de ellas en conjunto con los grupos precursores de la región. En tercer lugar se presenta cómo la cooptación del grupo precursor ubicado al norte del Casanare termina por darle al Bloque Centauros una base organizacional y territorial suficiente para expandir su influencia desde el norte del Casanare, pasando por el oriente de Cundinamarca, hasta el sur del Meta y norte

del Guaviare. Lo anterior, exceptuando los territorios controlados por los otros grupos precursores, las ACC (Buitragos) y las ACMV (Carranceros). Al final se presenta la organización inicial y posicionamiento del bloque en el Llano, lo que posibilitará su expansión y consolidación.

2.2.1. Alianzas con las Autodefensas de San Martín (ASM) y conformación del Bloque Centauros

En una de las audiencias ante la magistrada de Justicia y Paz, Manuel de Jesús Pirabán afirmó que después de la masacre de Mapiripán el grupo de *urabeños* se concentra en La Jungla y sus alrededores, en jurisdicción del municipio de Mapiripán. Allí esperan órdenes de sus comandantes en Urabá y el arribo de nuevos integrantes. En septiembre de 1997 llega a la región *Huevoepisca* para quedar al frente de las finanzas de los grupos de las ACCU ubicados en los Llanos. Para este momento puede afirmarse que las ACCU han abierto tres frentes de incursión territorial: San José del Guaviare, con la avanzada de *René* y el pequeño grupo de urbanos que conformó en el casco urbano de ese municipio; la zona rural de Mapiripán y San Martín, por cuenta del grupo de *urabeños* que se instaló allí después de la masacre; y un tercer frente en Paratebueno –que se menciona hasta ahora porque no tuvo injerencia en la masacre de Mapiripán–, con un grupo que empezó a conformarse al tiempo que se gestaba la masacre de Mapiripán (Tribunal Superior de Bogotá, 2016).

De acuerdo con Pirabán, en noviembre de 1997 los ochenta integrantes de las ACCU que estaban en La Jungla haciendo labores de registro salen de allí y se asientan en zona rural de San Martín. Con la intención de realizar otras incursiones a zonas dominadas por la guerrilla, pero sabiendo que cuentan con poco personal, se alían con Pirabán, quien les presta cerca de veinte personas de su grupo que participan en algunas de las masacres cometidas por las ACCU entre 1997 y 1998.

> Entonces ya el grupo que yo tenía allí, que eran aproximadamente unos 24, 25 patrulleros, los uno al grupo de ellos y es cuando se hace la primera incursión en noviembre al sector de Granada, Caño Blanco y regresan por el sector de Fuente de Oro. Ahí es cuando yo empiezo a unir el grupo de autodefensas que yo tenía ahí con el de Córdoba y Urabá. Mes de noviembre. (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, 2012, 23 de marzo [1:38:00 a 1:43:00])

Después de los hechos de la masacre de Caño Blanco (noviembre de 1997) llegan a la región nuevos integrantes de Los Urabeños y todo el grupo de las ACCU que está en el sur del Meta se concentra en La Jungla. Para organizar la

logística del mantenimiento de esas personas, *Raúl* acude a Pirabán para que le permita pasar por la zona que este tiene controlada en San Martín de camino a Villavicencio[66] y de esta manera poder aprovisionarse. También le solicita su apoyo para suplir la alimentación del grupo asentado en La Jungla. Estas colaboraciones, tanto militares como logísticas, fortalecen los acercamientos entre las Autodefensas de San Martín y las ACCU y derivan en la conformación del Bloque Centauros en septiembre de 1998.

> Como ellos no conocían bien, me piden el favor que yo esté andando con ellos, o sea con el señor *Cepillo Negro* que era el segundo al mando de la gente de Urabá y que empiece a ayudarles para hacer los relevos, recibirles el personal, trasladarlos hasta los sitios donde ellos estaban, a ingresarles la comida por ese sector y es como me voy vinculando con ellos. […] Hay una incursión en 1998, que es la primera incursión al Anzuelo; presto también el personal que yo tenía, los 24, 25 muchachos. Luego salen de allá, hacemos una incursión, colocan 20 de ellos, 20 míos, hacemos la primera incursión hacia El Castillo, o sea Medellín del Ariari. Dejamos unos muchachos en la parte alta de El Dorado porque ya tomamos contacto con ellos ahí, sobre el sector de La Meseta dejamos unos muchachos de Córdoba y Urabá y luego, para el mes de mayo, los devolvemos hacia la zona de San Martín, que es cuando me piden el apoyo y organizamos la incursión a Caño Jabón. Mes de mayo 1998. O sea, ya estoy uniéndome, coordino con ellos y hacemos operaciones conjuntas se puede decir. (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, 2012, 23 de marzo [1:38:00 a 1:43:00])

Entre 1997 y 1998 los grupos del Urabá en el Llano son comandados por alias *Raúl*; financieramente están a cargo de *Huevoepisca*; *Cepillo Negro* funge como segundo de *Raúl* y como comandante militar, y en julio de 1998 es reemplazado por *René*. Antes de reemplazar a *Cepillo Negro*, *René* está a cargo del Bloque Guaviare; *Cepillo Negro* está a cargo del grupo que está entre San Martín y La Jungla, y alias *Puño* se encarga del grupo de Paratebueno. Entre las 80 personas que afirma Pirabán estaban entre San Martín y La Jungla, las casi 20 que estaban en el grupo de Guaviare y los 40 enviados a Paratebueno, el grupo total de las ACCU en los Llanos se compone de unos 140 integrantes. La organización del grupo podría tener la siguiente visualización:

66- *Raúl* hace esta petición a Pirabán debido a que después de la masacre de Mapiripán las ACCU atravesaron el territorio de Los Buitrago para llegar a Villavicencio, es decir, pasaron por El Tropezón y por la zona del río Melúa para llegar a Puerto López. Esta situación indispuso a Los Buitrago, quienes le manifestaron su recelo a *Raúl* y por ello deciden pasar por zona rural de San Martín para ir a Villavicencio (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, 2012, 23 de marzo, [1:30:00 a 1:43:00].

Organigrama 1. Organización de las ACCU (julio 1997-septiembre 1998)

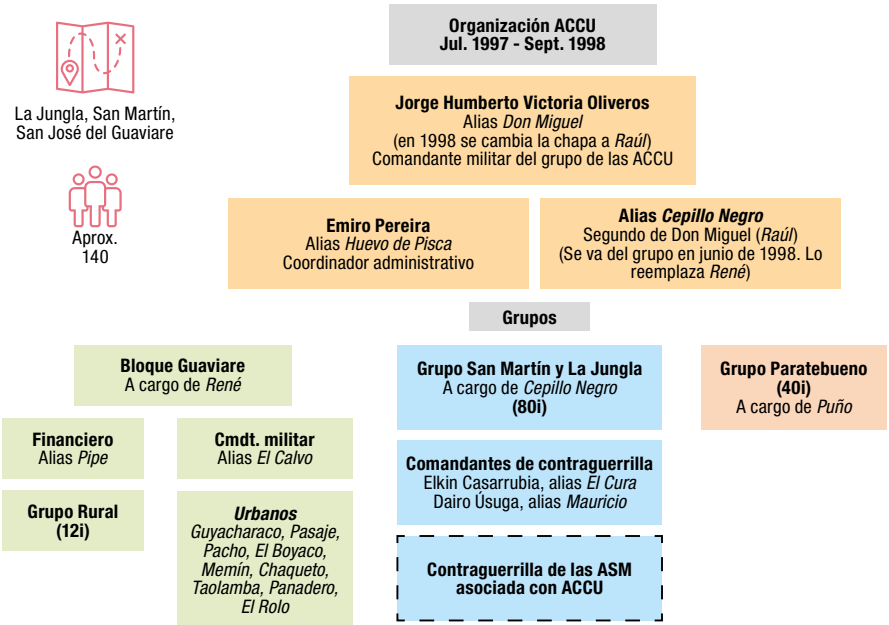

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información de Justicia y Paz y del MNJCV, 2020.

Hasta septiembre de 1998, cuando las ACCU habían impactado varios territorios del Guaviare y del Meta, estaban bien establecidas en la zona rural de San Martín y tenían en plena marcha su enorme escalada de violencia y masacres, las fuentes indican que no se podía hablar formalmente del Bloque Centauros. El surgimiento definitivo del grupo involucró la creación de una organización con identidad y carácter propios que llegaron con José Efraín Pérez Cardona, alias *Eduardo 400*, quien era un conocido instructor en el Urabá antioqueño.

Pérez Cardona es enviado por orden de Carlos Castaño debido a las capturas que habían sufrido tanto *René,* en junio de 1998 en San José del Guaviare, como su reemplazo, Omar Marín, alias *Matías*. Ante estas capturas llega *400*, hombre de confianza de Carlos Castaño, para quedar como segundo del grupo de Los Urabeños en el Llano. Además, traía una razón para Pirabán de parte de los hermanos Castaño:

> En el mes de junio, julio se va *Cepillo Negro*, asciende *René* que estaba de comandante de San José del Guaviare, lo ascienden como segundo de la gente de Urabá. Dura aproximadamente como veinte días, un mes y lo capturan. Llega

> el señor Omar Marín Londoño que es *Matías*, dura veinte días y lo capturan en Villavicencio […] Entonces ya para el mes de septiembre llega el señor Efraín Pérez, *Eduardo* o *400* […]. Llega a la zona, al Bloque Centauros directamente por orden de Carlos Castaño, teniendo en cuenta de que ya a varios comandantes que estaban allí los habían capturado y que el manejo allí no era fácil. […] Llegamos a un acuerdo ahí y me dice don *Raúl* que: muchos saludos de Carlos Castaño y del señor Vicente Castaño, que por qué no unimos las estructuras y formamos un solo bloque. […] Que el señor *Raúl* o don Miguel quedaba como primero, *Eduardo 400* quedaba de segundo comandante [y] primer comandante militar y que yo quedara segundo comandante militar del bloque. Y ahí es cuando lo denominamos en septiembre de 1998 como Bloque Centauros. (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, 2012, 23 de marzo [1:38:00 a 1:43:00])

Eduardo 400 es quien le da a la estructura su nombre definitivo, "Centauros", haciendo referencia a la VI estrofa del himno nacional de Colombia y a la fuerte identidad llanera que evoca este animal mitológico. Al respecto, la Fiscalía refiere:

> Este señor [Pérez Cardona] reorganiza y disciplina las autodefensas y junto con Jorge Humberto Victoria Oliveros alias *Raúl* y Manuel de Jesús Pirabán deciden bautizar a este grupo como el Bloque Centauros tomando como parte representativa la sexta estrofa del himno nacional que reza: Bolívar cruza el Ande/ Que riega dos océanos/ Espadas cual centellas/ Fulguran en Junín/ Centauros indomables/ Descienden a los llanos/ Y empieza a presentirse/ De la epopeya el fin. Y podemos hablar que desde este momento, de septiembre de 1998, es cuando nace y se constituye el Bloque Centauros. Este Bloque Centauros está conformado […] en su principio, netamente por personal venido de Urabá y tiene tres frentes de actuación: el Frente Meta, el Frente Guaviare y el Frente Paratebueno. Estos frentes a su vez darán origen a diversas estructuras. (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 22 de 2012, [1:10:46 a 1:12:33])

Del mismo modo lo recuerda Árlex Arango, exintegrante de las Autodefensas de San Martín y del Bloque Centauros, que en su tiempo de vinculación fue conocido con el alias de *Chatarro* y llegó a ser un comandante representativo. En contribución voluntaria, Arango confirmó que la unión definitiva entre las Autodefensas de San Martín y las ACCU no se dio sino hasta 1998 con el nombramiento del bloque y la llegada de *Eduardo 400* a la comandancia.

> Edo.: La alianza no, la unión hecha cien por ciento entre autodefensas [ACCU] y San Martín, Meta, fue en noviembre del año 98. Noviembre del año 98 ya se toma la determinación cien por ciento de que la Autodefensa de San Martín desaparece como Autodefensa de San Martín y pasa a ser

> auto…, Bloque Centauros, que creo que ya también fue bautizada en esa época por *400*, Efraín Pérez Cardona, y por don *Raúl*. […] Entonces se determina y [con] don Manuel [Pirabán], se determina […] que eran los tres comandantes. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

De alguna manera, Pirabán se gana el aprecio de alias *Raúl* y de *Eduardo 400* y gracias a las colaboraciones antes descritas obtiene una reputación que le posibilita su designación como segundo comandante militar del naciente Bloque Centauros. Desde este momento Pirabán se sitúa en una posición que le favorecerá en diferentes momentos de la trayectoria de este bloque. Como refiere el equipo de la Fiscalía de Justicia y Paz: "Entonces *Eduardo 400* llega y dice: *Jorge Pirata* es una persona importante y querida del Llano y de todas maneras era comandante. Y lo deja como segundo comandante militar" (CNMH, entrevista a la fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio).

Por otro lado, este momento es relevante en la trayectoria del bloque porque puede dejar de considerarse la presencia del grupo de urabeños en los Llanos como exclusividad de las ACCU, para pasar a considerarlos como un grupo regional con integrantes locales y adscrito a las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). Es un momento en el que se le empieza a dar una identidad regional al grupo y a reconocerse de manera tajante a las AUC y la vinculación del naciente grupo a dicha confederación.

> Ellos empiezan a decir: ya es hora de organizar toda la estructura de los Llanos Orientales. Y dicen: hay que darle una identidad a este grupo. Porque para esa época ya habían pasado las conferencias de las ACCU y las ACCU habían adoptado los estatutos para las AUC, habían adoptado sus estatutos. Entonces ya serían las AUC, […] ya la gente de Santander había llegado, había llegado la de Cesar, toda la gente y ellos adoptaron como estatutos de las AUC inicialmente lo de las ACCU. (CNMH, entrevista a la fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio)

Con los aportes de la Fiscalía, es claro que los paramilitares llegados de Urabá a los Llanos se identifican y se presentan como las ACCU; no obstante, al llegar *Eduardo 400* y nombrar el Bloque Centauros, lo asocia a las AUC y toma sus estatutos:

> cuando se hizo Mapiripán ellos colocaron ACCU, ellos se identificaron como ACCU. Cuando llega *400*, dice: ya no somos ACCU, nosotros somos AUC porque ya estamos integrados a nivel nacional. Entonces tenemos que darle una identidad a los Llanos Orientales. Y se les ocurre decir: pongámosle algo de aquí de los Llanos Orientales, qué mejor que la VI estrofa del himno na-

> cional *centauros indomables* […] y vamos a coger los estatutos de las AUC. (CNMH, entrevista a la fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio)

Dentro de los excombatientes que participaron en los Acuerdos de la Verdad, este momento fue el que marcó el reconocimiento de Carlos Castaño como el máximo comandante del Bloque Centauros y, por ende, la pertenencia de los integrantes del Bloque Centauros a la confederación paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia:

> *Entr.: O sea, para el 97, 98, ¿ya Carlos Castaño era dueño, digámoslo, del letrero?, como dicen…*
> Edo.: Sí… (…) Claro, sí. Ya él estaba públicamente que él era el máximo cabecilla. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

En este sentido, puede vislumbrarse que el proceso de integración con las ACCU que establece Justicia y Paz, así como el gradual posicionamiento de la estructura en la región no podían limitarse a las acciones armadas conjuntas o a la complicidad entre grupos para controlar libremente el territorio. Las ACCU establecieron un grupo armado con una dinámica organizativa, de formación y actuación bien definida, que se corresponde con la descripción que hace el Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra (CICR, s. f.) de los grupos armados organizados como aquellos que, "bajo la dirección de un mando responsable, ejercen sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permite realizar operaciones militares sostenidas y concertadas".

Con la conformación oficial del Bloque Centauros, la captura de *René* y la llegada de *Eduardo 400*, el reconocimiento de Los Urabeños a *Jorge Pirata* como uno de los comandantes del bloque, y el crecimiento de las finanzas en cabeza de *Huevoepisca*,[67] inicia el proceso de expansión y consolidación de este grupo paramilitar. En este sentido, las primeras acciones que realizaron, en sintonía con dejar claro en la región que habían llegado "los mochacabezas", fueron una serie de masacres en varios territorios de Meta y Guaviare, de las cuales se hará un recuento a continuación.

2.2.2. El posicionamiento de las ACCU: alianzas para la violencia

Si la masacre de Mapiripán puede pensarse como la carta de presentación de las ACCU en los Llanos, el primer año de su trayectoria marcará su posicionamiento espacial y las características de su accionar. Como puede notarse en

67- "Durante el primer semestre de 1998, el Frente Meta recibió $1.914 millones y gastó $1.765 millones en solo seis meses" (Verdad Abierta, 2011, 11 de abril).

las palabras del excomandante Manuel Pirabán, una vez que la cabecera municipal de Mapiripán es tomada como punto de partida, el grupo paramilitar conformado por la combinación de hombres de Castaño y sanmartineros se atrinchera en la zona rural del municipio de San Martín de los Llanos; zona ya controlada por el propio *Pirata* y que con los años se convertirá en bastión del Bloque Centauros (Tribunal Superior de Bogotá, 2016).

Aunque las ACC y las ACMV continuaron apoyando la irrupción de las ACCU, mantuvieron el control de las zonas que constituían entonces sus territorios. Los Carranceros, que ya entonces se denominaban Bloque Oriental o Autodefensas de Oriente, controlaban la zona nororiental del Meta en jurisdicción de Puerto Gaitán y Puerto López, cerca de la frontera con el Vichada (CNMH, 2018, pp. 98-99), y Los Buitragueños, por su parte, controlaban el Casanare y compartían el control de Puerto Gaitán como punto de paso hasta la zona de Caño Ovejas, en jurisdicción de Mapiripán.

> Edo.: (…) Ellos [Los Carranceros] manejaban lo que era abajo, lo que era el Vichada, por medio estaban Los Buitrago y después seguíamos nosotros. ¿Sí me entiende? Ellos apoyaban a Los Buitrago y nosotros apoyábamos a Los Buitrago cuando había necesidad de que ellos pelearan con la guerrilla, ¿sí me entiende? (…)
> *Entr.: O sea que, inicialmente, ¿cuál era el terreno de ustedes? O sea, usted ya me está diciendo: Los Carranceros estaban en Puerto Gaitán y en la parte de Vichada.*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: ¿Cierto? ¿Dónde estaban Los Buitrago en ese tiempo?*
> Edo.: Ellos (…) marcaban todo lo que era de abajo, parte de Gaitán, hasta un caño que se llama el Caño Ovejas.
> *Entr.: [Interrumpe] Puerto López, y usted me dice que estaban en Puerto López y hasta Caño Ovejas.*
> Edo.: Sí. [...] Sí, o sea, cada quien respetaba su línea, ¿sí me entiende?, [por] decir: bueno. Usted va a mandar de aquí para allá, y yo voy a mandar de aquí para acá, usted allá y usted acá, pero si ellos necesitaban pasar por el territorio de nosotros, ellos tenían que hablar con nosotros primero para poder que pasaran, pero aunque eso nunca se llegó a ver porque nosotros, era más fácil que nosotros pasáramos para el territorio de ellos que ellos que nos pasaran para el territorio de nosotros. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

Además de masacres conjuntas, las colaboraciones de los grupos precursores con las ACCU se tradujeron en posibilitarles, en algunos casos, la estancia y el paso por los territorios controlados por ellos. Este es el caso del grupo de Los Carranceros, quienes, de acuerdo con un relato en el marco de los Acuerdos de la Verdad, permitieron la estancia de Los Urabeños en fincas de Puerto Gaitán asociadas con Víctor Carranza.

> Edo.: Claro que ellos llegaron en el 97, las Autodefensas Unidas llegaron fue en el 97, lo que era gente de Carlos Castaño me acuerdo que llegaron al Brasil, llegaron como unos mil *manes* [...] Ahí duraron en Brasil un tiempo y entonces el comandante *400* que era como el que mandaba a toda esa gente, decía que tenían que movilizarse más cerca pal' pueblo porque la gente corría peligro del traslado del Brasil a Puerto Gaitán, que de pronto la guerrilla les hacía una emboscada, entonces se fueron pa' más cerca del pueblo.
> *Entr.: ¿A dónde se fueron?*
> Edo.: A una finca que queda a una hora de Puerto Gaitán, la que colinda con la finca La Invasión.
> *Entr.: ¿La Invasión se llama?*
> Edo.: Donde mantenían los *manes* [Los Urabeños] colinda con esa finca. No me acuerdo en este momento cómo se llama, pero me acuerdo que queda a una hora de ahí de Puerto Gaitán.
> *Entr.: ¿Ellos llegan ahí al Brasil con consentimiento de Víctor Carranza?*
> Edo.: Yo creo que sí. ¿Cómo se le van a meter a las tierras de él? ¿Por qué llegaban derecho al hato? Él ya tenía conocimiento. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de octubre)

A partir de 1997, las Autodefensas de San Martín se adhieren a los combatientes enviados por los Castaño, mientras los Carranceros y Buitragueños no se subsumen a las ACCU, pero establecen una relación de connivencia evidenciada en las masacres cometidas por los tres grupos hasta 1999. Desde 1997 los tres grupos empiezan una serie de operaciones conjuntas de alto impacto para empujar su zona de control desde el sur del Meta y el norte del Guaviare contra los territorios ocupados por la guerrilla de las FARC, hacia las fronteras departamentales de Casanare y Vichada, el sur del Guaviare, y hacia el noroccidente del Meta en busca de la región del Ariari.

> *Entr.: O sea, ¿del 97 al 2000 qué hicieron estas personas ahí?, ¿se quedaron ahí todo el tiempo?*
> Edo.: Pues salían, dicen que salían a patrullar en conjunto con Los Carranceros pero no iban lejos sino por ahí cerca y repartieron y dejaron contraguerrillas así retiraditas a una hora, dos horas de donde estaban ellos.
> *Entr.: ¿Pero ellos no llegaron como a reforzar el grupo de Los Carranceros?*
> Edo.: Sí, salieron a hacer operativos en el área.
> *Entr.: ¿Pero no eran el mismo grupo, en el mismo grupo se unieron?*
> Edo.: No, cada uno.
> *Entr.: ¿Siempre fueron independientes?*
> Edo.: Cada uno por su camino, pero tenían comunicaciones. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de octubre)

Como ya se dijo, con el objetivo de erradicar la presencia guerrillera, obtener el dominio territorial de la zona y extender el terror, las operaciones convirtieron a la masacre de Mapiripán en la marca de ingreso de las ACCU en la región, y en la primera de una seguidilla de masacres y ataques con los que estos paramilitares generaron un cambio en las modalidades y en el uso de la violencia. En concordancia con los métodos impulsados por las AUC en aquel periodo en varias partes del país, los grupos no respetaron ningún principio de distinción entre combatientes y no combatientes, sometiendo a la población civil a ataques indiscriminados y sistemáticos que supusieron un incremento exponencial de la influencia de la así llamada Casa Castaño entre 1997 y 1999.

El aumento del número de personas asesinadas y el grado de brutalidad en las formas de matar, convirtieron a los grupos paramilitares de los Llanos Orientales en organizaciones predatorias (CNMH, 2012, p. 318) pues, tal como lo anunció Carlos Castaño en su momento, "[iba] a haber muchos más mapiripanes" (El Tiempo, 28 de septiembre de 1997), y los hubo. El informe *¡Basta ya!* afirma que:

> Durante la década de los noventa, etapa expansiva del paramilitarismo, las grandes masacres marcaron la irrupción de este grupo armado en un territorio […] los paramilitares incorporaron decisivamente el recurso a la sevicia en sus acciones de violencia y con ello amplificaron su potencial de humillación y daño. (GMH, 2013, p. 50)

La Sentencia de Justicia y Paz sobre el Bloque Centauros (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, pp. 96-99) analiza cinco incursiones que se cometieron en los Llanos Orientales, por considerarlas representativas debido a un factor común: fueron ejecutadas conjuntamente entre las ACCU (desde 1998 Bloque Centauros), las ACC y las ACMV, y no solo por uno o dos de ellos a la vez.[68] Estas cinco masacres hacen parte de un conjunto de dieciocho masacres posteriores a la de Mapiripán, todas ellas registradas y documentadas en diferentes medios e investigaciones y cometidas entre julio de 1997 y julio de 1999. Perpetrados por los tres grupos paramilitares en mención, por dos de ellos o por uno solo, estos hechos violentos dejaron cerca de 200 víctimas directas, sin contar las víctimas de desplazamiento forzado y las víctimas que no han sido reconocidas.[69]

68- En el recuento que sigue, las cinco masacres que describe la Sentencia de Justicia y Paz como acciones conjuntas entre ACCU, ACC y ACM, tienen subrayados los lugares en los que ocurrieron a manera de énfasis para el lector.

69- Es importante aclarar que estas masacres son solo una muestra de una larga lista de hechos violentos entre los cuales resaltan por su sevicia y por las graves violaciones a los derechos humanos que constituyen. Tanto las masacres como otras acciones violentas cometidas por la estructura serán profundizadas en el *Capítulo IV. Casos emblemáticos de violencias y resistencia en los Llanos Orientales*, de manera que en este punto pueden ser enunciadas como una manifestación concreta de la forma en que se dio la expansión de las ACCU y del BCe.

Sólo en 1997, siendo la masacre de Mapiripán la primera de ellas,[70] se registran al menos otras cinco: una segunda, aunque atribuida a *Martín Llanos* y a la fuerza pública, es la masacre de San Carlos de Guaroa, que contó con apoyo de las ACCU y dejó a doce (12) miembros de una delegación judicial del CTI asesinados el 3 de octubre de aquel año (El Tiempo, 1997, 7 de octubre). Entre tanto, los paramilitares avanzaron desde Mapiripán hacia Miraflores, Guaviare, donde el 17 de octubre cometieron una tercera masacre en la que asesinaron a dieciséis personas (16) y causaron el desplazamiento de al menos otras trescientas (Rutas del Conflicto, s. f.). A la par, otro grupo formado por miembros de las tres estructuras paramilitares se movilizó hacia el Alto Tillavá en Puerto Gaitán donde, en una cuarta masacre, asesinaron a cinco (5) personas y causaron un desplazamiento masivo en el mismo mes de octubre[71] (CNMH, 2018, pp. 291-296). Una quinta masacre se dio entre el 11 y el 12 de noviembre, cuando los hombres de las ACCU asesinaron a once (11) personas en la carretera de San José del Guaviare hacia El Retorno (Rutas del Conflicto, s. f.) y una sexta entre el 24 y el 25 de noviembre, cuando instauraron un retén ilegal en la vía Granada-Fuente de Oro y asesinaron a quince (15) personas en la denominada masacre de Caño Blanco (Rutas del Conflicto, s. f.).

Las masacres continuaron el 4 de enero de 1998 con la de las Palmeras de Santana, que dejó siete (7) víctimas en la zona rural de Villavicencio (Rutas del Conflicto, s. f.), que sería la séptima, seguida de dos masacres en zona rural del municipio de Paratebueno, Cundinamarca. La primera de ellas cometida el 25 de enero de 1998 en la vereda Palomas de la inspección Villa Pachelly, donde fueron asesinadas tres (3) personas, y la segunda, ejecutada el 25 de marzo de 1998 en la vereda Puerto Virginia de la inspección de Guaicaramo, donde fueron asesinadas cuatro (4) personas y una (1) más fue desaparecida forzadamente. Estos hechos constituyen respectivamente, la octava y novena masacre.

Con posterioridad ocurre el asesinato de cuatro (4) personas a las que sacaron de sus casas con listados en el corregimiento de Puerto Esperanza, del municipio de El Castillo, el 14 de abril del mismo año (Rutas del Conflicto, s. f.); la décima masacre. De acuerdo con Pirabán, la primera incursión en El Castillo, en la que se enmarcaría esta masacre, fue realizada entre las ACCU y hombres de las Autodefensas de San Martín.[72] De forma paralela, otro grupo

70- En el mapa de masacres pueden visualizarse los lugares donde fueron cometidos los dieciocho hechos, en el orden señalado en el texto.

71- El informe del CNMH, *Violencia en la Altillanura,* señala que la fecha exacta de la masacre es difícil de determinar debido a que las fuentes referencian tanto el 6 como el 16 de octubre de 1997 para el mismo hecho (2018, p. 91).

72- "Hay una incursión en 1998, que es la primera incursión al Anzuelo. Presto también el personal que yo tenía, los 24, 25 muchachos. Luego salen de allá, hacemos una incursión, colocan 20 de ellos, 20 míos, hacemos la primera incursión hacia El Castillo, o sea Medellín del Ariari" (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, 2012, 23 de marzo [1:38:00 a 1:43:00]).

de las ACCU asesina a cuatro (4) personas en Puerto Santander y Puerto Limón, corregimientos de Fuente de Oro, en una incursión realizada el mismo 14 de abril (Llano 7 Días, 1998, 17 de abril); undécima masacre.

El 4 de mayo de ese año, los paramilitares de las ACCU llegaron a Caño Jabón o Puerto Alvira, zona veredal de Mapiripán, a donde se dirigían originalmente en julio de 1997, y cometieron la duodécima masacre en la que asesinaron a 21 personas, incluida una niña indígena que se desplazaba por el río Guaviare. En versiones libres rendidas por Salvatore Mancuso en la Fiscalía de Justicia y Paz, el jefe paramilitar informó de la participación de la fuerza pública en este hecho; en especial del coronel Lino Sánchez, quien se desempeñaba para esa época como coordinador operativo de la Brigada Móvil 2 con jurisdicción en Meta. Jesús Ramos Machado, alias *Cabo Machado*, quien participó en la masacre, afirmó que el propósito de Vicente Castaño "era dejar el mensaje de que las autodefensas no tolerarían un pueblo guerrillero".

Según los reportes existentes, un grupo de doscientos paramilitares bajo las órdenes del comandante *Jorge Pirata* entró al caserío con listas en mano, mató a un número aún indeterminado de personas (entre 18 y 35 según la fuente consultada) y quemó la población (Rutas del Conflicto, s. f.). Parte del ingreso a Caño Jabón está así registrado en palabras de un excombatiente:

> Edo.: Ahí sí nos traen con toda la dotación. Nos traen con fusiles, todo. Desde Barranca [de Upía] nos trasladan y nos llevan hasta Cachama,[73] porque se había planeado una operación que íbamos a hacer. Entonces nos tocaba encontrarnos en…
> *Entr.: ¿Cachamas*?
> Edo.: Cachamas era el punto de encuentro […] Que íbamos a hacer una operación en conjunto con la gente de *Martín Llanos*, con Los Buitrago. Y ahí fue el punto de encuentro.
> *Entr.: O sea, ¿estaban ahí planeando esa operación?*
> Edo.: Exactamente.
> *Entr.: ¿Cuánto tiempo duró esa planeación?*
> Edo.: No, esa pla… De eso fue, digamos, nosotros llegamos ahí y a los dos días tal vez salimos a la operación. No fue que duramos ahí radicados un mes, dos meses, no. Eso fue el punto de encuentro y listo. Operación que a la final resultó que nos tocó hacerla a nosotros solos porque Los Buitrago no quisieron, se retiraron. Dijeron que [era] una operación suicida. Entonces, ellos no quisieron participar.
> *Entr.: ¿Por qué suicida? ¿Dónde la iban a hacer?*

73- Cachamas fue una escuela de entrenamiento del Bloque Centauros, ubicada en zona rural del municipio de San Martín, Meta.

> Edo.: Íbamos para un punto llamado Caño Jabón, más conocido como Puerto Alvira, esa vez. Que esa operación, si no estoy mal, si mis… si mi fecha no me… no me falla. Esa operación fue hecha el 5 de mayo del 98. […] En el viaje que nosotros íbamos, nosotros íbamos ciento cincuenta hombres. Íbamos ciento cincuenta hombres, pero de los ciento cincuenta, llevábamos prácticamente unos 10 camiones, sí, unos 10 camiones más o menos. Íbamos recogiendo familias enteras, personas que encontrábamos en el camino. Las íbamos echando a los camiones, no con el propósito de pronto de asesinarlas sino con el propósito de que no fuera a haber gente infiltrada que nos fuera a delatar, que nosotros íbamos para allá. […] Se llega al pueblo, yo nunca ingresé al pueblo porque la contraguerrilla en la que yo iba… Antes de llegar al pueblo hay un alto. A nosotros nos dejaron cuidando ese alto. Pero sí hubo un personal que entró al pueblo. Saquearon, trajeron joyas, trajeron dinero. Si no estoy mal, también hubo personas muertas allí, en el… en Caño Jabón. ¿Cuántas? No sé, porque como le digo, yo no llegué a entrar al [pueblo]. (CNMH, MCNJ, 2014, 16 de diciembre)

De nuevo, los integrantes de las ACCU perpetradores de esta masacre en Caño Jabón y los hechos de violencia puntuales que cometieron algunos de ellos son reconocidos por el participante de los Acuerdos de la Verdad:

> *Entr.: En esa operación, ¿quién era…? ¿Quiénes eran los líderes de esa operación?*
> Edo.: Los líderes de esa operación… Allí iba de comando, un comando que le decían *Cepillo*. Ya él es muerto. Creo que murió en Urabá. Iba un comando que le decían *El Pollo,* un comando que le decían *El Zarco*, un comando que le decían *Voluntario*, un comando que le decían *Belisario*, y un comando que le decían *El Cura*. Había un comando que le decían *Babilla*, también iba ahí, también es muerto […]
> *Entr.: Como más o menos, ¿cuántas personas murieron ahí?*
> Edo.: En verdad, yo no le sé decir. Porque, como le digo, yo no entré al pueblo, no sé cuántas personas matarían en el pueblo. Por el camino, por donde veníamos, ese comando que le decíamos *El Pollo* yo creo que alcanzó a matar por ahí unas tres, cuatro personas en el camino. (CNMH, MCNJ, 2014, 16 de diciembre)

La decimotercera y la decimocuarta masacre siguieron el 3 de julio de 1998,[74] cuando hubo una nueva acción conjunta de los tres grupos, primero en Alto Tillavá, Puerto Gaitán, y apenas dos días después, el 5 de julio, en el Planchón de Puerto Oriente, donde al menos diecisiete (17) personas fueron asesinadas

74- Esta masacre es la que parece referir Pirabán, en la que también participaron hombres de su grupo paramilitar (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, 2012, 23 de marzo [1:38:00 a 1:43:00]).

mientras intentaban cruzar el río Cumaribo en la frontera entre Meta y Vichada (CNMH, 2018, pp. 296-304; Rutas del Conflicto, s. f.; El Tiempo, 1998, 10 de julio). Un excombatiente que hacía parte del grupo de Buitragueños y participó en estas incursiones relata la unión de los grupos de la siguiente manera:

> *Entr.: En el mismo 98 hubo una masacre que se perpetró en un planchón que une al Meta y al Vichada.*
> Edo.: Sí, queda yendo pa' Puerto Trujillo. […] Pero era más bien como Los Urabeños.
> *Entr.: De acuerdo a las investigaciones en esa acción hubo participación conjunta, es decir, hubo acción conjunta entre los de Guillermo Torres y Los Urabeños.*
> Edo.: Y los de Castaño.
> *Entr.: ¿Qué escuchó sobre ese caso?*
> Edo.: Que habían matado a un muchacho ahí y a una señora, a la mamá del muchacho, eso no más fue lo que escuché.
> *Entr.: ¿Y ese muchacho era quién o qué?*
> Edo.: Que había pagado servicio y que según la información era informante de la guerrilla y la cucha la mataron y me parece que la botaron fue hacía el rio, al caño, eso fue lo que escuché.
> *Entr.: ¿Quién era el comandante que iba con Los Carraceros ahí?*
> Edo.: No le puedo decir porque no le digo que no tuve incorporación a ellos.
> *Entr.: ¿Y con Los Urabeños?*
> Edo.: Eso habían un poco de comandantes ahí, me acuerdo de uno que le decían *El Cura,* pero ese está muerto, el *400* ya también está muerto, *Estopín* también ya está muerto, todos esos *manes* ya pasaron al otro lado. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de octubre)

La decimoquinta masacre registrada en el periodo corresponde a la del 25 de septiembre de 1998, cuando un grupo de personas en camionetas asesinó a cuatro (4) personas en el municipio de Lejanías, Meta y dejó grafitis alusivos a las ACCU (El Tiempo, 1998, 36 de septiembre). Y para finalizar aquel año, hubo una decimosexta masacre, entre el 5 y el 8 de noviembre, denominada La Picota II, en el municipio de Puerto Gaitán, en la que asesinaron a diecinueve (19) personas (CNMH, 2018, 302-305; El Tiempo, 1998, 11 de noviembre); acción conjunta que también recuerda un excombatiente:

> *Entr.: ¿Qué hacían? Como que preparaban operativos para actuar tanto con Los Urabeños como con Los Carranceros.*
> Edo.: Sí. Yo participé solo en un operativo, creo que fue uno de los primeros, ¿no? Creo que cuando yo llegué, que empecé a patrullar, ya había operativos de ese tamaño, de esa clase. Pero sí participé en uno de esos.

Entr.: Cuénteme sobre ese operativo.
Edo.: Eso fue en el 98. Sí, como mayo del 98. Nos reunimos para ir pa'l Anzuelo. Nos reunimos Buitragos, Carranceros y *urabeños*.
Entr.: ¿Y cuál era la finalidad de ese operativo?
Edo.: Pues ir a derrotar la guerrilla, que decían, el comentario era que estaba, el pueblito estaba lleno de guerrilla, ¿no? Y tocaba sacarlos de ahí.
Entr.: ¿Y ustedes cuántos eran, más o menos? O sea, cuántos Buitragos?
Edo.: Como, creo que por ahí ciento cincuenta [personas].
Entr.: ¿Y cuántos eran los otros? Urabeños más o menos, ¿cuántos había?
Edo.: Yo creo que igual. Yo creo que eso íbamos como igual de… de… de todas partes íbamos igual de personal.
Entr.: ¿Supo usted quién iba al mando de Los Urabeños y quién iba al mando de Los Carranceros? O sea, ¿quién era el que estaba dirigiendo esa operación por parte de ellos?
Edo.: Sí, pues ahí nombraban de Los Urabeños, nombraban a un tal *Otoniel*, *Oto* le decían. No me consta si iba de mando o era un comandante. Pero que el comandante sí era el de ellos.
Entr.: ¿Era el que mencionaban?
Edo.: Sí, el que mencionaban.
Entr.: ¿Y de Los Carranceros a quién mencionaban?
Edo.: En Los Carranceros no me acuerdo bien si era un tal *Rasguño* o un tal *Águila*. Bueno, no sé si era *Rasguño* o *Águila* que le decían a uno de los Carranceros, también.
*Entr.: ¿*Águila *también le decían?*
Edo.: Sí. (CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2016, 18 de mayo)

La ola de masacres aquí registradas termina con dos de ellas: la decimoséptima, el 3 de mayo de 1999, con una nueva acción conjunta en el corregimiento San Teodoro del municipio La Primavera, Vichada, (CNMH, 2018, pp. 305-308) y una más; decimoctava en este registro, en el municipio de Puerto Rico, Meta, donde en retaliación por la toma guerrillera del 10 de julio de 1999, los paramilitares del Bloque Centauros mataron a siete (7) personas el 19 de septiembre del mismo año (El Tiempo, 1999, 28 de septiembre). De acuerdo con la Sentencia de Justicia y Paz sobre el Bloque Centauros, allí culminó el baño de sangre, pero este sólo fue una parte de esa primera etapa de formación del bloque que la Magistrada Valencia denomina "el proceso de integración a las AUC" (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 99).

Mapa 5. Masacres ACCU (1997-1999)

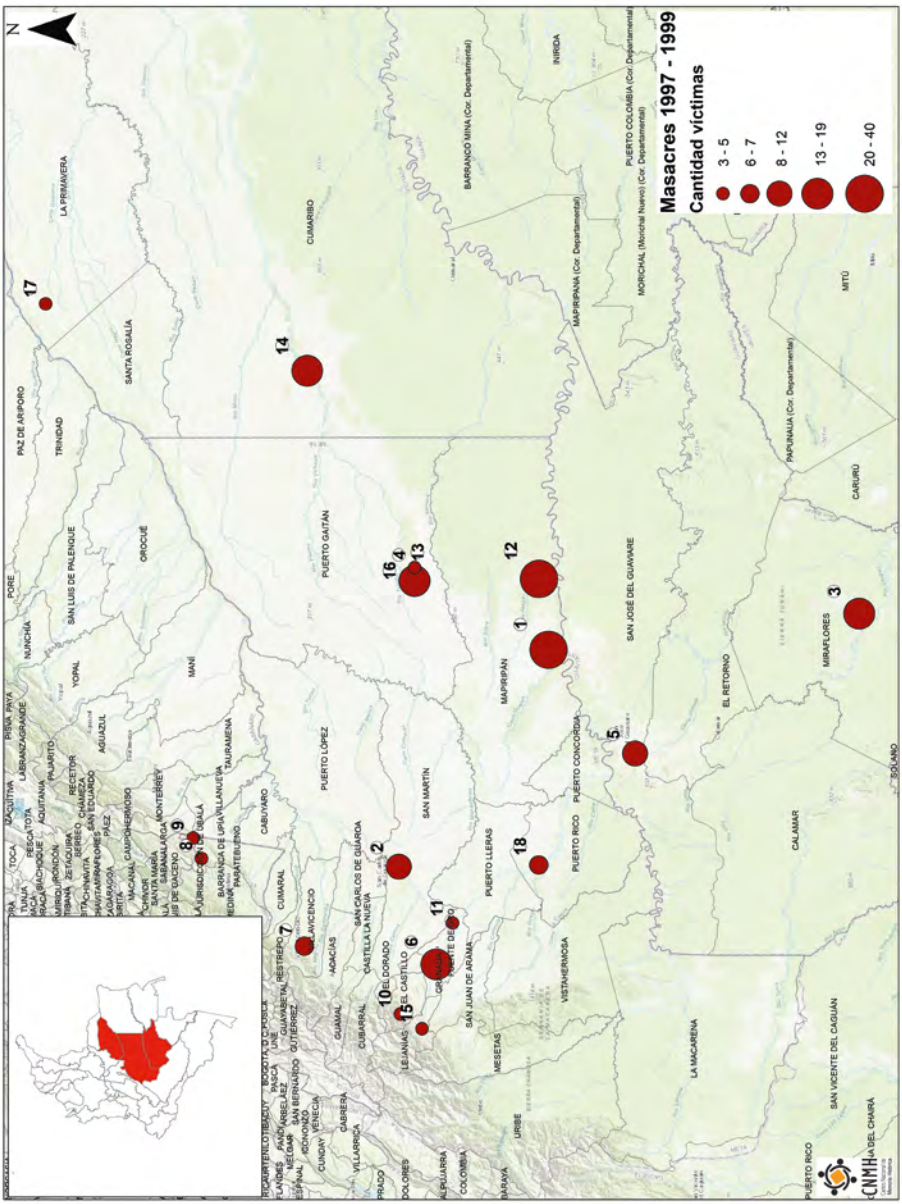

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020, con base en información de prensa y fuentes judiciales.

La Tabla 2 presenta una síntesis de las masacres cometidas, el lugar y fecha de ocurrencia, el actor al que se le ha adjudicado su responsabilidad y el número de víctimas. Debe señalarse que las masacres cometidas por los paramilitares en 1999 y que están asociadas con Los Urabeños se consideran como cometidas por el Bloque Centauros teniendo en cuenta que para ese momento ya había sido conformado.

Tabla 2. Masacres ACCU y precursores 1997 a 1999

Número	Nombre registrado en las fuentes	Municipio y departamento	Vereda / corregimiento / inspección	Fecha	Actor	Número de víctimas
1	Masacre (M.) de Mapiripán	Mapiripán, Meta	Casco urbano	15-20/ 07/1997	ACCU, ACC, ACMV	+40
2	M. de San Carlos de Guaroa	San Martín, Meta	Brisas del Camoa	03/10/1997	ACC; ACCU	12
3	M. de Miraflores	Miraflores, Guaviare	-	17/10/1997	Paramilitares (no es claro el grupo)	16
4	M. de Tillavá (La Picota I)	Puerto Gaitán, Meta	Tillavá	6 o 16/ 10/1997	ACCU, ACC, ACMV	5
5	M. de San José del Guaviare	Vía San José del Guaviare y El Retorno, Guaviare	La Fuguita, La Momposina (San José del Guaviare); La Unilla (El Retorno)	11-12/11/1997	ACCU	12
6	M. de Caño Blanco	Vía Granada, Fuente de Oro, Meta	Caño Blanco	24-25/ 11/1997	ACCU	15
7	M. Palmeras de Santana	Villavicencio, Meta	Zona rural Palmeras de Santana	04/01/1998	ACCU	7

Número	Nombre registrado en las fuentes	Municipio y departamento	Vereda / corregimiento / inspección	Fecha	Actor	Número de víctimas
8	M. de Palomas, Villa Pachely	Paratebueno, Cundinamarca	Insp. Villa Pachely, Vda. Palomas	25/01/1998	ACCU	3
9	M. de Puerto Virginia, Guaicaramo	Paratebueno, Cundinamarca	Insp. Guaicaramo, Vda. Puerto Virginia	25/03/1998	ACCU	5
10	M. de Puerto Esperanza	El Castillo, Meta	Puerto Esperanza	14/04/1998	Autodefensas de San Martín; ACCU	4
11	M. de Puerto Santander	Fuente de Oro, Meta	Puerto Santander y Puerto Limón	14/04/1998	ACCU	4
12	M. de Caño Jabón	Mapiripán, Meta	Puerto Alvira	04/05/1998	ACCU	Entre 15 y 35
13	M. de Tillavá (La Picota II)	Puerto Gaitán, Meta	Tillavá, Caseríos La Loma y La Picota	03/07/1998	ACCU, ACC, ACMV	4
14	M. de El Planchón de Oriente	Cumaribo, Vichada	Puerto Oriente, Río Cumaribo	05/07/1998	ACCU, ACC, ACMV	17
15	M. de Lejanías	Lejanías, Meta		25/09/1998	ACCU	4
16	M. de La Picota	Puerto Gaitán, Meta	Puerto Mosco, Alto Tillavá, El Planchón de Peña y La Picota	5 y 8 /11/1998	ACMV; Bloque Centauros	19

Número	Nombre registrado en las fuentes	Municipio y departamento	Vereda / corregimiento / inspección	Fecha	Actor	Número de víctimas
17	M. de San Teodoro	La Primavera, Vichada	San Teodoro	03/05/1999	ACMV; Bloque Centauros; ACC	4
18	M. de Puerto Rico	Puerto Rico, Meta		19/09/1999	Bloque Centauros	7
Víc-timas aproxi-madas	200					

Fuente: DAV-CNMH, elaboración propia, 2020, con base en información de prensa y fuentes judiciales.

Al considerar los mapas de la región se hace evidente que las ACCU se centraron en controlar el departamento del Meta instaurando un cerco con forma de herradura alrededor de las zonas de control de la guerrilla en el sur del Meta, el norte del Guaviare y la Serranía de la Macarena (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 116). No obstante, aunque la oleada de violencia descrita tenía el fin debilitar el posicionamiento de las FARC en la región, impactar sus finanzas y apuntalar las fronteras del grupo en formación, así como las de Los Carranceros y Los Buitragueños, no fue esta la única vía que tomaron para lograr esos objetivos. Considerando los movimientos que se fueron llevando a cabo desde las comandancias mientras ocurrían las masacres, es claro que el grupo se esforzó por resguardar las fronteras de los territorios conquistados por la fuerza. Entre 1998 y 1999 el ya conformado Bloque Centauros entra en contacto con el grupo ubicado en el norte del Casanare y lo adhiere a su grupo paramilitar.

2.2.3. Cooptación del grupo Los del Norte del Casanare

En el departamento del Casanare hicieron presencia tanto las ACC como los denominados Los del Norte del Casanare, un grupo independiente de paramilitares que había derivado de la unión entre Auroreños (o Barraganes), Masetos, antiguos miembros de las Convivir del Casanare y Buitragueños, que para 1998 dominaba parcialmente los municipios casanareños de Paz de Ariporo, Hato Corozal, Pore, Trinidad, San Luis de Palenque, Orocué, Yopal y Aguazul. Para

ese año el grupo contaba con 70 hombres y sus comandantes eran Rody Cuevas, alias *Tony* y Daniel Segura alias *Chubasco*, asesinado a finales del año por orden de Luis Eduardo Linares Vargas, alias *HK*[75] (Tribunal Superior de Bogotá, 2016).

Entre 1998 y 1999 el grupo Los del Norte del Casanare estableció una coordinación con "el personal de Urabá para que les dieran apoyo en armas y personal, [y] ser integrados a las AUC debido a que eran independientes" (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 165). Al tiempo, el grupo se vio involucrado en peleas intestinas por la comandancia y a finales de 1999 esta reposaba en cabeza de Orlando Mesa Melo,[76] alias *Diego,* quien había dado un golpe a su anterior comandante, alias *Iván*.[77]

Para asegurar su poderío, el Bloque Centauros envió en ese momento –finales de 1999– a los emisarios urabeños alias *RJ* y *Gavilán*. "Con la excusa de prestar apoyo en armas y personal y en los primeros meses del 2000 enviaron un apoyo de 35 hombres con armamento proveniente de Urabá al mando de alias *Efraín,* sargento retirado del Ejército" (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 165). Un participante de los Acuerdos de la Verdad ubica la presencia de Efraín no en el año 2000 sino en mayo de 1999, cuando recibió de este exmilitar su entrenamiento como recluta del Bloque Centauros*:*

> *Entr.: Mayo del 99. Sumercé me comentaba que recibe un entrenamiento, ¿cierto? ¿Ese entrenamiento cuánto dura?*
> Edo.: Eso fue como de 20 días. Eso fue una cosa poquita.
> *Entr.: Dentro de lo que me comentaba, sumercé me decía que fue Barranca de Upía, ¿cierto?*
> Edo.: No, el primero de los 20 días fue en La Chapa.
> *Entr.: […] ¿Usted recordó, de pronto, el nombre del instructor?*
> Edo.: De acá, [a] ese señor le decían, a ese señor lo cogieron llegando por allá a Granada, no recuerdo… ¡[alias] *Efraín*.
> *Entr.: Que fue el de La Chapa, ¿cierto?*
> Edo.: Sí señor.
> *Entr.: Listo. Entonces, sumercé me dice que dura 20 días ahí, más o menos.*
> Edo.: Sí, solo 20 días.

75- Linares fue uno de los comandantes de las Autodefensas Campesinas del Casanare, mano derecha de los hermanos Buitrago y responsable de llevar el terror de las ACC por Casanare, Cundinamarca, Boyacá y Bogotá (Presidencia de la República, 2005, 27 de diciembre). El homicidio de *Chubasco* deja en evidencia la influencia de Los Buitrago en el grupo paramilitar Los del Norte del Casanare, como se expuso en el Capítulo I.

76- Natural de Maní: "su nombre propio es Orlando Mesa Melo, él me dijo a mí que era de Maní, de un pueblito, de una veredita que queda al frente de Maní, por el otro lado de Cuisiana, que se llama Gaviota" (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre).

77- De acuerdo con la Fiscalía, *Iván* era natural de San Luís de Palenque y para la época, un "*Teniente efectivo del Ejército*" (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 162).

> *Entr.: Con él.*
> Edo.: Sí señor […]
> *Entr.: Me decía que, efectivamente, ¿cuántas personas entrenaron ahí?*
> Edo.: Éramos… así, así en el entrenamiento, había como cincuenta personas no más. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de septiembre)

Por el mismo periodo –primer semestre de 2000–, *Eduardo 400* y *Mauricio* llegaron con hombres y armas hasta el corregimiento La Chapa de Hato Corozal para informar a *Diego* que, debido al apoyo prestado, desde entonces y en adelante el grupo conformaría un frente[78] del Bloque Centauros de las AUC, bajo la comandancia general de Dairo Antonio Úsuga alias *Mauricio*, Melquisedec Ciro Henao, alias *Alcides* como su segundo y dejando al propio *Diego* como un tercero dentro de la jerarquía del frente (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Los Urabeños llegaron a apoderarse del grupo y a notificarle a Mesa Melo que:

> los nuevos comandantes del frente y los dueños del mismo eran Vicente Castaño, alias [*El*] *Profe* y Emiro Pereira, alias *Huevo de Pisca*. De ahí en adelante recibieron más dotación de armamento, intendencia, comunicaciones, medicamentos y montaron el grupo financiero comandado por alias *Mateus*. El grupo quedó conformado por 200 hombres. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 165)

Los pobladores recuerdan a *Alcides* como uno de los primeros comandantes del Bloque Centauros que llegó a La Chapa:

> *Entr.: De esa primera gente que llegó de Centauros, ¿ustedes qué personas recuerdan de ese grupo?*
> Edo. 2: *Don Alcides*, *don Javier.*
> Edo. 1: Y el comandante aquí de esta zona era…
> Edo. 2: [Interrumpe] *Don Héctor.* […] Y *Diego.*
> Edo. 1: *Don Diego* era el comandante aquí de la zona. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

En palabras de habitantes de La Chapa, el cambio entre quien ejercía el control sobre el corregimiento y sus alrededores fue evidente en el crecimiento en número de integrantes y robustecimiento militar del grupo armado que había estado en La Chapa desde principios de 1990. Pobladores del corregimiento

78- Siguiendo la corriente de establecerse con fuerza en las regiones a las que llegaban, los paramilitares emprendieron un fuerte combate contra el Frente 28 de las FARC entre los días 22 y 23 de abril de 2000 en el Hato San Fernando, jurisdicción de San Luis de Palenque. Es a partir de este combate, en honor de los caídos, que el frente recibe su nombre definitivo: los Héroes de San Fernando.

que brindaron una contribución voluntaria logran hacer una distinción entre los paramilitares auspiciados por Los Buitrago y los paramilitares de las AUC que llegaron después a La Chapa y, de hecho, identifican a estos últimos como pertenecientes a las ACCU.

> *Entr.: Pero entonces para ir con orden, ¿qué más se acuerdan de la presencia de las ACC acá, de las Autodefensas del Casanare?*
> Edo. 1: Eso ya hace tanto, veinte años y tanto terror y tantas cosas que ojalá no quisiera uno recordar…
> *Entr.: Más o menos, ¿ellos cuándo se fueron y por qué se fueron? Los de las ACC.*
> Edo. 2: Ellos se fueron, se fueron y después de ese… de esa marca que tenían ellos, [llegó] que la UCCA.
> *Entr.: ACCU.*
> Edo. 2: ACCU… parami… eso fue el bloque de [*don*] *Mario*, de *Jorge 40*, cómo le dijéramos, ya ahí se fueron los comandantes de eso [de las ACC].
> *Entr.: O sea, esos fueron los que vinieron a reemplazar a los ACC.*
> Edo. 1: A los de las ACC… Sí.
> *Entr.: ¿Y ustedes qué cambios vieron cuando se fueron las ACC y llegaron estos? ¿Qué cambios notaron? ¿Qué tenía de distinto? ¿Qué cambió acá en el pueblo?, ¿porque llegó otro grupo?*
> Edo. 1: Más, más fortalecidos […] Con mejores armas y en número hasta de ochocientos [hombres]. […] Más cantidad y mayor calidad de armas, fusiles.
> Edo. 2: Ellos venían bien armados, sí.
> *Entr.: O sea, la presencia armada era más notoria.*
> Edo. 2: Múltiple, como diez veces más. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Otro poblador de La Chapa hace alusión también al robustecimiento militar del grupo con la llegada del Bloque Centauros:

> *Entr.: ¿Cuándo se empieza a ver a la gente con uniformes? Porque los Masetos estaban de civil.*
> Edo.: Sí, de civil. Pues, después de que ya empezó a verse como el Bloque Centauros, pero no todos, a veces todos no andaban con uniforme, aun siendo mucho más después, ya casi en el [año] 2000, había gente que andaba de civil.
> *Entr.: Como los urbanos.*
> Edo.: Como los urbanos, de civil con su fusil y todo.
> *Entr.: Con el radio en la mano y tal.*
> Edo.: Sí. Había unos [que] andaban con uniforme, otros de civil. (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre)

Los paramilitares de las ACCU que llegaron se asocian con el Bloque Centauros, como se evidencia en el siguiente relato. Es de aclarar que, aunque se

alude a un supuesto acuerdo entre grupos, se deja entrever también la imposición de mandos que hicieron Los Urabeños al grupo local:

> *Entr.: Pero eso fue como un acuerdo entre ellos, ¿sí…?*
> Edo. 2: Sí, entre ellos fue un acuerdo ahí y ya vino y [ACCU] le puso los mandos, pues ellos eran los que mandaban.
> Edo. 1: Pero del Centauros.
> Edo. 2: El Bloque Centauros, ya no era de eso [de las ACC].
> Edo. 1: Como en el noventa y… ocho [98]. Sí. Al dos mil dos [2002], como cuatro años duraron. […]
> *Entr.: O sea, se ve que fue un acuerdo, que no fue una…*
> Edo. 2: [Interrumpe] Sí, un acuerdo de ellos ahí, llegaron y ¡tan, tan!: ahora le vamos a poner la mano nosotros a este bloque y lo vamos a incorporar al…
> Edo.1: Y la diferencia pa' los que aportaban dinero era que les entregaban un recibo con un desprendible que tenía un escudo de Los Centauros y la bandera de Colombia y decía Bloque Centauros. Eso decía. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

La cooptación ejercida por el Bloque Centauros en cabeza de sus mandos urabeños al grupo Los del Norte del Casanare termina por sentar la base del territorio que controlaría este grupo armado de las AUC en los Llanos Orientales. Es decir, comenzando su incursión en el sur del Meta y el norte del Guaviare, pasando por el oriente de Cundinamarca en Paratebueno y, posteriormente, alcanzando el norte del Casanare, puede decirse que para 1999 y 2000 el Bloque Centauros, aún en cabeza de *Raúl* y *Eduardo 400*, ha absorbido de una manera u otra –sea por alianza o por cooptación–, a los dos grupos precursores que le sirvieron de base para lograr una expansión y consolidación en buena parte del llano colombiano.

2.2.4. Imposición de Los Urabeños sobre los llaneros y resquebrajamiento de alianzas con los grupos precursores

La absorción que hicieron las ACCU y el BCe de los grupos precursores implicó para estos últimos un robustecimiento militar que antes no habían conseguido, mientras que para el BCe significó ganar presencia en los territorios de influencia de estos grupos. Dicha presencia les permitió tener acceso a los centros de operaciones establecidos por los precursores como, por ejemplo, fincas para el abastecimiento de víveres y la organización logística en San Martín y un campo de entrenamiento en La Chapa (lo cual se presentará más adelante) y, no de menor importancia, acceso a las fuentes de financiación de estos grupos o la posibilidad de explotar las

fuentes de financiación que no habían sido acaparadas por los precursores. Al respecto, Manuel Pirabán, en audiencia de Justicia y Paz refiere: "cuando yo llegué a las autodefensas del Urabá antioqueño en 1997 es cuando yo digo en mis versiones, es cuando empiezan a cobrar el impuesto del narcotráfico, yo me uno a ellos en 1998" (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, [declaraciones de Manuel de Jesús Pirabán en audiencia del 6 de febrero de 2013], p. 116).

Por otro lado –y como ocurrió en otras partes del país–,[79] las diferencias de la procedencia de los integrantes del Bloque Centauros y la imposición de una jerarquía por las ACCU, que subordinaba los paramilitares llaneros a los paramilitares de Urabá fueron algunas de las razones que motivaron fracturas al interior de los grupos confederados en las AUC.

Como puede notarse en el siguiente relato del excomandante Árlex Arango, la estructuración impuesta por las ACCU seguía una pauta: conforme la estructura se fortalecía, los comandantes llaneros, es decir, los que eran propios de la región y que habían pertenecido e incluso habían liderado los grupos de paramilitares previos, veían reducida su autoridad y eran reemplazados por hombres provenientes de las ACCU con trayectoria paramilitar en el Urabá antioqueño.

> *Entr.: Usted nos comentaba que en el 98 los mandos medios casi todos venían de Urabá.*
> Edo.: Y los mandos altos.
> *Entr.: ¿Eso cómo… cómo se llegó a eso? ¿Llegaron los de Córdoba y Urabá y lo impusieron? Les dijeron a ustedes, o eso fue así, [dijeron:] no, estos van a quedar… ¿Cómo fue eso?*
> Edo.: *Jorge* tenía aquí veinte hombres bajo su mando, veinticinco. […En] San Martín. Veinticinco bajo su mando, entre ellos había veinte pa… una patrulla de veinte, veintidós muchachos, ¿me entiende?, armados. Entonces cuando llega Urabá, esa gente que estaba en el pueblo se arma, las… los organizamos, entregamos fusiles y… y pasan para el monte, ¿cierto?, como para que vieran… Pero teníamos un armamento… poquito, pero teníamos un armamento superior a… en calidad y en… en calidad. Ese comandante que de esos veinticinco es llanero, que en su momento era alias *Richard* […] Nelson Cifuentes. Ese muchacho era el comandante de esos veinticinco. Poco después, a esos veinticinco le agregan veinticinco o veinte más, ¿cierto?, y va un comandante llanero, ve, un comandante urabeño, y el hombre queda como comandante

79- Véase el informe del CNMH *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)* (2017a).

> de compañía, entonces de una vez *Richard* queda de segundo. […] Queda de segundo, no puede quedar de primero. Entonces usted no se da cuenta. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

Con la llegada de *400,* pese al reconocimiento logrado por Los Urabeños, el propio *Pirata* queda en una posición de subordinación como tercer comandante militar del bloque y relegado a la comandancia de su pequeño grupo de "sanmartineros", con alias *Estopín* como segundo, mientras que los denominados urabeños (también llamados simple y despectivamente "negros" en algunas ocasiones, haciendo explícito un componente racial y racista en la forma en la que se entendía a este grupo) eran ubicados en posiciones de poder por encima de los locales.

Poco a poco se dio la idea de que, en tanto que los llaneros tenían que demostrar su valía para ascender, los hombres de Castaño eran colocados en las posiciones de poder con facilidad. Así como los comandantes del grupo, sus lugartenientes, los comandantes de cada frente, sus segundos e incluso los comandantes de muchas contraguerrillas fueron reemplazados por urabeños y, de esta manera, los llaneros empezaron a resentir el dominio de las ACCU y a verlas en alguna medida como a un aliado incómodo al interior de las filas. Así lo expresa Árlex Arango, excomandante paramilitar del BCe conocido como *Chatarro*, cercano a Pirabán desde 1990 y para quien la designación de *Jorge Pirata* como tercer comandante del bloque no fue representativa:

> Edo.: Pero espere que nos saltamos, ese punto es importantísimo, nos saltamos: en el 98 sentimos el tema, los llaneros, que nosotros no íbamos a ascender, entonces teníamos que hacernos a hacha y machete como decimos en el Llano, o sea, romper pica nosotros mismos. ¿Cómo lo hacíamos? El caso es que uno tenía que sobresalir solo, entonces, ya se dio cuenta que en San Martín había comandante de Urabá, [en el año] 98. Para los pueblos comenzaron a colocar comandantes de Urabá, ¿cierto?, los segundos del bloque eran urabeños […] Todos los mandos medios, urabeños, muy poquitos llaneros. La gente mira por ahí un comandante de escuadra llanero, o comandante de sección [pero] se va a dar cuenta que la mayoría de comandantes eran urabeños, ¿me entiende? […] *Don Jorge* no queda ostentando un cargo, un mando en las autodefensas del Bloque Centauros, a pesar de que era el comandante de San Martín.
> *Entr.: ¿*Jorge Pirata*?*
> Edo.: Sí. Entonces el hombre no es… no es convocado como…
> *Entr.: Como con mando.*
> Edo.: Como dentro del comando, él queda como en el tercer mando o en el cuarto. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

Árlex considera que era necesario que los llaneros lograran sobresalir frente a Los Urabeños, de manera que consiguieran no ser desplazados por completo de los cargos de mando y decisión del bloque paramilitar.

> Edo.: ¿Quién sobresale en ese 98, 99 para adelante? Comienza a sobresalir *Soldado*, José Vicente Rivera y mi persona, y *Cuchillo*, que había siempre estado por la zona del Guaviare. Tenía comandante, pero era *urabeño* y él quedó por debajo hasta cuando…
> *Entr.: O sea, llegaron Los Urabeños y todos los llaneros quedaron por debajo.*
> Edo.: Por debajo. ¿Qué sucedió? Que los llaneros nos fuimos haciendo a hacha y machete, fuimos sobresaliendo, sobresaliendo, tanto, que ya mandos como el mío fueron puestos… puedo decirlo, que fue puesto por mí mismo, yo mismo me auto… ¿cómo se llama eso? Me autoascendí. […]
> *Entr.: ¿Sumercé cuándo se vuelve mando de los urbanos ahí en San Martín?*
> Edo.: 99, finales del 99…
> *Entr.: En el 99. ¿Y cuándo empieza a ser…? ¿Cuál es el siguiente mando que tiene?*
> Edo.: En el 99, después yo le pido a *Jorge* que me deje meter gente en […] Cubarral. Cubarral es un pueblito que estaba solo, entonces, me dijo: hágale. Se le pidió permiso al Estado Mayor que en ese momento era don *Raúl*, dijo: hágale. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

En este punto debe recordarse que la estructura se estaba solidificando alrededor de la figura de *Eduardo 400,* obteniendo una organización e identidades claras, pero bajo la superficie de un bloque que empezaba a perfilarse, al menos en apariencia, como uno fuerte y consolidado, esta diferenciación entre urabeños y llaneros seguiría acrecentándose con el paso del tiempo y no solo generó más tensiones e inestabilidad en las alianzas forjadas entre los disímiles grupos, sino que favoreció la fragmentación de la estructura y el surgimiento de intrigas y secretos.

> Edo.: Pero aquí hay un secreto, el secreto es que *Jorge*, yo era la mano derecha en su momento, ¿me entiende? De *don Jorge*, éramos muy amigos porque él me conocía desde el ochenta y pico, entonces, había muy buena confianza, *Jorge* me decía: todo el armamento que compre usted lo guarda, no lo reporta. ¿Entiende? ¿No lo reporte a quién? Al estado de Los Urabeños. Yo compraba mucho armamento y compraba mucha munición y muchos explosivos, entonces yo era un tipo que tendría por ahí unas 47 canecas de material de guerra y camuflados y todo eso. *Jorge* me decía: tenga todo eso aparte, no lo reporte.
> *Entr.: ¿Y usted cómo lo ocultaba? ¿En caletas? ¿Cómo?*
> Edo.: En caletas, lo enterraba. Yo me iba con un muchacho que se llamaba, le decíamos *Chapolo*, se me olvidó el nombre de ese loco. Él murió. *Cha-*

> *polo*, sí, era compadre. Entonces nos íbamos y enterrábamos. Eso hizo que yo fuera teniendo un material guardado, que el día que yo quisiera hacer, tomar alguna decisión de…
> *Entr.: De formar otro grupo, por ejemplo, u otro frente…*
> Edo.: Sí, sí, pero dentro de las autodefensas, sí. […] Entonces se era un secreto de la autodefensa.
> *Entr.: Sí, como de: a nosotros como llaneros estos ya nos pusieron la pata y ahora nos toca ver cómo….*
> Edo.: Sí, como eso, yo me imagino que Manuel [Pirabán] tenía esa percepción: de aquí a mañana se van y nos dejan a nosotros acá. ¿Me entiende? Uno no sabe qué podía suceder en el transcurso. Y así nos sostuvimos. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

El caso del grupo instalado en San José del Guaviare no escapó a estas rencillas. Siendo comandante del Frente Guaviare, Pedro Oliverio Guerrero alias *Cuchillo* establece ciertas estrategias para dejar únicamente gente del Llano como integrantes de su grupo armado. Es particular que esto suceda dentro de uno de los frentes del Bloque Centauros, organizado desde sus inicios por miembros de las ACCU. Así lo manifestó un exintegrante del Bloque Centauros en los Acuerdos de la Verdad:

> Edo.: La meta de *Cuchillo* era ir sacando gente de otros departamentos e ir vinculando solo gente de la región.
> *Entr.: ¿De los que hacían parte del bloque? ¿Ir sacando a los de otras regiones para que los que quedaran…?*
> Edo.: Sí, ir evacuando. Ese era uno de los propósitos de él, por eso reclutó a las mujeres de la región, campesinas, hijas de campesinos o mujeres que venían del pueblo de San José, Mapiripán, de los pueblos de alrededor. Con el fin de "tener el control", como él decía. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio)

Se entiende que el proceso de formación y consolidación del Bloque Centauros nunca se concretó del todo, pues si bien confluyó en la constitución de una enorme y poderosa estructura armada, las piezas que lo integraban no tenían mucho sustento entre ellas: unidos por la fuerza, con un orden impuesto y en un ambiente de desconfianza mutua el bloque era, permitiendo la analogía, un edificio con paredes de cristal al que solo le hacía falta una pedrada.

Para cerrar este primer periodo de conformación hubo dos hechos significativos que moldearían la siguiente etapa del grupo: el menoscabo de algunas de las primeras alianzas establecidas por la estructura, y los cambios suscitados en la cadena de mando tras la captura de dos importantes comandantes, realizadas en este periodo relativamente corto pero crítico para el BCe.

Si bien el naciente Bloque Centauros había logrado fortalecerse, en parte debido al afianzamiento de las alianzas y cooptaciones con los grupos armados preexistentes, su avance también se vio afectado cuando algunas de ellas fracasaron: las uniones pactadas con Buitragueños y Carranceros resultaron no ser solo inestables sino endebles. Así, aunque en un inicio estas resultaron útiles operativamente para llevar a cabo la masacre de Mapiripán y durante esa primera oleada de violencia que permitió a las ACCU expandirse por un territorio tan vasto con la rapidez con la que lo hicieron (siendo además reconocidas como un nuevo y poderoso actor en la región), ni Buitragueños ni Carranceros llegaron a integrarse al ideal confederado de las Autodefensas Unidas de Colombia, aunque hay evidencias de la presión de Castaño en este sentido.

La sentencia contra Baldomero Linares (Tribunal Superior de Bogotá, 2013, pp. 221-223) expone para 1998 el envío de brazaletes de las AUC a estos grupos y algunos de los esfuerzos en favor de esta coalición como órdenes impartidas por el estado mayor de las ACCU y reuniones infructuosas que sólo terminaron por resaltar algunas de las diferencias que Baldomero Linares y *Martín Llanos* argumentaron como irreconciliables ante las posturas de Castaño. Nunca hubo la unificación de mando pretendida por este último y, más pronto que tarde, estos grupos se desligaron del paramilitarismo de Urabá manteniendo estructuras jerárquicas independientes y autónomas que convirtieron las alianzas iniciales en acuerdos tácitos sobre los límites territoriales y sobre la estructura de cada uno de los tres grupos ya cristalizados: el Bloque Centauros, las Autodefensas Campesinas del Casanare y las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada.

Por otro lado, pueden mencionarse las capturas de dos comandantes urabeños con parte de sus lugartenientes: la de *René,* el 18 de junio de 1998 (El Tiempo, 2013, 13 de octubre) y la del propio *Eduardo 400* (El Tiempo, 2000, 25 de noviembre), el 22 de noviembre de 2000, que dieron paso a las comandancias definitivas de *Cuchillo* y *Pirata* sobre los frentes Guaviare y Meta, respectivamente. Esto permitió a los llaneros retomar algunas posiciones de poder con las que se afincaron en sus territorios tradicionales, en donde se encargaron de controlar a las poblaciones y a sus tropas como mejor les parecía, llegando incluso a movilizar a muchos urabeños hacia los frentes del norte de la región, que eran comandados por hombres de Castaño.

Lo anterior empieza a esbozar dos ejes para la estructura: un eje sur fuertemente llanero y un eje norte comandando por urabeños que más adelante cobrará mayor importancia. Lo que se busca resaltar con estos hechos es que los llaneros lograron llegar hasta el estado mayor de un bloque ya conformado y empezaron a tomar decisiones importantes para el futuro de la estructura.

2.3. Hacia la consolidación de un bloque: organización y estructura (1998-2004)

En el apartado anterior se presentaron las acciones ejercidas por las ACCU que le posibilitaron tener la base para la conformación de un grupo paramilitar en los Llanos Orientales asociado con las AUC. Estos actos fueron: la alianza con las Autodefensas de San Martín, la cooptación de Los del Norte del Casanare y las relaciones de alianza e intentos de subordinación de los otros grupos paramilitares precursores. Se hace énfasis en estos hechos porque moldean al Bloque Centauros como estructura paramilitar.

En este apartado se abordará la organización del grupo y los siguientes puntos: 1) los frentes armados de expansión; 2) las dos comandancias generales que tuvo y que marcaron su accionar, así como los cambios organizacionales a nivel interno y; 3) la influencia de la Zona de Despeje en el accionar del Bloque Centauros. Es necesario abordar estos temas antes de pasar a describir las acciones del Bloque Centauros que le permitieron expandirse y consolidarse como uno de los grupos paramilitares más fuertes en el país, de manera que quede clara la estructura organizativa que le posibilitó su despliegue territorial.

2.3.1. Comandancia de *Raúl* y primeros frentes del Bloque Centauros (1998-2002)

A su llegada a los Llanos Orientales, las ACCU tuvieron tres puntos de partida desde los cuales iniciaron su expansión, a saber: San José del Guaviare, el eje San Martín-Mapiripán y el municipio de Paratebueno en el nororiente de Cundinamarca. Los dos primeros son los más visibilizados y reconocidos tanto en las fuentes judiciales como en los relatos de exintegrantes del Bloque Centauros que participaron en el Mecanismo de Acuerdos de la Verdad. No obstante, Paratebueno es un punto relevante en el inicio de la expansión del Centauros que no puede obviarse. A estos lugares se suman los territoritos otrora controlados por el grupo Los del Norte del Casanare, pertenecientes desde 1999 al Bloque Centauros. Desde esta territorialidad, Jorge Humberto Victoria alias *Raúl* ejerce la comandancia general del bloque entre 1998 y 2002 con el apoyo de José Efraín Pérez Cardona, *Eduardo 400*, y de Manuel de Jesús Pirabán, *Jorge Pirata*. A comienzos de 2002 José Miguel Arroyave es nombrado comandante general del bloque y reemplaza a *Raúl*. Con su llegada el Bloque Centauros aumenta en número de integrantes, conforma dos nuevos frentes armados que actuarán en el alto y medio Ariari e incrementa las fuentes de financiación. A continuación se mostrará con mayor detalle cada una de estas situaciones y momentos dentro del periodo 1998-2004.

San José del Guaviare y San Martín-Mapiripán en el Meta se vuelven los dos puntos con mayor reconocimiento desde donde inicia la expansión del Bloque Centauros. Esto es comprensible teniendo en cuenta que el casco urbano de San Martín era en 1997 el centro de operaciones de las Autodefensas de San Martín, absorbidas por las ACCU en el Bloque Centauros y que, por otra parte, en San José del Guaviare las ACCU, con la avanzada de Luis Bedoya *René* instalan un grupo armado pequeño que será otra de las bases organizativas para su expansión y consolidación en los Llanos. No obstante, un tercer punto de llegada de las ACCU a los Llanos y menos visibilizado –en contraste con los otros dos–, fue el municipio de Paratebueno, ubicado al noroccidente del departamento de Cundinamarca y en frontera con los municipios de Medina en Cundinamarca y Cumaral, Cabuyaro y Barranca de Upía en el Meta, los cuales pasarán a ser territorios controlados por el Bloque Centauros.

Por lo general, al hacer referencia a la irrupción de las ACCU en los Llanos Orientales se hace alusión a la masacre de Mapiripán como el hecho de violencia que marca la entrada de Los Urabeños a los Llanos. Y es claro que este lamentable hecho no puede dejarse de lado debido a los múltiples homicidios y prácticas de sevicia que fueron allí cometids por los paramilitares. Sin embargo, desde mediados de 1997, y de forma paralela a la masacre de Mapiripán, las ACCU iniciaron una serie de homicidios selectivos en la zona rural de Paratebueno (El Tiempo, 1998, 6 de abril; Llano 7 Días, 1998, 7 de abril) y dos masacres en los primeros meses de 1998 (Llano 7 Días, 1998, 3 de febrero; El Tiempo, 1998, 6 de abril), que pueden entenderse como el anuncio de su llegada al eje norte del territorio controlado por el Bloque Centauros.

En definitiva, puede afirmarse que los municipios de San Martín y Paratebueno en su zona rural y San José del Guaviare en su área urbana fueron los tres lugares donde se instalaron las ACCU a su llegada a los Llanos Orientales en 1997, y fueron convertidos en los puntos desde donde se concibió la expansión del Bloque Centauros hacia el resto del departamento del Meta y el sur del Guaviare.

En 1999 el Bloque Centauros logró absorber al grupo Los del Norte del Casanare, que tenía influencia en Yopal, San Luis de Palenque, Trinidad, Orocué, Pore, Paz de Ariporo y Hato Corozal y ocupar sus territorios ya controlados. Podría decirse que en el norte del Casanare no hubo una expansión como tal, sino un control de parte del Bloque Centauros de los territorios otrora controlados por uno de los grupos precursores. Pese a que en el norte del Casanare no se habla de una expansión, entendida como el control de nuevos territorios, la cooptación del grupo del Norte del Casanare amplió el territorio de control del Bloque Centauros. La ubicación de los grupos de las ACCU y, posteriormente, del Bloque Centauros para 1998 puede visualizarse en el siguiente mapa:

Mapa 6. Presencia territorial frentes del BCe en formación (1998)

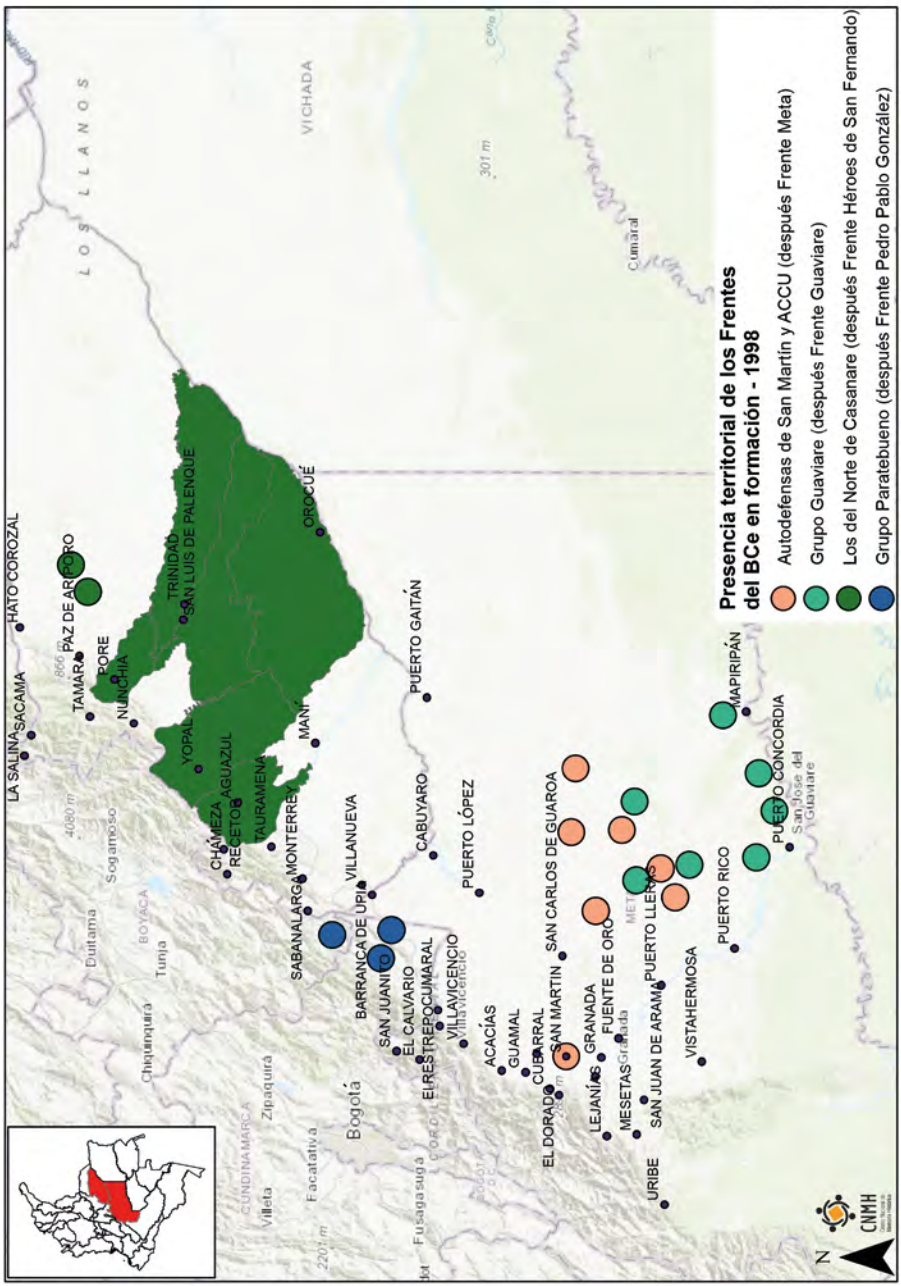

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Los grupos precursores de paramilitares y de integrantes de las ACCU ubicados en estos puntos iniciales de expansión y control son los que dan forma a los primeros cuatro frentes armados que conformaron el Bloque Centauros en el periodo de 1998 a 2002. El frente armado o militar se entiende en el Bloque Centauros como el subgrupo principal que conforma la estructura paramilitar, ubicado en un territorio con límites definidos y bajo una comandancia sobre la cual recae el control tanto de los integrantes del grupo armado, como de la población civil presente en dicho territorio. Los frentes se conformaron por grupos o compañías, integradas a su vez por contraguerrillas, y estas, por escuadras. La escuadra era la unidad más pequeña dentro de toda la estructura militar y estaba integrada por entre siete y doce combatientes.[80]

Esto lo refiere un relato del MNJCV:

> *Entr.: ¿Y eran comandantes de… de escuadra de qué contraguerrilla?, ¿o de qué grupo? ¿Quién era el jefe del grupo ahí?*
> Edo.: Nosotros cuando eso nos llamábamos […] Ya comenzaron a organizar por compañías que se llamaban: La Puma, La Dragón, La Escorpión, ¿sí me entiende?, entonces, cada… no que La Escorpión, que La Puma, que… ¿sí me entiende?, ya comenzaron a colocarles distintivos a las contraguerrillas o las compañías porque ya de ahí ya se formaban compañías, una compañía de dos grupos.
> *Entr.: De dos grupos. Okay. Bueno, entonces ahí, en esa época, usted me dice […] que las contraguerrillas eran dos grupos, ¿cierto?*
> Edo.: Sí, una compañía…
> *Entr.: Digo, una compañía estaba compuesta por dos grupos…*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: O sea, más o menos, ¿cuánta gente estaría, entonces en una compañía?*
> Edo.: Éramos setenta y seis una compañía. Era de a treinta y sí, éramos de a treinta y seis en cada grupo. Sí, ¿treinta y seis?, sería, sí: ¿setenta y dos?

80- La organización del Bloque Centauros por frentes y la emulación de un estado mayor evidencia el intento que hicieron los paramilitares por adoptar la estructura militar de las guerrillas, en especial de las FARC (CNMH, 2016). Como afirma Mario Aguilera, "las FARC lograron configurar un ejército estructurado en Bloques, Comandos Conjuntos, Frentes y Columnas estratégicas. Los Bloques se originarían en 1993 como producto de la unión de cinco o más frentes […] Cada Frente estaría conformado por dos columnas compuestas por lo menos con unos 100 hombres; las columnas estarían constituidas por dos compañías; cada una compuesta por dos guerrillas; y cada guerrilla se formaría con dos escuadras, que sería el núcleo básico surtido por 12 combatientes" (2013, p. 92). En complemento con lo anterior, dentro de las decisiones de la Octava Conferencia de las FARC, en 1993, se estableció la siguiente estructura militar: "escuadra (es la unidad básica y consta de 12 hombres), guerrilla (dos escuadras), compañía (dos guerrillas), columna (dos compañías), frente (dos o más columnas). Los bloques constan de cinco o más frentes. Los estados mayores de frente y de bloque coordinan las áreas de los respectivos ámbitos. El EMC [Estado Mayor Central] es el órgano superior de mando y dirección" (Gómez, 2003, p. 25).

> *Entr.: O sea, más o menos, ¿tres escuadras?*
> Edo.: Cuatro escuadras de a ocho [personas…]
> *Entr.: Ocho por cuatro: treinta y dos.*
> Edo.: Sí, y de ahí salían a parte lo que eran el comandante de la compañía, el comandante, el segundo de la compañía que era el comandante de un pelotón, no era más. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

En contraste con otros grupos paramilitares de las AUC,[81] el Bloque Centauros tempranamente comenzó a perfilar los subgrupos armados que se convertirían en sus frentes militares (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Por ejemplo, es clara la conformación del Frente Meta a partir de la base organizativa de las Autodefensas de San Martín en unión con los integrantes de las ACCU asentados en la zona San Martín-Mapiripán. El Bloque Guaviare, que conformó *René* en su avanzada durante 1996 y 1997, pasaría a convertirse en el Frente Guaviare; el Grupo Paratebueno, liderado por el *urabeño* alias *Puño* en 1997, fue la base del Frente Pedro Pablo González; y el Frente Héroes de San Fernando se derivó del grupo Los del Norte del Casanare (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Estos cuatro grupos adquieren su condición de frentes del Bloque Centauros entre los años 1998 y 2000.

La trayectoria del Bloque Centauros estuvo determinada por las dos comandancias generales que tuvo. La primera de ellas estuvo a cargo de Jorge Humberto Victoria Oliveros, alias *Raúl*, aliado de los Castaño y enviado por estos a los Llanos Orientales para conformar un bloque paramilitar bajo las directrices de las ACCU. Su comandancia se ubica en el periodo de 1998 a 2002 y bajo su mando se desarrollan todos los hechos que han sido descrito hasta este momento (conformación del BCe, alianzas y cooptaciones de precursores, masacres). En este mismo periodo, José Efraín Pérez Cardona, alias *Eduardo 400*, fue el primer comandante militar y *Jorge Pirata* el segundo comandante militar. Excombatientes del Bloque Centauros en el Frente Guaviare reconocieron la presencia de *Raúl* y de *Eduardo 400* como los comandantes de todo el bloque para esta época:

> *Entr.: ¿Y antes de que llegara Miguel Arroyave quién estaba a cargo de eso?*
> Edo.: *Don Raúl.* El propio era *don Raúl.* (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de noviembre)

81- A partir de información entregada por los postulados a la Ley 975, la Fiscalía General de la Nación (FGN) estableció la existencia de los frentes Central, Calarcá, Pacífico, Farallones y Buitrera. Sin embargo, la mayoría de personas desmovilizadas de este grupo y entrevistadas por la DAV en el marco del MNJCV, "no se reconocieron como pertenecientes a ningún frente" (CNMH, 2018, p. 63). Por esta razón, el informe del CNHM sobre el Bloque Calima de las AUC cuestiona la organización de este grupo en función de frentes armados y, pese a lo establecido por la FGN, afirma que no funcionó en la lógica de frentes (CNMH, 2018).

> *Entr.: Digamos que, bueno, en ese momento sumercé ya me había dicho que el comandante general del grupo era* Raúl *y que estaba este señor* 400. *[…] En ese momento, entonces había una subordinación por parte del Frente del Guaviare al Bloque Centauros, ¿verdad?*
> Edo.: ¿Por qué? No, nunca hubo una insubordinación, ni nada.
> *Entr.: No, subordinación. Quiere decir que los jefes de* Cuchillo *y de* Pipe *en ese momento eran los que estaban en San Martín, es decir* Raúl *[y]* 400.
> Edo.: Sí, sí. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

En este mismo periodo los comandantes llaneros comienzan a ganar mayor representatividad dentro del grupo armado. Ya se ha hablado de cómo Pirabán es reconocido por *Eduardo 400*, incluso por los mismos Castaño y por *Raúl*, como un comandante preponderante para el grupo paramilitar. Esta condición le posibilita ser el segundo comandante militar del Bloque Centauros y el comandante general del Frente Meta. Cuando capturan a *Eduardo 400* en septiembre del 2000, los Castaño deciden delegarle a Pirabán la comandancia militar del Bloque Centauros, en lugar de enviar a otro *urabeño* a reemplazar a Pérez Cardona. Es en este momento que *Pirata* queda como el segundo comandante más importante del Bloque Centauros.

El otro comandante llanero que nos interesa destacar en este punto es Pedro Oliverio Guerrero, alias *Cuchillo*. Guerrero inició en el Frente Guaviare como un paramilitar urbano en San José, probablemente bajo las órdenes de Los Urabeños *René* y *Pipe*. Cabe recordar que *Pipe* llegó con la avanzada de *René* al Guaviare y fue encargado de las finanzas del Frente Guaviare. Cuando capturan a *René* a mediados de 1998, *Pipe* lo reemplaza ascendiendo a comandante de frente. Para la misma época, el pequeño grupo que conformaba el Frente Guaviare sufre un ataque de la guerrilla y varios de sus integrantes fallecen. Tanto la captura de *René* como el ataque de las FARC hacen que la organización del frente se ajuste y que *Cuchillo* ascienda a segundo comandante de frente. Esto se evidencia en un relato de los Acuerdos de la Verdad:

> *Entr.: Usted me dice que inicialmente este primer grupo que llega le hacen un atentado […] en Pica Piedra, ¿sí?*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: ¿En qué época fue eso, más o menos?*
> Edo.: Eso fue como en el 98. […] Cuando ya surgió ese atentado, ya *Cuchillo* era urbano de San José del Guaviare con *Pipe*. […]
> *Entr.: Inicialmente, ¿cuándo entró* Cuchillo?
> Edo.: Pues cuando, supuestamente eran muy poquitos, que llegaron

> como unos doce, porque ellos eran prácticamente… ellos no tenían grupo pa' pelear con nadie, sino ellos se trataban era de un grupo para controlar los pueblos.
> *Entr.: Listo. Y entonces, después de eso cuando matan a toda esta gente, entonces,* ¿Cuchillo *emerge como comandante?*
> Edo.: Sí, el primero que se visiona como comandante es a *Pipe*, y segundo lo nombran como a *Cuchillo.* (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

Otro de los participantes se refirió a esta situación aludiendo a *Raúl* como su referente mayor en el Bloque Centauros, seguido de *Pipe*, y este a su vez, seguido por *Cuchillo*:

> *Entr.: ¿Y* Pipe *era qué? ¿Como el segundo de* don Raúl*?*
> Edo.: Sí, porque después el propio… cuando yo llegué pa' ahí, era así. Que yo escuchaba, era ese señor. Porque *Cuchillo* le hacía preguntas a este.
> *Entr.: ¿Le rendía cuentas a quién? ¿A* Pipe*?*
> Edo.: A *Pipe.* (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de noviembre)

Árlex Arango fue otro de los integrantes llaneros del Bloque Centauros que lograría ascender y tener un lugar preponderante dentro del grupo armado. Después de hacer parte de las Autodefensas de San Martín, cuando estas se integran al BCe, y por su cercanía a *Jorge Pirata*, Árlex asume la comandancia de los urbanos de San Martín en 1999. Luego establecería una influencia del BCe en Cubarral y llevaría a cabo acciones en contra de presuntos guerrilleros o colabores de la guerrilla que le servirían para convertirse en comandante de uno de los frentes del BCe en 2002.[82] En este mismo periodo otros integrantes llaneros del BCe que tenían afinidad con Pirabán, además de Arango, eran Alberto Hernández, alias *Policía*, quien ejerció la comandancia logística del Frente Meta, y José Eleazar Moreno Sánchez, alias *Don Jaime,*[83] quien fungió como comandante político del Frente Meta. Ambos aparecen en el organigrama del grupo aproximadamente desde el año 2000 (Tribunal de Justicia y Paz, 2016).

Sobre *Jaime,* uno de los participantes del MNJCV afirma los siguiente:

> *Entr.: ¿Y todos eran hombres, y todos mayores de edad?*
> Edo.: Todos hombres, todos mayores de edad, sí, señora. Entonces ya llegó *don Jaime*, el señor de barba y sombrero. (…) Él se presentó y dijo:

82- Esto será ampliado en el apartado sobre el Frente Hernán Troncoso, del cual Árlex Arango fue el comandante.
83- Moreno Sánchez era prófugo de la justicia y se entregó a las autoridades en marzo de 2010, pidiendo además ser cobijado a los beneficios de Justicia y Paz.

> señores, yo soy el comando *Jaime*, yo soy el comando político del Bloque Meta, y ustedes van a estar bajo mi tutoría para que ustedes sean los representantes políticos de la organización. Entonces ya ahí entramos nosotros a hacer el curso político. ¿Qué vimos en el curso político? Uno empezaba viendo política de la organización, que la dictaba don *Jaime*, que eran los estatutos. Todos los estatutos de pe a pa. (CNMH, MNJCV, 2016, 16 de abril)

Al elaborar los organigramas del Bloque Centauros para el periodo 1998-2002 se evidencian las pequeñas variaciones en las comandancias del bloque y del Frente Guaviare, y el crecimiento del Frente Meta en este periodo. Con las variaciones en la organización, puede decirse que dentro del periodo mencionado, marcado por la comandancia de *Raúl*, el Bloque Centauros tuvo una organización de 1998 a septiembre de 2000, cuando aún estaba alias *Eduardo 400*, y otra desde ese momento hasta la llegada de Arroyave, a comienzos del año 2002. Puede ilustrarse la organización del BCe durante estos años en los organigramas que siguen a continuación.

Organigrama 2. Organización del Bloque Centauros (1998-2000)

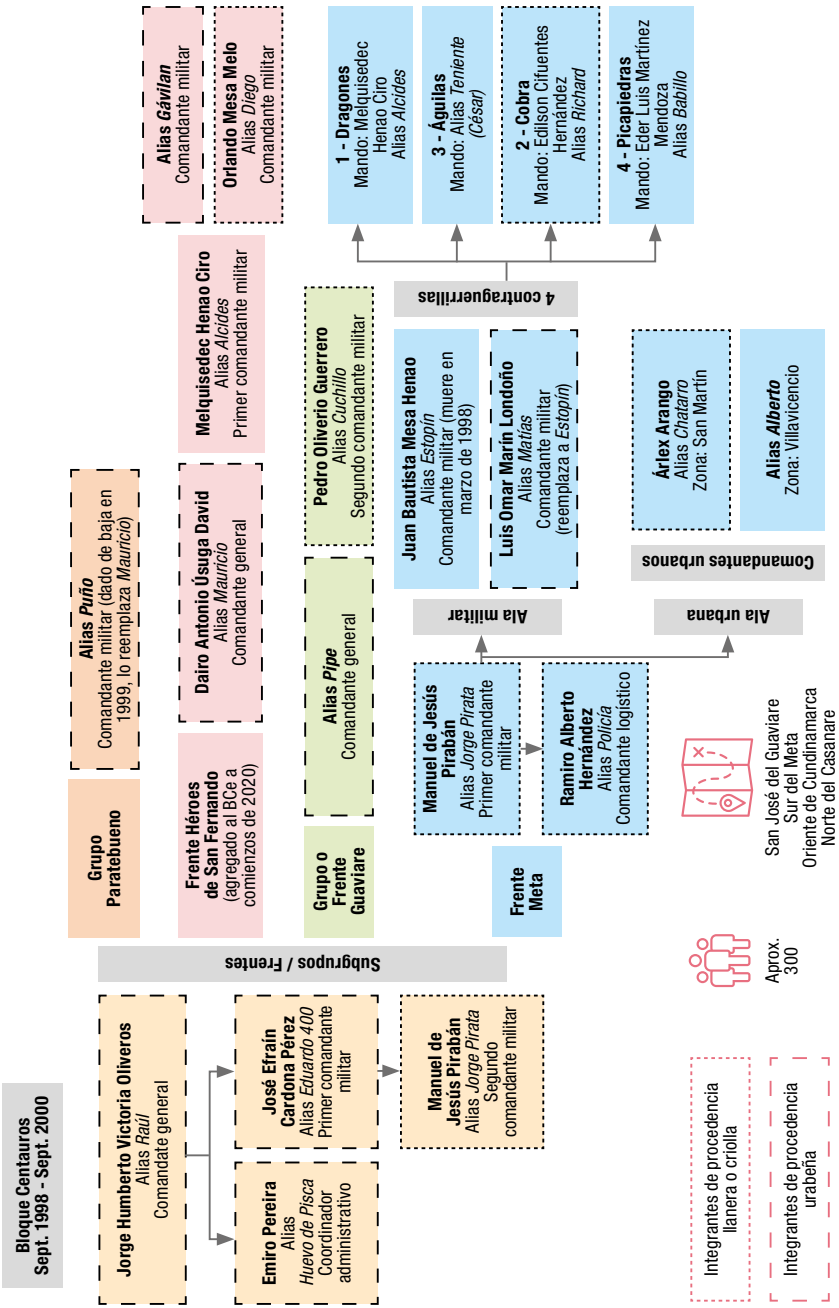

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información de Justicia y Paz y del MNJCV, 2020.

Organigrama 3. Organización del Bloque Centauros (2000-2002)

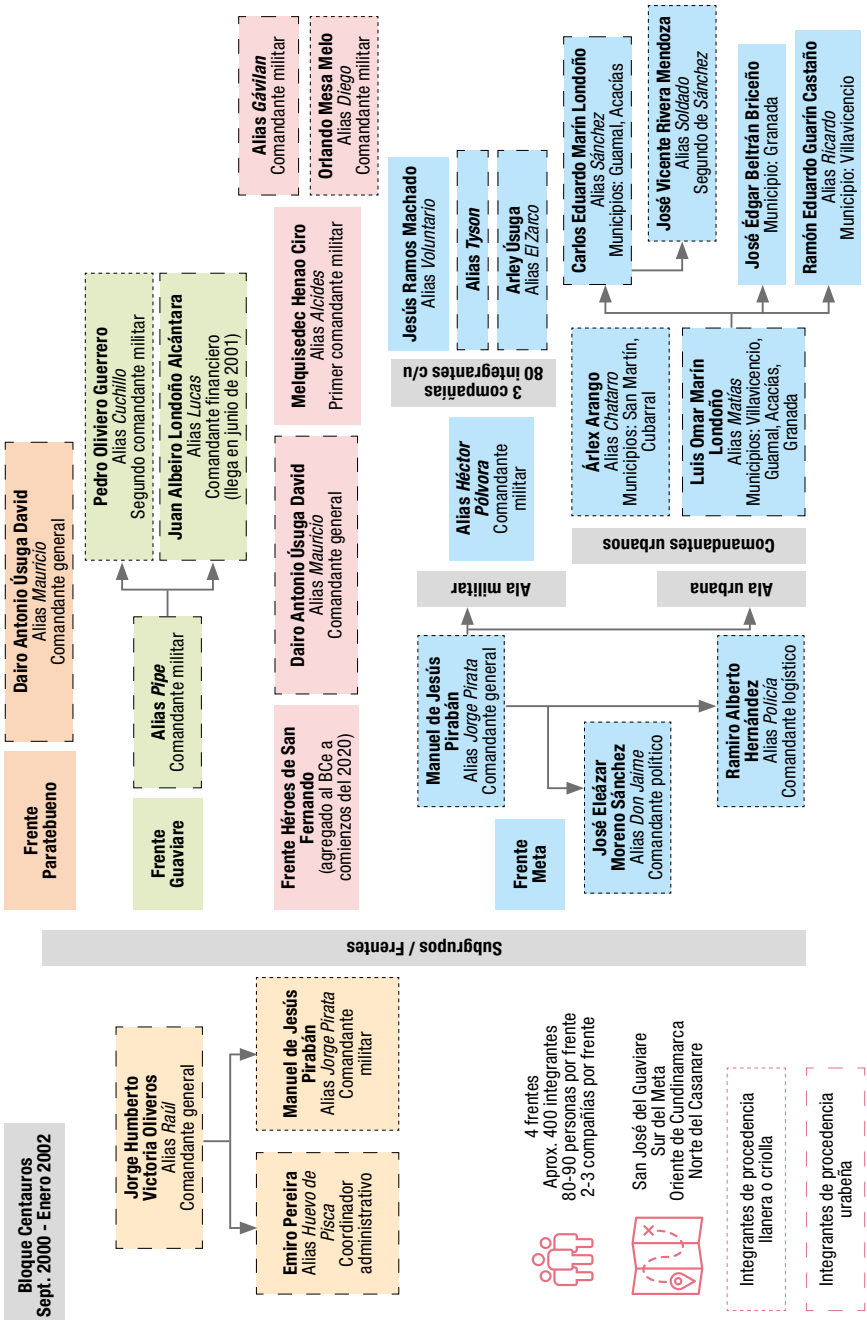

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información de Justicia y Paz y del MNJCV, 2020..

Los gráficos también ilustran el posicionamiento que van teniendo los comandantes llaneros en la estructura organizacional del Bloque Centauros. Esto puede entenderse a partir de una afirmación realizada por un habitante de San Martín, para quien este periodo marca el ascenso de una nueva generación de paramilitares propios de los Llanos:

> No olvidemos que ahí estaban empezando también las caídas, ya por allá en el 98, 2001, 2002, estaba empezando la caída de Arroyave,[84] ya *Martín [Llanos]* no se veía, se venía en picada abajo y estaba subiendo *Jorge Pirata* con *Cuchillo*, estaba subiendo con *Calamisco,*[85] con *Chatarro*, con *Jean Claude*, con *Policía*, con *Soldado*, con toda esta nueva generación de paramilitares que eran los que utilizaban la motosierra y el terror. (CNMH, CV, 2018, 2 de octubre)

2.3.2. La comandancia de Miguel Arroyave (2002-2004): auge y caída del Bloque Centauros

La segunda comandancia que caracteriza a la organización del Bloque Centauros es la de José Miguel Arroyave, desde febrero de 2002 hasta septiembre de 2004. En la percepción de algunos exintegrantes del Bloque Centauros hizo eco aquella versión sobre la venta a Miguel Arroyave del Bloque Centauros por los hermanos Castaño. También se evidencia en el Mecanismo la imposición con la que llegó a ejercer su comandancia sobre los demás integrantes, en especial sobre los llaneros, y se dan indicios sobre los cambios que esta comandancia trajo al accionar del bloque.

Estas ideas están expresadas en el siguiente relato del MNJCV:

> *Entr.: Habíamos dicho que* Raúl *se iba como en el 2002, cuando llegó Arroyave.*
> Edo.: Sí, él, todos saben que se fue.
> *Entr.: ¿Qué pasó cuando llegó Arroyave? ¿Arroyave llegó dando qué tipo de órdenes? Porque usted me dice que Arroyave llegó a sacar a todos los llaneros.*
> Edo.: Ahí fue donde, ahí fue cuando lo compró. Porque cuando eso nosotros éramos poquitos, éramos por ahí, pongámosle, por ahí unos doscientos, cuando ya compró Miguel Arroyave y *Don Mario* el frente, que compró todo esto, entonces ellos… fue cuando se creció más la gente.

84- Aquí hay una imprecisión por parte del habitante, puesto que Arroyave en esta época aún no ha sido designado como comandante del grupo. Sin embargo, no es una imprecisión que cambie el sentido de la idea principal que se quiere transmitir.
85- Hombre de confianza de *Cuchillo.* No se desmovilizó y siguió delinquiendo con el Erpac. Es capturado en 2013 (Semana, 2013, 14 de enero).

> Entonces ya ellos comenzaron a meter fue solamente los que eran paisas, paisas, paisas, y todos los agentes que había llaneros, pues, les tocó chispiarse, todos se fueron. Se fue *Pipe*, se fue don *Raúl*, se fue… todos los que estaban aquí arriba [en San Martín], todos se fueron. El único que quedó fue don *Jorge Pirata* y *Cuchillo*. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

Pese a que algunas fuentes indican que Arroyave compró el Bloque Centauros a los Castaño por una suma entre 6 y 7 millones de dólares –como si se tratase de una franquicia de las AUC– (Verdad Abierta, 2009, 7 de enero), Arroyave y Vicente Castaño siempre negaron tal compra en las pocas entrevistas que dieron al respecto y, además, esta versión parece poco probable. De hecho, Manuel Pirabán la controvierte y Daniel Rendón la niega. En audiencia de Justicia y Paz Pirabán afirmó que desde 1997 tuvo conocimiento de los vínculos de Arroyave con los integrantes de las ACCU presentes en los Llanos Orientales:

> Yo al señor Miguel Arroyave lo oí mencionar tiempo antes de llegar a los Llanos, al frente del Bloque Centauros. Lo oí nombrar como una persona comerciante de insumos, de *aguas* que llamaban o líquidos para el procesamiento de coca para todo el sector de los Llanos. […] Cuando llegan las Autodefensas de Córdoba y Urabá ahí al Llano, entonces se empieza a hacer mención de Miguel Arroyave. *Camilo Coca* es el primero que me empieza a hacer mención de él. Dice: "a nosotros nos enviaron aquí ara el Llano y el señor Miguel Arroyave nos presta camionetas" […] Entonces ya es cuando dice *Don Miguel*:[86] "como él [Arroyave] baja hartos insumos, hay que empezar a cobrar estos impuestos" [y] se organiza el grupo de finanzas. […] Después ya el señor Emiro Pereira[87] dice: "déjeme yo cuadro eso con el paisano [Arroyave]". (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 22 de 2012, [3:58:00 a 4:02:00])

Además del pago de un impuesto por el transporte de insumos químicos para el procesamiento de coca, Arroyave le aportó armas al Frente Guaviare en 1997, como lo refiere Pirabán:

> En 1997, como en el mes de octubre, cuando llega *don Raúl*, llega el segundo de él que era *Cepillo Negro* –un señor *Eduardo* le decían también–, voy con él hasta la zona de Puerto López, más exactamente a un sitio que se llama Navajas. Y me dice *Cepillo*: "vamos hasta allí a recibirle unos fusiles a un señor *Horacio Pan*, que Miguel Arroyave se

86- Se refiere a Jorge Humberto Victoria, más conocido por el alias de *Raúl*.
87- Alias *Huevoepisca*.

> los compró a él y van para el Frente Guaviare". (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 22 de 2012, [3:58:00 a 4:02:00])

Pirabán interpreta esta acción como una inversión que Arroyave hizo al Frente Guaviare en épocas tempranas de su conformación y que le rindió frutos en 2002, cuando obtuvo la comandancia del Bloque Centauros.

De acuerdo con Pirabán, fue una desavenencia entre Arroyave y *Raúl* la que motivó al primero a solicitar a Vicente Castaño la comandancia del BCe. El disgusto de Arroyave con Victoria tuvo que ver con la prohibición de movilización que este ordenó a un carro de Arroyave, sin saber a quién pertenecía. La prohibición obedeció a que Victoria pensaba que su dueño no estaba pagando el impuesto respectivo, sin embargo, acepta el reclamo de Arroyave sin imaginar que esto conllevaría a su destitución como comandante general del BCe.

> Don Miguel [Arroyave] en una oportunidad lo llama y le dice que necesitaba reunirse con él. Se bajan hacia la serranía, a un cruce que le dicen el cruce de La Bendición. Ahí se reúne don Miguel con *don Raúl* […] habían tenido una diferencia porque el señor Miguel había movido una mercancía,[88] y no se sabía de quién era, y el señor *Raúl* la mandó detener […] Don Miguel se molesta […], *don Raúl* le pide disculpas, que no sabía que eso era de él y que por eso había mandado que pararan eso hasta que no le pagaran el impuesto. […] Miguel Arroyave se va hacia la zona de Urabá, es cuando se va a hablar con los señores Castaño, regresa aproximadamente a los ocho días y me manda llamar, me llama a mí como comandante militar y me dice que él había ido a Urabá y que a él le habían entregado el manejo del Bloque Centauros. (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 22 de 2012, [4:08:00 a 4:13:00])

Esta noticia genera gran incertidumbre tanto a Pirabán como a Victoria, razón por la cual este se traslada a Urabá para corroborar dicha decisión. Días después regresa y le ratifica a Pirabán la decisión tomada por los Castaño de dejar como máximo comandante del BCe a Miguel Arroyave.

La versión de Pirabán es consistente y encuentra un complemento en lo afirmado por Daniel Rendón Herrera, *Don Mario,* y por Diego Alberto Ruiz Arroyave, alias *El Primo,* para quienes Miguel Arroyave obtuvo la comandancia del bloque por su cercana relación con Vicente Castaño. De

88- Pirabán explica que la mercancía eran aproximadamente 400 kilos de coca que estaban siendo trasladados desde el Guaviare, por las carreteras de la zona rural de San Martín, en el sector de La Bendición.

las declaraciones dadas por ellos se infiere que cualquiera hubiese sido el motivo aducido por Arroyave, su amistad con Vicente Castaño le iba favorecer en su objetivo de deslegitimar la comandancia de Victoria y asumir él su lugar. Al respecto, *El Primo* afirma lo siguiente:

> Miguel se reunió de nuevo con Vicente Castaño y supe que ese encuentro fue tenso. Miguel le dijo que en los Llanos había mucho desorden y que tocaba tomar medidas. Vicente sintió que lo estaban engañando (sus subalternos) y le ordenó a Miguel que hiciera los cambios, que él retiraba a alias 'Raúl'. Miguel no compró ese bloque como se ha dicho. (Verdad Abierta, 2010, 21 de octubre)

Lo cierto es que Arroyave nunca dejó de cuidar sus negocios, incluso desde la prisión, y que fue una ficha clave de los Castaño en la toma de las cárceles por el paramilitarismo, desde donde, como se abordará más adelante en este informe, ayudó a la formación de lo que sería el Frente Capital del Bloque Centauros (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 190). Tras ser capturado el 17 de mayo de 1999, Arroyave Ruiz, entonces llamado *El Señor de las Aguas* por su labor como vendedor de insumos químicos para la elaboración de cocaína, pasó casi tres años en la cárcel La Modelo de Bogotá y fue liberado por preclusión en diciembre de 2001.

En versión libre ante Justicia y Paz, Jair Eduardo Ruiz, alias *Pagado,* dijo que entre el 15 y el 20 de enero de 2002 todos los financieros del bloque fueron citados a una reunión con los comandantes Vicente Castaño, *Don Mario* y *Lucas,*[89] además de los encargados de cada frente, tras habérseles ordenado el pago de las cuentas pendientes al interior de la estructura como antesala de los cambios que habría: la llegada de Arroyave, que fue anunciada en esa reunión, y el inminente crecimiento del grupo. Para febrero de 2002, Arroyave asumió la comandancia del Bloque Centauros con el alias de *Arcángel*, y a partir de entonces convertiría a esta estructura en una de las más poderosas del país: la más grande, con al menos 4.000 combatientes en sus filas, la más extensa territorialmente, y una de las más fuertes económicamente. Con él, alias *Don Mario* regresó a la región como comandante financiero y administrativo del Bloque (Tribunal Superior de Bogotá, 2016).

89- El urabeño Juan Albeiro Londoño Alcántara, alias *Lucas*, llega a mediados de 2001 al Frente Guaviare a comandar las finanzas. Con la llegada de Arroyave pasa a integrar el grupo de financieros de todo el BCe.

En 2002 también se conformaron los dos últimos frentes del BCe, el Frente Ariari y el Frente Hernán Troncoso.[90] Ambos terminaron de definir el territorio de expansión del bloque paramilitar, anexándole a su área de influencia los municipios de Cubarral, El Dorado, Lejanías, El Castillo, San Juan de Arama, Vista Hermosa, La Uribe y Mesetas (Medio y Alto Ariari). Al mismo tiempo, se robusteció el conjunto de paramilitares urbanos que actuaba en Villavicencio, convirtiéndose en un grupo especial del Bloque Centauros.

Si entre 1998 y 2002 el Bloque Centauros contó con cuatro frentes armados, desde 2002 y hasta 2004 contó con seis frentes con presencia territorial en gran parte del departamento del Meta; los cascos urbanos de todos los municipios del Guaviare y parte de la zona rural de su capital, San José; buena parte del departamento del Casanare; y algunos municipios de Cundinamarca y Boyacá, como se evidencia en el Mapa 7.

90- Además de los seis frentes mencionados hasta este momento, la Sentencia de Justicia y Paz incluye a los frentes Sumapaz y Capital como parte del Bloque Centauros (Tribunal de Justicia y Paz, 2016). Sobre el primero de ellos, dentro del Mecanismo de Acuerdos de la Verdad y en la indagación de otras fuentes secundarias no se encontró información de contraste respecto a lo planteado por la sentencia y, por tanto, se decidió no incluirlo en este informe. Por otro lado, todo lo relacionado con el Frente Capital se desarrolla en el capítulo cuatro del Tomo II del presente informe, razón por la cual no se ahonda en él.

Mapa 7. Configuración espacial de los frentes del BCe (2002)

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

La llegada de Arroyave marcó el inicio de una agresiva política de vinculación que empezó a reclutar personas de todas partes del país, muchas mediante engaños, y generó movilidad de combatientes desde otras estructuras vinculadas con las Autodefensas Unidas de Colombia; elementos que se verían potenciados para la guerra que entabló Centauros con las Autodefensas Campesinas del Casanare. El siguiente gráfico evidencia la intensidad de las vinculaciones al grupo armado desde 1997 a 2005:

Gráfico 5. Cifras de reclutamientos y vinculaciones al BCe (1997-2005)

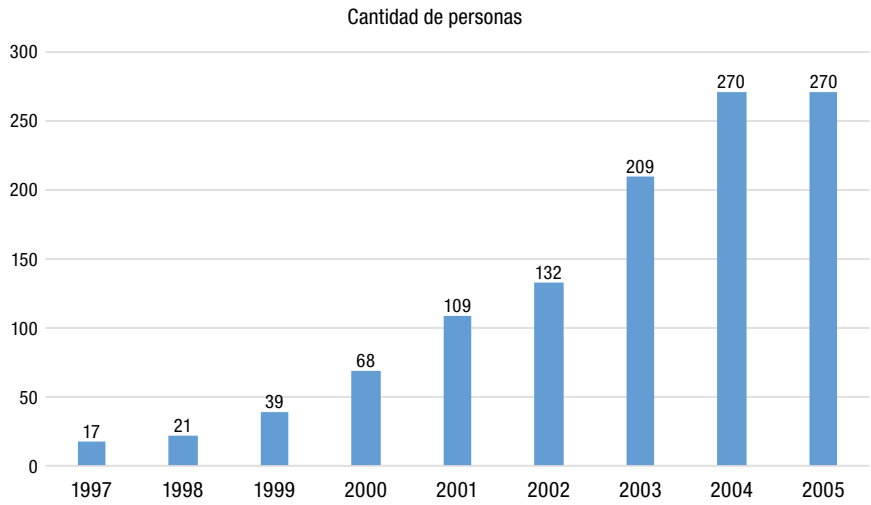

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con información del MNJCV, 2020.

Con el apoyo de *Don Mario,* Arroyave, que ya conocía bien el funcionamiento económico de la estructura desde antes de su llegada, extendió las redes del narcotráfico de las que se alimentaba el Bloque Centauros y buscó incrementar otras fuentes de financiación como el despojo, la extorsión y la apropiación ilegal del presupuesto estatal y de las regalías de los municipios del Meta, Guaviare y Casanare bajo su control, mediante la corrupción de funcionarios, el cobro de tributos a la contratación o la infiltración del sistema político. Para este fin se valió de que ya desde 2001 había situado a su primo, Diego Alberto Ruiz Arroyave, alias *El Primo,* como comandante financiero del Frente Capital, y a su sobrino, José Gustavo Arroyave, alias *Andrés*, para dirigir las finanzas del Frente Héroes de San Fernando (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, pp. 158 y 166).

A nivel organizativo, la llegada de Arroyave favoreció a los comandantes llaneros. Cuando Arroyave alcanzó la comandancia del BCe ordenó asesinar a *Pipe* y al *urabeño* Luis Omar Marín Londoño, alias *Matías*, quien tenía una posición de mando en el Frente Meta (Tribunal Superior de Bogotá, Audiencia, marzo 23 de 2012, [09:00 a 10:00]). Debido a esto, *Pipe* encuentra refugio en el grupo de *HH*, el Bloque Calima, mientras *Matías* busca protección regresando a Urabá. La retirada de *Pipe* propicia el ascenso de *Cuchillo* como comandante general del Frente Guaviare y en el Frente Meta sigue ejerciendo la comandancia Pirabán, además de mantener su posición como primer comandante militar del bloque.

> *Entr.: ¿Algunos se fueron para el Calima?*
> Edo.: Sí, claro, este, el finado *Pipe* arrancó pa'l Calima y este *Matías* y todo el resto pues se chispiaron, se fueron. Entonces los únicos que quedaron fueron ellos, entonces, ya quedaron de que jefe principal Miguel Arroyave, el segundo pues *Don Mario*, ya quedó de tercero *Cuchillo* y el otro era pues *don Jorge.* (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

Es en este momento además, cuando se ratifica la comandancia de *Mauricio* en los frentes Pedro Pablo González y Héroes de San Fernando. La designación de *Don Mario* y *Lucas* como máximos comandantes financieros del bloque desde 2002 quedó registrada en las memorias de algunos excombatientes del Bloque Centauros. Uno de ellos, participante de los Acuerdos de la Verdad, refirió lo siguiente en su contribución:

> *Entr.: ¿Quién manejaba la plata en el grupo?*
> Edo.: Pues todo más el financiero. En ese tiempo era *Lucas*, ahorita no sé quién manejaba. Porque es que después de *Lucas* entró otro que no recuerdo quién es y él era el que manejaba toda la plata.
> *Entr.: ¿Usted tiene conocimiento de una persona que era* don Mario*?*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: ¿Quién era* don Mario*?*
> Edo.: Él era el comandante financiero del [Bloque] Meta.[91]
> *Entr.: Y* Lucas *era el de Guaviare.*
> Edo.: No, también era del Meta, sino que ahí había como una… primero estaba *don Mario*, después le seguía *don Lucas*. Sí, primero estaba *don Mario*…
> *Entr.:* Don Mario *era el comandante general.*
> Edo.: General, sí, de todo. Y después seguía don *Lucas* y después seguía *Cuchillo*. Así en esa escala estaban. (CNMH, MNJCV, 2013, 24 de junio)

91- Dada la importancia del Frente Meta en el Bloque Centauros, en algunas ocasiones se percibe que hay una confusión en los exintegrantes del bloque, que para referirse a las comandancias mayores del Centauros aluden a que son las cabezas del Frente Meta. No obstante, están refiriéndose a los máximos comandantes del BCe.

Arroyave estuvo presente en las negociaciones de San José de Ralito desde noviembre de 2002 pero, según declararon de quienes lo conocieron, su compromiso político era nulo. Por un lado, no osaba enfrentarse abiertamente con Carlos Castaño; pero su interés por empezar un proceso de desmovilización no era sincero. Por otro lado, era uno de los comandantes sobre los que pesaba la sospecha y la controversia de ser un narcotraficante que mediante la negociación política intentaba salvaguardarse de una posible extradición (Semana, 2005, 10 de febrero).

Fue en el marco de estas negociaciones, en noviembre de 2003, cuando uno de los asesores personales de Carlos Castaño, Teodosio Pabón Contreras, alias *El Profe* o *Andrés Camilo* (Verdad Abierta, 2011, 4 de mayo), se posicionó como comandante político del bloque y sería una ficha esencial para la desmovilización de la estructura que por aquel entonces se encontraba en el momento crucial de la guerra contra las ACC. Este hecho, abordado en otro apartado de este mismo capítulo, se convirtió en una violación al alto al fuego al que se comprometieron los paramilitares en Ralito debido a los cruentos combates, las sistemáticas violaciones de derechos humanos contra la población civil y la búsqueda de expansión territorial y económica que suponía el enfrentamiento entre paramilitares. Sin embargo, ya que tanto la guerra como las negociaciones de paz se dilataron, ni Castaño ni Arroyave sobrevivirían lo suficiente para ver su finalización.

Como se desarrolla en adelante, la comandancia de Miguel Arroyave marcaría tal auge en el crecimiento del Bloque Centauros, que en apenas dos años llevó a la estructura hasta su máximo poderío, poniéndola por encima de muchas otras estructuras paramilitares del país. Arroyave marca un periodo caracterizado por la ambición con la que el comandante organizó las finanzas de la estructura, por el fortalecimiento que brindó a la política expansionista instaurada por las ACCU, el crecimiento numérico que favoreció al grupo paramilitar y la organización militar que permitió la apertura de nuevos frentes. Sin embargo, también fue un periodo marcado por una violencia desenfrenada con la que, bajo el amparo del discurso antisubversivo, los paramilitares coparon la región, infiltraron los sistemas políticos y económicos del territorio y subyugaron a sus habitantes, quienes, por su parte, tuvieron que enfrentarse a uno de los periodos más cruentos en la historia de los Llanos Orientales. Al finalizar el periodo de comandancia de Miguel Arroyave, el Bloque Centauros ocupaba los siguientes territorios:

Mapa 8. Configuración espacial de los frentes del BCe en su máximo periodo de expansión (2004)

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Como resultado de las disputas internas y el homicidio de Arroyave en septiembre de 2004, el Bloque Centauros se divide en las siguientes estructuras: Bloque Centauros, Héroes del Llano y Héroes del Guaviare. Los frentes que terminaron en el Bloque Centauros después de 2004 fueron únicamente el Pedro Pablo González y el Héroes de San Fernando, incluyendo el grupo especial de Villavicencio; estos se desmovilizaron en septiembre de 2005. Como resultado de la división, el Bloque Centauros tuvo el apelativo de Los Leales, debido a que quienes quedaron en este grupo fueron los aliados de la facción *urabeña* del Bloque, es decir de las ACCU.

Por otro lado, la estructura Héroes del Llano se derivó del Frente Meta y controló los territorios otrora dominados por los frentes Ariari, Hernán Troncoso y Meta del Bloque Centauros; y la estructura Héroes del Guaviare derivó directamente del Frente Guaviare del Bloque Centauros. Ambos grupos se desmovilizaron en abril de 2006 y se mantuvieron con los comandantes "criollos", Manuel Pirabán alias *Jorge Pirata* y Pedro Oliverio Guerrero alias *Cuchillo*.

2.3.3. La Zona de Distensión

Siguiendo las directrices de la VIII Conferencia Guerrillera de 1993 en La Uribe, Meta, las FARC se habían transformado en la más importante amenaza militar al para el Estado. Se habían fortalecido política y militarmente con acciones como la instauración del PC3, la ampliación del Secretariado y la especial atención que prestaron a la ocupación de la cordillera Oriental y al crecimiento del Bloque Oriental, al suroriente del país, que hacía las veces de retaguardia militar estratégica (cercana a la capital). También se habían erigido como centro de poder social, gracias a la larga presencia e influencia histórica que habían tenido en el territorio, y epicentro financiero, debido al control que ejercían sobre la economía cocalera (GMH, 2013, pp. 161-165).

Así pues, en el tenso ambiente que respiraba la política nacional de 1997, entre el desmantelamiento de las Convivir, la conformación de las AUC y el asedio al que las guerrillas tenían sometido tanto al Estado[92] como a las élites regionales, el gobierno de Andrés Pastrana Arango buscó una salida negociada al conflicto expidiendo la Resolución N.º 85 del 14 de octubre de 1998 que creó la Zona de Despeje de San Vicente del Caguán, también llamada Zona de Distensión. Se trataba de un enorme territorio desmilitarizado compuesto

92- Mediante "acciones de sabotaje [como] el ataque a la infraestructura eléctrica y vial, el bloqueo y la restricción a la movilidad por el territorio nacional con retenes ilegales, y la expulsión del Estado de regiones y localidades, atacando los puestos de Policía en las cabeceras municipales, conminando a las autoridades civiles a que renunciaran, y obstruyendo elecciones locales y regionales a partir de 1997" (GMH, 2013, p.162).

por los municipios de La Uribe, Mesetas, Vista Hermosa, La Macarena, en el departamento del Meta, y San Vicente del Caguán en Caquetá, donde las FARC se atrincheraron, consolidaron corredores estratégicos de movilidad y fortalecieron su posición militar como nunca antes.

El proceso de paz del Caguán empezó a cosechar críticas con rapidez ante la escasa voluntad política de las FARC y del propio gobierno nacional, coincidiendo este momento con el surgimiento formal de las AUC y el proceso de conformación del Bloque Centauros que, encontrando un caldo de cultivo favorable a su discurso antisubversivo, pudo sumar adeptos económicos y militares con cierta facilidad para crear un cerrojo con forma de herradura en torno a la Zona de Distensión, controlando las carreteras, las salidas y accesos a las poblaciones y las mercancías que por allí circulaban. Así, mientras el pie de fuerza y el control territorial de la estructura tenía un rápido crecimiento, las acciones bélicas en los márgenes de la zona desmilitarizada se volvieron usuales y, con ellas, las acciones en contra de la población civil de los municipios y pueblos que eran considerados "guerrilleros", "militantes" o simpatizantes de estos. Como lo explica un excomandante del grupo paramilitar:

> En el 98, que inicia la Zona de Distensión, segundo semestre… primer semestre del 99, la autodefensa se pegó una disparada, yo creo que creció un mil… un 500 por ciento, porque si las FARC creció el 1.000 por ciento, la autodefensa creció el 500 por ciento. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

En esta medida el conflicto tomó una nueva dimensión caracterizada por el incremento en la sevicia y la crudeza de la guerra.

> Edo.: Entonces año 98. Recuerda que Carlos Castaño sale en una formación, por cierto, muy espectacular pa' nosotros, que es donde está en una formación como con mil hombres porque las FARC poquitos días antes hicieron la formación de ellos en San Vicente del Caguán con mil quinientos… ¡ve!, con mil quinientos, dicen, ¡dicen! No me… que como con dos mil o cinco mil hombres, hicieron una parada, una de las paradas más grandes que ha tenido las FARC en el país, ¿cierto? Ahí salió la idea de un maravilloso que después les cuento. Entonces, nosotros nunca podíamos copar, o sea, en ese territorio no, entonces, yo pernoctaba en San Martín, yo pernoctaba en San Martín, entonces lo que yo hacía era que con grupo especial de veinticinco hombres es dos cami… en tres camionetas íbamos y dábamos golpes corticos a esta vía, a la vía de Mesetas, dábamos golpes corticos, a Vista Hermosa no podíamos entrar, a San Juan, ¿me entiende? Entonces entrabamos, digamos, a las 9:00 de la noche y si encontrábamos dos o un guerrillero, o milicianos por ahí colgando, ¡tun!, al carro y nos devolvíamos, pero eso era un tema de cinco minutos porque no nos

podíamos demorar más; y venirnos con la luz apagada desde Granada, hasta San Juan, tipo 1:00, 2:00 de la noche, de la… con las luces apagadas en el carro.
Entr.: ¿No había retenes ahí?
Edo.: No. […] Bueno, los retenes se manejaban. Sí, claro, aquí en Alcaraván hay un retén, en el río Ariari, aquí queda el Alcaraván, aquí había un retén del Ejército, pero pues, total el Ejército qué le va a hacer a la autodefensa que cuando él va a hacer lo que ellos no pueden hacer, entonces…
Entr.: Pero de guerrilla sí, ¿no? O sea, por fuera de la zona no había nada…
Edo.: [Interrumpe] No, afortunadamente, no. Y si hubiera habido esa era una de las… a eso íbamos: a ver qué podíamos encontrar por allá… A pescar. ¿Cierto? Lo mismo Puerto Lleras, entonces yo todas las semanas iba a Puerto Lleras [00:08:34 no se entiende]. En el año 99 dieron la orden de estrechar todo lo que fuera pa' Puerto Lleras, requisarlo, ¿entiende? Todo lo que fuera… Pa' Puerto Lleras no, pa' la zona de distensión; había que requisarlo todo, carro por carro que pasara en esta vía, de Guamal, de Castilla La Nueva, de Cubarral… ¿dónde está Guamal? Vea, de Guamal a San Martín, entonces le vamos a poner aquí un carrito, un carrito y de aquí a Granada otro carrito. La orden del Estado Mayor de las Autodefensas era parar y requisar y eso tuvo una repercusión gravísima para la gente que no tenía nada que ver con las FARC, los comerciantes lícitos, la gente que trabajaba... Bueno, allá ganaderos había ya muy poquitos porque las FARC los había acabado. Yo creo que la mayoría del personal que no tenía que ver eran cocaleros, gente que tenía por ahí 5 hectáreas de coca, 6 hectáreas de coca. Entonces, esto arrojó… en este periodo arrojó la mayor parte de desaparecidos en el departamento del Meta.
Entr.: Ahí estamos hablando de qué fecha…?
Edo.: 98 a 2002. Ustedes pueden ver [la] lista de desaparecidos del departamento del Meta, lo que corresponde del año 98 al 2002, yo creo que tiene ser muy altísimo, si no está alto es porque no lo han actualizado.
Entr.: ¿Por la carretera?
Edo.: Por la carretera… Porque aquí se requisaban buses, entonces, era normal usted ir en su carro y ver un bus que lo requisando… Usted conoce esta vía, ¿cierto? Claro. […] Que lo están requisando ahí de San Martín pa' lante, y que la Policía pasa y mire que está requisando porque la autodefensa lo está requisando. Entonces, ahí se hicieron grupo móviles, estos mismos grupos móviles que yo tenía para venir hasta por acá, esos mismos grupos móviles sirvieron pa' estar acá y acá, en tres carros, [eran] grupos especiales de las autodefensas.
Entr.: Entre Guamo, Guamal y Granada…
Edo.: Entre Guamal y Granada, entre Guamal y Granada, sí. Y otra cosa más grave: cuando a las FARC se les dio la gran idea de carnetizar a las personas, ¿recuerda que cedulaban porque ellos decían que este territorio ya no se lo entregaban a Pastrana, al Gobierno y que eso iba a ser una

> república independiente producto del proceso de paz? Que es lo que han soñado desde el setenta y pico, del sesenta y pico, el tener su… El Pato, Caquetá, toda esa cosa, San Vicente del Caguán, que como república independiente. La autodefensa, equivocadamente, pensó que los cedulados eran miembros activos del Partido Comunista Clandestino de las FARC, ¿me entiende? Nos faltó pedagogía, entonces faltó conocimiento. Entonces, ¡uy!, cogían una persona con la cédula de las FARC, de la Zona de Distensión, cualquier miliciano tenía que ser del partido… Lo mataban. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

Llama la atención que, en medio de las negociaciones de paz, se mencione que la fuerza pública colaboraba tan estrechamente con los paramilitares, pues las acciones militares en la región estaban formalmente prohibidas. Además, aun con la excusa ilegal del cerco a la guerrilla, fue la violencia en contra de la población civil la que se acentuó de manera excesiva. En este sentido, vale la pena preguntarse por la naturaleza del trabajo conjunto entre los agentes del Estado y el BCe en un tiempo en el que ninguno de los grupos podía entrar de manera contundente en la zona de control guerrillero.

Arango menciona que todo el material bélico incautado en los márgenes de la Zona de Distensión era desviado al Frente Meta del Bloque Centauros, donde Ramiro Alberto Hernández, alias *Policía*, se encargaba de su control y acopio, destinado a sustentar la guerra (CNMH, CV, Arango, 2019, primero de febrero). Pero el control de carreteras no fue la única forma de asestar golpes contra lo que los paramilitares designaron arbitrariamente como redes de apoyo de las FARC, sino que emprendieron acciones de hostigamiento, tomas y retomas de los pueblos en los que la guerrilla incursionaba (como ocurrió con Miraflores en 1998 y Puerto Rico en 1999), y decenas de asesinatos selectivos de personas que encontraban en su camino al realizar incursiones como las cometidas contra los cascos urbanos de los municipios de San Juan de Arama y Puerto Lleras; acciones coordinadas por alias *Chatarro* y que construyeron su camino hacia la comandancia del Frente Hernán Troncoso.

> Edo.: Entonces, básicamente, [en] la Zona de Distensión nos limitamos a hacer [entradas] desde San Martín, el único que las hacía era mi persona, por acá los grupos hacían ingresos a Puerto Lleras, no más que yo recuerde, no sé si Manuel, de pronto, pero mi persona era el único que tenía como la capacidad militar de ir al Castillo. A Lejanías no íbamos ni siendo cierto, hasta ciertos sitos y a…
> *Entr.: ¿A Mesetas iban…?*
> Edo.: [Interrumpe] No, tampoco. Usted entra a Mesetas y no sale. A San Juan íbamos así. (CNMH, CV, Arango, 2019, 1 de febrero)

En esta contienda de ida y vuelta, los paramilitares lograron posicionar como espías a algunos informantes afines a su discurso y a algunos guerrilleros capturados que terminaban trabajando para el grupo, tanto en los pueblos con fuerte presencia guerrillera como Vista Hermosa, Lejanías, Mesetas o Puerto Lleras, e incluso dentro de las fronteras de la zona desmilitarizada. Esta fue una de las formas de realizar listados con nombres de personas señaladas de tener algún tipo de relación con la guerrilla y, por tanto, volverlas objetivos de homicidio y desaparición forzada.

> Edo.: Esos sí fueron objetivo militar. Entonces nosotros en San Martín lo que hacíamos era, mientras pasó la zona de distensión, en San Martín lo que hacíamos era engrosar la lista: escriba, escriba: ah, fulano es el jefe de la Policía Cívica de las FARC, anótelo, porque nosotros teníamos claro que algún día tendríamos que llegar a esa zona […]. Por eso cuando se acaba la Zona de Distensión y en agosto del año 2002 yo tomo la iniciativa junto con… acompañado por Manuel de coger todos estos municipios, cada municipio ya con la lista porque cuando la época de la Zona de Distensión todos se quemaron, entonces toda esa gente que se quemó, allá les… entonces, pa' Puerto Lleras fueron con una lista como de sesenta, cincuenta personas, Vista Hermosa, una lista como de… casi todos eran, estaban entre sesenta y cincuenta informantes, informantes que habían estado dentro [de la] Zona de Distensión; en Vista Hermosa, Los Palacios; en Puerto Lleras [alias] *El Diablo;* en Lejanías, *El Paisa.* Esos son informantes que no eran de las autodefensas, pero pues ya estaban infiltrados en la Zona de Distensión, eran infiltrados. En Mesetas, *El Profe*, el *man* que era profesor; en La Uribe… ¡ah!, se me olvidó el nombre de ese loco, ya murió también. Así sucesivamente, en todos esos municipios; en El Castillo también ya estaba el infiltrado; en Lejanías, también ya había gente… Ah, bueno, en Lejanías *El Profe.* Esa gente que fue informante estuvo en todo el tiempo de la Zona de Distensión ahí quietos, como quieticos, quieticos, solamente, mirando. […] Quién se quemó, cuando se acaba Zona de Distensión y yo comienzo a mandar unidades pa' todos estos lados, claro, ahí ya estaba el *man* allá recibiendo [a los paramilitares] Y eso llegaron hoy [y] mañana mismo ya estaban en San [Juan de Arama], Vista Hermosa [diciendo:] se desapareció fulano, mataron a fulano, se desa… bajaron del carro a fulano. Era gente que ya iba… (CNMH, CV, Arango, 2019, 1 de febrero)

Estos señalamientos fueron indiscriminados en la mayoría de los casos y causaron un gran número de víctimas, como el mismo Arango reconoce en la actualidad. Según sus planteamientos, muchos de los señalamientos ocurrieron sin que ellos tuvieran conocimiento de las razones exactas e incluso reales por las que esas personas entraban a las listas negras; lo que influyó directamente en el asesinato de inocentes y ajustes de cuentas entre los pobladores de

la región. Sobra decir que esto no exime a la estructura ni a sus comandantes de la responsabilidad de haberlas declarado objetivo militar, asesinarlas o desaparecerlas, sino que supone un claro agravante.

> Edo.: nos vinimos a dar de cuenta cuando se acabó las autodefensas y fuimos a versiones libres, y en versiones comenzaron a contar la muerte de fulanito de tal y uno llegaba, miraba el caso y escucha a la familia, ¿me entiende? […] Mire, que él era trabajador acá, él…, comienza uno a recopilar información y a […], la información que me dieron para quitarle [la vida] a él, es otra, entonces usted ya se da de cuenta que ahí la cantidad de gente muerta fue por estas dos personas. Esta en Vista Hermosa y este en…
> *Entr.: ¿Y El Alcalde dónde…?*
> Edo.: Era de Vista Hermosa. El Alcalde, Los Palacios, *El Paisa* en Lejanías; *El Profesor* en Mesetas, Meta; esos eran informantes. [Expresión de duda] *Satanás* en… [risas] –ese apodo–, *Satanás* en Puerto Lleras, no recuerdo quién era de Puerto… son informantes claves. (CNMH, CV, Arango, 2019, 1 de febrero)

En este contexto resulta importante recordar que el juego de retaliaciones y venganzas entre la guerrilla y los paramilitares se extendió por todo el territorio nacional y que, tras la ruptura que hicieron las FARC de la tregua navideña de 1998, se suscitaron una serie de masacres paramilitares en Putumayo, Bolívar, Sucre, Magdalena y Antioquia que desembocaron en la suspensión unilateral de la mesa de negociación del lado guerrillero, justo cuando se iba a abordar el canje de guerrilleros detenidos en cárceles por los secuestrados de las fuerzas armadas (GMH, 2013, pp. 172-173). A la larga, este evento fortalecería la idea de Carlos Castaño de posicionar a las AUC como un tercer factor político en el conflicto armado; una campaña que empezó a desplegar desde 1999 y que alcanzaría su punto culmen en la entrevista que dio al Canal Caracol el primero de marzo de 2000. Por qué el líder paramilitar deseaba esta politización es hoy un campo abierto a debate, pero lo cierto es que no fue posible sino hasta el ascenso al poder de Uribe Vélez en agosto de 2002, pues "nadie hasta ese entonces había considerado a los paramilitares como actores del conflicto armado, algo en lo que Castaño estaba empeñado desde hacía tiempo" (Ronderos en CNHM, 2018, p. 67).

El 20 de febrero de 2002, tras el fracaso de los Diálogos de Paz y el secuestro del senador Jorge Eduardo Gechem, el gobierno Pastrana determinó la disolución de la Zona de Distensión y al día siguiente, 21 de febrero, se inició lo que se conoce como la Retoma del Caguán mediante varios ope-

rativos militares[93] que tendrían continuidad en el gobierno Uribe. Con ello empezó una nueva oleada de desplazamientos masivos y de violencia contra la población civil, caracterizados por los abusos de la fuerza pública, la fumigación indiscriminada de las zonas cocaleras y el reingreso armado de los paramilitares en los municipios afectados, persiguiendo a muchos guerrilleros que se habían escondido como campesinos. Ese mismo día, las AUC emitieron el siguiente comunicado:

> La irracionalidad y barbarie de las FARC hizo inevitable la ruptura del proceso de negociación. Los colombianos no tienen nada que temer de la confrontación armada, igualmente el proceso nunca disminuyó el conflicto. Lo más grave de este conflicto es no enfrentarlo. El país debe prepararse para una oleada terrorista de las FARC que será fuerte el primer mes, menos el segundo y luego desaparecerá por su nefasto resultado para víctimas y victimarios. Las AUC actuaremos con prudencia y moderación. La población civil será respetada; les pedimos aislarse de la guerrilla. Coincidimos con la dirigencia nacional en su llamado a la sensatez. Hoy Colombia unida debe enfrentar el terrorismo de las FARC, que han quedado solas contra el mundo (BBC Mundo, 2002, 21 de febrero).

Sin embargo, en disonancia con la afirmación de que se respetaría a la población civil, fue a partir del segundo semestre de 2002 cuando el Frente Meta inició las incursiones más fuertes hasta entonces contra los territorios de la Cordillera Oriental y el cauce del río Ariari, aprovechando que ya tenían el terreno abonado por las acciones bélicas ejecutadas mientras duró la Zona de Despeje de San Vicente del Caguán. Para este periodo, tal como puede verse en el siguiente mapa, el Bloque Centauros había conseguido expandirse con éxito en gran parte de los departamentos del Casanare, Meta y Guaviare, así como en las provincias orientales de Cundinamarca y Boyacá.

2.4. Expansión y consolidación (1998-2004)

2.4.1. Los Ejes Norte y Sur

La distribución espacial que logra el Bloque Centauros permite establecer dos ejes en la territorialidad de este grupo armado. El primero de ellos, al que se ha denominado Eje Norte, lo conforman las zonas controladas por

93- La Operación Thanatos –rebautizada debido a la crítica como TH o "Todo Honor"– fue la primera de estos operativos que se extendieron con el Plan Patriota durante todo el gobierno Uribe, es decir, hasta 2010, causando un nuevo escalamiento del conflicto armado.

los frentes Pedro Pablo González, Héroes de San Fernando y las Especiales de Villavicencio;[94] grupos comandados por Dairo Antonio Úsuga David, alias *Mauricio*, un *urabeño* leal a las ACCU, que se ubicaron territorialmente en todos los municipios del Meta y Casanare localizados al occidente de Villavicencio y en la margen norte de los ríos Guatiquía, Humea y el propio río Meta. Los municipios de Cundinamarca que se incluyen en este eje son Medina y Paratebueno, mientras que por Boyacá se incluye a San Luis de Gaceno y Santa María.

El segundo eje, al que se denomina Eje Sur, lo conforman las zonas controladas e impactadas por los frentes Meta, Guaviare y Hernán Troncoso, comandados por Manuel de Jesús Pirabán, alias *Pirata,* Pedro Oliverio Guerrero, alias *Cuchillo* y Árlex Arango, alias *Chatarro*, respectivamente; todos ellos criollos o con un fuerte arraigo a la región de los Llanos Orientales. La única excepción en este eje es el Frente Ariari, el cual fue comandando por el urabeño Mauricio de Jesús Pérez Roldán,[95] *Julián,* aliado también de las ACCU. Geográficamente, el Eje Sur inicia en Acacías y se extiende hasta el sur del Guaviare, incluyendo los municipios de la subregión del Ariari controlados por el Bloque Centauros.

Villavicencio marca el límite de territorios entre las comandancias criollas y *urabeñas*. Pese a que en los primeros meses de actuación del Frente Meta, la sentencia de Justicia y Paz establece la injerencia de este Frente en Villavicencio con hombres a cargo de *Pirata*, la información de los Acuerdos de la Verdad permite inferir que el control de los urbanos encargados de cometer sicariato en Villavicencio estuvo a cargo de Los Urabeños Dairo Úsuga y Miguel Arroyave.

La división del territorio del Bloque Centauros en los ejes Norte y Sur y la distribución de las comandancias en cada territorio evidencia una predominancia del control de Los Urabeños en el Eje Norte, en contraste con la predominancia de las comandancias de los llaneros en el Eje Sur. El organigrama para este periodo así lo deja ver:

94- En este informe no se hace un recorrido especial de la actuación del BCe en Villavicencio, entre otras razones porque el Mecanismo de Acuerdos de la Verdad no cuenta con mucha información al respecto. No obstante, se presume que este grupo está magnificado en la Sentencia de Justicia y Paz, pero fue un grupo de sicarios.

95- Hermano de Jesús Ignacio Roldán, alias *Monoleche*, personaje cercano a los Castaño y partícipe de la acción en la que paramilitares dieron de baja a Carlos Castaño (Verdad Abierta, 2010, 14 de abril).

Organigrama 4. Organización del Bloque Centauros (2002-2004)

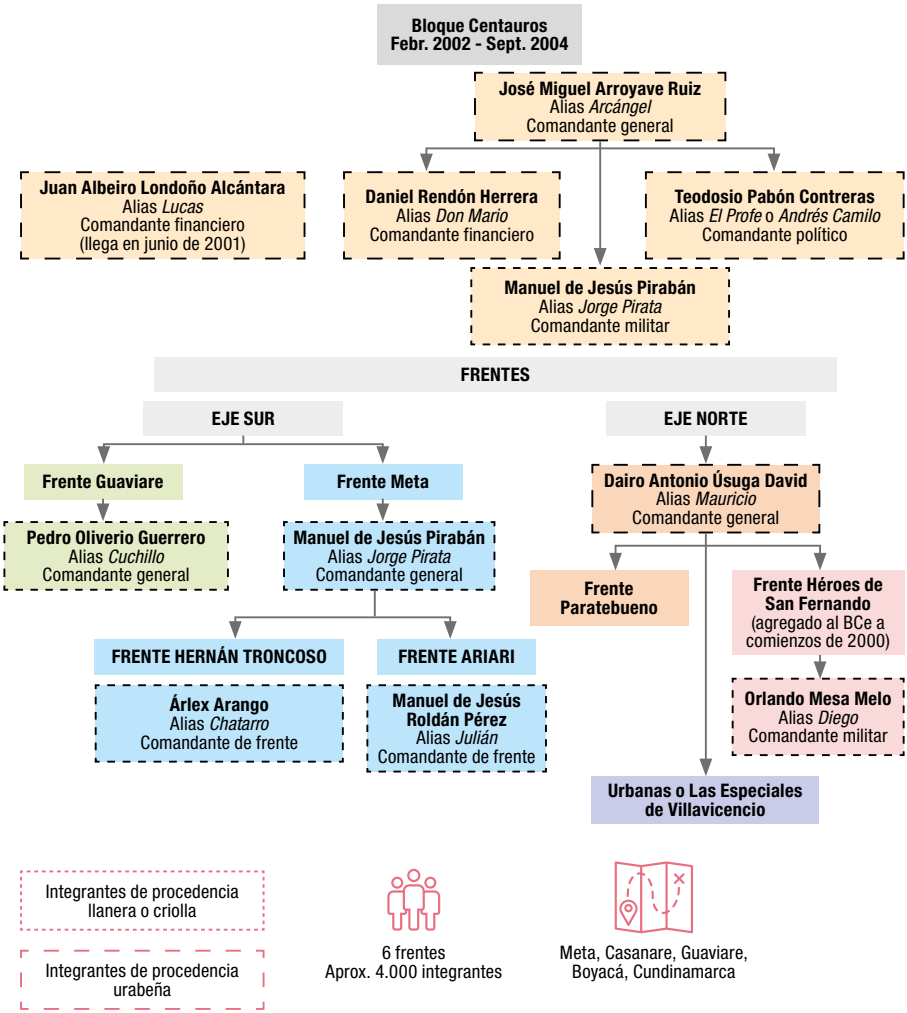

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información de Justicia y Paz y del MNJCV, 2020.

Se encuentra que la totalidad del territorio controlado por el Bloque Centauros tuvo una división correspondiente a la procedencia de los comandantes de frente, con algunas excepciones. Es decir, aquellos oriundos los Llanos Orientales o que llegaron a la región desde los años ochenta se quedaron en el Eje Sur, mientras que aquellos originarios de Antioquia y cercanos a los máximos comandantes de las ACCU mantuvieron el control del Eje Norte. Esta división territorial y por comandancias se gesta desde la conformación de los frentes del Bloque Centau-

ros. Por esta razón, la expansión territorial que se describirá a continuación será trabajada para cada uno de los ejes, iniciando con el Sur, teniendo en cuenta que contiene dos de los tres lugares desde donde inició la expansión de las ACCU, es decir, el sur del Meta y el norte del Guaviare. Además, allí se ubica San Martín, que se configuró como el principal centro de mando para todo el Bloque Centauros, puesto que tanto *Raúl* como Arroyave dirigieron el grupo desde allí.

2.4.2. Eje Sur: frentes Meta, Hernán Troncoso y Ariari

> *Entr.: O sea que, técnicamente, si uno va a mirar cómo funcionaba en esa supuesta jerarquía, Hernán Troncoso o Ariari habrían sido subfrentes del Meta…*
> Edo.: [Interrumpe] Pero… del Meta, sí, pero siempre…
> *Entr.: [Interrumpe] De un Frente Meta más grande…*
> Edo.: Del gran Frente Meta (CNMH, CV, 2019, 30 de enero).

2.4.2.1. Frente Meta

De acuerdo con la sentencia de Justicia y Paz, bajo el mando de Manuel de Jesús Pirabán, alias *Jorge Pirata*, el Frente Meta fue la columna vertebral del Bloque Centauros desde su conformación en 1998, hasta el homicidio de Arroyave en septiembre de 2004 (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). El Frente Meta fue epicentro de la expansión del Bloque Centauros en el Eje Sur del territorio que se encontraba bajo su control.

Este frente fue conformado en el primer semestre de 1998 como iniciativa de *Jorge Pirata*, con 200 integrantes y para el periodo 2002 a 2004 se calcula que pudo llegar a tener alrededor de 400 integrantes, dependiendo económica y jerárquicamente del Bloque Centauros y del Estado Mayor (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Su objetivo fue combatir a las FARC en lo político, económico y militar, tomando el control de la mayoría de municipios donde había fuerte presencia de esta guerrilla: frentes 27, San Juan de Arama y Vista Hermosa; 31, Acacías; 44, Mapiripán; 43, Puerto Rico y Puerto Lleras (Tribunal Superior de Bogotá, 2016).

Con este objetivo y con el crecimiento militar y armamentístico resultado de la unión con las ACCU, el Frente Meta:

> hizo presencia en los municipios de Villavicencio, Acacías, Guamal, Castilla La Nueva, San Luis de Cubarral, El Dorado, El Castillo, San Martín de los Llanos, Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, Vista Hermosa, Mesetas, Lejanías, La Uribe y Mapiripán. (Tribunal Superior de Bogotá, p. 123)

Mapa 9. Municipios de influencia del Frente Meta entre 1998 y 2002

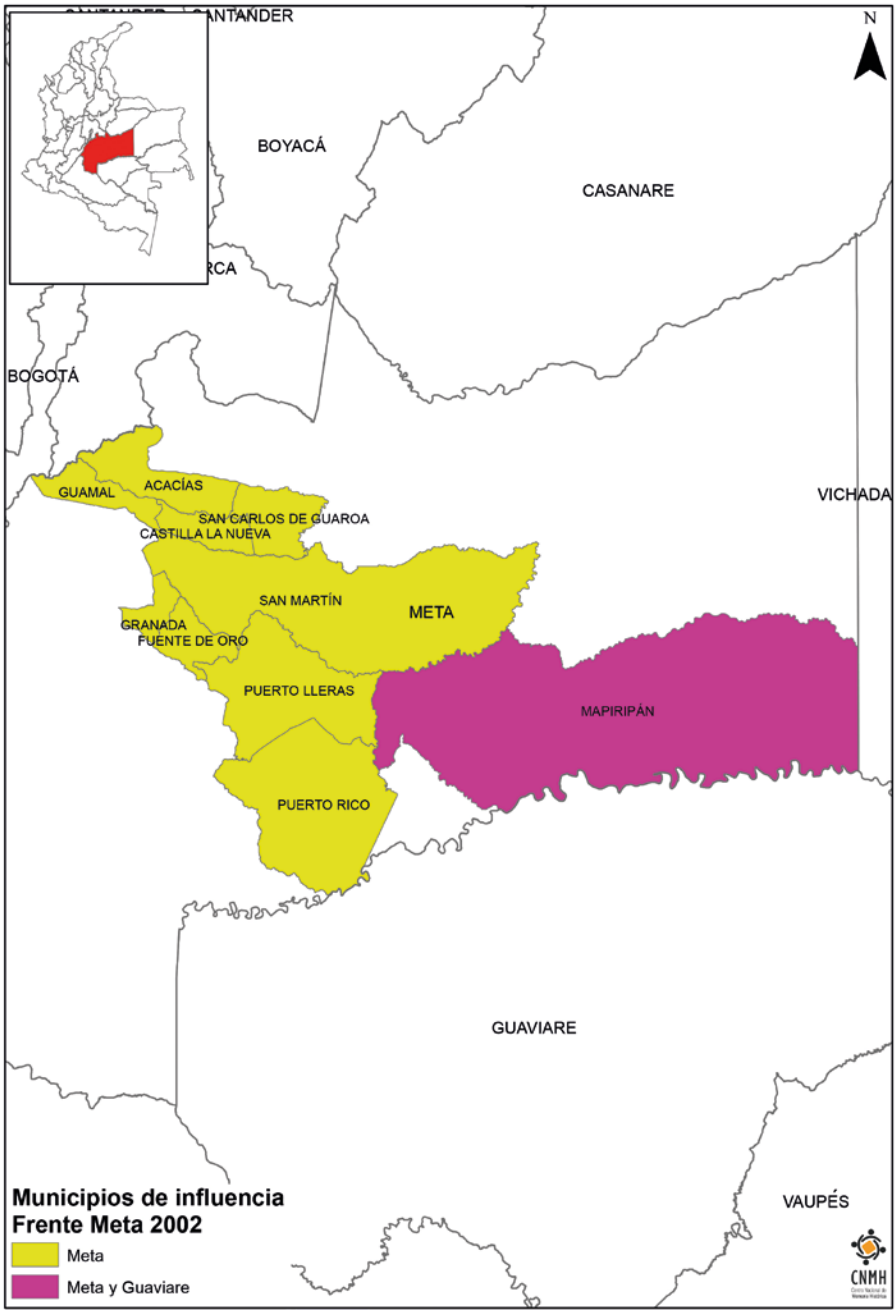

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Durante los primeros años de operación del Frente Meta (1998 a 2000), la conformación con la que contó fue la de:

> cuatro contraguerrillas bajo el mando de Eder Luis Martínez Mendoza, alias 'Babillo', Edilson Cifuentes Hernández, alias 'Richard', Melquisedec Ciro Henao, alias 'Alcides' o 'Belisario' y alias 'Teniente Cesar'. A su vez, cada contraguerrilla estaba conformada por cinco escuadras y cada una tenía un comandante. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 124)

El frente contó con dos grupos de urbanos, uno de ellos en la ciudad de Villavicencio a cargo de alias *Alberto* y el otro en el municipio de San Martín, al mando de Luis Árlex Arango Cárdenas, alias *Chatarro* (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). A la llegada de Arroyave, Villavicencio queda completamente bajo control del Estado Mayor del BCe, en Cabeza de *Arcángel* y de *Mauricio*.

En el año 2000 Justicia y Paz registra un crecimiento del Frente Meta, al pasar de estar integrado únicamente con cuatro contraguerrillas (de aproximadamente cincuenta integrantes cada una), a una organización compuesta de tres compañías, cada una integrada por:

> 100 hombres fusil, bajo el mando de Arley Úsuga Torres alias *El Zarco*, Jesús Ramos Machado alias *Voluntario* y alias *Taison*, así mismo dependía del frente el grupo de urbanos de San Martín al mando de Luis Árlex Arango Cárdenas alias *Chatarro.* (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 124)

En 2002 Arley Úsuga Torres, alias *El Zarco,* es delegado como comandante del Frente Meta (Tribunal Superior de Bogotá, 2016), no obstante, como era *urabeño* y la mayoría de personas que conformaron el Frente Meta venían de hacer parte de las Autodefensas de San Martín a cargo de *Pirata*, *El Zarco* no fue un comandante con incidencia dentro del Frente Meta. El mismo Pirabán, incluso con su función de comandante militar del Bloque Centauros, es quien continúa recibiendo los reportes de los integrantes del frente:

> Edo.: Esperen, que era Bloque Centauros… pero yo tampoco lo entendí, ese enredo, lo digo porque… A mí me decían: *El Zarco* es el comandante del Bloque Me… del Frente Meta. En el [año] 2002, 2003, 2004, listo, *El Zarco* es el comandante, yo nunca me le reportaba al *man* porque no… y era *urabeño*, ¿me entiende?, por eso me caía mal, yo nunca me le reportaba al *man*, y… y el Frente Meta era todo esto, pero tenía subfrentes,

> que el comandante era *El Zarco*, y todos dependíamos del *Zarco*, pero al *Zarco* nunca lo conocimos, nunca lo vimos, él como es…
> *Entr.: ¿Ni se le reportaban?*
> Edo.: Nada. Entonces, todo se lo reportábamos era a *don Jorge*. *[El Zarco* era*]* Simbólico ahí, un payaso. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

Como se mencionó en apartados anteriores, la imposición de las comandancias urabeñas sobre las llaneras generó inconformidades dentro de los integrantes del grupo paramilitar. No obstante, la legitimidad adquirida por Pirabán tanto frente a los paramilitares llaneros como frente a Los Urabeños pudo ser un elemento que contrarrestó el impacto de la imposición de las ACCU. Así, pese a los diferentes mandos que pudo tener el Frente Meta, Pirabán es reconocido como el comandante principal de esta subestructura y, desde este punto de vista, se entiende que la legitimidad de la comandancia de Pirabán pudo ser una las causas por las que las ACCU perdieron el control del territorio ubicado en el Eje Sur de presencia del BCe. La legitimidad que precedía a Pirabán había sido construida por él mismo en su relacionamiento con la población civil. Esto lo corrobora el equipo de la fiscal Silva:

> Para poder estudiar estos grupos y ver de pronto la violencia, lo que sucedió y cómo eran las atrocidades, hay que analizar también a los comandantes y hay comandantes de comandantes, cuando uno ve esas zonas de desmembramientos, de abusos y de todas esas cosas, uno mira cuál era el comandante y uno dice… ah, no. En cambio *Pirata* tiene un perfil menos agresivo. Nosotros cuando estuvimos en los Llanos y toda población hablaba de *don Jorge*, […] mucha gente salió, lo querían. Además, cuando avancemos en el tema de la llegada de Miguel Arroyave, que fue muy violenta, entonces el hecho de que él y su grupo hayan matado a Arroyave y él devolvió algunas tierras, además como era campesino, se crió y estuvo mucho tiempo, empezó a tener mucha convivencia con la gente del sector de San Martín, Vistahermosa y empezaron a apreciarlo porque el hombre no era violento. (CNMH, entrevista a la fiscal Silva y a su equipo, 2010, primero de julio)

Valga decir que, para Arango, fue Pirabán quien sostuvo a los paramilitares en el Llano:

> Edo.: Le voy a decir la verdad, el *man* que sostuvo la autodefensa en el Llano, fue ese *man*. ¿Por qué? No sé más, pero el *man* es un mago, en el sentido de que las decisiones siempre las toman otros, las ejecutan otros, pero el *man* es como el… el titiritero digo yo…

> *Entr.: El que mueve los hilos, pues, es el que conocía además la región y…*
> Edo.: No, conoce todo el mundo.
> *Entr.: Y a la gente.*
> Edo.: Todo el mundo, lo bueno y lo malo lo conoce el viejo, lo conocía o lo conoce. El viejo es el poder tras del poder en ese momento. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

Con base en información de los Acuerdos de la Verdad, a modo de organigrama puede establecerse que además de Arango, quien fue el comandante del Frente San Juan –que posteriormente se llamó Frente Hernán Troncoso– y también fue el comandante de los urbanos de todo el Frente Meta, estaban José Vicente Rivera, alias *Soldado*, quien fue comandante de los territorios de Acacías, Guamal, Cubarral y Castilla La Nueva; Ramiro Alberto Hernández *Policía* fungió como comandante logístico en la zona de San Martín; y *Don Jaime* fue el comandante político del Frente y estableció su sede en Casibare, corregimiento de Puerto Lleras. Edilson Cifuentes Hernández, alias *Richard*, otro llanero, hizo parte en principio del Frente Meta, pero aproximadamente en el año 2000 se pasó al Frente Guaviare.

La función de un político dentro del grupo armado fue integrada desde la llegada de las ACCU a los Llanos, en total consonancia con el modelo paramilitar de Urabá. Las funciones de este rol, según exintegrantes del Frente Meta, implicaban estar al tanto de las necesidades y peticiones de la comunidad, siendo el político del grupo un canal entre la institucionalidad y el grupo armado para presionar las respuestas:

> Edo.: Pero, entonces estaba que si algo faltaba en una comunidad, él decía *[Don Jaime:]* alcalde, vea, falta tal cosa, póngase bueno, hay un tema, que usted no va a durar en la alcaldía todo el tiempo, entonces cuando la suelte… si no lo hace bien. Entonces todo el tema… la autodefensa era… ¿se acuerda que le dije que [la] autodefensa era juez y parte y era hasta psicólogos?
> *Entr.: Regulaba todo.*
> Edo.: Sí, hasta psicólogos. Digamos, un matrimonio que pelea y pelea, entonces, tiene que entrar uno… eso era prohibido… […] entonces… no, yo no recuerdo un político cien por ciento que… de las pequeñas, ¿no? […] Cuando llegan, nos conformaron en el Bloque Centauros, claro, ya comienza a ver usted cursos político, o sea, que hay un curso solamente para entrenar gente para el área política… Patrulleros que son los encargados de lo político, […] el político de la autodefensa es el encargado de la relación con las comunidades, de supervisar y de entrenar a los combatientes de cómo es el trato con la comunidad. (CNMH, CV, 2019, 30 de enero)

El Frente Meta también ejerció un dominio considerable en el área urbana de los diferentes municipios que controló. La comandancia urbana del Frente Meta quedó bajo el cargo de Árlex Arango, quien aduce que el control de las cabeceras municipales y de la vía principal entre Villavicencio y San Martín fue fundamental en su objetivo de debilitar a las FARC. Desde 2002 (justo cuando finaliza la Zona de Despeje), el Frente Meta, a través de *Chatarro*, estableció retenes en las vías y poco antes de los cruces en dirección a los municipios del Alto Ariari para interceptar posibles colaboradores y milicianos de la guerrilla. Sin embargo, el mismo excomandante reconoce que de esa manera se cometieron múltiples asesinatos contra población civil inocente que quedó en medio de los dos grupos armados (CNMH, CV, 2019, 30 de enero).

Mapa 10. Municipios de influencia del Frente Meta (2002-2004)

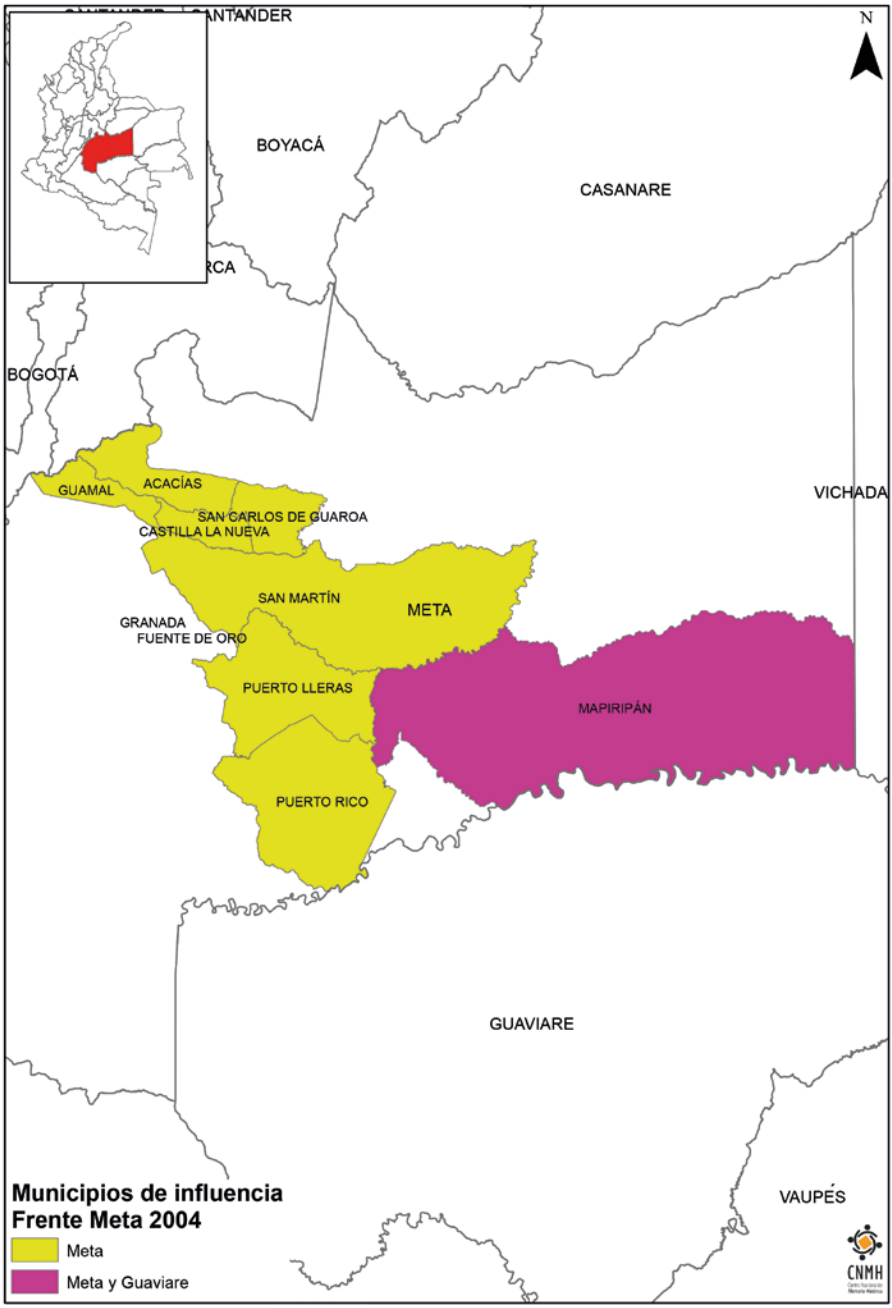

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

El control ejercido en todo el municipio de San Martín permitió el crecimiento de la estructura general del Frente Meta y la posibilidad de conformar nuevos frentes mediante el establecimiento de una red de fincas que atravesaba la región de occidente a oriente, con puntos de alimentación en Puerto Lleras principalmente; fincas que fungieron como lugares de acopio de víveres y logística para las denominadas tropas. Se trataba de hombres y mujeres que estaban vestidos con camuflado y funcionaban en un modelo militar de escuadra, contraguerrilla y compañías para ir a combatir a la guerrilla.

Algunas de estas fincas también fueron los lugares en los que se establecieron escuelas de entrenamiento para la formación ideológica y física de los integrantes del grupo, con campos de polígono, marañas con alambres de púas para practicar arrastre bajo mientras una ametralladora disparaba algunos centímetros más arriba de sus cuerpos y cepos para los castigos. También se establecieron escuelas para la formación estrictamente política de integrantes del grupo, así como fincas en las que se ubicaron radioperadores para controlar e informar quién transitaba por los caminos veredales; dicha red fue la que permitió el crecimiento de la estructura armada en el eje sur del territorio controlado por el Bloque Centauros.

Uno de los lugares representativos fue conocido como El Restaurante. Este punto funcionó como un centro de acopio de víveres para los grupos, en ocasiones como lugar de entrenamiento a los recién vinculados o reclutados, y servía de lugar de alimentación para los integrantes de la estructura, como lo menciona el siguiente relato de los Acuerdos de la Verdad:

> *Entr.: [Interrumpe] ¿Entre ellos a su hermano?*
> Edo.: Mi hermano, claro. Llegamos a El Restaurante, que es decir, ya estábamos prácticamente adentro, ahí ya llegaron, llegó un muchacho, el que estaba encargado de ese sitio, porque le decían El Restaurante, porque el que llegaba ahí comía, sin necesidad de pagarle a nadie, que esa era comida de la empresa o las autodefensas compraban el mercado y había una señora que cocinaba ahí.
> *Entr.: ¿Dónde quedaba El Restaurante?*
> Edo.: Quedaba como a unas dos horas de ahí de…
> *Entr.: [Interrumpe] ¿De la finca?*
> Edo.: De la finca que… sí, de Chirajara. Sí, como a dos horas quedaba eso.
> *Entr.: ¿Era digamos un restaurante, pero de la organización?*
> Edo.: De la organización sí. Digamos, sí, ahí era alojamiento también y ahí nos quedamos como unos cuatro o cinco días. Ahí nos daban entrenam… nos dieron entrenamiento, nos dieron trote, gimnasia, por eso días.

> *Entr.: ¿Por qué?, ¿en dónde hicieron ese entrenamiento?*
> Edo.: Ahí, en la misma, en el mismo restaurante… […] Ahí en la carretera, uno se salía a trotar a la carretera y a hacer la gimnasia en la carretera, y si no, pues en un potrero íbamos y hacíamos la gimnasia. (CNMH, MNJCV, 2014, 2 de julio)

Los Rines, Escuela Comando Eduardo 1, Escuela Comando Eduardo Alterna, El Filtro, Alcatraz y Espartaco fueron todos lugares ubicados en el punto conocido como Cachamas, que se volvió un complejo de escuelas de entrenamiento, bases militares, centros de mando, centros de enfermería y recuperación.

> *Entr.: ¿Los Rines es qué?*
> Edo.: Los Rines… Nos llevaron a una parte que llaman Guayana… Guayana… [00:42:51 – 00:42:52 dudoso] otros… otros a Los Rines, venía tanta de Los Rines y los mandaban pa' Guayana [00:42:57 dudoso].
> *Entr.: ¿Y esos lugares eran qué?*
> Edo.: Unos lugares muy estratégicos en… en las selvas del…
> *Entr.: Pero ¿ahí había…?*
> Edo.: [Interrumpe] Muy estratégicos donde… donde había enfermería, donde había reposo… y entrenamiento, también. Un entrenamiento, pero eso no era escuela, eso era Guayana… eso era… eso era como de los que… gente que venía aporreada de…
> *Entr.: ¿Como un centro de recuperación?*
> Edo.: Un centro de recuperación que venía aporreados, que heridos de… de combates… de… machacados de… de tanto caminar.
> *Entr.: ¿Y la escuela estaba dónde?*
> Edo.: Y la escuela era Cachamas, Meta. Entonces yo… yo estuve… yo estuve en las dos: yo estuve en Guayana y en Cachamas.
> *Entr.: [Asiente] ¡Ah! Guayana era otra… Guayana era otra escuela.*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: Bueno. ¿Y a cuál llegó primero a…?*
> Edo.: [Interrumpe] A… a Los Rines. A Los Rines y en Los Rines me hicieron los exámenes e inmediatamente pa' escuela. (CNMH, MNJCV, 2017, 22 de agosto)

Otra de las escuelas mencionadas era la Escuela Espartaco, creada aproximadamente en 2004 y que tuvo permanencia hasta unos días antes de la desmovilización; estaba ubicada en el mismo sector de la Escuela alterna N.º 1 Comando Eduardo, en la vereda Agua Bonita del municipio de Puerto Lleras, Meta, al suroccidente del municipio de Mapiripán, y era dirigida por alias *Marlon*, alias *Lulú*, alias *Dragón* y su entrenamiento era de carácter básico (Tribunal Superior de Bogotá, 2016).

Pese a las divisiones, el Frente Meta –que posteriormente derivaría en la estructura Héroes del Llano– continúa controlando el territorio que desde 1998 comenzó a consolidar en acción conjunta con las ACCU, luego con el Estado Mayor del BCe a través del Frente Ariari y, claro está, en alianza con Árlex Arango, en cabeza de los urbanos de todo el Frente Meta y del Frente Hernán Troncoso, y de José Vicente Rivera Mendoza, alias *Soldado,* en cabeza del Frente Héroes del Meta.

Mapa 11. Sitios estratégicos Frente Meta (1999-2004)

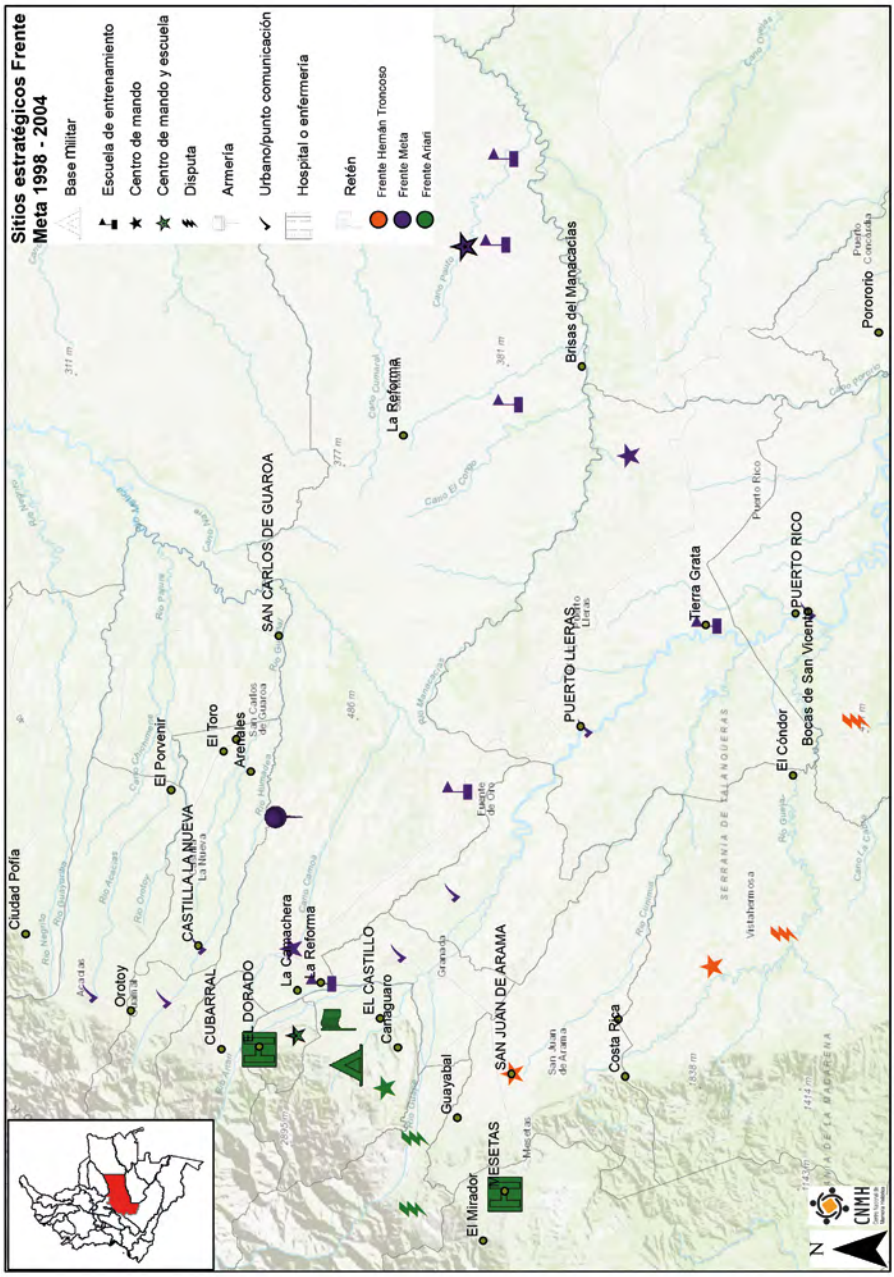

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

2.4.2.2. Frente Hernán Troncoso

La expansión del Frente Meta fue posible, entre otras razones, a partir de la conformación de los Frentes Ariari y Hernán Troncoso. El surgimiento del Frente Hernán Troncoso se da por iniciativa de Árlex Arango, quien en 1998 ingresa formalmente a las Autodefensas de San Martín como escolta de Pirabán (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). De acuerdo con la Sentencia de Justicia y Paz (2016), *Chatarro* configuró el Frente Héroes de Acacías, que posteriormente sería manejado por alias *Soldado*; el Frente Hernán Troncoso, del cual sería el comandante principal; contribuyó a la configuración del Frente Ariari; y comandó el Grupo Las Especiales, estando a cargo de las mejores armas de dotación del Frente Meta, consiguiendo así tener una amplia presencia en diferentes lugares de ese departamento. La sentencia también establece su participación en la planeación del homicidio de Miguel Arroyave y la ejecución de "varias operaciones contra la población civil" (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 9).

El inicio de este frente puede rastrearse en el mes de agosto de 2002 con una incursión a zona guerrillera realizada por *Chatarro*, y su declive en 2004, cuando las tropas fueron enviadas a zonas del Cansare y Meta a enfrentar a Los Buitrago (CNMH, CV, Arango, 2019, 1 de febrero). Esto, en contraste con la información establecida en la Sentencia de Justicia y Paz, en donde se plantea que el frente tuvo sus inicios durante:

> el primer trimestre del año 2003, hasta la fecha de la desmovilización colectiva (11 de abril de 2006 en la Inspección de Casibare - Puerto Lleras Meta), tiempo en el cual siempre se mantuvo el nombre de Hernán Troncoso, como estructura integrada al Bloque Centauros. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 125)

Pese a que el nombre del Frente Hernán Troncoso terminó siendo el más usado y difundido para referirse a esta subestructura, en sus comienzos el grupo fue conocido como el Frente San Juan y se conformó con independencia del Estado Mayor del Bloque Centauros, debido a que por algún tiempo Árlex y Pirabán habían estado guardando armamento que compraban o les entregaba personal del Ejército y no lo habían reportado al Estado Mayor del BCe:

> Edo.: Yo tenía un amigo muy bueno en el batallón, que era el comandante del batallón y él me dejaba entrar al depósito de armas decomisadas y eso era como entrar un niño a una juguetería, *mano*, eso era una cosa loca. Y me decía él: coja, escoja lo que quiera, entonces yo ahí podía robar lo que… pues, no robar, me regalaba. Entonces, todos esos fusiles de ahí iban a caleta.
> *Entr.: ¿Eso en el [Batallón] Vargas?*
> Edo.: Sí, en el [Batallón] Vargas. (CNMH, CV, Arango, 2019, 1 de febrero)

Esto posibilitó que al ingresar en la región del Medio Ariari no fuese estrictamente necesario solicitar apoyo al Estado Mayor del BCe:

> Edo.: Entonces no, no dábamos abasto para pasar [el río Ariari]. Hasta finales del 2002, acabada la Zona de Distensión, que a un loco se le dio por pasarse con cincuenta y cinco *manes*, y se pasó por… […] Por La Cooperativa [Fuente de Oro]. Entonces el tipo se viene "acá", y se pasa "acá", duerme por "acá",[96] [en] La Argentina [San Martín], duerme por "acá" … No, miento. Duerme "acá" en el Rincón de Bolívar [San Martín] una noche y se pasa, pero el *man* no viene a pasarse y a quedarse, sino viene solamente hasta… hasta La Unión. Este es un objetivo, ¿cierto?, con cuarenta y cinco *manes*, con armamento que ya tenía guardado. Hasta ahí no hay planeación del Estado Mayor de mandar esta gente a quedarse acá.
> *Entr.: Se lo piensan solo ustedes.*
> Edo.: Lo pienso solo yo. […] Pero yo lo pienso para devolverme.
> *Entr.: Para ir como a explorar y ver qué pasa, y tal…*
> Edo.: Esto es antes de noviembre. […] Esto tiene que ser… pongámosle agosto… no, antes de agosto. […] Porque en agosto es donde comenzamos a meterle gente a todo esto de acá [Medio Ariari]. Entonces ya partimos la historia del 99, ¿cierto? (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

La incursión a la que hace referencia el exintegrante ocurrió en la vereda Costa Rica, entre los municipios de San Juan de Arama y Vista Hermosa.[97] El grupo de Arlex, compuesto por aproximadamente 45 y 55 hombres armados, salió desde el casco urbano de San Martín y pasó por los puntos La Argentina y Rincón de Bolívar, en jurisdicción de San Martín, y las veredas Puerto Aljure y La Cooperativa, correspondientes al municipio de Fuente de Oro, antes de llegar a Costa Rica.

> Y yo pernoctaba por acá con dos carros disponibles para ir… movernos para otro lado, o movernos para "acá", o… o venirme para donde quisiera, ¿listo? Hasta cuando en agosto del 2002 se nos dio por pasar cuarenta y cinco o cincuenta hombres para "acá", armados en San Martín, […] y con el armamento que teníamos guardado, escondido de *don Jorge*, que era la caleta de *don Jorge*. Entonces de una vez *don Jorge* me mandó hasta Puerto Aljure y me dijo: vaya y llévele una…. No, más para arriba, para "acá", como para "estos" lados. Me dijo: vaya llévele una ración a una gente que hay ahí, a una contraguerrilla. Yo fui y se la di, y le dije a *Jorge* que los dejara ahí, porque yo ya tenía en la cabeza pasar a esta gente [la comandada por

96- Las alusiones a "aquí", "allá", "acá", "este", entre otras, que se hagan en las citas se refieren a puntos señalados en un mapa que se empleó durante el ejercicio.
97- No queda claro a cuál de los dos municipios pertenece esta vereda.

> Árlex], y cuando esta gente [la comandada por Árlex] estuviera pasada, yo sabía obligatoriamente que *don Jorge* no iba a devolver a esta gente [la que estaba en Puerto Aljure esperando ración] para "acá", sino los iba a juntar. […] Entonces, en agosto de 2002 me pasé y me dijo un *man*… yo andaba con un muchacho que… que había sido guerrillero, y me dijo: jefe, ¿por qué no montamos a esta gente en un carro y nos vamos hasta San Juan? Y yo le dije: ¿y qué hacemos allá? […] pero yo tenía relación con la tropa… el Ejército y la Policía, muy buena relación. La Policía no salía del cuartel. […] Me dijo: vamos y hacemos una entrada, pero de rapidez a Peñas. [Dije:] No, a Miraflores tampoco, a Costa Rica. Entonces, listo, nos fuimos y… y paramos, escondimos la gente ahí y al otro día por la mañana nos fuimos en carro. En Costa Rica nunca habían visto autodefensa, eso era un mito, allá solamente miraban FARC, entonces nunca habían visto autodefensa, cuando nosotros entramos a Costa Rica yo coloqué brazaletes de las… de las FARC, teníamos como cinco brazaleticos de las FARC y nos los colocamos, y me fui yo, y le quitamos a todo el mundo [los] brazaletes de la autodefensa. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

Pese a que el golpe a las FARC estaba pensado ejecutarse en Costa Rica, fue en Miraflores donde el grupo paramilitar realizó, de acuerdo con la afirmación de Arango, una baja "legítima porque era guerrillero" e inmediatamente sostuvo un combate con integrantes de la guerrilla (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero).

> Entonces entramos a un sitio que se llama Miraflores y ahí había un viejito por ahí de unos sesenta y pico de años, unos… por ahí unos 70 años, y había sido Marquetaliano. Yo lo saludé:
> —¿Qué hubo camarada?, ¿qué más? Buenas tardes.
> —¿Qué hubo camarada, ¿qué necesita?
> —Camarada, lo que pasa es que yo… nosotros somos del [Frente] 40 y venimos perdidos, y yo necesito que usted me haga un favor.
> —Claro, camarada.
> —Péguele una timbradita…
> Nosotros… yo tenía en mente a un *man* del [Frente] 27 que se llamaba [alias] *Pata Picha*. Yo estaba loco por matar a ese *man*, porque me había hecho mucho daño en Granada. Dije: me llama a fulano de tal que él sí me puede llevar para donde yo voy. Yo le dije que iba por allá para la… para lejos. Me dijo: listo camarada, ya lo llamo. Entonces, cogió el radio, sacó el radio y timbró, *el man* dijo: listo –a su jerga allá– arrancamos para allá. […] Cuando llega un verraco paraco con un tinto, un *man* de la autodefensa […] a traerme un tinto ahí porque yo era… era fanático a tomar tinto, adicto, y venía con el brazalete, y cuando el viejito vio el brazalete pues se

> paniqueó, entonces yo le dije: ¡ay, juepucha! Se me olvidó el nombre de ese viejito. [Alias] *Capurro*, *Caturro*, yo [le dije:] hombre, *Caturro*, ya perdió, *mano*, aquí ya no hay nada que hacer […]. Entonces mataron al viejito *Capurro.* (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

Arango logró consolidar su base militar en el municipio de Vista Hermosa, lugar en el que, según lo ha afirmado, tuvo la colaboración de la fuerza pública para la realización de sus acciones (Tribunal Superior de Bogotá, 2016; Verdad Abierta, 2011, 16 de agosto; CNHM, CV, 2019, 30 de enero). Desde su base mantuvo el control de los municipios de Vista Hermosa, San Juan de Arama, Mesetas y Lejanías en el Medio Ariari; y en el Bajo Ariari controló Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras y Puerto Rico, todos municipios del departamento del Meta (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Según Justicia y Paz (2016), el frente llegó a tener aproximadamente 225 integrantes; sin embargo, de acuerdo con la contribución voluntaria de Árlex en el marco del Mecanismo de Acuerdos de la Verdad (2019, 30 de enero y primero de febrero), el municipio de Lejanías estuvo bajo control del Frente Ariari, y los municipios del Bajo Ariari (Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras y Puerto Rico) fueron controlados por él, no como mando del Frente Hernán Troncoso, sino como comandante de los urbanos del Frente Meta. En esos últimos municipios la tropa como tal, es decir, la presencia de compañías y contraguerrillas estaba bajo el mando del Frente Meta, en cabeza de un urabeño, alias *Jaison*.[98]

De todas formas, en un inicio los frentes Hernán Troncoso y Ariari tuvieron cierto tipo de relación y actividad conjunta, compartieron integrantes y movilidad en los territorios de operación. Por ejemplo, algunos integrantes que fueron entrenados para hacer parte del Frente Ariari (que inicialmente fue conocido como Frente Alto Ariari) posteriormente pasaron a integrar el Frente San Juan, como se evidencia en el siguiente relato del Mecanismo de Acuerdos de la Verdad:

> *Entr.: ¿Dígame a qué lugares incursionó o se expandió la estructura armada?*
> Edo.: Guaviare, todo eso, Puerto Lleras, Puerto Rico, Lejanías, Lejanías, qué más…
> *Entr.: Eso era anteriormente. Lejanías era zona guerrillera.*
> Edo.: Sí, era, pero nosotros alcanzamos a llegar por esa zona. Vista Hermosa, San Juan de Arama, Piñalito, pero a Piñalito si no alcanzamos a llegar los grupos, llegaron de pronto uno que otro urbanos y eso, y salían, llegaban y salían, pero hasta Vista Hermosa, de ahí para abajo no. Y por ahí, ya

98- *Jaison* fue enviado por el Estado Mayor del BCe a tomar la comandancia del Frente Hernán Troncoso cuando Árlex lo había posicionado en la zona. Para evitarlo, Árlex ofreció a *Jaison* las rentas cocaleras de los municipios de Puerto Lleras y Puerto Rico, Meta (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero).

> para todas las trochas, desde San Juan a Vista Hermosa, todas las trochas, todas ese poco de trochas por ahí para abajo, todas esas ahí se… sin pasar el río. Que por ahí pasa un río, entonces al otro lado del río está la guerrilla, a este lado del río están las autodefensas, entonces no podíamos pasar, porque en el río nos podían…
> *Entr.: ¿Más o menos cuándo fue esa incursión a todos eso lugares?*
> Edo.: Pues al comienzo pues… desde que yo empecé, pues tenía San Martín, cuando yo hice el curso de contraguerrilla [2002], de ahí salieron unos muchachos que hicieron curso conmigo, para el Alto Ariari, que así se llamaba el frente. Cuando yo llegué al Alto Ariari, ya no era como Alto Ariari sino como Alto San Juan. Ya yo tenía que pasar del Alto Ariari al Alto San Juan, sino que nunca llegué, nunca pasé. (CNMH, MNJCV, 2014, 2 de julio)

El objetivo de *Chatarro* al establecerse en esta zona fue asestarle golpes a la guerrilla en la zona de la cordillera. Para ello empleó minas antipersona y contó con excombatientes de las guerrillas que terminaron uniéndose a sus filas:

> Edo.: los mejores expertos en explosivos, los *elenos*, llegó un tipo, un *eleno*… llegaron varios, como cinco *elenos* y un *chino* de las FARC, un muchacho de las FARC, y con ellos hicimos unos grupos especiales para minar, entonces… nosotros nunca minábamos.
> *Entr.: ¿No?*
> Edo.: Nunca, pero yo me choqué con la cordillera. Yo me demoraba quince días para llegar a este objetivo y en un día lo perdía, ¿por qué? Porque yo en este objetivo podía meter cincuenta *manes* no más, porque a los otros los tenía divididos, y las FARC se me concentraban con cien o doscientos *manes* y me los bajaba, ¿me entiende? Entonces cuando ellos me los bajaban, los *manes* se me asentaban y me minaban, cuando yo ya iba a llegar aquí, ya no podía. […] Entonces comenzamos a hacer minas, [alias] *Julián* del Ariari me dijo: hay un *man* con 2.500 estopines. Dijo: comprémoslos. Listo, los compramos, [pregunté:] ¿Ahora qué hacemos? [Respondió:] Hacer 2.500 bombas, eso es lo que hay que hacer. Minamos la Cordillera Oriental. De punta a punta, objetivo que se tomara, objetivo que eliminábamos, ¿me entiende?, y fue el mejor año, pero…
> *Entr.: ¿Qué año fue…?*
> Edo.: Teníamos… [año] 2004, 2005. Pero teníamos un principio, que nosotros veníamos de aborrecer las minas en contra de los campesinos. Entonces era muy difícil moralmente chocar con eso, tocó. Nosotros donde los campesinos no íbamos, ni había coca no había nada, en la parte alta de la cordillera en Vista Hermosa minábamos, en la parte alta, alta de Lejanías minábamos, ya eran objetivos, ya eran… y los únicos que sabían dónde estaban las minas éramos nosotros. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

Mapa 12. Municipios de influencia del Frente Hernán Troncoso (2002-2004)

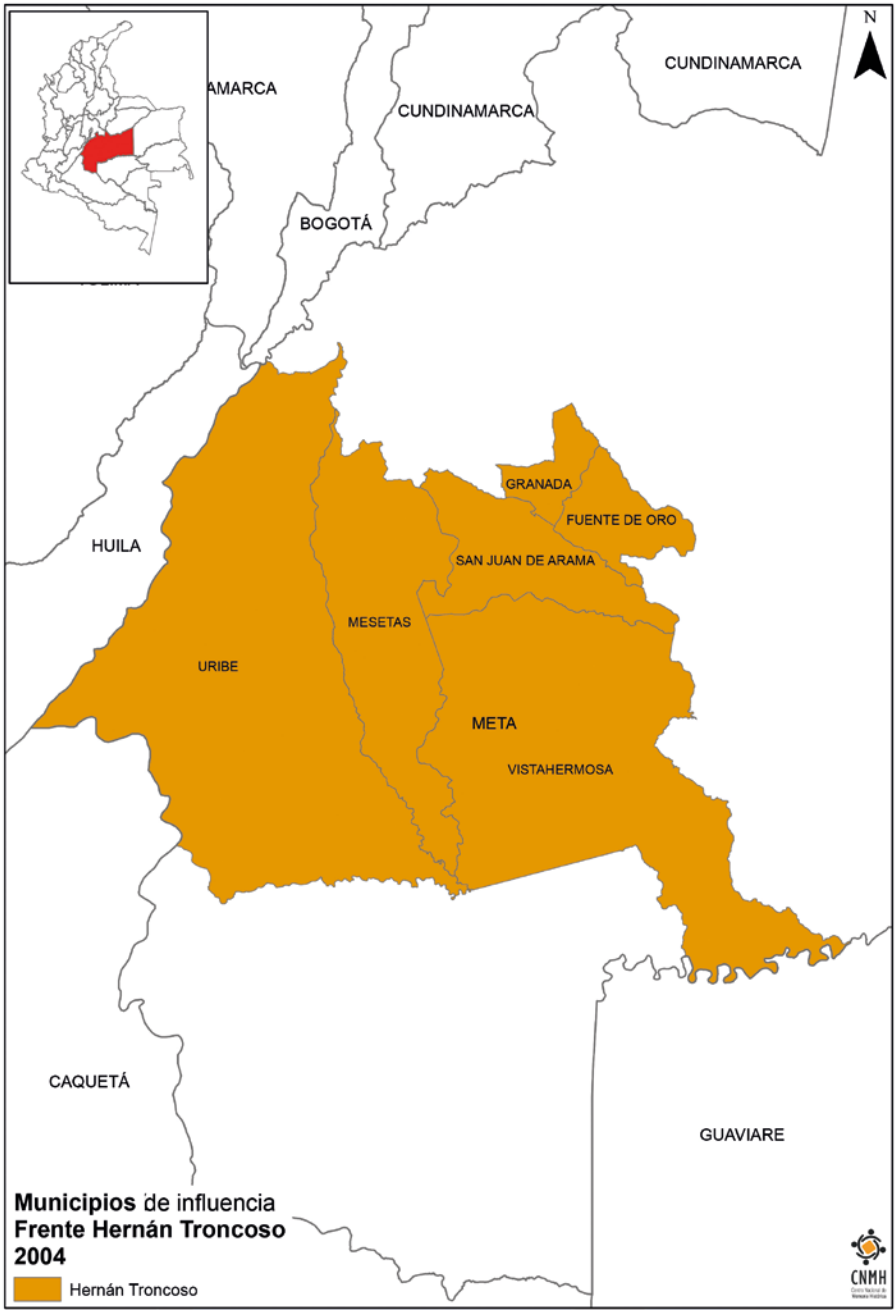

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

De acuerdo con Arango, como los enfrentamientos eran desiguales y no tan provechosos, el mayor control que pudo ejercer y que según él le dio los mejores resultados fue, una vez más, dominar los cascos urbanos de La Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y San Juan de Arama, y la carretera principal que conduce a cada uno de ellos y los conecta con el Bajo Ariari. De esta manera, Árlex controlaba la entrada o salida de gasolina, de alimentos, el pago de impuesto a los cultivadores de coca de la zona, y se mantenía en Vista Hermosa, su pueblo natal, lo que le daba seguridad y, bajo su percepción, le otorgaba legitimidad a su actividad (CNMH, CV, 2019, 30 de enero). Sin embargo, la población civil sufrió con rigor las consecuencias de este control instaurado por el Bloque Centauros en la región del Ariari. Además de dejarla en medio de los combates, el desabastecimiento de alimentos fue una afectación importante a los derechos fundamentales de la población no combatiente:

> La guerra convirtió a Puerto Esperanza, el pueblo a donde la comunidad había comprado su lote, se convirtió en un pueblo fantasma. El internado de mujeres y la caseta sindical fueron destruidas durante los combates. De a poco, los campesinos que se instalaron en El Encanto empezaron a tener problemas para abastecerse de alimentos porque los paramilitares controlaban el ingreso de comida a la región. "Además de que nos cobraban 'vacuna', había restricción sobre la alimentación. Solo dejaban entrar una panela por semana, dos o tres libras de arroz y una libra de manteca. ¿Cómo hacía uno para mantener a una familia donde había ocho hijos?", dijo una campesina de la vereda. (Verdad Abierta, 2011, 16 de agosto)

El control de Árlex en el Ariari empezó a disminuir en 2003, cuando tuvo que enviar parte de su frente a los combates que sostenía el Bloque Centauros con las Autodefensas Campesinas del Casanare. Estos enfrentamientos tuvieron lugar en el punto conocido como Altamira, en jurisdicción de Puerto López, ubicado al suroccidente del municipio y en frontera con San Carlos de Guaroa y San Martín. La retirada de la 'tropa enfusilada' de la zona del Medio Ariari llevó a que las FARC pudieran ganar de nuevo espacio y dominio sobre ciertos lugares que el Frente Hernán Troncoso no estuvo en capacidad de seguir controlando.

> *Entr.: Y en ese contexto que cambia el objetivo de acciones bélicas, ¿las FARC aprovecharon eso, les qui..., ustedes perdieron terreno con las FARC en medio de eso?*
> Edo.: Sí, toda "esta" cordillera se perdió, Peñas Frías, la Mesa de Fer… No, la Mesa de Fernández, no. Cacayal se perdió, Miravalle se perdió, Puerto

> Esperanza se perdió, que era del Frente Ariari, Miraflores se perdió, Costa Rica, "aquí", se perdió. "Estos" puntos, el eje de avance…
> *Entr.: [Interrumpe] […] ¿Y ahí qué frentes llegaron, Arlex?, ¿usted sabe?*
> Edo.: De las FARC, los que siempre mantenían que era el [Frente] 27, 31… 26 perdón, 27, 40 y 43, y Séptimo, pero ya queda por "acá". (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

Mientras el Bloque Centauros estuvo en guerra con las ACC, *Chatarro* fue el comandante de los urbanos desde Acacías hasta Puerto Rico. Al finalizar la guerra, y con el homicidio de Miguel Arroyave, la reconfiguración del Frente Meta, ahora denominado Héroes del Llano, derivó en que *Soldado* terminara controlando los territorios de Puerto Rico y Puerto Lleras y Árlex volviera a las regiones del Medio y Alto Ariari, reuniendo nuevos integrantes y retomando los enfrentamientos en la cordillera contra la guerrilla.

2.4.2.3. Frente Ariari

En abril de 2002 y por iniciativa de los miembros del Estado Mayor del Bloque Centauros (Arroyave, *Don Mario* y *Jorge Pirata* y la solicitud de algunos líderes comunales de la región, entre ellos, Euser Rondón y Arnulfo Velásquez), se tomó la determinación de crear un nuevo frente destinado a ocupar la jurisdicción de los municipios de El Castillo, El Dorado, Cubarral y Lejanías (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). En un relato de los Acuerdos de la Verdad, la conformación del Frente Ariari aparece de la siguiente manera:

> *Entr.: Don Mario controlaba la zona del Dorado. ¿Cuántos hombres tenía?*
> Edo.: Pues *Don Mario* controlaba. Él cuando… pa' El Dorado no había gente, no había autodefensa, eso era[n] campesinos armados, pero sin control de…
> *Entr.: ¿De las AUC?*
> Edo.: De las AUC, era gente que trabajaba con Víctor Carranza, pero en las minas y vivían en El Dorado, Meta, y les decían Los Carranceros, pero ellos no recibían un sueldo, ellos mantenían sus armas en las casas porque la guerrilla quería mucho cogerse el Dorado y el Ejército no era capaz de…
> *Entr.: De controlarlo.*
> Edo.: De controlar El Dorado. […] Y cuando *Don Mario* llegó fue ya [a] esa zona, quién sabe con quién habló allá, el alcalde y tales. Arroyave le dio esa zona.
> *Entr.: ¿Todo El Dorado?*
> Edo.: Fue de El Dorado y entonces de la escuela sacaron pa' El Dorado, entonces dijo *Mario*: no, yo me llevo Los Urabeños. Ahí caí yo, a pesar [de] que yo no pegaba nada dijo: camine negro, porque a él le gustaba mucho andar con los negros.

> *Entr.: ¿A* Don Mario*?*
> Edo.: A *Don Mario*. Entonces ya nos llevó y él mismo empezó a andar con su gente, todos esos pueblos. Me acuerdo tanto de los caseríos era Medellín del Ariari.
> Entr.: *Lo que controlaba don Mario, lo que él recorría*. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de abril)

De acuerdo con la Sentencia de Justicia y Paz (2016), luego de varias reuniones que tuvieron lugar en zona rural de San Martín conocidas como Los Rines y el Kiosco, se iniciaron las actividades de conformación tendientes a reunir el personal, las armas y logística necesarios para el nuevo frente de guerra. Mauricio de Jesús Roldán Pérez, alias *Julián*, fue la persona designada por el Estado Mayor del Bloque Centauros para comandar este frente, quien logró reunir entre 80 y 85 hombres que le fueron entregados por *Pirata*, y en colaboración con *Chatarro*, que ya había hecho algunos ingresos a la zona que se pretendía controlar. Ramiro Hernández, alias *Policía*, también apoyó la primera conformación del Frente Ariari:

> Este personal hacía parte de los diferentes grupos que operaban en las zonas ya dominadas por las autodefensas, es decir, ya tenían experiencia y entrenamiento requerido para combatir a su enemigo. El 7 de mayo de 2002, el Frente Alto Ariari incursionó al caserío de San Isidro y Pueblo Sánchez del Dorado (Meta) y desde allí empezó su expansión tanto en dominio territorial como en su estructura y pie de fuerza. La base principal o centro de operaciones fue la vereda La Meseta del municipio del Dorado; también tuvo una base en Puerto Esperanza y en El Once. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 127)

Como se ha mencionado, la plataforma para la expansión del Bloque Centauros en el departamento del Meta se realizó a través del Frente Meta, específicamente a partir de su comandante y del control conseguido por este en San Martín. Uno de los relatos del Mecanismo de Acuerdos de la Verdad evidencia la facilidad con la cual los paramilitares transitaban en San Martín, y cómo uno de los grupos que hicieron presencia en el Alto Ariari salió de San Martín y atravesó el pueblo en dos camiones una noche en la que este quedó sin luz a propósito, de manera que no fuera perceptible el paso de los camiones ni qué transportaban.

> Edo.: "Este" es el municipio. De "acá", a nosotros nos sacan vía San Martín en dos camiones y una volqueta, la vía principal San Martín… "Acá" pasa [el río] Humadea, Acacías… bueno. "Esta" es la principal que yo le digo, la Panamericana. Entonces a nosotros nos sacan de noche, en ese momento se

> va la luz en San Martín, y pasan dos camiones y una volqueta cargados con ciento veinte hombres armados hasta las… […] "Acá" hay una entrada…
> *Entr.: [Interrumpe] Que todo parezca un accidente.*
> Edo.: Que todo parezca que se fue la luz y… Pues ahí es donde yo digo que de pronto… o sea, sí hay cosas que uno no puede tapar con las manos, [por ejemplo], decir que no se movían influencias por arriba, que el más bobo lo sabe. ¿Cómo van a pasar ciento veinte hombres armados hasta la… tetas, como se dice, y en ese momento se va la luz y no va ver nadie? Por pleno centro de San Martín, o sea… es ilógico. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de abril)

El grupo de 120 personas en mención fue concentrado en el cultivo de palma de aceite conocido como La Estrella, y algunas de ellas fueron llevadas allí después de recibir entrenamiento en la escuela Cachamas y en la escuela de políticos Comando Eduardo. Luego de atravesar San Martín, el grupo llegó al pueblo de San Luis de Cubarral y comenzó un patrullaje de alrededor de ocho días, pasando por El Dorado, Pueblo Sánchez, Miravalles, Puerto Esperanza, La Esmeralda, Medellín del Ariari y Puerto Unión.

> Edo.: Nosotros subimos a "acá", llegamos "acá", hay un cruce que se llama… por "acá" hay un pueblito que se llama… San Luis de Cubarral… de Cubarral [escribe]. ¿No es cierto? Bueno, por "acá" ya pasa esta carretera de San Luis y por "acá" hay otro pueblito que se llama El Dorado. Por "acá" ya paso otro, más o menos que recuerdo, y "acá" hay un caserío chiquitico que se llama… Pueblo Sánchez. De El Dorado hacia "acá" hay un caserío que se llama Puerto Unión, que sería… un caserío. De este caserío hacia arriba, hay… hacia "este" lado hay un caserío que se llama Miravalles, [escribe]. Eso es, más o menos, lo que recuerdo por donde anduve". Y de "este", por "acá", hacia el lado de las montañas, hay un caserío que se llama La Esmeralda [donde], supuestamente, vivía el comandante guerrillero [alias] *John 40*, y toda la gente que vivía ahí era guerrillera, porque en el momento en que nosotros llegamos eso estaba… fantasma, era un pueblo fantasma.
>
> Bueno, entonces nosotros salimos de "acá", de La Estrella… y nos mandan… "acá", en San Luis de Cubarral, nos sueltan "acá", más o menos a las 12:00 de la noche, nosotros empezamos a caminar por todas "estas"… "esto" son montañas, montañas, montañas. Damos "esta" vuelta "así", duramos más o menos… yo creo que unos ocho días en el desplazamiento, y llegamos a este pueblito llamado Puerto Unión. […] Todos estos desplazamientos se hacían de noche, eran más o menos, o sea, nosotros arrancamos a las 12:00, póngale… fueron cinco días, parábamos solamente a hacer la comida y arranque, día y noche. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de abril)

La zona controlada por el Frente Ariari comprendió los pueblos de Puerto Esperanza, Pueblo Sánchez, Puerto Unión, Caño Claro, La Esmeralda, Miravalles y Medellín del Ariari, de los municipios ya mencionados (El Castillo, El Dorado, Cubarral y Lejanías). Las zonas de disputa con la guerrilla fueron las montañas y filos de la Cordillera Oriental, por lo general, como si ese fuese un límite físico natural entre las FARC y los paramilitares (ver Mapa 10). Los territorios en disputa incluyeron zonas aledañas a los ríos La Cal y Yucapé y los cerros de la Cordillera Oriental en jurisdicción de El Dorado y El Castillo llamados Filo 20, Filo Bonito, Filo Trinchera y Patagallina. Adicionalmente, hubo unas bases permanentes donde permanecía un grupo de alrededor de cien integrantes en los puntos denominados La Lombriz, Picacho, Indiana (allí estaba ubicada la repetidora), Colchón y Sombrero.

Mapa 13. Municipios de influencia del Frente Ariari (2002-2004)

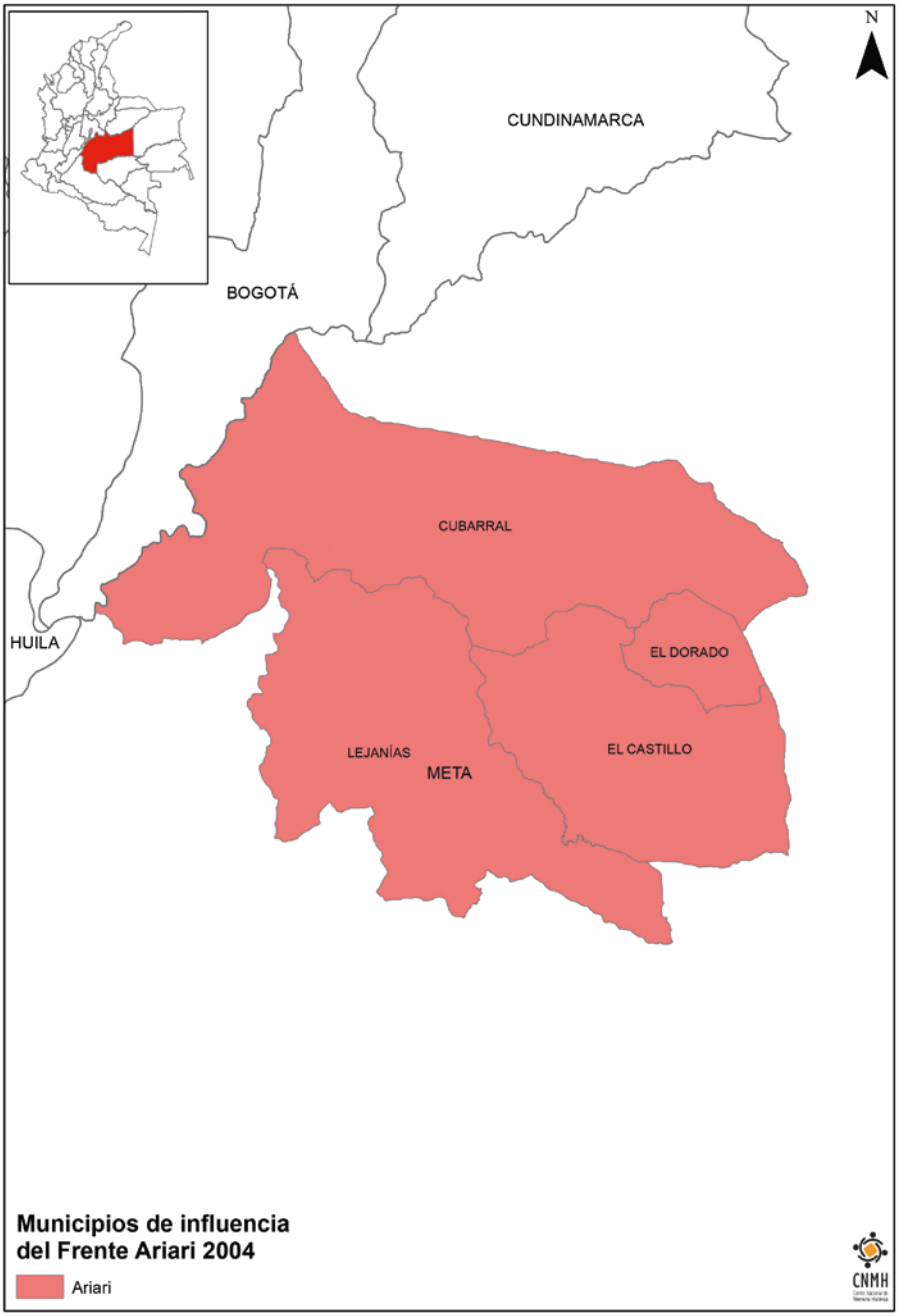

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Para ubicarse en los puntos veredales e irse a dando a conocer por la gente de la comunidad, los paramilitares llegaron no solo con las contraguerrillas del grupo, es decir aquellas personas destinadas exclusivamente a labores de combate, sino que también emplearon el rol del "político", que ya se había mencionado. La persona con ese rol había sido entrenada, por lo general, en la escuela de políticos Comando Eduardo, ubicada en Cachamas (San Martín), para establecer relaciones con la comunidad, con los líderes, los presidentes de juntas de acción comunal y también eran los que instruían a sus compañeros en cómo debían ser las relaciones con la población civil. El siguiente es un relato de una persona que ejerció el rol de patrullero político en el grupo y llegó al Ariari en los dos camiones y la volqueta que transportó a los 120 paramilitares a finales de 2002 hacia San Luis de Cubarral. En el relato se evidencian algunas de las acciones realizadas por esta persona para entablar una relación con la comunidad, y la manera en que iban avanzando y estableciéndose en la zona:

> Edo.: al pie de El Castillo, que eso todo era parte del puente del Alta Cal de para arriba, eso ya era de la guerrilla y cuando nosotros llegamos, eso lo cogimos nosotros, todo lo cogimos hasta bien arriba un sitio que le decían La Once, toda esa zona nosotros ya la teníamos toda para nosotros. Entonces ya se le hacía la socialización a toda la comunidad de ese sector y se hacía el censo a toda la comunidad que había en ese sector y ahí entonces, ahí llegaba y quedaba otro político en esa zona y yo ya iba para más, más para adentro. Entonces íbamos dejando personal atrás y nosotros íbamos adelante, [y] llegábamos más adelante. Entonces ya yo socializaba todo lo que era en esa zona y se quedaba otro grupo ahí y volvíamos más adelante, nos íbamos extendiendo, nos íbamos extendiendo. Hasta cuando pasaron el personal de San Juan, para San Juan, apenas pasaron el personal para San Juan, se bajó la guerrilla y recuperó todo. (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de diciembre)

Como la presencia guerrillera en esta zona era tan fuerte, en los límites de los filos Picacho, Indiana y La Lombriz, que marcaban una frontera con las FARC, los integrantes del Frente Ariari instalaban minas antipersona con el objetivo de contrarrestar la posibilidad de una toma de la base por la guerrilla. Este era el único lugar donde instalaban minas, debido a que en los demás puntos de presencia del frente había más movilidad de los integrantes del grupo y ellos mismos corrían el riesgo de pisarlas. Las minas no siempre fueron situadas cuidando la vida y respetando la protección de los campesinos de la zona, ajenos al conflicto, quienes al desconocer su ubicación quedaban vulnerables frente a estos artefactos.

> *Entr.: ¿Y en dónde ubicaban minas antipersona?*
> Edo.: En la parte de… o sea, nosotros nos ubicábamos más era en las bases estables… o sea, estables, lo que era El Picacho, La Lombriz, que esa gente

> de ahí no se movía, ¿ya? Picacho, La Lombriz, lo que era acá Indiana, ahí era donde más ellos colocaban minas, porque esas bases eran estables. […] Eran bases que estaban fijas. Nosotros acá no, porque nosotros acá no poníamos, porque nosotros pasábamos…
> *Entr.: Moviéndose.*
> Edo.: […] Ellos por mucho se trasladaban de un lado para otro, pero otra vez volvían a ir, entonces, para que la guerrilla no se fuera a subir por donde estaban ellos, ellos minaban los caminos por donde se podía pasar la guerrilla, las partes cerquita a donde estaban las trincheras. Si la guerrilla se metía por ahí, ellos activaban las minas […].
> *Entr.: Listo. ¿Aparte de las bases en qué otros lugares ubicaron minas antipersona?*
> Edo.: A veces las ubicaban en caminos de guerrilleros. Por donde uno veía que pasaba la guerrilla, por ahí subía así y les minaba por allá.
> *Entr.: Pero, ¿ahí había riesgo de que la población civil se las encontrara?*
> Edo.: Claro, porque podían pasar también y… o sea, como uno nunca la ubica en un camino de afuera, afuera, sino en un ladito, entonces también podía correr el riesgo de que cualquiera al salirse del camino, podría pisarla. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de agosto)

Para 2004 el Frente Ariari contaba con 300 integrantes y fue comandando por *Julián* hasta enero de 2005, cuando fue reemplazado por alias *Colocho* en el marco de la reconfiguración que tuvo el Bloque Centauros como consecuencia del homicidio de Miguel Arroyave. Durante la comandancia de *Julián* el frente contó con un fuerte apoyo de parte del Batallón 21 Vargas de Granada, Meta.

La colaboración del Ejército que tuvo este frente se evidencia en los relatos de exintegrantes del grupo que se acogieron a la Ley 1424 y entregaron el relato de lo que vivieron al interior del grupo armado, en el marco del Mecanismo de Acuerdos de la Verdad. Al respecto de las ejecuciones extrajudiciales, algunos relatos mencionan el homicidio de personas reclutadas de las que el grupo armado se quería "deshacer", y la recuperación de esos cuerpos por integrantes del Batallón 21 Vargas de Granada para hacerlos pasar como bajas en combate. Algunos desmovilizados del Frente Ariari afirman que dicha situación ocurría con bastante frecuencia.

> Edo.: Sí, como positivo, ellos mataban dos, tres personas y le avisaban al Ejército, al Batallón 21 Vargas de Granada, Meta. Mataban tres personas, le avisaban al Ejército, el Ejército llegaba y legalizaba un combate.
> *Entr.: O sea, ¿hacía como un…?*
> Edo.: Sí, el paro de que tuvieron un combate, y reportaban a tres… a tres… no sé si los pasaban como guerrilleros o los pasaban como paramilitares,

> yo me imagino que de pronto los pasaban a veces por paramilitares para que vieran que ellos estaban atacando a los paramilitares. Pero no, era que los mataban acá y se los entregaban al Ejército, era eso lo que estaban llamando… lo que llaman falsos positivos. Bueno, hubo muchos, cada ratico usted… el batallón le decía que necesitaba… necesitaba dos positivos, tres positivos, entonces, ahí ya tenía, ya la gente mal vista, [decían:] ese hijueputa no hace caso, ese… no que fulano se durmió en la… en la guardia. Ya lo tenían visto, ya cuando… o tenían problemas con el comandante, ya los tenían vistos, cuando necesitaban un positivo ya cogían a esos y los mataban, y se los entregaban al Ejército. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de agosto)

De igual forma, se presentaron acciones conjuntas entre el Ejército y el Frente Ariari con arreglos en cuanto a lo que cada actor recibía de beneficio por tal articulación. Por ejemplo, si ambos actores estaban en un combate contra la guerrilla y daban de baja a algunos guerrilleros, el Ejército se quedaba con los cuerpos para presentarlos como bajas propias y los paramilitares cambiaban sus fusiles viejos por los mejores fusiles que tuvieran los guerrilleros que hubieran fallecido en el combate. Por otra parte, si únicamente los paramilitares estaban combatiendo a la guerrilla y tenían alguna baja, avisaban también al Ejército. En contraprestación, cuando había un combate donde la ventaja militar estaba sobre la guerrilla, la aviación del Ejército podría llegar a apoyar a los paramilitares y darles un respiro en esos enfrentamientos.

> Edo.: Entonces, ahí es cuando salía por las emisoras, por las noticias que no, que el Batallón 21 Vargas tuvo combate con la guerrilla en tal parte y dio de baja a tantos guerrilleros. Mentira, éramos nosotros metidos con ellos también o, a veces, que nosotros hacíamos operativos solos, también matábamos guerrilleros y también los llamaban a ellos. […] O sea, si nosotros hacíamos un operativo solos, matábamos, por ejemplo, tres, cuatro guerrilleros en una emboscada, a lo que nosotros matábamos, llamábamos acá al comandante, y el comandante llamaba allá al batallón, el batallón iba a buscar los muertos. […] También cuando había combates grandes, que estaba muy fuerte la vaina, el Ejército estaba con nosotros y pedía apoyo a… ya eso pertenece a la Fuerza Aérea, porque llegaba apoyo aéreo, llegaban los aviones de combate y llegaban los helicópteros de combate a bombardear esa zona donde estábamos nosotros peleando con la guerrilla. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de agosto)

La colaboración con el Ejército fue de tal nivel que cuando el Frente Ariari capturó a un guerrillero, este terminó sirviendo de guía no solo para los operativos de los paramilitares, sino también para operativos propios del Ejército. Con la posibilidad, incluso, de dejar en manos del grupo paramilitar el asesinato de estas personas si el Ejército las consideraba peligrosas.

> Edo.: [Alias *Cachama*] Él también se lo daban al Ejército, se lo prestaban al Ejército. Cuando el Ejército iba a hacer un operativo para cualquier parte, lo mandaba a pedir. Como él tenía desde pelado por ahí en el… en la guerrilla, él se conocía toda esa zona. El Ejército cuando iba a hacer unos operativos solo, lo mandaba a buscar y se lo mandaban allá. […] Creo un teniente o un capitán, no sé, llamó al comandante *Julián* y le dijo que no quería más a *Cachama* haciendo operativos con él. [*Julián* le preguntó:] ¿Por qué no? [Él le dijo:] Porque él acá dijo esto y esto y a mí me da miedo, quién quita que de pronto en cualquier operativo nos lleve a alguna emboscada y nos maten a toditos, yo no lo quiero. Entonces vino acá el comando *Julián*, lo mandó a buscar y lo mató. Pero él ya tenía, ¡uy!, ya tenía más de un año trabajando con nosotros. Y él para qué, él bien, le daban permiso, se iba para su casa y venía otra vez, no sé para dónde cogía, no sé si tenía casa, pero se iba y otra vez venía. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de agosto)

Las motivaciones detrás de las ejecuciones extrajudiciales fueron crueles e inhumanas y estuvieron relacionadas únicamente con una disposición militar de demostrar resultados del Ejército, como se ve reflejado en el siguiente relato. Este narra el homicidio fuera de combate de una joven de 19 años perteneciente a la guerrilla, capturada por los paramilitares del Frente Ariari, asesinada por orden de un teniente y entregada al Ejército:

> Edo.: Bueno, esa vez la muchacha la cogimos viva y la trajimos, y nadie se atrevió a tocarla, […] La llevaron acá donde estaba el propio comandante *Julián* y estaba un capitán del Ejército ahí, un teniente del Ejército. Estábamos peleando y estaba el Ejército alrededor. Entonces la muchacha le dijo al comandante que no la matara, que ella le iba a ayudar, le iba a colaborar con información. El comandante *Julián* no quería matarla. Pero después la mataron porque el teniente le habían matado un soldado y tenía dos soldados perdidos y él no tenía un guerrillero, o sea, no tenía todavía un positivo para presentar. […] Entonces les dijo que le mataran, que le mataran la muchacha, que él tenía dos soldados muertos y qué iba a presentar en el batallón. El comandante de nosotros le decía que no se preocupara, que de ahora para adelante iba a sacar guerrilleros muertos, que había bastante guerrillero muerto, sino que no se podían sacar. Y entonces el *man* dijo que mataran la peladita, que se la fueran matando, pues, para presentarla como positivo. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de agosto)

La arremetida guerrillera en esta zona era una situación constante, tal y como le sucedía al Frente Hernán Troncoso, debido a que la ventaja militar estaba del lado de la guerrilla. Pese al apoyo militar que del Ejército tuvo el Frente Ariari, en algunas ocasiones la guerrilla consiguió hacer retroceder a

las contraguerrillas y dar de baja a varios integrantes del grupo paramilitar. Estas bajas solo reactivaban los mecanismos de reclutamiento que terminaban en nuevas muertes debido a que en el Ariari los paramilitares nunca consiguieron arrebatar el control de la zona a la guerrilla. Un desmovilizado del Frente Ariari llama la atención sobre este punto al poner de manifiesto, desde la vida civil, que aquellas muertes solo obedecían a los intereses de los máximos comandantes del Bloque Centauros. Para este caso en particular de la región del Alto Ariari, la presencia paramilitar obedecía, entre otras razones, al cuidado de fincas pertenecientes a *Don Mario*:

> Edo.: Pues era tan así, tanta la multitud que los cogían vivos, los cogían corriendo, los agarraban y los echaban para atrás, amarrados lo iban cogiendo y los iban mat…un poco de amigos que yo… Pues cursos, cursos; porque [con los que] yo hice curso de contraguerrilla, quedaron allá, muchachos con los que yo trabajaba, ya empecé a hacer de la contraguerrilla y quedaron, quedaron muertos. Hubo un hermano, se salvó, había dos hermanos, uno se salvó y el otro lo cogía la guerrilla y le quitó la cabeza la colocó así en un… Pues cuenta el hermano, le quitó la cabeza y la colocó así en una cerca […]
> *Entr.: Sí. ¿Eso en dónde fue, ese caso?*
> Edo.: Ahí eso fue donde… Todo bajando del Yucapé para abajo, de Yucapé no, sí de Puerto Unión, toda esa zona así como a llegar al Castillo, pues la gente llegaba al Castillo, alguna gente llegaba a Medellín del Ariari y ahí la botaban, se botaban al río a llegar aquí a Granada, como ahí pasa el Ariari, pasaban el Ariari y llegaban a Granada rápido, para podérsele entregar al Ejército allá, para que no les fueran a hacer nada, pero la gente no, eso fue mucho lo… De ahí empezaron, y empezaron otra vez a construir otra vez a construir otra vez, a volver otra vez a recuperar gente, a reclutar gente, pero eso fue totalmente, porque ya no se podía y eso era algo en vano, esa zona allá fue en vano, porque esa zona era solo para cuidarle la finca a los comandantes de por allá de Antioquia, de todos esos paisas. Una de esas fincas era de este cucho, que lo van a extraditar ahorita [alias] *Don Mario*…
> *Entr.: [Interrumpe] ¿*Don Mario*?*
> Edo.: [Asiente] *Don Mario*, por allá todas esas fincas, eso era lo que hacía uno por allá, cuidarle las fincas a ellos, porque por allá no hay... por allá no hay coca, y nosotros por lo regular era para cuidar cultivos de coca y eso, para cuidarlos, eso ellos eran los que compraban la… *Don Mario* y eso, eran los que compraban eso; pero nosotros no, no teníamos así como… O sea, eso es algo como en vano prácticamente, porque eso era el… Allá era solo campesinos, o sea, se trabajaba lo que era el café, y mucho plátano, yuca, cítricos, entonces no había de dónde financiar un grupo como autodefensas, era complicado. (CNMH, MNJCV, 2014, 17 de diciembre).

Cartografía social 1. Frente Ariari (2004-2005)

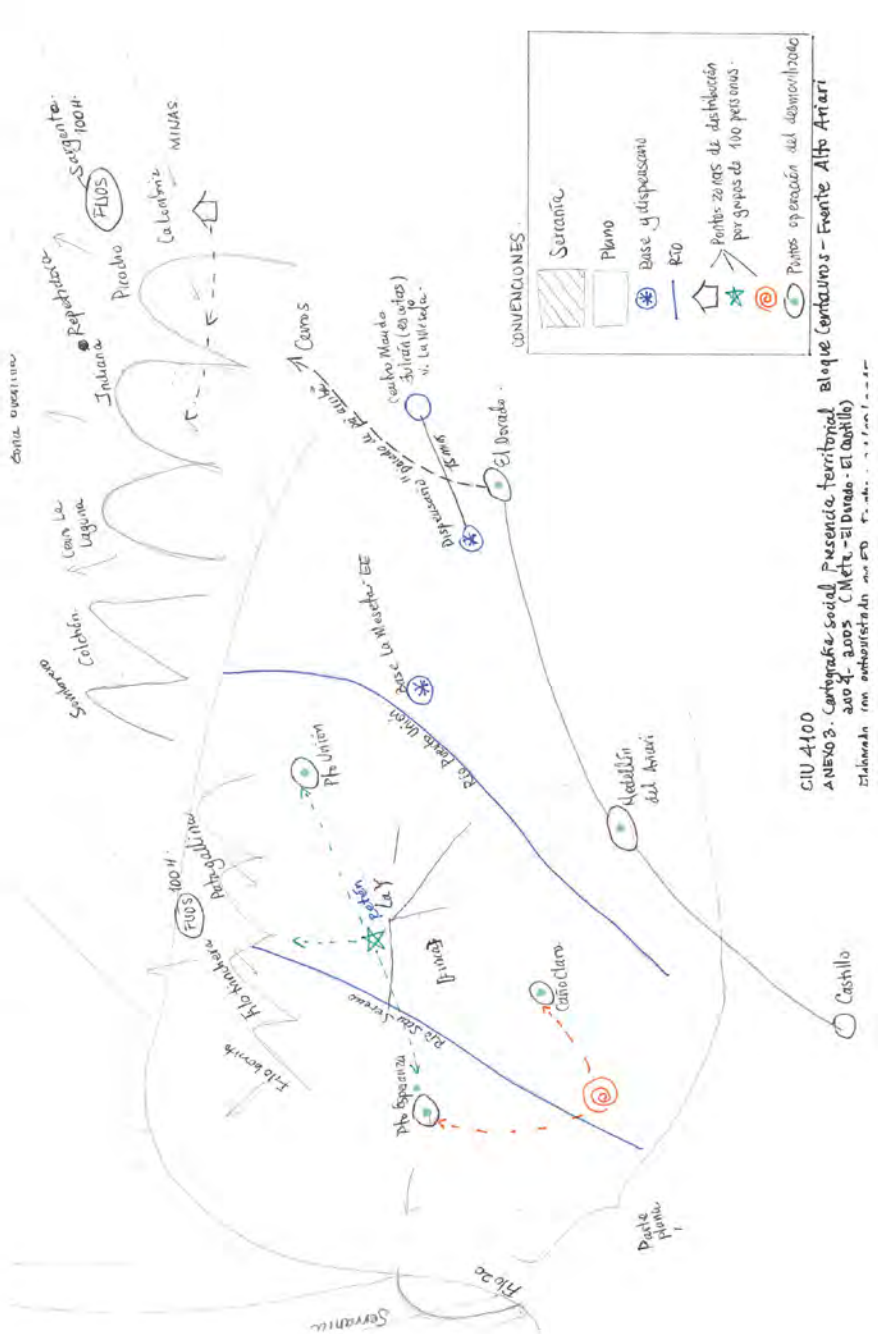

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

2.4.2.4. Frente Guaviare

Respecto al control territorial ejercido durante el periodo 1998 a 2001 en el Guaviare, se puede establecer, de acuerdo con la Sentencia de Justicia y Paz, que este inició a través de la ocupación del casco urbano del municipio de San José del Guaviare, y a medida que el grupo que conformó el Frente Guaviare robusteció su número de integrantes fueron ocupando zonas rurales de San José del Guaviare e incursionando en otros municipios en dirección al sur del departamento. Como establece la sentencia:

> el Frente Guaviare inició su asentamiento en los barrios para que la población urbana los conociera; algunos se encargaron de extorsionar, otros duraban un tiempo en el casco urbano, cometían sus actos criminales y después terminaban siendo trasladados a otra parte para evitar exponerse a la fuerza pública. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 148)

Como se ha descrito, en un principio *Don Raúl* hizo las veces de comandante general de todos los grupos de las ACCU en la región y, por tanto, de lo que sería el Bloque Centauros, en tanto que la estructura no estaba del todo formada. Sin embargo, en cuanto al Frente Guaviare, se sabe que su formación se dio en 1996 bajo la comandancia de *René* o *Rambo*, quien desde San José del Guaviare estaba bajo las órdenes de los Castaño, con *Carecuchillo* como su segundo.

> Edo.: Ellos aparecieron en los años 97. Cuando yo estaba acá y mi familia me llamaba y me contaba que las autodefensas habían entrado por allá.
> *Entr.: ¿Se decía el nombre de algún comandante o alguna persona al mando de quién venían?*
> Edo.: Allá nombraban mucho era un tal *René*. El comandante *René*, un señor que le apodaban el *Rambo*; mi familia me decía que permanecían por ahí en el pueblo. (CNMH, MNJCV, 2014, primero de diciembre)

Para 1997, Justicia y Paz y la Fiscalía establecen que el grupo pudo operar en San José del Guaviare y en la zona rural del casco urbano conocida como El Resbalón con un grupo de 12 hombres, entre los que se cuenta a alias *Guacharaco*, *Pasaje*, *Pacho*, *El Boyaco*, *Cortes*, *Murillo*, *Memin*, *Chaqueto*, *Taolamba*, *Panadero* y *El Rolo* (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, pp. 149-150). Sin embargo, se sabe que hubo un combate entre la guerrilla y el grupo en formación de autodefensas entre los sitios conocidos como Puerto Arturo y Picapiedra, donde al menos siete paramilitares murieron y otros quedaron heridos. Al respecto, un excombatiente narra que el enfrentamiento contra la guerrilla también transformó por completo la organización del mando:

Entr.: Entonces usted me dice que, que inicialmente este primer grupo que llega le hacen un atentado. Que les hicieron un atentado en… en Pica Piedra, ¿sí?
Edo.: Sí.
Entr.: ¿En qué época fue eso, más o menos?
Edo.: Eso fue como en el… en el 98.
Entr.: Ok. Y entonces, ¿quiénes sobreviven a ese atentado?
Edo.: Pues ahí, de ese atentando sobrevivió un *chino* que le decíamos *Peter* y un *chino* que le decían *Peligro*, que era de San José del Guaviare. Cuando ya surgió ese… ese atentado, *Cuchillo* era… era urbano de San José del Guaviare con *Pipe*.
Entr.: ¿Quién era el comandante de ese grupito en ese momento?
Edo.: Pues en ese momento inicial que era que un tal *Boyaco*, pero tampoco, nunca lo llegué a distinguir.
Entr.: ¿Y ese Boyaco *cayó en ese atentado?*
Edo.: Sí, señora, ahí murieron todos los comandantes.
Entr.: ¿Cuántas personas conformaban ese grupo?
Edo.: Eso sí no le sabría decir.
Entr.: Pero no, nunca llegó a escuchar, de pronto, más o menos, ¿cuántos eran? Inicialmente, pues, digamos, cuando entró Cuchillo*... bueno, o antecitos.*
Edo.: Pues cuando… supuestamente, inicial que era… que eran muy poquitos, que llegaron como unos doce, porque ellos eran prácticamente… ellos no tenían grupo pa' pelear con nadie, sino [que] ellos se trataban era de un grupo para controlar el… los pueblos.
*Entr.: [Asiente] Ya, listo. Y entonces, después de eso cuando matan a toda esta gente, entonces ¿*Cuchillo *emerge como comandante?*
Edo.: Sí, el primero que… que se visiona como comandante es a *Pipe*, y segundo lo nombran a *Cuchillo*. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

A raíz de este ataque, el armamento fue guardado y el grupo ocultado hasta cuando un grupo proveniente de San Martín, Meta, reforzó la estructura. Alias *El Calvo* fue situado como comandante militar y alias *Pipe* como comandante financiero mientras que *Cuchillo o Didier*, hermano de *Carecuchillo*, que hasta entonces había sido un urbano en San José del Guaviare, cobró importancia como segundo comandante del frente, gracias a que había pertenecido al Ejército y tenía adiestramiento militar (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 150).

Para 1999, el frente apenas había crecido hasta los 65 o 70 combatientes y no había podido ampliar su rango de acción más allá del sur de San José, aunque sí efectuó algunas acciones aisladas contra la guerrilla, orientando sus actividades al combate contra los frentes 1 y 7 de las FARC que dominaban la región (y que en aquel entonces recibieron apoyo bélico de otros frentes guerrilleros como el 34 y el 49 –provenientes del Meta– y el Frente 16 del Vichada).

> Edo.: Tuvieron fuertes [combates] en… en San José del Guaviare, cerquita a San José del Guaviare, muy cerquita a la base… una base que hay por el río, cerquita al río. Por la Trocha Ganadera, tuvieron un… otro [combate] fuerte fue en La Cooperativa, durísimo, durísimo. Ahí fue… la única forma fue que les ayudaron… fue porque tenían 2 o 3 armas de apoyo, de esas de punto 60. Que eso ayudó a retener todo ese impacto de la guerrilla. Porque se iban a tomar… a ese punto.
> *Entr.: ¿Usted sabe en qué época fue eso?*
> Edo.: Eso fue en el 98, 99. O sea, yo quedé en un punto, en que quedé… de violencia fuerte, de combates bélicos fuertes, y después de mí, combates bélicos fuertes. (CNMH, MCNJ, 2015, 30 de octubre)

Sin embargo, también hubo un fuerte interés en apropiarse de las rutas e ingresos del narcotráfico, para lo cual la estructura dominó las escasas vías de comunicación terrestre mediante la implementación de retenes ilegales y, en especial, las vías fluviales del río Guaviare formadas a la altura del municipio metense de Puerto Concordia por la confluencia de los ríos Guayabero y Ariari. En ese sentido, los habitantes de esta cabecera municipal percibieron el cambio de poder de un grupo armado a otro y, con ello, un incremento de la violencia.

> Edo.: […] Eran lo mismo que la guerrilla. [Decían:] Aquí compramos nosotros, y yo como productor quería sacar una mercancía para Villavicencio o que hubiera otro que me pagara mejor afuera, yo no lo podía sacar. Y si la sacaba, la sacaba era con de los… a las escondidas. […] Pero en los retenes de ellos, que de aquí a Villavicencio… a Granada había muchos retenes en la sabana, hasta dos, tres, cuatro retenes de los paramilitares, donde requisaban el carro, requisaban todo. Si a mí me cogían un poquito de mercancía, un kilo que fuera, yo era hombre muerto, inmediatamente, inmediatamente. […] Y también los grupos de la guerrilla manejaban también esa parte, el que sacaba un kilo de mercancía para acá a venderle a los paramilitares, que pagaban un poquito más del precio, también era hombre muerto. Entonces hubo como esa… ese choque entre campesinos y los grupos, que eran los que estábamos en medio… Éramos los productores los que estábamos ahí […] en medio de esa guerra. Y hubo choques, también comenzaron los señalamientos, a señalar personas. Si yo estaba en una zona donde manejaba la guerrilla, entonces alguien decía: mire, ese señor es… ese señor convive con la guerrilla, hace parte o cualquier cosa que se inventaran […] ¿Sí? Ya yo salía acá a Concordia y entonces ya los paramilitares me desaparecían, inmediatamente. Entonces… […] había muchos enfrentamientos fuertes y, más que todo, las personas, las víctimas fueron los campesinos que

> no tenían nada que ver. [Los paramilitares] detenían la gente y la hacían picadillo, a todo lo que olía a guerrilla. La guerrilla no, la guerrilla no, no… nunca picaron a nadie así, de esa forma, o que lo cortaban con motosierra o que lo descabezaran, no. Con los paramilitares, sí, claro. Esos *manes* sí eran crueles. Entonces había como un terror, un miedo total… Un pánico. Ellos llegaban aquí al pueblo y la gente quedaba: Dios mío, ¿a quién se irán a llevar? (CNMH, CV, 2018, 28 de noviembre)

Para el año 2001 se dio un incremento de integrantes del Frente Guaviare con 280 personas que, de acuerdo con la Sentencia de Justicia y Paz, ingresaron de manera voluntaria motivadas por los continuos enfrentamientos del grupo con la guerrilla (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Esto propició la creación de la primera escuela de entrenamiento en el sur del Meta que sería controlada por integrantes del Frente Guaviare en el sector de Pelalobos, en jurisdicción de Puerto Concordia (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Por esta época el grupo sigue creciendo, como se constata en lo establecido por Justicia y Paz:

> En el 2001 se presentó un enfrentamiento y Edilson Cifuentes Hernández, alias *Richard*, fue herido, razón por la cual fue sacado de la zona para su recuperación; luego regresó al sector de Pela Bobos, acompañado por una contraguerrilla de 40 hombres comandados por alias *Yuca*. Para ese momento conformaron 3 contraguerrillas al mando de Edison Cifuentes Hernández; otra contraguerilla comandada por alias *Taison*, quien reemplazó a Julio Enrique Flores alias *Care Ñame*, este último capturado por los hechos de la masacre de Mapiripán. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 151)

Esta no solo fue una escuela de entrenamiento sino también un lugar para la recuperación del personal que contraía enfermedades como paludismo y leishmaniasis. De acuerdo con la sentencia, es en el año 2001 cuando se hace efectiva la presencia de los paramilitares en el casco urbano de Puerto Concordia. De ahí en adelante, gracias al establecimiento de puntos estratégicos, el Frente Guaviare logra posicionarse con mayor fuerza en la zona rural de San José del Guaviare, en veredas como Caño Blanco, La Esmeralda, Guacamayas y El Resbalón, como lo estableció un exintegrante del Frente Guaviare en el marco del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad:

> *Entr.: Listo. Entonces después de esa… del 2002 es que ya la… deciden ustedes dejar… […] abandonar la zona, pues. ¿Y para dónde se van?*
> Edo.: Y ya nos vamos como… nos quedamos ya entre… de… de ahí de

> donde te dije, del Mirador, La Esmeralda, Caño Blanco, todo ese sector así ya. Por ahí sí, más o menos. Todo lo que era sabana.
> *Entr.: ¿Y qué se dedican a hacer ahí?*
> Edo.: Y hacíamos operaciones. Salían operaciones pa' Guacamayas, salían operaciones para donde te dije, Puerto Auyama. Salían operaciones… o sea…
> *Entr.: Pero, ¿volvían pues a la zona de confort del Mirador…?*
> Edo.: [Interrumpe] Pero, volvíamos. Sí, volvíamos otra vez ahí al Resbalón, a todo eso. (CNMH, MCNJ, 2015, 19 de agosto)

No obstante, los paramilitares no llegaron a conseguir un control absoluto del oriente del Guaviare, pues en la zona Charras y Charrasqueras siempre encontraron una fuerte defensa de la guerrilla que les impidió el control de estos territorios:

> *Entr.: Listo. Entonces, tiene este primer combate aquí entre Charras y Barranco Colorado. Se devuelven a Charras, ¿y al cuánto tiempo deciden venir a repetir el mismo operativo, pero por La Charrasquera?*
> Edo.: No, eso nosotros… eso… eso fue… esta cosa… esto fue… esto fue cosa como de seis meses así. Nosotros entrábamos por "acá", golpeábamos. Nos mataban o matábamos, o… pues, nos mataban o… mataban a alguno de la guerrilla, así. Directo por… también por… por Makú, por todo eso, Caño Makú. Por todo eso nos metíamos nosotros acá. Esto fue cosa por ahí de… de seis meses hasta que ya vimos que no podíamos más pa' allá. Entonces, ya nos quedamos nosotros ya con la única… el operativo más lejos que nosotros hacíamos desde… desde El Resbalón y eso, que eran los asentamientos de nosotros, y La Esmeralda, Caño Blanco, todo eso, que eran los asentamientos de nosotros. Que ya… ahí nos quedamos ya… uy, rato. Ya nosotros por ahí no teníamos ni combates ni nada. Hacíamos… hacíamos operaciones que dizque por allá, que pa' Caño… Caño Auyama, Puerto Auyama, por allá por esos lados de Puerto Auyama empezamos a hacer operaciones. A Guacamayas, que entrábamos [a] cada rato y salíamos a hacer operaciones. Ya al asentamiento acá, nosotros vimos que no… pues, nosotros no. Ya los comandantes vieron que no podían, porque… incluso, en un puente que va para Charras nos vuelan una volqueta. (CNMH, MCNJ, 2015, 19 de agosto)

El control de la región tanto en este primer periodo como en el posterior fue cruentamente peleado y las zonas de influencia del Bloque Centauros son difíciles de establecer. Algunos intentos de golpear la zona controlada por las FARC en la margen sur del río Guayabero fueron narrados por exintegrantes del Frente Guaviare en este apartado. El siguiente relato corresponde a un

combate ocurrido en Puerto Cachicamo, en cercanía a la frontera con el municipio de La Macarena, del departamento del Meta:

> *Entr.: Entonces le preguntaba cuál era la función del grupo armado. El grupo armado quería tomarse esos cultivos de coca.*
> Edo.: Toda la tierra.
> *Entr.: ¿De quién…? ¿Inicialmente, de quién eran esos cultivos de coca? ¿Quién era…? ¿Quiénes eran los propietarios inicialmente? […] ¿Eso pertenecía a la guerrilla? ¿O a quién pertenecía?*
> Edo.: Porque cuando nosotros estábamos allá pues… pues eso era zona de la guerrilla. Pues tenía que ser de ellos.
> *Entr.: [Asiente] Y entonces, ¿cómo hizo el grupo para poder disputarle o para poder quitarle el control de esos…?*
> Edo.: Dentrando y quitando… Entrado… entrando y recuperando.
> *Entr.: [Asiente] Bueno. Hablemos de esas recuperaciones que se hicieron ahí en la zona de San José del Guaviare. ¿Cómo se hicieron? ¿Mediante combates? ¿Mediante operaciones?*
> Edo.: En avanzamientos.
> *Entr.: Cuénteme algunas de esas operaciones que hicieron ahí en el Guaviare…*
> Edo.: En combates y en operaciones. Le quitábamos… le quitamos máquinas, el ganado, territorio. Puerto Cachicamo.
> *Entr.: ¿Cuáles fueron los enfrentamientos más importantes que hubo ahí en la zona de Guaviare?*
> Edo.: ¿Más duras? Cuando recién dentramos sí mataron a… […] Ahí mataron a todo mundo.
> *Entr.: ¿Por qué? ¿Qué pasó?*
> Edo.: Ellos eran más que nosotros.
> *Entr.: ¿En qué lugar se encontraron? ¿En qué lugar ocurrieron en los enfrentamientos?*
> Edo.: Casi cerquita de… del pueblo… de eso no sé, como a tres o como dos horas, tres horas de… del pueblo. Aquí estuvo jugando el… eso… pero no, no los vieron.
> *Entr.: ¿Cómo se llama el lugar?*
> Edo.: Lo estoy buscando y no lo… es "aquí"… eso queda… eso queda cerquita de San José, entre San José y Villanueva… En Puerto Ospina. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto)

En este relato el excombatiente afirma que ellos salieron menos perjudicados del combate que la guerrilla, pero con un saldo de bajas de 40 combatientes. También hace alusión a lo duro que estuvo el combate y a la dificultad de la zona que se estaban disputando con la guerrilla, que era la zona nororiental del municipio de San José del Guaviare, Charras y Charrasqueras.

Edo.: Pues nosotros no alcanzamos a mirar y eso que… que ellos salieron más… más rotos que nosotros. Salieron más ellos… más… perdiendo más ellos que nosotros. Nosotros era… Como que mataron como cuarenta.
Entr.: ¿Cuarenta guerrilleros?
Edo.: No, a nosotros.
Entr.: Ah, a ustedes… ¿Y qué pasó con los cuerpos de esas cuarenta personas?
Edo.: A las… las mandaron pa' donde su familia […]
Entr.: ¿Cuántos guerrilleros cayeron ahí?
Edo.: Ahí sí no sé. […] Eso estuvo muy duro.
Entr.: En esos enfrentamientos, ¿en dónde se atrincheraban ustedes? ¿En dónde se escondían?
Edo.: Entre los muertos.
Entr.: ¿Qué pasaba con las casas de los civiles?
Edo.: No había civiles, no había casas cerquita de uno, ahí… no había ahí. Ahí no había.
Entr.: Pero, ¿sí había casas?
Edo.: Pero no ahí. Eso fue en la montaña. […] Cuando estábamos apenas dentrando… Y ahí nos tocó salir de ahí, y después volver a entrar; nos metimos más arriba, ya nos le metimos por… por Puerto Nare y pasamos pa'l otro lado, pa' Charras, Charrasquera, Guanapalo, nos… todo eso… Ahí sí fue que los correteamos nosotros a la guerrilla, ya entramos más adentro.
Entr.: ¿Cuántos eran de ustedes?
Edo.: Cuando estábamos la primera vez, ciento veinte, apenas.
Entr.: ¿Y esa segunda vez?
Edo.: Andamos como mil [personas]. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto)

El Frente Guaviare finaliza este periodo controlando el municipio de Puerto Concordia, las veredas al oriente de Mapiripán y comparte aún territorios con el Frente Meta en la zona oriental de San Martín.

Mapa 14. Municipios de influencia del Frente Guaviare (2002-2004)

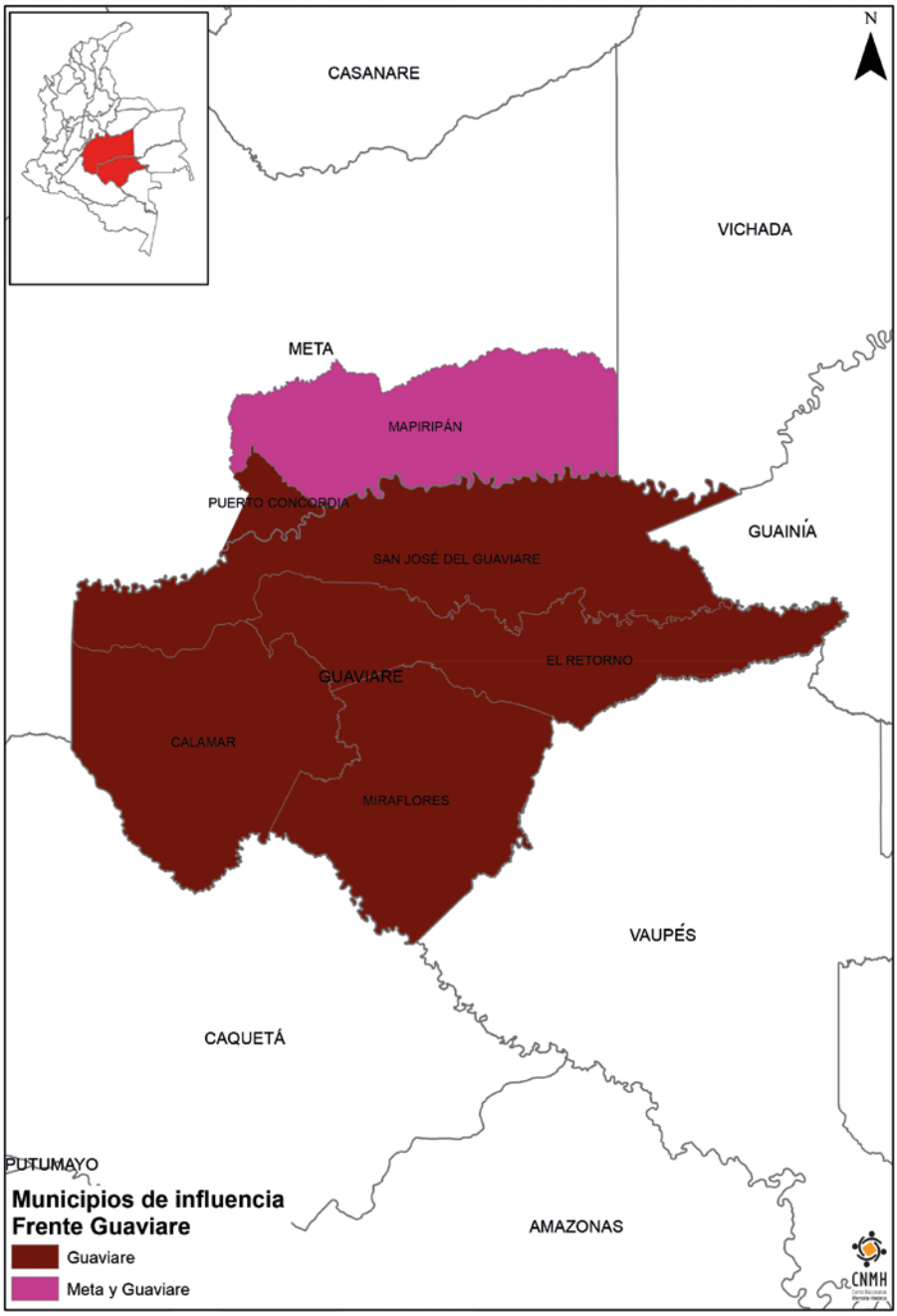

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Como se ha mencionado, el Bloque Guaviare fue establecido al menos desde 1996 con la avanzada hecha por los Castaño al enviar a alias *René* para consolidar alianzas y formar un grupo inicial que facilitara la llegada de los siguientes emisarios del Urabá para perpetrar la masacre de Mapiripán. En el periodo previo a la consolidación del bloque, el frente se caracterizó por una rápida sucesión de comandantes que bien atacaban a la población civil o a la guerrilla conforme llegaban las órdenes de los Castaño, mientras se extendían rápidamente por el sur del Meta y, con menor éxito, por el norte del Guaviare.

Así las cosas, para el inicio de 2002 el Frente Guaviare controlaba de manera efectiva los municipios de Puerto Rico, Puerto Concordia y el suroccidente de Mapiripán, y continuaría ejerciendo presión por el control de los ríos Ariari, Guayabero y Guaviare durante toda su existencia. Como parte de dicho control, los paramilitares establecieron bases en las veredas Guanapalo y Guacamayas del municipio de San José del Guaviare y una base/escuela móvil en la región selvática del Meta, cuya ubicación los excombatientes rememoran reiteradamente entre las veredas El Tropezón, en el municipio de Puerto López y La Cooperativa, del municipio de Mapiripán. De la misma manera, son recurrentes las menciones a dos escuelas de entrenamiento: una de ellas en La Jungla, Mapiripán, que contaba con su propio centro de mando, y otra en el caserío conocido como Pueblo Seco, en El Mielón, de la misma jurisdicción.

Sin embargo, tras la llegada al poder de Miguel Arroyave, un enorme contingente de tropas fue enviado a reforzar las líneas desde las zonas ya controladas en el Meta, acrecentando de esta manera el pie de fuerza para enfrentar a la guerrilla y permitiendo que se incrementaran las intermitentes entradas y salidas que durante años el frente había realizado para hacerse con el control de las zonas cocaleras del nororiente del departamento del Guaviare.

> Edo.: Pero ya había gente, ya en el Guaviare, otra vez, de nuevo. Ya se había esparcido y ya estaban por caño Makú, por todo eso, ya estaban… había bajado pa'… por abajo, por lo que era un punto que llamaban Barrancón, por Charras, Makú, a cada pueblo; yo también estuve allá apoyando, allá duré como quince días y volví y me volví, me vine pa' Concordia.
> *Entr.: ¿Eso fue mientras usted estuvo de comandante de compañía?*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: ¿O digamos aproximadamente en qué época fue?*
> Edo.: No, eso entre el 2001 y 2003. Sí.
> *Entr.: Ustedes, más o menos, ¿cada cuánto tenían enfrentamientos con la guerrilla? ¿En qué zonas eran estos enfrentamientos? Usted ya me había mencionado que estuvieron peleando por la zona de El Cafre, ¿cierto*?
> Edo.: Nosotros estuvimos enfrentados lo que fue el Guaviare… ya… [...]

> En lo… todo lo que fue Makú, Charras, Guanapalo, Charrasqueras… lo que fue pa' allá pa'l lado de… de Guacamayas, ¿sí me entiende? O sea, ya la gente se metió pa' allá y se replegó y se quedó ahí. Ya en ese entonces yo ya estaba a este lado, o sea, lo que era en el Meta. Ellos ya estaban allá. Como éramos tan hartos, ya… ya la gente ya está… Había… había hartísima gente allá.
> *Entr.: O sea, ¿usted no pasaba hacia el Guaviare?*
> Edo.: Por eso le digo, yo, yo estaba en seguridad lo que era a… de… de Pororio a… a El Viso. […] La guerrilla estaba en Guaviare, entonces, toda la gente que estaba en… en el Guaviare, […] lo único que hacían era cuidar aquí, este sector. Cuando ya peleaban mucho, entonces, una vez si me… yo fui allá a apoyar, ¿sí? Allá duramos como dos días agarrados con la guerrilla.
> *Entr.: ¿En qué parte?*
> Edo.: En Guanapalo y Charrasqueras.
> *Entr.: Ok. O sea, ¿para esa época le tocó ir allá a esa zona a los combates…?*
> Edo.: [Interrumpe] Sí, sí, eso fue como en el… como en el 2002 cuando llegó Miguel Arroyave, fue cuando ya él de… él llegó, ¿y sabe qué hizo?, cuando ya lo compró, entonces, cogió y reunió a toda la gente, y la mandó pa' allá, entonces ya fuimos, ya no fuimos porque yo pertenecía al grupo, ¿sí me entiende? Es decir, fuimos. Y ya metieron a gente a del Meta, ya soldados voluntarios, [alias] *Guajiro*, todos esos comandantes, entonces se fueron siempre como unos mil y pucho, como unos mil quinientos *manes* pa' allá.
> *Entr.: ¿Para el Guaviare?*
> Edo.: Sí, claro. Ya en entonces ya nosotros ya… ya nos… ya éramos más…
> *Entr.: [Interrumpe] ¿Y por qué Arroyave quería meterse por allá?*
> Edo.: Porque como era zona donde todavía había coca y usted sabe que los grupos sin coca no surgen, ¿sí me entiende? (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

Como ejemplo de las incursiones al municipio de San José del Guaviare en este mismo año de 2002, resulta llamativa una seguidilla de combates y ataques que varios de los excombatientes que participaron en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad recuerdan con detalle, en las que el Bloque Centauros avanzó desde sus fortines en Guanapalo y Guacamayas hacia las veredas de Barranco Colorado, Charras y Charrasqueras, llegando a contar en ocasiones con apoyo de la fuerza pública para dichas operaciones, tal como lo rememora uno de los excombatientes:

> *Entr.: ¿Esos combates en El Guaviare…? Usted me había contado que… en esa época, usted estuvo en el Guaviare y que… porque,* Cuchillo *les había pedido… había solicitado gente para allá, ¿No?*

Edo.: Pues sí, nosotros estuvimos en El Guaviare, por la razón… No es que esa zona nos perteneciera, sino es que… *Cuchillo*… tenía confrontación con… con las FARC. Y en… y en esa zona… es muy complicada. Las FARC es muy numerosa y… y muy complicada. Una zona bastante selvática, una zona bastante… dura, de patrullar. Y el *man* se… se miró en… Digo yo, que en la necesidad de… de solicitar… apoyo al comando nuestro. Y nos fuimos para allá a prestarle apoyo a él.
Entr.: ¿Y cuénteme… el primer combate, en dónde fue, en qué parte?
Edo.: El primer combate, fue… en Charrasquera. Un punto que llaman Charrasquera.
Entr.: [Asiente] Charrasquera. ¿Recuerda más o menos la fecha de ese combate?
Edo.: No. Si le manejo fecha no… le sé decir.
Entr.: Bueno, y cuénteme… ¿Cómo fue ese combate?, ¿qué pasó?
Edo.: No, ese combate… Estábamos… ya ahí se venía librando una guerra, porque… porque… Nosotros… o la gente del Guaviare, iba rompiendo zona. Esa zona… era netamente guerrillera. Una zona que estaba limpiando. Y… y un día, pues… estábamos acampando. Yo estaba… en cierto lugar, me hicieron mover ese día, de donde yo estaba, a otro sitio. Mandaron otra gente para donde yo estaba. Y… y la misma noche que… que a mí me movieron, hostigaron al… al… a las personas que me fueron a reem… a reemplazar a mí. Ellos hostigaron por la noche y el personal que estaba no se quiso mover, no se quiso salir de ahí. Y al día siguiente, se les metieron. Hartos, nos mataron varios muchachos y el combate estaba duro. Gracias a Dios que había buena coordinación entonces con… con el Ejército y… y la Fuerza Aérea. San José.
Entr.: ¿Hay relación con el Ejército?… ¿Con qué batallón del Ejército, o qué…?
Edo.: [Interrumpe] No, ahí nos… Ahí nos prestó apoyo, fue La Fuerza Aérea.
Entr.: ¿Fuerza Aérea?
Edo.: Ahí nos prestó apoyo La Fuerza Aérea y fue que pudimos… salir bien librados. Pero fue… estaba muy complicado… la cuestión.
Entr.: Fuerza Aérea. ¿Más o menos cuántas personas cayeron de su grupo armado?
Edo.: Como unos seis, en ese combate. Aproximadamente.
Entr.: ¿Y… cayó gente de la guerrilla, supongo?
Edo.: En verdad, no es que nosotros hayamos sabido. No es que haya… O que lo hayamos visto que… que sí… A lo mejor, sí. Puede que haya caído, pero nosotros no…
Entr.: Y digamos, ustedes, más o menos, ¿cuántos eran?
Edo.: Nosotros… éramos… por ahí unos: cuatrocientos hombres.
Entr.: Y la guerrilla, por ahí, más o menos, ¿cuántos…?
Edo.: [Interrumpe] No, de la guerrilla sí había, mejor dicho… a montón. Eso aparecía guerrilla por donde… Es que la… la… la desventaja de nosotros era que nosotros íbamos… rompiendo zona y no nos conocimos el

área. Ellos sí… se la conocían y era una zona bastante selvática. Eso cuando echó a salir enemigo, echó a salir enemigo por cualquier lado. Entonces muy complicado para nosotros.
Entr.: ¿Ahí hubo… ustedes alcanzaron a capturar a alguien de la guerrilla en ese combate?
Edo.: No. A nadie.
Entr.: Y ahí… ahí en esa zona, donde fue el combate, ahí hubo… ¿Qué pasó, ahí había población civil o estaba todo… era sólo selva…?
Edo.: Anteriormente... había. Pero la población civil se había salido porque la guerrilla le había… metido candela a ese caserío. La… la población civil se… se fue. Pero… ahí donde… donde fue esa pelea, no… no había… población civil.
Entr.: ¿Ya estaba… estaba desierto?
Edo.: Estaba desierto. [...] Solamente autodefensa y guerrilla.
Entr.: Sí, bueno. Y… tuvo que haber… tuvo que haber heri… heridos, por parte de su grupo.
Edo.: Sí, claro…
Entr.: Los… los heridos…¿qué pasó con ellos?
Edo.: No, los heridos los sacamos. Los mandaron para las enfermerías. Se sacaron ese mismo día.
Entr.: ¿Cuánto… cuánto duró ese… ese combate, más o menos?
Edo.: Ese combate duró, aproximadamente, unas 3, 4 horas.
Entr.: ¿La guerrilla fue la que comenzó el combate? ¿Los sorprendió a ustedes…?
Edo.: Ella fue la que inició, sí… Ella fue la ofensiva. Nosotros…
Entr.: [Interrumpe] Póngale… póngale una fecha, a este combate, una fecha que usted… considere más o menos, que… Estamos hablando, de… de su época de comandante de contraguerrilla. O sea, aproximadamente, mayo del 2002 como a noviembre de 2003, más o menos.
Edo.: Entonces, eso fue… ese combate fue… Eso fue… en el mes de diciembre. Eso fue en el mes de… de diciembre.
Entr.: ¿De 2002?
Edo.: Sí. 2002. Pero, no le sé decir la fecha.
Entr.: No, el día no importa. El día no es… es más relativo.
Edo.: Un diciembre, porque eso fue para… Para un fin de año.
Entr.: Ah, listo, perfecto. Bueno, ¿y la… los otros dos combates fueron en la misma zona?, ¿por Charrasquera? ¿Sí?
Edo.: De ahí… de ahí de Charrasquera, más para adelante hay un sitio que llaman Charras. [...] Entre el medio de Charras y Charrasqueras, ahí fue el otro combate.
Entr.: ¿Al cuánto tiempo después de este combate?
Edo.: No, eso fue, digamos…
Entr.: [Interrumpe] ¿Enseguida?

> Edo.: Sí, eso fue como a los 15 días… eso fue rápido. Y… a… ahí el que estaba… el que estaba al frente de eso, era un… Que empezó peleando ahí, fue un muchacho que le llamaban *Colacho*. Ahí, ese… ese día nos… nos mataron dos. Dos hombres, ahí en ese filo. También el combate empezó desde temprano. Nosotros no estábamos en el sitio, llegamos… Le llegamos de… apoyo, a… a *Colacho* esa vez. Para poderlos sacar de "allí", de donde estaban. Ahí sí… no hubo capturas, no… no capturamos. Pero, a nosotros sí… sí nos mataron dos muchachos, esa vez, ahí, en esa… en ese combate.
> *Entr.: ¿En esos combates contra… usted recuerda contra qué frente de las FARC eran?*
> Edo.: No. Sí sé que era con las FARC, pero no sé contra qué frente era.
> *Entr.: Listo. Bueno, ¿Y ese combate cuánto duró, más o menos?*
> Edo.: Ese… ese du… ese sí duró más. Porque ese combate fue como… empezó, póngale por ahí desde las 6 de la mañana, como hasta las 2 de la tarde.
> *Entr.: ¿Como ocho horas?*
> Edo.: Sí. Ese duró harto.
> *Entr.: Ocho horas. Bueno, ¿y… y qué más sucedió ahí en ese combate?, ¿no hubo… no tuvieron colaboración de fuerza pública…?*
> Edo.: [Interrumpe] No hubo colaboración de nada. Ahí sí nos tocó pelear y salir… como pudimos. Igual, nos tocó a nosotros abandonar el terreno, porque… Pero, sí nos tocó huir.
> *Entr.: En el primer combate usted mencionó que tuvieron apoyo de la Fuerza Aérea.*
> Edo.: De la Fuerza Aérea…
> *Entr.: ¿Cómo los apoyaban?, ¿sí les lanzaba bombas?*
> Edo.: [Interrumpe] Sí, claro. Con bombas, aviones… Salimos… salimos… Nos dieron la orden, de que saliéramos de donde estábamos. Y al ratico llegó la Fuerza Aérea y empezó a bombardear. Y sí, la… la… la guerrilla dejó de… de avanzar. Dejó de avanzar, nosotros lle… llegamos a un punto… que le decían… O le dicen Filo de Hambre. […] Ahí nos quedamos. (CNMH, MCNJ, 2014, 16 de diciembre)

Aunque estas incursiones permitieron a los paramilitares establecer algún control sobre el nororiente del municipio de San José del Guaviare, en veredas como Barranco Colorado, Charras, Charrasqueras, Puerto Ospina, Puerto Limón, Tienda Nueva o Morro Pelado este dominio fue precario y muy breve; tuvo un costo en vidas muy alto y finalmente tuvieron que retirarse. Un excombatiente contó la siguiente versión de aquel periodo:

> *Entr.: Entonces tiene este primer combate aquí entre Charras y Barranco Colorado. Se devuelven a Charras, ¿y al cuánto tiempo deciden venir a repetir el mismo operativo, pero por la… Charrasqueras?*

Edo.: No, eso nosotros […] esto fue cosa como de 6 meses así. Nosotros entrábamos por "acá", golpeábamos. Nos mataban o matábamos o… pues, nos mataban o… mataban a alguno de la guerrilla, así. Directo por… también por… por Makú, por todo eso, Caño Makú. Por todo eso nos metíamos nosotros acá. Esto fue cosa por ahí de… de seis meses hasta que ya vimos que no podíamos más pa' allá. Entonces, ya nos quedamos nosotros ya con la única… el operativo más lejos que nosotros hacíamos desde… desde El Resbalón y eso, que eran los asentamientos de nosotros, y La Esmeralda, Caño Blanco, todo eso, que eran los asentamientos de nosotros. Que ya… ahí nos quedamos ya… un rato. Ya nosotros por ahí no teníamos ni combates ni nada. Hacíamos… hacíamos operaciones que dizque por allá, que pa' Caño… Caño Auyama, Puerto Auyama, por allá por esos lados de Puerto Auyama empezamos a hacer operaciones. A Guacamayas, que entrábamos [a] cada rato y salíamos a hacer operaciones. Ya al asentamiento acá, nosotros vimos que no… pues nosotros no. Ya los comandantes vieron que no podían porque, incluso, en un puente que va para Charras nos vuelan una volqueta. Volaron una volqueta. Hubieron un poco de muertos y heridos.

Entr.: ¿En qué año fue eso?

Edo.: Eso ya fue como pa' el 2002, más o menos.

Entr.: [Asiente] Pero, entonces, antes de continuar con eso, entonces ¿cuántos combates…? ¿En cuántos combates participó usted acá entre Charras, Charrasqueras y Barranco Colorado?

Edo.: En… ¿en qué estuve? En Charras estuve. Acá en Charras estuve. Estuve en Charrasqueras, estuve ahí. Estuve… pues es que tuvimos combates por allá…

Entr.: ¿Y en ese de Charrasqueras cuántas bajas tuvieron?

Edo.: En Charrasqueras fue donde más nos mataron, que nos mataron como… no recuerdo si fueron como veinte [personas]. Que quemaron, incluso… quemaron… la guerrilla quemó el caseriito que había ahí en Charras… en Charrasqueras, lo quemó.

Entr.: […] Las operaciones militares que ya ustedes hacen acá tratando de controlar esta zona de Charras, Charrasqueras, Barranco Colorado, ¿ya ustedes no dejan… no abandonan la zona? Se… a pesar de que tiene…

Edo.: [Interrumpe] Pero, "esta" zona sí. "Esta" zona la abandonamos, como después de los seis meses ya vemos que no podemos. Nosotros abandonamos. Nosotros nos retiramos de ahí.

Entr.: ¿En qué momento decidieron retirarse de ahí?

Edo.: No… o sea, cuando vimos… después de la… de la explosión de la volqueta.

Entr.: ¿Y la explosión de la volqueta fue después de esta muerte de los veinte paramilitares ahí en Charrasqueras?

Edo.: Sí, después.
Entr.: ¿Eso fue entonces en qué año, más o menos?
Edo.: Por ahí como pa' el 2002, más o menos.
Entr.: ¿Y cómo fue lo de la volqueta?
Edo.: O sea, iban pasando y estaba… tenía explosivos el puente.
Entr.: ¿Es decir que era un atentado que iba directo contra ustedes…?
Edo.: Sí, contra nosotros…
Entr.: [Interrumpe] ¿O el asunto era volar el puente?
Edo.: No, estaba minado todo. Donde nosotros nos asentábamos, casi todo estaba minado.
Entr.: Sí. ¿Cuánta gente murió ahí en esa toma de la volqueta?
Edo.: Como ocho [personas] murieron. Los otros quedaron heridos. Todos… todos salieron afectados. El chofer quedó listecito..
Entr.: ¿Quedó qué?
Edo.: Muerto, pues. Quedó listo de una vez. O sea… eso era jalen heridos, jalen heridos. Nosotros fuimos de seguridad solamente. Porque ya eso había sido otro… [a] nosotros nos dividieron por zonas. Entonces Las Panteras operaban de unos lados. Los Halcones y… y Las Águilas de otro lado, y así. Ahí habían más… más, otras contraguerrillas, pero no les recuerdo el nombre ahorita. Fue con las… con las que más operé junto fue con esa.
Entr.: Listo. Entonces, después de esa… del 2002 es que ya la… deciden ustedes dejar… Abandonar la zona, pues. ¿Y para dónde se van?
Edo.: Y ya nos vamos como… nos quedamos ya entre… de… de ahí de donde te dije, del Mirador, La Esmeralda, Caño Blanco, todo ese sector así ya. Por ahí sí, más o menos. Todo lo que era sabana. […] De Caño Blanco a Puerto Ospina nos tirábamos nosotros a Puerto Ospina, Santa Cecilia, todo eso. Nosotros, todo "esto" lo caminábamos. […] De ahí de Caño Blanco a La Esmeralda nos movíamos. De La Esmeralda, Caño Blanco. Nos metíamos pa'… pa' La Fuga. O sea, sí… esa era la zona como de nosotros. Así moviendo. Pa' El Resbalón, pa' El Morro. (CNMH, MCNJ, 2015, 19 de agosto)

La guerrilla arremetió y el Bloque Centauros, vencido, se atrincheró en el sur del Meta, donde los centros de mando de El Pororio y San Fernando del Trincho, en jurisdicción de Puerto Concordia, cobraron la mayor importancia de la región. Desde allí los paramilitares se vieron obligados a renunciar a sus pretensiones de establecerse en el Guaviare por algún tiempo debido al estallido de la guerra contra las ACC, que consumiría todos los recursos económicos, logísticos y humanos de la estructura. Si en un primer momento puede pensarse al Guaviare como el frente de combate del Bloque Centauros contra la guerrilla, la guerra contra las ACC convierte a esta región en retaguardia, los combates con las FARC merman, y el grueso de las fuerzas empieza a ser

enviado hacia el norte para combatir a *Martín Llanos.* Como parte de los hechos de violencia entre los dos grupos paramilitares, un excombatiente recuerda lo siguiente:

> *Entr.: ¿Recuerda ese lugar donde tuvieron la primera pelea?*
> Edo.: ¡Ah, en Guacamayas!
> *Entr.: ¿Qué pasó en Guacamayas?*
> Edo.: Los corretee… los correteamos y se les entró una camioneta. Se les cogió… se les quitó la comida.
> *Entr.: Esa zona de Guacamayas era territorio de ellos, ¿sí? Es decir, ellos tenían el control de esa zona…*
> Edo.: Sí. El control lo manejaban ellos ahí, hasta que empezaron a violar la ley, a quitarle vacunas a la gente, a quitarle impuestos a los… a las tiendas. A quitarle mercancía, coca, a la población. Entonces eso… eso no fue… lo que no permitieron los patrones, ahí. Entonces se les puso un acuerdo: que ellos respetaran "aquí" y nosotros respetar… y ellos no, ellos se pasaron pa' lo de nosotros, a cobrar vacunas… a comprar… y entonces se les mandó una seguridad pa' que no se pasaran de ahí y esa seguridad la recogieron, la mataron. A nosotros nos mataron a [01:28:15 no se entiende], el comandante que le sacaron los ojos.
> *Entr.: ¿Y qué comandante era ese?*
> Edo.: El [alias] *Pescadito.* Y ahí se… ahí se emputaron esos señores y [los] mandaron a recoger.
> *Entr.: ¿De dónde a dónde iba, digamos, esa… esos límites de donde no se podían pasar? ¿Es decir, de dónde a dónde era de Los Buitrago, y de dónde a dónde era del…?*
> Edo.: [Interrumpe] De Guacamayas hacia Casibare era de nosotros, de Guacamayas pa' allá era de ellos. Y pues… pues el norte de Casanare era de nosotros… y pues ahí ya ellos se pasaron pa'l Casanare, ¿no? Porque nosotros los correteamos, y de ahí pa' allá… por Tauramena, todas esas… Todos esos grupos ya empezaron, desde ahí pa' allá hubo pelea… pelea, pelea, pelea, pelea, pelea. Duró un tiempo, duró dos días peleando, duro pa' ser una pelea. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de noviembre)

Siguiendo con esta idea, puede decirse que para 2003 el Frente Guaviare tuvo que reformar su organización y propósito, y con ellos las tareas de sus combatientes, atendiendo a tres objetivos principales, en el siguiente orden:

1. El frente empezó a entrenar y a enviar a sus combatientes como refuerzo de guerra hacia las zonas en disputa, partiendo desde los municipios de Mapiripán y Puerto Concordia hacia el norte del Meta y Casanare, cuando la guerra contra las ACC recrudecía. De acuerdo con las declara-

ciones de algunos excombatientes, este movimiento de tropas empezó con la concentración de un gran contingente en la base de Guacamayas, que alrededor de octubre de 2003 fue enviado a combatir, y que marcó el inicio de un flujo de hombres que ya nunca más se detuvo sino hasta la escisión de la estructura:

> *Entr.: ¿Usted sabe cuál era la orden de… de Arroyave frente a eso? ¿O qué decía Arroyave respecto a…?*
> Edo.: Pues lo que decía Arroyave era que pues que tocaba ir a pelear con Los Buitrago… acabarlos.
> *Entr.: Listo. Entonces usted me dice que los reunieron a ustedes como cuatrocientos, como a cuarenta mandos y… ¿comandantes de qué?, ¿de contraguerrilla o…?*
> Edo.: Ahí estábamos revueltos: comandantes de compañía, de… de escuadra, de bloque, de… todos estábamos ahí.
> *Entr.: ¿Y más o menos cuántos hombres estaban ustedes esperando juntar para poder irse a… a la guerra?*
> Edo.: Trescientos.
> *Entr.: Listo. Entonces ustedes llegan y… ya, listo, ya juntaron los trescientos hombres. ¿Para dónde los mandaron a ustedes?*
> Edo.: Nosotros de ahí salimos y nos recogieron uno carros y no vinimos pa' Guacamayas… porque ya la… ya… ya estaban, pues ya la gente estaba peleando con Los Buitrago. Nosotros estábamos ahí era prácticamente esperando para… apoyo para la gente que salía herida, salía enferma, esos eran los relevos para… para la gente que… heridos, muertos, y todo esos… Tener gente de… de… ahí, para que to… para que taparan los huecos porque es que uno… un hueco… un combatiente se… se… lo matan o lo hieren, toca meterles el reemplazo pa' que no quede ser hueco ahí. Ahí comenzamos la pelea. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

2. Por su parte, todos aquellos que no podían combatir o que tenían roles logísticos tuvieron que dedicarse al cuidado de los cultivos cocaleros y agroindustriales que pertenecían a la estructura, puesto que estos eran fuentes de financiación necesarias para mantener la guerra en el norte del departamento del Meta.

> *Entr.: O sea, ¿a usted lo sacaron de ahí, de… de los lados de San José y lo llevaron allá al Trincho?*
> Edo.: A mí me… a mí me llevaron… de San José y me sacaron para los lados de Mapiripán, pero fue para… de Mapiripán que me dio paludismo. Y como… como allá en… esta… estaba la enfermería, me trasladaron para allá. Ahí…

Entr.: ¿En El Trincho estaba la enfermería o en dónde…?
Edo.: Sí, en El Trincho. Y me llevaron allá, de allá vine y… necesitaban uno, y me llevaron a mí para allá.
Entr.: ¿A… a cuidar un cultivo de qué?
Edo.: De… de palma de… de aceite, que para esos tiempos estaba llegando la semilla.
Entr.: Ajá. ¿Y… y de quién era ese cultivo?
Edo.: […] Yo… yo me imagino que era de la empresa… de la organización… Yo me imagino que era, porque ellos eran los que estaban pendiente a eso.

3. Por último, pequeños grupos de combatientes se dedicaron al mantenimiento de retenes ilegales y al control de las carreteras en el sur del Meta para regular el tráfico de recursos que podían llegar a abastecer a la guerrilla y para ejercer control sobre la población pero, sobre todo, para vigilar las rutas de narcotráfico que constituían la principal fuente de financiación del bloque.

Entr.: ¿El grupo hacía retenes?
Edo.: Sí, donde teníamos… En la entrada de la… la zona, de nosotros.
Entr.: Mencióneme algunos retenes que para ustedes eran claves
Edo.: En La Jungla, en el… Tres Esquinas… También en el Guaviare.
Entr.: ¿En el Guaviare, en qué parte?
Edo.: Tienda Nueva… Sí, así, las entradas principales más que todo.
Entr.: ¿Y cómo funcionaban esos… esos retenes?
Edo.: En El Boquerón, esos retenes funcionaban… Se bajaba el personal que pasaba, los civiles, se les pedía los documentos, se requisaban; que no llevaran armamentos para la guerrilla o… o víveres. Según… según eran las cantidades. Tenían que llevar las facturas, para quién iba, todo. Que no llevaran droga. Se hacía control de eso.
Entr.: ¿Y qué pasaba de pronto si encontraban algo? ¿Por decir algo, encontraban medicamentos y ustedes sospecharan que esos medicamentos eran para la guerrilla?
Edo.: Pues ahí sí era… tenía que justificar de dónde iban, con facturas y todo…
Entr.: Y si la persona no podía justificar, ¿qué hacían?
Edo.: Pues, ahí sí ya… ya los cogían y los… los asesinaban. (CNMH, MN-JCV, 2015, 6 de octubre)

Mapa 15. Sitios estratégicos Frente Guaviare (1999-2004)

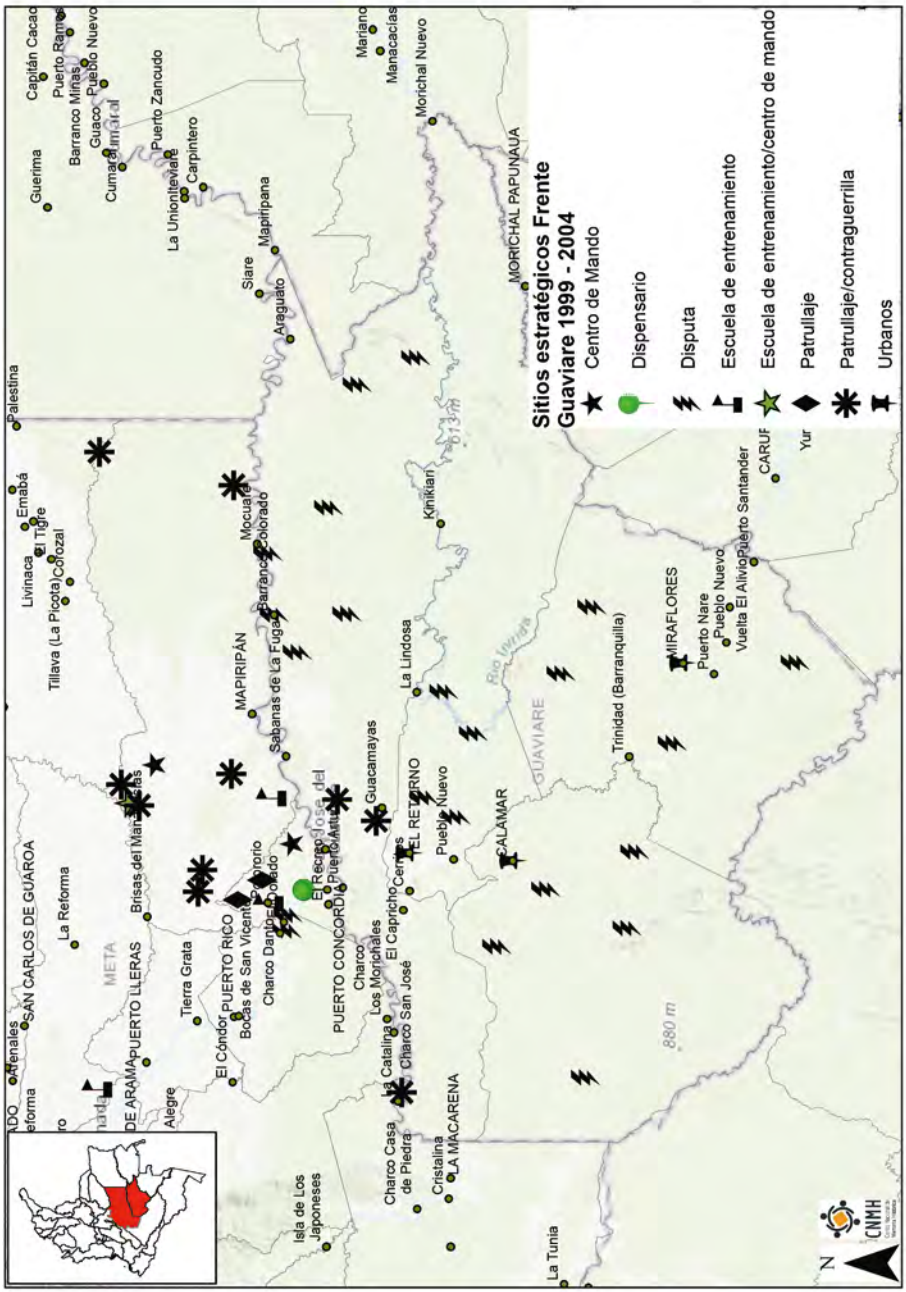

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

La guerra contra las ACC se extendió hasta 2004 sin tregua alguna, y aunque las incursiones continuaron hacia el sur del río Guaviare y enfrentamientos con la guerrilla de las FARC que dominaba dichos territorios, el Frente Guaviare del Bloque Centauros nunca más pudo volver a tener dominio sobre el departamento del que tomó su nombre. Sin embargo, la arremetida del Ejército a municipios del Guaviare como Calamar, El Retorno y Miraflores posibilitó la entrada de los paramilitares a estos territorios entre 2003 y 2004.

Los paramilitares hicieron presencia en los municipios de Calamar, El Retorno y Miraflores entre los años 2002 y 2004 con colaboración del Ejército. En esta oportunidad los paramilitares solo obtuvieron el control sobre los cascos urbanos de los municipios puesto que las zonas rurales fueron puntos de confrontación y disputa con las FARC y convertidas en lugares de horror por los repertorios de violencia que se cometieron allí, tanto por paramilitares como por integrantes del Ejército. Durante la presencia de la guerrilla, el control social ejercido por este grupo armado en la región incluyó castigos públicos a quienes fueran culpados de robar o generar discordia en la comunidad, chimes y riñas. En Miraflores se habla de un árbol donde eran amarradas las personas cuando se quería imponer una sanción. Por esta presencia de las FARC, y con la arremetida de las Fuerzas Militares en su contra, la población civil quedó una vez más expuesta a los diferentes actores armados y a sus formas de actuar y afectar a los civiles.

Sobre los casos de la violencia vivida en las zonas rurales de Calamar se encuentran los relatos recopilados por el Centro de Memoria Histórica y la Universidad Javeriana,sobre la historia y las afectaciones sufridas por los habitantes de la vereda Puerto Gaviotas (2017). Estos relatos, testimonios del actuar de los grupos armados en la región, referencian la presencia de los paramilitares en el año 2004, de la mano de integrantes del Ejército:

> Y es que acá todo se volvió a poner pesado cuando el Ejército quedó permanente. Eso fue como en el 2004. Fue allí cuando empezaron a llegar otros grupos armados que iban juntico con ellos. Nosotros nunca supimos quién quemó el quiosco, lo que sí le puedo decir es que lo que vino fue horrible, bombardeos, fumigaciones, asesinatos. (Torres, 2017, p. 47)

A su vez, identifican el periodo de 2002 a 2005 como el más duro en términos de la violencia sufrida a raíz del conflicto armado y señalan que el Ejército fue un actor que los violentó en diversas ocasiones en lugar de brindarles protección, como es su deber.

> Los derechos humanos y todo eso no valía nada allá. El Ejército maltrataba al campesino, lo insultaba. Se le llevaban las gallinas a uno. Le echaban mano y uno no podía decir nada. Un día se entraron a la casa mientras estábamos en San José del Guaviare con el peladito enfermo y nos robaron una carne que teníamos en el patio. Se nos llevaron todo. (Torres, 2017, p. 52)

Varios relatos refieren las relaciones entre fuerza pública y paramilitares, en este caso del Frente Guaviare:

> Por ahí también andaban los "paracos" y uno tenía que quedarse callado, uno no podía decir nada. Cuando nosotros subíamos al pueblo [Calamar], nos decían que los paracos andaban con los del Ejército. Uno escuchaba comentarios, y nos decían que tuviéramos mucho cuidado por acá, que mejor quedarnos callados, para que no nos fueran a matar. (Torres, 2017, p. 53)

La investigación registra una masacre de tres personas cometida por paramilitares en conjunto con integrantes de una unidad de la Policía de Calamar en agosto de 2004. Estas personas se dirigían desde la vereda Lagos del Dorado en Miraflores hacia el casco urbano de Calamar, pero fueron detenidas en el camino por los paramilitares, quienes les robaron el dinero que llevaban (50 millones de pesos), asesinadas y lanzadas al río Unilla. Ante el intento que hizo un líder de denunciar el hecho ante la fuerza pública, esta fue la respuesta que encontró:

> A principios de septiembre de 2004 hubo un veranillo, entonces bajó el caudal del río y fue así que se vieron los cuerpos de estas personas flotando en los caudales. Inmediatamente hice la denuncia y, al hacerla, un mayor de la Policía se reunió conmigo y me dijo: "¡Mire, Floro, sobre el caso de esta masacre de esas tres personas, mis hombres están metidos en eso; trabajaron con los paramilitares para hacer ese crimen por la plata. No se le ocurra ir a San José, porque allá unos policías trabajan con los paramilitares. Incluso a unos pocos kilómetros en el lado del Meta, a unos doce, quince kilómetros de San José, del casco central de San José, está El Trincho, la vereda donde tenía el cuartel general *Cuchillo.* Entonces no vaya a ir a San José a decir nada. ¡Váyase para Bogotá y haga la denuncia en la Defensoría del Pueblo! (Torres, 2017, pp. 84-85)

El líder logró hacer la denuncia respectiva pero desde ese momento fue víctima de persecución por los paramilitares, a raíz de lo cual debió buscar el exilio. Estos son solo unos de los casos conocidos de las violaciones

a derechos humanos cometidas por los paramilitares en colaboración con la fuerza pública en el Guaviare. Faltan más registros sobre este tipo de actuaciones que de 2004 en adelante reforzaron la presencia de los paramilitares en la zona sur del Guaviare como no lo había estado antes.

Mientras la guerra contra las ACC mantenía su vigencia, el asesinato de Arroyave en septiembre de 2004 trastocaría por completo a las estructuras del BCe y concluiría su historia. En este punto cabe decir que el cambio no se dio de forma inmediata y que existen algunos reportes aislados de tropas que, mostrando los últimos coletazos de continuidad de la guerra contra Los Buitrago, siguieron combatiendo hasta diciembre de 2004.

> *Entr.: Bueno, vamos a hablar un poco sobre los combates [...] pues me decía que estuvo un tiempo en La Cooperativa más o menos para… en diciembre de 2004, aproximadamente.*
> Eda.: Sí, por allá por esos lados.
> *Entr.: Que estuvo más o menos como dos meses, dos meses y medio y que fue cuando estaba como pesada la situación y el combate con Los Buitrago, ¿no? ¿Cómo fue eso? ¿Por qué la llevan a usted y qué fue lo que pasó en esos dos meses y medio que usted estuvo?*
> Eda.: Me llevaron porque no tenían auxiliares. O sea, no tenían enfermeros, entonces pues necesitaban el apoyo mío y me llevaron. Porque siempre… o sea, no tenían suficientes enfermeros porque allá salía mucho herido. ¡De ellos salían demasiados heridos! Entonces tocaba colaborar. ¡Y muertos!
> *Entr.: Hubo muchos muertos en esos combates, ¿sí?*
> Eda.: Claro, muchos.
> *Entr.: Más o menos, ¿cuántos muertos por día o algo así, un número aproximado? En un día normal de combate, ¿cuántas personas le tocaba atender a usted?*
> Eda.: ¿Heridos?
> *Entr.: Sí, ¿cuántos heridos?*
> Eda.: Diez, quince, veinte. Hubo un día [que] llevaban como tres días peleando y no los habían podido sacar. Y sacaron como ochenta.
> *Entr.: ¿Y cómo los sacaron?*
> Eda.: En camionetas, en carros. Los llevaban al sitio donde yo estaba porque allá sí, de para abajo sí no podía uno [ir] porque era lejos. Y allá donde ellos peleaban era mucho más lejos. Ellos los llevaban a donde uno estaba. A veces sí le decían a uno, lo llevaban a uno hasta un cierto punto, [decían:] bueno, acá van a llegar unos heridos. Entonces uno se quedaba ahí y ahí llegaban los heridos.
> *Entr.: Y ese cierto punto, ¿era qué? ¿Era una finca, era…?*
> Eda.: Como un... ¡Ahí, en plena carretera! Plena carretera o plena sabana. Lo dejaban a uno ahí cualquier dos, tres horas. Hasta que llegaran

> con los heridos le tocaba a uno ahí paciencia, paciencia... Para allá sí hubo mucho, mucho…
> *Entr.: ¿Qué recuerda usted de eso? ¿Qué fue lo que a usted más la marcó de ese tiempo que estuvo ahí como enfermera en esa zona?*
> Eda.: Pues tanto muchacho… ¿Cómo le digo yo? Unos nos fuimos por inocentes, otros porque… ¿cierto? Pero [hubo] mucho muchacho inocente que caía al son de… por un sueldo. Económicamente, también [de] sus casas se iban porque tenían sus hijos y sus esposas y ellos le contaban a uno: me vine pa' acá porque tengo mi esposa y mis hijos y no tengo nada qué hacer en la civil. Entonces se iban pa' allá a una mejor de vida y salía a ser de que no. Le contaban a uno hoy y ya mañana uno sabía: ¡ay, mataron a fulano de tal! Y a todos nos daba mucho pesar porque, pues, como había veces [que] los podían sacar pa' sus casas, había veces que no. Entonces se hacen cosas que a uno le daba mucho pesar, ¿cierto? Y por lo menos uno llevaba harto tiempo con ellos y pasaban esas cosas, a uno le daba mucho pesar porque pues, ¿cómo le digo? ¿Cuántas madres [hay] sufriendo por sus hijos? Y nunca la mamá… hay muchas madres que ni siquiera sabían que sus hijos estaban metidos en esas filas porque es así. Eso no es como ahora el Ejército, que hoy [en] día el muchacho se va pa'l Ejército y ya. No es como dice el presidente Santos: no, es que la mamá fue la que lo mandó a la guerra. [Ríe a carcajadas]. ¡Les decían! Y allá no, pues los muchachos inocentes se iban pa' allá. Iban y se ponían a hablar con uno, a contarle la historia. Y lo sacaban esta noche a pelear y mañana ya entonces le decían a uno: ¡ay! ¡Mire que mataron a fulano! Entonces uno quedaba, ¡uy!, ¿cómo así? [preguntaba:] ¿Y los pudieron sacar para mandarlos pa' su casa?
> *Entr.: [Interrumpe] ¿Qué pasaba con esos cuerpos?*
> Eda.: Por allá quedaban. Se perdían. No, porque, ¿cómo? Si la guerrilla o por lo menos en el tiempo Los Buitragos no dejaban sacar la gente. Había unos que no los dejaban sacar. Pero, eso sí, los patrones todos los que se pudieran sacar, muertos, heridos, eso sí, [los mandaban] a sus casas. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de julio)

A partir de la caída de Arroyave, el Frente Guaviare se transformó en una estructura diferente e independiente: el Bloque Héroes del Guaviare, comandado por *Cuchillo,* cuyo accionar se mostrará en el Capítulo 3 del Tomo II: *Desarme desmovilizacion y reintegración*.

2.4.3. Eje Norte: Cundinamarca, Boyacá, norte del Meta y Casanare

La llegada de los grupos de las ACCU y las dinámicas de conformación de los frentes del Bloque Centauros que ocuparon el norte de la región oriental

del país –los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Casanare– dan la impresión de haber sido menos cruentas debido a su escasa visibilización y a que sus procesos fueron diferentes, pero no por ello exentos de violencia. De un lado, el grupo que operó en la convergencia de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Casanare hizo su aparición casi al mismo tiempo que los hombres de Mapiripán.

2.4.3.1. El Grupo de Paratebueno: incursión en Cundinamarca y Boyacá

A la llegada de las ACCU a los Llanos Orientales en 1997 la configuración regional de los grupos armados en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá era inconexa. Los llamados Buitragueños hacían presencia en los municipios de San Luis de Gaceno y Santa María, en el departamento de Boyacá,[99] mientras que en la Provincia de Medina, Cundinamarca, solo se tenía noticia de una fuerte presencia de las FARC, que conllevó a la asociación de algunos terratenientes, ganaderos y esmeralderos que tenían fincas en Cundinamarca, Boyacá y los Llanos Orientales para financiar, durante al menos un año, la instauración de un ejército privado que, según los reportes de la Fiscalía y de Justicia y Paz, estuvo conformado por cuarenta hombres enviados al municipio cundinamarqués de Paratebueno desde el Urabá antioqueño.

Durante ese primer año y hasta cuando pudieron armarse y, en alguna medida, financiarse (ya no solo mediante los aportes voluntarios de miembros de la comunidad, sino a partir de métodos más usuales entre los paramilitares como la extorsión y la consolidación de lazos con los otros grupos de las ACCU que también se estaban conformando en el Meta y el Guaviare), el grupo se dio a conocer en la región cometiendo algunos hechos violentos aislados, haciendo grafitis y dejándose ver de la población, empleando estratagemas para hacer creer que eran un ejército más grande y fuerte del que realmente era.

> Edo.: [El tiempo se pasaba en] esperar que, que… lo relevaran a uno para un sitio porque se estaban empezando a patrullar, pero con escopetas, con esto. Y… más que todo, era como llegando a al… a los campesinos, a los ganaderos, que se fueran dando cuenta que habían… los grupos de AUC. Como ir… como una especia de resocializando la población para que la población se diera cuenta de que no solamente había grupos de FARC, sino que también ya llegaron los grupos de… de AUC. [...] Nosotros lo que hacíamos era acto de presencia, y ellos [los comandantes] eran

99- De acuerdo con José Reinaldo Cárdenas alias *Coplero*, exintegrante de las ACC, este grupo también tuvo presencia en Sogamoso (Verdad Abierta, 2012, 20 de marzo).

> los que entraban, dialogaban. Nosotros hacíamos era un simulacro de mucha gente, pero no éramos muchos. Y… movernos entonces muchas veces nos quitaban el… el bucito verde. [Decían:] nos vamos a poner el bucito cafecito. Y… para que… entiendo yo que lo que querían mostrar era que eran más cantidad, porque estuvimos en esta finca… a las 9:00 de la mañana con un buzo verde y nos movíamos a la otro, a las 11:00 [a.m.] con un buzo café; los campesinos hablaban entre ellos y decían: son hartos. Pero realmente eso era una mentira, la idea era… estaban conquistando, para mi concepto, estaban conquistando era… en los pueblos necesitaban personal, necesitaban población.
> *Entr.: […] Por allá iba direccionada mi pregunta, y es que el movimiento era más que todo por carreteras y entre cascos urbanos. No había patrullaje en zonas rurales efectivamente porque, pues tampoco tenían la capacidad logística, me imagino yo. ¿O cómo era el sistema de…?*
> Edo.: [Interrumpe] El sistema era ir a las fincas cercanas a los pueblos, ¿sí? iniciar por ahí, fincas cercanas a los pueblos. La incidencia era en motos, sí, motos… ese Toyota rojo, que ese siempre, yo no sé, como que fue el pionero del sitio, un Toyota macho rojo. Era iniciando, no era un patrullaje largo, fuera… era más bien corto; haciendo presencia, ir avanzado y haciendo creer a la población civil de que era mucha gente. Pero ese era el inicio. Después es cuando llegan fusiles, llegan los fusiles [y] de repente, el frente va creciendo como rápido, va creciendo como rápido, eso se fue creciendo, se fue armado, se fue organizando. Tengo entendido que comenzaron a hurtar vehículos para… para movilizarse, para eso. Entonces, es muy rápido el cambio, es muy rápido. Y ya, pues, oficialmente, ya se hacen los patrullajes ya largos, con presencia ya en Cundinamarca, inclusive, alcanzamos a llegar a parte de Boyacá, por esos sitios y Meta. (CNMH, MNJCV, 2015, 30 de noviembre)

Según algunas notas de prensa de la época, es posible rastrear esta primera llegada de hombres armados del Urabá a Cundinamarca y Boyacá hacia mediados de 1997. De acuerdo con los diarios *Llano 7 Días* y *El Tiempo*, los primeros hechos que anunciaron la presencia de grupos paramilitares fueron varios homicidios selectivos ocurridos entre el primero de julio de y el 12 de diciembre de 1997 en cinco diferentes veredas de Paratebueno, donde fueron asesinadas entre una y dos personas cada vez, así como una masacre ocurrida el 26 de octubre en la que murieron tres personas. Esto primero eventos dejarían un total de diez víctimas en la zona (El Tiempo, 1998, 6 de abril; Llano 7 Días, 1998, 7 de abril). Los homicidios reportados en el segundo semestre de 1997 se extendieron a pueblos ubicados en el piedemonte aledaño a la vía al Llano como Cáqueza, donde dos mujeres fueron asesinadas tras ser señaladas como auxiliadoras de la guerrilla (Verdad Abierta, 2009, 5 de agosto).

Según puede colegirse de la información de prensa, no es posible afirmar que se trataba de las ACCU puesto que nunca hay referencia explícita a un actor concreto, pero sí se menciona a "hombres y mujeres vestidos de camuflado y con uniformes de la Policía" como los responsables materiales de algunos de los homicidios (Llano 7 Días, 1998, 7 de abril). Además, esta serie de homicidios fue seguida de al menos dos reuniones en las que un grupo armado conformado por paramilitares del Urabá antioqueño (ACCU) reunió a la población civil de la región para informar de su llegada y control sobre la zona. La primera de estas reuniones registradas se llevó a cabo el 16 de diciembre en la inspección de Mesa de Los Reyes (municipio de Medina), y la segunda se realizó el 27 de diciembre en la inspección de Maya (municipio de Paratebueno), en la finca Los Reyes, ubicada a 500 metros del casco urbano (Llano 7 Días, 1998, 3 de febrero). En las paredes de las casas y en un vehículo que cubría las rutas interveredales, los paramilitares dejaron escritos mensajes alusivos a su presencia, tales como: "AUC" y "*Coco*, el terror de las Farc", siendo *Coco* el alias de uno de los comandantes que estuvo liderando las reuniones con los pobladores. Por haber acudido a dichas reuniones, el 28 de diciembre las FARC amenazaron a la población civil con una toma armada del casco urbano de Maya (El Tiempo, 1998, 6 de abril; Llano 7 Días, 1998, 7 de abril).

El llamado Grupo de Paratebueno, que inicialmente operó como una compañía móvil del grupo paramilitar que se había instaurado en el sur del Meta y el Guaviare, inició su avanzada en contra de las FARC. La presencia de las ACC en Boyacá permitió que este grupo comenzara a realizar registros y patrullajes en los municipios de Paratebueno y Medina en Cundinamarca; Barranca de Upía, Restrepo, Cabuyaro y Cumaral en el Meta; y en el propio San Luis de Gaceno en Boyacá (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Como plantea Torres, los paramilitares:

> Llegaron a la región de Medina entre 1997 y 1998 y empezaron a operar en los municipios de Medina y Paratebueno con el fin de detener la avanzada de los frentes 51, 52 y 53 de las FARC, los cuales tenían su retaguardia en la zona rural de dichos municipios y en los municipios de San Juanito y Calvario en el Meta, zona desde la cual realizaban hostigamientos en la vía Villavicencio–Bogotá, mantenían algunos de los secuestrados de la región, y operaban en la zona suroccidental de Cundinamarca. (Torres, 2011, p. 29)

En este sentido, las fuentes indican que el componente geográfico que estableció algún límite físico entre ambos grupos paramilitares fue el río Guavio.

Entr.: ¿Hacia dónde estaba entonces la zona de Los Buitrago? Por ejemplo, en este lado [señala mapa], ¿cuál era el límite de ustedes? ¿Sí? Me refiero a [que] ustedes tenían Campo Hermoso y esto pero, ¿en qué momento se… ya se cruzaban con… con… esta gente y… mire este…?
Edo.: [Interrumpe] Pa… nosotros pasamos el río Upía… La Mesa del Guavio, vea este… este… Este río que venía aquí… Vea, este es San Luis Gaceno, ¿cierto? Este río, de "aquí" pa' "allá" era de… de Los Buitragos, y esto de '"aquí" pa' '"acá" era de nosotros.
Entr.: O sea, del río [Guavio] en… San Luis de Gaceno, del río [Guavio…] hacia abajo, hacia Cundinamarca y Meta es de ustedes […] Y hacia arriba, es decir, hacia Campo Hermoso y demás, ya sería de…
Edo.: Ya… ya era de allá de Los Buitragos. San Luis de Gace, no, eso ya era… ya era Los Buitragos. […] Todo esto de San Pedro de Jagua eso… todo eso lo andábamos nosotros.
Entr.: Listo, eso fue en el 98. ¿Cierto?
Edo.: 99.
Entr.: Eso fue desde el 98, ya ustedes tenían esa zona…
Edo.: [Interrumpe] Claro […] Toda esa zona teníamos. (CNMH, MNJCV, 2016, 23 de marzo)

El proceso de posicionamiento y expansión de la estructura fue rápido y tras de los homicidios del segundo semestre de 1997, en enero y marzo de 1998 los paramilitares cometieron dos masacres en zona rural del municipio de Paratebueno: la primera de ellas ocurrió el 25 de enero de 1998 en la vereda Palomas de la inspección Villa Pachelly, donde fueron asesinadas tres personas a manos de integrantes de las autodefensas provenientes de Urabá (Llano 7 Días, 1998, 3 de febrero). Debido a ello hubo un desplazamiento forzado masivo de cientos de habitantes de las veredas Palomas, Piñalito, La Libertad, San Isidro, El Carmen, San Manuel, El Tigre y las Lajas, pertenecientes a las inspecciones Villa Pachelly y El Engaño. Estas personas se dirigieron hacia la inspección de Maya, también perteneciente al municipio de Paratebueno. Cinco días después, el 5 de febrero, muchas de esas personas decidieron volver a sus viviendas.

La segunda masacre fue cometida el 25 de marzo de 1998 en la vereda Puerto Virginia de la inspección de policía Guaicaramo, en el municipio de Paratebueno, donde fueron asesinadas cuatro personas y una más fue desaparecida forzadamente. Las personas asesinadas fueron María del Rosario Sandoval Gordillo, William Velásquez Sandoval, José de los Ángeles Velásquez Sandoval y Antonio Montañez Sandoval; mientras que del destino de Ramiro Velásquez no se sabe nada desde entonces (El Tiempo, 1998, 6 de abril).

Sobre la primera masacre, la prensa refiere lo siguiente:

> Según las versiones de los campesinos un grupo de hombres armados que se autodenominan como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y Autodefensas Campesinas de Córdoba (ACC), ese domingo incursionó en la vereda Palomas en la inspección de Villa Pacheli del mencionado municipio. Allí fueron asesinados los campesinos Pablo Emilio Peña de 44 años, Hugo Roberto Martínez Díaz de 32 años y Salvador León Amaya de 22 años. Así mismo, de acuerdo con la versión entregada pintaron dos camperos y una camioneta cabinada con siglas alusivas a ese grupo armado. Desde hace dos meses los campesinos habían notado presencia de esos hombres armados que los venían intimidando para que no colaboren con los grupos guerrilleros. (Llano 7 Días, 1998, 3 de febrero)

Llama la atención que el diario asocie la sigla ACC a un inexistente grupo de Autodefensas Campesinas de Córdoba ya que las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá usaban el acrónimo ACCU. Aunque puede tratarse de una errata del diario, considerando que las Autodefensas Campesinas del Casanare tenían presencia en municipios de Boyacá y Meta aledaños a Paratebueno, y que en estos años iniciales la colaboración entre el grupo de Urabá y los grupos locales fue recurrente para la realización de incursiones y masacres, no sería improbable que los hechos de violencia referidos en Paratebueno hayan sido cometidos en connivencia entre las AUC, mencionadas en la noticia, y las verdaderas ACC: las Autodefensas Campesinas del Casanare.

Lo cierto es que a su llegada, las ACCU no solo intentaron establecer relaciones cercanas y alianzas con las Autodefensas de San Martín, sino también con los llamados Buitragueños (luego ACC) y con los llamados Carranceros (luego ACMV). Algo que se refuerza si tomamos en cuenta lo dicho por el coronel Carlos Barragán, comandante de la Policía en Cundinamarca de ese momento, quien afirmó que el grupo paramilitar que estaba cometiendo los hechos no se encontraba asentado en la región del piedemonte, sino que "se están moviendo desde el Casanare hasta esta zona [Paratebueno] y pasan al Meta a la parte de Puerto López" (El Tiempo, 1998, 6 de abril). Si el grupo se movía desde Casanare, ello correspondería con la zona de presencia de las ACC (sur del Casanare). Y si una de sus rutas era hacia Puerto López, correspondería con la zona de control de uno de sus aliados de ese momento: las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada, quienes controlaban los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán en el Meta. No en balde, la colaboración entre estos tres grupos fue un importante cimiento en la conformación del Bloque Centauros.

En el mismo sentido, el argumento de que las Autodefensas Campesinas de Casanare, junto con las ACCU, hayan tenido una responsabilidad compartida en las masacres y homicidios en Paratebueno es establecido por Pérez (2006) al referirse a la masacre de La Horqueta, una vereda del municipio de Tocaima en Cundinamarca, donde fueron asesinados catorce campesinos por un grupo de aproximadamente setenta paramilitares vestidos con prendas militares y sobre la cual establece:

> Si bien no hay referencia explícita de la vinculación de los paramilitares responsables de estos hechos [en La Horqueta] a alguna de las unidades [paramilitares] que operaban en ese entonces en Cundinamarca, no puede descartarse que hubiera sido una compañía integrada por elementos de las ACC y la ACCU, tal como la registrada en el sector de Paratebueno. Sobre todo, a la luz de las declaraciones en una entrevista concedida por "Martín Llanos", según las cuales en 1997 habría pactado con Carlos Castaño, jefe político y militar de las ACCU y principal promotor de las Autodefensas Unidas de Colombia, la integración de las ACC al naciente proyecto de las AUC. (Pérez, 2006, p. 350)

Por su parte, sobre la llegada de las ACCU a Boyacá, el diario *El Tiempo* establece la presencia de un grupo de 85 hombres armados en zona rural de San Luis de Gaceno en vísperas de las elecciones del 26 de octubre de 1997 (El Tiempo, 1997, 28 de noviembre). Refiere también la retención del alcalde de San Luis de Gaceno de la época y su conductor en la vereda San Carlos del Guavio, aproximadamente el 9 de noviembre de ese año por el grupo de armados que se reconocieron como parte de las Autodefensas Unidas de Colombia, provenientes del Urabá (El Tiempo, 1997, 28 de noviembre). Tan solo unos días después, el 15 de noviembre, fueron asesinados presuntamente por integrantes del mismo grupo armado los campesinos Efraín de Jesús Roa Montañez y Rito Alonso Gil Rojas en la vereda Guamal de San Luis de Gaceno, al ser acusados de ser auxiliadores de la guerrilla. Todo esto se enmarca en la estrategia de las Autodefensas Unidas de Colombia, en cabeza de las ACCU, de ampliar su presencia a nivel nacional por medio de un discurso antisubversivo a costa de vidas de civiles e inocentes y con el interés de controlar las rentas de los Llanos Orientales.[100]

100- "Echandía (2014) logra identificar cómo el narcotráfico es un elemento transversal en la génesis de los paramilitares y el origen de las bandas criminales. Bajo esta perspectiva se comprende que el control territorial de grupos paramilitares y recientemente de bandas criminales en Colombia está orientado al posicionamiento y dominio de economías ilegales, especialmente el narcotráfico, la extracción ilegal de minerales y corredores estratégicos; dejando de lado una estrategia de financiación estrictamente contra insurgente" (Salas, 2016, p. 47).

La presencia paramilitar en la región de Cundinamarca y Boyacá coincide con las operaciones de las Fuerzas Armadas para disminuir las acciones guerrilleras en la vía Bogotá – Villavicencio y la zona montañosa aledaña, es decir, la Provincia del Guavio y los municipios de jurisdicción del Parque Nacional Natural Chingaza tales como Fómeque, San Juanito y El Calvario, dentro de los cuales se conocía que las FARC tenían rutas de paso hacia el Caguán y la Zona de Despeje en los cuales también permanecían con personas secuestradas (Pérez, 2007).

> En el caso de Cundinamarca, el corredor de la concesión vial Bogotá-Villavicencio fue aparentemente uno de los primeros escenarios donde se hizo visible la presencia paramilitar, a raíz de los hostigamientos y sabotajes realizados por las FARC contra la infraestructura de peajes, así como de la planta de asfaltos instalada por esa concesión. La presión extorsiva y los secuestros de ingenieros vinculados con la obra fue tal que en abril de 1997 la firma constructora del proyecto anunció que estaría dispuesta a una terminación del contrato sin culminar la obra. En ese mismo año el Ejército emprendió intensas operaciones en la zona de cordillera en límites entre Cundinamarca y Meta, luego de identificar el área como el origen del asedio guerrillero sobre la vía Bogotá-Villavicencio, además de ser utilizada por la FARC para mantener cautivas a víctimas de secuestros perpetrados en los tres departamentos que convergen allí. (Pérez, 2006, p. 349)

Las acciones de las FARC contra la población civil de la zona y contra la fuerza pública fueron de tal magnitud que las operaciones militares de contraguerrilla también se intensificaron en ese periodo. Esto no solo causaría zozobra y desplazamientos masivos en toda la región, sino que cuando las fuerzas militares fueron retiradas, los nacientes grupos paramilitares encontraron zonas libres de grupos armados en las que pudieron instalar zonas de control con mucha facilidad.

> La operación militar generó desplazamientos masivos de la población rural de los municipios de San Juanito y El Calvario en el Meta, hacia las cabeceras de esos municipios. Luego de la retirada de las tropas del Ejército de la zona los informes de prensa mencionan la aparición de un grupo de 200 hombres portando brazaletes de las ACC y ACCU, haciendo rondas en las zonas rurales, anunciando su propósito de combatir a las FARC, intimidando a la población rural y realizando asesinatos selectivos de población civil en abierta violación del DIH. El terror causado por estas acciones también generó desplazamientos masivos en este sector de Cundinamarca. Los hechos coinciden con la compra de tierras por parte

> de narcotraficantes en el oriente cundinamarqués y la circulación de "listas negras" seguidas por masacres de campesinos y asesinatos "ejemplarizantes". (Pérez, 2006, p. 349)

Las continuas operaciones militares atrajeron la colaboración y financiación de nuevos compradores de tierra de la zona que facilitaron la instalación de los paramilitares en la región. "En cuanto a la escuadra paramilitar que mantuvo presencia en los municipios de Medina y Paratebueno luego de la operación realizada por el Ejército contra los frentes 53 y 54 que operaban en la zona, es probable que haya sido financiada con aportes de los nuevos terratenientes" (Pérez y Torres, s. f., p. 18). Por otro lado, ya que el grupo había formalizado su pertenecía al Bloque Centauros apoyando la incursión y masacre de Puerto Alvira del 4 de mayo de 1999, también tuvieron algunos enfrentamientos con la fuerza pública como la operación del 24 de junio en la que, en cercanías de Barranca de Upía, tropas de la Séptima Brigada y del Gaula abatieron a Pedro Pablo González Velasco, alias *Puño* o *Carepuño*, comandante general del grupo (El Tiempo, 1999, 7 de agosto).

Tras este hecho, el Grupo de Paratebueno tomó el nombre de Frente Pedro Pablo González y como comandante definitivo asumió Dairo Antonio Úsuga, alias *Mauricio,* quien en la actualidad es una de las principales cabezas del Clan del Golfo bajo el alias de *Otoniel*. Bajo su liderazgo el Frente continuó un proceso de expansión que, de acuerdo con los lugares de patrullaje mencionados por algunos de los postulados a Justicia y Paz, otorgó a los paramilitares un dominio territorial sobre Medina (inspecciones de Santa Teresa, Los Alpes, San Pedro de Guajaray, Gazatavena y La Esmeralda), Paratebueno (veredas Japón, Santa Cecilia, Santa Inés, El Viso, Guaicaramo y Macho Muerto) y parte de Ubalá, en Cundinamarca; y sobre Cumaral (veredas de San Nicolás y Veracruz), Cabuyaro (vereda Los Mangos y límites con la ciudad de Villavicencio) y Barranca de Upía (vereda El Algarrobo) en el Meta (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). De acuerdo con la misma fuente, se puede establecer presencia en San Carlos de Guaroa, en puntos como Ciraci y Pueblo Horizonte, y en los denominados cerros El Ijoa (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, pp. 9 y 20).

Para el año 2000, el grupo amplió su presencia a la inspección Mesa de Los Reyes del municipio de Medina; ingresa a los municipios de San Luis de Gaceno y Santa María en Boyacá haciendo patrullajes en las veredas y centros poblados de la Mesa del Guavio, San Carlos del Guavio y Horizontes; en las veredas El Engaño, Las Palmeras, Maya y Villa Pachelly en Paratebueno; y en San Ignacio en Barranca de Upía (Tribunal Superior de

Bogotá, 2016). El siguiente relato del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV) evidencia la zona de control para este año.

> *Entr.: Y cuando hablamos de los pueblos hablamos… de los cascos urbanos, me imagino. ¿Qué cascos urbanos eran los más frecuentados, cómo…?*
> Edo.: [Interrumpe] Cumaral, Cumaral era uno de los fuertes para frecuentar. Restrepo en ese momento, para la organización, en esas fechas, era fuerte, era duro porque… Restrepo tenía más incidencia de las FARC; las FARC, por la posición del terreno de Restrepo, la cordillera está demasiado pegada, entonces las FARC más que todo hacían presencia, las milicias de las FARC hacían mucha presencia en Restrepo, entonces era poco usual Restrepo, pero al igual se iba avanzando con cuidado allá. Paratebueno era otro punto incidente, Barranca de Upía [era] de gran importancia para la organización en ese momento, y lo que eran los… los caseriítos, por ejemplo, Santa Cecilia, Japón [00:24:28 dudoso], las zonas de Paratebueno hacia dentro como Los Mangos… con el tiempo, Cabuyaro, después salió una veredita ahí que se llama Guarupay actualmente, eso fue como pa'l [año] 2000, 2000… esas fechas. Y hacia arriba, pues, a medida que se iba avanzado, esos caseríos como Periquito, no muy cerca a Los Alpes porque Los Alpes era de incidencia de las FARC, se hablaba mucho de [alias] *Romaña*, entonces… ellos sí estaban como mejor armados. (CNMH, MNJCV, 2015, 30 de noviembre)

La incursión de las AUC en los territorios con presencia de la guerrilla inevitablemente trajo consigo enfrentamientos con los frentes de las FARC y muchas bajas para los grupos paramilitares. El siguiente relato, derivado del MNJCV, da cuenta de ello:

> *Entr.: ¿Cómo le decían a su sobrino?*
> Edo.: [Alias] *Cremallera*. Y como a los tres días, él… ellos se fueron pa' abajo… pa'… de Medina hacia arriba, eso es un punto, la verdad ni me acuerdo como se llama… San Pedro de Jagua hacia abajo, que por ahí había guerrilla y pa' abajo fueron, y lo mataron. […] Mataron a todos los muchachos, a todos. Y se robaron los fusiles, todo, la guerrilla.
> *Entr.: ¿Y eso fue en dónde? Por San Pedro de Jagua, ¿me dice?*
> Edo.: Sí, por San Pedro de Jagua, pasando…
> *Entr.: [Interrumpe] ¿Y eso fue como hacia qué época?*
> Edo.: Eso fue en el… casi ya llegando al 2000. […] Porque creo que yo estaba recién salido de allá, entonces, nosotros no [nos] habíamos visto con el *chino* y el *man* ese se lo llevó, el otro comandante… el comando *Mauricio* le dijo que se lo llevara, como él tenía el MGL y entonces ahí lo mataron al *chino*.

Entr.: ¿Y fue contra la guerrilla?
Edo.: [Asiente] La guerrilla, sí.
Entr.: ¿Y cuánta gente le mataron del grupo?
Edo.: Ah, eso mataron a catorce… como catorce mataron, y esos fue entre Medina y […] San Pedro de Jagua. En un cruce de un río que baja, creo que es el Humea… la verdad es que no me acuerdo… el Gazamumo… un río de esos que baja por allá de esas montañas. (CNMH, MNJCV, 2016, 23 de marzo)

Para el año 2000 puede hablarse de un control del Frente Pedro Pablo González en el área urbana y en las vías, a través de los denominados radioperadores o puntos; personas que se ubicaban en diferentes lugares de las carreteras principales, intermunicipales o veredales, así como en las entradas de los pueblos y caseríos, con el objetivo de tener información de primera mano de quién transitaba los lugares de permanencia paramilitar e identificar personal ajeno a la población civil conocida.

Entr.: en el 2000 a usted lo mandan de punto. ¿Y lo mandan de punto ahí en el casco urbano de Restrepo?
Edo.: Sí, en el casco urbano de Restrepo.
Entr.: Ya. Bueno, y en ese tiempo, cuando usted fue punto, ¿quiénes más eran puntos?, ¿dónde estaban los puntos?
Edo.: ¿Los puntos? Eso había puntos en Cumaral, Santa Cecilia, Paratebueno, en Maya. ¡Bah!, eso en todo. Punto había aquí, punto aquí por el… o por el… como… ¿cómo le digo yo? En… Veracruz, más arriba de la cruz, Eso por todo lado tienen gente.
Entr.: ¿Cada cuánto había un punto?, ¿cada… cada cuánta distancia?, ¿o qué?
Edo.: Pues en cada caserío, Cada caserío. En cada entrada, que entraba, por ejemplo… por ejemplo, digamos, pa' Medina ahí había un punto, por ejemplo, abajo… de Paratebueno pa' abajo… pa'l Maya, en la entrada más acá de Maya. Pues como eso estaban los… puntos, eso eran los puntos de… de los financieros, era que… no fueran a entrarse la Fiscalía, Policía pu' allá que los cogieran por allá. En Guaicaramo, también por allá había puntos. Villa Pachelly, eso por todo lado era gente. Ahí en Barranca también, Guayabal… Medina Grande, Veracruz…
Entr.: Bueno, venga, ¿y cuál era la central de radios?, porque todos esos puntos tienen que estar […] Conectados a un central, ¿cuál la era central? […] ¿Dónde quedaba?
Edo.: Esa central… la tenían en la loma de Villa Pachelly. En la loma de Villa Pachelly y El Engaño, eso era una… eso era un… eso allá son uno filos que no…
Entr.: ¿Y era la única central que tenía el grupo?

> Edo.: Sí, esa era la única. […] Ahí se reportaban todos y a ahí… hablaba con el… cucho *Mauricio*.
> *Entr.: ¿Y quién era el que manejaba esa central?*
> Edo.: Un muchacho, le decían… le decían [alias] *Porrón*, pero no… la verdad, no… ese era de por allá de… el muchacho vivía por allá en… qué… de San… de… ¿cómo es que se llama?, ¿aquí por el lado de La Mesa del Guavio hacia abajo? […] Aquí por [el] lado, por [el] lado del… San Carlos, de San Carlos hacia arribita. […] Él vivía ahí… ahí vi [que] tenía la familia… a él… él se incorporó ahí cuando recién que nosotros empezamos a llegar… y él era… él era el operador hasta que salió. Él duró como que unos seis años. (CNMH, MNJCV, 2016, 23 de marzo)

En 2001 el patrullaje se amplía al área rural de San Pedro de Jagua y a las veredas Gazaduje y Periquitos en Cundinamarca, mientras que en 2002 la presencia del grupo paramilitar se extendió hasta la vereda Sardinata en Restrepo, Meta. Entre los territorios controlados por el Frente Pedro Pablo González serían importantes el corregimiento de Maya, en Paratebueno, reconocido como uno de los principales lugares de permanencia del comandante Dairo Antonio Úsuga, alias *Mauricio* u *Otoniel*, y el municipio de Cabuyaro (Meta), donde en 2001 se estableció una importante escuela de entrenamiento denominada El Topacio, "en la que fueron entrenados los miembros del Bloque Vencedores de Arauca que realizaron la primera incursión en ese departamento" (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 236).

Posterior a la guerra con las ACC, el Frente Pedro Pablo González terminaría anexionando a su área de control los municipios del sur del Casanare hasta Yopal, pero para este momento de la historia su control se limitó al territorio presentado en el siguiente mapa:

Mapa 16. Municipios de influencia del Frente Pedro Pablo González (2002)

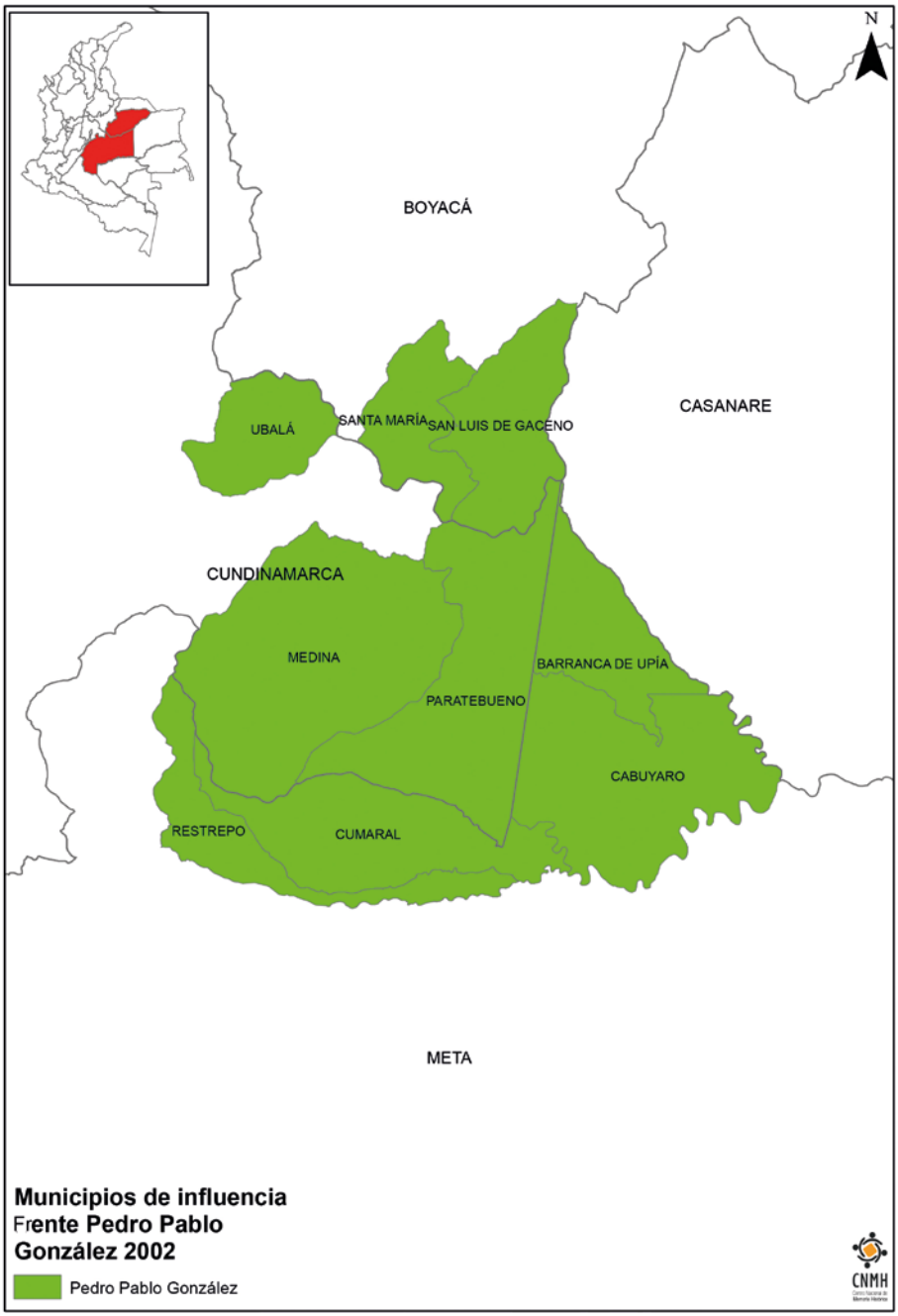

Fuente: DAV-CNMH, elaboración propia, 2020.

2.4.3.2. Frente Pedro Pablo González

A la llegada de Miguel Arroyave a la comandancia del Bloque Centauros en 2002, el Frente Pedro Pablo González no vio cambios inmediatos en su estructura o en su funcionamiento, aparte de recibir refuerzos provenientes del Urabá antioqueño y de los eventuales relevos de comandancia que se daban tras la muerte de algunos de ellos como alias *Cubano,* quien ascendió a comandante de contraguerrillas tras la muerte de alias *Pata Loca.* Sin embargo, el cambio más importante en el organigrama de dicho momento es la caída de *Pollo Roger,* un joven comandante militar que había ascendido rápidamente, en parte porque su sevicia daba resultados para disciplinar al grupo y para controlar a las poblaciones bajo su dominio. Y aunque no es el objetivo de este informe detenerse en personalidades específicas del Bloque Centauros, este caso resulta llamativo por tres motivos.

En primer lugar, para rescatar la voz de muchas de las víctimas, así como relatos del MNJCV sobre este comandante, entre los que figuran leyendas alrededor de *Pollo Roger* marcadas por lo sanguinario de su accionar, tanto contra miembros del grupo como en contra de la población civil. En segundo lugar, para reseñar que una de las motivaciones que el Bloque Centauros tuvo para realizar algunas de sus acciones más violentas fue la creencia extendida de que *Pollo Roger*, como muchos otros excombatientes llaneros, tenía pactos con el diablo o que "estaba cruzado";[101] una creencia que llevó a múltiples e indiscriminados homicidios con el fin de mantener dichos pactos y protecciones.

En tercer lugar, porque algunos de los motivos por los que se cita que *Pollo Roger* fue asesinado, incluyen que su sevicia estaba causando problemas a la estructura por el elevado número de muertes, porque las tropas y los escoltas empezaron a negarse a trabajar con él por miedo a ser asesinados o porque, en el marco de la guerra con las ACC, intentó traicionar a *Mauricio* y quedarse con la comandancia del frente bajo las órdenes de *Martín Llanos* (El Espectador, 2009, 4 de diciembre). Uno de los relatos más completos al respecto es el siguiente:

> *Entr.: ¿Cómo muere* Pollo*?*
> Edo.: *Pollo* muere en manos de comando *Mauricio* por una sencilla razón. A él le escanearon unas llamadas que estaba haciendo con *Martín Llanos… Pollo* quería matar al comando *Mauricio* y coger el Bloque

101- "Estar cruzado" es el término más usual en el MNJCV para decir que alguien practicaba alguna forma de brujería o que había pagado a un brujo o bruja para que, mediante magia o pactos con entidades como demonios le protegieran de la muerte. En algunos casos, la creencia incluye que estas formas de magia o la protección de tales demonios exigía un pago o tributo en forma de asesinatos.

Bananero[102] y unirlos con Los Buitragos, un solo grupo quedar *Pollo* y *Martín Llanos* mandando eso. El finado *Pollo* era una de las personas que el médico Juan Carlos, creo que es Juan Carlos que se llamaba… perdón […] Él le colocaba mucho complejo B.
Entr.: Sí, que eso es como pa' fortalecer el organismo…
Edo.: Tenía que hacer eso, porque él casi no comía. Había una sola persona, una sola persona [a la] que le recibía comida, un tinto, que era a la mujer del finado *Gabana* ahí en Barranca. Cuando eso, la orden del médico… o sea, nadie era capaz… ni el mismo comando *Mauricio*, porque ya lo conocía, de llegar y [decir:] es que lo voy a pelar, no. ¿Quién? Si no le entraba el plomo, nada. Entonces la orden de ese médico fue colocarle otra clase de droga en el suero, cuando eso colocaba era pa' que quedara dormido… no sé ese *man* de dónde sacó güevas pa' hacer eso. Y el *man* en una de esas cosas, pues, lógico, lo privaron. A él lo llevaron de Maya pa' arriba, a un plan que hay allá. El comando *Mauricio* lo llevó amarrado con dos camándulas, una en las manos y la otra en los pies, delante de toda la tropa. Cuando *Pollo* se despertó, no era capaz ni de pararse. Y es increíble, hermano, lo que yo le cuento, él amarrado con las camándulas y el viejo le dijo: vea, pa' un mañoso hay otro mañoso. Y ahí mismo se la… por eso, nosotros supimos qué era [le dijo:] este señor hizo esto, esto y esto. Lo crie, lo saqué adelante y ahora me iba a matar ese hijueputa. Pero, va pa' el suelo. Él se burlaba con una risa, hermano, que eso se ponía uno… vea, créame que menos mal que eso fue en el día, donde hubiera sido por ahí de noche no queda un solo paraco por ahí. ¡Eso daba miedo! El mismo *Chayanne*… él fue muy amigo de *Chayanne*, y *Chayanne* se le bajaban las lágrimas, porque él le iba a dar plomo. Y *Pollo* le decía: no, hágale. Esta es la ley de la autodefensa. Hágale. Si es capaz de matarme, hágale. Y con un fusil, un 7 .62, hermano, y le daba…
Entr.: [Interrumpe] Y no le entraba…
Edo.: No, eso era como darle plomo… de pronto, una piedra se desportilla, hermano. Él no. El comando *Mauricio* cogió una rula, una macheta y le mandó tres riendazos, pero eso era como usted mandarle machete a una piedra o a un riel, echaba candela, hermano. ¿Qué tocó hacer? Con unos palos de esos de… de la cerca, de los broches de esos gruesos y piedras hasta estriparle la cabeza, hermano. Él mismo lo hizo. Dijo: vea, ¿es que de verdad no va a morir? Vamos a ver si es verdad que no va a morir. Y viera que ese señor es grande, grueso. Las cogía… casi que no podía, y así hasta que lo: [el entrevistado da un puño]. Hasta que se aseguró. Yo no sé qué rezo echaría, porque incluso dijo el comando *Mauricio*: espere

102- Imprecisión del entrevistado, se refiere al Bloque Centauros.

> tantico, porque este hijueputa es capaz que se me sale de la tumba. Hasta que lo… ya definitivamente, ya… si el viejo dijo que había muerto fue porque murió. Pa' mover ese cuerpo, un ejemplo: estaba acá y el hueco estaba acá. [Era] pesadísimo. Pero una cosa impresionante. Entonces le cogieron… ni un pie, porque eso no… no dejan coger sino de un lazo, le mete usted la soga allá…
> *Entr.: [Interrumpe] ¿No dejaban coger el cuerpo?*
> Edo.: No, con el lazo.
> *Entr.: ¿Por qué? ¿Qué les decían?*
> Edo.: El cucho dijo que no. Dijo: coja allá y hágale un nudo allá y jálelo del lazo. No vaya a coger el cuerpo. Y créame que no era capaz uno ni siquiera de mover la pierna. Y allá entre todos, jalado, jalado hasta que cayó allá, tapó y… ese fue… ese fue el fin de él. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de junio)

En este sentido, pueden empezar a vislumbrarse algunas de las rupturas que desembocarían en la guerra entre las ACC y el Bloque Centauros, pero antes se debe llamar la atención sobre uno de los intereses que la llegada de Arroyave promovió en la estructura: continuar la expansión territorial. Según todas las narraciones de este periodo, el Frente Pedro Pablo González mantuvo el control de municipios de Boyacá y el norte del Meta, pero donde realmente buscó su avance fue por los departamentos de Cundinamarca y Casanare, llegando a tener varios y cruentos enfrentamientos contra la guerrilla de esta región.

Uno de los combates más recordados por varios de los excombatientes que participaron en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad se llevó a cabo contra el Frente 53 de las FARC en la vereda Gazauta, entre las poblaciones de Medina y San Pedro de Jagua el 7 de agosto de 2002, día en el que subía a la presidencia Álvaro Uribe Vélez (Caracol Radio, 2002). El combate, aunque consolidó una zona de control paramilitar, concluyó con varios paramilitares muertos y heridos y la intervención del fuerza pública:

> *Entr.: ¿Recuerda algún tipo de combate mientras estuvo en esa zona, tuvieron combates contra la guerrilla o contra el grupo de Los Buitrago?*
> Edo.: Sí, una vez cuando Uribe… cuando Uribe se posesionó, a nosotros nos mataron… ese día nos… esa vez nos mataron a diez hombres allá en Medina, Cundinamarca, pasando una vaina…
> *Entr.: ¿Combate en dónde, en Medina?*
> Edo.: En Medina para acá, en medio de un río, de una vaina, ahí en ese río los mataron. […] donde hay una entrada, de Medina… en medio de Medina y en medio de… ¿Cómo fue que le dije hace ratico?, ¿cómo era que se llamaba? Ese San Pedro de Jagua, en medio de…

Entr.: Ah, en San Pedro de Jagua. ¿Contra quién fue?
Edo.: Con la guerrilla…
Entr.: ¿Eso fue cuando se posesionó…?
Edo.: Uribe. Fue como el 7 de agosto de 2002. Nos hicieron una emboscada y nos mataron los muchachos y ya… y nos… mejor dicho, echaron… bombas y todo, con granada; nos cogieron a punta de solo granada…
Entr.: ¿Cuántos integrantes resultaron muertos?
Edo.: De los compañeros míos resultaron muertos once.
Entr.: Once. ¿Y heridos?
Edo.: Ahí no se salvó na… uno de… apenas uno que se salvó, el comandante *Chayanne* y otro, de resto nadie se salvó porque era que iban dentro de un camión y no se pudieron bajar. (CNMH, MNJCV, 2015, 1 de septiembre)

Los encuentros armados con la guerrilla empezaron a presionar las fronteras del BCe, en cuya nueva comandancia ya se estaba fraguando el más grande de todos los cambios que Arroyave supuso para el Frente Pedro Pablo González y para la estructura en general: la campaña bélica sin precedentes que representó la guerra entre los Centauros y las Autodefensas Campesinas del Casanare de *Martín Llanos* ubica su estallido más probable hacia finales de 2002 (aunque este no se encuentra del todo esclarecido). La guerra, tal como se desarrolla más adelante en el apartado dedicado a ella, involucró un incremento en el número de combates, un cambio de los territorios en disputa y, sobre todo, un cambio de enemigo, puesto que las FARC pasaron a un segundo plano y las ACC, incluso siendo un grupo paramilitar, se convirtieron en el principal enemigo a eliminar.

Todas las fuentes coinciden en que los combates del periodo de guerra entre los dos grupos paramilitares fueron extravagantes en sus costos financiero y militar, pues no solamente eran intercambios de larga duración y con elevado número de bajas, sino que la magnitud de las acciones contra las poblaciones que quedaban en medio del fuego cruzado y de las violaciones a los derechos humanos alcanzó cuotas que no se habían visto en la región.

La guerra, además, implicó una política de vinculación y reclutamiento a gran escala, con personas de todas las regiones y de muchos de los grupos asociados a las AUC que llegaban en masa a los Llanos Orientales para renovar las filas de combate con hombres a los que incluso dejó de proporcionárseles un entrenamiento militar efectivo, convirtiéndolos en carne de cañón. El poderío de las Autodefensas Unidas de Colombia marcó la diferencia y favoreció el paulatino avance del Bloque Centauros sobre las ACC, con lo cual hubo un incremento importante de los territorios controlados por los frentes Héroes de San Fernando y Pedro Pablo González.

Mapa 17. Expansión y sitios estratégicos del Frente Pedro Pablo González (1999-2004)

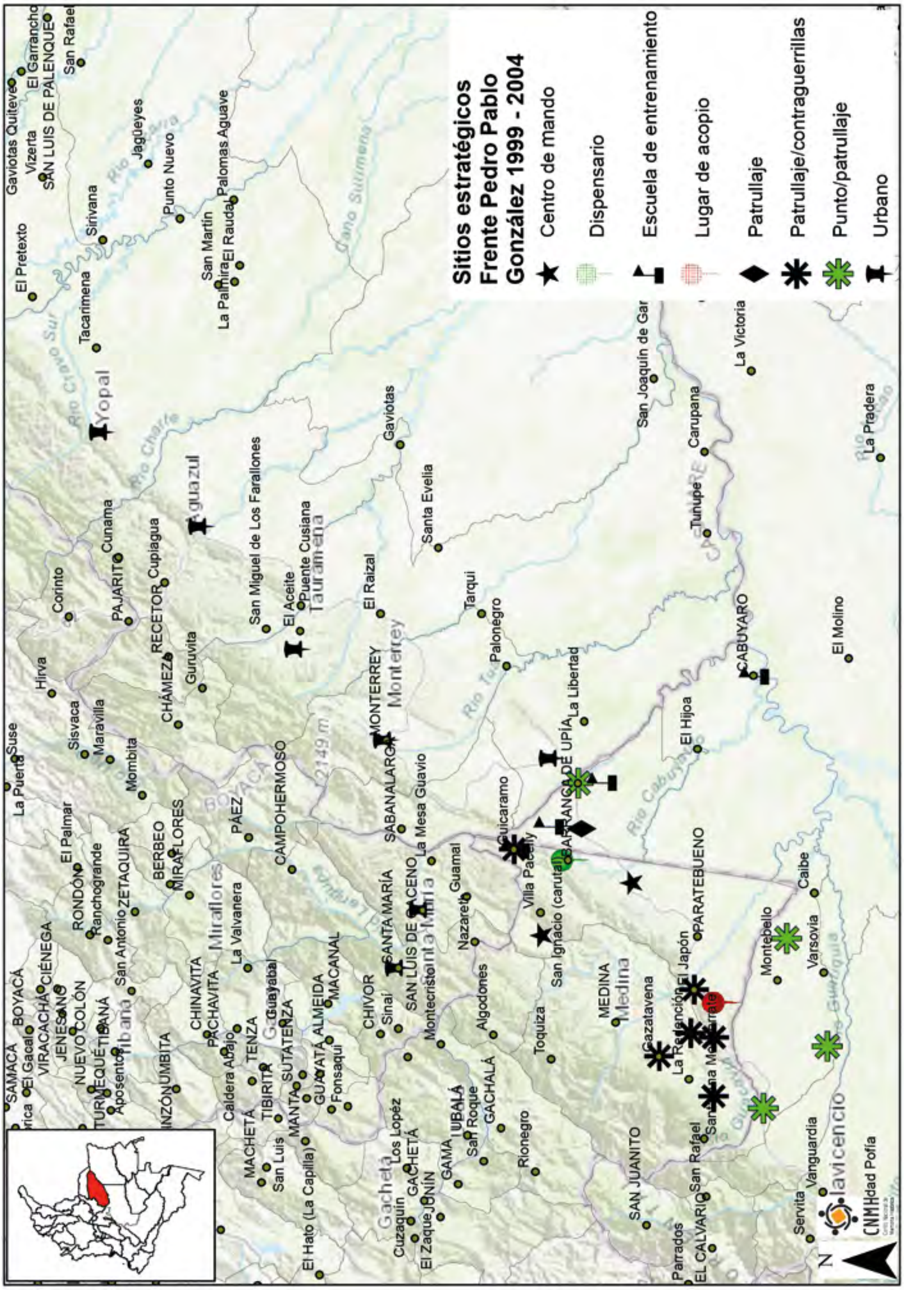

Fuente: DAV- CNMH, elaboración propia, 2020.

Como puede verse, el Frente Pedro Pablo González resultó el más aventajado puesto que se expandió sobre todo el sur del departamento del Casanare, pasando de ser una subestructura con escasa extensión territorial a una de las más vastas del bloque. Los municipios de Aguazul, Maní, Monterrey, Tauramena y Villanueva, que tradicionalmente habían estado bajo el dominio de Los Buitrago, pasaron a manos de *Mauricio* y Arroyave.

La guerra, sin embargo, generó un desgaste excesivo en las filas y en las arcas de Centauros, que contribuyeron al homicidio de su comandante general y a la escisión definitiva del bloque. Al final, tras la muerte de Arroyave, su legado se vio legitimado por el incremento en la influencia de *Andrés* y *El Primo,* cuyas funciones como financieros del Frente Héroes de San Fernando y Capital, respectivamente, se extendieron al Pedro Pablo González y, por ende, a todos los grupos del Eje Norte de la región; es decir, los que a partir de ese momento se denominarían como Los Leales del Bloque Centauros, hasta su desmovilización.

Mapa 18a. Municipios de influencia del Frente Pedro Pablo González (2002-2004). Antes de la guerra

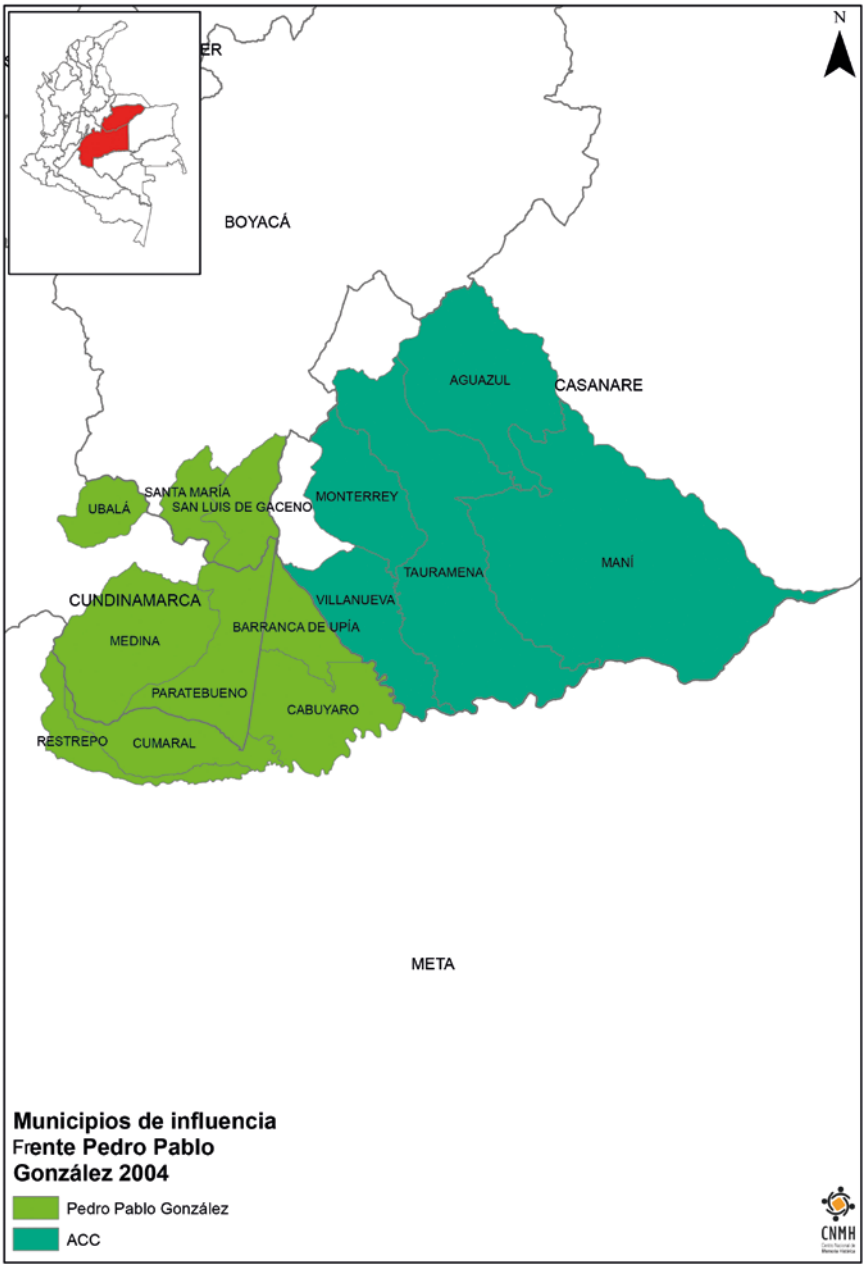

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Mapa 18b. Municipios de influencia del Frente Pedro Pablo González (2002-2004). Después de la guerra

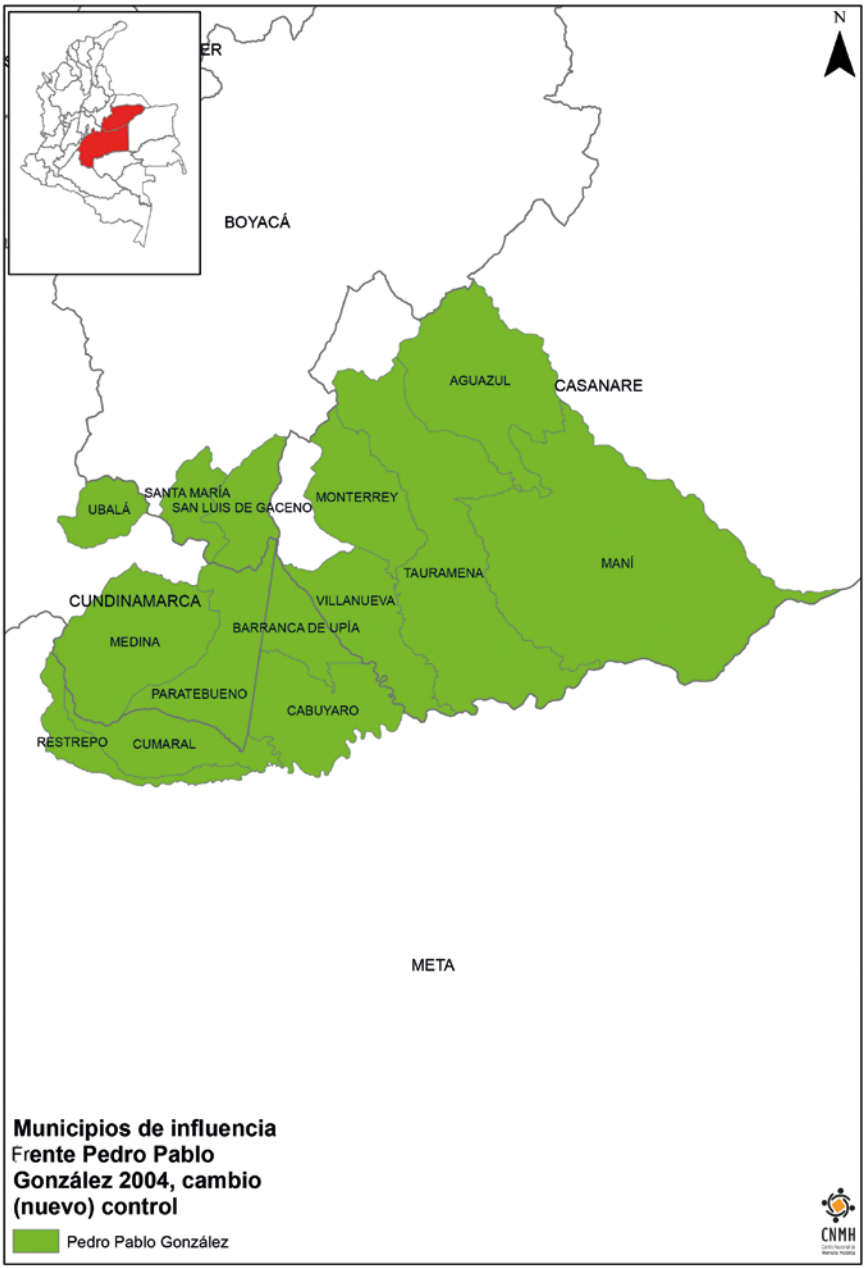

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

2.4.3.3. La cooptación del Casanare

Como se recordará, el paramilitarismo más prominente del departamento del Casanare se extendió desde el seno de las familias Buitrago y Feliciano, del municipio de Monterrey, desde finales de la década de los ochenta, cuando parte de sus esfuerzos antisubversivos consistió en apoyar la conformación de ejércitos privados en otros municipios de la región, tal como hicieron en 1992 con la familia Barragán; prominentes terratenientes del Hato La Aurora, ubicado a orillas del río Ariporo y al nororiente del corregimiento de La Chapa-La Frontera, donde habían hecho presencia las guerrillas de la región. Este grupo armado, que fue conocido primero como Los Barraganes o Los Auroreños antes de ser denominado Los del Norte del Casanare en 1994, estuvo aliado con la Convivir Renacer y bajo la directriz del grupo de Los Buitrago al menos hasta 1998, cuando contaban con 70 hombres y una zona de influencia sobre las cabeceras municipales de los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corozal, Pore, Trinidad, San Luis de Palenque, Orocué, Yopal y Aguazul. Para ese mismo año hay indicios de una base militar en el corregimiento de La Chapa-La Frontera, un caserío aislado y ubicado en el municipio de Hato Corozal.

> *Entr.: Una pregunta. Vienen Buitragueños, llegan aquí al pueblo, ¿cuándo es que montan ahí ya la base, pues? ¿En qué fecha, más o menos, montan ya el este de entrenamiento…? ¿La escuela de entrenamiento?*
> Edo. 2: La base… Eso fue con la llegada de don [alias] *Nelson*. Esos ya se llamaban… noventa y…
> Edo. 1: [Interrumpe] 98.
> *Entr.: ¿En el 98?*
> Edo. 2: 98, sí. Pues, claro que…
> Edo. 1: [Interrumpe] Como enero del… enero… en enero en… principios…
> *Entr.: Y más o menos, ¿cuánta gente llegó al comienzo? ¿Cuántos de ellos llegaron más o menos aquí? ¿Cuántos hombres eran al comienzo los del [Bloque] Centauros?*
> Edo. 2: Pocos, armados correctamente y uniformados. Pero… reclutas como en un número de setenta, pero uniformados y con armas bien, de dotación normal, eran como dieciocho [personas].
> *Entr.: O sea, eran veinte, unos noventa, cien personas entre los que ya estaban entrenaditos y lo que querían entrenar.* (CNMH, CV, 2018, 15 de mayo)

Ese año de 1998 el segundo comandante de Los del Norte del Casanare, Daniel Segura, alias *Chubasco*, fue asesinado por orden del comandante buitragueño Luis Eduardo Linares, alias *HK*. Entre su muerte y los malos manejos que el comandante *Iván* había hecho del grupo se generó un vacío

de poder y una disputa entre subsecuentes comandantes que sólo terminó a principios de 1999; momento para el cual Orlando Mesa Melo, alias *Diego*, se había alzado como cabecilla. Sin embargo, tal como se deja entrever en el relato anterior, las ACCU llegaron a la región y cooptaron a la estructura como un frente armado del ya constituido Bloque Centauros, una apropiación que la Sentencia y Justicia y Paz atribuye a algunos apoyos que el Urabá había brindado en forma de armas y hombres para el grupo (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, pp. 164-165).

En cualquier caso, el arribo del Bloque Centauros a la región representó una total reorganización de la estructura, incluyendo una inmediata modernización del armamento y de los equipos de comunicación y de intendencia, un aumento considerable del pie de fuerza, y el sometimiento de los hombres ante nuevos comandantes urabeños como *RJ*, segundo del grupo, *Gavilán*, jefe de seguridad, o *Alcides*, quien asumió el mando. Alias *Diego*, como ya había ocurrido con los comandantes regionales de los grupos del Meta y el Guaviare, fue degradado así a la formal posición de tercer comandante. El Frente así formado, sin embargo, fomentó un importante fortalecimiento de sus emplazamientos tradicionales, hasta el punto de convertir al pequeño corregimiento de La Chapa-La Frontera en su principal centro de mando, donde vivían algunos de los comandantes y donde tenían una escuela de entrenamiento a las puertas de la población, en la cercana finca El Porvenir. Esto es confirmado por una persona desmovilizada de este grupo:

> *Entr.: Los centros de mando, sí. Donde se reunían con las otras tropas, donde se reunían los jefes.*
> Edo.: Pues eso no teníamos así… los jefes, todos los manes se reunían en La Chapa o en El Totumo.
> *Entr.: ¿Eran esas dos zonas?*
> Edo.: Sí, que eran las únicas partes que no había Ejército ni Policía. Casi no… nunca bajaba el Ejército. Entonces ahí permanecía uno relajado. Lo que era en El Totumo, en La Chapa y en Caño Chiquito. Tres partes. Pero, más que todo, se reunían en La Chapa. Era… era como la casa, ahí era donde permanecían. (CNMH, MNJCV, 2014, 31 de octubre)

Dado que la región estaba fuertemente controlada por los paramilitares, algo similar ocurrió en el también aislado corregimiento Montañas del Totumo (simplificado como El Totumo), en el municipio de Paz de Ariporo, donde los antiguos comandantes de la estructura habían podido resguardarse de posibles capturas de la fuerza pública (Tribunal Superior de Bogotá, 2016); un lugar que se convertiría en una suerte de balneario paramilitar.

Edo.: No, casi nosotros, como le digo: no tuvimos combates porque nosotros casi no salimos así pa' afuera. Eran zonas ya como muy limpias, ya en ese tiempo ya… no, casi no. Es que, prácticamente… hablándolo así: en donde no existe droga no hay combates.
Entr.: ¿Esa era un pa… eso era un patrón?
Edo.: Eso tiene que ir a un lugar donde… eso era como una zona que ellos tenían como de descanso. Porque ahí… ahí no había guerra, entonces, ellos eran como muy relajados.
Entr.: ¿De qué lugar estamos hablando?
Edo.: De ahí mismo… De El Totumo, todo ese lugar…Esos *manes* se visitaban en pantaloneta, relajados, porque eran lugares que ellos no los jodían pa' nada.
Entr.: Ya estaban consolidados.
Edo.: Sí… Imagínese que eso ante el Ejército iba saliendo de Paz de Ariporo y ya nosotros los sabíamos. Eso ya era una estrategia muy arrecha. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de abril)

Río Ariporo. Hato Corozal, Casanare.
Fotografía de Laura Escobar García para el CNMH.

Para el año 2000, alias *Raúl*, comandante del Bloque Centauros, y *Mauricio*, comandante del Frente Pedro Pablo González hicieron su aparición en la región, ampliaron el ejército hasta los 200 hombres e instituyeron a *Mauricio* como comandante general del Frente Los del Norte del Casanare. Los paramilitares instalaron escuelas de entrenamiento en los municipios de San Luis de

Palenque, Paz de Ariporo y Trinidad, convirtiendo a este último en un centro de mando similar al de La Chapa, tal como lo evidencia el siguiente relato tomado en el marco de los Acuerdos de la Verdad:

> *Entr.: ¿En qué parte Casanare se presentó usted?*
> Entr.: Trinidad.
> *Entr.: En Trinidad. ¿En algún punto específico, o en el caserío? ¿en el casco urbano, o dónde?*
> Eda.: No, eso fue a la salida del pueblo. Donde había un radio operador que les llaman los famosos puntos. Yo me presenté allá, y le dijeron que si yo me había presentado con armamento, o algo, [y él respondió] que no. Ah, bueno. Que trabaje allá, dijo el hijueputa.
> *Entr.: ¿Cómo se llamaba la persona [con la] que se contactó allá?*
> Eda.: El *Costeño* le decían… Comando *Costeño*, le decían [00:32:51 – 00:32:57 silencio]
> *Entr.: ¿Entonces qué le dijo* El Costeño*? entonces llamó y le dijeron que no hubo ningún problema ¿y qué pasó?*
> Eda.: Donde esos hijueputas digan tráigamela, ahí me figura la pelona [la muerte].
> *Entr.: [Interrumpe] Pero no pasó. ¿Entonces qué dijo* El Costeño*?*
> Eda.: De una vez llamó para que vinieran… Vinieran y me recogieran ahí, y me llevaron por allá a una finca. (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de agosto)

A partir de ese momento, entre 2000 y 2001, hubo varios enfrentamientos contra los grupos guerrilleros de la región, poco documentados en su mayoría, pero con los que el grupo no hizo más que crecer y expandirse, "rompiendo zona" y delimitando las zonas que estarían bajo su influencia en el Casanare, corriendo las fronteras de las FARC hacia el Vichada y las del ELN hacia Arauca; zonas en donde otros grupos paramilitares habrían de continuar con la guerra antisubversiva. En este contexto, uno de los combates más significativos para la estructura se dio entre el 22 y el 23 de abril de 2000 en el Hato San Fernando, en cercanías de San Luis de Palenque, donde tras un enfrentamiento con el Frente 28 de las FARC que dejó al menos siete muertos y varios heridos entre los paramilitares, el Frente tomó el nombre de Héroes de San Fernando.

2.4.3.4. Frente Héroes de San Fernando

Como se ha mencionado, los combates se extenderían por todo el Casanare, en franca alianza con las ACC y con las Fuerzas Armadas nacionales con el objetivo de empujar los límites de los grupos guerrilleros. Para ejemplificar estos combates se presenta un relato extenso pero muy detallado de un

excombatiente que recuerda que, tras un brevísimo entrenamiento, fue enviado al municipio de Maní a apoyar los combates que se desarrollaron por más de un año entre las ACC y la guerrilla.

> Edo.: […] Nos formaron [y nos dijeron] que ya sabíamos cómo era el mecanismo de las armas. Ahí fue cuando nos trajeron los fusiles nueveciticos. A estrenar fusiles porque nosotros echamos pa' Maní, estrenando fusiles. Y dizque allá teníamos que hacerlos sonar porque… ¿sí? Muy nuevos. Y arme y desarme ahí. Entonces ya le aprendimos cómo era el desarme. Que en caso de que se encascarara cómo traer una varilla, una vaina ahí. Listo, ya aprendimos y salimos de ahí y nos llevaron en carro hasta cierta parte y ahí sí a la hamaca, [a probar] cómo es que se camina de noche.
> *Entr.: ¿Y eso era para Maní?*
> Edo.: Sí, eso era para Maní. Era rompiendo zona. Ya tocaba quitar zonas. O sea, de esa zona tenía que, por ley, sacar nosotros a la guerrilla de donde estaba. Entonces ¿qué pasó? Ya a los días teníamos pistas. Yo iba de terceras. El comandante iba de primero y yo de tercero. Y yo siempre pues… uno va a ver. No sabe en qué momento lo atacan. Cuando yo le digo al comandante: ¡Comando!, [y él responde:] ¿qué pasó? [Le dije:] Mire arriba, en ese árbol, lo que hay allá. Ese es un *man*. Y de una vez cogió con lo binoculares y dijo: sí.
> *Entr.: ¿A qué distancia estaba? ¿Usted a qué distancia lo vio?*
> Edo.: Más o menos a quinientos metros. Quinientos metros no era nada.
> *Entr.: Sí, es como cinco cuadras de Bogotá. Bueno, usted vio el man allá en el árbol y el comandante lo enfocó con los binoculares.*
> Edo.: Con los binoculares de una vez dijo: sí. Está armado. Es el centinela. Dijo: ¿La gente está por ahí? Entonces la distancia de nosotros, de uno al otro, era de veinte metros. Y así podíamos ser diez, pero eso se miraba que eso era mucho la gente que iba, ¿sí? Una distancia de esas, usted mira y eso [parece] hartísima gente. Y no eran sino diez… diez *manes* en posición.
> *Entr.: ¿Cómo es en posición?*
> Edo.: En posición que ya uno… cada quien toma su puesto. Y si la gente está así, entonces uno se va en cortina. […] Pero los *manes* ya nos estaban esperando. Y nosotros íbamos era pa' encima… Pero ya los *manes* estaban atrincherados. Cuando avanzamos diez minutos nos prenden con dos M-60. Pa-pa-pá, eso tronaba. Y nos agarran a punta de granada y mortero. Granada y fusil. Entonces dijo el comandante: ah, ¿no se quiere bajar del árbol? Lo voy a bajar del árbol. Y vino y me dijo: présteme ese fusil que tiene la mira. Y le dije: ¿Va a desperdiciar el tiro? Sí, respondió. Tráigamelo, [dijo]. Yo me fui arrastrado y se lo llevé. Un solo tiestazo y cuando se vino ahí pa' abajo. Dijo: busque su puesto y nos prendemos. Ahí duramos desde las diez de la mañana, llegaron las siete

de la noche, las once de la noche, una de la mañana y diez de la mañana del otro día. Y ninguno, ni el uno ni el otro retrocedió allá. Ya a las… se comunicó y pidió diez más. La otra contraguerrilla [que estaba] por otro lado. Porque repartieron a los cuarenta de a diez. Unos por un lado y otros por otro. Y los que más nos enguacamos más rápido fuimos nosotros. Sí. Entonces llegó el refuerzo. Cuando llegó el refuerzo ya los teníamos dominados. Prácticamente…tanta gente que era.
Entr.: ¿Cuántos eran?
Edo.: Y nosotros… eran más de trescientos *manes* que había, porque eso era un campamento prácticamente. Por eso estaban tan poderosos, porque allá tenían toda la de ellos. Y nosotros no nos corrimos. En lugar de correr, echábamos era pa' delante. Y el comandante decía: no vayan a aflojar. Y el que afloje, cuando termine esto, arreglamos cuentas. Ese comandante se llamaba *Payaso*. Un *man* pequeñito con una cabeza grandota. Era más cabeza que cuerpo. Y eso desde que el comandante no afloje, uno va pa' delante. Cuando llegó el refuerzo, ellos pelearon por ahí dos horas, cuando llegaron a apoyarnos. Salió la guerrilla a volar.
Entr.: ¿Y todo ese día completo estuvieron disparando?
Edo.: Parte del día, la noche y parte del otro día también. Y les quitamos el campamento, les quitamos los víveres. Los víveres sí no se utilizaron porque quién sabe qué veneno le había echado. Pero habían toneladas de víveres ahí. Y todo eso lo enterraron. Ni pa' darle a los campesinos, porque quién sabía qué veneno tenía. Y munición, material de intendencia… agarramos fusiles. Bueno, eso… y llamaron por allá a los fulanos Buitrago y vinieron también. Hicieron una recogida también ellos. Entonces ahí empezó a salir la guerrilla. Sintieron el primer… porque ellos sí habían andado con los de *Martín Llanos* y la guerrilla los sacó.
Entr.: Ah. ¿La guerrilla sacó a los de Martín Llanos*?*
Edo.: Ajá. Y nosotros caímos ahí. Y nosotros ya nos…fuimos y así. Entonces, había unas petroleras. Ya habían pasado el dato de que habían secuestrado gente, ingenieros, [que] había tantos carros ahí en la selva metidos, camionetas, carrotanques… Y allá en las petroleras, como nosotros íbamos era a defender campesinos y a defender… y a sacarlos, a quitarles las propiedades a la guerrilla, lo que tuvieran al poder de ellos… Entonces pasamos eso y le dimos la vuelta y volvimos. Y ya la gente nos echaron a… ese… apoyo. La gente se echó a encariñar con nosotros. Y, en cambio, los de *Martín Llanos* no los querían.
Entr.: ¿Por qué no los querían?
Edo.: Porque, según estos, llegaron maltratando a la gente. Entonces, ¿sí ve cómo es el cambio?, como cuando uno… ¿Entonces qué hicimos? Había una zona, también la vimos…pero en la misma zona de las petroleras, porque por allá joden mucho. La guerrilla ataca a las petroleras, a pedirles plata

y a quemar las estaciones y todo. Nos tomamos [la zona] y les caímos otra vez, de nuevo. [Lo] primero que nos encontramos: camionetas, computadores con todos los… Entonces empezamos a rescatar carros. Nos cogimos…bueno, ese día, primer día, sacamos treinta carros de la selva. Encaletados por allá. Y sacando eso –los dejaban con esas bombas quiebra patas, que llaman– las dejaban en las cabinas y listo. Pero como habían expertos en eso, entonces llamaban a los expertos [que nos decían:] está minado el carro. Entonces cogían y, por allá más adelante, las estallaban. Entonces mucho carro de finquero, ganadero, de las petroleras, ingenieros todos. Encontramos unos carros que eran de unos gringos, también. Con todo completo. Equipaje y todo. Todo lo rescatamos nosotros. Los carrotanques en la última recogieron, nos prendimos porque allá donde estaba como la gente ahí, cuidando todo eso. Y les llegamos y también los sacamos. Ganamos una cantidad de carros. Todos esos carros fueron devueltos a los dueños, y los que no aparecieron, entonces llamaron a la ley. Al DAS o al CTI. A la Policía. Al Ejército se les hicieron entrega: vea, lleven esos carros.

Entr.: ¿Sin ningún misterio?

Edo.: Sin ningún misterio. [Les dijeron:] Ustedes ya saben los nombres. De pronto por las placas tienen todo, como contactar al dueño. Más, sin embargo, los dueños, como habían puesto los denuncios, tenían que aparecer allá. Entonces se entregaron todos esos carros. En ese tiempo para nosotros no había carros, no había nada. Sólo a pie. Entonces ya rescatamos la zona de Maní.

Entr.: ¿Cuánto tiempo tardaron?

Edo.: Seis meses, así, parejito. Día y noche allá. Seis meses, pero, o sea, como despejando. Porque, eso sí pa' liberarla, liberarla, fue como un año. Entre año… como catorce meses.

Entr.: Entonces esos primeros seis meses, ¿qué tocaba hacer? ¿De qué tocaba estar pendiente? ¿Dónde?

Edo.: Estar más pendiente de la guerrilla. Estar más pendiente de la zona. Que como ya estaba despejando la zona, entonces no tocaba dejar que la gente llegara otra vez, de nuevo, al territorio. Tocaba era, en lugar de dejarlos meter, sacarlos. Tenía que sacarlos. Y ya venía la otra charla. Le daban una charla a uno, políticos y todo eso. La zona toca despejarla. Toca ganárnosla [decían]. Esa era la psicología que le metían a uno.

Entr.: Estuvieron rompiendo zona en Maní y tardaron un año en que fuera zona liberada, y de ahí agarraron para el cajón de Yopal.

Edo.: Sí, al cajón de Yopal. Eso sí fue muy rápido. Eso se demoró por ahí dos o tres meses.

Entr.: ¿Y por qué?

Edo.: Porque por ahí no había… las montañas por ahí ya son más pequeñas; no había mucho refugio pa' ellos. Entonces esa parte fue más rápida. Pasa-

> mos a este lado, lo que fue Pore, Orocué... También eso se recuperó rápido. Lo que había. Ya entonces estaban las grandes. Abajo, sobre Bocas del Pauto, La Hermosa, todo eso. Que eso ya es más caliente todo eso.
> *Entr.: ¿Más caliente de temperatura o más caliente en guerra?*
> Edo.: En guerra.
> *Entr.: ¿Por qué más caliente en guerra por allá?*
> Edo.: Porque ahí ya está cerquita el Vichada. Entonces de aquí pa' allá también bajan. De Aguazul pa' allá baja la guerrilla. Entonces eso lo… pero ya en el Cajón de Yopal, Yopal, Algarrobo, todo eso, ya no hubo plomo por ahí. (CNMH, MNJCV, 2013, 19 de noviembre)

Trinidad, San Luis de Palenque, Orocué, Pore, Hato Corozal y Paz de Ariporo fueron los municipios donde hubo mayor presencia del Frente Héroes de San Fernando. Bocas del Pauto en Trinidad y San Rafael de Guanapalo, junto con Miramar de Guanapalo en San Luis de Palenque, fueron lugares donde los comandantes permanecieron y donde se instalaron escuelas de entrenamiento. De acuerdo con la Sentencia de Justicia y Paz, a orillas del río Pauto, el cual divide ambos municipios, se instalaron dos escuelas de entrenamiento, una en jurisdicción de Trinidad y la otra en jurisdicción de San Luis de Palenque; y una tercera escuela fue ubicada a orillas del río Guachiría. No obstante, no queda claro en qué margen del mismo –información relevante teniendo en cuenta que este río divide los municipios de Paz de Ariporo y Trinidad– (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Desde estos puntos se movilizaron los integrantes del grupo a municipios aledaños con el fin de generar amedrentamiento y terror, mediante homicidios y desapariciones forzadas.

Mapa 19. Municipios de influencia del Frente Héroes de San Fernando (2002)

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Con el tiempo, las escuelas de Trinidad se convertirían en una pieza clave para la conformación del Bloque Vencedores de Arauca en 2001, pues fue en ellas donde se entrenó a cien reclutas y se reentrenó a cien combatientes del Frente Héroes de San Fernando, incluido el comandante *Alcides*, antes de ser entregados al nuevo grupo paramilitar asignado al departamento de Arauca y a los narcotraficantes conocidos con el alias conjunto de *Los Mellizos* para, supuestamente, continuar con la lucha antisubversiva. Del mismo modo, el Bloque Centauros les entregó el corregimiento de La Chapa-La Frontera y la despojada finca El Porvenir, ya reconvertida en escuela de entrenamiento paramilitar.

> *Entr.: O sea, digamos que [el poder] se trasladó desde ACC a Centauros. O sea, ¿siguió teniendo la misma base, o ya creció la base? ¿O vieron alguna…? Bueno, la esta de entrenamiento, ¿cambió algo en ese aspecto?*
> Edo. 2: No, no, no, ellos siguieron ahí mismo en eso, ellos sigui…
> *Entr.: O sea, los de Centauros se llegaron a coger eso también…*
> Edo. 2: Siguió, siguió, siguió, siguió, siguió ahí, cuando ya fueron como al final de que ellos ya fueron a vender esta zona porque ellos la vendieron al Bloque Vencedores de Arauca, ya compraron otro terreno para ellos hacer… ya pa' que la gente no mirara qué era lo que hacían ellos, cómo entrenaban, entonces compraron un terreno para ellos hacer una casa…
> *Entr.: [Interrumpe] ¿Y dónde lo compraron?*
> Edo. 2: Abajo, bien abajo de aquí de… cerca del caño, ya. Por el caño… Sí
> *Entr.: [Interrumpe] ¿Sumercé iba a decir algo?*
> Edo. 1: Claro. Que era… es mi finca llamada El Porvenir. Donde ellos estuvieron… hicieron campos de entrenamiento igual o mayores, y allá entrenaban trescientos o cuatrocientos hombres y a la final grupos de a sesenta, cincuenta, que ya fue en el dos mil… en agosto, septiembre y octubre del 2004.
> *Entr.: [Interrumpe] Pero entonces, el… pero en ese caso ya no era ACC, sino era Centauros.*
> Edo. 2: No, no, no… Era el Bloque Vencedores de Arauca…
> *Entr.: O sea, la… donde entrenaban en El Porvenir eso era el Vencedores…*
> Edo. 1: [Interrumpe] Y cuando estuvieron, recién antes, cuando era don Miguel Arroyave y los… todos esos también en El Porvenir, en eso…
> Edo. 2: Antes… en el 99, 2000, 2001 y 2002.
> *Entr.: O sea, ¿ese Porvenir sirvió allá para Centauros y para Vencedores?*
> Edo. 2: Es lo que… O sea, lo que escuché, escuchaba de la gente, era que cuando le… cuando hubo, que propuso don Miguel Ángel Munera, alias *El Mellizo*. Y entonces, él le dijo: yo le compro la zona, pero me entrega las escuelas de entrenamiento ubicadas…. Entonces, por eso fue el negocio para comprarle esas tierras pa' ellos así. […] La escuela esa,

> compraba las tierras para que le hagan la escuela de entrenamiento… Más encima… más…
> *Entr.: [Interrumpe] ¿Y sumercé cómo se enteró de ese dato? ¿Cómo le llegó a usted esa información?*
> Edo. 2: Me dijeron cuando hicieron una reunión, cuando hicieron una reunión de aquí, del caserío y nos dijeron que se retiraban, el comandante don *Diego* dijo: me voy de acá, porque fue el que nos acompañó muchísimo tiempo aquí en el caserío, y dijo: bueno. Me voy, me voy, dijo. [Preguntaron:] ¿Por… por qué se van? [Y la respuesta fue:] Vendieron el bloque. Hubo una negociación de nosotros, vendieron aquí la zona y a nosotros nos toca irnos, ya vienen los hermanos… hermanos de unos señores, así y así, que se van con el comandante tal…. Lo único que ellos exigieron fue comprar y dejarles los terrenos propios que sea la escuela, cuando no haya gente de civil. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Gracias al rápido crecimiento del frente, en 2001 llegó José Gustavo Ruiz Arroyave, alias *Andrés*, como comandante de finanzas, y *Mauricio* realizó una subdivisión de regiones entre dos comandantes que fungirían como sus segundos: *Diego*, quien fue así reestablecido en su comandancia al dársele mando sobre los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, y *Alcides*, cuya región quedó conformada por los municipios de Trinidad, San Luís de Palenque, Pore, Orocué y parte de Nunchía. El poderío que el frente alcanzaba por aquella época permitió que estos comandantes ordenaran reunir a todos los ganaderos de la región para obligarlos a traspasarles las escrituras de sus fincas en uno de los más grandes movimientos de despojo de tierras del país (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, pp. 166-167).

Mapa 20. Sitios estratégicos Frente Héroes de San Fernando (1999-2004)

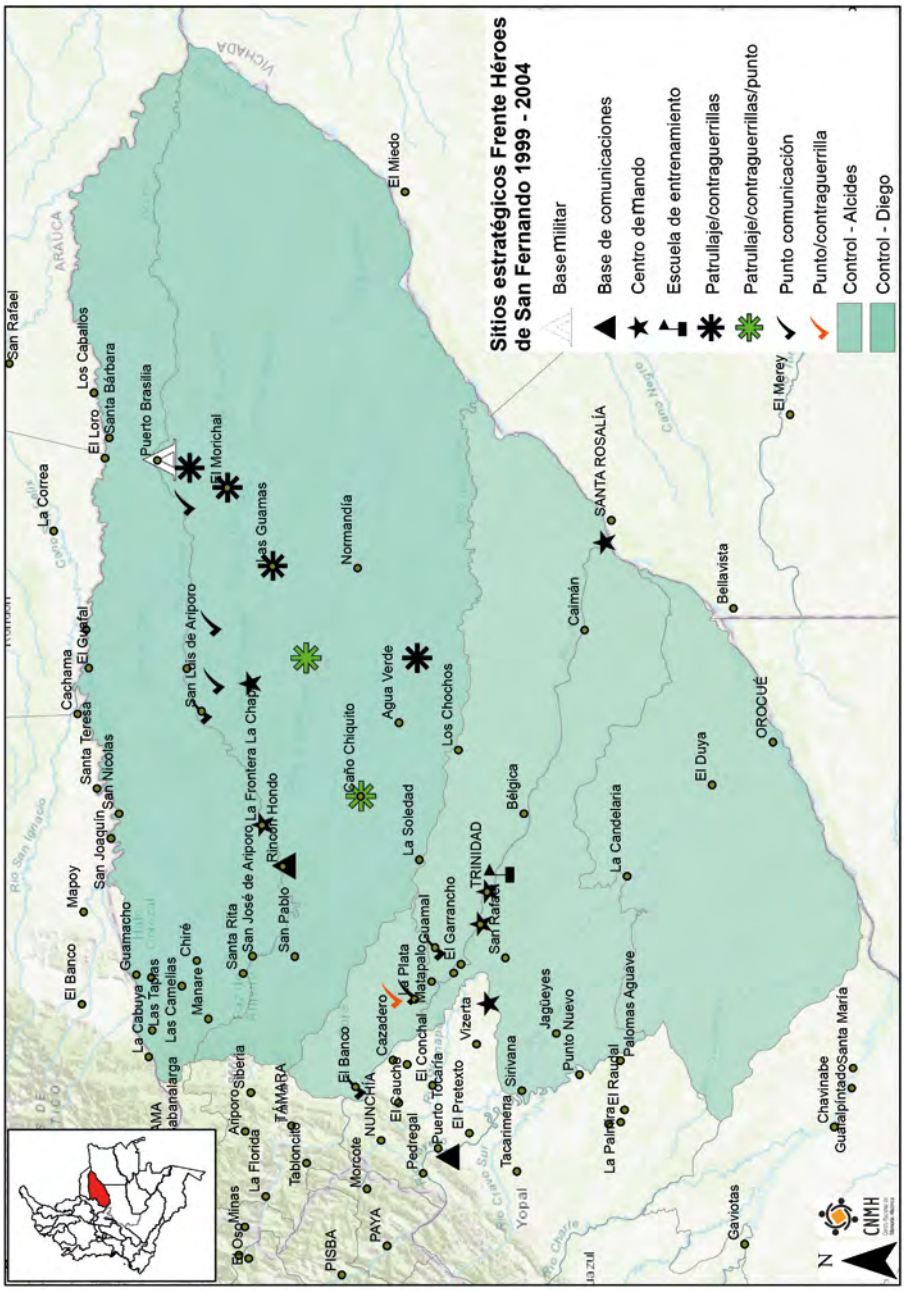

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Para 2002, con Miguel Arroyave también llegó *Don Mario* a dirigir las finanzas del bloque y, de acuerdo con sus propias declaraciones a Justicia y Paz, se sabe que este frente cobraba servicios de seguridad multimillonarios a petroleras como Perenco, que tenían asegurado un porcentaje de los ingresos de cada municipio bajo su influencia, que cobraban porcentajes sobre todo contrato firmado por la gobernación y las diferentes alcaldías, que ellos adjudicaban y administraban dichos contratos, y que controlaban las elecciones de todos los municipios bajo su poder mediante pactos con los candidatos de turno, sin importar su partido o corriente política (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, pp. 251-252).

Sin embargo, cuando la guerra contra las ACC estalló, hacia finales de 2002, este fue uno de los frentes más afectados debido a la cercanía geográfica y militar que había mantenido con el grupo de *Martín Llanos*. El relato de un defensor de derechos humanos de los Llanos Orientales sirve como preambulo al siguiente apartado de este capítulo, centrado en el desarrollo de la guerra entre el Bloque Centauros y las Autodefensas Campesinas del Casanare.

> Edo.: La base es La Chapa, campo de entrenamiento, y el balneario es Montañas del Totumo, que queda mucho más retirado de La Chapa, donde efectivamente allá no llega nadie. Entonces digamos que el control territorial también se da en esas… por esa razón lo que queda más hacia la sabana es donde… se entra a descansar; entonces ya los comandantes en esas zonas no… no tenían ningún problema, están en una zona de mucha seguridad… o estaban, ¿no? Porque, igual, ese fenómeno ya cambió radicalmente. Entonces esa era un poco la dimensión de ese asunto. También… por la ruptura, por ejemplo… O sea, las zonas se vuelven muy importantes estas fronteras, y con la ruptura de la frontera del río Cravo Sur, que limitaba la zona de influencia entre las AUC y las ACC, esa relación con los territorios se empieza a ver bastante…
> *Entr.: [Interrumpe] ¿Rincón Hondo?*
> Edo.: Rincón Hondo, correcto, caserío Rincón Hondo. Esa… digamos, esa importancia de los territorios se empieza a ver por donde se dan los combates. Entonces, por ejemplo, hay zonas que eran muy importantes para las ACC en el sur de Casanare, que… allí es donde se libran los combates más fuertes; por ejemplo, Vigía Trompillos, La Mata de la Urama, en Tauramena, en Villanueva… Vigía Trompillos, La Mata de la Urama… Santa Elena del Cusiva… Y lo que sucede ahí es que… de cierta forma, van arrinconando a las ACC y le van quitando territorios históricos, le rompen la conectividad con el Meta, porque eso también es un corredor hacia otras zonas, y los empiezan a arrinconar hacia el piedemonte. […] Entonces, cuando finalmente las ACC son expulsadas de estos sitios

> históricos en las sabanas y arrinconadas en el piedemonte, allí se desarrolla la operación final en el 2006; donde también es un tema… eso fue una confrontación durísima. Pues, básicamente, los combates ahí eran violentísimos, o sea… nosotros hemos hablado con combatientes que estuvieron allí y los testimonios afirman, prácticamente… perfectamente, combates con trescientos muertos, por ejemplo. O sea, una vaina… impresionante. (CNMH, CV, 2018, 5 de octubre)

Como en el caso del Frente Pedro Pablo González, la guerra representó para el Héroes de San Fernando un importante incremento en el número de efectivos de la subestructura y en los municipios que se encontraban bajo su dominancia, tras anexar Yopal y la mayor parte de Nunchía a sus territorios. Con ello, sin embargo, la violencia de los enfrentamientos, el número de bajas y las violaciones de derechos humanos también aumentaron de forma exponencial. Hasta donde se sabe, la última orden dada al frente por parte Arroyave fue en septiembre de 2004 (15 días antes de su asesinato), y consistió en una enorme movilización hacia las faldas de la Cordillera Oriental para dar el que sería el golpe final contra las ACC.

Mapa 21a. Municipios de influencia del Frente Héroes de San Fernando (2002-2004)
Antes de la guerra

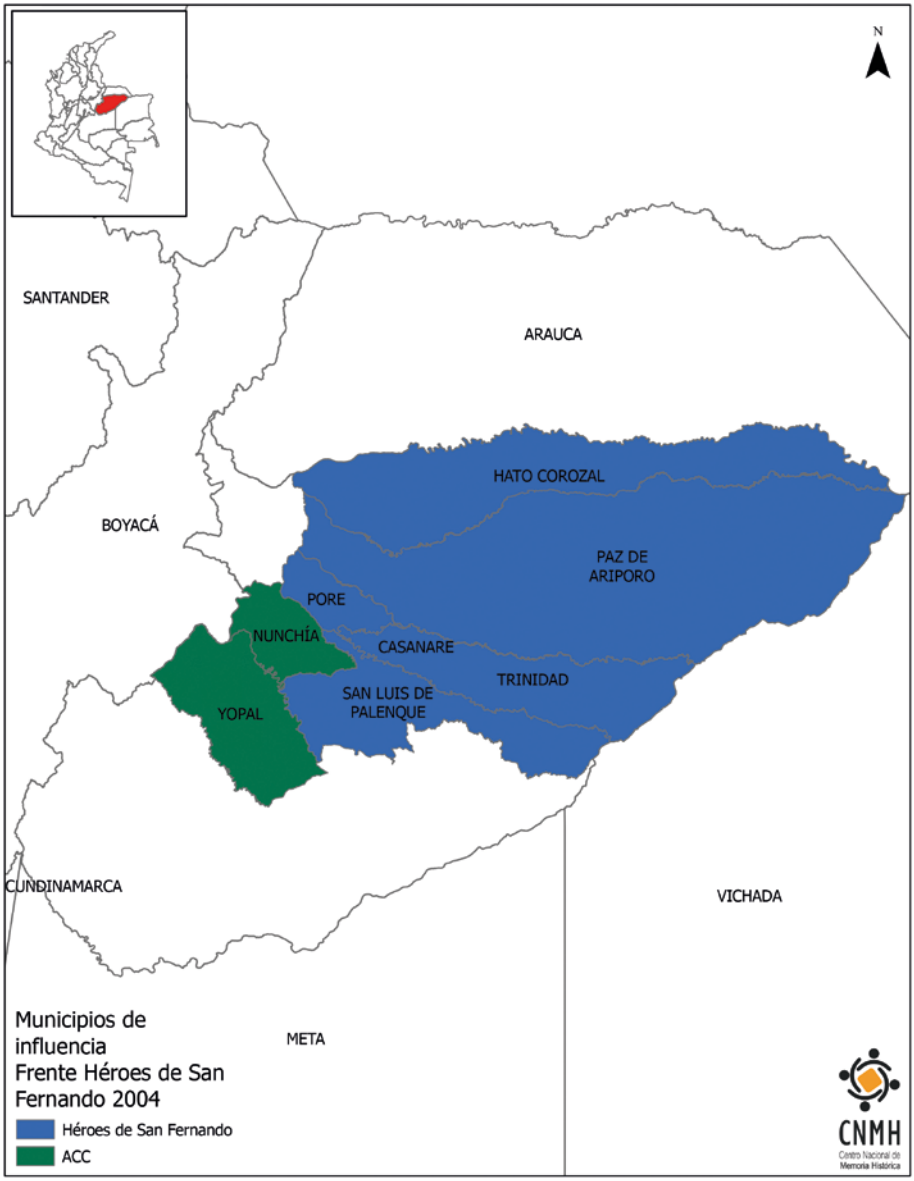

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

Mapa 21b. Municipios de influencia del Frente Héroes de San Fernando (2002-2004)
Después de la guerra

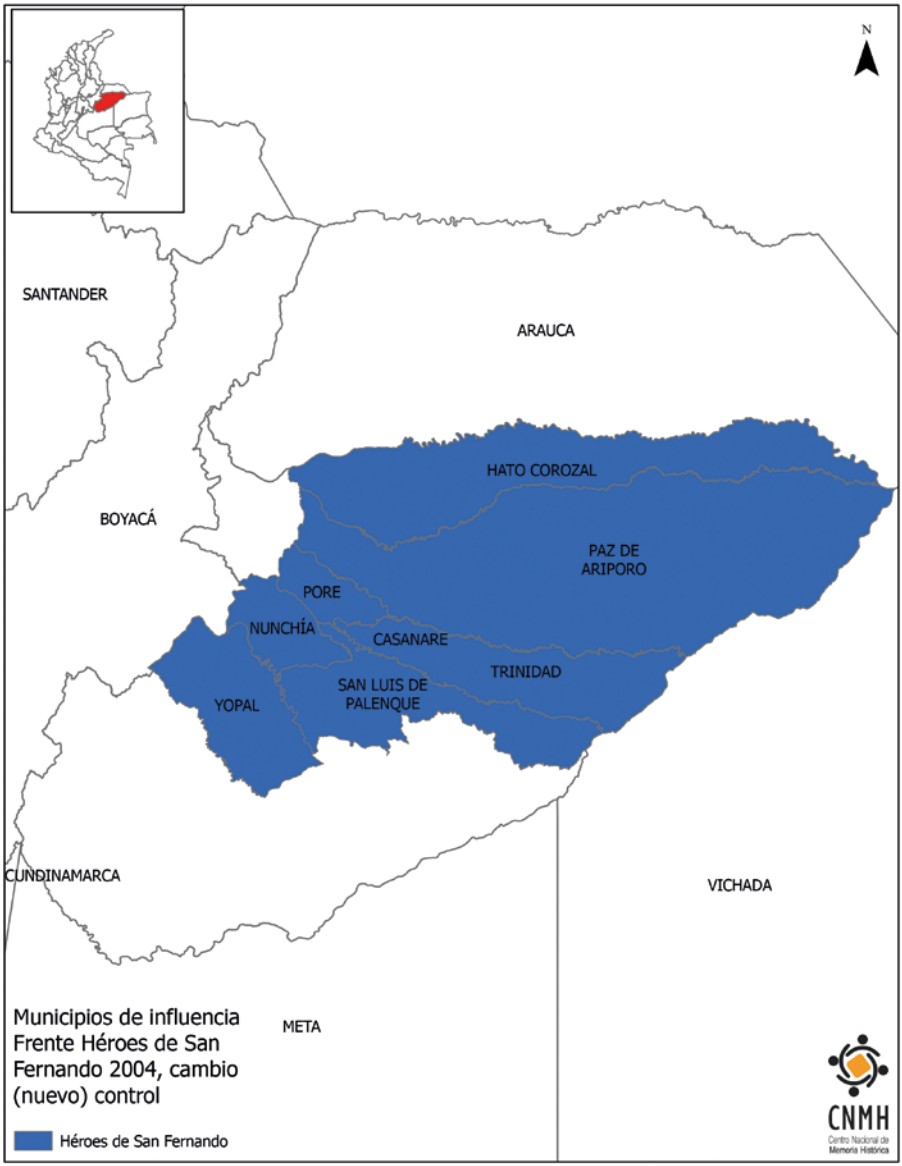

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

2.4.3.5. La Especial de Villavicencio

Desde finales de los años noventa, en la ciudad de Villavicencio funcionó un grupo de urbanos del que no se tiene mucha información, excepto por el hecho de que estaba limitado a un pequeño número de sicarios e informantes al servicio de los comandantes del Bloque Centauros, especialmente *Pirata,* quien también controlaba al grupo de urbanos de San Martín por medio de *Chatarro* (Verdad Abierta, 2012, 26 de abril). Es de resaltar el grupo de Villavicencio, debido a que fue reorganizado y transformado por completo bajo la tutela de Miguel Arroyave quién, conformándolo como una fuerza especial a la que se denominó La Especial, Los Especiales, Especiales de Villavicencio y similares, incrementó su pie de fuerza y visibilidad, organizando no solamente los grupos de sicariato sino implementando estrategias de extorsión, reclutamiento (voluntario, por engaños y forzado), inteligencia, realización de atentados, homicidios selectivos (incluyendo la así llamada limpieza social) y amenazas. Además, se sabe que Los Especiales de Villavicencio tomaron parte en la cadena del narcotráfico del Bloque Centauros.

La fuerza especial de Arroyave operó dentro de los márgenes de Villavicencio y de forma puntual en el deprimido sector de Ciudad Porfía, donde se identifica un patrón macrocriminal de homicidios entre 2002 y 2004. La Sentencia de Justicia y Paz identifica al menos 74 homicidios de una o más víctimas, mientras que el pronunciamiento de la Sala de Casación Penal 374 de 2018 detecta al menos 144 hechos punibles cometidos en este periodo, relacionados con la actuación de Las Especiales de Villavicencio. Vale la pena agregar que ambos documentos coinciden en que esta fuerza especial cometió todo tipo de desmanes contra la población civil, puesto que al atacar a quienes habían marcado como sus objetivos era usual que los sicarios abriesen fuego indiscriminado en los sectores en los que se encontraban o que empleasen artefactos con escaso control de daños; formas de terror que fueron desplegadas durante la guerra sostenida contra las Autodefensas Campesinas del Casanare y que también se presentaron en la ciudad de Bogotá.

A partir de la investigación adelantada por la Fiscalía, este grupo estuvo comandando inicialmente por José Enrique Osorio, alias *Carraca*, hasta cuando fue asesinado en 2003 por sus constantes abusos contra los integrantes del grupo y contra la población civil. A partir de ese año, uno de los comandantes del Frente Capital, Miguel Rivera Jaramillo, alias *Wilson* o *W* se encargó de la comandancia de este grupo hasta el asesinato de Miguel Arroyave en 2004. La Dirección de Acuerdos de la Verdad cuenta con

algunos testimonios acerca del funcionamiento y el destino que tuvo esta agrupación, como el que se presenta a continuación:

> *Entr.: A nosotros nos causa bastante curiosidad, ya hablando del tema urbano, por ejemplo en Villavicencio, ¿cómo era esa dinámica? ¿Y cómo era esa dinámica en Yopal? O sea, ¿en qué se concentraban?, ¿cómo era ese funcionamiento? Esa parte urbana, […] ¿cómo era un poco en las ciudades?*
> Edo.: Yo la parte… Yopal sí no conozco nada, ese tema… Ni lo conozco. Porque yo siempre estuve pa' esa parte de la cordillera. Villavicencio, si bien en cierto nunca trabajé en Villao, ni la gente de Villao estuvo bajo mando mío. Eso siempre lo manejó *don Jorge*, *don Guillermo*, antes; y después Villao pasó pal Casanare, a manejarlo la gente de Casanare. No quisimos manejarlo porque sabíamos la responsabilidad social que nos… entonces nosotros no nos queríamos conectar con Villao. Entonces les dejamo… Cuando muere Miguel, queda la gente de Casanare, entonces nosotros le dejamos Villavicencio a ellos. Ellos respetando ciertas cosas con nosotros…
> *Entr.: Pero la responsabilidad social de la que habla, ¿qué es? ¿Que era una ciudad muy…?*
> Edo.: [Interrumpe] De mucho muerto. Villao era una tasa de mortalidad muy grande.
> *Entr.: Pero, ¿también porque manejaba mucho billete? ¿O cómo? ¿Por qué era tan alta esa…?*
> Edo.: [Interrumpe] Porque Villao tenía un tema de… Bueno, ya en 2004, ya había pasado como tres… como mil guerras por Villao, entonces ya el control social era muy… El control social, si se ponen a analizar dejan mucho muerto, más que el tema ideológico. En Villao, deja solo unas balas… y me imagino, no es que yo lo tenga como yo lo haya hecho, sino es un tema de riesgo es… si hacen de pronto ustedes un estudio en temas de mortalidad, en temas… problemas sociales a temas ideológicos, es más alto en sociales: el vendedor, el expendedor, el vicioso, el violador, atracador, abusador… (CNMH, CV Arango, 2019)

Tras la caída de Arroyave se deduce que el grupo de Especiales de Villavicencio, en teoría, pasó a formar parte del grupo de "Leales" comandados por *Mauricio* y *Don Mario* en el que se ha denominado Eje Norte de la región para efectos de este informe. Sin embargo, todo parece indicar que esta subestructura se disgregó con rapidez y que casi ningún miembro perteneciente a ella llegó a hacer parte de los desmovilizados entrevistados por el Centro Nacional de Memoria Histórica.

2.5. Guerra: el Bloque Centauros contra las Autodefensas Campesinas del Casanare

Tras el nombramiento como comandante de Miguel Arroyave, este renegoció los límites territoriales entre las ACCU y las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) de tal manera que el Bloque Centauros, que a la llegada de Arroyave tenía posicionado al Frente Héroes de San Fernando en los municipios del norte del Casanare, pudo extender su influencia hasta el río Meta, en frontera con Puerto Gaitán, Puerto López y el Vichada (que eran territorio de las ACMV),[103] y hasta el río Cravo Sur por el occidente, desde donde empezaba el dominio de las ACC sobre el resto del departamento. El acuerdo, empero, no fue respetado por Arroyave, quien promovió el avance del Centauros hacia los territorios de las ACC en lo que se considera uno de los motivos que llevó a la confrontación entre las dos estructuras paramilitares.

Manuel de Jesús Pirabán, *Pirata,* por su parte, aseguró que la guerra con las ACC puede rastrear su punto de partida tan atrás como a finales de 2001. Según él, lo que precipitó el conflicto entre estas organizaciones paramilitares fue el narcotráfico, concretamente, la disputa por el manejo de rutas para el tráfico de cocaína y por robos de cargamentos de droga (Verdad Abierta, 2010, 25 de enero). Al respecto, Daniel Rendón, alias *Don Mario,* también identifica los desacuerdos alrededor del narcotráfico como el asunto que inició la confrontación entre organizaciones paramilitares en los Llanos. En las notas de un cuaderno que se le incautó a Rendón en 2005 los desacuerdos comenzaron así:

> Los verdes empezaron a llegar y en gran cantidad. En una ocasión trajeron 70 millones de dólares juntos y esto hacía que la ambición de Miguel creciera más. Quería ejercer el dominio total sin que la cúpula de comandantes de Meta lo notara. Empezó una guerra por el dominio de territorios. Arroyave les hizo saber a los Buitrago que debían unificarse y que él estaba dispuesto a permitirles seguir mandando en su zona, pero que todo debía ser manejado con su autorización. En pocas palabras, se autoproclamó como el jefe único, con lo que ni Héctor Buitrago ni sus hijos 'Caballo' y 'Martín Llanos' estaban de acuerdo… En el corregimiento de La Jungla, en una pista aérea de los Buitrago, les quitamos dos toneladas de coca lista para ser enviada al exterior y 300.000 dólares que fueron repartidos por Miguel

103- Vale aclarar que el dominio del Bloque Centauros no llegó a ser realmente tan amplio como para abarcar toda la extensión del Casanare entre los ríos Meta, Casanare y Cravo Sur, pero que el grupo sí hizo esfuerzos por controlar las zonas más pobladas de estas sabanas. Las regiones más orientales de los grandes municipios de Hato Corozal, Paz de Ariporo, Trinidad e incluso San Luis de Palenque, más lejanas de los centros urbanos, tuvieron escasa presencia armada de la estructura, pero sí contaron con algunos laboratorios para el procesamiento de cocaína.

> (Arroyave) entre los comandantes que estaban en la operación. La droga la cogió para él. (Semana, 2007, 17 de marzo)

Hubo otras versiones sobre los hechos que motivaron la confrontación. En una versión libre que rindió *Don Mario* en noviembre de 2009, Víctor Carranza le sugirió a Miguel Arroyave enfrentarse a las ACC (Verdad Abierta, 2015, 13 de octubre). Otra versión sobre lo que motivó la confrontación paramilitar en los Llanos es la de Josué Darío Orjuela, alias *Solín*, integrante del denominado Estado Mayor de las ACC. Orjuela afirma que Miguel Arroyave le exigió a *Martín Llanos* que le entregara el mando de las ACC y como este se negó, Arroyave se puso a la ofensiva (El Espectador, 2009, 16 de febrero).

Las entrevistas realizadas en el marco de la implementación del MNJCV ofrecieron informaciones variadas acerca de los motivos que llevaron a la guerra. Algunas versiones indican que el antecedente de la guerra fue el ofrecimiento de Carlos Castaño, máximo comandante de las AUC, de unirse a esta confederación. Este ofrecimiento traería consigo beneficios para las ACC, como la dotación de intendencia, armas y víveres. La propuesta paramilitar venia acompañada de la amenaza de exterminio en caso de que se rehusaran. Así lo recuerda un exintegrante del Bloque Centauros, quien estuvo presente durante estos eventos:

> Edo.: Y como en la reunión que hubo con *Martín Llanos* y el jefe Carlos Castaño, que fue del Restaurante pa' abajo…
> *Entr.: ¿Sumercé estuvo en esa reunión?*
> Edo.: Sí. Todos… o sea, todo lo que fue…
> *Entr.: [Interrumpe] O sea, ¿fueron todos Los Urabeños que había y fueron todos Los Buitragos?*
> Edo.: De Los Buitragos solamente fueron los comandantes. [Alias] *HK*, [alias] *Caballo* y *Martín Llanos*.
> *Entr.: Listo, ¿qué pasó en esa reunión? Hagamos ahí como un paréntesis importante.*
> Edo.: Eso… la reunión fue sencilla. Carlos Castaño les dijo: necesito que ustedes se unan a mí. Igual, ustedes van a tener su zona, que siempre la han tenido. Pero yo a ustedes les voy a pagar, los voy a uniformar, les voy a dar víveres, armas, todo lo que necesiten y ustedes siguen allá.
> *Entr.: [Interrumpe] ¿Igual?*
> Edo.: [Les dijo:] Igual. Pero van a hacer caso a todas mis órdenes. Que sí pueden hacer esto, no pueden hacer esto. O sea, se tienen que doblegar a las políticas de cualquier bloque de autodefensas que yo tengo a nivel nacional. Igual como era [alias] *Cuchillo*, eso era de él. Entonces Castaño les dijo: bueno, si quieren así, bien. Y si no, pues los recojo.

> *Entr.: O sea, ¿tal cual les dijo?, ¿si no los recojo?*
> Edo.: Sí. Entonces… pero en el momento no hubo… problema. Entonces ya eso salieron y dijo [00:55:58 no se entiende]: pues, tocará que nos recoja, porque nosotros no nos vamos a someter a sus ideales. Nosotros tenemos otros ideales. Entonces Castaño les dijo: es que los ideales suyos son como de guerrilla. Usted se encuentra con tropa suya en el área y lo único… uno ve uno de gris, otro de negro, otro en camuflado, otro en civil, unos mechudos, otros calvos, unos con fusil, otros con escopeta, otros sin nada. Eso es un mierdero. La gente no tiene sueldo, no tiene vacaciones. El que se enferma, llega *HK* y los mata y manda a reclutar otro. No, eso les dijo de todo. La verdad. [Les dijo:] En cambio, en mi organización tienen… si uno va empeloto, todos van empelotas. Que no pueden hacer lo que les da la gana con la gente civil. Tiene su sueldo, sus vacaciones. Que, si se portan bien y se quieren retirar, se van. Ya ellos salen y se van a hablar mierda a… a decir todo lo que han dicho, pues, fácilmente, pues, se mata. Ya es cuestión de cada uno.Pero, entonces ellos no aceptaron eso. Entonces fue cuando se formó el conflicto. Cuando se formó ese conflicto fue que mataron a esta gente. Entonces ya la familia se emputó y dijo: no, vamos a financiar esto y vamos a acabar esto. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de junio)

Las ACC eran percibidas por los jefes de las AUC como grupos que no tenían una identidad propia y que se excedían con los integrantes de su estructura y con la población civil, además de que perseguían a los miembros del Bloque Centauros ya que estos eran tratados como objetivos militares en municipios del Casanare. Los excesos de los máximos comandantes de las ACC sirvieron de motivo a las AUC para querer cooptarlas o comprarlas. Los homicidios y las desapariciones forzadas de integrantes, pobladores e integrantes del BCe fueron preocupación del Estado Mayor de las AUC, que invitó a las ACC a adherirse a la confederación y sus estatutos bajo amenaza de exterminio, por medio de un gesto voluntario de los comandantes o la venta del grupo. La guerra serviría como aleccionamiento o encarrilamiento a los llamados Buitragueños, los cuales eran vistos como un grupo que por sus acciones dañaban la opinión publica de las autodefensas en épocas en las que la negociación política para la desmovilización estaba sobre la mesa.

> Ese grupo se le salió a Castaño de las manos; no lo pudo controlar, ya mataban, violaban, desterraban, quitaban, ya era como una guerrilla y no le copiaban a nadie. Por eso fue el problema, que mataban a mucha gente, que violaban y todo eso llegó a oídos del *man*, no le gustó eso. Dijo que un grupo no se iba a tirar a todas las Autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de octubre)

En algunas versiones de los exintegrantes del BCe se menciona que las ACC llevaban a cabo secuestros de pobladores, reclutamiento de menores, ejecución de integrantes durante el entrenamiento, además de que abrían fuego contra la fuerza pública. Estas acciones contradecían la ideología misma de las autodefensas a nivel nacional.

Otra de las versiones que se pudo identificar dentro de los relatos de los exintegrantes como causa de inicio de la guerra tiene que ver con el robo de material de intendencia y armamento que las ACC le hicieron al BCe. Esta versión es complementada con acciones de las ACC como la masacre de 17 integrantes del BCe.

Una última versión dada en las entrevistas de exintegrantes refleja las disputas por el territorio entre *Martín Llanos* y Miguel Arroyave, este último apoyado por Los Castaño. Mientras que Carlos Castaño en su liderazgo nacional buscaba adelantar el proceso de desmovilización de todas las estructuras paramilitares del país, bajo su mando único, *Martín Llanos* se resistía a participar en tal iniciativa pues estaba en juego el control de los laboratorios, plantaciones de coca, así como el tráfico de armas en el territorio. Arroyave haría parte de la presión que ejercían los Castaño a *Martín Llanos* para entregar el grupo, con el interés de sacar provecho y ocupar los territorios de las ACC. La renuencia de *Martín Llanos* de participar en el proceso de negociación como un grupo más de las AUC habría sido el detonante del inicio de la guerra.

> *Entr.: ¿Por qué querían acabar con Los Buitrago?*
> Edo.: Por eso que te digo, por la entrega de las autodefensas. Y porque ya Los Buitrago se había convertido en un grupo tan grande que era imposible contenerlos, ¿sí me entendés? O sea, triplicaba, pues no te digo que para acabar con ellos tuvieron que traer todos los bloques, Urabá, todo lo que movía las autodefensas. Para poderlos acabar porque es que eran muchos. Yo le pongo que esos *manes* tenían por lo menos diez mil hombres. (CNMH, MNJCV, 2015, 18 de junio)

Por otra parte, también hubo rumores sobre la injerencia del Ejército respaldando al Bloque Centauros en la confrontación paramilitar. En estos rumores se señala que Miguel Arroyave sobornó no sólo a las unidades militares acantonadas en los Llanos, sino también a la aviación con el propósito de que le ayudaran a aniquilar a las ACC. Vale advertir que estos testimonios son contradictorios. Por ejemplo, un excomandante de contraguerrilla de las ACC en una entrevista con la revista *Semana* afirmó que Miguel Arroyave sobornó al Ejército, pero que las ACC no fueron blanco de ataques de la aviación del Ejército:

> Cuando fue la pelea con el Urabá el Ejército no metió mano. Siempre estaba aparte y lo mismo la Policía […] Yo creo que tuvieron que morir 500 *manes*. Esa vez de esa pelea murieron 100 hombres de ellos, porque después llegó la aviación del Ejército y a nosotros no nos dieron plomo. De pronto fue una equivocación, porque Arroyave había comprado el Ejército. La aviación solo los miró a ellos y les pegó a ellos. (Semana, 2012, 11 de febrero)

En su entrevista, alias *Coplero* no niega la posibilidad de que, en medio de su enfrentamiento con las ACC, el Bloque Centauros lograra poner a su favor al Ejército, pero tampoco se atreve a confirmar esa supuesta alianza. *Coplero* resume de la siguiente manera los rumores que llegaron a sus oídos sobre la alianza entre militares y paramilitares del Centauros: "Yo escuchaba que sí [había una alianza entre el Ejército y el Bloque Centauros], pero realmente no puedo hablar de ese tema porque no me consta" (Semana, 2012, 11 de febrero).

Sobre la intervención de la fuerza pública en la confrontación paramilitar en los Llanos, los relatos de antiguos integrantes de las ACC son más bien vagos; solo *Martín Llanos* ha sido tajante al referirse al respecto. En junio de 2014 ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia declaró:

> Los miembros del Bloque Centauros llegaban a los combates acompañadas de miembros del Ejército y las Fuerzas Militares. En dichas operaciones se presentaron bajas de miembros de las FF.MM y las AUC (…) Todo esto fue denunciado en el proceso de negociación con videos sobre el armamento que fue recuperado, pero nada de esto sirvió para darle solución al conflicto. (El Espectador, 2014, 3 de junio)

En el caso de exintegrantes del Bloque Centauros que ofrecieron su versión de estos hechos ante el MNJCV, algunos negaron que la estructura paramilitar obtuviera apoyo de las Fuerzas Militares, afirmando que la guerra se ganó "a sangre y fuego con los patrulleros" (CNMH, MNJCV, 2016, 23 de marzo), mientras que las ACC sí tuvieron respaldo, sobre todo de miembros del Ejército. Otras versiones mencionan que ambos grupos fueron apoyados por la fuerza pública, señalando que en el caso del Bloque Centauros contaron con el soporte de la Fuerza Aérea, mientras que las ACC fueron apoyadas por brigadas del Ejército en el departamento del Casanare. A pesar de las distintas versiones, estas concuerdan en que las Fuerzas ;ilitares fueron un actor fundamental en el desarrollo de la guerra.

> Claro, eso se escuchó mucho. Al principio, cuando comenzaron los combates entre autodefensas en el Meta, porque eso comenzó fue en el Meta. Allá como que sí hubo eso. Primero, Los Buitrago le pagaron a un comandante del Ejército. Después, el mismo comandante del Ejército se torció y

> recibió plata de los otros. Eso como que fue así. El comentario fue así. Y así sucesivamente, por eso hubo muchísimos muertos. De un lado, a veces, decían que: no, que ya… que ya guerra ya va a pasar, porque Los Buitragos acabaron con Urabeños. Ya pasó. Mentiras, Los Urabeños le pagaban al comandante del Ejército pa' que atacara a Los Urabeños. Entonces decían: no, que ya… ya Los Urabeños acabaron a Los Buitragos. Y nunca se acabó eso, porque eso nunca… nunca fue realidad. Era información ficticia, pero, pues, sí se oyó que algunos comandantes de la Fuerza Aérea, del Ejército recibieron plata por parte de esos grupos. (CNMH, MNJCV, 2014, 24 de julio)

Sobre los nexos entre el Bloque Centauros y la fuerza pública también se han referido antiguos jefes de esa organización paramilitar. *Don Mario*, aludiendo a uno de los primeros combates contra las ACC, no dudó en afirmar que el Centauros contó con el apoyo de la fuerza pública. Así fue su recuento al respecto: "Después de recoger esto se llamó a la ley para organizar una operación rastrillo cuyo fin era acorralar en los alrededores del caserío de La Cooperativa a los Buitrago y así acabar con ellos" (Semana, 2007, 17 de marzo).

Por otra parte, de lo que sí hay certeza es de que en 2004 las negociaciones de paz con las ACC estaban rotas y ante esta situación, en palabras del Alto Comisionado para la Paz: "Todo ese tiempo este grupo violó el cese de hostilidades. El 2 de agosto el presidente lanzó un ultimátum a todos los grupos de los Llanos Orientales para que se desmovilicen de inmediato" (El Tiempo, 2004, 11 de octubre). La ofensiva militar contra los grupos paramilitares estuvo impulsada por la orden del presidente Uribe de combatir en los Llanos a las organizaciones de autodefensa que se negaran a desmovilizarse. La consecuencia más tangible de la orden presidencial fue la implementación, en septiembre de 2004, de la Operación Santuario las brigadas I y XVI. La ofensiva militar contra las ACC se concentró inicialmente en los municipios de Monterrey, Tauramena (Casanare) y San Luis de Gaceno y Páez (Boyacá).

En la memoria de un exintegrante raso de las ACC que ofreció su versión de los hechos relacionados a la guerra se evidencia cuál fue la posición de los mandos de esta estructura:

> Edo.: En esos días hubo una reunión general de comandantes. Reunieron [a] toditicos los comandantes. Por ahí en una en una vereda desolada que había, en una, una escuela vieja que no era habitada por nadie. O sea, por nosotros no más. Y reunieron a los comandantes sobre… sobre unos operativos del gobierno hacia nosotros.
> *Entr.: Bueno, se reunieron porque… porque había unos operativos…*
> Edo.: Sí, porque tenían información que el gobierno se iba a rebotar con-

> tra nosotros, era la reunión para decirnos que eso. Que nos iban a acabar, supuestamente, el gobierno. Que había orden de desmovilización, que pa' desmovilizarnos. Pero como ese señor nunca quiso el diálogo. Él dijo que primero muerto, pero que él no dialogaba con el gobierno. Él no se acogía al proceso de paz. (CNMH, MCNJCV, 2014, 24 de julio)

Si sobre las motivaciones y la intervención de la fuerza pública en la confrontación entre las ACC y el Bloque Centauros no ha habido mucha certeza, tampoco la hay en lo concerniente al número de combatientes y civiles muertos en el marco de la confrontación entre paramilitares. Los estimativos sobre el número bajas que se produjeron por la confrontación varían significativamente. *Verdad Abierta* estima que las bajas producto de la confrontación ascendieron a 1.000 (Verdad Abierta, 2009, 10 de diciembre), mientras Carlos Guzmán, antiguo jefe político de las ACC, considera que las bajas generadas por esta confrontación paramilitar rondaron las 3.000 (CdrLab y Rutas del Conflicto, s. f.).

Los relatos de exintegrantes del BCe que estuvieron en este periodo muestran que la crudeza de la guerra no tenía comparación alguna con las operaciones contrainsurgentes en las que antes habían participado.

> Edo.: […] Para los lados de… del Vichada, […] me cuentan de que… que entró una… un bloque completo y a toditos.
> *Entr.: ¿A todos, compañeros de ustedes? ¿Cuántos habrán muerto esa vez?*
> Edo.: Imagínate.
> *Entr.: ¿Y eso en dónde fue?*
> Edo.: Eso fue para los lados del Vichada. Eso…
> *Entr.: ¿En qué año, más o menos…?*
> Edo.: Lo que… lo que me cuentan, eso fue para… como para el… como para el… como para el 2002 por ahí, eso. Porque para ese tiempo, yo estaba para los lados de… de San José. […] De hecho, cuando yo llegué al San José, a mí me iban a mandar para… para el Vichada. […] Y lo que pasó fue que para acá hacía falta una gentecita, [y dijeron:] No, bueno, vamos a mandar estos pelados que están aquí, vamos a mandarlos mejor para allá.
> *Entr.: ¿Se salvó?*
> Edo.: Me salvé. Yo [decía:] ¡no joda, Dios mío!
> *Entr.: ¿Eso… pero allá murió mucha gente del Bloque Centauros entonces?*
> Edo.: Sí…
> *Entr.: ¿En ese combate del Vichada…?*
> Edo.: Sí, ¡Uff…! Bastante se murió, murió… murió toda una tropa completica. De hecho, conocí un poco de gente, que… que más nunca los vi, y… yo sabía que estaban para aquellos lados.
> *Entr.: O sea, ¿que usted los conoció en la escuela?*

Edo.: Sí, más de uno. A más de uno.
Entr.: ¿Se acuerda de algún sitio preciso, que fuera en Vichada, pero en algún lugar, en algún…? O sea, ¿sabía del corregimiento o la vereda, el sitio que era? ¿No…?
Edo.: Sí. A mí decían que… o sea, de las veredas sí me decían, sí. Pero es que se me olvida. Me decían que era puro… puros cultivos de arroz. […] Que había muchos cultivos de arroz por allá. Que por eso era, que mataban a la gente, que como… como Los Buitrago se conocían la zona, los cogían y los encerraban y ellos tenían que salir por los cultivos de arroz y eso era un poco de… de barro, de lodo y se hundían…
Entr.: ¿Eso fue contra Los Buitrago?
Edo.: Sí.
Entr.: Ya. Pensé que había sido contra la guerrilla.
Edo.: No, en contra de Los Buitrago fue eso. (CNMH, MNJCV, 2015, 7 de julio)

En 2002 se registraron los primeros combates en el sur del Meta, en el municipio de Mapiripán. En 2003 las AUC dispusieron que los Bloques Calima, Central Bolívar y Vencedores de Arauca apoyaran al Bloque Centauros para enfrentar a las ACC (CNMH, 2018, pp. 425 y 435). A mediados de 2003 los combates se intensificaron y continuaron a lo largo de 2004 (González, 2007, p. 266). Los principales combates fueron:

- Caribayona, en febrero de 2004: 300 muertos en combate.
- Maní, en abril de 2004: 300 muertos en combate.
- Tauramena, mayo de 2004: 200 muertos en combate.

El 12 de julio de 2004 las ACC aseguraron en un comunicado que desde el 8 sostenían combates con el BCe en zona rural de Monterrey, y que por lo menos hubo 80 bajas de lado y lado (El Tiempo, 2004, 24 de julio). A inicios de septiembre se reportaron combates en Tauramena y Villanueva, estos combates también dejaron numerosas bajas (Caracol, 2004, 7 de septiembre).

El alto número de bajas que implicó para el Centauros y para las ACC la confrontación en la que se enfrascaron los obligó a reforzar sus prácticas de reclutamiento. La magnitud del reclutamiento ilícito implementado por las ACC se vislumbró cuando el Ejército combatió a esta organización en el contexto de la Operación Santuario. Según el Ejército, en 2004 fueron rescatados 300 menores reclutados ilícitamente por las ACC (El Tiempo, 2011, 21 de mayo). En el marco de la confrontación paramilitar hubo reclutamiento de menores de edad en el sur del Casanare (El Tiempo, 2007, 24 de noviembre); en el barrio el Morichal de Villavicencio (Verdad Abierta, 2009, 10 de diciembre); en Bogotá, en barrios de las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Suba; en Soacha (Verdad Abierta, 2009, 10 de

diciembre; El Tiempo, 2004, 18 de octubre) y también el Tolima fue agobiado por la disposición de *Martín Llanos* (Ejército Nacional de Colombia, s. f.).

Es fundamental advertir que antes del enfrentamiento contra el Bloque Centauros, desde finales de la década de 1990 las ACC venían reclutando menores en el sur del Casanare (Verdad Abierta, 2009, 16 de septiembre) y en el Tolima (El Tiempo, 2007, 24 de noviembre). Para esta época *Martín Llanos* se propuso robustecer a las ACC. En las zonas urbanas también hubo reclutamiento ilícito de menores en correccionales como el de Villavicencio; en calles de Bogotá se reclutaron niños indigentes; en la localidad de Ciudad Bolívar fueron reclutados jóvenes que pernoctaban en calles o parques y a otros menores y jóvenes los reclutaron invitándolos a centros de rehabilitación contra la drogadicción (El Tiempo, 2007, 24 de noviembre).

No debe quedar la impresión de que las ACC fueron la única organización paramilitar en los Llanos que incurrió en el reclutamiento ilícito de menores pues el Bloque Centauros tampoco se abstuvo de reclutar menores de edad. El caso de un grupo perteneciente al Centauros que fue capturado por las ACC en medio de un combate a finales de marzo de 2004 puso en evidencia dicha práctica. Las ACC difundieron un video con testimonios de los prisioneros y en uno de ellos un joven relató cómo fue reclutado:

> Pertenezco al Bloque de Urabá, a mí me trajo engañado una señora de Urabá diciéndonos que íbamos a trabajar por carreteras íbamos a ganarnos la plata suave cuidando los patrones de acá del Casanare cuando nosotros llegamos acá nos salieron con otra cosa, nos engañaron, diciéndonos que íbamos a pelear con otras autodefensas y entonces nos pasaron para otro lado, y resultamos peleando y murieron muchos amigos de nosotros en combate, yo fui capturado y entonces me tienen acá, entonces yo le pido a Carlos Castaño que hable por nosotros, de corazón (…) varios de nosotros son menores de edad que estamos acá peleando, no sabemos porque, muchos amigos de nosotros murieron en el combate, hay una niña menor de edad también, entonces nosotros no sabemos porque nos trajeron aquí engañados, si nosotros no sabemos pelear, mientras que esta gente ya fue entrenada y está en conciencia de cómo se debe pelear con ellos (…) en cambio nosotros no, nosotros no sabemos que es la guerra todavía. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 202)

Sobre ese hecho, Manuel de Jesús Pirabán, antiguo comandante militar del Bloque Centauros afirmó que hubo desapariciones forzadas y que el grupo capturado por las ACC estaba integrado por 45 personas, pero únicamente hubo certeza de la situación de 21 integrantes del grupo de capturados. Esta fue su versión ante Justicia y Paz:

> Estas fosas de estar estarían en Maní o Villanueva, podrían de pronto haber sido trasladadas, pero pienso para mí que es muy difícil porque para ese entonces la tropa [el Ejército] no hacía presencia en este sector. Sobre esos ríos hay unos caños que desembocan en el río Meta, la conclusión a la que llegamos es que estos muchachos los hubieran cogido vivos y cogieron y asesinaron unos y los lanzaron al río porque lo que decían los muchachos que estuvieron retenidos, como Poco Pedro, que le decimos, la niña y el primer muchacho que aparece ahí que a su vez es Popeye (…), se dice que estos los dividieron en grupos, el grupo de ellos gracias a Dios sobrevivieron o les perdonaron la vida, pero que los otros desaparecieron, entonces ahí nos quedó esa duda más nunca pudimos saber de eso. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 204)

La guerra dejó en las memorias de los contribuyentes al MNJCV la certeza de un número considerable de pérdidas para cada uno de los grupos. Los cuerpos de los combatientes que eran identificados eran recogidos por miembros de los grupos y dejados a las orillas de las carreteras para que los familiares pasaran por ellos. Aquellos que no eran identificados se enterraban en el cementerio y en fosas comunes como NN. En otras ocasiones, era la Policía la encargada de la labor de intentar identificar a los muertos. Así lo narra un miembro del BC:

> No, ahí en el pueblo todos sabían cuándo había combates, tanto la Policía como el Ejército, eso todo el mundo lo sabía cuándo había combates, la Policía. Si aparecían muertos de disparos era porque eran combates. En esa época allá no asesinaban a nadie, todo muerto que aparecía era porque era muerto en combates. La Policía, si los recogía, trataban de, bueno el que no tenía los documentos siempre se enterraba como N.N. y hasta donde yo sé nunca la alcaldía ni la Policía hizo investigación por eso. No sé si a la época lo habrán reclamado, pero en el pueblo se sabe cuándo aparece un N.N. y si aparece la familia, es un pueblo pequeño, y todo mundo conoce a todo mundo, y nunca me enteré de que llegó la familia de tal persona y lo reconocieron, se hizo el… no, no, nunca me enteré de que la Policía haya investigado, quién era esta persona, porque sabían que eran por peleas. Y si aparecían los del pueblo era porque no eran guerrilleros, eran gente de las autodefensas, no iban a traer un guerrillero para botárselo ahí para que lo enterraran (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

La confrontación entre el Bloque Centauros y las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) se constituyó en un factor relacionado con la incidencia de la práctica de la desaparición forzada en Casanare. La confrontación entre estas organizaciones paramilitares impulsó la práctica del reclutamiento ilíci-

to; muchas de las personas reclutadas fueron desaparecidas forzadamente en medio de entrenamientos (Semana, 2007, 24 de noviembre; El Tiempo, 2007, 24 de noviembre),[104] intentos de deserción,[105] combates[106] o retenciones.

Ulianov Franco, antiguo director y abogado de Familiares Colombia, ONG que impulsa la búsqueda de desaparecidos, al referirse a jóvenes de Soacha y Bogotá reclutados por paramilitares que operaban en los Llanos afirmó que El Banco del Oso, una vereda de Tauramena, podría ser "la fosa común más grande del país" (ColombiaCheck, 2017, 28 de octubre). Por su parte, Carlos Guzmán, alias *Salomón*, antiguo jefe político de las ACC asegura que en el Casanare puede haber 3.000 jóvenes desaparecidos: "No eran más que jóvenes reclutados de otras regiones del país" (ColombiaCheck, 2017, 28 de octubre).

2.5.1. El papel de la fuerza pública

Las ACC, valiéndose de sobornos, lograron configurar una eficaz red de integrantes de la Policía y el Ejército en Casanare que les permitió operar casi sin ningún acoso hasta 2003, año en que agudizó la confrontación de esa organización contra el Bloque Centauros. En su declaración dentro del proceso contra el político Óscar Wilches, William Mayorga –un expolicía que terminó vinculado a las ACC como coordinador de las relaciones de esta organización con algunos políticos– afirmó que esta agrupación tenía una nómina de 150 millones de pesos destinada a sobornar a miembros de los organismos de seguridad estatales (Corte Suprema de Justicia, 2011).[107]

Con respecto a la complicidad entre militares y paramilitares, familiares de personas desaparecidas en Chámeza recuerdan que en reuniones presididas por cabecillas de las ACC ellos fueron muy explícitos acerca de su coordinación con el Ejército. Inés Pedraza Vallejo, en su denuncia por la desaparición de su hijo, recordó que:

104- Un menor de edad en entrevista para la Revista *Semana* indicó: "Los cursos antes eran más difíciles, de 20 que entraban solo salían (vivos) 10 o 5. Después, de 180, solo se quedaban en el camino 10 o 15" (Semana, 2007, 24 de noviembre).

105- Por ejemplo, Manuel Mora Morales fue reclutado en Tauramena por las ACC en 2001, cuando tenía 15 años. En 2002 ayudó a desertar a varios menores edad, fue descubierto, asesinado y enterrado en una fosa común (Verdad Abierta, 2009, 16 de septiembre).

106- De los integrantes de las ACC y del Bloque Centauros que murieron en combates una buena parte fueron desaparecidos. Un antiguo integrante de las ACC describe esas desapariciones: "tocaba chicotearlos y sacarles las tripas, porque si no, flotaban. Las tripas las pincha uno, les abre hueco para que se llenen de agua y al río las echa también" (El Tiempo, 2007, 24 de noviembre).

107- Declaración de William Mayorga ante la Corte Suprema de Justicia. Sentencia 26.970 contra el excongresista y exgobernador de Casanare Óscar Leonidas Wilchez Carreño.

> Ellos manifestaban a la población que ellos [los paramilitares] trabajaban coordinadamente con el Ejército y nos decían que ellos cubrían las veredas El Vegón, Piaguta y la vereda Comogo, y que el Ejército cubría el resto de veredas y que la idea era encerrar a la guerrilla. (CTI, 2005, p. 63)[108]

La unidad militar más señalada de guardar nexos con las ACC fue la Brigada XVI; esta unidad militar fue activada mediante resolución N.º 00010 del 6 de octubre de 1992. El principal propósito para activar esta brigada fue la protección de los complejos petroleros Caño Limón y Cusiana, ubicados en Arauca y Casanare respectivamente, afectados por la ofensiva guerrillera en estos departamentos. En diciembre de 1996 fue conformada la Decimoctava Brigada, a la que se le encomendó la protección de Caño Limón.

La Decimosexta Brigada quedó integrada de la siguiente forma:

- Grupo de Caballería N.º 7 Guías de Casanare
- Batallón de ASPC N.º 16 General Roberto Domingo Rico Díaz
- Batallón de Infantería N.º 44 Coronel Ramón Nonato Pérez
- Batallón de Contraguerrillas N.º 23 Llaneros de Rondón
- Batallón de Contraguerrillas N.º 25 Héroes de Paya
- Batallón de Contraguerrillas N.º 29 Héroes del Alto Llano

El área bajo la jurisdicción de la Brigada XVI abarca 19 municipios del departamento de Casanare y cuatro municipios del departamento de Boyacá. Vale la pena reseñar que antes de la conformación de la Decimosexta Brigada ya era manifiesta la tolerancia u omisión de los militares presentes en el Casanare con los grupos de autodefensa. En un reportaje publicado por *El Tiempo* en julio de 1992 un militar afirmaba:

> Hemos escuchado rumores de que hay autodefensas en la región y sabemos de algunos nombres, pero no sabemos dónde están y aún no se ha comprobado nada. En el momento en que lo ubiquemos y tengamos certeza, no dudaremos en combatirlos porque son grupos al margen de la ley. (El Tiempo, 1992, 10 de julio)

María del Rosario Arrázola, autora del reportaje, cuestionaba las afirmaciones del militar señalando:

> Sin embargo, para los habitantes de Monterrey es común ver pasar por el frente de sus casas a hombres armados en camionetas y jeeps muy costosos

108- Ampliación de denuncia de Inés Pedraza Vallejo. Cuaderno 06, folio 237, p. 63.

> y todo el mundo sabe a quién van escoltando, dónde vive y a qué se dedica. Parece que las autoridades son las únicas que no saben, dijo un campesino. (El Tiempo, 1992, 10 de julio)

2.5.1.1. Entrega de información

Fueron comunes los casos en los que miembros de la fuerza pública les entregaban listas de supuestos auxiliadores de la guerrilla a las ACC. En uno de los apartes de las versiones libres que el 18 y 19 de agosto de 2010 rindió alias Coplero –jefe de sicarios de las ACC en Aguazul–, aseguró que el Ejército le entregó a alias *HK* una Orden de Batalla en la que figuraban los nombres de supuestos auxiliadores de la guerrilla que debían ser asesinados (Verdad Abierta, 2010, 20 de agosto). William Mayorga, antiguo coordinador de relaciones de las ACC con políticos, aseguró en su declaración ante la Corte Suprema de Justicia que el 80 % de la información acerca de la seguridad y el orden público en el departamento que llegaba a las ACC provenía del DAS y el 20 % de los demás cuerpos de seguridad del Estado (Corte Suprema de Justicia, 2011).

Denis Yadira Castellanos, familiar de una persona desaparecida en Chámeza también se refirió a la complicidad entre militares y paramilitares:

> Toda la gente de la población nos dimos cuenta que entre el Ejército y las autodefensas había comunicación porque las autodefensas nos reunieron a los habitantes de las veredas Vijagual, Guruvita, Comogo y Piaguita en la escuela de Comogo para informarnos que había un sapo que los había aventado con el Ejército, pero que eso no nos valía de nada porque ellos trabajaban en conjunto prácticamente y por lo que se veía parecía que sí [porque] ellos trabajaban en conjunto prácticamente y se iban, lo mismo era en las veredas se paseaban por todas partes.[109] (CTI, 2005, p. 159)

2.5.1.2. Coordinación de movimientos de tropa y acciones conjuntas

Una estrategia básica de articulación entre el Ejército y los paramilitares no solo en Casanare, sino también en otros departamentos del país fue mantener alejadas a las tropas militares y paramilitares para evitar enfrentamientos, esto salvo en los casos en los que se planeaban operaciones conjuntas. Esta colaboración estuvo mediada por sobornos (Verdad Abierta, 2009, 12 de noviembre). Según el testimonio de un excomandante de contraguerrilla de las ACC,[110] cuando no era necesario operar conjuntamente o en los casos de movimientos rutinarios de tropas, militares y paramilitares evitaban interceptarse de la siguiente mane-

109- Declaración de Denis Yadira Castellanos. Cuaderno 05, folio 105, p. 159.
110- Una unidad de contraguerrilla de las ACC estaba integrada por 40 hombres.

ra: "Como siempre tiene uno la frecuencia uno del otro y hablan por radio. Uno retira un tantico la tropa, para que los soldados no la miren y ellos entran. Uno echaba para atrás y ellos entraban" (Semana, 2012, 11 de febrero).

La coordinación entre militares y paramilitares en lo relacionado con el movimiento de tropas fue también corroborada por Josué Darío Orjuela Martínez, exjefe de sicarios de las ACC:

> Bueno, el Ejército trabajaba en lo rural cuando se desplazaban con varios al área; hablemos por ejemplo del Batallón Ramón Nonato Pérez de Tauramena, Batallón N.º 44, ellos tienen un número de teléfono con un muchacho que es de la empresa ACC y se comunican con él y le dijeron voy a mandar, por ejemplo, una tropa al Banco del Oso; ellos se van a mover en carro de aquí hasta tal lado, así dicen los sitios exactos. Lo mismo con la Policía, entonces el comandante, por ejemplo, de Yopal llamaba a *HK* para que [él] le avisara al comandante del grupo que se iba a desplazar a la finca de Mario Zambrano, para que sí teníamos tropa en esa región se desplazara o se retirara. (CTI, 2005, p. 159)[111]

De acuerdo con el testimonio de este paramilitar, las ACC y el Ejército se apoyaban mutuamente en las zonas en donde la guerrilla tenía una presencia férrea. Él se refiere a Mapiripán en el Meta como una zona en donde el Ejército y las ACC debieron unirse para enfrentarse a las FARC. "Ellos entraban en las peleas. Como tres veces en Mapiripán entraron a apoyarnos allá [en Mapiripán], y nosotros también los ayudamos a ellos porque la guerrilla los tenía llevados de la berraca" (CTI, 2005, p. 159).

En principio, los encargados de entablar acuerdos y coordinar los movimientos de tropas militares y paramilitares eran oficiales de alto rango y jefes paramilitares; sin embargo, en acciones que no requirieran muchos hombres o una logística complicada esta articulación la efectuaban mandos medios o bajos de las ACC y cabos o tenientes del Ejército. El testimonio que alias *Coplero* –antiguo jefe militar de las ACC en el municipio de Aguazul– le entregó a *Verdad Abierta*, describe esta compartimentación en la coordinación entre militares y paramilitares:

> Personalmente que a mí me conste un teniente y un cabo (se reservan los nombres porque la investigación está en curso). Uno sabía que la organización manejaba mucha más ley, pero no tenía acceso a esa información. Eso lo manejaba personas de más alto nivel, como de la parte administrativa. Como le digo, hay muchas cosas que uno no sabe. (Verdad Abierta, 2012, 20 de marzo)

111- Indagatoria a Josué Darío Orjuela Martínez. Cuaderno 05, folio 105, p. 159.

2.6. La caída de Arroyave y la escisión del bloque (2004-2005)

En la audiencia del 22 de marzo de 2012, Árlex Arango Cárdenas, alias *Chatarro,* expresó reiteradamente que Miguel Arroyave era un comandante déspota que se había vuelto paranoico: "Don Miguel Arroyave sufría paranoia pensando que todo el mundo iba a quitarle su poder, que todo el mundo estaba en contra de las políticas de él" (Tribunal de Justicia y Paz, 2016, p. 211). En esta medida, Arroyave constituía, según las declaraciones de *Chatarro,* un enemigo del pueblo y de los paramilitares, tanto o más que de la guerrilla.

Cabe recordar que para 2004 no era solo que las tropas estuviesen profundamente desgastadas por la guerra contra las ACC a la que Arroyave los había arrastrado a lo largo de más de un año, sino que sus movimientos como comandante, enfocados en su ganancia económica y no en la lucha antisubversiva, empezaron a hacer mella en la forma como se veía a la estructura y también habían desgastado las relaciones sociales de los paramilitares en la región.

> Dio una cantidad de órdenes (…) como el de matar a alguien por tener una propiedad (…) Quizás no son los únicos que Don Miguel mandó matar (…) un poco de ganaderos (…) se puede decir que en el año 2004 fue una ola (…) de extorsiones y de hurto de ganado, de camiones de cuestiones económicas. (Tribunal de Justicia y Paz, 2016, p. 211)

Así pues, el malestar de la tropa estaba en aumento y la escasa preocupación de Arroyave por pagar los salarios e incluso por los abusos que se cometían contra los patrulleros sólo lo incrementaban; algo a lo que también contribuyó su hermética participación en los diálogos de Santa Fe de Ralito, que no eran bien vistos por algunos de sus comandantes y combatientes.

> *Entr.: Entonces ¿qué supo usted de la muerte de Arroyave?*
> Edo.: […] Pues lo que supe es que él iba a entregar la gente. Cuando yo entré había gente que él… que tenía cinco y seis que no les pagaba. Les debían todos esos sueldos.
> *Entr.: ¿Y se los pagaron alguna vez?*
> Edo.: Les dieron alguna parte. El nuevo comandante.
> *Entr.: ¿Y quién no les pagaba? ¿Arroyave?*
> Edo.: Arroyave.
> *Entr.: ¿Y por qué no les pagaba?*
> Edo.: Que porque no había plata, decía que no tenían plata, que… Mamándole gallo a la gente que… entonces él iba a entregar la gente… también al Proceso de Paz, pero… pero sin pagarle [a la] gente ni… sin pagar nada de eso y...

Entr.: ¿Y los mandos? ¿Qué es… qué se sabía de la relación de Cuchillo *con Arroyave y… y de los demás mandos,* Pirata *y todos los demás?*
Edo.: Tenían como ese roce, porque es que Arroyave te… Él es… él sí estaba como en… en el Pacto de Ralito ahí… en esas negociaciones. Él sí… iba allá y todo eso. Entonces, habían cosas de que no… no estaban de acuerdo acá.
Entr.: ¿Y usted supo quién lo mató?
Edo.: El mismo *Cuchillo.*
Entr.: ¿Él decía algo de eso… él les dijo alguna vez algo sobre eso?
Edo.: Al principio, no.
Entr.: ¿No?, ¿y después?
Edo.: Después, cuando él bajó allá… a… a pagar[le] [a] la gente que le debía todos esos años, fue que dijo que a él lo… lo había ma… él mismo había participado para matarlo…. Pues eso está en el bloque…
Entr.: [Interrumpe] ¿Cómo les dijo? Cuénteme las palabras que él utilizó, ¿cómo les dijo?
Edo.: Que él había tenido que matar a ese comandante por el bienestar del bloque. Dijo… Porque…
Entr.: [Interrumpe] ¿Así, nada más?
Edo.: Sí, que iba a entregar la gente y [dijo:] a ustedes los iba a dejar en la calle. Fue lo que dijo. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de julio)

El factor decisivo para su asesinato parece haber sido su creciente paranoia y volverse en contra de sus propias filas. De acuerdo con las declaraciones que hizo Árlex Arango Cárdenas ante la Fiscalía, ante Justicia y Paz y para el CNMH, Arroyave habría intentado reorganizar la estructura con el fin de desestabilizar a sus principales comandantes, que para aquel entonces ya se habían establecido bien en cada región. Enviar a *Cuchillo* hacia el Meta, a *Pirata* hacia Casanare y a *Mauricio,* fiel a los Castaño, al difícil Frente Guaviare habría disminuido el poderío que estos pudiesen haber logrado.

Entr.: Entonces esa reorganización es lo que luego va a terminar en lo que es Héroes del Llano, Héroes [del] Guaviare, y los Centauros aquí arriba…
Edo.: [Interrumpe] Miguel re… reestructura eso… Pero él… Arroyave, equivocado, o yo no… Yo pienso que el tipo fue inteligente pero no hizo las cosas rápido, el *man* planea… No se nos olvide que aquí hay autodefensas hasta el Casanare, porque ya para el Casanare… [...] Ahí está [alias] *Mauricio*, entonces Miguel planifica mandar a… […] lo que perdieron, y esa gente queda grandísima, no se les olvide que ahí hay gente del [Bloque] Calima, gente del BCB [Bloque Central Bolívar]… Gente de… *Mauricio* llega desde mucho… como desde el 2002, lo ma… 2001… 2001 lo mandan para allá. Entonces don Miguel se bota el cabezazo para esta fecha de la reunión grande, de entregarle el Frente Meta, todo "esto", al finado Cuchillo.

> *Entr.: Eso es raro, ¿no? O sea, porque… es decir, si predominaba* Pirata, *¿para qué se lo va a entregar a* Cuchillo *que está más al sur?*
> Edo.: Porque a *Pirata* lo mandan para allá. Y a *Mauricio* lo mandan para el centro por encima de *Cuchillo*, entonces, ¿cuál es la idea? Alejar a *Pirata* de todo el… de todo el… de toda la gente que él tiene; poner a *Cuchillo* con una gente que no le copia, porque ni *Soldado*, ni *Julián*, ni *Jaison*, ni mi persona le copian a *Cuchillo*. O sea, nosotros los respetamos y… es más, ahí hay la transición de mandos, se forman unas cosas… entonces, nosotros ¡tun! Nos la jugamos. (...) En la reunión, claro, todo el mundo empezó: uy, jueputa, ¿*Cuchillo* comandante de nosotros? Y por antigüedad… Por antigüedad yo era más contiguo que *Cuchillo*, entonces, no cuadraba la cosa, y *don Jorge* para el Casanare dividido, sólo allá, pues, lo mataban. Nosotros ya sabíamos… [Entonces] nos reunimos con *Cuchillo* en una casa, yo le dije: bueno parcero, entre los cuatro le vamos… le vamos a copiar, le vamos a hacer caso, pero la ideología es así y así, y así, no maltrato, no golpes, no madrazos para los patrulleros. Y los que estamos, ya estamos. Aquí no recibimos, ni… ni saca ni recibimos más. [Él dijo:] Ah, listo, huevón, no, no, no hay problema. [Y yo le dije:] Y todos los días está el reporte para usted. Pero ese *man* duró como una semana, eso no dio resultado, porque a ese *man* no lo llamaba nadie, ese pobre huevón quedó pa… para Casibare, sólo, entonces el viejo Miguel se fue para… para Ralito, y este huevón se devolvió para el Guaviare, cuando llegó de Ralito pues, ya fue que lo mataron. Ya había acabado el conspire. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

Sin embargo, una vez que los mandos se opusieron a este accionar, Arroyave cambió su estrategia y empezó a ordenar que se mataran entre ellos. En lugar de conseguirlo, terminó encausando una conspiración en su contra.

> Después [don Miguel Arroyave] me dio la orden de ejecutar al señor Daniel Rendón Herrera y que lo tuviera pendiente para lo pertinente, una cantidad de órdenes en contra de la misma tropa. (…) Sus principios eran diferentes a los escritos por las autodefensas; nos llevaron entre los cuatro a hacer un consejo de guerra y darlo de baja, esas son la razonas por las que se da de baja a Miguel Arroyave (…) Ya se tenía información de que Miguel Arroyave en su plan era exterminar todas las autodefensas o los antigüos, que en ese caso era don *Manuel*, *Cuchillo*, *Soldado*, mi persona y los antigüos de Urabá, entre ellos Erlin Pino Duarte. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 211)

Pirata, por su parte, en audiencia enunció que:

> Una de las primeras dificultades que empiezan a darse (…) es cuando el señor Miguel Arroyave (…) me da la orden a mí, directamente, me llama y me

> dice que había que asesinar o dar de baja al señor Daniel Rendón Herrera, (…) que era el comandante administrativo, digámoslo así, y era la segunda persona de representación del bloque y me dan la orden de darlo de baja. (…) Para mí fue una sorpresa muy grande, el señor Daniel Rendón estaba en la zona de Casibare y nosotros con el señor Miguel Arroyave estábamos en la zona del Tropezón (…) entonces él me llama allí y me dice que hay que dar de baja a *Don Mario* (…) que el paisano está haciendo cosas muy malas, le está dando muy mala administración a esto, y yo no puedo compartir eso. […] Entonces ya don Miguel me preguntó como a los tres, cuatro días, que si ya le había recogido los fusiles a *Don Mario*. Yo le dije que no, que los tenía todavía. Se puso molesto, me dijo que los recogiera, pero no sabía que ya a Didier le había dado la orden que lo matara, a Didier también le había dado la orden de que lo matara (…) *Don Mario* se queda una semana más y se va de la zona. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 211)

El 19 de septiembre de 2004, tras llegar en un helicóptero a la zona rural de San Martín, Meta, procedente de Santa Fe de Ralito, Miguel Arroyave fue emboscado, perseguido y asesinado junto con varios de sus escoltas, su conductor y su primo (Verdad Abierta, 2012, 2 de abril).

Acto seguido, el grupo empezó un rápido proceso de reorganización en el que el Bloque Centauros se fracturó. Por una parte, el eje sur del grupo, conformado por los frentes Guaviare, Meta, Ariari y Hernán Troncoso entraron en un convulso reordenamiento, expulsando a todos Los Urabeños leales a las ACCU y reorganizándose como dos nuevas estructuras paramilitares: los Héroes del Llano y los Héroes del Guaviare.

> *Entr.: Bueno, ¿qué pasó una vez murió Arroyave? O sea, ¿cómo vivieron ustedes ese tránsito entre Arroyave y Jorge? Es decir, cómo vivieron, ¿hubo algún cambio profundo dentro del grupo? Por ejemplo, cuando muere Arroyave, ¿cambiaron ciertas políticas, cambiaron ciertas cosas dentro del grupo?*
> Edo.: Lo que sí me enteré es que después de que mataron a Arroyave empezaron a devolver tierras, y empezaron a matar a todos los paisas en San Martín, todos los que fueran paisas los iban matando, porque era gente de Arroyave, eso sí, eso fue creo que el único cambio que hubo de la gente allá.
> *Entr.: ¿Así fueran miembros del grupo también los mataban?*
> Edo.: Sí, así fueran miembros del grupo tenían que dar pista o los mataban, ese sí fue un cambio muy drástico que hubo en el pueblo. (CNMH, MNJCV, 2014, 4 de junio)

Por el otro lado, el Eje Norte, configurado por los frentes Héroes de San Fernando y Pedro Pablo González se convirtió en el último bastión de las

AUC en los Llanos Orientales bajo la comandancia directa de Vicente Castaño y *Mauricio;* y aunque siguieron utilizando el nombre de Bloque Centauros de cara al proceso de paz de Santa Fe de Ralito, se autodenominaron Los Leales en una clara acusación de traición contra los otros frentes.

> *Entr. 1: […] Entonces todo lo que habían ordenado… una vez ya que finalmente se muere, todos los cambios que él había hecho en Casibare se caen, todo se vuelve a…*
> Edo.: [Interrumpe] Todo se desarma porque *Jaison*… ¡Uy! Es que aquí hay torre para… mucha. *Jaison*, que es urabeño, es engañado para matar a Miguel, le vendimos una falsa idea. *Julián*, que está en el Ariari, es de la gente de Antioquia, no es llanero, queda aislado allá y no copea; le copea a Antioquia, a *El Profe*, a Antioquia y al primo de Miguel Arroyave. Entonces *Jaison*… *Julián* queda solito acá y toda esta paraquera de llaneros antiguos acá lo que hacemos es, con la tropa y con el Ejército, hacer un cordón del Ejército acá para aislarlo. Y cuando está aislado ahí sí llamarlo [y decirle:] venga, huevón, somos amigos, ¿no?". Por si toma alguna decisión drástica ya está controlado. Y todo esto se reforma, todo esto se… se cae… Aquí hay gente que es leal al Casanare, de la autodefensa antigua. De Los Urabeños... entonces ya Los Urabeños desaparecen, Los Urabeños que llegaron en los noventa acá, quedan en el Casanare. Aquí quedan Los Urabeños mandos medios, comandos de compañía, pero son muchachos que… guardan amistad con nosotros, que no tenemos… [...] Pero los más antiguos se van para donde *Mauricio*, y *Don Jorge* se queda con… *Don Jorge* se queda acá en [Meta]. (CNMH, CV, Arango, 2019, 1 de febrero)

Poco a poco los Centauros "leales" terminaron convertidos en uno de los últimos bloques de las AUC en desmovilizarse tras un largo periodo de concentración en el que, además, acogieron a paramilitares de todo el país que por distintos motivos no se desmovilizaron con sus respectivos grupos, incluidos los despojos del Frente Capital, que tras la muerte de Arroyave se diluyó entre la desbandada y los enfrentamientos interinos que generó el imprevisto vacío de poder. De esta manera finalizó el accionar del Bloque Centauros de las AUC, dando pie al proceso de desmovilización de Los Leales y al rearme de los grupos denominados Héroes del Llano y Héroes del Guaviare.[112]

112- En un primer momento, y a partir de la ceremonia de desmovilización conjunta que tuvieron, la ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración), el CNMH y Justicia y Paz dieron a estos dos grupos un tratamiento unificado, como si de un solo bloque paramilitar se tratara, bajo la denominación de Héroes del Llano y del Guaviare. Sin embargo, las sucesivas investigaciones, tanto judiciales como no judiciales que han seguido al proceso de desmovilización (y a los subsecuentes rearmes de estas estructuras), dan fe de que estos dos grupos funcionaron independientemente, aunque con vínculos y eventuales encuentros desde la muerte de Miguel Arroyave y hasta su desmovilización en 2006.

2.7. Conclusiones

Por el análisis de la trayectoria orgánica del Bloque Centauros puede establecerse que el accionar del grupo y las alianzas que estableció con diferentes actores fueron diferentes de acuerdo al periodo que se estudie y a los objetivos que estaban en juego en cada momento.

Se evidencia que la masacre de Mapiripán es el hecho que marca la entrada de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá) a los Llanos Orientales, en su búsqueda de una expansión nacional. En este punto, Mapiripán fue solo el inicio de una serie de hechos de violencia ligados con esa primera masacre que posibilitaron la instauración del terror en la población civil y marcaron una impronta de paramilitarismo colaborativo en la región desde 1997 hasta 1999, año en que disminuye el número de masacres e incursiones realizadas en conjunto por los diferentes actores paramilitares propios de la región, es decir ACC, ACMV y Autodefensas de San Martín, y el actor externo a la región, que serían en este caso las ACCU. La iniciativa de las ACCU de crear un solo bloque paramilitar en los Llanos Orientales que respondiera a las decisiones de un Estado Mayor conformado en su mayoría por integrantes de esa agrupación se concreta en septiembre de 1998 cuando integrantes de las Autodefensas de San Martín y emisarios de las ACCU formalizan una unión y nombran al nuevo grupo como Bloque Centauros, integrado a las Autodefensas Unidas de Colombia. En este periodo surgen el Frente Meta, que deviene del grupo de Autodefensas de San Martín, a cargo de Manuel de Jesús Pirabán, *Pirata*; los Frentes Guaviare y Pedro Pablo González como iniciativas y con integrantes propios de las ACCU; y el Frente Héroes de San Fernando, por la cooptación del grupo conocido como Los del Norte del Casanare, en cabeza de Orlando Mesa Melo alias *Diego*.

En este primer periodo el objetivo predominante de las ACCU es la expansión nacional y el control de las fuentes de financiación del narcotráfico mediante la imposición del terror. En cuanto a los grupos precursores, podría establecerse que su objetivo fue aprovechar la alianza con las ACCU para el crecimiento de sus estructuras y así obtener el control de los territorios de las FARC a los que no habían podido acceder en años anteriores. El apoyo de las ACCU en términos militares y logísticos, así como la instauración de la idea de crecimiento paramilitar para combatir al actor común que eran las FARC repercutió sobre todo en el grupo controlado por Manuel de Jesús Pirabán alias *Pirata,* el cual, junto con las pequeñas Autodefensas de El Dorado, se unió a las AUC.

Las ACC y las ACMV decidieron mantener su independencia. Pese a ello, es un periodo en el que los actores BCe, ACC y ACMV actúan en conjunto para, por medio del terror y las masacres, dejar la impronta de la llegada de las ACCU a

los Llanos Orientales en zonas rurales de Puerto Gaitán, Mapiripán, Puerto Rico, Fuente de Oro, San Martín, Villavicencio, El Castillo y Lejanías en Meta; La Primavera y Cumaribo en Vichada; y Miraflores, El Retorno y San José en Guaviare.

Pese a la unión, el modo impositivo con el cual las ACCU –dueñas del Estado Mayor de las AUC– comienzan a intervenir en los grupos ya establecidos de *Pirata* en el departamento del Meta y de *Diego* en el departamento de Casanare es el prematuro comienzo de las desavenencias e inconformidades de estos grupos hacia las ACCU. La integración de las ACCU y las Autodefensas de San Martín en el Bloque Centauros y la inclusión en 1999 del grupo Los del Norte de Casanare hace que estos grupos aumenten en número de integrantes y que sus comandancias se encuentren en manos de personal proveniente de Urabá y Antioquia, lo cual no es tomado de buena forma por los integrantes llaneros de los grupos. Desavenencias entre el Centauros y las ACC también se reportan desde este periodo –1997 a 1999– por la negativa de las ACC de unirse al Bloque Centauros al temer la usurpación del control de su grupo armado por Los Urabeños.

El periodo de 1999 a 2002 es de crecimiento en control territorial para el Bloque Centauros, reflejado en la creación de infraestructura para la guerra con la conformación de escuelas, bases militares, centros de mando y puestos de enfermería para la recuperación de combatientes. Es también un primer periodo de expansión hacia el sur del Meta, norte del Guaviare, centro de Casanare y el triángulo conformado por la frontera entre Cundinamarca, Boyacá, Meta y Casanare. Desde este momento se gesta la división territorial del Bloque Centauros en sus ejes Norte y Sur, el primero de ellos comandando por Dairo Antonio Úsuga David, alias *Mauricio,* y conformado por los territorios de control del BCe en Casanare (con excepción de Monterrey, Villanueva y Tauramena, pertenecientes a las ACC), Boyacá, Cundinamarca y Meta –desde Barranca de Upía hasta Villavicencio–. El Eje Sur estaría en control de *Pirata*, en primera instancia, con los territorios de Acacías hasta Puerto Lleras, y luego de *Pirata* y Dúmar Jesús Guerrero, alias *Cuchillo*, comprendiendo desde Acacías hasta San José del Guaviare e incorporando la región del Alto Ariari, que sería adherida al territorio del BCe en 2002.

Entre 1999 y 2002 se afianzan los centros de control de cada frente armado; tanto el casco urbano de San Martín como su vasta zona rural se convierten en el centro de mando más importante del Eje Sur, sirviendo de retaguardia para el personal del Frente Guaviare en sus acciones de expansión. En Casanare, La Chapa en Hato Corozal, Trinidad y San Luis de Palenque se afianzan como centros de mando del Eje Norte. Puede afirmarse que en este periodo confluyen objetivos discursivos de lucha contra la subversión, pero también de control de las fuentes de financiación del narcotráfico.

Con la llegada en 2002 de Miguel Arroyave, aliado de los Castaño y del Estado Mayor AUC, comienza un periodo diferente del Bloque Centauros; hay crecimiento del grupo, pero también mayor control del Estado Mayor del BCe en relación con los recursos que se usan, la cantidad de armas de cada grupo, el dinero que se utiliza para el funcionamiento, entre otros, lo que resiente a los comandantes del Eje Sur del territorio al sentir una pérdida de autonomía.

En este periodo se presenta una segunda expansión hacia municipios de la subregión del Ariari ubicados en la Cordillera Oriental y la creación de los frentes Ariari y Hernán Troncoso. Una vez más confluyen objetivos de lucha antisubversiva y de financiación con el fin de arrebatar a la guerrilla las rentas del narcotráfico en la región del Ariari. Durante esta etapa se rompe la delgada línea de la alianza que había con las ACC, y entre 2002 y 2004 se presenta una guerra entre ambos grupos que, puede concluirse, fue instigada por Miguel Arroyave con el fin de debilitar el control de las ACC en Casanare y Meta y arrebatarle los puntos de procesamiento de coca a los Buitrago.

Pero esto no es lo único que consigue el BCe al ganar la guerra. Al ocupar los territorios propios de las ACC en el sur del Casanare, el BCe y su comandante *Mauricio* logran unificar el Eje Norte. Es decir, su influencia va a ser prácticamente una línea continua desde el nororiente del Meta, pasando por el sur y centro del Casanare, y conectándose con los territorios controlados en el norte del Casanare.

Entre 2002 y 2004, producto de las decisiones y actuaciones de Arroyave, las alianzas establecidas con excomandantes llaneros como Manuel de Jesús Pirabán y Árlex Arango –que posibilitaron la conformación del Bloque Centauros– se debilitan y llegan a su punto de inflexión debido al hostigamiento de Arroyave a la base social establecida por *Pirata* durante muchos años; a la negligencia que se empezó a evidenciar en cuanto a las provisiones y mantenimiento de los combatientes; y al haber entrado en una guerra que no correspondía a nadie más que a Arroyave.

Por estas y otras razones, los comandantes ubicados en el Eje Sur del territorio del BCe deciden asesinar a Arroyave causando la división del bloque en tres: el grupo alineado con el Estado Mayor AUC termina ubicado en el Eje Norte bajo el mando de *Mauricio* y continúa llamándose Bloque Centauros con la acepción de Los Leales; el grupo Héroes del Llano, bajo el mando de *Pirata*, controlando desde Acacías hasta Puerto Rico; y el grupo Héroes del Guaviare, bajo el mando de *Cuchillo*, con los territorios desde Puerto Concordia hasta San José del Guaviare y algunos puntos de la zona rural de este municipio. Como representante para la desmovilización del Bloque Centauros queda

Vicente Castaño, evidenciando el vínculo de Los Leales del BCe con las AUC, mientras Pirabán y Guerrero son los representantes en la desmovilización de sus respectivas estructuras.

En los siguientes capítulos podrá verse cómo la trayectoria orgánica, la organización del grupo armado y la configuración territorial influyeron en los repertorios de violencia, la financiación y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) del Bloque Centauros.

Llanuras del municipio de Hato Corozal, Casanare.
Fotografía de Daniel Serrano Corredor para el CNMH.

CAPÍTULO III
REPERTORIOS DE VIOLENCIA PERPETRADOS POR EL BLOQUE CENTAUROS

Las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el Bloque Centauros durante su accionar en los territorios que controló en los departamentos de Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Guaviare y Meta deben comprenderse no sólo a partir de las diferentes modalidades de violencia empleadas, sino también por su intensidad, que respondió en diferente medida a variables como su poder sobre el territorio, la presencia del enemigo, el momento específico de la guerra (incursión, expansión o control) y las estrategias de despliegue dentro de las cuales la población civil fue un punto focal estratégico. En este sentido, los relatos recopilados de las víctimas en estos departamentos, sumados a las versiones del MNJCV, dan cuenta de cómo la violencia fue parte determinante del *modus operandi* de la estructura paramilitar y de cómo fueron las poblaciones y sus habitantes las que más tuvieron que soportar las represalias de la presencia paramilitar y sus esfuerzos por consolidar su poderío.

Comprender y esclarecer la forma en que las estructuras paramilitares cometieron violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario es fundamental como parte de los procesos de esclarecimiento de la verdad y de construcción de memoria histórica. En esta medida, se parte del informe *¡Basta Ya!* afirmando que los grupos paramilitares en general estructuraron unos repertorios de violencia basados "(…) en los asesinatos selectivos, las masacres, las desapariciones forzadas, la tortura, la sevicia, las amenazas, los desplazamientos forzados masivos, los bloqueos económicos y la violencia sexual" (GMH, 2013, p. 35). Por su parte, el Bloque Centauros ejemplificó y ejecutó todos estos repertorios de violencia con mayor o menor intensidad, dependiendo de las zonas y de su avance bélico, pero teniendo

siempre un enorme impacto sobre la población civil que quedó en medio del conflicto entre las diferentes estructuras armadas y sus disputas por el poder.

Una de las claridades que hace el Derecho Internacional Humanitario en materia de guerra corresponde a la diferenciación entre combatientes y población civil al establecer que:

> Los miembros de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto son combatientes, con excepción del personal sanitario y religioso y del personal militar de la protección civil (Reglamento de La Haya, art. 1 y 3; P. I, art. 43, 67), y sólo los miembros de las fuerzas armadas son combatientes. Los combatientes tienen derecho a participar directamente en las hostilidades (P. I, art. 43), es decir, a realizar actos de guerra que por su naturaleza o su finalidad están dirigidos directamente contra los combatientes o los otros objetivos militares de las fuerzas armadas adversas. Todo combatiente que caiga en poder de una Parte adversa es prisionero de guerra (C. III, art. 4; P. I, art. 44). (De Preux,1989)

Siguiendo estas pautas que establece el DIH, la persona civil en un conflicto armado no internacional se entiende como todo aquel que no es miembros de las Fuerzas Armadas ni de los grupos armados organizados. Desde esta perspectiva, ningún civil es o debería ser directa o indirectamente parte activa del conflicto armado interno. Entendido esto, durante la guerra paramilitar del Bloque Centauros la población civil terminó convertida en uno de los principales objetivos del grupo armado y representa la mayor parte de las víctimas a quienes es importante visibilizar, no sólo en el marco de las violaciones a los Derechos Humanos, sino en tanto que ha sido utilizada constantemente por las diferentes estructuras paramilitares como foco de la guerra.

Los actores armados atacan a la población civil como parte de sus estrategias para obligarla a transferir o mantener sus lealtades y a servir como proveedoras de recursos. Atacar a la población es para los actores armados una forma de debilitar al adversario y, al mismo tiempo, de acumular fuerzas. (GMH, 2013, p. 37)

Las poblaciones sirvieron como respaldo económico, moral y político del BCe (las violaciones en su contra son un apartado que se abordará más adelante en este mismo capítulo). Para dar cuenta de las violencias que cometió en Bloque Centauros este capítulo se dividirá en cinco apartados. En el primero se explicarán las dinámicas que utilizó el bloque paramilitar para construir una idea de enemigo y para formar a un sujeto paramilitar. En el segundo apartado se presentarán los hechos de violencia a través de dos cadenas: tortura, homicidio, desaparición forzada y masacre, y desplazamiento forzado y despojo de tierras. De igual forma, se presentarán los hechos de violencia

sexual y, por último, se hablará de las acciones de control y legitimación que ejerció el Bloque Centauros sobre la población civil.

3.1. La construcción de un enemigo

La formación de los combatientes y la construcción de los "otros" fue una de las herramientas discursivas más poderosas en la estructura, porque delineó y estableció a quién se debía eliminar o no en el marco del conflicto armado. Esta construcción del oponente o del enemigo perfiló parte del *modus operandi* del BCe y sus repertorios de violencia. Así pues, uno de los lineamientos políticos determinantes en las escuelas de entrenamiento fue la construcción y socialización de este "otro" enemigo al que había que eliminar.

> *Entr.: Usted me estaba explicando, ¿sí?, que el enemigo eran las FARC.*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: ¿Qué les decían de ese enemigo?*
> Edo.: Primero, a uno le decían: bueno, las autodefensas es una organización de carácter antisubversivo, o sea, solamente estamos para contrarrestar los efectos de la guerrilla por una ausencia del Estado. Que eso todo mundo lo tenía claro y nosotros como políticos se lo hacíamos saber, cuando ya teníamos el conocimiento, o nos influyeron o nos… nos educaron en ese… como en esa política de la organización… Entonces ya nosotros pasábamos también a regar la voz o a instruir a los muchachos. Bueno [nos decían:] ustedes están acá, muchos están por plata, otros están por trabajo, otros están por eso, pero acuérdense que las autodefensas somos una organización antisubversiva, o sea, que solamente estamos contra la guerrilla y… por falta de presencia del Estado o por ausencia del Estado en algunos territorios. Qué más le decía a uno, pues ya cada quién como que iba… en el caso mío, pues ya ahí como que afloró un poco la… ya estando allá, pues yo dije: no, pues sí, la guerrilla es mala y eso. Y ya, pues yo pensaba en lo que había pasado en el pueblo, entonces ya como que uno… (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de junio)

Como se ve en el fragmento anterior, este enemigo estaba claramente identificado con las guerrillas y con quienes pensaran de forma "subversiva". Un elemento interesante que resaltó en el MNJCV, fue la manera en que los combatientes percibían a los guerrilleros y sus acciones.

> Edo.: Es que es muy diferente un grupo armado de autodefensas a un grupo armado de las FARC, que ellos sí cometen esos atentados. Nosotros nunca atentamos contra la infraestructura, ni nada de esa vaina; la

> diferencia es de la A a la Z. A nosotros sí nos enseñaron a hacer bombas, explosivos, y allá los explosivistas únicamente se dedicaban a detectar campos minados y a desactivarlos ¿Sabe cómo nos dábamos cuenta nosotros? Cuando caía el primero que llegamos a un campo minado porque no teníamos los elementos para detectarlos. Ahí sí, los explosivistas eran los encargados de desactivar las granadas esas que nos tiraba la gente, esas granadas grandotas, esas armas no convencionales, esos tatucos; cuando no explotaban, se encargaban ellos de desactivarlos, de hacerlas explotar y con dinamita en gel. Le colocaban ahí o con un estopín. Yo digo: listo, uno estuvo en las autodefensas, más yo siempre estuve en el monte. En el monte ya uno tenía un enemigo en común que era la guerrilla; o era la guerrilla o era uno, entonces nosotros [decíamos]: hijiueputas guerrilleros, hay es que acabarlos a todos porque le hacen mal al pueblo. Pero diga la gente que trabaja en los urbanos, que trabaja en los pueblos y las ciudades, que de pronto ellos sí se prestan para hacer trabajos sucios… Ah, este *man* es paraco. Vamos a llamarlo para que mate a fulano de tal y le pagamos. (CNMH, MNJCV, 2015, 22 de julio)

El enemigo, como puede verse, era identificado como un criminal; como aquel que cometía violaciones contra la población civil y cuya eliminación, por ende, quedaba justificada a los ojos de los paramilitares. Sin embargo, las acciones propias del grupo no eran percibidas por los combatientes de la misma manera, aunque se tratara de actos igual o más crueles, ya que los exparamilitares que participaron en el MNJCV explicaban el accionar de la estructura como una defensa "legítima" de las comunidades frente a los ataques de las guerrillas.

> *Entr.: [Asiente] ¿A ti te…? Por ejemplo, ¿te… sobre ya… cuando hablaban… las charlas políticas, y hablaban de la guerrilla como el enemigo…?*
> Eda.: Ajá, también, porque, es que… también los guerrilleros… eran muy crueles. O sea, también habían hecho cosas muy feas y… y… muchos… Digamos, los llaneros y… personas que vivían allá, que… que… Porque, pues, para ser sincera, a mí la guerra, no me ha tocado tan… O sea, no… yo no he tenido que sufrir la guerra. Más… Pues, por lo que estuve involucrada en eso. Pero no… no es que me haya pasado al malo a mí, no. Pero, ellos sí contaban… cosas terribles, que les hacían a los familiares, que violaban a las… a las niñas. O sea, cosas terribles que… Muchos, muchos, tenían mucho odio por eso. Por esas cosas que la guerrilla había hecho y… tomaron mucho odio. O sea, mucha rabia contra ellos.
> *Entr.: ¿Eso te lo contaban ellos, también así, como en… en charlas…?*
> Eda.: Sí, sí. (CNMH; MNJCV, 2013, 27 de noviembre)

Las generalizaciones y suposiciones con respecto al enemigo afectaron la percepción de la estructura sobre la población civil, ya que en muchos casos los paramilitares determinaron arbitrariamente que las personas que habitaban en un municipio influenciado o dominado por la guerrilla debían ser colaboradores o guerrilleros. Muchos líderes sociales de los municipios fueron asesinados sistemáticamente bajo esta lógica y muchas comunidades resultaron estigmatizadas y fuertemente azotadas por la violencia a causa de estas instrucciones ideológicas que impartieron las autodefensas a sus combatientes. A continuación se presenta un ejemplo del MNJCV que se refiere a algunos de los municipios del Meta que durante años estuvieron bajo influencia guerrillera (El Castillo, San Juan de Arama y el Dorado).

> *Entr.: Listo, son los hechos que le quería preguntar… Me… me llama la atención las dos cosas que le comento. La primera: la persecución a líderes, de izquierda. La segunda: lo que es El Castillo y El Dorado… y San Juan de Arama. Tres lugares re… donde se registran bastantes hechos, cometidos por… por… por esa estructura… ¿A qué se debía eso, qué factores podían generar que… que esos tres puntos, esos… esos municipios fueran tan… tan azotados… por alguna razón… y…? Perdón, en una de esas, también está pues, la mala información que usted comenta, ¿Y a qué más puede deberse?*
> Edo.: Pues, sencillamente, a la… al punto de vista mío, ¿no? Es una zona ale… de influencia de izquierda, digamos así. Pues, ¿qué más puede uno buscar en una zona de esas? Si entramos supuestamente a limpiar… ¿Quiénes le va… a quiénes se les va a tirar primero? A los de izquierda. Pero no necesariamente… Que una persona puede ser líder y eso, pero… per quién sabe qué cosas hacía y a quién no le gustaron, y… y pudieron dar lo que le digo, una mala información o algo. Porque, es que no a todo el de izquierda… es malo. Pero, desgraciadamente, tendría problemas con alguien, o algo. Listo, puede entre uno, dos, tres casos, puede suceder eso. Pero ya… tan seguido, tan constante y en los mismos tres puntos, pues es diferente… Es ya… yo… pensar algo diferente. Como pudo haber sido realidad, que… que eran objetivo militar. Y que eran cosas, que tal vez no lo… no se le divulgaban a todo el mundo y… por ahí a los comandantes y eso. Y ya, y pues, como uno no… De pronto los que iban a actuar se daban cuenta del por qué o esto o lo otro. Y de pronto, uno que estaba… en las orillas, no… no sabe decir: esto, mataron a fulano y a zutano. (CNMH, MNJCV,2017, 4 de diciembre)

De esta narración y de otras similares aportadas al MNJC, puede inferirse que existía una clara estigmatización y persecución contra las poblaciones y sus líderes, que derivaba de una lógica donde todos aquellos habitantes de ciertas zonas, eran supuestamente guerrilleros. Este tipo de elementos, aunado a las

prácticas de entrenamiento y construcción del sujeto paramilitar, preparaban a los combatientes para la guerra con un objetivo claro y sin matices: eliminar al enemigo sin importar qué. Ello, tuvo una fuerte repercusión en los repertorios de violencia ejercidos contra la población civil ya que, nuevamente, la reputación terrorífica que los paramilitares necesitaban establecer y la sevicia con la que lo hicieron fueron claves para entender sus modos de destrucción tanto física como simbólica de aquellos a quienes catalogaban como enemigos.

En este marco, puede decirse que la mayoría de estas actuaciones eran demostraciones de la fuerza y capacidad que tenía el grupo para desplegar el terror y que se cometieron durante los periodos de llegada, incursión y expansión de la estructura paramilitar; es decir, que los escenarios más característicos fueron los territorios en disputa entre diferentes actores armados. Allí el Bloque Centauros llevó a cabo actos de sevicia y extrema crueldad con la finalidad de mostrar al "otro" los alcances y el poder de la estructura.

> *Entr.: Y cuando hacían todo esto, por ejemplo, utilizar motosierras y estas cosas, ¿por qué lo hacían? ¿Por qué?*
> Edo.: Eso es otra forma de imponer respeto. Tú demuestras qué tan sanguinario puedes llegar a ser, que no tienes corazón para nada. En pocas palabras, que no se te arruga matar a nadie de la forma que sea, que lo puedes torturar desde lo más pequeño arrancándole un dedo, hasta de un solo disparo. Allá no importaba la forma sino intimidar al oponente, [mostrar] quién era más poderoso. Saber qué eran capaces de hacer. No era más. Porque lo que te decía ahorita, por matar una persona, pues la matan simplemente de un tiro y ya, sino que la idea era levantar ese miedo. Y digamos, si era una comunidad donde sabían que había guerrilleros también, demostrar lo que les iba a pasar. Sí, eso tiene un trasfondo más psicológico que llegar al hecho de matar a alguien. Entonces la gente en las comunidades: uy, ojo porque los paramilitares esos vienen y nos pican. Eso genera miedo. Lo mismo la guerrilla, la guerrilla hace lo mismo. La guerrilla entra con cilindros bomba y eso acababan hasta con… lo que no hacen las autodefensas, meterse con las comunidades y acabarlas. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio)

Continuando con la mencionada estrategia de deshumanización del contrario que reproducían los altos comandantes y con la que buscaban promover y justificar los actos desmedidos de violencia contra el adversario, el sospechoso, el colaborador y la población civil, se sabe que en la guerra ideológica contra las guerrillas que condujo el Bloque Centauros también se buscó deslegitimar nociones como la de derechos humanos con la finalidad de no imponer ningún tipo de restricciones a las acciones de los combatientes en el área.

> El enemigo de nosotros era la guerrilla y el Estado. Él nos decía: la guerrilla es su máximo enemigo y el Estado es su otro enemigo. El Estado son una partida de jerarcas, ladrones, vividores, yo no sé qué. Si usted puede coger un alcalde y matarlo, mátelo. Si usted puede coger al presidente y matarlo, mátelo. Vuélvase una bomba humana. Si usted puede matar un ministro, mátelo. Acabe con todos esos jerarcas, que yo no sé qué. Las autodefensas son autónomas. Nosotros somos legales, tal cosa. Nunca nos decían que eso era ilegal. Todo eso usted lo iba aprendiendo y se lo iba metiendo en la cabeza, al punto de que usted llegaba y un político para usted era un mentiroso. Él lo mandaba a campañas políticas. [41:21, no se entiende]. O retira su candidatura o se muere. Llegaba al punto usted de acosarlo, de golpearlo, de volverlo nada. Por lo que a usted le decían que eran sus enemigos. [Frente] a un guerrillero para usted no habían derechos humanos. Si usted veía un guerrillero vivo: mátelo, píquelo. Hágale lo que quiera, pero no lo deje vivir, porque aquí no hay derechos humanos. Los derechos humanos eran para los tontos. A usted le decían: a ver, ¿dónde está la doctora…? Búsqueme la doctora de derechos humanos, si está. Eso es puro cuento, eso es un cuento que se inventaron los países para evitar muertes y masacres. O sea, nunca le enseñaron… a ellos nunca les enseñaron derechos humanos. Nunca. Ni respetar a la población civil, ni respetar a nadie. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

Siguiendo la lógica del relato anterior, en el MNJCV existen variedad de referencias a cómo se destruía simbólica y físicamente el cuerpo de los adversarios capturados.

> Porque fue en combate. Entonces, al guerrillero lo cogieron vivo y pues lo mataron, pero lo mataron muy… es que hay cosas que uno ni siquiera acordarse en la vida, ¿sí? Porque, aunque uno no las hubiera hecho, uno estuvo ahí. Entonces la forma de morir de un guerrillero, o sea, los amarraban como a un Cristo y llegaba alguien con el machete entonces o ponían a diez de una escuadra: bueno, le toca a usted, vaya y córtele un brazo. Estando el guerrillero vivo. Y pues después de que lo mataban, jugar fútbol con la cabeza y eso era como cuando murió Cristo, que se pusieron a jugar con la túnica de él ahí, algo así. O sea, como una risa, un chiste irónico a lo que es la vida y en eso sí nuca estuve de acuerdo. Yo era como el que más decía: bueno, si lo vamos a matar, peguémosle un tiro y listo, sale. Se me hace como muy idiota coger a alguien y torturarlo así si a la final lo van a matar. Y ahí deja ver qué tantos valores tiene uno, ¿sí? Porque, aunque uno estuviera en eso, muchos de los que estuvimos ahí también tenemos valores como seres humanos que somos, en la casa también nos dieron buenas… Y mi mamá tampoco me dijo que no hiciera nada malo, pero tampoco me dijo que me

> fuera al extremo. Porque yo tengo muy claras mis cosas, yo tampoco sería capaz de participar en algo como lo que vi. De pronto sí soy capaz de ir y pegarle un tiro, y listo, y ya. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio)

A continuación se presenta una narración que ilustra la deshumanización del enemigo, la negación total de los derechos del otro:

> *Entr.: ¿Y cómo era esa crueldad con ellos?*
> Edo.: De pronto cogerlos y empezar a cortarlos vivos con una motosierra, con un cortaúñas, hasta con un depilador. O de pronto cogiéndolos y quemándolos con algodón, con un copito y ácido. Usted le iba poniendo en partes y se iba quemando, que fuera sintiendo dolor.
> *Entr.: ¿Había personas específicas que se encargaran de hacer eso o podía ser cualquiera?*
> Edo.: Cualquiera lo podía hacer. Cualquiera tenía entrenamiento justo para hacer sentir dolor a otra persona, hacerle sentir que en ese momento era un don nadie. Entonces pedía súplica: ay, no me mate, mire, no más, ya me duele. Lo siento, cuando ustedes cogen a un *man* no le van a decir: lo siento. Ustedes lo pican. Ah, pero es que era orden de un comandante. Muy de malas, mijo, ¿no ve que yo también cumplo órdenes y a mí me mandaron a hacerle esto a usted? O sea, no había igualdad. Por eso le digo: nunca existían los derechos humanos. Los derechos humanos éramos nosotros. Nosotros decíamos si había derechos humanos o no había derechos humanos. Lo único que sí nunca se llegaba a matar a una guerrillera menor de edad. Los menores de edad se respetaban… (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

En el fragmento anterior se relata la forma en que miembros del BCe torturaron a un guerrillero que fue entregado al grupo paramilitar por el Ejército. El ejercicio de la sevicia contra el combatiente se llevó a tal extremo de hacerle sentir que no era nadie; de deshumanizarlo. Además, la afirmación de "nosotros somos los derechos humanos" alude a la manera de autorrevestirse de autoridad suprema y normativa del BCe frente a sus enemigos.

Otra de estas formas de "combatir" al otro que utilizó el Bloque Centauros, como sucedió también para el caso de los entrenamientos intrafilas, se dio en el marco de la violencia sexual contra mujeres guerrilleras capturadas por la estructura. La humillación del cuerpo de la mujer, su objetivación fue otra de las formas de ajusticiar y someter a la enemiga, específicamente hablando, desde la lógica "heteronormativa" anteriormente descrita.

> *Entr.: ¿Qué podían hacerle a una mujer enemiga? ¿Qué parte del cuerpo podían quitarle?*

> Edo.: Se le podía quitar las manos, de pronto quemarle la cara con ácido, torturarla, tenerla dos, tres días amarrada o colgada, exhibiéndola por el pueblo como si fuera cualquier mercancía que se vende. Si uno veía que eso no servía de antecedente para esa persona, delante de ella se le podía matar un hermano, la misma mamá. O aprende o aprende. [Si decía:] Ah, que yo me voy del pueblo. [Se le decía:] Es que usted del pueblo no sale. Usted está aquí y aquí se queda. O se mataba. A lo último, llegaba uno a decir: bueno, matemos a esta persona porque no nos sirve. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

Como puede verse, el tipo de agresión supera los límites físicos y se extiende a los psicológicos. En el corto relato se señalan diferentes formas del ejercicio de la violencia en los que el cuerpo se percibe como parte del campo de batalla simbólico entre guerrilla y BCe. Los casos de violencia sexual, cabe aclarar, fueron de múltiples modalidades, de las cuales solo se han ilustrado unas cuantas a partir de la versión anterior. El castigo al cuerpo de la mujer enemiga fue otro de los escenarios de despliegue del terror del grupo paramilitar y otra estrategia "normalizadora" y punitiva que se enmarcó en el despliegue de la reputación terrorífica y de la formación de los combatientes paramilitares.

Hasta este punto se ha visto cómo los relatos del MNJCV muestran la instrumentalización de la violencia como un método por el Bloque Centauros podía imponer o reordenar las relaciones sociales y de poder en los territorios. El enfoque ha estado en la caracterización de repertorios de violencia específicos identificados en dos cadenas: tortura-homicidio-desaparición forzada y desplazamiento forzado-despojo. No obstante, más allá del método, también debe pensarse hacia quién estaba dirigida la violencia y por qué. Por un lado, en el marco de la guerra, los paramilitares idearon e identificaron a un enemigo contra el cual justificaron la violencia en el ámbito político. Por otro lado, cometieron actos de violencia contra sus propios combatientes como estrategia para imponer disciplina y orden en las filas por medio del miedo, principalmente. Por último se encuentra a la población civil que, como ya se ha mencionado, constituyó el principal blanco de la violencia y del terror paramilitar.

3.2. La construcción del sujeto paramilitar: la violencia intrafilas

La consolidación de una reputación terrorífica del Bloque Centauros no sólo se dio frente a personas externas a la estructura. Parte de la construcción del sujeto paramilitar estuvo determinada por el ejercicio de la violencia y el terror al interior de las filas con el objetivo de imponer modelos de conducta a

los integrantes en las escuelas de entrenamiento, con el fin de que luego las reprodujesen en las comunidades. Para exponer las violaciones cometidas por la estructura es necesario analizar, a partir del MNJCV, las formas en que los paramilitares fueron entrenados. De esta manera entenderemos el inicio de la cadena de violencia que más adelante sería ejercida en contra de la población civil y del enemigo.

Uno de los elementos esenciales de partida responde al escenario de formación de los miembros de la estructura paramilitar: las escuelas de entrenamiento. En ellas comienza esta cadena de producción e instrucción del terror ya que fue el espacio en donde se impuso la obediencia, la ideología y las jerarquías necesarias para la operatividad de la estructura.

Helka Alejandra Quevedo denomina estos lugares como "Escuelas de la Muerte":

> Algunos integrantes de las Escuelas de la Muerte están unidos identificados por su lucha contra un enemigo común, por su necesidad de reconocimiento y de pertenecer a un grupo, por el ejercicio de una justicia privada, por la imposición del terror para ganar respeto (…) Los comportamientos de los alumnos de la Escuela de Muerte ante la degradación y el padecimiento de los objetos de laboratorio deben ser fríos y calculados. (2008, p. 146)

En estas escuelas se adiestraba a los combatientes (patrulleros, mandos y urbanos) para ajustarse a las normas y estatutos del Bloque Centauros. También, como lo referencia la autora, se les enseñaba el ejercicio del terror mediante prácticas como la sevicia y la tortura, que buscaban deshumanizar al objeto de sus ataques, independientemente de si se trataba de guerrilleros o población civil (a la que se le endilgaba el apoyo a la subversión).

Los relatos del MNJCV visibilizan cómo estas escuelas fueron el principio de la cadena de violencia del grupo paramilitar. En estas escuelas, de acuerdo con el informe del CNMH *Textos corporales de la crueldad*, se utilizó el terror como un acto discursivo de dominación en el que toda práctica estaba encaminada a quebrantar, moldear y adoctrinar al combatiente a partir de la violencia, con violencia y para la violencia. Enseñar y aprender de este modo instalaría en los sujetos una doble pedagogía:

> Hacia adentro, procurando a los combatientes aprendizajes en la intervención de los cuerpos para infligir dolor a las víctimas y asegurar el ocultamiento de toda evidencia de los hechos, neutralizando en ellos los tabús sobre el tratamiento del cuerpo humano; y hacia afuera, produciendo terror y

> miedo entre la población testigo mediante la difusión del rumor como base de una reputación que permitiera el control duradero de las poblaciones. (CNMH, 2014b, pp. 137-138)

Las versiones ofrecidas por exparamilitares narran cómo se inculcaban estas formas de violencia a partir de los arduos entrenamientos, los homicidios a compañeros y la intervención y aplicación de la tortura dentro de las mismas escuelas:

> *Entr.: ¿Qué? ¿Eran capturados y los llevaban?*
> Edo.: Capturados. O sea, prácticamente capturados o que la misma comunidad los echaba al agua.
> *Entr.: Ya. Bueno, ¿qué otros mecanismos de tortura le enseñaron?*
> Edo.: Está la bolsa con el jabón.
> *Entr.: ¿Cómo es esa?*
> Edo.: Asfixia mecánica, le meten a uno la bolsa en el cuello… Hay unos que la usan en seco, hay otros que le echan agua espuma de jabón pa' que sea más eficaz. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de enero)

La enseñanza de modos diferentes de infligir dolor a una víctima fueron recurrentes en las versiones, así como narraciones en las que se menciona que se forzaba a los combatientes a llevar a cabo actos de sevicia con el fin de deshumanizarse a sí mismos y a los "otros" para que ejercieran actos de terror cuando fueran al combate, sin cuestionarlos.

> *Entr.: Bueno, entonces cuénteme cómo fue que pasó lo de* Lepra *y si ahí fue efectivamente que a usted con* Alambrito *los pusieron ahí a descuartizar. ¿Cómo fue esa situación?, ¿quiénes le dieron la orden?*
> Edo.: Pues la orden la dieron [alias] *Chimichagua* y [alias] *Matón* […].
> *Entr.: ¿Quién mató a [alias]* Lepra*?*
> Edo.: Lo mató… el cucho [alias] *Niche Ojón*. Digo, [alias] *Lemun*.
> *Entr.:* Lemun. *¿Cuánto tiempo llevaba usted cuando mataron a ese muchacho? A* Lepra*, ¿cuánto llevaba usted ahí en la escuela?*
> Edo.: Llevaba… pues en la escuela llevábamos como dos semanas.
> *Entr.: Quince días. ¿Y esa fue la única persona que mataron ahí en la escuela?*
> Edo.: Sí.
> E*ntr.: Fue la única. Y entonces el comandante* Lemun *lo mató. ¿Y quién le dio la orden a usted para que lo descuartizara?*
> Edo.: O sea, él…
> *Entr.: ¿Él mismo?*
> Edo.: Él mismo le dijo a otro: de a machete a cada uno, y cada [uno] tenía que quitarle…

Entr.: ¿Y entre cuántas personas participaron en ese procedimiento? Usted, Alambrito. *¿Quién más?*
Edo.: Participamos como seis personas.
Entr.: ¿Seis?, ¿recién llegados todos?
Edo.: Sí, nuevos. (CNMH, MNJCV, 2015, 17 de noviembre)

Fuera de lo rápido que este tipo de prácticas comenzaban durante el proceso de adiestramiento, en estos fragmentos puede percibirse cómo las órdenes de los entrenadores en el proceso de "aprendizaje" implicaban la supresión de la voluntad del individuo y la negación de su posibilidad de tomar decisiones ante la comisión de actos normalmente catalogados como tabú, tales como la tortura, el asesinato o la desaparición. Las entrevistas del MNJCV también esclarecen la forma en que trataban de "normalizarse" la sevicia y la crueldad entre los integrantes de la organización. En muchas ocasiones, las principales víctimas de estas prácticas eran los mismos integrantes de las escuelas, quienes eran asesinados por sus compañeros al no resistir el rigor del entrenamiento.

Entr.: ¿Y por qué cree que descuartizaban el cuerpo si lo iban a enterrar a tanta profundidad?
Edo.: Pues era como una ley de ellos también.
Entr.: ¿Cree que también era parte… como aleccionarlos… como enseñarles, como para ponerlos a prueba…?
Edo.: Sí… Sí, sí. También era eso. Pues al ver que nosotros estábamos entrenando, sí y como… también era, como ellos decían, parte del entrenamiento para que uno perdiera el miedo, ¿sí? Para que uno no… no qué… el día que lo mandara un comandante: vaya y descuartice a tal persona, no le diera miedo. ¿Sí?
Entr.: No fuera decir que no.
Edo.: No fuera a decir que no. Ahora… la persona que… que miraba que sentían mucho miedo… lo hacían tomar sangre del muerto, según ellos. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de junio)

Esta pedagogía empleada en las escuelas también se ejecutó como castigo ejemplarizante, entendido como el referente de lo que le podría pasar a la persona al incumplir las órdenes. Los exparamilitares que aportaron al MNJCV narraron cómo, ya sea por razones físicas o emocionales, ellos o sus compañeros no pudieron responder con el entrenamiento y fueron severamente castigados y, en muchas ocasiones, asesinados.

Entr.: ¿La primera vez qué le… qué castigo le pusieron…?
Eda.: La… la primera vez, me pegaron. Me cogió…
Entr.: O sea, ¿cuánto tiempo llevaba en el grupo?

Eda.: Llevaba… en el grupo… ya llevaba qué… como… 15 días, de estar en el grupo.
Entr.: ¿Y cómo la golpearon…?
Eda.: 15 días…
Entr.: ¿O cómo le pegaron?
Eda.: Con unos… ramales, me tiraban agua… me daban nada más agua y pan. Que porque yo, lo que… había hecho, eso no se debía, que eso era prohibido allá. Que por qué si yo se… necesitaba algo o iba a salir a algo en la noche, que por qué no le pedía el favor a un superior o algo, que… que me explicara o que… pedirle un consejo o algo. Y no, yo no me le quedé callada, yo le dije: yo me voy… yo… es que yo me iba a volar, yo ya no quería estar acá. Y esa fue la verdad. Entonces [me dijo:] ¡Ah!, que por la verdad, usted sabe que es que uno por la verdad se muere. Yo [le dije:] no, es que yo sé que yo algún día me tengo que morir… algún día me tengo que morir y yo esta vida no la sigo. Entonces ya… ese fue el castigo: toda la noche uno amarrado ahí, tirándole agua. Algo muy duro. Y ya la segunda, ya nos dejaron sin pago. (CNMH, MNJCV, 2017, 12 de mayo)

Casos de desobediencia mínima, como el robo de comida o el consumo de narcóticos dentro de la escuela también fueron severamente sancionados.

Entr.: ¿Malos tratos, que de pronto los torturaran, los amarraran para que los picaran las hormigas, no les dieran de comer…?
Edo.: Pues, había chinos que se robaban por ahí las latas así…
Entr.: ¿Los víveres…?
Edo.: Enlatados y… Pues eran buenos. No… les perdonaban.
Entr.: Pero ¿qué, no les hacían nada…?
Edo.: Pero hacían unos huecos y los enterraban. Sólo les dejaban acá, y les rociaban una… lata de sardinas y los dejaban un día ahí. Y no se la…
Entr.: O sea, ¿abrían un hueco bajo tierra?
Edo.: Sí.
Entr.: ¿Los metían en ese hueco…?
Edo.: Los metían ahí y le echa…
Entr.: ¿Parados?
Edo.: Parados y les echaban tierra hasta…
Entr.: ¿Y los tapaban con tierra hasta el cuello y después les echaban una lata de sardina en la cabeza?
Edo.: Y llegaban las hormigas ahí a picarlo. Porque eso había unas hormigas…
Entr.: ¿Y cuánto tiempo los dejaban ahí?
Edo.: Ahí duraban por ahí cinco, seis horas, ahí enterrados. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de julio)

Estas prácticas lideradas por los comandantes buscaban garantizar una fidelidad absoluta de los combatientes hacia la estructura y los mandos y un desempeño óptimo en el área a la hora de enfrentarse en combates con los enemigos. Además, hay que tener en cuenta que muchos de los combatientes recién llegados eran personas con nulo entrenamiento militar y físico que muchas veces se vincularon a la estructura mediante engaños o por necesidad económica. Esto explica la necesidad de los arduos entrenamientos físicos que se llevaron a cabo dentro de las Escuelas del Terror. En el MNJCV hay cientos de relatos sobre la dureza del ejercicio y muchas versiones acerca de las dificultades casi mortales de las jornadas de entrenamiento que buscaban simular la realidad de un combate y poner a prueba a los combatientes.

> Uno recibía patadas, puñetazos. De los 11 solo terminamos cuatro vivos porque muchos, pues, del entrenamiento tan fuerte se hacían matar. Ah, ¿no quiere copiar? Listo, sacaban pistola y ¡pum! un tiro a la cabeza. Y [decían:] abra ese hueco y a enterrar a esa porquería. A otros que les entregaban granadas defectuosas, les decían: tome, láncela. Cuando él la cogía, ¡pum! detonaba. ¿Por qué pasó eso? Por lámpara, por no saber tal cosa. O sea, le manejaban a usted la psicología tanto, que usted se convertía en una máquina de guerra así usted no lo quisiera. Y muchas veces le ponían fotos de su familia y le decían: dispárele a eso, dispárele a eso, dispárele a eso. No, pero… Dispárele [decían…] ¿Qué tal que le toque matar a su mamá o a su hermano? ¿Cómo va a hacer? La prueba piloto, que era la prueba donde usted tenía que matar a un familiar suyo. Entonces decía uno: pero, ¿cómo así? Entonces ellos lo escogían al azar de su familia: un primo, un hermano, su propio papá. Entonces para usted de pronto era muy duro. No, que le toca matar a su primo. Entonces uno [decía:] pero mi primo… no me hizo nada. [Decían:] O lo mata o se muere usted. Escoja (…) Entonces le tocaba a uno ir a sicariar [asesinar] a su propia familia. Porque esa era la prueba en que usted demostraba que sí… –¿cómo le explico yo?– el lema de las autodefensas que era "Lo que no sirve, no estorba". ¿Sí ve? Entonces usted tenía que… Y meterse su mentalidad. O sea, a usted le cambiaban el chip de la cabeza rápidamente. O sea, uno veía muchachos en dos meses, ya se quedaban mercenarios. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

Relatos de violencia sexual perpetrados por los altos mandos de las escuelas de entrenamiento contra las escasas mujeres combatientes fueron narrados en el MNJCV, siendo la violación sexual una de las supuestas formas de "inculcarles disciplina", así como un modelo de comportamiento heteronormativo y patriarcal dentro de la estructura. Así, la violencia de género fue otra de las formas en que se establecieron las relaciones internas de poder en el Bloque Centauros.

> Edo.: Ver también a una muchacha una vez… Ella tenía como una enfermedad y vinieron unos 30 hombres del frente y todos la amarraron de pies y manos y todo el mundo estuvo con ella, abusó de ella, le hicieron lo que más pudieron y [le decían:] ¿Ya? ¿Quedó saciada? ¿O quiere más? Y a cada rato iban trayendo como de a tres *manes*, de a tres *manes*, más y más y más.
> *Entr.: ¿Y a ella por qué le hicieron eso?*
> Edo.: Porque ella, pues… ¿cómo le explico? Se salió sin permiso del caserío y se acostó con un muchacho del caserío. Entonces la encontraron y le hicieron ese castigo. Y ella murió. Aguantó tres días ese castigo y no aguantó más, de tanto estar con los hombres le rompieron una cosa en el estómago y la muchacha murió desangrada, entonces decían que ese era el consejo para las vagabundas, para ninfómanas, le decían a uno.
> *Entr.: O sea, ¿la violencia sexual era una forma de castigar?*
> Edo.: Una forma de castigar. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

La versión anterior denota cómo, mucho más allá de lo que podría entenderse como un castigo individual, estos actos de extrema crueldad respondían a la imposición de un modelo de comportamiento machista sobre el "deber ser" de una mujer dentro y fuera de la organización. Ello explica por qué el narrador del relato empieza calificando como "enfermedad" la libertad sexual de una mujer al acostarse con alguien de la comunidad o las referencias posteriores al castigo que se consideraba adecuado para las mujeres a quienes se catalogara como "vagabundas" o "ninfómanas".

De la misma manera, el ejercicio de la violencia sexual en las filas del BCe ayudó a la configuración de una identidad paramilitar a partir del posicionamiento de ciertos modos de conducta que buscaban oponerse a la noción de lo *femenino*. No en vano las mujeres no podían alcanzar puestos de mando y no era inusual que fueran forzadas a convertirse en amantes de los comandantes. Así lo expone el informe del CNMH *La Guerra inscrita en el cuerpo*, al referirse al entrenamiento y a los estatutos de los paramilitares:

> Estos momentos operan como un proceso dirigido y consistente de las organizaciones armadas que agrupan a sus miembros, para formar unos modelos de comportamiento y percepción que los direcciona dentro de los objetivos e ideales de la organización, y que en general dan primacía a valores que culturalmente son reconocidos como masculinos (tenacidad, resistencia, valor de guerrero, coraje, entre otras), en detrimento de valores asociados con lo femenino (fragilidad, sensibilidad, empatía) y que reta tanto a hombres como a mujeres en la guerra. (CNMH, 2017, p. 106)

Esta primacía de valores de lo masculino sobre lo femenino se ve también en el siguiente fragmento, en el que se observa cómo el uso de la violencia sexual se ejerció también contra hombres de la estructura que rompían los roles de género tradicionalmente asignados en las escuelas y bases. El caso del siguiente patrullero relata la violación y posterior asesinato de un hombre acusado de ser "maricón":

> *Entr.: ¿Y aplicaban violencia sexual también para los hombres?*
> Edo.: ¡Claro! A los hombres usted veía que los amarraban de espaldas y [decían:] vaya, cómase a ese man. Ah, que yo no sé qué…y [decían:] grite, papito, que gritar es emocionante. Y se privaban, los *manes* se privaban del dolor.
> *Entr.: ¿Y en qué casos aplicaban ese castigo a los hombres?*
> Edo.: Cuando era muy morbosos, que iban y de pronto estando por ahí le cogían la cola o la parte íntima a uno. Entonces el comandante [decía:]: cojan a ese *man* y amárrenlo porque está como muy mariconcito. ¿Es mariconcito? ¿Sí? ¿Es mariconcito? Tome pa' que lleve. Eso eran 30, 40 *manes* que lo abusaban. Hasta que ya uno veía que le sacaban el recto o el tipo ya no soportaba más y pedía clemencia, entonces lo soltaban. Y si veían que el *man* no se paraba, pues le pegaban un tiro y ahí lo dejaban muerto y listo. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

Con estas acciones resulta notorio el mensaje de rechazar las manifestaciones sexuales diferentes a la heterosexualidad. Sin embargo, más allá de la exclusión de comportamientos que no se encuentran dentro del discurso *heteronormativo*, esta acción simboliza la construcción consciente y sistemática de una masculinidad para la guerra y de una eliminación de todo aquello que se considera femenino.

En definitiva, los combatientes eran transformados en objetos de guerra, entrenados para la crueldad, "duros" para los combates y en completa oposición hacia lo que no se estimara acorde con el modelo social y político del BCe. Es importante reiterar que los sujetos paramilitares, en sus formaciones por diversos comandantes, debían acogerse a los modelos de conducta que buscaban replicar en la población civil. Por ello, era determinante que estos sujetos representantes del terror, fueran la viva imagen de las normas y los estatutos de las autodefensas. Desde esta perspectiva, parte de la "educación" recibida por los combatientes se enfocó en las instrucciones políticas de la estructura que delineaban claramente los objetivos del grupo, los modelos de comportamiento permitidos y los enemigos a los que había que combatir.

3.3. Los principales hechos de violencia cometidos por el Bloque Centauros

Hasta este punto se ha mostrado cómo fueron construidos un enemigo y un sujeto paramilitar funcionales a los objetivos de expansión y control regional desplegados por el Bloque Centauros en los Llanos Orientales. Los relatos descriptivos del MNJCV evidencian un panorama general en relación con la instrumentalización de la violencia como forma de disputa territorial, pero también como un medio por el cual se promovió la autoridad del grupo paramilitar, cuya legitimidad se basó en su capacidad de ejercer el terror y en la defensa de la instauración de un orden social.

Para iniciar con la presentación de las dinámicas de la violencia ejercida por el Bloque Centauros resulta necesario mostrar cuál fue la percepción de los excombatientes del grupo armado que participaron en los Acuerdos de la Verdad. En el siguiente gráfico, las barras de color naranja hacen referencia a la percepción de los exintegrantes del Bloque Centauros acerca de las más recurrentes violaciones al DIH y los derechos huanos cometidas por la estructura, y en color azul están las percepciones de todos los participantes en el MNJCV.

Gráfico 6. Percepción de los exintegrantes del Bloque Centauros sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por la estructura armada

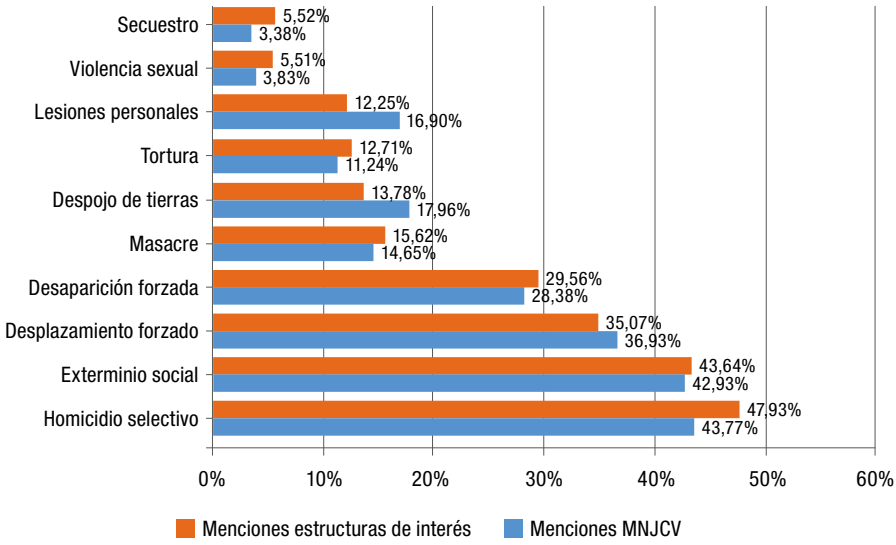

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

En general, puede afirmarse que la percepción de las personas de los grupos paramilitares que participaron en el MNJCV es similar a la de los excombatientes del Bloque Centauros. Como diferencia se destaca que en casi todos los hechos de violencia las personas que hicieron parte del BCe reconocieron[113] la comisión de cada uno de los hechos de violencia referenciados en el gráfico en mayor porcentaje que a nivel general. Es decir, los exintegrantes del Bloque Centauros tuvieron un mayor nivel de reconocimiento de la comisión de hechos de violencia perpetrados por la estructura, en comparación con el nivel de reconocimiento alcanzado por los demás miembros de estructuras paramilitares que participaron en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad.

El gráfico muestra como principales repertorios de violencia asociados al Bloque Centauros el homicidio selectivo y el exterminio social, seguidos por el desplazamiento forzado y la desaparición forzada. Estos cuatro repertorios de violencia tienen unos porcentajes de reconocimiento de entre el 29 % y el 48 % por los exintegrantes del BCe. Los repertorios siguientes aparecen con niveles más bajos dentro de la percepción de los excombatientes. Así, masacres, despojo de tierras, tortura y lesiones personales son hechos que cuentan con un reconocimiento de entre el 12 % y el 15 % aproximadamente, y luego se presentan los hechos con menor reconocimiento por los integrantes del BCe, como son la violencia sexual y el secuestro, con 5,51 % y 3,52 % de reconocimiento, respectivamente.

Esta percepción de los excombatientes del BCe que participaron en el MNJCV tiene una completa relación con los hechos de violencia que se identificaron en el accionar del Bloque Centauros. En el marco de la disputa territorial y la implementación de un orden social se evidencian dos cadenas principales de hechos de violencia que caracterizaron la forma en que el Bloque Centauros ejerció la violencia contra la población civil. La primera cadena está relacionada con los hechos de tortura, homicidio y desaparición forzada; y la segunda con el desplazamiento forzado y el despojo de tierras. En el apartado que sigue a continuación se analizan las cadenas en mención desde una perspectiva conceptual, acudiendo a las definiciones de los hechos de violencia que las componen, En la primera cadena se incluyen las masacres y se explica por qué se asocian con esta primera cadena.

113- Es de aclarar que el reconocimiento al que se hace referencia es aquel que, en el marco de la contribución no judicial de los Acuerdos de la Verdad hicieron sus participantes, tomando como base la experiencia vivida dentro del grupo paramilitar, lo cual generó una percepción sobre los hechos de violencia que es la evidenciada por el gráfico.

3.3.1. Las cadenas de violencia en el BCe: conceptos y generalidades

Si bien los repertorios de violencia estuvieron sujetos a las dinámicas territoriales, uno de los elementos más consistentes del Bloque Centauros fue la sevicia y la extrema crueldad de sus acciones. Con estos términos, de acuerdo con el informe *¡Basta Ya!*, se entienden actos como el degollamiento, descuartizamiento, decapitación, evisceración, mutilación, incineración, castración, empalamiento y quemaduras como actos recurrentes del accionar paramilitar en los casos documentados por el Grupo de Memoria Histórica en relación con este repertorio. Cabe anotar que la sevicia en general estuvo acompañada de la tortura, que se ejerció de manera sistemática contra víctimas o enemigos de las estructuras. La Convención Contra la Tortura aprobada por la Ley 70 de 1986 la define como:

> (…) todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o un tercero, información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras. (GMH, 2013, p. 56)

El Derecho Internacional Humanitario, específicamente en el Estatuto de Roma, también aclara que la tortura es parte de los crímenes de lesa humanidad. Teniendo en cuenta estas definiciones, muchas preguntas pueden surgir con respecto a las razones que explican los aberrantes hechos de los paramilitares con sus víctimas. En el caso del BCe, podría explicarse por la necesidad de construir una reputación terrorífica[114] tanto entre las poblaciones civiles como entre aquellos a los que la estructura consideraba sus enemigos. Esta reputación tuvo como finalidad generar una credibilidad suficiente frente a sus enemigos y la población como para controlar los territorios donde incursionaron y más tarde se asentaron. En otras palabras, el miedo fue la herramienta para generar, o más bien, para imponer su presencia, respeto y un orden deseado:

> La incorporación de la crueldad extrema en el repertorio de violencia paramilitar contribuyó a la construcción de una reputación terrorífica. Esta se convirtió en una caja de resonancia lo suficientemente eficaz como para dar credibilidad a sus amenazas y para demostrar el límite de violencia que estaban dispuestos a rebasar con el propósito de com-

114- De acuerdo con el informe *¡Basta Ya!*: "Una reputación de violencia es la imagen que un grupo armado construye deliberadamente de sí mismo, a partir de las acciones de violencia que desencadena para reforzar la credibilidad de sus amenazas y apuntalar su dominio con base en la intimidación que proyecta desde su propia capacidad de daño. Tener esa reputación de violencia reduce paulatinamente la frecuencia e intensidad de las acciones violentas, pues la sola amenaza es suficiente para generar los efectos buscados entre los afectados" (GMH, 2013, p. 40).

> petir por el territorio. La reputación de violencia, buscaba instalar el miedo en la sociedad para romper los vínculos entre la población civil y la guerrilla y luego reestablecerlos de otro modo en función de sus intereses estratégicos. (GMH, 2013, p. 56)

La sevicia fue utilizada por el Bloque Centauros y otras estructuras paramilitares con el fin de tener un control duradero de la población. La sevicia, cabe aclarar, respondió sobre todo a acciones simbólicas de poder del grupo, supuestamente en contra de las guerrillas, pero atacando casi siempre a la población civil. Fue una manera de comunicar al "otro" su llegada, su poderío militar y su capacidad de crueldad. Con esto en mente, el foco puede establecerse en las acciones, sobre todo en el marco de la incursión del Bloque Centauros, que fueron representativas de estos repertorios de violencia, y que respondieron al objetivo de consolidar una reputación terrorífica.

> Los paramilitares construyeron una reputación de violencia a través de las masacres, los asesinatos selectivos y la desaparición forzada. Sin embargo, la apuntalaron con la sevicia, que fue empleada en una de cada diez masacres (9,8 %) y en cuatro de cada 100 asesinatos selectivos (4,2 %). Como particularidad de la sevicia de las masacres paramilitares, cabe anotar que fue llevada a cabo con más frecuencia en las masacres pequeñas (65) que en las grandes (26). Esto permite constatar que el terror constitutivo de las grandes masacres se reforzó con la sevicia de las pequeñas masacres y los asesinatos selectivos. (GMH, 2013, p. 56)

Este fragmento del informe *¡Basta Ya!* permite entrever, como también lo permiten muchas de las referencias encontradas dentro de los relatos del MNJCV expuestas más adelante, una relación complementaria entre la tortura, el homicidio y la desaparición forzada en el accionar del BCe. Se infiere que existió una cadena de violencia que, haciendo uso del terror, buscaba establecer nuevas dinámicas de poder y que fue empleada de forma continua por la estructura paramilitar como uno de sus principales repertorios; una cadena que debe entenderse por los crímenes que la conforman y a la vez como un todo.

El homicidio o asesinato, segunda parte de esta cadena, es otro de los crímenes de lesa humanidad identificados por el Derecho Internacional Humanitario en tanto que es una acción generalizada y sistemática cometida en contra de la población civil con pleno conocimiento de dicho ataque (Estatuto de Roma, p. 4). El informe *¡Basta Ya!* señala los asesinatos selectivos como una de las modalidades de violencia que más víctimas ha dejado en el desarrollo del conflicto armado.

> Los asesinatos selectivos son la expresión de una estrategia criminal que busca enmascarar las acciones de violencia contra la población civil. Esto se debe a que su carácter de acción individual y su patrón de ataque dificulta la identificación de los perpetradores. (GMH, 2013, p. 45)

En el caso del Bloque Centauros, muchos de los asesinatos fueron producto de la persecución a líderes sociales, defensores de derechos humanos y transgresores del orden impuesto por la estructura en las regiones que impactó.

Por último se encuentra la desaparición forzada, el cruel repertorio del final de esta cadena de violencia que por sí mismo también es identificado por el Derecho Internacional Humanitario como crimen de lesa humanidad y se define como:

> (…) la aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a informar sobre la privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas por fuera del amparo de la ley por un período prolongado. (Estatuto de Roma, Artículo 7 parte 2, p. 6)

La desaparición forzada, de acuerdo con el informe *¡Basta Ya!*, ha sido uno de los crímenes más devastadores y numerosos del conflicto armado colombiano; sin embargo, su visibilización y reconocimiento por las autoridades y los medios de comunicación ha sido bastante escasa. Vale decir que en el Derecho Internacional Humanitario el crimen de "desaparición forzada" no es mencionado como tal, a pesar de que este accionar infringe una serie de normas consuetudinarias del mismo como: la prohibición de la privación de la libertad (norma 99), la prohibición de tortura y otros tratos crueles e inhumanos (norma 90), la prohibición del homicidio (norma 89), y las interpretaciones que pueden desprenderse del artículo 8 del Protocolo II de 1977, que establece que a los cadáveres "(…) hay que buscarlos y rendirles honras fúnebres, es decir, que deben recibir una sepultura digna (…)" (ONU Derechos Humanos, 2013, p. 576). Para el caso de los conflictos armados no internacionales establece:

> (…) las partes deben adoptar asimismo medidas para prevenir las desapariciones, incluido el registro de los datos de las personas privadas de libertad (véase la norma 123). Esta prohibición debe interpretarse también a la luz de la norma que exige el respeto de la vida familiar (véase la norma 105) y de la norma que impone a cada parte en conflicto la adopción de todas las medidas factibles para averiguar lo acaecido a

> las personas dadas por desaparecidas a raíz de un conflicto armado y de transmitir a los familiares de éstas toda la información de que dispongan al respecto (véase lades norma 117). El efecto combinado de esas normas equivale a una prohibición del fenómeno de las "desapariciones forzadas" en derecho internacional humanitario. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2007, p. 388)

La cadena de violencia tortura-homicidio-desaparición forzada perpetrada por el Bloque Centauros se ejecutó de una manera más prolongada e intensa en las zonas de retaguardia de la estructura y tenía un objetivo claro: infringir terror en la comunidad a partir de las diferentes formas de tortura y homicidio, y borrar las huellas de sus acciones criminales a través de la desaparición forzada. "Ellos [los paramilitares] convirtieron la desaparición forzada en un mecanismo que complementaba otras modalidades de terror, y que funcionaba para ocultar las dimensiones reales de la violencia infligida" (GMH, 2013, p. 60).

Esta lógica es visible en el siguiente fragmento de la contribución voluntaria del excomandante Árlex Arango, conocido como *Chatarro*:

> *Entr.: Una pregunta: ¿por qué todos esos señalamientos terminaron en desapariciones? ¿Por qué no homicidios y ya? Si no, ¿por qué conllevó también desapariciones forzadas?*
> Edo.: Esa pregunta es buena y le voy a decir por qué, así descarnada: porque un homicidio aumenta la tasa de criminalidad en un municipio, y cuando hay una tasa de criminalidad alta en un municipio aprietan a la Policía. Entonces la Policía ya tiene que actuar o el Ejército tenía que actuar, ¿me entiende? Entonces hacíamos que la tasa de homicidios fuera baja para no perjudicar la Policía o…
> *Entr.: ¿Y eso afectaba la relación entre ustedes y…?*
> Edo.: Y afectaba la relación. Y cuando afectaba la relación la única manera para curarla era el falso positivo.
> *Entr.: O sea, eso era casi como…*
> Edo.: Una cadena. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

Desde esta perspectiva, la desaparición forzada[115] como parte del repertorio de violencia utilizado por el Bloque Centauros dificultó los trabajos de reconocimiento de Medicina Legal sobre las condiciones en que

115- Siguiendo con el *¡Basta Ya!*: "Pese a la gran magnitud de sus cifras y a sus devastadores impactos en el país, la desaparición forzada ha sido poco visible (…) y se debe, en cierta medida, a que la especificidad del delito reside justamente en la privación de la libertad y en el ocultamiento del paradero de la persona desaparecida, con lo que se la sustrae de la protección de la ley" (GMH, 2013, p. 57).

murió la víctima e influenció las cifras reales de las tasas de homicidio y tortura en los municipios con el fin de ocultar el accionar delictivo de la estructura.

> *Entr.: También me había hablado del tema de la desaparición. ¿Cuál era el sentido de desaparecer a las personas?*
> Edo.: No dejar pruebas. No dejar rastros. Entonces usted desaparecía a una persona, porque usted decía: si la desaparecemos, nadie la va a encontrar y no va a haber delito que pagar. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de enero)

De nuevo, mientras la desaparición forzada tuvo como objetivo no dejar huella de los actos de violencia del bloque, el homicidio y la tortura se utilizaron para hacer sentir en la comunidad la presencia del grupo armado de tal manera que estos repertorios permitieron la construcción de una legitimidad *de facto* del grupo paramilitar. En este sentido:

> A diferencia de la insurgencia, la sevicia fue funcional en el paramilitarismo en la medida en que este grupo armado pretendía tener el control duradero de la población a través del miedo, más que a través de una oferta de protección. (GMH, 2013, p. 56)

Si bien estas violaciones a los derechos humanos fueron las más recurrentes, no fueron las únicas llevadas a cabo por el grupo. Existen otras modalidades que formaron parte del *modus operandi* de la estructura paramilitar, entre las que destacan por la violencia que implican y por sus consecuencias sociales y económicas las masacres, el desplazamiento forzado y el despojo. Estas también fueron representativas del BCe ya que, para el caso de los Llanos Orientales, Cundinamarca y Boyacá, tuvieron un gran impacto a nivel de desalojos y movimientos poblacionales a centros como Yopal y Villavicencio. Por el momento solo se hará una breve caracterización de estos hechos con el fin de ilustrar su lugar en la reputación terrorífica del Bloque Centauros ya que más adelante se profundizará en ellos.

Las masacres han sido tal vez una de las modalidades de violencia más características de las estructuras paramilitares, incluyendo al Bloque Centauros que, como ya se ha mencionado, se dio a conocer con una de las más conocidas a nivel nacional: la masacre de Mapiripán, a la que siguieron muchos otros episodios similares de violencia. El Derecho Internacional Humanitario no provee una definición concreta de masacre, por lo cual se entenderá dicho término, siguiendo el *¡Basta Ya!*, como el homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión, que presentan circunstancias iguales en lo referente al lugar, el modo y el tiempo.

Las masacres se caracterizan por ser acciones de exposición pública, un repertorio que:

> (…) en su función de teatralización de la violencia, lleva –desde la perspectiva del perpetrador– un mensaje aleccionador para la población. Con la disposición espacial de los cuerpos de las víctimas y las huellas de sevicia en los cadáveres expuestos advierte sobre el costo de colaborar con la guerrilla. (GMH, 2013, p. 48)

Así, la sevicia expuesta en el cuerpo de las víctimas hace parte de este mensaje o más bien anuncia la llegada de un nuevo orden de violencia imperante. Los portales *Rutas del Conflicto* y *Verdad Abierta* tienen recopilaciones de algunas de las masacres cometidas por el grupo:

> A partir de las versiones de varios exparamilitares, la Fiscalía pudo reconstruir algunas de las masacres que cometió el Bloque Centauros durante casi 10 años. Para delinquir en los Llanos, lo primero que hicieron 'Los Urabeños' fue aliarse con 'Los Buitragueños' de Héctor Germán Buitrago alias 'Martín Llanos' y con los 'Carranceros' a cargo de José Baldomero Linares alias 'Guillermo Torres'. El grupo estaba integrado por al menos 120 hombres que el 14 de julio de 1997 cometieron la primera masacre en el Meta, conocida como la de Mapiripán. Ese día 60 personas fueron asesinadas a orillas del río Guaviare, acusados de ser presuntos guerrilleros. Según la Fiscalía, el mismo grupo paramilitar se alió con el de Manuel de Jesús Pirabán alias 'Pirata', quien también llegó del Urabá y para ese año delinquía en San Martín, Meta. Se movilizaron en camiones desde ese municipio, bajaron por Granada y el río Ariari en busca de Caño Blanco. Sin embargo, no lograron llegar a esta inspección sino al municipio Fuente de Oro, a 15 minutos de Granada. Después de instalar varios retenes en la vía, entre el 24 y 25 de noviembre de 1997 asesinaron en esa ruta a por lo menos 15 personas, entre ellas, un sordomudo que por su discapacidad no entendió la orden de pare. A esta masacre se le conoció como Caño Blanco, un sitio en el que, según los 'paras', para esa época se reunirían los comandantes de la guerrilla. En menos de un mes los paramilitares cometieron otra masacre conocida como La Picota I. Según la Fiscalía, Los 'Buitragueños' dirigidos por William Fredy Ortiz alias 'Chorote', 'Los Carranceros' a cargo de Rafael Salgado Merchán alias 'El Águila' y los 'Urabeños' dirigidos por Dairo Antonio Úsuga alias 'Otoniel' se reunieron en jurisdicción de Puerto Gaitán, bajaron por el margen izquierdo del río Manacacías hasta llegar a un sitio como conocido La Picota. (Verdad Abierta, 2010, 14 de octubre)

En este punto se considera que las masacres se inscriben en la cadena de tortura-homicidio-desaparición forzada debido a que se corresponden con la intención de socializar la reputación temible del grupo y a que constituyen, quizás, la máxima expresión del terror paramilitar al ser una de las formas de violencia más visibles y victimizantes de su accionar. En el capítulo anterior las masacres del Bloque Centauros fueron abordadas como parte característica del proceso de expansión y asentamiento en el territorio del grupo armado, pero cuando corresponda mencionarlas en este apartado serán consideradas como repertorio de guerra y violación a los derechos humanos de la población civil.

Por otro lado, existieron repertorios de violencia que se dieron como consecuencia del establecimiento de la estructura; razón por la cual no puede dejarse de lado la cadena formada por el desplazamiento forzado y el despojo como una de las secuelas más inmediatas que tuvo la presencia del Bloque Centauros en los departamentos donde se estableció. El desplazamiento forzado, siguiendo el informe *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, ha sido causado casi enteramente por la violencia interna del país, puesto que las poblaciones tienen que huir de sus lugares de origen o asentamiento para no ser víctimas del fuego cruzado entre los actores armados. Esta también ha sido una herramienta de despojo y desalojo de territorios codiciados por los diferentes actores. A lo anterior se suma la primera cadena a la que se ha hecho referencia, ya que el homicidio, la tortura y la desaparición forzada también han sido causantes de las movilizaciones masivas de población hacia lugares diferentes a los de su origen. Por ende, el desplazamiento es un acto de violencia:

> El que se desplaza, a diferencia del que viaja responde a una imposición violenta, y no a una decisión tomada en libertad (…) El que se desplaza no tiene, literalmente hablando, un lugar a donde ir (…) Para el que se desplaza forzadamente, es decir el que se ve obligado a abandonar su mundo conocido, no existe un mejor lugar a donde ir. (CNMH, 2015, p. 20)

El Derecho Internacional Humanitario, explícitamente en el artículo 17 del Protocolo II de 1977, expone las siguientes prohibiciones relacionadas con el desplazamiento forzado de la población civil:

> 1. No se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto a no ser que así lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas. 2. Forzar a las personas civiles a abandonar su propio territorio por razones relacionadas con el conflicto. (ONU Derechos Humanos, 2013, p. 597)

La primera prohibición tiene una serie de caracterizaciones particulares relacionadas con la seguridad de la población y las razones militares imperiosas. Estas últimas se definen, de acuerdo con Naciones Unidas como: "(…) la necesidad de dichas medidas que son indispensables para asegurar los fines de la guerra, y que son lícitos de acuerdo al derecho y usos modernos de la guerra" (ONU Derechos Humanos, 2013, p. 598). Este tema tiene bastantes aristas y apreciaciones que no se profundizarán para los propósitos de este capítulo; sin embargo, es importante mencionar todas las nociones que se utilizan, al menos para el caso de este repertorio y en razón del conflicto armado interno. Lo que se quiere puntualizar es que cuando se emplea el término "forzado" se hace referencia a que las personas afectadas no eligieron libremente permanecer en la región donde actualmente se encuentran.

El desplazamiento forzado, para el caso del Bloque Centauros, fue bastante representativo en tanto que el accionar del grupo desató oleadas de violencia sin precedentes contra la población civil que atemorizaron y obligaron a huir a muchas familias. También se relacionó con la estigmatización que de la población hicieron los paramilitares por vivir en zonas estratégicas y de control guerrillero y que ocasionaron una serie de asesinatos selectivos, amenazas y persecuciones. Además, cabe recordar que la cruenta guerra entre el BCe y las ACC en el Casanare desató dinámicas de reproducción de reputaciones terroríficas y mucha gente tuvo que huir sin más remedio para salvar la vida.

Este movimiento obligado de población no puede entenderse sin contemplar los intereses de ciertos sectores por las tierras y sus recursos, sobre todo en el marco de la economía petrolera que caracteriza a esta región. Por ende, el despojo, entendido como la expropiación de bienes materiales también fue una consecuencia directa al desplazamiento forzado y una práctica recurrente del accionar paramilitar en la región de los Llanos. La siguiente noticia ilustra el punto que se ha tratado de explicar para el caso del Bloque Centauros:

> En la cúspide de su poder, además de la compra irregular de tierras o el despojo, esta estructura paramilitar desarrolló un sistema de cooperativas con socios estratégicos y aliados, alcanzó a cimentar la infraestructura para constituir una clínica privada, e incluso, en otra zona del Meta, puso en marcha la construcción de un conjunto de casas para lisiados de la confrontación armada. Como era lógico, esta estrategia se complementó con el apoyo de políticos, entre ellos el alcalde de El Dorado, Éusser Rondón, quien intentó ser gobernador del Meta financiado por *Don Mario*. La investigación de la Fiscalía detalla seis casos que ratifican el *modus operandi* que se usó en Casa Roja y también en

> otras regiones del país. Por ejemplo, para acceder al inmueble El Porvenir, situado en la vereda La Meseta de El Dorado, el comprador fue un tal Ermilson Vargas, propietario de un negocio de pollos. Cuando el ente investigador lo interrogó para saber de su papel, admitió que firmó documentos en blanco a solicitud de Gonzalo Mejía, alias *Júnior*, mano derecha de *Don Mario*. Tiempo después, asustado por rumores de amigos, se fue a vivir a Necoclí. (El Espectador, 2018, 3 de marzo)

El Derecho Internacional Humanitario prohíbe explícitamente el pillaje, la confiscación y el despojo, sin establecer diferencias claras entres estos, pero entendidos como la apropiación ilícita de bienes públicos o privados en un conflicto armado sin el consentimiento de su o sus propietarios. Pero el despojo de tierras, tal como se conoce en Colombia, no está tipificado por el DIH. En cambio, sí lo está el inciso primero del artículo 74 de la Ley 1448 de 2011 que entiende por despojo:

> la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto jurídico, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia. (Colombia, Congreso de la República, 2011)

De la anterior definición pueden extraerse como elementos del despojo: (i) el aprovechamiento de la situación de violencia; (ii) la privación arbitraria de la propiedad, posesión u ocupación; y (iii) el modo, bien sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia judicial o la comisión de delitos asociados a la situación de violencia.

Para terminar este apartado se reitera que la estructura paramilitar del Bloque Centauros operó en los territorios ya expuestos a partir de diferentes repertorios de violencia, con la finalidad de imponerse como autoridad única en las diferentes poblaciones. Su accionar puede entenderse a partir de la construcción de la reputación terrorífica por medio del uso de la sevicia, la tortura y otras modalidades que fueron determinantes para comprender las sistemáticas violaciones a los derechos humanos en la región.

3.3.1.1. La cadena de tortura, homicidio y desaparición forzada

Como se evidenció en el capítulo anterior, dentro de la trayectoria orgánica del Bloque Centauros pueden distinguirse cuatro periodos. El primero de ellos de 1997 a 1998, entre la masacre de Mapiripán y la conformación del Bloque Centauros en septiembre de 1998; el segundo entre septiembre de 1998 y febrero

de 2002, marcado por la comandancia de *Raúl*, la consolidación de los cuatro primeros frentes del bloque y las colaboraciones con las ACC y las ACMV. El tercer periodo va desde marzo de 2002 a septiembre de 2004, marcado por la comandancia de Miguel Arroyave, la conformación y consolidación de dos nuevos frentes, el fin de la zona de despeje, la guerra contras las ACC, el segundo intento de expansión al Guaviare y el homicidio de Miguel Arroyave. Finalmente, el último periodo abarca desde septiembre de 2004 a septiembre de 2005, momento caracterizado por la desmovilización del reducto del Bloque Centauros, la cual tiene lugar el 3 de septiembre de 2005.

Los objetivos perseguidos por el grupo paramilitar en cada periodo o los hechos que incidieron en la trayectoria del BCe tuvieron un reflejo directo en los picos de homicidios, desapariciones forzadas y torturas cometidas, con variaciones de acuerdo con la etapa y la región que se analice. A continuación se mostrará cómo el accionar del grupo y el comportamiento de los homicidios y de la desaparición forzada estuvieron relacionados con los hechos que caracterizaron cada periodo de la trayectoria del Bloque Centauros. Sin embargo, para efectos de sintetizar la información se consolidarán las etapas y se dejarán las siguientes: 1997 a 2002 y 2002 a 2005.

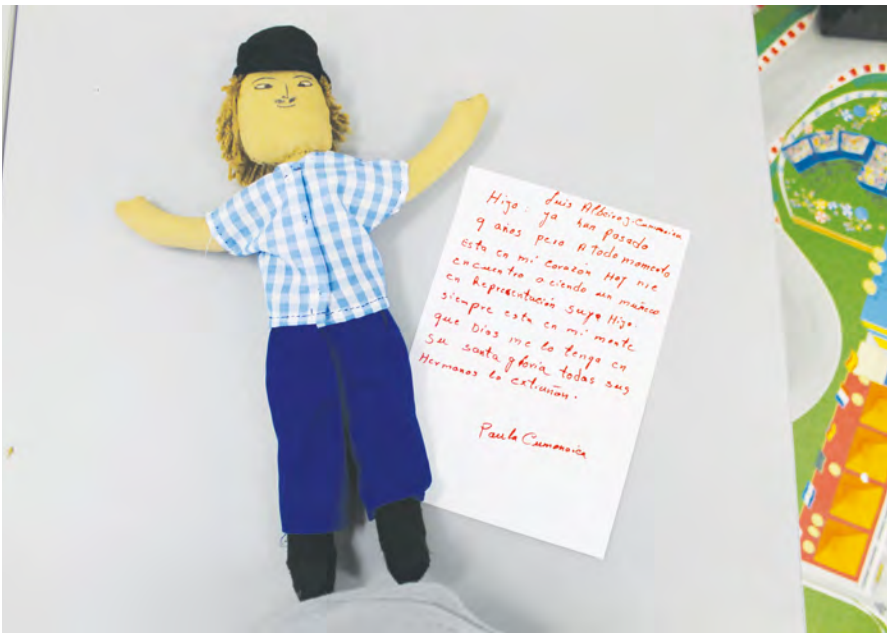

Muñeco realizado por la madre en honor a su hijo Luis Albeiro J. C. durante taller de memoria en Villavicencio, Meta, 2019. Fotografía de Daniel Serrano Corredor para el CNMH.

Periodo 1997 a 2002

El desafortunado impulso para la violencia que las ACCU introdujeron en los Llanos Orientales no solo se vio reflejado en las masacres que ejecutaron en conjunto con los demás grupos paramilitares de la región ni en aquellas que tanto unos como otros cometieron de manera independiente. En general, el accionar de las ACC, de las ACMV y del Bloque Centauros se reflejó también en los homicidios selectivos y desapariciones forzadas cometidas en toda la región.

En el área de influencia del Bloque Centauros, las cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del CNMH muestran una mayor intensidad de los homicidios entre 1997 y 2001 en varios de los municipios controlados por esta agrupación. Si se ubica en los mapas lo reportado por el OMC para el accionar de todos los grupos paramilitares de los Llanos (ACC, ACMV y Bloque Centauros) en cuanto a homicidios selectivos para el periodo de 1997 a 2001, se visualiza la siguiente intensidad.

Mapa 22a. Intensidad de homicidios selectivos de los grupos paramilitares en los Llanos Orientales (1997-2001)
Zona Frente Meta

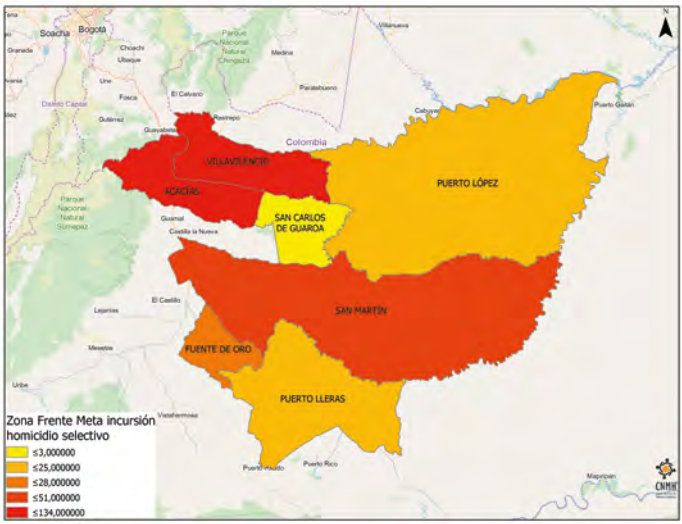

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Mapa 22b. Intensidad de homicidios selectivos de los grupos paramilitares en los Llanos Orientales (1997-2001)
Zona Ariari

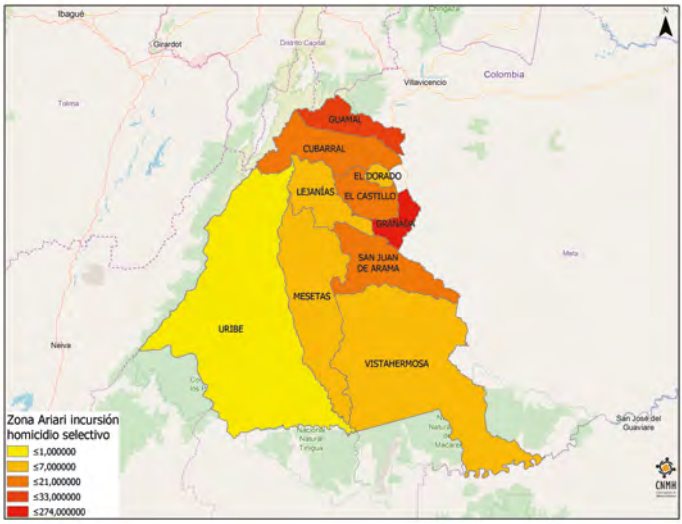

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Mapa 22c. Intensidad de homicidios selectivos de los grupos paramilitares en los Llanos Orientales (1997-2001)
Zona Norte

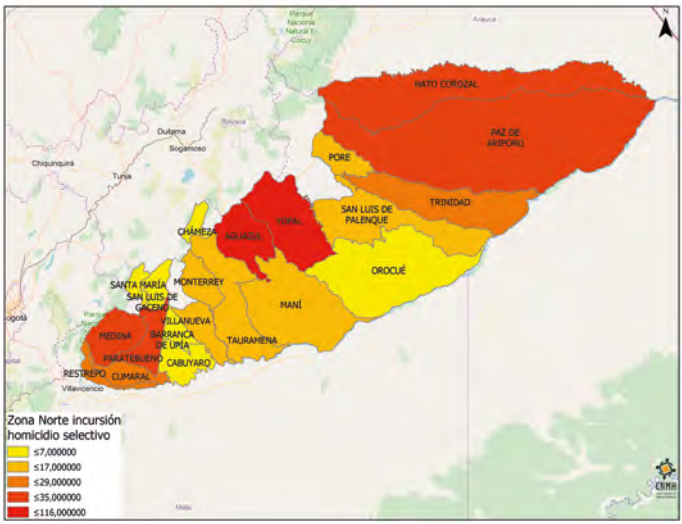

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Mapa 22d. Intensidad de homicidios selectivos de los grupos paramilitares en los Llanos Orientales (1997-2001)
Zona Sur

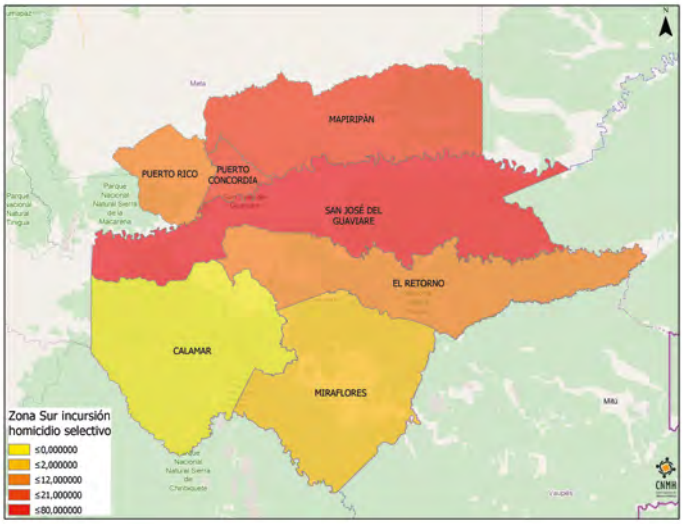

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

En el Eje Norte las cifras refieren una alta intensidad de homicidios selectivos para los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal del Frente Héroes de San Fernando, al igual que para los municipios de Medina y Paratebueno en Cundinamarca, que son los ocupados por el Frente Pedro Pablo González. En este eje las ciudades de Yopal y Villavicencio y sus municipios vecinos, Aguazul y Acacías también tienen una frecuencia alta de homicidios selectivos. En el caso de Yopal y Aguazul hay que tener en cuenta que fueron municipios donde también operó y tuvo una fuerte influencia el grupo de las ACC. Para el caso de Villavicencio se considera que estos picos de violencia tienen que ver con el control que intentaba instaurar en ese momento el Bloque Centauros con el fin de quedarse con las rentas derivadas de las extorsiones en la capital del Meta.

> Edo.: Cuando nosotros tomamos la bodega que casi o conseguimos bodega en Villavicencio […] Y nos llegó a la primera semana el boletín de las FARC.
> *Entr.: Ah, de una vez.*
> Edo.: De una vez… [dijeron:] arrímense a tal parte. Y la otra semana nos llegó el de los paracos. [Risas] Llegaron seguidos.
> *Entr.: O sea, ¿sí se podría decir que estaban ahí como en disputa, estaban…?*
> Edo.: Por eso le digo que sí fue un momento que de pronto… Porque el primero que nos llegó fue el de las FARC y nos amenazaron.
> *Entr.: ¿Y en el comunicado qué les decían?*
> Edo.: Que nos amenazaban, que si no pagábamos vacuna nos podían…
> *Entr.: Como objetivo militar.*
> Edo.: Objetivo militar, sí […] Nosotros no alcanzamos a negociar con ellos. Llegó el de los paracos […] Llegaron amenazando, [dijeron:] tienen que presentarse, están convocados, tienen que presentarse tal día. Envíen dos delegados…
> *Entr.: ¿Y a dónde los mandaban a…?*
> Edo.: Mandaron un carro, les dieron una vuelta, creo que les taparon los ojos. Los tuvieron así como por ahí algo así como media hora, calcularon ellos, [los llevaron] a donde más o menos no reconocieran… O llegando, o por un camino de una propiedad de ellos. Dijeron: Ustedes nos tienen que tener 70.000.000 [de pesos] para esta semana. Y entonces… uy, juepucha, eso… esas no son amenazas de que es que… Entonces dijimos: negociemos con los paracos porque están como más fuertes. Más o menos, por eso digo…
> *Entr.: Esa fue como su lógica ahí, viendo lo que estaba…*
> Edo.: La lógica, sí fue la lógica. Uno dice: ¿cuál manda ahoritica más?
> *Entr.: Pero eso fue entonces como echar dados, prácticamente.*
> Edo.: Sí. Eso es una decisión que no es porque yo quiera esto o lo otro,

> es una cuestión casi de sobrevivencia; nosotros no éramos ni paracos ni guerrilleros. (CNMH, CV, 2018, 28 de septiembre)

En el Eje Sur la intensidad de los homicidios selectivos está en los municipios de Granada, San Martín, Guamal, San José del Guaviare, Mapiripán y Puerto Concordia. Estos municipios atraviesan una de las rutas de la vía principal entre Villavicencio y San José del Guaviare, la Marginal de la Selva, y en varios puntos de esta carretera se hicieron retenes y controles para interceptar posibles colaboradores de la guerrilla.

Si se contrastan las desapariciones forzadas con los homicidios selectivos en el mismo periodo hay una correspondencia en la intensidad de este tipo de violencia, con algunas variaciones. Para el Eje Norte, las desapariciones forzadas tienen mayor intensidad en los municipios de Aguazul, Tauramena, Villanueva y Yopal, lugares controlados por las ACC durante este periodo. En el Eje Sur, Puerto López, perteneciente a las ACMV, también presenta una alta intensidad para la comisión de desapariciones forzadas. En el territorio propiamente del BCe, San Martín tiene mayor intensidad en desapariciones forzadas que en homicidios selectivos; Guamal –al igual que en el caso de los homicidios selectivos– tiene una fuerte ocurrencia; y Vista Hermosa presenta mayor intensidad en las desapariciones forzadas que en los homicidios selectivos. San José, Mapiripán y Puerto Concordia siguen siendo lugares de ocurrencia de un alto número de desapariciones forzadas, al igual que de homicidios selectivos. Lo anterior puede observarse en la siguiente serie de mapas:

Mapa 23a. Desaparición forzada en el Eje Sur (Meta-Guaviare), subeje Ariari y Eje Norte (1997-2001)
Zona Frente Meta

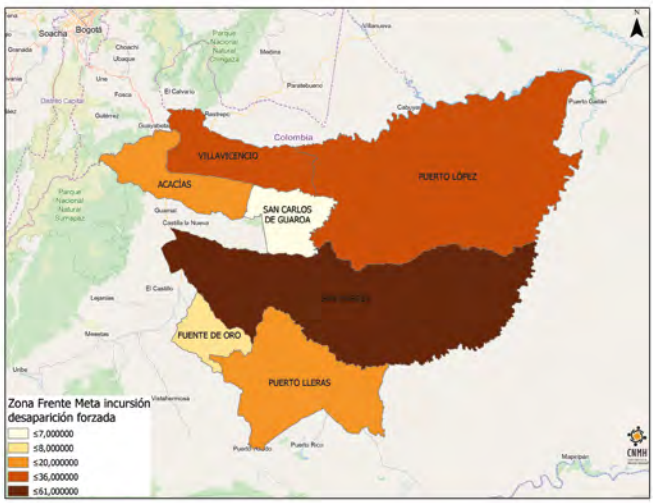

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Mapa 23b. Desaparición forzada en el Eje Sur (Meta-Guaviare), subeje Ariari y Eje Norte (1997-2001)
Zona Ariari

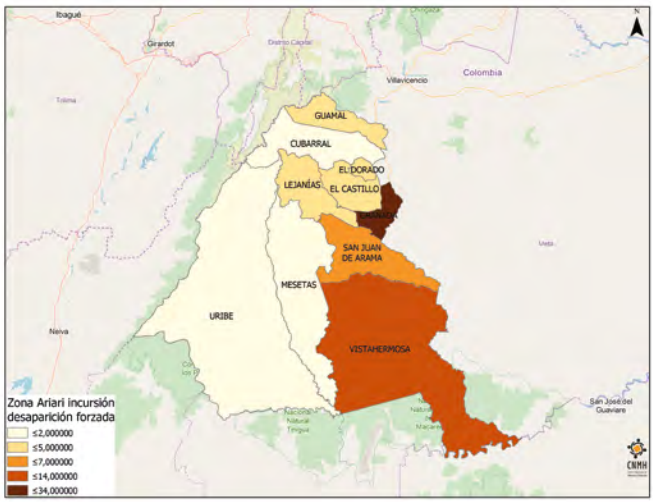

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Mapa 23c. Desaparición forzada en el Eje Sur (Meta-Guaviare), subeje Ariari y Eje Norte (1997-2001)
Zona Norte

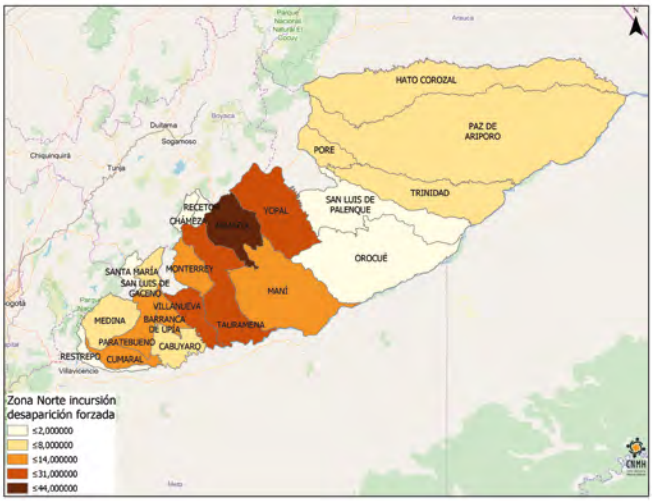

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Mapa 23d. Desaparición forzada en el Eje Sur (Meta-Guaviare), subeje Ariari y Eje Norte (1997-2001)
Zona Sur

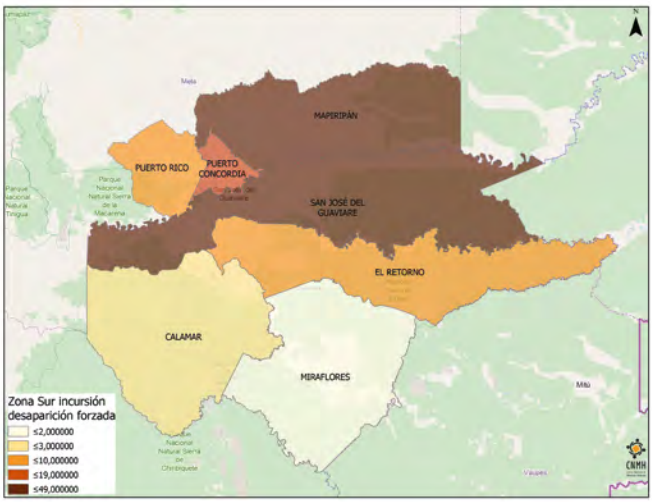

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Las desapariciones forzadas y los homicidios selectivos que se registran en la zona del subeje Ariari son atribuibles al Bloque Centauros. Los municipios de Vista Hermosa, San Juan de Arama, El Castillo y Cubarral eran parte o estaban cerca a la Zona de Distensión. Así, en incursiones esporádicas del BCe a los municipios del medio y alto Ariari, sus integrantes cometieron asesinatos y desapariciones forzadas en contra de combatientes de las FARC, pero también de personas que consideraban sus colaboradores, con el fin de debilitar a la guerrilla.

Las cifras del OMC reflejan que la violencia durante el periodo 1997 a 2001 tuvo su mayor alcance en el año 2001 en todas las regiones de presencia del BCe. Este pico podría tener relación con la intensificación del control de las carreteras, la retaliación de los paramilitares contra unas bombas puestas por las FARC en San Martín y el preámbulo de los conflictos entre el Bloque Centauros y las ACC.

Gráfico 7. Homicidios selectivos por región que involucran al BCe de las AUC (1997-2001)

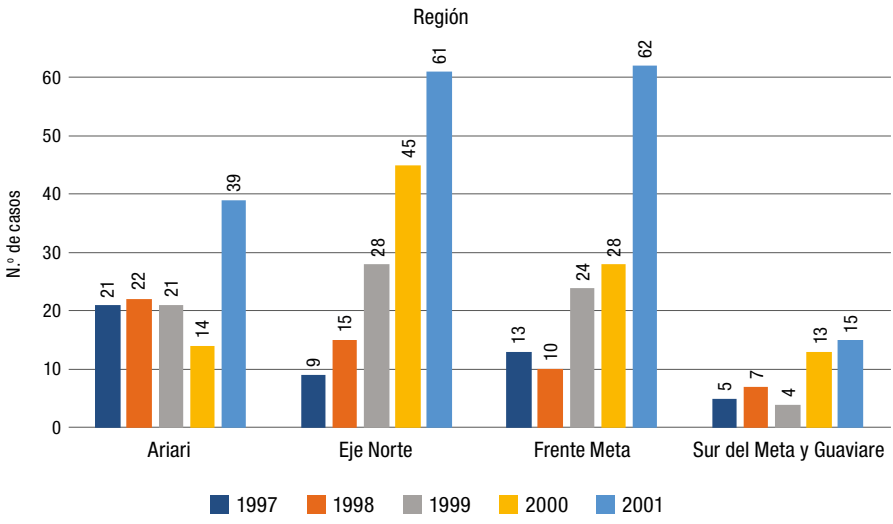

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Gráfico 8. Desapariciones forzadas por región que involucran al BCe de las AUC (1997-2001)

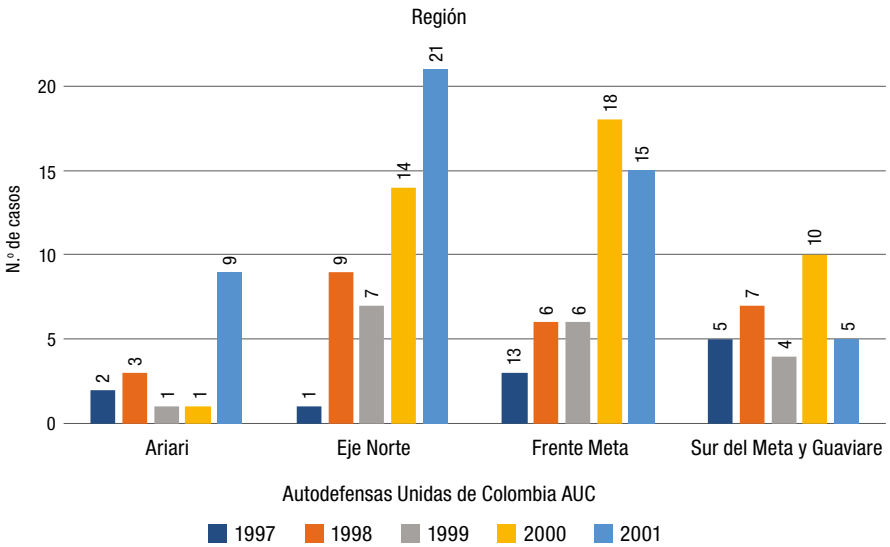

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Tanto los relatos de los exintegrantes del Bloque Centauros como de la población civil reflejan estas situaciones. Para el Eje Sur, que comprende los departamentos del Meta (sin el subeje Ariari) y Guaviare, puede decirse que entre 1997 y 2001 se dio un férreo control de la carretera principal con el fin de impedir el aprovisionamiento de las FARC. El Bloque Centauros logra controlar las vías que comunican a Villavicencio con los municipios del Ariari, sur del Meta y norte del Guaviare para dominar el envío de víveres hacia las zonas que eran retaguardia de la guerrilla. Granada es la intersección entre las vías que van hacia el Ariari y las que van hacia el sur del Meta y el Guaviare, así que es un punto que sirve para controlar quién viene de San Martín y Guamal y quién va hacia el Ariari, sur del Meta y Guaviare. Controlar Granada es controlar quién puede pasar y quién no hacia esas zonas. Como la idea fue impactar en esos primeros años a la presunta base social de la guerrilla, intervenir las carreteras principales con retenes era funcional a ello.

Esta idea es ratificada por el postulado Luis Árlex Arango en entrevista realizada para la presente investigación, quien asegura que los retenes en las carreteras entre los años 1999 y 2002 obedecían a órdenes precisas del Estado Mayor de las Autodefensas con el fin de estrechar la seguridad hacia la Zona de Distensión. Estos retenes se ubicaron a lo largo de carreteras de Puerto

Lleras, Guamal, Castilla La Nueva, Granada y San Martín (CNMH, CV, 2019, Arango, 30 de enero).

En uno de los relatos del MNJCV se narra la tortura, homicidio y desaparición forzada de un transportador de víveres que se dirigía al municipio de Granada. La persona fue retenida en San Martín, acusada de ser miembro de la guerrilla y torturada hasta el extremo de que fue obligada a decir que era miembro de un grupo guerrillero.

> *Entr.: ¿A usted le tocó picar la gente y enterrarla justamente, así como me está contando? [...] ¿Cuántas veces le tocó hacer eso? O en qué circunstancias, mejor dicho, cuénteme uno o dos casos. Los que me quiera contar.*
> Edo.: Una vez sí, es el que más me acuerdo y me dolió […]. Nos tocó a mí y a otro compañero.
> *Entr.: Pa' todo ¿Y qué paso?*
> Edo.: Entonces nos tocó, nos tocó desmembrar a un guerrillero.
> *Entr.: A un guerrillero les tocó, ¿y en qué circunstancias había caído o qué había pasado, o sea, en dónde?*
> Edo.: El *man*, al *man* lo cogieron cerca a San Martín, lo cogieron en un retén.
> *Entr.: ¿Cómo sabían que era guerrillero?*
> Edo.: El *man* las cantó que él era guerrillero.
> *Entr.: ¿De una?*
> Edo.: O sea, no es que las haya cantado, sino que a él lo cogieron en un camión. [...] Él llevaba un camión, llevaba un cargamento de fríjol y arroz, ¿ya? [...] Entonces al usted llevar un camionado de fríjol y arroz tiene que explicar para dónde va. [...] Entonces él juraba que, nos dijo que iba para Granada, Meta. Que él iba para Granada. [...] Sí, en San Martín, entre San Martín y Granada, que él iba para Granada, dijo él que iba para Granada. Bueno, entonces [le preguntan:] ¿si usted va para Granada, para quién es eso? […] No, que es para un señor de allá de un almacén y no sé qué, y eso era mentira. […] Eso no había nadie que hubiera pedido un cargamento de… tan grande de fríjol y arroz. Porque Granada, Meta, no es un pueblo tan grande como para consumir todo ese fríjol y ese arroz. Ni en Granada había un comerciante con ese nombre, ni… ni que hubiera pedido tanto arroz y tanto fríjol […]. Entonces simplemente se llegaba a la conclusión de que eso era para la guerrilla. (CNMH, MNJCV, 2016, 24 de junio)

El control de la carretera también es mencionado por otro participante de los Acuerdos de la Verdad. En este caso se menciona el retén en el cruce de Puerto Rico, que comunica con el departamento del Guaviare, donde se controlaba el paso de remesas, vehículos y personas que de no cumplir con las exigencias del grupo eran desaparecidas en la vereda Casibare de Puerto Lleras.

Entr.: Ajá, bueno y cuénteme… ¿Los casos de desaparición forzada?
Edo.: Los casos de desaparición forzada… se puede decir que… recién llegados nosotros acá, al… al Llano… Y no solamente recién llegados, siempre… casi todo el tiempo, el exis… existió… Nosotros teníamos la costumbre de que, de que hacíamos retén en… en… en el cruce de Puerto Rico. Allá… allá… ahí se hacía retén. Y por lo regular los carros que iban con… con remesa, lo que era para abajo, para el… para El Guaviare, lo que era para… de Retorno, por todo eso. Nos venía información, que eso era zona guerrillera. Nosotros abordábamos esos carros, los entrábamos, bajábamos la… la remesa que… que llevara y eso. Muchas veces, se… las… las personas se… dejaban ir. Como muchas veces los comandos… daban la orden que los… que lo ejecutara. Llevaban gente, gente de los… de los… de los pueblos. Los llevaban por allá y los mandaban a… a matar también. Personas que uno ni siquiera… llegaban en carros finos por allá, que, ¿por qué tocaba matarlos? Nadie sabía. Total, era que por allá los enterraban en cualquier mata. Tenían gente también especial, prácticamente, que se regalaba para hacer esos… esos trabajos. Y… y eran casos que se miraban bastante, a menudo. Se miraban bastante, a menudo.
Entr.: Bueno, y ese retén del cruce de Puerto Rico, ¿cuándo?, ¿cuándo fue qué estuvieron ahí?, ¿para qué época?
Edo.: No, ese retén era improvisado, ahí no había retén, digamos… permanente. Sino que cuando se necesitaba se salía. Se hacía ese… ese… eso ahí y ya, se levantaba el re… el retén y listo. O sea, no era un retén que… que… digamos, que ese retén permanecía ahí, no. Y cuando eso por allá abajo, poca, poca presencia… militar, ni Policía, ni nada había. Entonces, se… se facilitaba para… para hacer esas cosas. Y de ahí nos metíamos antes de llegar al del cruce a Puerto Rico, los carros, los metíamos para… para los lados de Casibare. Por ahí hay una carretera que va a salir a… a Casibare.
Entr.: Pero… ¿En qué época estuvieron ustedes ahí, en ese retén, digamos para…?
Edo.: Eso… eso fue como en el 2000… como en el 98. Por ahí aproximadamente, sí. Como en el 98. (CNMH, MNJCV, 2014, 16 de diciembre)

Un poblador de San Martín afirma que el periodo entre 1998 y 2000 fue de una relativa calma. Indica que primero se sintió la entrada de los paramilitares con la masacre de Mapiripán y se generó mucho terror entre la población civil. Sin embargo, después de la comisión de otras masacres llegó una relativa calma que se disipó entre 2001 y 2003, lo cual tuvo relación con la época en la que empezaron los férreos controles en la carretera.

Entr.: Pero ¿hubo como una onda expansiva o algo que digamos que a partir de la masacre se sintiera más o se marcara más algún tema…?

> Edo.: Mire… Mire que no, mire que les voy a decir una cosa, hubo un efecto contrario porque lo que fue entre el 98 y el 2000, hubo como una tenue calma, precisamente por lo que habían hecho, por lo que toda la prensa internacional y todo, les vino encima, sí hubo una calma…
> *Entr.: ¿Habían conseguido su objeto de aterrorizar…?*
> Edo.: Aterrorizar entonces sí, pero… pero hubo una calma… una calma, y ya, por ejemplo, acá en San Martín para el año 2001, colocaron… ¡Ah, no!, fue en el 2000, colocaron una bomba, supuestamente la guerrilla, para acabar con los paramilitares. (CNMH, CV, 2018, 2 de octubre)

Esa calma finaliza con las bombas que la guerrilla puso en San Martín entre 2001 y 2002, por lo cual el control de las carreteras también pudo haber sido una represalia que los paramilitares tomaron contra las FARC por aquellos atentados. Este control conllevó a que los repertorios de violencia como el homicidio y la desaparición forzada se emplearan para disuadir a las personas de ambas regiones de transitar entre ellas. Como afirma un habitante de San Martín:

> Y a partir de ese momento sucedió algo bien difícil, del año 97, 98 en adelante, sí, nadie podía… ninguna persona nacida en San Martín podía cruzar por esos pueblos, o sea, Puerto Lleras, Vista Hermosa, Puerto Rico, Mapiripán o Puerto Concordia teniendo cédula que fuera… dijera San Martín porque los mataban y, lo mismo, ninguna persona que viniera de allá, por estos lados a cruzar por Villavicencio porque los retenes de los paramilitares estaban por todos esto y no podían tener cédula de Puerto Lleras, Vista Hermosa, Puerto Rico, Mapiripán porque los bajaban de los carros y los mataban ahí como le decía al güevón, en el que los bajan y los matan, tal cual, tal cual. (CNMH, CV, 2018, 2 de octubre)

Durante este periodo las operaciones de expansión del grupo paramilitar hacia el sur del departamento del Meta estuvieron acompañadas del uso de violencia selectiva contra pobladores acusados de ser miembros o colaboradores de la guerrilla. En algunos casos unidades de la estructura implementaban retenes en el territorio, en otros, mediante operaciones de incursión detenían a personas, las cuales eran torturadas y luego asesinadas y desaparecidas.

> *Entr.: Listo. Entonces ese… ¿Durante ese [año de] 99 usted qué considera pues que generó algún cambio dentro del grupo?, ¿no hubo cambios?, ¿cuándo empiezan, entonces, a vincular más gente?, ¿en qué momento se empieza, pues a, en qué momento se les empieza a crecer a la estructura?*
> Edo.: La estructura de nosotros se nos comienza, comienza a crecer en el 2000. (...) Había un comandante llamaban [alias] *Guajiro*, que es que yo sí

hablé con él, que él también por allá lo mataron y entonces de ahí pa'lante fue cuando nosotros estuvimos en el Guaviare y comenzamos a pelear con la guerrilla y allá también, pues también se desapareció mucha gente y ya, pa', entonces…
Entr.: ¿Civiles?
Edo.: Sí, claro.
Entr.: ¿Por qué los desaparecían?
Edo.: Porque la imagen de nosotros era limpiar la zona. Vuelvo y le digo: o sea, todo lo que oliera a guerrilla era acabarlo.
Entr.: ¿Quién decía a quienes matar?
Edo.: No, yo cargaba un libro, o sea, nosotros cargábamos un libro grande de toda la gente, ahí estaban todos los que tocaba ejecutar.
Entr.: ¿Un libro grande quiere decir tenían unos listados enormes de gente?
Edo.: Sí, claro… (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

Las violencias en el Alto Ariari se dirigieron a la población civil estigmatizada de colaborar con la guerrilla. Los homicidios y desapariciones forzadas afectaron a los integrantes de organizaciones sociales integradas por defensores de derechos humanos.

Edo.: Aparte que los municipios del Alto Ariari, llama… hay una asociación que se llama Asociación de Municipios del Alto Ariari. Estaba toda influenciada por paramilitares. Todo lo demás eran los que mandaban y decían y decidían, y todos esos municipios, y todos esos alcaldes los habían puesto los paramilitares, como yo ya les había dicho… Para qué, habían hecho todo el proceso para hacerlo de esa manera.
Entr.: Todos los alcaldes de esos municipios…
Edo.: Exactamente, entonces fue muy fuerte, incluso, la misma presidencia, pastoral social y todo, pues hicieron un pronunciamiento porque el Comité Cívico del Meta le tocó cerrar operaciones por allá en el año 98, 99, casi hasta el 2000 cerra…
Entr.: Por amenazas y presión…
Edo.: Los mataron casi a todos, a todos, aquí mataron varios y… Y la parte que quedó ahí como funcionando realmente como un pobre resquicio de la gente que tenía un poquito de tendencias de izquierda fue el municipio del Castillo, que es un municipio que todavía conserva como esa esencia de lo que ha sido como la lucha de la izquierda. (CNMH, CV, 2018, 2 de octubre)

Esto mismo ocurrió en el sur del Meta, puntualmente en Puerto Concordia y San José del Guaviare, donde las organizaciones sociales fueron muy perseguidas.

> Edo.: Ellos eran grupos armados y ya habían cogido el control de todos estos sectores, ellos querían coger el control hacia allá [la otra margen del río]. Pero como no lo pudieron coger, entonces ellos decían que los grupos sociales eran, digamos, dirigidos por la guerrilla. O sea que todos los que hacían parte de estas organizaciones eran guerrilleros. Entonces ahí esas personas había que matarlas, y el que se dejaba coger, pues lo desparecían totalmente. Hubieron muchos desaparecidos, muchos, muchos, muchos compañeros que salían de aquí, de aquí pa' arriba y nunca llegaban.
> *Entr.: ¿Y en esa zona de Guayabero como en qué municipio se notó más lo de los paramilitares?*
> Edo.: Este municipio [Puerto Concordia] y San José del Guaviare. (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre)

A través de *Cuchillo* se implementaron estrategias de control ideológico de la población mediante el homicidio de líderes y de todo aquel que se opusiera al grupo paramilitar.

> *Entr.: En la época de* Cuchillo*, ¿él presionaba también a la organización social? ¿Cómo…? ¿Se veía eso o cómo era eso…?*
> Edo.: ¡Uy, claro! Era una presión muy dura.
> *Entr.: ¿Cómo era eso?*
> Edo.: Él a todo lo que era de organizaciones sociales, de líderes campesinos para él eso… era un veneno para ellos. Había que desaparecer esas personas.
> *Entr.: ¿Cuándo, más o menos, se empezó a oír hablar de* Cuchillo *acá?*
> Edo.: De C*uchillo* se comenzó a hablar del dos mil… desde el 2000 en adelante. […] Sí, claro, del 2000 en adelante, eso fue creciendo y creciendo cuando era el 2003, 2004, 2005, eso cogió una fuerza tenaz, claro. En el Gobierno Uribe, *Cuchillo* cogió una fuerza muy, muy tenaz, que comandaba todo el sector. (CNMH, CV, 2018, 28 de noviembre)

Las organizaciones sociales y de base que representaban una diversidad política fueron estigmatizadas y suprimidas, tanto simbólicamente como de facto:

> *Entr.: ¿Y cómo qué modalidades tenían los paramilitares para presionar a la organización social?*
> Edo.: Las modalidades que ellos tenían en ese tiempo, por ejemplo, ellos eran grupos armados. Y ya habían cogido el control de todos estos sectores, ellos querían coger el control hacia allá. Pero como no lo pudieron coger, entonces ellos decían que los grupos sociales era, digamos, dirigidos por la guerrilla. O sea que todos los que hacían parte de estas organizaciones eran guerrilleros… Entonces ahí esas personas había que matarlas y el que se dejaba coger, pues, lo desparecían totalmente. Hubieron muchos desapa-

recidos, muchos, muchos, muchos compañeros que salían de aquí, de aquí pa' arriba y nunca llegaban.
Entr.: ¿Y en esa zona de Guayabero como en qué municipio se notó más lo de los paramilitares?
Edo.: Este municipio y San José del Guaviare. Aquí en Puerto Concordia, creo. (CNMH, CV, 2018, 28 de noviembre)

El grupo consideraba que personas que pertenecían a partidos políticos de izquierda como la Unión Patriótica (UP) representaban una amenaza, además de que, si estas personas se negaban a colaborar en lo mínimo, entonces significaba que eran un riesgo que tenían que resolver a través de la violencia, ya que su renuencia era interpretada como filiación a un grupo guerrillero. El siguiente relato ilustra esta situación:

Edo.: El otro fue que abajo, desde que yo le digo que un concejal de abajo, de Concordia, que eso sí, también pues ese día también lo cogieron y lo mataron.
Entr.: ¿Eso en qué época, me dice usted? ¿En el 2001?
Edo.: Sí, eso fue como en el 2001, ya.
Entr.: ¿Él era concejal de Puerto Concordia?
Edo.: Sí, sí.
Entr.: ¿Me dice usted que era como de la UP [Unión Patriótica]? ¿Cómo un…?
Edo.: Sí, sí, él era como de izquierda. Lo que pues y sucede es que en ese entonces el señor tenía un celular, entonces llegamos a llamar ahí y el señor no nos dejaba llamar, [dijo] que no, que… entonces un día había una… le preguntaron qué pa' dónde iba esa carretera, entonces el señor dijo que no, que él no sabía, que él estaba perdido y llegaba ahí. Comenzaron a investigar que ese señor de dónde era o que quién era, resulta que él llevaba muchos años ahí, entonces qué dijeron: no, entonces este *man* que como no quiere decir nada es porque es de la guerrilla, pues toca matarlo.
Entr.: [Asiente] Ya comprendo, ¿quién dio la orden de matar a esa persona, a ese señor?
Edo.: Me imagino que el Estado Mayor.
Entr.: Es decir, ¿quién? ¿Cuchillo, Pipe*? ¿O?*
Edo.: Sí, pues el Estado Mayor se componía por lo menos de los que estaba ahí, los que estaban aquí en San Martín.
Entr.: [Asiente] Okay. ¿Qué pasó con ese cuerpo? ¿Lo dejaron ahí…?
Edo.: No sé si… en esto momentos, la verdad no sé.
Entr.: Pero, o sea, digamos que en ese momento, ¿usted qué supo? A ver. O sea, ¿la orden fue matarlo?
Edo.: Sí.

> *Entr.: Matarlo. ¿A dónde lo llevaron? ¿Lo mataron ahí mismo o...?*
> Edo.: No, se sacó a la carretera y se mató y se enterró.
> *Entr.: Ah, se enterró ahí en la carretera.* (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

Otro de los temas que se ve reflejado en los relatos es el control que comenzaron a ganar los paramilitares del BCe de las zonas donde había producción y venta y compra de coca. Un poblador de Puerto Concordia evidencia cómo se dio este proceso en el sur del Meta entre 1998 y 2000 y las acciones que llevaron a cabo los paramilitares.

> Edo.: Lo mismo que la guerrilla [decía:] aquí compramos nosotros, y yo como productor quería sacar una mercancía para Villavicencio o que hubiera otro que me pagara mejor afuera, yo no lo podía sacar. Y si la sacaba, la sacaba era con de los… a las escondidas. (...) Pero en los retenes de ellos, que de aquí a Villavicencio… a Granada habían muchos retenes en la sabana, hasta dos, tres, cuatro retenes de los paramilitares, donde requisaban el carro, requisaban todo, si a mí me cogían un poquito de mercancía, un kilo que fuera, yo era hombre muerto, inmediatamente, inmediatamente. (...) Y hubieron los choques, también ya comenzaron los señalamientos, a señalar personas. Si yo estaba en una zona donde manejaba la guerrilla, entonces alguien decía: mire, ese señor es… ese señor convive con la guerrilla, hace parte o cualquier cosa que se inventaran. Si yo salía acá a Concordia, ya los paramilitares me desaparecían, inmediatamente.
> *Entr.: Y en esa época, o sea, estamos hablando 98, 99…*
> Edo.: 98, 2000.
> *Entr.: ¿Dónde había paramilitares y dónde había guerrilla, más o menos?*
> Edo.: En ese momento los paramilitares comenzaron en el sector de sabana, lo que es de Puerto Lleras hacía abajo. Todo lo que es la parte de Mapiripán, la parte de… un punto que se llama Las Águilas, El Trincho… o se… hasta que se fueron metiendo y llegaron aquí a [Puerto Concordia]. (CNMH, CV, 2018, 28 de noviembre)

Los homicidios selectivos y las desapariciones forzadas también fueron modalidades de violencia utilizadas por la estructura paramilitar en este periodo para regular y sancionar los comportamientos de los pobladores. Son muchos los hechos narrados en el marco del MNJCV acerca de la persecución de personas acusadas de robos, violación, consumo de SPA (sustancias psicoactivas) y otras actividades consideradas como inaceptables dentro del orden impuesto.

Muñecos realizados por familiares de víctimas de desaparición forzada en su memoria. Fotografía de Daniel Serrano Corredor para el CNMH.

Periodo 2002 a 2005

Para este segundo periodo, la violencia ejercida por el Bloque Centauros se caracterizó por dos circunstancias principales: la confrontación con las FARC en zonas como el Ariari en el Meta y el departamento del Guaviare; y la guerra contra las Autodefensas Campesinas del Casanare. Estos factores sirvieron de catalizador para la ocurrencia de la cadena de tortura, homicidio selectivo y desaparición forzada, junto con la máxima expresión de sevicia y terror: las masacres. A continuación se expondrá cómo fue que se desarrolló esta cadena de violencia en las tres zonas donde hizo presencia el Bloque Centauros: Ariari, sur del Meta y el Guaviare, Eje Norte y Frente Meta.

Mapa 24a. Homicidio selectivo en zona del Ariari (2001-2006)

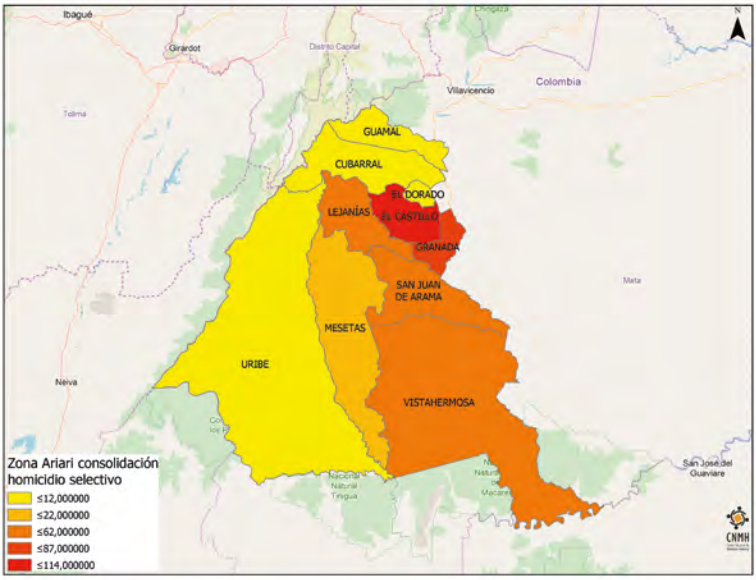

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Mapa 24b. Desaparición forzada en zona del Ariari (2001-2006)

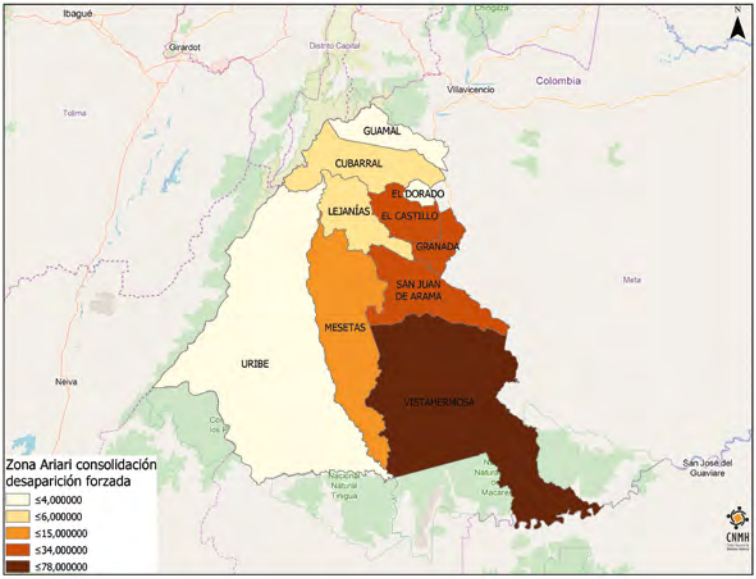

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

En sus comienzos, las actividades llevadas a cabo por los frentes Hernán Troncoso y Ariari estuvieron estrechamente relacionadas. Por esta razón se presentan en conjunto las dos modalidades de violencia, a saber, el homicidio selectivo y la desaparición forzada, llevadas a cabo por estas estructuras durante su periodo de operación.

Para consolidar su control en un territorio históricamente controlado por las FARC, esto es, enmarcándose en un proyecto de carácter antisubversivo, durante este segundo periodo los homicidios selectivos cometidos por integrantes de los frentes Hernán Troncoso y Ariari se intensificaron. Esta modalidad de violencia se presentó con mayor magnitud en el municipio de El Castillo ya que la presencia de "la izquierda" política fue permanente (veáse el apartado *Conflicto y actores armados entre las décadas de los setenta y noventa*). Dado que uno de los objetivos para cometer este tipo de actos consiste en asegurar la "fidelidad" de los pobladores a la estructura armada, el homicidio selectivo se presentó con intensidad decreciente en aquellos municipios que los frentes Hernán Troncoso y Ariari –y, en general, el Bloque Centauros– no consideraban territorios subversivos. Así, la magnitud de esta modalidad de violencia decae, en su orden, en los municipios de Granada, Lejanías, San Juan de Arama, Vista Hermosa y Mesetas. Por último, los municipios en los que la intensidad del homicidio selectivo fue menos severa que en los mencionados previamente fueron Guamal, Cubarral, El Dorado y La Uribe.

En cuanto a la desaparición forzada, no sobra mencionar de nuevo que esta modalidad de violencia es una de las tantas consecuencias del homicidio selectivo, pero, a diferencia de este, la ocurrencia de la desaparición forzada llevada a cabo por los frentes Hernán Troncoso y Ariari se presentó con mayor intensidad en el municipio de Granada, seguido por los municipios de Vista Hermosa, San Juan de Arama, El Castillo, El Dorado, Guamal y Lejanías. Por su parte, debido al control paramilitar ya consolidado en ellos, en los municipios de Cubarral, Mesetas y La Uribe tal modalidad de violencia fue mucho menor.

Mapa 25a. Homicidio selectivo en el sur del Meta y Guaviare (2002-2006)

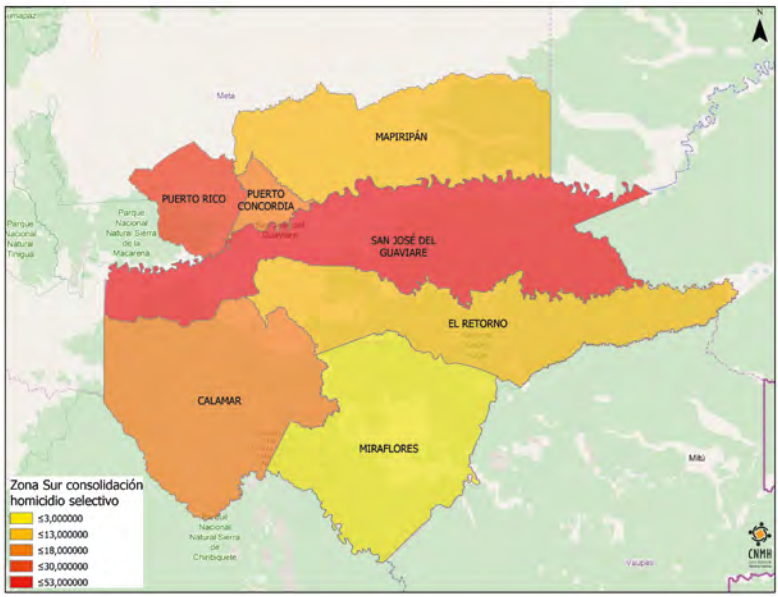

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Mapa 25b. Desaparición forzada en el sur del Meta y Guaviare (2002-2006)

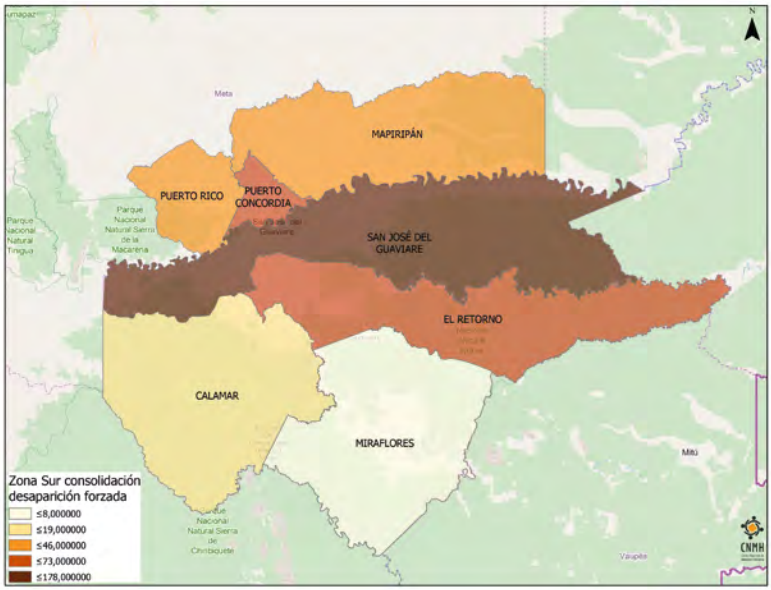

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Como puede verse en la serie de mapas, el municipio donde más se reportaron homicidios y casos de desaparición forzada entre 2001 y 2006 fue San José del Guaviare. Esto se explica porque para esos años el BCe ya tenía control del casco urbano de San José del Guaviare, sin embargo, la zona rural estaba en disputa con las FARC. Esta disputa por el territorio entre estos dos grupos armados generó un ambiente conflictivo y la población civil estuvo siempre bajo sospecha por apoyar uno u otro grupo. La consecuencia fue el incremento de homicidios selectivos, pues una de las reacciones de los grupos armados frente a una situación de sospecha era la eliminación del posible enemigo.

Esta dinámica también se presentó en los municipios circundantes como Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Rico, en el Meta, y hacia el sur en El Retorno, Calamar y Miraflores, en Guaviare, ya que esta zona hace parte de la región donde históricamente las FARC han tenido una presencia permanente y consolidada y el Bloque Centauros siempre tuvo la intención de incursionar en ella y controlarla. Sin embargo, hay algunas particularidades que vale la pena aclarar.

Por Puerto Concordia pasa la Ruta Nacional 65, un tramo de la Marginal de la Selva que conecta a San José del Guaviare con Villavicencio. Esta carretera permite la movilidad de las personas que se encuentran en el departamento del Guaviare hacia el Meta y otros departamentos del país como Cundinamarca y Casanare. El Bloque Centauros, como ya se mencionó en el capítulo dos, logró asentarse en el casco urbano del municipio y controlar su zona rural. Por su ubicación estratégica, fue en la Ruta Nacional 65 donde el grupo paramilitar realizó una vigilancia permanente bajo la premisa de evitar cualquier apoyo a las FARC, ya fuera entrando al departamento del Guaviare o saliendo de él. A las personas que se desplazaban, el bloque les pidió en muchas ocasiones su cédula y debían informar de dónde venían y hacia qué lugar se dirigían. Bajo este contexto se presentaron ocasiones en que, por provenir de zonas consideradas guerrilleras como algunos de los municipios del Guaviare, las personas eran señaladas como guerrilleras o auxiliadoras de la guerrilla y eran retenidas, interrogadas y, en ocasiones, asesinadas y desaparecidas forzosamente.

Para el caso de Puerto Rico se presenta un incremento en los homicidios reportados, ya que este municipio conecta con La Serranía de La Macarena, zona en la que las FARC ejerció un control mucho más consolidado. En este municipio el Bloque Centauros se disputó desde 2002 el control del municipio (tema desarrollado en el segundo capítulo de este informe), lo cual generó la ocurrencia de una mayor cantidad de homicidios y desapariciones forzadas ejecutados por ambos actores armados.

Con respecto a El Retorno y Calamar, Guaviare, la tasa de homicidios bajó puesto que la arremetida del Bloque Centauros fue mucho menor y el control del municipio, especialmente en las zonas rurales, estaba en manos de las FARC. Este tipo de presencia hizo que se presentaran confrontaciones específicas y, en este sentido, los asesinatos y las desapariciones forzadas ocurrieron en ocasión del control de cada uno de los actores armados sobre la población civil y, en menor medida, en el marco de confrontaciones bélicas.

Para este segundo periodo la violencia paramilitar empieza a vivir profundas transformaciones tanto a nivel de la estructura como a nivel de sus relaciones políticas y militares. La guerra contra las ACC por el control del territorio redireccionó los esfuerzos logísticos, humanos y militares del Bloque Centauros hacia esta estructura, que en un inicio fue su aliada, y repercutió gravemente en los índices de homicidios selectivos, desapariciones forzadas y todo lo que implicaba esta cadena de eliminación en toda la región de los Llanos Orientales.

Mapa 26a. Homicidio selectivo en el Eje Norte (2002-2006)

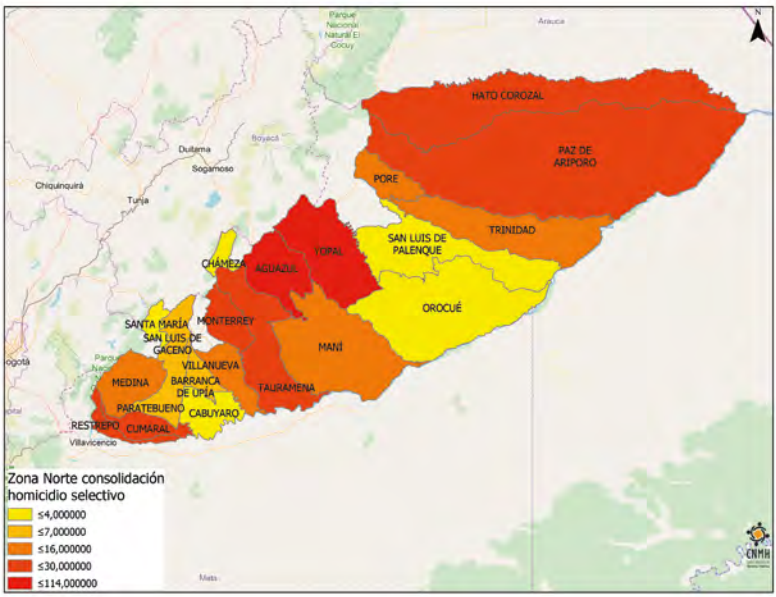

Fuente: CMH-DAV, elaboracion propia con base en información del OMC, 2020.

Mapa 26b. Desaparición forzada en el Eje Norte (2002-2006)

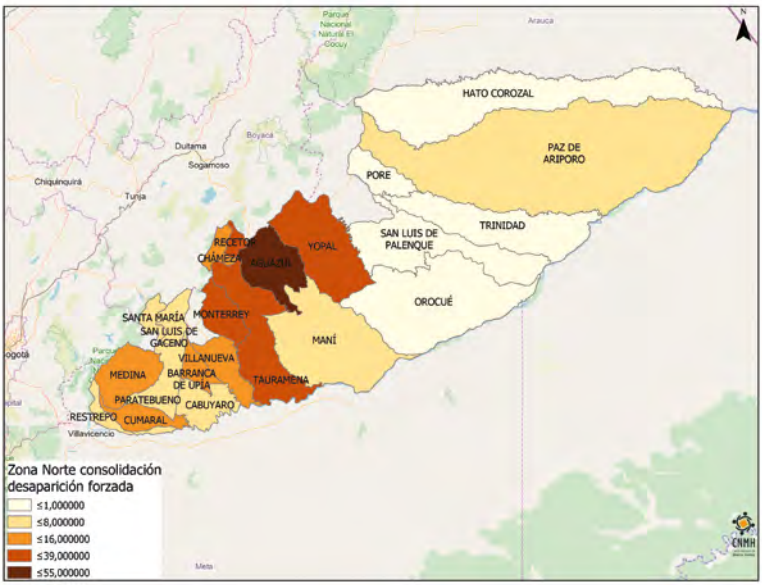

Fuente: CMH-DAV, elaboracion propia con base en información del OMC, 2020.

La zona del Eje Norte en la que operó el Frente Meta también presentó altos índices de desapariciones forzadas y asesinatos selectivos en este periodo debido a que la guerra contra las ACC tuvo sus primeros combates en zonas rurales de Mapiripán y luego se trasladó al sur del Casanare. El río Upía se convirtió en una frontera física entre las ACC, ubicadas en la margen derecha del río –es decir hacia Villanueva (Casanare)–, y el BCe, en la margen izquierda, en jurisdicción de Barranca de Upía. De esta manera, quien cruzara hacia el otro lado del río era asesinado o desaparecido; asimismo, los grupos realizaban incursiones al lado contrario con el fin de dar de baja a sus enemigos. Un relato que da cuenta de la magnitud y del terror que se vivió en esta época puede encontrarse en el testimonio de una de las víctimas de la zona:

> Edo.: Cuando eso, eso… yo ya estaba trabajando en el… en la estación de servicio, como en el dos mil… a finales de 2003, 2004, empezando 2004. Ahí llegaban… inclusive yo estaba ahí tanqueando un día y eso también, todo el… todos los días [se escuchaba:] ¡uy, no! Que van tantos muertos y bajan por camionadas de muchachos pa' allá. Y llegó un día un camionero a tanquear ahí y me dijo que le regalara agua pa' lavar el camión –el camión venía con sangre y con ramas–. Yo me subí a ayudarle a lavar el camión, [pues me pidió] que le ayudara: ayúdeme chino que yo le pago. Y yo me subí y a echarle agua y a lavar el piso, y cuando yo miraba… miré sangre y miré una caja, y le dije: ¿y usted qué? ¿Y esta sangre de qué es? ¿Qué pasó? Y me conto: No, marica es que yo venía normal, yo venía de Yopal y ahí en La Vara me salieron y me llevaron a cargar muertos. [Pregunté:] ¿Verdad marica? [Respondió:] Sí… Yo hice como cuatro viajes… Y los cogían… Tenían por montones, entonces: ¡fun, fun, fun!, al camión, y allá en el… y me metían por una trocha y llegábamos al río, y allá en el río habían otros pocos de gente de esa y unos bajando, y los otros allá a la orilla del río con unos puñales le abrían el estómago y ¡fun!, al agua y bote el agua.
> *Entr.: ¿Qué río era ese?*
> Edo.: Al río Upía. Imagínese cuántos muertos no tiene ese río…Les rajaban el estómago pa' que no flotaran…
> *Entr.: Pa' que se hundieran, claro.*
> Edo.: Y ese *man* venía más asustado que un ladrón cuando lo silban.
> *Entr.: Cuatro viajes de por ahí cuánta gente.*
> Edo.: Cuatro viajes, sí.
> *Entr.: ¿Y por ahí cuánta gente cada viaje? Diez, veinte…*
> Edo.: Un camión. Pues claro que no lo llenaban hasta arriba, pero sí que le echaban harta gente. Póngale… póngale usted, por ahí, unas cincuenta personas. Todos pa'l río.

> *Entr.: ¿Eso era Caribayona también? ¿O…?*
> Edo.: Eso fue en Caribayona, sí. Eso ya es Casanare, límites [de] Casanare y Meta. (CNMH, CV, 2018, 3 de junio)

Aguazul, por su parte, sufre un destino similar y aunque los homicidios selectivos son bastante considerables, las desapariciones forzadas registran su pico más alto. Al ser un corredor entre la capital del departamento y el municipio de Monterrey, bastión de las ACC, se convirtió en un punto intermedio de confrontación y paso de las estructuras paramilitares. En esta medida, prácticamente todos los municipios del Casanare que colindan con el territorio de BCe hacia el oriente y hacia el sur se ven imbuidos en esta cruenta guerra y sufrieron la arremetida de esta estructura al querer tener control sobre estos territorios.

> Edo.: Pero todo se desarrolló aquí a nivel sur; o sea, lo que era Maní, Aguazul, Monterrey, Tauramena, Villanueva y Sabanalarga, y los municipios que colindan ahí en el Meta, digamos, se desarrolló todo ese tema de una manera… o sea, muy similar. (…) Entonces era muy factible que un comandante X aquí en Monterrey pues era conocido en Maní, era conocido en… ¿sí? Y ellos se hacían reconocer más por el terror que por otras cosas, ¿sí? Cada comandante cuando llegaba pretendía era, a través del terror, hacerse sentir que era más que el otro…
> *Entr.: El más sanguinario... era el más famoso.*
> Edo.: Sí. Y pues cosas digamos de… como del oscurantismo, ¿sí?, de que hacían pacto con el diablo, que no le entraban las balas, que no necesitaba… O sea, se corrían tantas cosas alrededor de eso, que uno pues ya llega el momento en que uno pues realmente les temía, o sea, uno no… uno no era capaz de sostener la mirada. Digamos, de nosotros estar acá, y, pum, llegaba un carro con gente armada, no sé qué y… ¿Sí me entiende? Y entonces uno, pues, uno lo que hacía era tratar de no mirarlos y hacer de cuenta de que… ¿sí? Entonces eran situaciones siempre súper, súper incómodas, era un tema terrible. (CNMH, CV, 2019, 4 de octubre)

Yopal fue una ciudad donde estos fenómenos de violencia también cobraron gran relevancia, puesto que asesinaban o desaparecían a quien fuera enemigo, ya fuese del bando de las ACC o del bando del BCe. En este sentido, tanto Yopal como Aguazul se constituyen en municipios en los que tanto los homicidios selectivos como las desapariciones forzadas se convierten en prácticas recurrentes y alarmantes de la zona norte. Yopal, al ser la capital del departamento del Casanare, tener una importante influencia de las ACC, y ser el mayor centro poblado de la región pasa a ser uno de los focos de más cantidad de personas asesinadas y, en menor medida, de personas desaparecidas.

Mapa 27a. Homicidio selectivo en zona del Frente Meta (2002-2006)

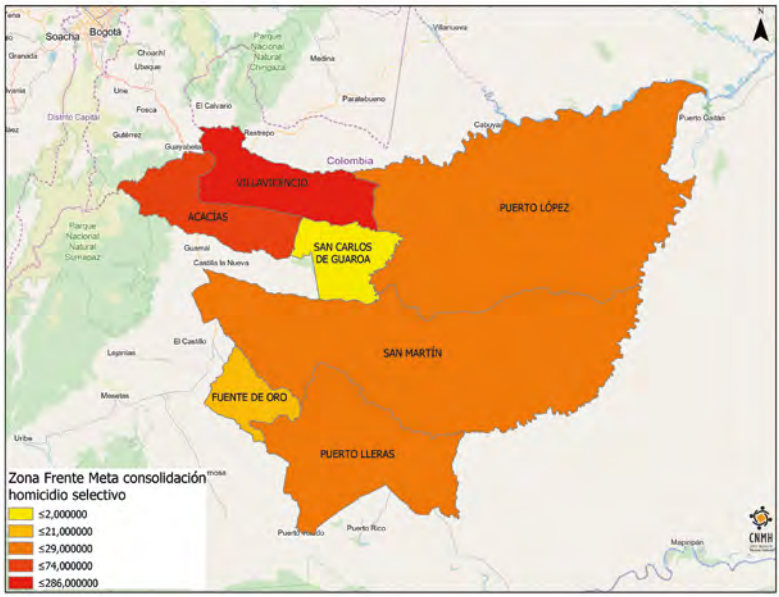

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Mapa 27b. Desaparición forzada en zona del Frente Meta (2002-2006)

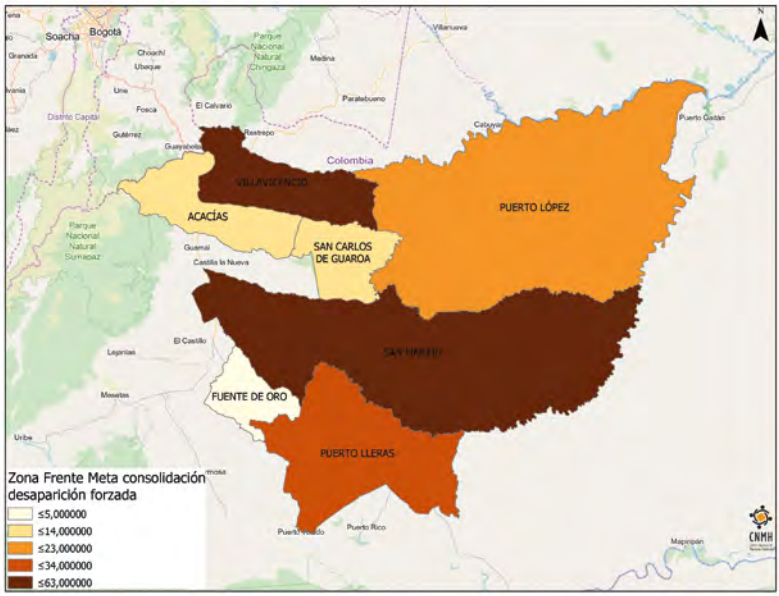

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Los altos índices de violencia que genera la guerra entre estas dos estructuras paramilitares también afectan al departamento del Meta en municipios como Puerto López, limítrofe con el Casanare o su capital, Villavicencio. Esta última, tanto en términos de homicidios como de desapariciones forzadas, presenta los más altos índices de la zona central del departamento del Meta. Su importancia como capital, la alta presencia de paramilitarismo tanto de BCe como de ACC, y la alta densidad de población son algunas de las características que permiten que la ciudad se convierta en un importante epicentro de asesinatos y desapariciones forzadas. Dos capitales como la del Meta y la del Casanare se ven fuertemente afectadas por este tipo de repertorios de violencia. Las arcas de dinero que manejan cada una como capitales se convierten en un importante botín para las estructuras paramilitares que se encuentran bajo esta disputa.

De acuerdo con los datos generales que presenta el OMC en relación con los diversos grupos paramilitares que hubo en la zona, es pertinente analizar los datos específicos que tiene esta misma entidad en el caso concreto del Bloque Centauros y su impacto directo en términos de homicidios selectivos y desapariciones forzadas.

Gráfico 9. Homicidios selectivos por región que involucran al BCe de las AUC (2002-2005)

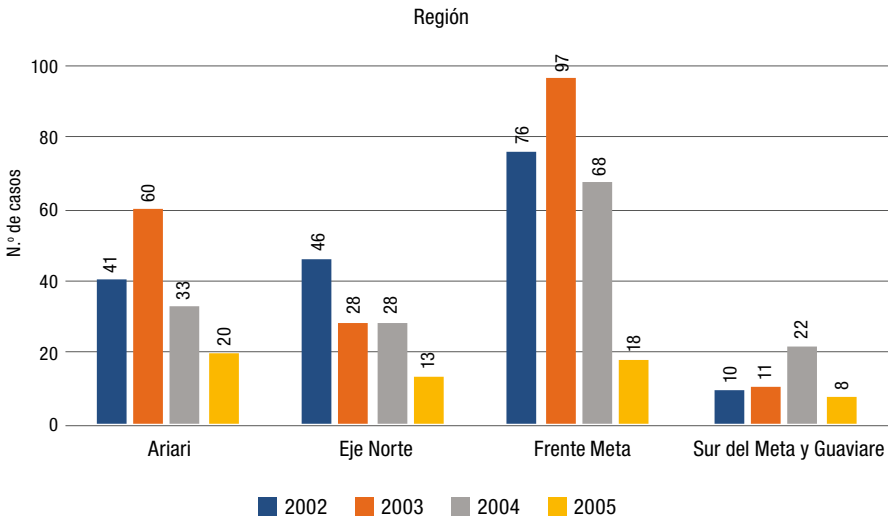

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Gráfico 10. Desapariciones forzadas por región que involucran al BCe de las AUC (2002-2005)

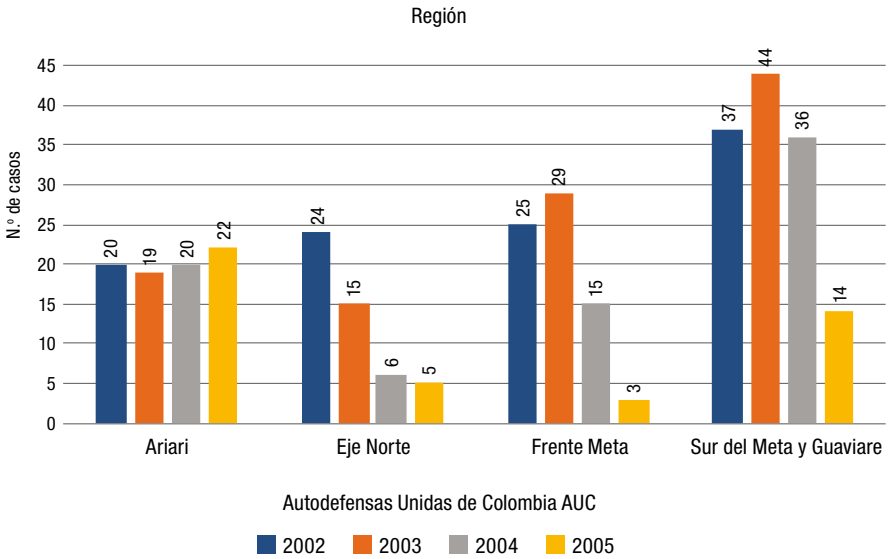

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

Los asesinatos selectivos en la región del Ariari experimentaron un pico durante el año 2003 en el que la presencia y control de los frentes Hernán Troncoso y Ariari ya estaban consolidados. De ahí que el año inmediatamente anterior (2002) fuera el segundo en cantidad de frecuencia de homicidios selectivos. Aun así, durante el declive de estas estructuras esta modalidad de violencia representó en el año 2004 casi la mitad de homicidios selectivos cometidos por estas estructuras en 2003, en tanto que durante el último año (2005), con relación al pico de violencia, la magnitud representó una tercera parte. Sobre esto, una de las personas entrevistadas recordó que:

> *Entr.: ¿La mala información era algo común?*
> Edo.: Había un *man*, que ese sí lo recuerdo claro, era un sapo, que ni guerrillo había sido. Era un sapo, un lambón de la guerrilla no más, y… se metió a los paracos y señalaba gente, y… ya después de llevar como dos años lo descubrieron, que… dos, tres años. Que había hecho matar un poco de gente inocente y todo.
> *Entr.: ¿Y qué le pasó a él?*
> Edo.: Lo mataron también.
> *Entr.: ¿Y eso en dónde fue?, ¿en dónde hizo él eso?*

> Edo.: Él… él era de Granada y… alrededor de Granada, por los lados de San Juan, gente… Hizo coger gente de Mesetas, todo eso. Le decían alias *Mazamorro.* (CNMH, MNJCV, 2017, 4 de diciembre)

Con relación a la desaparición forzada en la zona del Ariari en este segundo periodo, un exmiembro del Bloque Centauros refirió un caso particular sobre esta modalidad de violencia.

> *Entr.: ¿Quiénes más podían ser…?*
> Edo.: El muchacho que violó a una muchacha.
> *Entr.: Cuénteme sobre ese caso.*
> Edo.: Lo acusaron de que había violado… que un paramilitar había violado una muchacha… una niña de 14 años y… se lo llevaron… para matarlo.
> *Entr.: ¿Qué chapa tenía él?*
> Edo.: No.
> *Entr.: ¿Era un miembro ahí de su…?*
> Edo.: Sí, era un…
> *Entr.: ¿De… de la estructura?, ¿eso por qué zona fue?*
> Edo.: Era como un punto, me parece que era un punto.
> *Entr.: Era un punto. ¿En qué zona?*
> Edo.: Eso fue por ahí como por el lado de la Mesa de los Reyes, creo yo. No recuerdo bien. O fue por acá en… en… en Los Alpes.
> *Entr.: Por… por decirlo así, ¿fue en Medina?*
> Edo.: Sí, en un promedio, más o menos. No recuerdo… exactamente… no me acuerdo en qué punto fue.
> *Entr.: ¿Y se trató [de] que él había abusado de una niña de 14 años?*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: Y, por tanto, el mismo grupo lo asesinó. ¿Fue desaparecido?*
> Edo.: Se lo llevaron, nunca supimos… si lo desaparecieron, lo mataron, lo dejaron ir, nada se supo, lo desaparecieron.
> *Entr.: ¿Se presume que en esos casos, la persona podía ser asesinada y también…?*
> Edo.: Sí…
> *Entr.: ¿Desaparecida?*
> Edo.: De por sí, cuando mataban… los… los mataban, los enterraban por ahí.
> *Entr.: ¿Eso en qué fecha aproximadamente fue?, ¿cuánto tiempo llevaba usted en el grupo?*
> Edo.: Como seis meses yo creo, o como un año.
> *Entr.: Seis meses, ¿eso fue entonces en 2002?*
> Edo.: Sí, más o menos.(CNMH, MNJCV, 2017, 31 de octubre)

Una vez expuestos los datos de homicidio selectivo y desaparición forzada con los relatos que se recopilaron en la zona del Ariari durante el periodo

2002-2005, a continuación se evidenciarán las dinámicas propias de la región del sur del Meta y el Guaviare. En esta zona, como puede apreciarse en el Gráfico 8, hubo una disminución en la cantidad de homicidios perpetrados por el Bloque Centauros ya que, como se explicó con anterioridad, los esfuerzos del grupo paramilitar se concentraron en la guerra sostuvo en las ACC hacia el Eje Norte en el departamento del Casanare. Sin embargo, el pico que se presenta en 2004 obedece a la segunda incursión que realizó el BCe en el departamento del Guaviare después de la arremetida del Ejército.

A continuación se presenta el relato de un excombatiente del Bloque Centauros en zona rural de Calamar para este segundo periodo:

> *Entr.: ¿Usted vio que de pronto descuartizaran alguna persona allá?*
> Edo.: Sí (…). En otro lado. Unos… supuestamente, eran guerrilleros… pues yo sí creo que la vieja era guerrillera, porque la vieja, cuando la cogieron… la vieja no dijo nada (…). La guerrilla y… uno paraco, ya sabe, [uno pensaba:] donde lo llegue a coger, esa gente no se salva. Entonces, la vieja no dijo nada, pero un viejo (que ese estaba con ella), ese sí se quejaba, lloraba, pedía auxilio… lo mataron y eso…
> *Entr.: ¿Y cuántos años tenía la mujer?, ¿y cuántos años tenía el hombre?*
> Edo.: El *man* tendría, qué… (…). Como unos 40 años. La muchacha sí era por ahí de… máximo, por ahí unos 25 a 30 años.
> *Entr.: ¿A ambos los estaban acusando de ser guerrilleros?*
> Edo.: Sí. Pues la muchacha era guerrillera; la muchacha sí era guerrillera…
> *Entr.: ¿Los cogieron con uniforme o estaban de civil?*
> Edo.: No… Estaban de civil, ahí en una finca (…). Donde… el familiar de otro, que trabajaba con nosotros… Entonces el familiar los echó al agua. [dijo] Que ellos estaban pasando información y que tal, y entonces… (…). Fue… [alias] *Machetazo* e, inclusive, en ese fui yo… por eso digo y fuimos con otros compañeros y fuimos allá y…
> *Entr.: ¿Y cómo los mataron?*
> Edo.: Pues, a la muchacha se la llevaron para allá… la sacamos de la finca, la llevamos pa' allá pa' una mata y allá… la matamos.
> *Entr.: ¿Y cómo la mataron?*
> Edo.: La desgollaron.
> *Entr.: ¿Y al señor?*
> Edo.: También… *Machetazo* lo chuzó con un… por la espalda, con la macheta, pa' que hablara. Y después lo degolló.
> *Entr.: ¿Y los pusieron a ustedes a descuartizarlos?*
> Edo.: Sí…
> *Entr.: ¿Ahí cerca de la finca donde ellos vivían?*
> Edo.: Sí… (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de noviembre)

Con relación a la desaparición forzada puede verse que hay más casos registrados en comparación con el homicidio selectivo. Este aumento puede explicarse a partir de que el grupo, por medio de la desaparición forzada, intentó dejar menos rastros de violencia ya que se encontraba en un proceso de negociación con el gobierno nacional. El BCe tenían así un doble objetivo que era mantener su lucha antisubversiva y la imagen de un cese de hostilidades. Por ello la desaparición forzada fue el repertorio de violencia que mejor se acomodó a dichos propósitos.

> Edo.: Llevábamos, más o menos, unos… por ahí mes y veinte días [de entrenamiento] o algo así. Los llevaron y ento'es los tenían amarrados ahí, con cadenas.
> *Entr.: Ahí en… en esa escuela de entrenamiento, ¿había como calabozos o…?*
> Edo.: No. Meros como postes enterrados. Bastantes. Por ahí, diga usted, tres o cuatro metros, así que… eso no los movía nadie. Y ahí llegaron, y los pegaban a todos tres con cadenas. De las manos y de los pies. No grilletes, pero sí unas cadenas. Y los pusieron así, día y noche ahí.
> *Entr.: ¿Y cuánto tiempo estuvieron ahí amarrados?*
> Edo.: Ahí duraron como una semana. Más o menos. Y ya… […] nos formaron a los que estábamos. En eso, estábamos ya... cuando eso habíamos 93 personas, 93 patrulleros. Y a uno lo pararon y entonces dijeron: vea, estos son guerrilleros incautados. Ustedes son los que los van a ajusticiar. Y ento'es ya pasó el primero, y dijo: usted, tome. Y le cargaron la pistola [diciéndole:] péguele un tiro. Ento'es él empezó a temblar y el pegó un tiro acá. Y [el comandante] dijo: usted es un imbécil. ¡Tan! Y le metió una palmada. ¡Pase a la fila! Ya porque le pegó el tiro, sino, se lo devuelvo. Ento'es ya llamó otro y el otro sí le pegó un tiro por acá en la cara. Cayó. Toes dijo: bien, así es. A la cabeza. Siguió otro… Y entonces… ya… ya pasó otro y ya le pegó dos tiros en la cabeza. Ya entonces vino otro, y trajo un machete recién afilado.
> *Entr.: ¿Otro es quién?*
> Edo.: Otro patrullero. Sí. Trajo otro, un machete bien afiladito, no muy grande. Y llegó y le dijo: venga, usted. Y ento'es, pasó lo que…
> *Entr.: ¿Los otros que estaban amarrados, estaban viendo qué era lo que estaba sucediendo?*
> Edo.: Encadena'o. No. Los tenían, por decir algo, aquí y los otros estaban por allá, al otro lado de la carretera. Sí. Pues, desde abajo uno mira, que se vea pasar a uno… Y ento'es ya llegó y pasó el que estaba enseguida mío y le dijo: usted, métale un rulazo. Acuérdese que pa' matar a una persona, lo primero que se mocha es la cabeza. Que esas palabras no se me van a olvidar. Ento'es, él llegó y le fue a meter un machetazo y se quedó pensando y le dijo: qui'hubo, ¿o le ayudo? Y entonces cuando vio que iba a levantar la pistola, llegó y ¡pa! Le metió un machetazo. Y el muerto de una vez levantó los brazos y él soltó el machete del susto. Y dijo: no les de miedo. Vea. Esto es para que se entrenen. Los muertos siempre le quedan… los reflejos vivos. Durante 24 horas. Entonces usted, al

matar una persona, le va a mochar la cabeza y él siempre va a tener reacciones. En los brazos o en las piernas. Pero ya está muerto. No sé si estaría vivo o estaría muerto o qué. Y le metió ese rulazo en la cabeza, y se la mochó. Toes ya, lo último, las que ya tuvo… la mató. Le mochó la cabeza, la puso ahí. Ento'es empezó a botar sangre el cuerpo, ahí. Ento'es ya me llamaron a mí y dijo: lo segundo que hay que mocharle son los brazos. Móchele, a ver, un brazo. Ya yo… levanté el brazo así, y le moché un brazo, se lo puse ahí, y me dijo: pase a la fila. Y yo ya pasé, y yo miraba y pensaba yo. Pa' eso entrene cosas, pero… de ahí no podía hacer nada. Si yo renunciaba o algo ahí, me mataban. Toes uno piensa en todo eso. Ya después ahí así, hasta que descuartizamos a ese muchacho y… ahí ya nos mandaban los primeros que habíamos descuartizado eso, a que hiciéramos un hueco y fuéramos y lo enterráramos allá, todas las partes ahí mismo en… en la escuela, pero en la parte de atrás. Allá fuimos, hicimos un hueco de metro y medio por un metro, por todos los lados. Y ya fuimos y llevamos las partes así, como en una especie de carpa… y echamos todo: las manos, los brazos, las piernas, el cuerpo, todo así. Y ya lo tapamos…
Entr.: ¿Y lo mismo les sucedió a los otros dos?
Edo.: Sí. Sí, señora. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de noviembre)

Es pertinente mencionar que sobre el tema de la guerra entre BCe y ACC son variados los testimonios que dan cuenta de la persecución que hubo entre una estructura y otra. En el caso específico del Centauros, la persecución a Los Buitrago en región del Eje Norte, concretamente en la zona del río Upía, es muy evidente y se puede identificar de manera reiterada en los relatos de las personas que hicieron parte del MNJCV. Una de las personas entrevistadas que da cuenta de las incursiones al territorio de los Buitrago en el municipio de Villanueva en 2003 afirma que:

Entr.: Entonces en este pueblo de Villanueva empezaron… así como estaban los combates en las zonas rurales entre Buitragos y Centauros, me dice que en los pueblos empezaron a seguir a colaboradores o presuntos miembros de Los Buitragos.
Edo.: En la mayoría de los pueblos trabajaban los urbanos que hacían la limpieza y todo eso, entonces cualquier civil que trabajara de informante con el otro casi no lo mataban en la finca, sino que esperaban a que fuera al pueblo de civil. Allá lo cogían y lo mataban.
Entr.: ¿Los mataban en el pueblo?
Edo.: Sí claro. O los sacaban en un taxi, los montaban en un taxi y para afuera.
Entr.: ¿Pasó que de pronto alguno de estos presuntos Buitrago, colaboradores de Los Buitragos en Villanueva, lo mataran y lo expusieran públicamente para que el resto de personas supiera que no se tenían que meter con Los Buitragos? ¿Cómo algo ejemplarizante?

> Edo.: Sé que los mataban, pero ya le digo que había un tal [alias] *Duende*, sí lo conocí, que el *man* era brujo también. Un patrullero, pero el *man* era muy sádico porque decían, yo nunca lo vi, cómo le dije, pero todo el mundo le tenía respeto porque al *man* le gustaba era despresar a la gente y como el *man* era brujo, tenía un pacto con el diablo, tenía que matar uno cada tres días o cada cuatro días para que el diablo lo dejara tranquilo. El *man* que dizque los despresaba, les quitaba la lengua, los rajaba y les sacaba la pajarilla y se comía un pedazo, era un loco.
> E*ntr.: De acuerdo. ¿En Villanueva hubo muchos muertos por esto?*
> Edo.: En Villanueva, Aguazul.
> *Entr.: ¿En qué otros…? Eso le iba a preguntar, ¿en qué otros lugares?*
> Edo.: Tauramena, Puerto López.
> *Entr.: Puerto López, Tauramena, Aguazul, Villanueva, ¿en qué otros lugares?*
> Edo.: Ya para este lado que hay mucho pueblito por ahí.
> *Entr.: Pero donde fuera más…*
> Edo.: Para este lado, por Medina, por todo eso era muy delicada la cuestión.
> *Entr.: ¿En todos esos pueblos hubo esa persecución a Los Buitragos?*
> Edo.: Sí claro, eran los pueblos que ellos tenían de la zona. Los Centauros se metieron a esa zona para sacarlos, para quitarles ese poder que tenían. (CNMH, MNJCV,2014, 21 de abril)

Es interesante el caso de San Martín de los Llanos, Meta, para este periodo de 2002 a 2005 en términos de homicidio y desaparición, por dos características principales. Primero, San Martín fue el eje desde donde partió toda la estructura del Bloque Centauros. Por ello, no en vano muchas de las personas que participaron MNJCV identificaron al municipio como uno de los lugares de mayor presencia de efectivos del BCe en los cinco departamentos. Y segundo, el que fuese el eje de expansión también permitió evidenciar las diferencias que había entre los comandantes provenientes de los Llanos y los que venían de las ACCU, quienes siempre ocupaban posiciones de mayor mando. Por ejemplo, aunque Manuel Jesús Pirabán, alias *Pirata,* era el comandante militar del Frente Meta, este no ocupó un puesto tan significativo como el que se podría esperar a nivel del BCe. La figura de alias *Mauricio* en el Eje Norte, más afín a las ACCU, ya permitía ver cómo se iban a ir configurando los esfuerzos en materia de guerra.

De esta manera, San Martín, bastión del BCe, al tener tantas rencillas encontradas, empieza a poner efectivos y a trasladar tropas a los diferentes frentes que se encuentran en guerra. San Martín, en líneas generales, alimenta la guerra del Ariari y Guaviare contra la guerrilla, alimenta la guerra en el Eje Norte contra las ACC, y a su vez tiene que estar constantemente legitimando su poder para contrarrestar las comandancias afines a las ACCU.

El caso de Villavicencio, como parte de la región del Frente Meta, también guarda relación con los altos índices de homicidios y desapariciones que se muestran en los mapas y gráficos. Villavicencio, como ya se afirmó, maneja importantes sumas de dinero propias de una capital, las cuales quisieron ser cooptadas por los grupos armados lo cual implicó un severo control social. Aunque esta idea ya se desarrolló en el apítulo anterior, vale la pena traerla a colación en relación con las dinámicas de violencia presentadas en Villavicencio:

> Edo.: Cuando muere Miguel, queda la gente de Casanare, entonces nosotros le dejamos Villavicencio a ellos. Ellos respetando ciertas cosas con nosotros…
> *Entr.: Pero la responsabilidad social que habla, ¿qué es?, ¿que era una ciudad muy…?*
> Edo.: De mucho muerto, Villao era una tasa de mortalidad muy grande. (CNMH, CV, Arango, 2019, 30 de enero)

La tercera modalidad de violencia que compone esta primera cadena la constituye la tortura. Este repertorio de violencia, como ya se mencionó, fue utilizado por el Bloque Centauros con tres objetivos principales. El primero obedece a la obtención de información de personas consideradas enemigas, el segundo a manera de castigo frente a acciones consideradas indeseables y, por último, como mecanismo de intimidación y coacción. A continuación se explicarán cada uno de estos objetivos.

En relación con la tortura, el Bloque Centauros hizo uso de esta forma de violencia en zonas disputadas con las FARC para obtener información de personas sospechosas, supuestamente, de ser guerrilleras o auxiliadoras de ese grupo armado. Sin embargo, estas sospechas en muchas ocasiones se utilizaron como excusa para realizar interrogatorios a personas que, por una u otra razón, fueran consideradas como una amenaza para el grupo o para otros pobladores. En muchas ocasiones estos casos de tortura, pero también de asesinato y desaparición, fueron violencias ejercidas contra personas de la población civil que no tenían participación en el conflicto. Este es el caso de Cristina Cobo Mahecha, enfermera jefa en el municipio de Calamar, Guaviare, quien fue señalada de ser auxiliadora de la guerrilla a raíz de su arduo trabajo en el sector de la salud.

> Entonces a ella la acusaron de auxiliadora de la guerrilla porque ella organizó el Sisbén. Ella… todo el Sisbén a la parte rural, se iba a caballo y todos los campesinos… porque ella les compró a las promotoras de salud, les hacía hacer unos… ¿cómo es que se llama eso de…?, unas carpetas de cartón y les daba unas bolsas negras grandes para que hicieran… llevaran… apadrinaran bien. Toda, toda la parte rural. Dijo, mamá, yo tengo que darle Sisbén a todo mundo, porque yo no puedo decir: ¿usted es guerrillero? No tiene derecho.

> ¿Usted es paramilitar?, no tiene… usted…, no. Porque nosotros nacemos con unos derechos políticos: derecho a la salud, derecho a la educación y a la vivienda, que no se cumple ninguno de los tres. (CNMH, CV, 2019, 17 de julio)

El 18 de abril de 2003 Cristina viajó desde Villavicencio, Meta, a Calamar, Guaviare. Debía pasar por San José del Guaviare y de ahí tomar otro transporte que la llevara finalmente a Calamar. Paulina Mahecha, su mamá, tuvo noticias de ella cuando llegó a San José y le avisó que iba a tomar el transporte hacia Calamar al día siguiente. Paulina relata que el miércoles 23 de abril recibió una llamada de la Alcaldía de Calamar en la que le informaban que Cristina no había llegado a su destino. Muchos años después Paulina Mahecha se enteró de que cuando Cristina llegaba al casco urbano de Calamar, el Bloque Centauros la bajó del transporte y con el pretexto de que era una presunta auxiliadora de la guerrilla:

> Le arrancaron sus uñas una por una con un alambre, preguntándole por sus supuestos vínculos con las FARC. María Cristina lo negó hasta el final, implorando que la mataran y gritando que la dejaran ver a su familia. Los 'paras' siguieron con la tortura. Le dispararon en la pierna y le cortaron los brazos con un machete. Después la decapitaron y jugaron fútbol con su cabeza. Además, le quitaron su tarjeta débito y le robaron cuatro millones de pesos que tenía en el banco. (Verdad Abierta, 2010, 7 de julio)

Otra de las finalidades que cumplió la tortura empleada por el Bloque Centauros consistió en servir como castigo para aquellas conductas que estos paramilitares catalogaban como indebidas. Cabe señalar que la tortura infligida como represalia fue cometida tanto contra miembros de su propia organización, como se mencionó en la violencia intrafilas, como contra la población civil. El siguiente relato ejemplifica cómo se llevaba a cabo la tortura contra miembros de la comunidad:

> *Entr.: ¿Y cuáles eran los castigos para la comunidad? Por ejemplo, ¿cuando los encontraban consumiendo vicio o a alguien lo encontraban que había robado o cosas de esas?*
> Edo.: Eso…
> *Entr.: ¿O que se había puesto a hablar…?*
> Edo.: Eso… los amarraban a La Vara Santa o… o con la hoja del chaparro.
> *Entr.: ¿Cómo es eso?*
> Edo.: Hay un árbol que… que es así de bajito, que llaman… y se llama Chaparro, pero la hoja es así de ancha, es como una lija, es como una lija áspera. Usted se soba por acá rápido y ahí mismo lo… lo raspa. Con eso, los encendían a… a darles con eso. Les daban con esa hoja. (CNMH, MNJCV, 2016, 8 de abril)

El tercer y último uso de la tortura tuvo como fin intimidar y coaccionar a la población civil. Dicha coacción buscaba posicionar al grupo paramilitar como un actor legítimo al cual la población civil debía respetar y obedecer. Esto generó que el grupo llevara a cabo torturas públicas con el propósito de evitar conductas contrarias al orden social deseado por la estructura paramilitar. Al respecto, un exintegrante del Bloque Centauros reconoce la ocurrencia de este tipo de hechos, como puede verse en el siguiente relato:

> *Entr.: ¿De qué otra manera controlaban a la población?, ¿había acciones de escarmiento hacia la población?*
> Edo.: Pues yo creo que sí hubo acciones, pero yo no estuve presente, lo que creo es que muchas veces las autodefensas mataban por pura sospecha.
> *Entr.: ¿Por mera sospecha podían torturar?*
> Edo.: Sí, pues a mí no me tocó ver eso.
> *Entr.: Entonces, ¿por qué sabes?*
> Edo.: Porque los antiguos le contaban a uno.
> *Entr.: ¿Qué mecanismos de tortura llegaste a escuchar?*
> Edo.: Les pelaban los dedos hasta que quedara solo el huso.
> *Entr.: ¿Les cortaban los dedos?*
> Edo.: Les cortaban los dedos.
> *Entr.: ¿Eso pasaba con los guerrilleros o con las comunidades?*
> Edo.: No, pues sí había un comandante bien malo y le nació sacarle información hacía eso. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de abril)

Las masacres, como ya se mencionó, se inscriben dentro de la cadena de tortura-homicidio-desaparición forzada puesto que se constituyen como la máxima expresión de la violencia paramilitar, en tanto se presentan como la modalidad en la que las víctimas sufren los mayores niveles de terror y sevicia del grupo armado. Entre 1997 y 2001 se registraron cerca de 16 masacres a manos del Bloque Centauros, las cuales se enmarcaron en el proceso de expansión y asentamiento en la región que ya fue examinado en el capítulo anterior. Para el periodo comprendido entre 2002 y 2004 este repertorio de violencia disminuye ya que el bloque paramilitar se concentra en la guerra con las ACC.

El registro de masacres en este segundo periodo 2002-2005 no es tan completo en comparación con el del periodo 1997-2001 debido, entre otras, a las siguientes razones. Primero, por sus características en cuanto a magnitud de muertos, Ejército proveniente desde Urabá y visibilidad en los medios de comunicación, la masacre de Mapiripan fue ampliamente divulgada, lo cual opacó otros hechos de violencia del mismo tipo que ya

venían presentándose en el territorio y que continuarían sucediendo después de la mencionada masacre ocurrida en 1997. Segundo, para este segundo periodo aumentó la frecuencia de los hechos de violencia cometidos por las diversas estructuras paramilitares en el país, lo que ocasionó que, al igual que en el caso de Mapiripán, se desdibujaran los hechos de violencia que ocurrían en geografías más alejadas como la de los Llanos Orientales. Tercero, durante este periodo el Bloque Centauros experimentó una división interna que, aunada a el proyecto de retoma y la guerra contra la ACC, conllevó un aumento en los hechos de violencia en la región, pero también la persistente dificultad de identificar a los responsables de los mismos. Y, cuarto, las negociaciones con el gobierno nacional en el marco del Acuerdo de Santa Fe de Ralito y su exigencia de cese de hostilidades no permitía un contexto en el que la teatralidad del terror de la masacre pudiese ser expuesta a la luz pública.

A pesar de las dificultades mencionadas, para el periodo 2002-2005 se hallaron datos que permiten evidenciar, así sea de manera más cuantitativa y nominativa, la existencia de este tipo de repertorios de violencia. A continuación se presentarán los datos registrados por el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica en materia de masacres.

Gráfico 11. Masacres por región que involucran al BCe de las AUC (1997-2005)

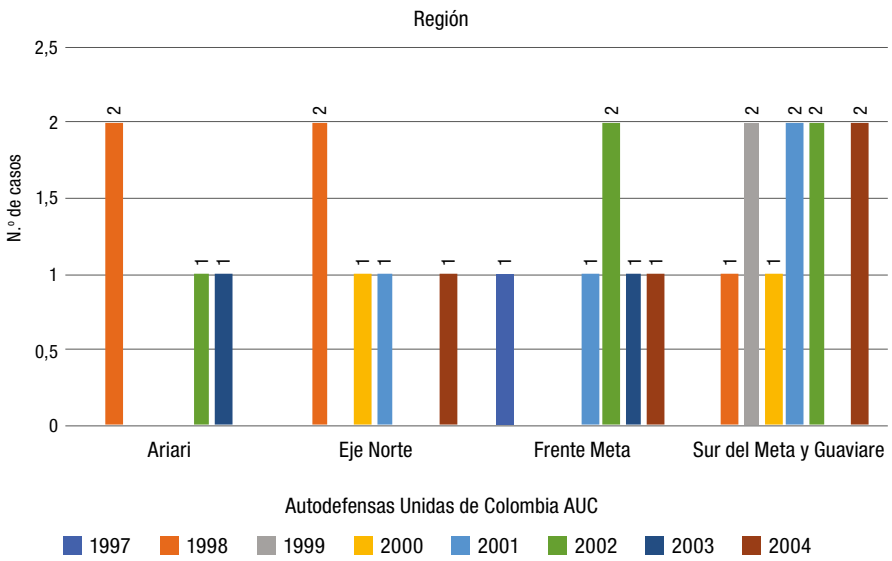

Fuente: CNMH, elaboración propia con base en información del OMC, 2020.

El gráfico anterior permite indicar un pico de masacres en este segundo periodo en la región del Frente Meta y en la región del sur del Meta y Guaviare. Puede señalarse que si bien no hay datos para el año 2003 en esta región, las masacres sucedieron de una manera relativamente sostenida. Esto va en línea con la advertencia realizada acerca del subregistro de masacres, lo cual también fue evidenciado por un entrevistado en la siguiente cita:

> *Entr.: Pero ¿hubo como una onda expansiva o algo que, digamos, que a partir de la masacre se sintiera más o se marcara más algún tema…?*
> Edo.: Mire… Mire que no, mire que les voy a decir…
> *Entr.: ¿O como hacia ese grupo…?*
> Edo.: Les voy a decir una cosa, hubo un efecto contrario porque lo que fue entre el 98 y el 2000, hubo como una tenue calma, precisamente por lo que habían hecho, por lo que toda la prensa internacional y todo, les vino encima, sí hubo una calma…
> *Entr.: ¿Habían conseguido su objeto de aterrorizar…?*
> Edo.: Aterrorizar entonces sí, pero… pero hubo una calma… una calma, y ya por ejemplo, acá en San Martín para el año 2001, colocaron… ¡Ah, no!, fue en el 2000, colocaron una bomba, supuestamente la guerrilla, para acabar con los paramilitares porque era como, en ese tiempo, había un problema de los paramilitares… llegaban era la Policía con un paramilitar montado en la moto o un paramilitar con un policía en la moto y ellos eran los que arreglaban los problemas, y les dan a la gente…Y, por ejemplo, si no trabajaban con los policías, los paramilitares, entonces tocaba irse del pueblo, ¿sí me entiende? Entonces ya cuando la gente como que se cansó de ver todo lo que estaba pasando, que fue para el año 2003, y ahí fue como donde volvieron, más o menos, esa red, ahí como del 2001 en adelante, como hasta el 2003 hubo toda esa levantada así, como ya habían aterrorizado, masacre de Mapiripán, no solamente eso, sino que han hecho varias más, o sea, que no tienen nombre, que la historia no sabe. Por ejemplo, *Jorge Pirata* era uno de los que mataba a la gente, la mandaba a llevar… Hay cosas aquí que sacaron de debajo de la cama de la señora y la llevaron y la mataron y le cortaron la lengua y le abrieron la vagina y le metieron la lengua en la vagina, o sea, cosa pero impresionante, eso es de verdad…[…] Eso es lo que hace *Jorge Pirata* allá en ese cruce que es de Cumaral, ahí hay cualquier cantidad de muertos enterrados, de aquí de San Martín, de Guamal, del mismo Cumaral, de Acacías y otro cruce que había era, el cruce que ahí entre Puerto… entre San Martín y Puente de Oro, que va rumbo a Puerto Lleras. En ese cruce también los muertos que hay no tienen nombre y era precisamente por eso, y de esa época, del 2001 al 2003 fue…Terrorífica… (CNMH, CV, 2018, 2 de octubre)

Este subregistro no sólo fue notado por los habitantes de la región de los Llanos Orientales, como lo revela el siguiente relato de un exintegrante del BCe, que indica que ni dentro de la misma estructura se tuvieron claros los hechos que ocurrieron en relación con las masacres.

> *Entr.: Ustedes… usted me acabó de decir, también, que cuando llegaron a Mapiripán los… les ordenaron hacer varias masacres. ¿Ahí en Mapiripán?*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: ¿Y esas masacres eran por qué o qué?*
> Edo.: Porque eran milicianos, y porque eran los que le daban la entrada a la guerrilla ahí, directamente al pueblo. Y ahí atacaba mucho la guerrilla por el lado de Caño Jabón y de La Servil, que son veredas, cerquitas al pueblo.
> *Entr.: Y… esas masacres… ¿cómo fueron? Cuénteme bien.*
> Edo.: Pues, primero llegamos, tan, normal. Tomamos posesión del pueblo y ahí vimos…
> *Entr.: Pero, ¿el pueblo… el pueblo es… era… un pueblo que ustedes denominaban que era guerrillero o qué?*
> Edo.: Pues nosotros, la verdad, no sabíamos todavía que estaba en posesión de la guerrilla, no. Cuando llegamos a hacer posesión, vamos y nos empezamos a… llegamos, por decir algo, a los dos días, ya empezaron a hostigarnos. Nos hostigaban del otro lado del río y por el lado de la salida. Ento'ces, ahí fue cuando empezamos a investigar, a interrogar a la gente, para lo que pasaba en el pueblo. Ento'es fue cuando la misma gente ya empezó a hablar con nosotros y a decirnos, a señalarnos: vea, es que fulano de tal es miliciano, y ta. Nosotros íbamos y le sacábamos información. Todavía no habíamos torturado a nadien, pero toes sí…
> *Entr.: ¿Iban a sacar información allá?*
> Edo.: Sí. Y… tonces ya empezamos a darnos cuenta quién era miliciano, quién no, y ento'ces, ya pasamos el informe al… a *Cristian*, que era el comandante de nosotros ahí, y él ya pasaba el acta a los superiores y nos decían: maten esa gente. Toes, ya nosotros cumplíamos la orden. Ento'es ya empezamos a matar lo que fue milicianos, guerrilleros, a encontrar armas en las casas, ento'ces… ya eso…
> *Entr.: ¿Cuántas personas… cuántas personas usted recuerda que asesinaron ahí en Mapiripán?*
> Edo.: ¿Quedaron asesinados?
> *Entr.: Sí.*
> Edo.: Por ahí unas… por ahí unas doce o trece. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de noviembre)

Sumado a lo anterior, también puede decirse que la definición misma de masacre, al no estar estipulada por la legislación, ha permitido que muchos

elementos de este tipo de hecho sean discutibles y conlleven a vacíos en su reconocimiento. Así, el número de personas asesinadas, el lugar y el tiempo, así como el modo en que se desarrolla una masacre varían de acuerdo con quien catalogue como tal un hecho en particular. Por esta razón se dificulta aún más el estudio de estos hechos.

Muñeco realizado por la madre de Willinton Castro Mosquera, en su memoria, durante taller en Villavicencio, Meta.
Fotografía de Daniel Serrano Corredor para el CNMH.

3.3.1.2. La cadena de desplazamiento forzado y despojo de tierras

Los fenómenos de violencia producto de la presencia, los intereses económicos y políticos y los combates iniciados por la estructura armada no solamente dejaron un largo listado de muertos y desaparecidos, sino que dieron lugar a fuertes olas de desplazamiento en la región de los Llanos Orientales, si se toma en consideración a toda la población de estas regiones. El desplazamiento forzado, aunque ya ocurría antes de que el Bloque Centauros llegara a estos territorios, creció significativamente con su llegada como consecuencia de los combates contra los grupos guerrilleros, pero también por las persecuciones, amenazas, asesinatos y robos constantes perpetrados por los paramilitares. El despojo también fue otra de las modalidades de violencia recurrentes en la zona y menos visibilizadas a nivel nacional, así como el acopio de bienes de forma ilegal por el BCe, la compraventa forzada y otras modalidades de

expropiación que caracterizaron las narrativas de memoria de varias víctimas de los diferentes departamentos, muchas de las cuales aún se encuentran en una lucha por recuperar sus bienes.

Como ocurrió con los repertorios anteriores, el presente apartado pretende dar visibilidad, por separado, a algunas de las modalidades de desplazamiento forzado y despojo perpetradas por el Bloque Centauros en la región, con la salvedad de que en muchas ocasiones existió una interrelación entre ambos fenómenos a partir de los relatos del MNJCV, contribuciones voluntarias de las víctimas y fuentes secundarias[116] y judiciales como el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, notas de prensa y procesos de restitución de tierras que permiten construir una visión más global del accionar paramilitar.

Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado es entendido como una imposición violenta, producto de factores externos que obligan a los individuos o grupos a salir de sus lugares de origen sin tener un destino final ni un lugar a donde ir; un fenómeno que en el contexto contemporáneo de violencia en Colombia cuenta con más de seis millones de víctimas obligadas a dejar atrás toda su vida, su grupo social, sus recuerdos y su territorio. De acuerdo con el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica y la Uariv, *Una nación desplazada,* para el año 2010 se estimaba que existían más de 8,3 millones de hectáreas despojadas o abandonadas por población víctima; que el 87 % de la población afectada por el desplazamiento pertenece a los sectores rurales de Colombia, en donde 9 de cada 10 personas han sido afectadas por este repertorio de violencia; y que para 2014, 869.863 personas desplazadas se autorreconocieron como parte de alguna comunidad indígena, palenquera, afrodescendiente, raizal o gitana (CNMH, 2015, pp. 28).

Aunado al gran número de víctimas, existe un alto grado de impunidad de los responsables, lo que ha dado lugar a procesos de revictimización de las personas desplazadas que en la actualidad pueden seguir siendo objeto de amenazas y represalias de los actores armados. De igual manera, la impunidad ha contribuido a fortalecer el contexto de violencia en los territorios pues –dado

116- En los casos específicos de desplazamiento forzado y despojo de tierras, la información estadística presenta importantes dificultades de acopio y sistematización a escala nacional, en tanto que muchos de los procesos judiciales se encuentran aún inconclusos y una gran cantidad de víctimas no han sido registradas. Por tal razón no se han empleado las cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto del Archivo de Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica, sino que se ha recurrido a fuentes judiciales y de datos de los Registros de Víctimas y de la Unidad de Restitución de Tierras, caracterizados por una consignación más amplia de los datos sobre este tipo de violencias en Colombia. Vale la pena aclarar que la intención de este informe al abordar los repertorios de desplazamiento forzado y despojo no pretende un alcance total de registro o análisis cuantitativo, sino una exploración de los repertorios y sus consecuencias, en tanto se configuran como violaciones de los derechos humanos cometidas por el BCe.

que el desplazamiento forzado se ha caracterizado por producirse en áreas estratégicas por su localización y recursos naturales– ha resultado muy funcional para los intereses rentistas de modelos de desarrollo que, ignorando las consecuencias de la guerra, producen efectos de exclusión, inequidad y discriminación, apropiándose legal o ilegalmente de los territorios despojados y afectando directamente las posibilidades de retorno así como los modos y las prácticas de producción de las comunidades campesinas (CNMH, 2015, pp. 28-29).

Es pertinente aclarar que el desplazamiento es ocasionado por la interacción de muchos factores y actores y que este repertorio no puede ser explicado exclusivamente como una consecuencia de la guerra o de las lógicas de la confrontación de los actores armados y sus permanencias, sino que tiene y ha tenido múltiples causas, resultado de prácticas violentas promovidas por actores criminales y sus alianzas políticas y económicas.

> (…) debido a la cooptación de la institucionalidad, el desplazamiento también ha sido favorecido por políticas públicas que incentivan la implantación y expansión de proyectos agroindustriales, mineros, de infraestructura y explotación de hidrocarburos, o para la consolidación de una economía ilegal controlada por organizaciones criminales, o por una mezcla de ambos propósitos. (CNMH,,2015 p. 27)

En este escenario han podido identificarse algunas cadenas causales que vinculan al BCe como principal perpetrador en ciertos casos específicos de este repertorio, pues la arremetida paramilitar obligó a miles de personas a huir de la violencia perpetrada por los diferentes grupos armados en medio de sus disputas por el poder y el territorio. En este sentido, todos los municipios en los que operó el Bloque Centauros se vieron afectados por el desplazamiento en diferentes proporciones y el CNMH identifica diversas modalidades de desplazamiento forzado que responden a distintos escenarios y formas de operación de los grupos armados.

Para el caso del Bloque Centauros, entre estos escenarios se encuentran el desplazamiento forzado que se presenta como consecuencia de las amenazas, el control de la población y el orden impuesto por la estructura paramilitar; por los vaciamientos del territorio y el arrasamiento de pueblos, como fue el caso específico del municipio El Castillo, Meta; así como por la modalidad de tierra arrasada, tipificada en el informe *¡Basta Ya!* Este informe refiere el efecto expulsor que tienen las masacres, que obligan a la gente a salir del territorio por miedo a una nueva arremetida del actor armado y que fue un hecho recurrente en los períodos de incursión de los grupos paramilitares (el caso de Mapiripán es el más claro ejemplo de esta forma de desplazamiento). También se encuentra el desplazamiento que se

produce en el contexto de guerra y es generado por la presencia de los diferentes actores armados o el desplazamiento intraurbano, que se aborda en el caso de estudio de la ciudad de Bogotá y se refiere a las personas desplazadas que han sido revictimizadas por las dinámicas del conflicto y por los actores armados urbanos.

Desplazamiento de "transgresores"

Como ya se mencionó, el Bloque Centauros, como otros grupos paramilitares, se caracterizó por eliminar a toda persona que se opusiera a su ideario y orden social, político o económico. Por ello emplearon la violencia en diferentes modalidades, con el fin de que estas personas "transgresoras", desaparecieran de sus comunidades. Una de las modalidades que utilizó el grupo con este fin fue el desplazamiento y la amenaza, prácticas cotidianas lideradas por integrantes de la estructura que no necesariamente involucraron a un número cuantioso de la población en un mismo momento, pero que son una forma de desplazamiento forzado individual significativo empleado por el grupo paramilitar en aras de mantener su control sobre los territorios.

En el MNJCV se hace referencia a esta modalidad de desplazamiento vinculada con amenazas de los paramilitares a personas que fueran drogadictas, ladrones, homosexuales, prostitutas o cualquier otro estereotipo asociado con una "transgresión". El siguiente relato ejemplifica esta situación para el caso de mujeres contagiadas de SIDA.

> *Entr.: ¿Todas?*
> Edo.: Sí, las que resultaban enfermeras se fueron del pueblo. Les decían que se fueran del pueblo.
> *Entr.: ¿Quién les decía? ¿Ustedes?*
> Edo.: Los urbanos.
> *Entr.: ¿Los urbanos les decían váyanse?*
> Edo.: Sí, váyanse de aquí.
> *Entr.: O sea que cuando las mujeres salían con SIDA las sacaban.*
> Edo.: Pues, que yo recuerde, sí. En San Martín se escuchó que hubo varias mujeres con SIDA. Pero se fueron del pueblo. Y así como cada patrullero, capaz también resultaba alguien de la comunidad. Es que hubo una época en la que hubo bastante SIDA en San Martín. Yo no sé pero eso nunca lo reportó, o no sé si la parte de salud del hospital.
> *Entr.: ¿Civiles también?*
> Edo.: Claro, aquí civiles hubo con SIDA. (CNMH, MNJCV, 2014, 4 de junio)

Las mujeres fueron obligadas a salir del pueblo por ser portadoras de una enfermedad asociada con transgresiones al orden impuesto y a la mentalidad

paramilitar de cómo "debían ser" las mujeres. Este mismo imaginario heteronormativo se reprodujo con las prostitutas, a quienes también se desplazó o se amenazó con desplazar a causa de su labor:

> *Entr.: ¿Qué cosas no veían ustedes, bien en… en la comunidad aparte del vicio y del… y los ladrones? No sé, por decir… Le voy a poner un ejemplo: ah, las mujeres chismosas, que esas mujeres chismosas tampoco se permiten en el barrio. ¿Qué otra… qué otra… situación?*
> Edo.: La… Eso era… por… ¿Cómo le dijera? Las… O sea, el jefe les decía las mujeres del bajo mundo. Es que había mucha mujer que era… vulgarmente así, por no decir la palabra. No sé cómo expresarme con ella, sí. Una… una fufa. Una fufa. Y ellas llegaban y se… Muchas veces llegaba uno… detrás de la iglesia, muchas veces pillamos a esas mujeres haciéndolo con la gente, detrás de la iglesia. Como la iglesia queda… queda aquí y aquí al lado de la iglesia queda un balcón, como un pasillito que da toda la vuelta a la iglesia; y se metían en ese hueco, ahí en las esquinas uno las veía. Entonces, a raíz de eso, también prohibieron ellos eso.
> *Entr.: ¿Y … y había un castigo para esas mujeres que… que…que estuvieran con eso…?*
> Edo.: Las desterraban del barrio. Se van o se van.
> *Entr.: Ya, ok… ¿Qué les sucedía a las personas que se opusieran a las normas… que… imponía el grupo en el barrio?*
> Edo.: ¿Qué? Limpieza.
> *Entr.: Limpieza. Ya. Sí era que no los sacaban, ¿los desaparecían?*
> Edo.: No, no todo… No…
> *Entr.: Por ejemplo, si ustedes les decían: tienen 48 para… horas para irse. ¿No se iban?*
> Edo.: ¿No se iban? Pues, les mandaban el perro detrás.
> *Entr.: Ya, ya… ¿Hubo sanciones públicas que les hubieran ustedes impuesto a la población?*
> Edo.: No, señora.
> *Entr.: ¿No, nunca, públicamente no? ¿Para las mujeres había alguna sanción especial?*
> Edo.: No… no, lo único era eso, de las mujeres, las… digamos que no las querían ver por ahí, haciendo sus cochinadas en… en la calle. Eso era. (CNMH, MNJCV, 2015, 29 de octubre)

En el marco de este esquema social tan rígido, los "viciosos" fueron otro de los blancos de desplazamiento y amenaza del grupo, ya que formaban parte de los "indeseables", personas que alteraban la cotidianidad y que representaban un tipo de desequilibrio potencial en los territorios dominados.

Entr.: Hablábamos del destierro. ¿Cuándo se utilizaba el destierro? ¿Cuándo desterraban a alguien? ¿Por qué la desterraban?
Edo.: De pronto por sapeos o algo, de pronto que lo sapien a uno, de pronto, por los mismos viciosos y todo. Hay mucha gente que se pone a sapiar o se ponen a fumar, entonces ellos le dicen: bueno, le vamos a dar tanto tiempo pa´ que se vaya o si no, pues se mata.
Entr.: O sea, ¿a quienes se desterraba? ¿Solamente a los drogadictos y a los ladrones?
Edo.: Pongámosle, si uno sabía que una persona lo sapea a uno, pues tocaba llamarle la atención o si no, pues tocaba…
Entr.: ¿Cómo así que lo sapeaba? ¿Lo sapeaba con quién?
Edo.: Pues con la ley, ¿sí me entiende?
Entr.: Ah, si una persona le decía a la ley que ustedes eran…
Edo.: Sí, porque el mismo patrón le decía: bueno, aquí al sapo y eso, pues toca también… o se va o se mata. Eso es lo que le decían a uno allá.
Entr.: ¿Pero a esas personas las desterraban o las mataban?
Edo.: No, a veces las hacían ir. Pero, por eso le digo, si no hacen caso, ya el patrón daba la orden de matarlos. Porque si no copean al primer llamado, como usted me citó hoy, yo no vengo; me cita mañana, yo no vengo; y a la tercera tampoco, entonces ustedes me van a embalar por ahí, ¿cierto? Entonces es lo mismo. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

El "sapo" fue otra de las descripciones recurrentes asociadas en el MNJCV con este tipo de desplazamiento en los municipios. Fue una de las causales de que muchas personas tuvieran que salir de sus territorios para salvar la vida, ya que eran consideradas como peligros potenciales para el accionar paramilitar. Es recurrente en las versiones de exparamilitares la referencia al destierro como castigo por esta transgresión, cuando no era la muerte. En esta misma línea, el desplazamiento forzado aplicó para personas con filiaciones políticas diferentes a las que la estructura consideraba aceptables y a quienes consideraban "enemigos" o "guerrilleros", aplicando estos rótulos incluso a todo un pueblo.

Entr.: ¿Usted sabe cómo le generaban temor o miedo a la población para que acatara las normas del grupo?
Edo.: Bueno, ese… ese punto… por ejemplo nosotros llegábamos, por ejemplo a… al área. Nosotros prácticamente… Los primeros que llegaban, por ejemplo, así a las casas eran los… los comandos así de escuadra… Ellos les decían a los campesinos: mano, mire, nosotros venimos… en este… en esta… co… con este proyecto así y asa. Entonces… entonces para que no tengan temor ninguno, mire que, de todas maneras no vamos a arremeter contra ustedes ni nada, sino que antes venimos a brindarles una

protección… de grupos… a grupos guerrilleros por acá. Y así, pero, y ya por ejemplo… Y les hacían las advertencias, qué era lo que tenían que hacer dentro de la zona.
Entr.: ¿Y cuáles eran las advertencias?
Edo.: Por ejemplo… que, por ejemplo, la… las personas, por ejemplo, que tuvieran… de pronto vínculos con esa gente, que era mejor que se fueran. Que desocuparan la zona para no, de pronto, ir a matarlos, o… o ir a actuar de otra manera con ellos.
Entr.: ¿O sea que sí hubo gente que pudo haberse desplazado, digamos, familias que pudieron haberse ido? ¿O…?
Edo.: Pero… Pero, o sea, finqueros, finqueros no.
Entr.: ¿No?
Edo.: De pronto sí. Gente ambulante, sí. O sea, que de pronto iban a trabajar así por ahí en la zona, sí. Se salían, pero no… (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de julio)

Tal fue el caso de la Unión Patriótica, ya mencionado como ejemplo de la persecución de estructuras sociales y políticas que no comulgaban con los grupos paramilitares. A continuación se presenta el testimonio de una víctima del departamento del Guaviare cuya participación en el partido político de la UP la llevó a una experiencia colectiva de desplazamiento forzado.

Edo.: Esos desarrollos después de la persecución, recordamos mucho nos tocó irnos de Calamar, nos tocó irnos de por aquí porque nos iban a matar. A la Asamblea Departamental le tocó sesionar en Villavicencio y luego de ahí, en Bogotá. Les tocó irse a sesionar por allá, el Concejo de Calamar sesionar en Bogotá porque los iban a matar, todo el Concejo era de la Unión Patriótica, lo mismo que el de Miraflores, su alcalde, le recuerdo mucho a Jorge Roa, que fue asesinado hace poco. Cosas de la vida, es que en esta región es así, no sé, aquí matan la gente porque sí o porque no, pero fue un… primer alcalde de elección popular, primero de nombramiento y después de elección popular en Miraflores, de la Unión Patriótica.
Entr.: ¿Y cómo se vivía toda esa violencia que nos estaba contando, pues que obligó como a las personas de la UP a sesionar allá en Bogotá? ¿Cómo era acá? ¿Había grupos? ¿Había personas en motos que estaban en el casco urbano y llegaban amenazas? ¿Cómo se vivía eso?
Edo.: Hay que decir que en esa época para ir de San José o del Guavio a… a Calamar se gastaban como dos días porque la carretera era una trocha. Una trocha de camiones, solamente pasaba un camión, Reo, marca Reo, recuerdo mucho que iba y venía trayendo las mercancías

> que llegaban del interior pero, pues, por las trochas y el paramilitarismo y los ejércitos, andaban por estos territorios sin que nadie los controle, sin que nadie mire qué es lo que pasa, el caso es que aparecían cuando estaba sesionando la Asamblea Departamental, escuadrones enfusilados para matar al gobierno departamental, al gobierno municipal y algo que es bien importante era que la gente cuando los veía, inmediatamente informaba. (CNMH, CV, 2018, 26 de octubre)

Estas formas de desplazamiento llevadas a cabo por el Bloque Centauros fueron recurrentes en el marco de la regulación de prácticas sociales impuesta por la estructura. Son significativas en tanto que estuvieron fuertemente vinculadas con los imaginarios sociales y políticos paramilitares, y si bien no fueron grandes movilizaciones de población como las que ocurrieron tras algunos combates, constituyen una modalidad de desplazamiento puntual vinculada a otros repertorios de violencia como las amenazas y los homicidios selectivos.

Pueblos arrasados

El CNMH realizó una investigación puntual sobre el caso del municipio de El Castillo, en el departamento del Meta, debido a que este pueblo representa una de las formas más cruentas de desplazamiento vistas en varios territorios nacionales. Se presentó un vaciamiento casi total como consecuencia de las presiones del conflicto armado. Sobre este fenómeno, el trabajo del CNMH concluye que:

> no existen bases de datos que den cuenta de este fenómeno, ya que más allá de llevar un registro de los desplazamientos masivos acontecidos […], en Colombia no se ha llevado la cuenta de todos los lugares que quedaron vacíos como consecuencia del conflicto armado. (CNMH, 2015a, p. 25)

Sin embargo, en este trabajo se determinó de manera inicial que un importante número de municipios fueron afectados por el vaciamiento y arrasamiento. Ello se logró a partir de un análisis comparativo de los censos generales de 1993 y 2005, y mediante la aplicación de una metodología que enfrentaba las cifras de población entre los dos periodos más las tasas de personas expulsadas y cifras de desplazamiento forzado, llegando a descubrir 233 municipios que fueron prácticamente vaciados por causa del conflicto armado (CNMH, 2015a, p. 25). Los siguientes municipios correspondieron al espacio de accionar del Bloque Centauros:

Tabla 3. Municipios que sufrieron vaciamiento por la presencia del BCe

Departamento	Municipio	Relación entre personas expulsadas y pérdida de población en el período intercensal 1993-2005 para los municipios que sufrieron vaciamiento
Meta	El Dorado	Más del 100 %
Guaviare	Calamar	Más del 100 %
Casanare	Monterrey	Más del 100 %
Casanare	Támara	Más del 100 %
Casanare	Maní	Más del 100 %
Meta	Cubarral	Más del 100 %
Meta	San Juan de Arama	Más del 100 %
Meta	El Castillo	Más del 100 %
Meta	Lejanías	Más del 100 %
Meta	San Martín	Más del 100 %
Meta	Cabuyaro	Más del 100 %
Meta	Guamal	Más del 100 %

Fuente: CNMH, elaboración propia a partir de los datos registrados en el informe Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en el Castillo (Meta), *2015.*

En este orden de ideas, la categoría de arrasamiento se entendería de la siguiente manera:

> El efecto de arrasamiento, también conocido como la estrategia de tierra arrasada o tierra quemada, se ha vinculado sobre todo a un tipo de estrategia militar represiva consistente en destruir cualquier elemento que pudiera servir de refugio, transporte, suministro, o medio de comunicación al enemigo (…) En Colombia, según ha venido documentando el CNMH, los paramilitares utilizaron ampliamente la estrategia de tierra arrasada como ejercicio de una violencia, que no solo aniquila a las personas, sino que destruye su entorno material y simbólico, de manera que el territorio se vuelve inhabitable por la propagación de las huellas de terror lo que fuerza el éxodo de la población en especial en zonas de anclaje originario de la guerrilla. (CNMH, 2015a, p. 28)

Este tipo de *modus operandi* fue recurrente en el Bloque Centauros, especialmente en municipios que, como El Castillo, históricamente habían sido

controlados por la guerrilla o que se convirtieron en parte de la disputa territorial entre estructuras armadas durante y tras la Zona de Distensión, cuando las continuas incursiones obligaron a gran parte de la población a desplazarse por miedo a las represalias de los grupos. Dado que ya existe una investigación, no se ahondará en el caso de El Castillo, sin embargo, es preciso recordar que este municipio sufrió un vaciamiento casi total hacia 2002 como consecuencia de la ruptura de la Zona de Despeje.

> Han venido muchos y muchas y hemos dado detalle de lo que ocurrió desde el 20 de enero de 2002 que fue el día en que se rompen los pre-acuerdos con las FARC y el Gobierno de Pastrana en San Vicente del Caguán. Obviamente ya los paras estaban en la región, eso no hay que desconocer, pero como día fatídico ese (…) ese día fue el que arremetieron contra la región del Alto Ariari. (CNMH, 2015a, p. 104)

Los municipios del Ariari, que en el pasado habían tenido una alta recepción del partido político de la Unión Patriótica y que luego fueron convertidos en bastiones guerrilleros, fueron víctimas de una fuerte estigmatización y persecución por el grupo paramilitar, hasta el punto del vaciamiento. Un fenómeno que también se experimentó en las zonas del Casanare que se convirtieron en foco de los enfrentamientos entre el BCe y las ACC, en donde muchas personas tuvieron que movilizarse en aras de proteger sus vidas y las de sus familias. Como puede inferirse, el arrasamiento de poblaciones a causa de las confrontaciones se convirtió en una práctica sistemática durante el período en que accionó el BCe. De hecho, no son pocas las veces que en los relatos del MNJCV se hace mención de los "pueblos fantasmas" de la región del Ariari-Guayabero, completamente abandonados tras la llegada de los paramilitares.

> *Entr.: En esos combates que usted me está diciendo se encontraban con… ¿Quedaban en medio de población civil? ¿Había gente, personas, que quedaran en medio de los combates?*
> Edo.: Mire, que de lo que yo estuve en el Meta por los lados de La Cooperativa… cuando yo llegaba a La Cooperativa, cuando pasábamos por ahí por La Cooperativa, era la única manera de mirar un civil. De resto, de La Cooperativa tirando hacia el lado de Carrozas, de Casa Roja hay una finca llamada El Carmen… eso es puro sitio abandonado. Usted no vuelve a mirar un civil. Usted mira guerrilla, más no civiles. Grandes fincas, grandes haciendas, que yo las miraba que eran de duros porque tenían su piscina, tenían de todo, se miraban abandonadas. Un civil no se miraba para nada. De ahí pa' allá lo que usted miraba: guerrilla. Y fauna silvestre, que eso sí hay, pero de ahí no se mira un civil. En el Casanare había mucho civil y todo eso, porque nunca había confrontaciones con la guerrilla ni nada

de eso, pero… Por este lado han tenido muchas guerras. Primero con Los Buitrago y la gente no se aguantó y se fue. Después, que una confrontación de los paracos con la guerrilla, entonces a qué se iban a regresar. Y mucha gente fueron desplazados por Los Buitrago antes de perder el territorio. Entonces se fueron y todas esas fincas, todas esas chacras, todo eso quedó…
Entr.: Vacío…
Edo.: Sí. Se miraban… como tirando hacia lo que era El Cerro del Águila, sí se miraban lo que eran chocos. Pasaban por el lado de cultivos. Ahí fue donde yo vine a conocer, porque en el Casanare nunca vine a pasar por el medio de un cultivo. No sabía qué era coca ni que era…
Entr.: ¿A ustedes les tocaba cuidar esos cultivos?
Edo.: No, señor. (CNMH, MNJCV, 2014, 4 de abril)

Otra de las narraciones del MNJCV también visibiliza este abandono de las poblaciones a causa del conflicto armado en la zona de Cachamas, en el departamento del Meta:

Entr.: Desde Cachamas…
Edo.: Hasta… hasta El Trincho. Pero si usted mira el mapa, eso es grandísimo. Y por ahí pasamos por escuelas, por… por pueblos… totalmente… totalmente… Me acuerdo que… Una imagen que tengo yo, me pa… pasamos por… por pueblos desocupados, un… una vereda desocupada y estaba llena de sangre, y tiros. [Decía:] Viva las AUC. Algo así, una… Algo sucedió en ese lugar.
Entr.: ¿En qué… qué zona era esa?, ¿se acuerda?
Edo.: Eso era entre Cachamas y… la… es línea recta, pero no sé… no sé…
Entr.: ¿Y eso ya estaba desocupado?, ¿solo?
Edo.: Desocupado, y la maleza… eso estaba… increíble. (CNMH, MNJCV, 2015, 30 de octubre)

Como se infiere por el relato anterior del exparamilitar, el abandono de los pueblos fue producto de la violencia sistemática ejercida contra las poblaciones por el grupo armado. En ese sentido se considera que el vaciamiento de territorios fue una modalidad de desplazamiento más común de lo que se cree en el marco del conflicto armado en los Llanos Orientales, cuya investigación podría aportar a un mayor esclarecimiento de la verdad sobre la guerra y sus nefastas consecuencias en esta región.

Desplazamiento en contexto de guerra

Aunque resulta imposible ofrecer una cronología detallada al caracterizar el fenómeno del desplazamiento forzado, el objetivo es visibilizar algunas de las razones del desplazamiento en la zona, así como de los picos de desplaza-

miento: los periodos durante los que una mayor cantidad de personas tuvo que movilizarse se debieron, principalmente, a las guerras sostenidas entre las estructuras paramilitares y contra las guerrillas, pero también debido a las amenazas, las extorsiones y la persecución a la población civil. El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) establecido desde marzo de 2001 por la Defensoría del Pueblo resulta una fuente de vital importancia para conocer las afectaciones a la población civil por actores armados y estatales y para tener un panorama más amplio de las consecuencias directas, en materia de desplazamiento, de la presencia del Bloque Centauros en la región.

Debe tenerse en cuenta que, de forma previa a la implementación del SAT, los medios de comunicación regionales solo podían alertar sobre el panorama de violencia *a posteriori* de los hechos de violencia. Así ocurría en Casanare cuando empezaron a darse los primeros reportes del Sistema, en el año 2001, en el diario *El Nuevo Oriente*.

> Un informe reservado de la Defensoría del Pueblo en Casanare, que fue conocido de forma exclusiva por el Nuevo Oriente, confirmó la dramática situación de Derechos Humanos en el departamento por cuenta de los grupos en conflicto que operan en la región (…) Entre tanto y mientras fuentes militares dicen que " se está exagerando un poco", las cifras de la Defensoría del Pueblo indican que durante el año 2000 el desplazamiento forzado se disparó en 132 % en relación con 1999. (El Nuevo Oriente, 2001, 2 de marzo)

En el periódico *El Tiempo* también se hacía referencia a la problemática del desplazamiento en dicho municipio:

> El conflicto armado cada vez incrementa el número de familias que se ven obligadas a salir de sus casas y de sus fincas y las entidades gubernamentales únicamente tiene planes de choque para atender la emergencia, pero no tienen programas de restablecimiento de los hogares afectados. En el departamento de Casanare las cifras de familias desplazadas así lo demuestran. Mientras en 1999 había 43 hogares que se vieron obligados a abandonar sus viviendas, este año van 172 hogares desplazados, según las cifras de la Red de Solidaridad Social. Las 172 familias desplazadas este año están compuestas por 786 personas, de las cuales 322 se establecieron en Yopal, 186 en Monterrey, 72 en Tauramena y en menor escala en Aguazul, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Trinidad, Villanueva, Sácama y Chámeza. Lelio Motta Moreno, coordinador de la Red de Solidaridad Social en Casanare, aseguró que en lo correspondiente a la ayuda humanitaria que se ofrece en los días siguientes al desplazamiento, como mercados, alojamiento y atención en salud, se está cumpliendo. (El Tiempo, 2002, 17 de mayo)

Y aunque la implementación del Sistema de Alertas Tempranas debería haber servido para evitar muchas de las victimizaciones contra la población civil, fue usual que la acción del Estado brillara por su ausencia. Sobre los combates entre las FARC y el BCe, el Informe de Riesgo N.º 058-03 del primero de agosto de 2003 presenta el siguiente escenario en el municipio de La Uribe:

> El reciente arribo al casco urbano de Uribe de presuntos miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia y los antecedentes que dan cuenta del asesinato sistemático por parte de actores armados ilegales de varios pobladores de este municipio en sus desplazamientos hacia la ciudad de Villavicencio, alertan hoy sobre la configuración de un escenario de riesgo, en el que resulta altamente factible la ocurrencia de nuevos homicidios selectivos, desplazamientos forzados individuales o masivos, y otras formas de violencia que afectarían a la población civil en desarrollo de la disputa que ha iniciado las AUC para disputar el control que ejerce las FARC sobre este territorio, y por las acciones de retaliación que estas podrían desarrollar para contener y responder al avance delas AUC. (Defensoría del Pueblo, 2003, p. 1)

Sobre la confrontación entre las ACC y el BCe, el Informe de Riesgo AI N.º 23 del 12 de abril de 2004 también advierte:

> En el marco de la disputa entre las Autodefensas Campesinas del Casanare (conocidas como Los Buitrago) y las Autodefensas Unidas de Colombia se han presentado confrontaciones directas entre estos dos grupos de autodefensas en los municipios del suroccidente del departamento del Casanare con el objeto de controlar los circuitos económicos y financieros generados por la extorsión a las administraciones municipales, a las empresas exportadoras del petróleo y a los contratistas de las mismas. La disputa por el control territorial, poblacional y por recursos provenientes del petróleo entre el Bloque Centauros de las AUC y las ACC hacen factible la ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, combates con interposición de la población civil y restricciones a las libertades individuales de los pobladores de los municipios de Monterrey, Aguazul, Maní y Tauramena. (Defensoría del Pueblo, 2004, p. 2)

Los escenarios de riesgo que informaban la Defensoría del Pueblo y algunos medios de comunicación se repitieron de manera consistente en otros municipios de los territorios donde operaron el BCe, las ACC y las FARC, siendo recurrente el desplazamiento forzado, individual y colectivo en la región. Existen varias narraciones del MNJCV que ilustran las razones del desplazamiento de los pobladores. Una de las principales está en la incapacidad de pago de las vacunas a los diferentes grupos armados, que obligaban a familias

enteras a buscar refugio en otros municipios de la región. Por ejemplo, en una de las versiones se habla de grupos de Fuerzas Especiales en Casanare designados para cobrar estas vacunas y desplazar a la gente que no colaborara:

> *Entr.: Me había mencionado que había escuchado sobre un grupo de fuerzas especiales. ¿Qué escuchó sobre ese grupo?*
> Eda.: Del mismo bloque, del Centauros. Pero más organizado y como… más malicia y más entrenados.
> *Entr.: ¿Sí? ¿Dónde operaban ellos?*
> Eda.: En el… Casanare.
> *Entr.: ¿Y cuál era… cuáles eran como las funciones específicas para ese grupo de fuerzas especiales?*
> Eda.: Estar pendiente, rodeando… cuidando las fincas y que no llegaran otros grupos armados diferente a los de ellos (…)
> *Entr.: ¿Y qué escuchó usted sobre las acciones de ese grupo?*
> Eda.: Pues que… iban y… hacían ir la gente de la… de las poblaciones, pues, en las veredas donde ellos estaban. Los que no querían colaborarle, los que no querían dar como finanzas, ya ellos, ya les colocaba ya… ¿Cómo le dijera yo? Los Castigos. Que ellos no hicieran caso, entonces ya los castigaban… haciéndolos ir de las veredas, desplazándolos.
> *Entr.: [Asiente] ¿Y ese grupo se movía por todo El Casanare?*
> Eda.: Sí.
> *Entr.: ¿Sabe quién era el comandante de ese grupo?*
> Eda.: [Alias] *Asprilla*. *Asprilla*. De *Asprilla* seguía [alias] *Leo 11*. También estaba el financiero que era [alias] P*ablo*. Había varios… Mancuso también era el que… llevaba todo. Él era el patrón de todos los que estaban allá. (CNMH, MNJCV, 2017, 12 mayo)

Otra de las razones principales asociadas al desplazamiento que se encuentra ya no en el MNJCV sino en contribuciones voluntarias acopiadas por el equipo de investigación fue la amenaza directa del grupo paramilitar. El siguiente fragmento es una narración del tercer desplazamiento que tuvo que sufrir la víctima a causa de la presencia paramilitar e ilustra el tema tratado:

> *Entr.: Bueno, estábamos comentando, estábamos hablando de que usted fue desplazado en tres ocasiones. Cuéntenos más o menos cómo fue ese tema del desplazamiento.*
> Edo.: Bueno, el sistema del… del tercer desplazamiento fue cuando se me identificaron tres hombres fuertemente armados, a las 11:00 de la mañana, en mi finca. Este segundo desplaza… el… el segundo, este segundo desplazamiento es cuando me hacen ir de Casanare con mi hijo, me llegaron tres sujetos fuertemente armados, camuflados como de soldados, como a eso de las

> 11:00 de la mañana a mi finca Los Naranjales donde yo estaba callejoneando. Y resulta que… me dijeron que me tocaba irme con mi hijo de Casanare porque donde nos encontraran en cualquier parte del territorio de Casanare nos mataban. Porque nos desplazaban, porque nos desplazaban, porque nosotros estábamos colaborándole al Ejército, a la Policía, y que… que nos daban esa oportunidad, [nos daban] setenta y… setenta y dos horas para que desocupáramos el departamento de Casanare, que en donde nos encontraran en Casanare, nos mataban. Eso… inmediatamente me fui por… dijeron: si nosotros volvemos dentro de tres días y… y lo encontramos aquí, no respondemos. ¿Yo qué hice? Recogí mi pala y mi peinilla, me fui para la casa, yo no le dije nada a mi señora por la edad que tiene y por lo que estaba enferma. Yo le dije: mija, me toca irme a La Paz a… por allá, y me llevo una marrana de esas para venderla y… y traer un mercado. Pero yo le dije así a ella era para que no se enterara de… (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre)

La violencia y el arrasamiento producto de las incursiones del Bloque Centauros fueron otro de los principales motivos de desplazamiento de la población. Ello, teniendo en cuenta que, como se resaltó al inicio del capítulo, la llegada de los paramilitares estaba cargada con una intencionalidad de demostrar terror y fuerza ante los que consideraban sus adversarios, de tal manera que el desplazamiento forzado era la última alternativa de supervivencia para las poblaciones que ya habían sufrido otras modalidades de violencia. En zonas de alta presencia guerrillera en el Meta el MNJCV narra este particular caso de desplazamiento:

> *Entr.: Cuando usted estaba ahí en el municipio de San José y en los alrededores que nos comentó, ¿usted sabe si el grupo o el bloque al que perteneció amenazo o hirió a líderes de la comunidad?*
> Edo.: Si, amenazó. Amenazó a la comunidad.
> *Entr.: ¿Concretamente a líderes, maestros, sindicalistas? ¿Personas que tuvieran algún liderazgo?*
> Edo.: Sí, más que todo a los de las juntas de acción comunal en las veredas. Fueron obligados a sacar toda la gente. En una ocasión, le voy a contar una historia que paso por allá. En una ocasión se aliaron tres bloques de las autodefensas.
> *Entr.: ¿Cuáles?*
> Edo.: Bloque Central Bolívar, el Meta, el Guaviare y otros del Casanare que son los Héroes del Casanare, pero ellos se guían por un apellido. El nombre de ellos si es Héroes del Casanare, pero tienen otro nombre. De los hermanos… ¿Cómo es que se llaman? A uno lo cogieron aquí por el lado se Soacha. Esos se guían por un… los Buitrago. Estábamos nosotros, el bloque [Centauros]. Y la idea era recuperar el departamento del Guaviare, entonces se aliaron tres o cuatro grupos si no me equivoco; se aliaron todos y lanzaron la ofensiva más grande, eso hubo como 4.000 miembros de las autodefensas allá.

Entr.: ¿Eso en qué año fue?
Edo.: Eso fue a finales del mismo año de lo de la Fuerza Aérea, eso fue a finales del mismo año 2004. Y en ese entonces hubo la amenaza de todos los líderes de la región, tenía que sacar a la gente y solo tenían que dejar a la guerrilla. Y la guerrilla hizo lo mismo, llegó a unos caseríos e hizo la invitación a la comunidad.
Entr.: ¿Qué salieran todos?
Edo.: Que se fueran para el lado de la guerrilla o que se fueran para el lado de las autodefensas. Y la zona se dividió, habían partes donde se llegaba y se encontraba el caserío vacío, las casas solas, nada de gente. Ya la guerrilla se había cargado [de llevarse] a toda la comunidad para la selva. Y los otros que ya no quisieron caminar con la guerrilla se fueron a la parte cercana a San José. ¿Qué hizo el bloque y los otros que estaban apoyando? Pues en un caserío que se llama El Boquerón concentraron a más de seis mil personas de toda la región, les dijeron que se quedaran ahí. Sí hubo desplazamientos.
Entr.: ¿Desde dónde se venían desplazando? ¿Por donde pasaron desplazando?
Edo.: Desde el lado de Mapiripán, de todas las veredas de Puerto Flores, Tomachipán...
Entr.: ¿Salieron desde Mapiripán y fueron llegando hasta Boquerón?
Edo.: Sí.
Entr.: El Boquerón, ¿en dónde es?
Edo.: Eso es en mediación de San José del Guaviare, queda como a dos horas en carro. Entonces los jefes les dijeron a los campesinos que no se fueran desplazados para el pueblo que ellos los iban alimentar ahí…
Entr.: ¿Los jefes de los bloques paramilitares?
Edo.: Si, de los bloques. Les dijeron que se quedaran hasta nueva orden.
Entr.: ¿A la gente?
Edo.: Sí, a la gente. Todo el campesinado. Desde luego, todos los líderes de la región fueron obligados a invitar a toda su comunidad a salir y evitar una catástrofe. Entonces se metió todas las autodefensas y ya al que se encontraban allá, pailas. Ya los que se quedaron allá eran objetivos militares. Hubo más de seis mil personas y duraron más de cuatro meses ahí y no los dejaron salir. El Estado y la autoridad no se enteraron de que había desplazamiento porque el bloque y sus allegados les daban de comer y llegaban camionadas de comida para toda esa gente y había olla comunitaria. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 junio)

La historia narrada por el exparamilitar permite entrever múltiples vulneraciones del Bloque Centauros a la población, resaltando la falta de reconocimiento estatal sobre la situación de más de seis mil personas desplazadas y confinadas en un mismo espacio por órdenes de una estructura armada ilegal. Las versiones de exparamilitares también mencionan los fuertes combates y ataques

contra la guerrilla y otras estructuras paramilitares como otra de las causas principales del desplazamiento masivo en la zona de los Llanos Orientales.

> *Entr.: ¿Y qué pasó con la población civil en esos combates?*
> Edo.: No sé, porque cuando nosotros llegamos ya se habían… por ahí no había gente, nosotros llegamos y encontrábamos… cuando íbamos an… avanzando, veíamos las casas que estaban… o sea, con fogones prendidos todavía, que se acababa de ir la gente de ahí.
> *Entr.: ¿Se acababa de desplazar?*
> Edo.: Sí, de desplazar, todo, todo el camino, todo el camino, siempre que caminábamos llegábamos y veíamos hasta la comida terminada de hacer. Pero nosotros no… no ma… no matamos civiles, así que llegábamos por la casa, no porque, o sea, no encontramos ninguno, ni tampoco íbamos a matar, sino era a pelear de frente con la guerrilla.
> *Entr.: Eso que me cuenta de que llegaban y ya… y estaban todavía prendidos los fogones, ¿eso en dónde lo vio?*
> Edo.: En la… en la ruta que llevábamos de… de Charras para Barranco Colorado.
> *Entr.: Y cuando estos combates del Centauros, ¿ahí recuerda qué pasó con la población civil?*
> Edo.: No, o sea, porque no, ahí no había… o sea, la población que estaba ahí de civiles, pues me imagino que sí estaban por ahí cerquita, ce… cerraban sus casas. Y no, no había casi… o sea, no había casi casas de civiles así donde nosotros peleábamos.
> *Entr.: ¿Cuando estaba en el Centauros no había tanta población civil…?*
> Edo.: No, no, no. La única que había fue acá en el… en el 10 de mayo sí, porque ellos se nos metieron donde estábamos, pero la gente se… los que estaban ahí en las casas se encerraban, me imagino que se metían debajo de la cama o alguna vaina.
> *Entr.: En esta oportunidad de Barranco Colorado, ¿más o menos cuántas personas de desplazarían?*
> Edo.: Un poco, un poco de gente por ahí, me imagino que por ahí como algunas… en esa parte, como unas doscientas personas, porque ese pueblecito tenía un poco de gente en el caserío.
> *Entr.: ¿Y luego la gente pudo volver a sus casas o eso quedó desocupado?*
> Edo.: No, no sé porque nosotros no volvimos más nunca por ahí. Eso era de… de donde nosotros estábamos ubicados, estaba lejísimos, estaba casi a… nosotros duramos casi como quince días para en… para llegar allá caminando. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de agosto)

En el Informe de Riesgo N.º 063-03 del 12 de septiembre de 2003 se menciona el potencial riesgo de desplazamientos forzados en zonas de San

José del Guaviare como Boquerón y Charras debido a los combates entre AUC y las FARC.

> La intención de las AUC de avanzar en su proceso de incursión hacia la Vereda de Caño Makú, se ha hecho evidente en la ocurrencia de enfrentamientos armados desde mediados de agosto. Estos han generado temor en las comunidades asentadas en dichos territorios y han provocado desplazamiento de por lo menos 15 familias, tal como lo pudo comprobar una comisión interinstitucional (…) Ante esta comisión, la comunidad dio a conocer la situación de desabastecimiento de víveres por la interrupción del transporte en la zona y expresó sus temores por la afectación que podría sufrir ante la probabilidad de nuevos enfrentamientos. (Defensoría del Pueblo, 2003, p. 3)

Sobre esta zona en particular también se presenta un relato del MNJCV que habla sobre desplazamientos en esta misma vereda:

> *Entr.: En algunos de esos combates en los cuales usted participó, ¿llegó a presentarse desplazamiento forzado o desplazamiento de las comunidades por temor?*
> Edo.: Sí… Sí. Ahora me acuerdo… y ahora sí me vino el nombre que le estaba diciendo, se llamaba Guanápalo. El que está cerquita a Charrasqueras. La vía se llama Guanápalo. Y de Guanápalo salió gente desplazada.
> *Entr.: Ese es el Guanápalo…*
> Edo.: Sí. ¿Lo ha escuchado?
> *Entr.: No. Lo estoy tratando de ubicar aquí en los combates contra esta…*
> Edo.: En Charrasqueras.
> *Entr.: ¿De ahí salió la gente desplazada?*
> Edo.: Sí, de ahí de Guanápalo y de Makú salió gente desplazada.
> *Entr.: Guanápalo. ¿Guanápalo?*
> Edo.: Sí, se llamaba Guanápalo la vereda esa. Donde también habían prostíbulos y eso.
> *Entr.: Guanápalo, hubo desplazamiento. ¿En dónde más hubo?*
> Edo.: En Makú.
> *Entr.: En Makú. Ah, es que Makú queda por ahí cerquita. Pues en esa misma zona hay un río que se llama Makú.*
> Edo.: Caño Makú.
> *Entr.: Caño Makú. ¿Entonces era frecuente que se presentara ese tipo de desplazamiento?*
> Edo.: Sí, señor. Claro. Cuando nosotros nos enfrentamos con la guerrilla, la gente por protegerse salía.
> *Entr.: ¿La gente salía o ustedes los obligaban a que se fuera…?*
> Edo.: Nosotros nunca obligamos a nadie. Ellos salían por su voluntad.

Entr.: ¿O como una manera de protección, que ustedes decían: orden de evacuar aquí, porque va a haber combate?
Edo.: No, no. Nosotros… o sea, en la ocasión que yo lo veo, en la ocasión que yo lo veo, porque nosotros estábamos peleando con la guerrilla… Y entonces las balas estaban pasando cerquita de las casas. La gente decide salir. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de agosto)

Es interesante anotar que en el relato del exparamilitar se hace alusión a que no se le pidió a la población civil abandonar el territorio. De hecho, este tipo de percepciones son bastante comunes en exintegrantes de los grupos armados, que entienden el desplazamiento como una decisión propia de las personas y no como una imposición de la estructura y del contexto de guerra causado por su presencia. Los enfrentamientos, como ya se ha mencionado, se recrudecieron con la llegada al mando de Miguel Arroyave en 2002 y no hicieron más que empeorar al estallar la guerra contra las ACC, de manera tal que el desplazamiento se exacerbó en toda la región. Las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo proporcionan una idea del alarmante panorama que también halla eco en el MNJCV.

Entr.: Bueno, cuénteme de los casos de lo desplazamiento forzado que usted ya ha mencionado acá.
Edo.: Lo de desplazamiento forzado, la gente lo hacía… no… no recuerdo que le hayamos dicho a la gente: se tienen que ir de acá, porque esto es de nosotros o van a mandar aquí. Porque yo recuerdo que la organización llegaba y decía… le decía a la gente… la gente llegaba a decirle a los comandantes: ¿qué va pasar?, que nosotros, mis hijos, mis animales, mis fincas. ¿Será que esos *manes* vienen a matarnos aquí porque ustedes vinieron? Porque a eso le temía mucho la comunidad, la gente le temía mucho que llegábamos nosotros aquí a esta casa hoy, nos íbamos mañana y pasado mañana de pronto venían los ACC y como nosotros estuvimos ahí, ellos temían que las ACC vinieran a matarlos porque nosotros habíamos estado ahí, ¿entiende? Entonces la gente le preguntaba a uno ¿qué va pasar con nosotros? Entonces algunos no le preguntaban nada, sino que cogían su ropa y sus niños y sus cosas, y se iban. [Se escuchaban] rumores de que eso venían matando al putas y al… al contrario, yo nunca vi que la organización haya matado a gente porque los otros llegaban.
Entr.: […] Digamos, en los casos de desplazamiento, ¿a veces la organización le decía a la población: no, que aquí va haber un combate, que salgan de acá?
Edo.: En parte sí le decían a la gente.
Entr.: Pero igual, pues los desplazaban.
Edo.: Sí, los desplazaban, lógico. (CNMH, MNJCV, 2014, 19 de septiembre)

El desplazamiento se da como consecuencia del miedo, de la necesidad que tienen las personas de protegerse frente a la amenaza inminente de los grupos armados, aún a riesgo de perder todo lo que tienen, y suele ser una decisión que se toma porque no existen más opciones viables para salvar la vida propia y la de los seres queridos en un contexto de guerra.

Despojo de tierras

Así como el desplazamiento forzado, el consiguiente abandono y despojo de bienes y de tierras han sido prácticas consistentes de los grupos armados, que han expropiado de manera ilegal a miles de familias a lo largo del país de manera silenciosa. Estas violaciones a los derechos humanos y al DIH han sucedido en el marco del conflicto armado de manera paralela, muchas veces interconectada, y su impacto aún está por ser analizado y visibilizado a nivel nacional.

Como repertorio de violencia, el despojo no es ajeno a los problemas de la tenencia de la tierra en Colombia. De acuerdo con el análisis del informe *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas* (CNMH, 2016a), que presenta la evolución de la propiedad de la tierra, así como los procesos de despojo y abandono de tierras como práctica de guerra, esta problemática surge en los Llanos Orientales en torno a los propietarios de los hatos[117] y a la salvaguarda de sus intereses debido a la incapacidad del Estado colombiano para regular y proveer bienes públicos y seguridad en las áreas más periféricas, Lo anterior, conjugado con las redes de clientelismo, la corrupción de los funcionarios públicos, la precariedad de las instituciones designadas para la administración de la tierra y la amenaza que representaban para estas élites las pretensiones de las guerrillas liberales sobre la redistribución de la tierra los propietarios, propició la conformación de algunos de los primeros grupos armados privados de la región.

Antes de hablar del despojo paramilitar es necesario discernir entre el abandono y el despojo de tierras, que han estado directamente relacionados con el desplazamiento forzado de la población civil producto del accionar de estructuras armadas, entidades del Estado y actores políticos y económicos en Colombia, pero que no representan las mismas modalidades de violencia.

117- Las grandes extensiones de tierra, características de los procesos de colonización de los Llanos, surgieron de la mano de procesos de expropiación a campesinos y colonos, además de adjudicaciones ilegales de terrenos baldíos a miembros de las élites; situación recurrente en la historia de Colombia entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, tal como explica Legrand (1988, p. 80): "Para comprender plenamente la formación de la propiedad privada en la frontera colombiana también hay que tener en cuenta la apropiación de facto de los baldíos. Fuera del sistema oficial de concesiones y en violación de las leyes de baldíos, empresarios territoriales lograron convertir en propiedades privadas varios millones de hectáreas de baldíos más. La usurpación generalizada de baldíos contribuyó de manera significativa a la consolidación de nuevos latifundios en regiones en vía de desarrollo".

La CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación) en su informe de 2009 *El Despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual* proporciona ciertas claridades al respecto. Indica que el abandono forzado hace referencia a la suspensión del uso, disfrute, acceso o posesión a bienes y derechos (materiales e inmateriales) por una cantidad de tiempo determinada y en ocasión de causales voluntarias o involuntarias. En muchos casos, implica el desplazamiento del titular del lugar donde se encuentra su bien y, dependiendo del tiempo de abandono de la propiedad, el riesgo de perderla definitivamente por circunstancias como la ocupación por terceros o el despojo del bien por mecanismos legales e ilegales. De acuerdo con la CNRR, es importante aclarar que el abandono no necesariamente conduce al despojo, puesto que en muchas ocasiones el bien puede permanecer inexplotado, ser susceptible de ser recuperado, estar deshabitado o a cargo de un familiar o vecino.

El despojo, por su parte, es entendido a partir de la definición ofrecida por la Ley 1448 de 2011 que establece que se da cuando se saca provecho de una acción de violencia para privar arbitrariamente a una persona de su propiedad, ya sea mediante un acto administrativo, un negocio jurídico, una sentencia o una acción violenta directa (Colombia, Congreso de la República, 2011). Esta es, por lo tanto, una modalidad de violencia distinta en la que:

> a diferencia del abandono, existe la intención manifiesta de robo, expropiación, enajenación de un bien o de un derecho. También puede estar asociada a la privación del disfrute y gozo de bienes muebles e inmuebles, espacios sociales y comunitarios, hábitat, cultura, política y naturaleza. (CNRR, 2009, p. 25)

El concepto de despojo en la dinámica del conflicto armado y en los procesos de restitución y reparación, de acuerdo con la CNRR, denota violaciones de derechos más complejas que la desposesión de un bien. Por ello, su estricto significado jurídico y político no da cuenta del impacto práctico que tiene el repertorio sobre la situación vital del individuo o comunidad sobre la que se ejerce.

> En toda la literatura sobre desplazamiento forzado e inclusive en las propias sentencias constitucionales sobre el tema, se ha admitido que ese daño o menoscabo trasciende de manera altamente compleja la dimensión patrimonial (…) En una perspectiva más política el proceso de despojo puede ser una estrategia ligada a la guerra, y potencialmente asociada con las transformaciones políticas y económicas, o en últimas del desarrollo. (CNRR, 2009, p. 27)

El despojo se caracteriza por ser contrario a las disposiciones legales y a la voluntad de los individuos o comunidades afectadas; una imposición que pue-

de combinar violencia física y el uso de medios jurídicos ilegales que conlleva una intencionalidad del despojador. Como figura de violencia, el despojo no obedece a un repertorio unívoco de lógicas: puede ocurrir antes o después de un desplazamiento o puede concretarse años después de que el hecho de violencia haya sucedido. Así, los ritmos y lógicas del despojo no siempre son los mismos ni se ejecutan en periodos necesariamente cortos. La CNRR identifica dos amplias modalidades de despojo, a saber: aquel ejecutado por medio de la apelación o violencia física y aquellos perpetrados por el uso ilegal de las figuras jurídicas:

> En el primer caso, lo característico es que el perpetrador efectúa actos de coerción que alteran e interrumpen la relación material y simbólica entre el bien en cuestión y su poseedor/propietario inicial. En el segundo caso, lo característico es que el perpetrador emplea ilegalmente figuras jurídicas (y recursos de diversa índole) a fin de establecer una relación jurídica con el bien, es decir, adquirir derechos sobre él. (CNRR, 2009, p. 37)

En algunos casos específicos, además de los actos de coerción, el perpetrador de despojo busca formalizar una relación con el bien en cuestión como es el caso de las compraventas forzadas. En estas situaciones, el despojo se produce por una combinación de violencia y ventajas jurídicas que tienen diferentes repercusiones sobre el bien y el propietario, de tal manera que el despojo se ejecuta a partir de diferentes estrategias como las amenazas, cadenas de pánico, destrucción de documentación oficial, compra ventas forzadas y ocupación de predios estatales.

Asimismo, Francisco Gutiérrez Sanín (2013), identifica el despojo paramilitar como la desposesión a una o varias personas de sus bienes y propiedades por medio de la violencia, persiguiendo objetivos militares y organizativos que se construyen alrededor de tres tipologías: el despojo estratégico, el clientelista y el oportunista. El primero, orientado a vaciar el territorio y expandir el poder del grupo armado, expulsaba a los pobladores con el fin de establecer control, pero también escuelas de entrenamiento o lugares de tortura y desaparición. El segundo consistió en la transferencia de propiedades a los amigos y apoyos sociales de los paramilitares para consolidar bases sociales y territoriales con políticos o funcionarios que hacían parte del denso flujo de favores de las redes administrativas paramilitares (Gutiérrez, 2016, p. 63). El tercero permitía acumular tierras a los miembros de grupos armados a todos los niveles mediante la expropiación de campesinos para favorecer a ciertos individuos o comandantes paramilitares. La siguiente noticia ilustra este tipo de despojo para el caso del Bloque Centauros:

> En una versión libre ante la Fiscalía 5 de Justicia y Paz, Daniel Rendón Hererra, alias *'Don Mario'*, Luis Omar Marín Londoño, alias *'Matías'* y Jesús Emiro Pereira Rivero alias *'Alfonso'* o *'Huevo de Pisca'*, hablaron de fincas, casas y oficinas que Vicente Castaño, alias *'El Profe'* y Miguel Arroyave, alias *'Arcángel'*, se adueñaron en los Llanos y en Bogotá. Los bienes, que pueden costar cientos de millones de pesos, estaban hasta ahora por fuera de la vista de la justicia. De ser identificados, servirán para reparar las más de 10.000 víctimas que dejó el Bloque Centauros en Meta, Casanare y Guaviare. Vicente Castaño, desaparecido desde 2007, y Miguel Arroyave, asesinado por sus propios hombres en 2004, consiguieron los bienes con dinero del narcotráfico, presionando a sus dueños, comprando a bajo precio y traspasando los títulos de propiedad con amenazas. (Verdad Abierta, 2011, 28 de febrero)

No en vano, tal como lo consigna el informe *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas* (CNMH, 2016a), el departamento del Meta sobresale del total nacional en cuanto a las cifras de abandono forzado de tierras. Sin embargo, las estadísticas relacionadas con el despojo y el abandono forzado de tierras presentan amplios vacíos y no caracterizan de modo global el fenómeno. Y aunque existen bases de datos como el Proyecto de Tierras de la Población Desplazada de Acción Social o los diseñados por la Unidad de Restitución de Tierras (URT) que estudian el abandono de tierras y el despojo, tales como el Rupta y el RTDA,[118] son registros que aún se encuentran en construcción y actualización constante, que en el futuro podrán dar un estimado total de las tierras abandonadas y despojadas pero no aún. Por tal motivo, para abordar este tema se tomaron como fuente las Sentencias de Restitución de Tierras en los departamentos de Meta, Guaviare, Casanare, Boyacá y Cundinamarca, de donde se desprende la siguiente tabla, actualizada hasta marzo de 2020, que muestra la solicitud de 11.990 sentencias de despojo y restitución de tierras emitidas en estos departamentos:

118- El Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (Rupta) y el Registro de Tierras Despojadas y Abandonados a Causa de la Violencia (RTDA) son registros sistemáticos que permiten cuantificar el número de hectáreas despojadas declaradas por las personas interesadas en los procesos de restitución. El informe *Tierras y conflictos rurales. Historias, políticas agrarias y protagonistas* (CNMH, 2016a) explica de manera detallada temas relacionados con las estadísticas y mediciones de este tipo de repertorios de violencia. Existen también datos elaborados por el equipo de dicho informe, que combinan diferentes bases de datos que permiten tener un panorama mucho más general de las problemáticas de despojo y abandono de tierras en diferentes departamentos.

Tabla 4. Número de solicitudes de restitución de tierras por departamento

Departamento	Municipio	Número de solicitudes
Casanare	Yopal	97
Casanare	Orocué	123
Casanare	Aguazul	123
Casanare	Nunchía	73
Casanare	Trinidad	87
Casanare	Sabanalarga	39
Casanare	Hato Corozal	99
Casanare	Recetor	14
Casanare	Pore	92
Casanare	Maní	132
Casanare	Villanueva	39
Casanare	San Luis de Palenque	73
Casanare	Támara	34
Casanare	Tauramena	142
Casanare	Monterrey	105
Casanare	Paz de Ariporo	74
Casanare	Chámeza	20
Meta	El Dorado	248
Meta	El Castillo	530
Meta	Lejanías	167
Meta	San Martín	252
Meta	Mapiripán	1.457
Meta	Puerto Lleras	405
Meta	Cabuyaro	55
Meta	Granada	107
Meta	Acacías	262
Meta	La Macarena	614
Meta	Puerto López	266
Meta	Villavicencio	249
Meta	San Carlos de Guaroa	24
Meta	Puerto Rico	698
Meta	Vistahermosa	902

Departamento	Municipio	Número de solicitudes
Meta	Mesetas	527
Meta	Uribe	521
Meta	Fuente de Oro	122
Meta	Cubarral	53
Meta	Restrepo	23
Meta	Barranca de Upía	33
Meta	San Juanito	19
Meta	Guamal	24
Meta	Puerto Concordia	229
Meta	San Juan de Arama	201
Meta	Cumaral	31
Meta	El Calvario	34
Meta	Castilla La Nueva	13
Guaviare	Miraflores	756
Guaviare	El Retorno	234
Guaviare	Calamar	182
Guaviare	San José del Guaviare	793
Cundinamarca	Medina	172
Bogotá D.C.	Bogotá	353
Cundinamarca	Soacha	44
Boyacá	San Luis de Gaceno	16
Boyacá	Campohermoso	5
Boyacá	Santa María	3
TOTAL SOLICITUDES		**11.990**

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en la información de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, 2020.

La gran cantidad de demandas de la población civil por casos de despojo y abandono forzado de tierras derivan de múltiples factores y de la confluencia en estos territorios de diferentes actores interesados en el despojo de tierras, pues no todos los casos corresponden a perpetradores paramilitares. Como puede verse en la tabla, el departamento del Meta resalta como una de las áreas que más solicitudes tiene, seguida de los departamentos de Guaviare, Casanare y los municipios de Cundinamarca, que tienen como característica común el haber sido zonas de disputa entre las FARC, el Bloque Centauros y

las ACC, lo cual explica o al menos ayuda a entender la enorme tasa de despojo de la región. En Bogotá, por su parte, hicieron presencia el Frente Capital y estructuras asociadas al BCe que, sumadas a los intereses de terceros, también llevaron a cabo despojos de tierra que –aun en el marco del contexto urbano– fueron cuantiosos y deben ser visibilizados.

La sistematización y regulación de la distribución de la tierra en Colombia tiene muchos vacíos debido, entre otros factores, a la falta de información y al miedo de las víctimas del conflicto armado a declarar; sin embargo, de acuerdo con la información de Restitución de Tierras, el Bloque Centauros es el segundo grupo armado responsable de más despojos en Meta y Casanare después de las FARC.

> Según registros históricos, en la década de los 80 la responsabilidad del despojo de tierras en Meta y Casanare recaía sobre Gonzalo Rodríguez Gacha, alias 'el Mexicano', Víctor Carranza y los Buitrago –que dieron origen a los Masetos y las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC)-. Sin embargo, a finales de los 90 esa actividad criminal comenzó a ser atribuida a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en particular del 'bloque Centauros', en el Ariari, y las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (ACMV), en el norte del Meta y Vichada. El impacto de la violencia de los paramilitares para el despojo de tierras llegó a tal nivel que, según registros del 2013 de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) en el Meta, las autodefensas eran el segundo actor armado despojador, después de la guerrilla de las FARC, con el 30 por ciento de las reclamaciones. Si esa tendencia se mantiene en la actualidad, significaría que las AUC son motivadoras de por lo menos 1.422 solicitudes de restitución de tierras, de las 4.740 que reporta la URT hasta el mes de agosto del 2014. Los municipios que mayor número de reclamaciones tienen son Mapiripán (832), Vista Hermosa (600) y Puerto Gaitán (404), donde grupos paramilitares hicieron despojo a sangre y fuego. (El Tiempo, 2004, 13 de octubre)

Despojo estratégico

Esta modalidad de despojo que se presenta en los escenarios donde operó el Bloque Centauros está estrechamente relacionada con la noción del enemigo creada por la estructura; un enemigo que, verdadero o falso, derivaba en la apropiación de fincas que habían sido abandonadas por supuestos milicianos o que, según se decía, eran de propiedad de la guerrilla.

> *Entr.: ¿Y esa finca se la había comprado* Richard*?, ¿o era de las fincas que la gente dejaba abandonadas y que ellos las cogían?*
> Edo.: Pues sí, de la gente… de la… que… que era… esa finca era de un miliciano, realmente sí era de un miliciano, entonces…

Entr.: ¿De un miliciano…?
Edo.: Sí… Del que se llamaba [alias] *Fidel*. Entonces, como el *man* se fue, la cogieron, ¿sí me entiende? Entonces yo llegué a… ahí… entonces todavía yo seguía con mis 36 hombres, que era la única que… pues que como… en ese había tanto enemigo, pues lo único que necesita era… ya lo que era de aquí del puente para allá, del… de El Mielón ya operaban Los Buitrago, ¿sí me entiende? Entonces yo me ubiqué a este lado del puente y ellos al otro lado del puente. Yo me miraba aquí y ellos se… allá, nosotros nos mirábamos, pero nos respetábamos, ¿sí me entiende? Entonces…
Entr.: ¿Sobre Caño Mielón?
Edo.: Sobre el caño… ya Mielón, abajo, ya yendo pa' abajo, pa' Mapiri… por la central pa' Mapiri. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

El siguiente relato hace referencia al despojo de tierras derivado de la estigmatización del grupo enemigo:

Entr.: Lo que sí te quería preguntar… dos cosas, dos temas gruesos. Tema de desplazamiento y despojo, ¿sí? ¿Eso cómo…? ¿Cómo funcionaba? ¿Contra quiénes? Digamos… Normalmente, ¿con qué fines…? O sea, ¿qué se hacía con las propiedades? En el Llano había desplazamiento forzado, digamos, bastante, ¿no? Entonces como para preguntarte un poquito sobre eso, ¿qué escuchaste de ese tema?
Edo.: ¿De… de… despojo de tierras, o…?
Entr.: Sí, sí, sí. Despojo de tierras.
Edo.: No, allá… es decir, allá el que era… Cuando la guerrilla, el que era colaborador de la guerrilla… O tenía familia entre el grupo le toca perderse y perdía todo, le quitaban todo. Y cuando el conflicto con los Buitragos, era lo mismo. [Se les decía:] Venga para acá. ¿Usted quiere trabajar con nosotros? Ah, pues que no, entonces se pierde con su familia. La casa que estaba ya la mandaban coger o esta finca quedaba de ellos y eso… quedaba pa' la empresa con ellos. Es más, no sé, cuando las desmovilizaciones, con la desmovilización, quién quedó con esas tierras. Una finca donde yo estuve, sí sé que hicieron un… chanchullo muy maluco con un… con un… un notario que fue allá y allá sacó un poco de papeles, me pidieron a mí que la firme, yo ni de riesgos, yo… mi firma no se la presto a nadie. Y allá eso buscaron… chanchullos, esa finca la hicieron a nombre de otro, eso. A lo último, no sé quién quedó con eso. Pero eso… eso entre ellos mismos, eso que… Sí, la gente cuando…
Entr.: ¿En la desmovilización esas tierras no se… revelaron ni se entregaron ni nada?
Edo.: No. En la desmovilización, no. No, tierras no. No sé ahora después… no sé. Pero no, yo de eso no oí mentar, por allá no… De pronto con la repa-

> rada de víctimas… No, pero es que la reparada de víctimas, más que todo… las tierras tenía que entregarlas era don [alias] *Jorge… Pirata*. (CNMH, MNJCV, 2015, 3 de octubre)

La guerra contra el enemigo, cualquiera que este fuese, justificaba el despojo de tierras como estrategia de expansión y cooptación del territorio, implicando de forma indiscriminada a la población civil, a la que se despojó de sus bienes bajo amenazas. En este orden de ideas es factible afirmar que en el marco de la guerra y la estrategia contrainsurgente hubo una correspondencia entre el despojo de ciertos terrenos y su ubicación geográfica. Así, la población civil, acusada de ser el enemigo, fue desplazada violentamente de las regiones.

> *Entr.: Usted me estaba contando también hace un rato sobre el desplazamiento. Sobre cómo desplazaban gente para quedarse con las tierras. (...) ¿Cómo hacían eso?*
> Edo.: Es que por lo menos había fincas o terrenos que se necesitaban por ubicación geográfica o por estrategia. Entonces la gente que no quería, o no quiso dejar... no iba a dejar sus tierras porque sí, o no quería dejar que se [dudoso 2:26:08] proporcionara eso, entonces obligados los sacaban.
> *Entr.: ¿Cómo los obligaban?*
> Edo.: Pues con amenazas, ¿con qué más funciona eso?
> *Entr.: ¿Con amenazas solamente?*
> Edo.: Sí, amenazas solamente.
> *Entr.: ¿Cometían de pronto alguna otra cosa? ¿Un homicidio, una tortura?*
> Edo.: No, no. Es que la gente después de que lleguen 10, 20 personas armadas y de pronto tú en su finca tengan niños y todo eso, se tienen que ir, tiene que irse.
> *Entr.: ¿Se acuerda de algún caso específico en el que se haya presentado eso?*
> Edo.: No. No, ahí sí no porque casi en eso no participaba, uno sabía era por los que estaban allá y le contaban a uno, pero estar obligado a sacar a alguien, no.
> *Entr.: ¿Y qué contaban los que habían estado allá?*
> Edo.: No es que siempre se entraba a la fuerza; digamos entraba un bloque de 10, 20 o 30 y se instalaban, entonces llegaba el comandante y hablaba con el dueño de la finca: bueno, ¿va a colaborar o no va a colaborar?
> *Entr.: ¿Y qué hacían con las tierras y los bienes que quedaban abandonados?*
> Edo.: La mayoría de tierras cuando eran grandes fincas y fincas bonitas, los comandantes se quedaban con ellas. Sí, porque por allá quién iba ir a reclamar papeles. Un comandante puede estar un mes como puede durar diez años, entonces nunca había papeles de eso porque a ellos los podían matar y llegaba otro, pero entonces esas tierras quedaban como si fueran tierras del bloque como tal. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio)

Esta estrategia de expansión relacionada con la noción del enemigo no sólo aplicó para las guerrillas. La cruenta guerra entre las ACC y el BCe los convirtió en adversarios acérrimos que disputaron de manera descarnada las poblaciones, las fuentes de financiación y los territorios. Así lo demuestra la investigación *Despojo en los Llanos Orientales y el caso de San José del Guaviare* de Jennifer Vargas Reina y Gilberto Barrios:

> Finalmente encontramos varios casos documentados de despojo del Bloque Centauros sobre las tierras que había despojado inicialmente las Autodefensas Campesinas del Casanare, pero que los primeros tomaron como botín de guerra una vez salieron vencedores. Los casos documentados tuvieron lugar en el municipio de Barranca de Upía, epicentro de intensos combates entre ambas unidades. (Barrios y Vargas, 2016, p. 102)

Este tipo de accionar del BCe se incluye en la modalidad de despojo estratégico, en tanto la apropiación de bienes hace parte de una estrategia de guerra contra el adversario. A continuación se presenta una versión que ilustra el caso de BCe contra las ACC:

> *Entr.: ¿Despojo de tierras en Los Centauros? Que le compraran a bajo costo… que sacaran a la gente de las casa y que… y el grupo tomara posesión de la finca.*
> Edo.: Pues yo creo que los despojos… pero pues se dieron fue, pero en la finca es que los de Los Buitrago. Sí, a esos sí las… las cogieron.
> *Entr.: O sea, ¿primero Los Buitrago se las había quitado y luego ustedes llegaron a hacer posesión…?*
> Edo.: Sí, porque… Creo que Los Buitrago le habían… le quitaron una tierra a los milicianos allá, y después de eso llegaron los otros y la cogieron. No sé si la devolvería nuevamente.
> *Entr.: Pero ustedes, según lo que me dice, tomaron posesión, pero no se la despojaron a los dueños.*
> Edo.: ¿A quién? ¿A cuál? ¿A…?
> *Entr.: A los propietarios de verdad, a los reales… O sea, ustedes no… digamos, usted nunca supo que el grupo llegara y dijera: necesito que se vayan, esta finca la necesito para instalar acá un grupo de hombres.*
> Edo.: No, no.
> *Entr.: ¿Nunca se hizo?*
> Edo.: [No hay respuesta audible]
> *Entr.: ¿Cómo era la… la relación con la comunidad?*
> Edo.: Bien.
> *Entr.: Aparte de esas dos fincas que me había nombrado hace rato en las ACC, ¿supo de fincas que fueran de comandantes en los Centauros?… ¿O haciendas? ¿O algo?*

> Edo.: Fincas, fincas, fincas… sí, pero "acá" en el… el… creo que ellos tenían… Sí…
> *Entr.: ¿En Casanare?*
> Edo.: Fi… que en el… aquí en el… en el Meta, sí unas fincas les habían quitado a Los Buitrago. Unas fincas grande por allá, por los lados del Manacacías.
> *Entr.: ¿Y las cogían los Centauros? ¿Tomaban posesión?*
> Edo.: Y las cogían los *manes*… Sí, ellos les cogieron todo. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de julio)

Es preciso anotar sobre el tema de los enfrentamientos entre ACC y BCe que las zonas del Meta y el Casanare, de acuerdo con la Unidad de Tierras, comprenden un gran porcentaje de procesos de trámite por restitución (Barrios y Vargas, 2016) y fueron precisamente los departamentos donde se desarrolló la disputa entre las dos estructuras.

> El triángulo que sale del norte de Meta corresponde a un municipio donde los campesinos advierten que los paramilitares de Héctor Germán Buitrago alias 'Martín Llanos' o Autodefensas Campesinas del Casanare, Acc, los despojaron silenciosamente. Aunque en el Meta delinquieron los paramilitares provenientes del Urabá que primero se llamaron 'Bloque Centauros' y luego 'Héroes de los Llanos', fueron paramilitares de Héctor Germán Buitrago, alias 'Martín Llanos' conocidos como 'Los Buitragueños' los tuvieron injerencia en el norte del departamento porque milita con Casanare, la tierra donde Buitrago inició sus autodefensas desde los ochenta . En una disputa por el territorio, paramilitares de los dos bandos, los 'Centauros' y los 'Buitragueños', se enfrentaron dejando entre ambos bandos 2.000 muertos (Lea 'Así fue la guerra entre 'Martín Llanos' y Miguel Arroyave). En medio de la batalla, los hombres armados aprovecharon para robarles fincas a los campesinos. Esa es la triste historia de una familia que tenía dos fincas justo en los límites de esa disputa paramilitar, una de 14 hectáreas en el sur del Casanare y otra de 222 hectáreas en Barranca de Upía, le llegó la tragedia en 2002. (Verdad Abierta, 2011, 12 de agosto)

Como ya se dijo, las sentencias de la Unidad de Restitución de Tierras son una fuente importante para rescatar la voz de las víctimas del despojo y desplazamiento forzado. Para el caso particular de las confrontaciones entre BCe y ACC, la sentencia número 50001 3121002201400051 01 del municipio de Cabuyaro, en el departamento del Meta, provee testimonios que dan cuenta de los procesos de despojo:

> 2.4. Con la llegada del Bloque Centauros al departamento del Meta y la disputa territorial con las Autodefensas Campesinas de Casanare o los "Buitragueños" se generaron acciones violentas, entre ellas la práctica de extorsiones

> frente a los campesinos: acciones que afectaron a la solicitante y a su núcleo familiar desde 1997 hasta 2001; no obstante, en el último año mencionado no pudieron pagar las cuotas que estos grupos les exigían periódicamente, razón por la cual fueron amenazados y se intentó reclutar a uno de sus hijos Héctor Hernán Rodriguez. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2015, 30 de noviembre, p. 5)

En la continuación de la sentencia se expone que la víctima y su familia tuvieron que huir desplazados al municipio de Villavicencio. La persona despojada explica el por qué del abandono de su predio:

> a la casa arrimaron dos hombres y ese coso que decía acá AUC, y dijeron que teníamos que pagarles vacuna y dijeron que teníamos que como yo tenía un hijo grande, que si no se llevaban los muchachos entonces yo tenía otros dos niños allá, entonces qué hace uno, ya nos había llegado un papel de un comandante que decía que teníamos que desocupar. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2015, 30 de noviembre, p. 13)

En el contexto de la guerra el acoso a la población civil fue constante y terminó, en muchos casos, en el desplazamiento a causa de las constantes amenazas y extorsiones que se vieron acrecentadas por ambas estructuras en su búsqueda por adquirir más recursos que les permitieran sostener los enfrentamientos. De hecho, el Sipod (Sistema de Información para la Población Desplazada) y los datos suministrados por el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia de la República argumentan, siguiendo la sentencia, que en municipios como Cabuyaro hubo un aumento en el desplazamiento de personas que, aunque empezó en 1997, alcanzó su punto más alto en el año 2004.

Esto también ocurrió en municipios como Monterrey y Maní, que fueron epicentros del enfrentamiento entre el BCe y las ACC, en una disputa que dejó miles de víctimas de la población civil repartidas entre *Martín Llanos* y los comandantes del Bloque Centauros en Casanare, quienes tomaron por la fuerza terrenos de la zona e instalaron centros de operaciones, tortura y asesinato, impidiendo el retorno de los propietarios.

> Edo.: Entonces mis padres, pues se vinieron acá para el pueblo, pues temerosos y, entonces, la finca quedó pues un tanto abandonada, la visitábamos muy poco. Y que… y que los grupos de violencia de esa época, me refiero a las autodefensas de la región del sector, pues la tomaron y de alguna medida, como un centro de operación, de algunos, en algún momento, teniendo en cuenta que la finca estaba un tanto lejos, que la vía de acceso allá era muy difícil. Entonces…

Entr.: Entonces, a ellos les resultó ideal para…
Edo.: Sí, claro. Entonces, pues se metían allá, sí, sí.
Entr.: ¿Cómo a cuánto quedaba en esa época desde aquí?
Edo.: Sí, en esa época… porque era una vía destapada, partiendo desde acá, sí se gastaba uno por lo menos… por lo menos una hora en un vehículo, sin embargo, la vía era muy difícil, muy complicado, en una pendiente y destapado. Sí, y pues le… para contarles, pues la finca casi por cien años ha sido de nuestra familia, de nuestro abuelo, mejor dicho, la finca no tiene un valor comercial sino un valor afectivo, y para uno es muy duro, por ejemplo, para el caso mío, es muy duro como que vaya a quedarme a la finca, que pasó todo eso…
Entr.: Saber que haya pasado todo eso…
Edo.: Que yo no sé es cuántos cuerpos podrán haber por ahí, que yo sepa, esos porque las mismas autoridades me dicen, entonces eso me ha como frustrado, ¿no?, en el sentido de la finca, yo quisiera que alguna vez buscaran y que pudieran llevar los restos que hay por ahí de los fa… a entregárselos a los familiares, entonces eso es como parte de eso, así… (CNMH, CV, 2018, 26 de octubre)

A otra de las víctimas de Casanare se le despojó de su propiedad mediante el cambio de las condiciones de compraventa de un terreno a favor del grupo armado:

Bien. En el cuento personal, con nuestras propiedades mandan una, una delegación a Bogotá a ubicar en dónde vivíamos, ya… Ya habiendo pasado entonces, va una delegación de la alcaldía, y llega el alcalde de ese entonces, el señor Nelson Romero, a proponernos la compra de lo que hoy se llama el Parador Turístico, y el barrio San José, son tres hectáreas, ellos querían tres hectáreas, y mamá no tuvo ningún inconveniente de decirle que sí, que ella, que ella le, le da… le, le vendía, no queriendo, porque obviamente ella quería otras cosas, ella quería venir a pasar su vejez acá por… por estas tierras que son tan buenas en todo, en clima, en aguas, etcétera. Pero vimos como un poquito la presión, ¿no?, un poquito, la presión de que querían, de que querían o so pena de que nos expropiaban, ¿sí? Ahí estaba también en ese entonces el asesor jurídico de ese entonces, el doctor, el abogado Ignacio Avendaño, quien hoy también sigue de asesor jurídico. Bien, el señor Nelson Romero nos visita y nos dice… y nos da un monto del valor, del precio de las tres hectáreas, y después somos obligados a venir a Monterrey para hacer las escrituras, y hacer el negocio. Estando aquí en Monterrey ya, sobre el año el año del dos mil… 2004, cuando estaba en pleno furor la do… la… ¿cómo podría decir yo?, están dominando las AUC, *Martín*, *Martín Llanos*, una vez que llegamos y firmamos escrituras, todo cambió, la negociación que se realizó en Bogotá, la… el documento que se realizó, aquí una vez ya [llegamos] cambió todo,

todas las escrituras. Nosotros tenemos parte del documento de compraventa que se celebró y esto es parte de las escrituras que se realizaron finalmente acá. Cuando se hace eso, cuando le preguntó yo a Nelson Romero, al alcalde, me dijo… le dije: esto no fue lo que se estableció en Bogotá, el negocio que se estableció por… ni, ni de la forma que me lo están diciendo, pidiendo más tierra, ni tan… menos precio. Entonces yo voy a, voy a deshacer el negocio, yo voy a deshacer el negocio porque así no es. O sea, nosotros no compramos esas tierras para que, para que esto pase tampoco, y… y saber qué… pues, qué es lo que van a hacer con esas tierras. El tipo, el, el… el alcalde me dice a mí, me dice: lo que pasa, es que usted sabe que aquí no manda uno, sino que mandan ellos. (CNMH, CV, 2018, 4 de octubre)

Las contribuciones voluntarias tomadas por el equipo de investigación en Monterrey también suministraron información sobre procesos de victimización y despojo por *Martín Llanos*. Si bien esta estructura no hace parte del informe, cabe resaltar que los procesos de despojo llevados a cabo por este grupo fueron cuantiosos en la región y sometieron a la población civil a continuas revictimizaciones por los otros actores armados en guerra. De esta forma puede darse una mayor visibilización al contexto y a las víctimas del Casanare.

Entr.: Y ahora sí cuénteme bien, por favor, el caso del despojo del que ustedes fueron víctimas.
Edo.: No, a nosotros… a nosotros, éramos vecinos de don Héctor [Buitrago]. Nosotros éramos vecinos de toda la vida, cuando era bueno, cuando era un hombre de trabajo. Mi papá le ayudó mucho, le ayudó a su familia; cuando él se fue a las esmeraldas, mi papá le ayudaba con el mercado a la familia mientras él regresaba con dinero pa' cubrir gastos…
Entr.: Ah, ¿él fue a las mismas de esmeraldas?
Edo.: Sí, él se fue primero a las esmeraldas, ya después volvió e incursiona en el narcotráfico y la… Bueno, vino a la pelea y… a la pelea… Empezó ya con otros, pues entonces empezó a trabajar y ya después se metió ya, cuando se fueron para abajo, cuando las autodefensas, por eso se volvía revuelto de autodefensas… Ya no era autodefensas sino narcotráfico y autodefensas. Y entonces nosotros… Mi padre murió y entonces, como éramos vecinos, él le dijo a mi mamá que le vendiera esa tierra, mamá le dijo que eso era de sus hijos, que eso era herencia de su padre, de su esposo y que era de los muchachos. El hombre insistió varias veces hasta que al fin un día cualquiera le tocó venderle.
Entr.: O sea, ya con amenaza.
Edo.: Sabiendo a la cosa, sabiendo ya cómo era la situación lo mejor era venderle a cambio de que lo cogiera. Si sabíamos que mandaba a los empleados de él a robarnos el ganado a nosotros para hacer los asados, para hacer

> todo. Mandaba empleados de él a robarnos el ganado y nosotros sabiendo de todo, y sabiendo todo eso, que nos robaban y que toda esa cosa, mi mamá decidió de pronto mejor venderle, mejor coger una platica…
> *Entr.: O sea, los cogieron a presionarlos…*
> Edo.: Sí, una presión, la presión ya… Sí, antes de que todo, venderle. Y después… Y sí, le vendimos y le… nosotros realmente le… Sí, mi mamá le vendió, nosotros estábamos pequeños. Pero por esa presión, dijo, ella pensó hacer una forma inteligente: venderle lo que él quiere y que no nos joda, que nos deje vivir en el resto de tierra. Y se le vendió. Se acordó el precio, aquí está el documento, y él dio la cuota inicial. Llevó un tinterillo [abogado] que tenía, llamado Efraín Fernández, hizo el documento a su manera, a su gusto y hasta el momento pues… Bajo presión, pero la venta prácticamente era legal. Lo que sí fue es que él no pagó el saldo… (CNMH, CV, 2018, 27 noviembre)

El portal *Verdad Abierta* también hace mención del despojo llevado a cabo por *Llanos* en Meta y Casanare:

> 'Martín Llanos' es hijo de Héctor Buitrago, alias 'Tripas', el jefe de las autodefensas campesinas más antiguas del Casanare que se convirtieron en paramilitares y se financiaron del narcotráfico como quedó confirmado en 2012 tras la captura de 'Martín' y a su hermano 'Caballo'. En el Casanare se le atribuyen 10 mil víctimas, pero según los primeros fallos de restitución, es responsable de despojos en el norte del Meta. Al finalizar 2001 'los Buitragueños' cumplieron con su amenaza e instalaron a 60 de sus hombres en las fincas. A principios de 2002 fue aumentando el número de hombres armados en las tierras, por lo que los obreros que trabajaban para Gómez se vieron obligados a desplazarse. El administrador viajó a Bogotá y entregó un dinero por la venta de las pocas vacas que habían quedado en la hacienda. 'Martín Llanos' se consideraba el nuevo patrón de los predios. Laura Gómez estaba decidida a no perder su finca. El 12 de enero de 2002, bajo riesgo, decidió acudir a una cita que le puso el jefe paramilitar. Ese día viajó a Villavicencio desde donde fue transportada a un lugar conocido como 'El Tropezón', en Puerto López. En tribunales de Justicia y Paz, varios desmovilizados del Bloque Centauros de las AUC, el bloque paramilitar enemigo de 'los Buitragos', confesaron que este lugar era el escondite de 'Martín Llanos'. Para esa época, 'Llanos' seguía sumando poder apropiándose de tierras. En el Meta el terror lo impartía el Bloque Centauros de las AUC, bajo el mando de Miguel Ángel Arroyave, alias 'El Árcangel'. Las 'fronteras' que se habían fijado entre los paramilitares de Casanare y del Meta se rompieron cuando 'El Arcángel' comenzó a enviar hombres a Aguazul, Maní, Monterrey, Villanueva, Recetor y Chámeza, sur de Casanare, donde 'los Buitragueños' tenían presencia. (Verdad Abierta, 2015, 16 de abril)

El caso de Mapiripán

Según la Contraloría General de la República, el Meta era para 2014 el tercer departamento con mayor número de tierras despojadas o abandonadas en el país, con 1.648 reclamaciones en la URT (elevadas a 8.066 para 2020, según la tabla antes presentada). El exministro de agricultura Juan Camilo Restrepo resumía de esta manera la situación en el municipio de Mapiripán:

> Tierras de propiedad pública, con todo un patrón de comportamiento criminal y con la connivencia de notarios y de registradores públicos han aparecido como propiedad privada. ¿Cómo lo hacían? Borraban al Estado de los folios notariales y un delincuente aparecía dueño de esas tierras. Ese es el caso típico de alias 'Cuchillo' y de sus testaferros en el Llano. Entre Mapiripán y Carimagua se hizo apuntar cerca de 20 mil hectáreas que no eran de él, sino del Estado. Con este procedimiento, que ha venido documentando la Superintendencia de Notariado y Registro, se le pudieron haber robado al Estado entre 400 mil y 500 mil hectáreas. Por otra parte, a 400 mil familias las despojaron de 2 millones de hectáreas. Y otras 4 millones de hectáreas están abandonadas porque sus propietarios no volvieron por temor a ser asesinados. Es decir, mirado en su conjunto, este es un tema de inmoralidad, de corrupción, de manipulación del sistema de registros y notaría, casi de la magnitud de los fraudes que se están descubriendo en salud. (Bonell *et al*., 2016, p. 16)

Si bien el despojo se dio de manera sistemática en todos los municipios del Meta, es innegable, siguiendo los datos de solicitudes presentados a la URT, que Mapiripán es uno de los territorios más azotados por las violencias guerrillera y paramilitar. Solo como consecuencia de la masacre de Mapiripán, con la que se anunció la llegada paramilitar a los Llanos, la región fue víctima de la modalidad de violencia denominada tierra arrasada, incluyendo algunas de las cifras más altas de población desplazada (al menos 1.300 personas) y despojada de la región de la Orinoquía:

> Especial atención merece la situación del desplazamiento que provocó y tuvo como punto nodal la masacre del 97, la cual generó un desplazamiento masivo sin precedentes, donde miles de campesinos abandonaron no solo sus tierras sino, todos los bienes que habían en ellas, incluyendo cultivos y animales. Esta población campesina emigró de veredas como Esteros Altos, Esteros Bajos, Caño Minas, Chaparral, Caño Negro, y sus lugares de desplazamiento fueron entre otros Villavicencio, San Martín y San José del Guaviare. (Bonell *et al*., 2016, p. 11)

El desplazamiento forzado fue una de las consecuencias directas del terror ejercido por la llegada del BCe. Sin embargo, el problema de tierras en el municipio –visibilizado por los recurrentes casos de despojo en todas sus diversas modalidades que se dieron en el marco de la violencia– ha subrayado su íntima relación con las problemáticas de tenencia de la tierra y apropiación ilegal. Sobre ello es importante apuntar que la informalidad de la propiedad de la tierra en Mapiripán tiene sus orígenes en los procesos de adjudicación y titulación de terrenos baldíos por el Incora, lo que dio como resultado inconsistencias e irregularidades en la titulación a los campesinos y apropiaciones ilegales de muchos terratenientes y otros actores económicos.

> Terminando el proceso de colonización, la propiedad que nació como resultado del movimiento migratorio en ausencia de una presencia institucional sólida, dio paso a la construcción de formas jurídicas que regularon la propiedad y el traspaso de la tierra en Mapiripán. (Bonell *et al*., 2016, p. 12)

Aunque para este informe no se ahondará en las problemáticas particulares del caso de Mapiripán, este escenario ayuda a explicar la facilidad con la que el Bloque Centauros, en alianza con otros grupos económicos de poder, despojó a la población civil del municipio en el marco del conflicto armado.

> En un reciente informe, el organismo de control fiscal les exigió al Gobierno, al Incoder y a la Superintendencia de Notariado que "tomen medidas urgentes" para devolverles las tierras a sus legítimos dueños y no permitir que terceros se sigan quedando con los bienes de más de 20.000 personas que han sido desplazadas de esa región en los últimos lustros. La Contraloría encontró casos como el de la finca El Secreto, que tiene 4.656 hectáreas y que fue adjudicada por el antiguo Incora a tres personas en 1997. Apenas un año después, esas tierras terminaron vendidas a la Sociedad Agropecuaria Villa Diana. La Contraloría aseguró que en la adjudicación y la venta se desconoció que eran terrenos protegidos por el Comité de Atención Integral de Población Desplazada, que nunca autorizó la transacción. Las operaciones sospechosas se extendieron por más de una década. Así, en el 2008, la Alcaldía de Mapiripán levantó la medida cautelar sobre la finca Hato Lindo, de 1.388 hectáreas. Esto, a pesar de que en octubre del 2004 una víctima presentó ante el Incoder una solicitud de protección del predio por desplazamiento forzado. (El Tiempo, 2015, primero de abril)

La sentencia proferida contra el Bloque Centauros también da algunas luces sobre el despojo liderado por comandantes de la estructura como Daniel Rendón Herrera. Uno de los casos referenciados está relacionado

con las fincas El Agrado, El Agrado II, El Agrado III y El Secreto III, ubicadas en el corregimiento del Mielón, en Mapiripán, ante las se encontraron las siguientes irregularidades:

> La adjudicación de los predios El Agrado, la hizo el INCORA y los beneficiarios fueron Luis Germán Poveda Vargas (mensajero de Diego Rivas), Luz Marino Soto (desparecido desde el 17 de octubre de 2008) y Diego Rivas, en su nombre y como representante de la fundación "FUNLIBERCOL". Esa relación existente entre los adjudicatarios revela que presuntamente hubo una adjudicación fraccionada, cuando en realidad todo iba para una sola persona, situación que infringió las reglas del articulo 72 de la Ley 160 de 1994, según las cuales las unidades agrícolas familiares de encuentran en un rango de 1360 Has a 1840 Has, y en el municipio de Mapiripán, especial de estos predios las adjudicaciones sumas 4378 Has. Diego Rivas Ángel, estaba encargado por los paramilitares del BLOQUE CENTAUROS y Bloque Héroes del Llano y del Guaviare, de la obtención de la titularidad de los predios donde se desarrollaría el cultivo y producción de palma africana, conforme lo han dicho en distintos escenarios, los desmovilizados Daniel Rendón Herrera y Dumar de Jesús Guerrero Castillo. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2016, p. 717)

Situaciones como la descrita en los procesos de adquisición de la tierra ejemplifican cómo los terrenos de las personas fueron utilizados por el grupo paramilitar, en alianza con compañías de monocultivo de palma que hoy se extienden por toda la región. Estas versiones han sido ofrecidas por los comandantes del bloque que se acogieron al proceso de Justicia y Paz. Por otro lado, y como se ha mencionado, los procesos de restitución de tierras en Mapiripán son bastante significativos aún dentro de las estadísticas nacionales, por ello se presentan algunas sentencias que tienen directa relación con el accionar del Bloque Centauros en el territorio. Cabe rescatar en este punto la diferenciación elaborada entre despojo y abandono forzado, ya que tras la masacre de Mapiripán muchas personas huyeron y dejaron abandonados sus hogares y bienes. Por ello, también se aclara que estos hechos fueron consecuencia directa de la presencia de la estructura en el municipio.

La sentencia del 26 de mayo de 2015, con radicado número 50001-31-21-001-2014-00222-00, hace referencia al hecho victimizante de desplazamiento forzado como consecuencia de la incursión de las AUC al municipio en 1997, a raíz de la cual una víctima tuvo que abandonar todas sus pertenencias.

> la verdad salí antes de esa masacre, un poco antes salí con un niño enfermo, entonces ya en ese trayecto cuando fui a regresar ya no pude regresar por

> todos esos problemas, por eso allá quedo todo, la volqueta, la casa, la herramienta de trabajo, todo eso se quedó por allá. Mi esposa salió conmigo, llevamos al chino por que salió enfermo de un ojo, lo llevamos a Bogotá pero de allá ya no pudimos regresar por que se dio lo de la masacre y eso se puso muy feo por allá, para allá desde ese momento ya no se podía entrar ni salir, ya habían estado preguntando por mí toda esa gente de matones estaban preguntando por mí, yo tenía hartos amigos y ellos me contaron que me estaban buscando que mejor no volviera por allá, un poco de esos amigos salieron desplazados también. Yo volví por allá, hice un viaje hace unos ocho años fui allá a hacer unos trabajos para el municipio, pero entonces la situación estaba muy azarosa, la casa estaba en mal estado y el conflicto por allá seguía, por eso me tocó regresar de allá, me devolví para Bogotá. (Juzgado 1.º Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015, 26 de mayo, p. 5)

En otro de los casos presentados en la sentencia del 16 de diciembre de 2016 con radicado N.º 50001312100120150014601, la persona solicitante de restitución narra que él y su familia deben desplazarse a la ciudad de Villavicencio luego de la masacre de 1997. En el año 1999 la persona decide retornar al municipio para recuperar su tierra y ganado; sin embargo, tras la masacre de 2002 la familia resulta nuevamente víctima de desplazamiento forzado y abandono forzado de sus propiedades. En otra de las sentencias del municipio fechada el 8 de junio de 2016, una de las habitantes afirma que tras la masacre del 97 tuvo abandonar su casa, a la cual retornó posteriormente para vivir allí con sus hijas. En el año 2003, no obstante, un paramilitar conocido como alias *Tyson* le apuntó con un fusil, la acusó de ser enfermera de la guerrilla y a sus hijas de ser milicianas y sufrió un nuevo desplazamiento.

Este esbozo, mediante algunos testimonios de víctimas de despojo del municipio de Mapiripán, permite demostrar que la apropiación ilegal de bienes, el abandono y el desplazamiento forzados fueron consecuencia directa de la presencia del Bloque Centauros y de su accionar guerrerista contra otras estructuras armadas, acciones en las que, por los límites de este informe, no puede ahondarse pero que han sido parte de una realidad que aún está por esclarecerse en el marco de los procesos de memoria histórica sobre la violencia en este país.

Despojo oportunista y clientelista

El escenario de este tipo de despojo puede ser parcialmente esclarecido a partir del MNJCV, en donde se da cuenta de elementos recurrentes como la extorsión, modalidad clásica de financiación y enriquecimiento ilícito que fue una de las herramientas más utilizadas para el despojo de bienes a la población civil.

Entr.: ¿Y a ganaderos que de pronto no quisieran pagar la vacuna, a gente que de pronto no estaba de acuerdo con la presencia de ustedes en la…?
Eda.: No, sola… Solamente me acuerdo de uno, que a uno le dije… le… Le quitaron, pues, creo que la finca, que ya, él… allá no podía volver más. Y él… a él no lo mataron, él se fue, él dejó todo.
Entr.: ¿Y qué pasó con esa finca, la cogió el mando?
Eda.: Ya la cogió el mando, y eso ya… En este momento, eso ya… está solo.
Entr.: Entonces, ¿sí hubo despojo de tierras…?
Eda: Despojos de…
Entr.: ¿Porque ha sido un mando el que se quedó con algún…?
Eda.: Despojo de tierras. Eso fue en Puerto Rosales.
Entr.: ¿Y por qué razón fue que él se fue? ¿O lo obligaron a irse?
Eda.: No, a él no lo obligaron. Él tenía que dar una parte, una mensualidad. Una mensualidad de plata, [y él dijo] que él no la iba a dar, que él más bien se iba, que… porque él no… que no era capaz de vivir con nosotros, que… porque a él le daba miedo, que en cualquier momento lo mataran. Que… porque nosotros no cumplíamos las promesas, que nosotros éramos unos sanguinarios. Entonces él la cogió… y se fue. Y eso quedó allá, y ya cuando nosotros ya… todo mundo se desmovilizó, todo eso quedó allá. (CNMH, MNJCV 2017, 7 de junio)

Como se ilustra en la narración, el despojo podía darse como consecuencia o bien de la imposibilidad de pagar las vacunas, o bien de negarse a coexistir con el grupo, factores que sirvieron a los intereses de los comandantes que se adueñaban de tierras o de ganado y se deshacían de quienes no aceptaban su orden impuesto. Este accionar oportunista fue recurrente en el caso del Bloque Centauros, así como la paulatina invasión de propiedades de la población civil y su posterior apropiación mediante amenazas o compraventas injustas. Así lo narra una de las víctimas:

Eda. 2: 2002, 2002, pero porque era diputado y nos fuimos para la finca de sorpresa y…
Edo. 1: Cuando nos dimos cuenta nos habían llegado como cien paracos, que inicialmente yo pensé que era Ejército. Mi suegro fue el que me dijo: ojo, que ese no es Ejército, y como ellos se vestían de camuflado…
Eda. 2: Y se estacionaron a pasar el 31 con nosotros…
Edo. 1: Con nosotros… llegaron allá: venga, vecino, y tenía una…
Eda. 2: Quién no dormía…
Entr.: ¿De qué organización?
Edo. 1: Urabeños.
Eda. 2: Urabeños, sí.
Edo. 1: Aún más, yo les tenía miedo a Los Urabeños, porque… supuestamente, ellos me… supuestamente ellos creían era aquí a este lado… lo que

siempre pasó, o sea, la guerrilla pensaba que yo era de aquí y los de aquí pensaban que era guerrillero. Los Urabeños de allá pensaban que yo era de los ACC y los ACC pensaban que yo era de ellos…
Entr.: Sí… de las ACC… Y entonces llegan y…
Edo. 1: No, me llegaron ahí, obviamente, pues yo lo que hice fue salirme de ahí y me metí en un camping, no eso fue una vaina terrible, eso…
Eda. 2: No dormimos esa noche [risas]…
Entr.: O sea, no pudieron…
Eda. 2: No, no, no. Se nos acabó la alegría…
Entr.: Pero se tomaron la finca, se quedaron con ella…
Edo. 1: Sí, claro, se quedaron toda la noche, bailaron, rumbearon, se comieron la carne…
Eda. 2: Claro, ellos ya iban allá, ellos se hospedaban allá. Si ellos llegaban a ese sector, allá uno no podía llegar, ya no podía uno llegar…
Edo. 1: O sea, llegaban a la casa. (…)
Entr.: Y con la finca de tus padres, o sea, aparte de ir esa vez, se la cogieron ya de…
Eda. 2: Sí, ellos se estacionaban allá ya, pero, entonces, ya iban como dos grupos diferentes…
Edo. 1: El problema era que en esta parte se llama la Laguna del Tinigen, entre Agua Azul y Maní, un sitio en donde siempre… siempre se ha hablado que en ese sector siempre ha existido guerrilla, no sé por qué… Y ahí confluían… confluían por un lado la guerrilla, por otro lado Los Urabeños, y los de aquí, claro, eso fue una vaina terrible, terrible, hasta que el viejo le tocó vender eso e irse.
Eda. 2: Era complicada la zona… La zona…
Edo. 1: Al viejo le tocó… Sí, claro. Él no vendió, regaló eso por ahí. Se fue…
Eda. 2: Regaló. (CNMH, CV, 2018, 26 de noviembre)

Otra de las modalidades importantes que sobresalen en el MNJCV es la apropiación personal que hicieron algunos de los comandantes, quienes se aprovecharon del despojo de tierras para beneficio propio. Miguel Arroyave y Daniel Rendón Herrera fueron algunos de los mandos del Bloque Centauros que más acumularon propiedades:

La Fiscalía y el Ejército ocuparon más de 23 mil hectáreas de tierra en el Meta que fueron despojadas por paramilitares del bloque Centauros. El ente acusador señaló que los predios, la mayoría de ellos baldíos, fueron tomados por los hombres de Miguel Arroyave y el extraditado narcoparamilitar Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario. El señalado 'fortín', que ahora queda en manos del Gobierno, estaba conformado por 23.274 hectáreas en varios predios en el centro del departamento de Meta, en los municipios de El Dorado, San Martín y Puerto Concordia; una vasta zona que

> supera en área la superficie de ciudades como Bucaramanga, Barranquilla o Armenia, informaron las autoridades. De las 23.274 hectáreas, 18.000 tienen características de bienes baldíos de propiedad y uso exclusivo del Estado, y habrían sido tituladas entre amigos, testaferros y familiares de los cabecillas paramilitares, fueron tecnificadas y explotadas para diferentes actividades agropecuarias. Las otras 5.274 hectáreas fueron compradas entre 1999 y 2006, traspasadas y englobadas entre sí para dar la apariencia de un solo bien. (El Tiempo, 2018, 26 de julio)

Las narraciones del MNJCV dan evidencia de hechos de despojo llevados a cabo por cabezas visibles del BCe en donde los terrenos, además de haber sido expropiados ilegalmente a la población civil, fueron utilizados para cría de ganado y otras actividades económicas. La siguiente versión del MNJCV habla de Manuel de Jesús Pirabán, alias *Pirata*, y sus propiedades:

> *Entr.: ¿Usted supo de casos de despojo? Que hubieran sacado a la gente de sus tierras porque es que… Creo que incluso eso fue lo que usted me mencionó. Usted me mencionó desplazamientos como una de las cosas que más pasaban.*
> Edo.: Sí. Sí.
> *Entr.: Cuénteme qué pasaba.*
> Edo.: O sea, uno así que sepa de… por decir algo, que sepa así de nombres y esto, no, pero…
> *Entr.: Pero, ¿cómo era el accionar del grupo? ¿Qué sí pasaba? De pronto usted no tiene un nombre en la cabeza, pero…*
> Edo.: Pero de pronto, por ejemplo, sí… sí hay… O sea, por ejemplo, don *Jorge Pirata*. Él tenía, vea, sin exagerar, yo creo que ni él sabía cuántos… cuántas cabezas de ganado tenia. Yo digo que él no sabía, porque uno llegaba a esa finca de ese señor, a una finquita que tenía cerca… a Yomaira. Una finquita digo yo, ¡pero eso era una cosa la hijueputa, oiga! Y eso usted lo único que veía era de esos toros… de esos que tienen la joroba… de esos brahma. Ay, hermano, cada animalote eso era inmenso. Y usted no alcanzaba a contar todos esos hijueputas que habían ahí de esos toros; y cada toro, pa' esa época, ¿sabe cuánto valía? 3'000.000 [de pesos]. En esa época, estamos hablando de hace más de 10 años.
> *Entr.: ¿Y cómo cree que los adquirían? ¿Qué se imagina usted que pasaba?*
> Edo.: Bueno, no, pues eso era de los verdaderos ganaderos de ahí y… bueno, o sea, eso es lo que uno sabe a ciencia cierta, pero que uno nunca puede comprobarlo.
> *Entr.: Claro, que los tuvo ahí.*
> Edo.: Eso, nunca… Pero, por ejemplo, Yomaira, Yomaira era una hacienda la hijueputa de bacana, de unos civiles normales.
> *Entr.: ¿Y qué pasó con ellos?*

> Edo.: Que les dijeron lo que usted dijo hace rato [chasquea los dedos] [les dijeron:] qué pena, pero necesitamos este pedazo.
> *Entr.: ¿Y eso cuándo fue? ¿Usted se acuerda? ¿O a usted le contaron?*
> Edo.: No, eso ya es lo que a uno le contaron. Sí, llegaron ellos ahí y vieron que ese era un punto estratégico para las comunicaciones y para eso…
> *Entr.: Ahí había un radio, me dijo usted.*
> Edo.: Eso, un radio y esto, entonces… que llegaron [y dijeron:] ey, necesitamos esta finca. Me hacen el favor y desocupan. Quién sabe dónde estarán los dueños de esa finca. (CNMH, MNJCV, 2018, 7 de marzo)

En el Mecanismo se da cuenta de cómo comandantes como *Don Mario* y Arroyave despojaban a la gente pagando por los inmuebles muy por debajo de los precios reales.

> *Entr.: Bueno, y… cuénteme de los casos de despojo de tierras.*
> Edo.: De despojo de tierra… Tanto como despojar, no. De despojo de tierra, en verdad, yo no le puedo decir: despojaron a… a… a tal persona. Yo que anduve con… con… con el viejo Arroyave, él no despojaba a las personas en sí, como decir: se tienen que salir de la… de la tierra, sino que él compraba fincas. Compraba. No le sé decir si pagaba lo justo o si pagaba menos. Pero sí compraba, porque, ¿cuál era el negocio de él? Él compraba una… una finca, de pronto, a bajo precio. Él la… él la mandaba a arreglar, la ponía bien bonita y luego traía un socio de él, de por allá de Medellín, qué sé yo. Y se la vendía bien… bien cara. Pero… casos que yo sepa: no, que despojaron… en tal lado despojaron a una persona de su tierra, para quedársele con su tierra. No.
> *Entr.: Bueno, y lo de la compra y venta de tierras, eso era… aparte de… de Miguel Arroyave, ¿Alguien más hacía toda esta cuestión?*
> Edo.: Él y *Don Mario*. O sea, eso era algo como de… No digamos, que eso era de las… de las… de… Algo de las autodefensas, eso era algo de él. O sea, de él personal. Él… él compraba sus… sus tierras y él las… vendía, lo que se hacía. O sea, no era algo que se… que se podía decir: bueno, que esta… que esta finca es de las autodefensas. No, esa finca es de Miguel Arroyave, es de él, él la compró y… Él y *Don Mario*, ellos eran sus socios de sus… de sus tierras. Compraban y vendían. Compraban y vendían. Pero me imagino que… que del capital de ellos, qué sé yo. (CNMH, MNJCV, 2014, 16 de diciembre)

Este accionar delictivo encontró apoyo en redes de funcionarios públicos y testaferros que ayudaron en los procesos de legalización de los predios, en procesos de despojo que, además de ser oportunistas, en muchas ocasiones fueron clientelistas y beneficiaron a los actores políticos y económicos de la región. Uno de los exintegrantes de la estructura da cuenta de estas redes que utilizaban los comandantes y hace hincapié en la colaboración de unidades del DAS:

Entr.: Y el tema de las tierras que se robaban y eso… ¿A quién le robaban? ¿Cómo era eso?
Edo.: Se les quitaba la tierra cuando había desplazamiento forzado.
Entr.: ¿Y eso dónde sucede?
Edo.: Que eran colaboradores de la guerrilla. Usted les quitaba la tierra y usted metía ganadería en esa tierra.
Entr.: O sea, ganadería del grupo.
Edo.: Sí, la ganadería robada.
E*ntr.: ¿Y quién asumía el cuidado de eso? ¿O cómo hacían*?
Edo.: Conseguía usted gente que cuidara.
Entr.: Pero gente del grupo, o sea…
Edo.: [Niega] Civiles. Gente que necesitaba trabajito, entonces [les decían]: yo tengo una finca y necesito cuidar mil, dos mil, siete mil, ocho mil, nueve mil, veinte mil cabezas de ganado. ¿Puede? [Respondían:] Claro, sí, señor.
Entr.: ¿Y ustedes cómo hacían para luego legalizar eso? O sea, si tenían escrituras…
Edo.: Para eso estaba el DAS.
Entr.: ¿Qué hacían en el DAS?
Edo.: Darle a uno la boleta de compra de ganado. Todo ese ganado era de nosotros legalmente. Se ponían testaferros. Los mismos ganaderos le servían a uno de testaferros. Don Julián, regáleme su firma. Claro, mijo, vea. ¿Cuántas cabezas necesita legalizar? Ochenta. Vamos a legalizar dos mil cabezas, hermano.
Entr.: ¿Y con las fincas, por ejemplo?
Edo.: También se utilizaba a la gente del Estado, que hacen papeles de fincas. Y uno hablaba con el ministro de Desarrollo, con el que tocara hablar, y que cuánta plata necesitaba para que diera las escrituras de ese terreno. Y es de uno.
Entr.: ¿Y qué hacían con esas tierras que eran de…?
Edo.: Se ponían a producir coca, ganadería.
Entr.: ¿Qué otras cosas podían hacer con esas…?
Edo.: Cacao. Se montaban fachadas para poder poner a la finca a lavar dinero y mantener el narcotráfico.
Entr.: ¿Ustedes alguna vez pagaron por esas fincas?
Edo.: Sí. Hubo muchas fincas que se compraron. Pues, [vendían] obligado, pero se compraron. La firma en un papel de [1:50:11, no se entiende].
Entr.: ¿Con eso legalizaban?
Edo.: Con eso legalizábamos esas fincas. Usted podía llevarse una finca con este documento.
Entr.: ¿Hay algún municipio acá en el Meta donde haya como una gran cantidad de tierra que se haya apropiado el bloque de esa manera?
Edo.: Puerto Gaitán, San José del Guaviare, La Julia. Desde que usted entra al primer caserío que hay pasando La Julia hasta La Julia, todo eso era del Bloque Centauros. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

Es importante rescatar de este fragmento que muchas veces para constituir sus fachadas, los altos mandos contrataron a personas civiles para trabajar los terrenos y cuidar los ganados robados. Ello, como puede verse, tuvo gran preeminencia en varios municipios del departamento del Meta y en algunas zonas del departamento del Guaviare.

De acuerdo con las fuentes presentadas por la Unidad de Restitución de Tierras se da a conocer uno de muchos testimonios de víctimas directas de comandantes, que complementan las versiones del MNJCV. En la sentencia número 500013121002 2013 00121 00 se presenta el caso de una víctima que adquirió el predio La Castellana de manera legal en 1990. En 1995 recibió la visita de cuatro hombres armados, quienes obligaron al solicitante a firmar escrituras públicas del predio por órdenes del "patrón". Como consecuencia, y en contra de su voluntad, la persona que reclama fue llevada a Bogotá y presionada para vender su finca a la Comercializadora Arroyave Cardozo y Cia. por un valor de $22.350.000, suma que no recibió el solicitante. Una vez retornó al predio, el señor Narciso Cuervo le ordenó abandonar la finca puesto que pertenecía al señor Miguel Arroyave Ruiz, quien posteriormente vendió más de dos hectáreas de La Castellana. Estos hechos fueron reiterados por los comandantes Daniel Rendón Herrera y Manuel de Jesús Pirabán en versión libre del primero de abril de 2011.

> Yo conocí al señor (editado por confidencialidad) en El Dorado. cuando estaban los comandantes de la finca en esa zona. Una tarde llegó el señor (editado por confidencialidad) a contarme que Miguel Arroyave le quería quitar una finca que él tenía en Villavicencio... mejor dicho que lo había mandado amarrar… entonces me dijo que si yo podía intervenir por él para que no le quitaran la finquita, pero yo le dije que yo no conocía el señor Arroyave, que yo no tenía ninguna comunicación con él, que me quedaba muy difícil ubicarlo, que lo tratara de buscar por algún otro medio o alguna otra persona, solucionar ese problema ... entonces el señor se fue muy preocupado pero que primero estaba la vida que los bienes ... yo le dije que si eso estuviera en mis manos yo lo haría, pero no lo conocía y eso no estaba en mis manos ... ahí en ese momento conocí yo ese caso ... después cuando regresó Arroyave en el 2002, al inicio de las autodefensas, cuando entran las autodefensas al Dorado, como el 4 o 5 de mayo del 2002, cuando él se dio cuenta que el señor estaba por allá y que tenía una finquita y todas esas cosas fue cuando dio la orden de matarlo y cogerle las cosas, entonces fue cuando yo volví y abogué por él y hablamos con "Don Mario", que era una de las personas que estaba más cerca, nos pusimos de acuerdo los dos pero abogamos por este señor, fue difícil salvarle el ganado, pero se le salvó la finca y la vida al señor ... la finca La Castellana se la entregó y desconozco

> si hasta el momento todavía no la ha recuperado. (Juzgado Segundo Civil del Circuito especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, Meta, 2016, 28 de junio, p. 22)

Otro de los casos presentados por despojo del comandante Miguel Arroyave está en la sentencia de la URT con radicado 500013121 001 2015 00249 01 en el municipio de San Martín. En este caso la víctima narró que a la llegada de alias *Arcángel*, este comenzó a extorsionar a los ganaderos de la región, a lo cual se negó. Ante su negativa fue víctima de amenazas y de un secuestro durante el cual *Don Mario* le demandó una suma de $150.000.000 por su liberación, pagadera con la transferencia de sus bienes. Como resultado, tuvo que trasladarse al municipio de Granada, subscribir a nombre del comandante dos predios y posteriormente se vio obligado a desplazarse a la ciudad de Villavicencio. Manuel de Jesús Pirabán, en versión libre del 24 de julio de 2012 a la Fiscal 38 del Tribunal de Justicia y Paz, manifestó conocer al ganadero víctima del despojo y tener conocimiento de su secuestro.

> Cuando en la época de Miguel Arroyave, o sea, antes con las autodefensas nunca creo que tuvo ningún inconveniente, cuando la época de Miguel Arroyave en una oportunidad de que llegué yo abajo de Copelón cuando miré que tenían a ese señor detenido, yo llevaba no sé cuantos días, creo que llevaba unos tres o cuatro días de detenido allí, y entonces me di cuenta de que a él lo habían llevado por un problema que el cual en su momento no tuve conocimiento. Pero después, el señor Miguel, Miguel Arroyave manifestó que era que un señor hermano de él, un señor Víctor Suárez, supuestamente le debía una plata a él entonces (…) detuvo al señor (editado por confidencialidad) y le quitó una casa en San Martín. (Tribunal Superior de Bogotá. Sala Civil de Decisión Especializada en Restitución de Tierras, 2018, 3 de diciembre, p. 22)

En la sentencia también se argumenta que Miguel Arroyave no sólo despojó a la víctima sino que también amenazó a su hermano y su familia. En esta misma versión, alias *Pirata* afirmó que con la llegada de Arroyave a la comandancia este tipo de situaciones fueron cada vez más recurrentes en la región, algo fácilmente verificable por múltiples episodios en los que el ejercicio de la violencia y la amenaza conllevaron al despojo de miles de víctimas del conflicto armado en los Llanos Orientales.

El municipio de El Dorado también fue otro de los más afectados por este repertorio liderado por Arroyave y *Don Mario:*

> Villavicencio, 24 de junio de 2015. La Sala Civil Especializada de Restitución de Tierras de Villavicencio ordenó la restitución de los predios La

> Cabaña, La Esperanza, La Primavera, Buenavista y Buenavista 1, ubicados en El Dorado (Meta) a campesinos víctimas de la violencia. Tierras que estuvieron dominadas por el Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia, al mando de Miguel Arroyave, alias "Arcángel", y Daniel Rendón Herrera, alias "Don Mario". En octubre de 1994 un campesino, mediante escritura pública adquirió parte de los predios denominados: "La Cabaña", "La Esperanza" y "La Primavera". Tras 7 años de habitar en su predio y cultivar la tierra, los paramilitares lo abordaron y le manifestaron su interés en adquirir sus tierras. Como consecuencia, fue amenazado en varias oportunidades por alias "Don Mario" y los hombres bajo su mando, insistiendo en la venta de sus derechos en los predios. Ante la negativa a la venta, dos hombres armados que se desplazaban en moto le informaron que por orden del "patrón" tenía que salir de la zona. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá , 2015, 24 de junio)

Siguiendo esta noticia, la sentencia con radicado 50001312100220140001901 da cuenta de cómo en 2005 alias *Don Mario* mostró interés en adquirir la propiedad de otra víctima, una persona que fue hostigada varias veces por el comandante y sus hombres para que vendiera su propiedad hasta que fue obligado a "salir de la zona" y desplazarse a Sogamoso. En otro de los testimonios presentes en esta sentencia para el municipio de El Dorado, los solicitantes en cuestión denunciaron la apropiación ilegal que hizo *Don Mario* de sus predios en el año 2002:

> instalaron un hospital y un campo de entrenamiento permitiendo que los solicitantes solo retiraran el ganado que ellos tenían. 2.2.3. Pasados 16 meses el grupo paramilitar retornó los inmuebles a los solicitantes, pero veinte días después el señor (editado por confidencialidad) fue obligado a presentarse ante alias "Don Mario", quien manifestó su interés de adquirir los predios, fijando como precio de venta, contra la voluntad del solicitante la suma de 250 millones de pesos que serían pagados por cuotas. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2015, 24 de junio, p. 4)

Arroyave y Rendón Herrera no fueron los únicos mandos acusados de llevar a cabo acciones de despojo y venta obligada, pero sí dos de los más representativos por tratarse de grandes comandantes de la estructura. Manuel de Jesús Pirabán, Dairo Úsuga y otros mandos también se beneficiaron de la acumulación de tierras producto de la presencia del Bloque Centauros en los Llanos Orientales. De la misma manera ocurrió con Orlando Mesa Melo, alias *Don Diego* en el corregimiento de La Chapa, quien instaló una escuela de entrenamiento y tortura en el centro de la población; un caso que se abordará a profundidad en el acápite *4.1.3. Daños e impactos en la población del La Chapa.*

Las sistemáticas violaciones a los derechos humanos llevadas a cabo por el Bloque Centauros dieron lugar a un gran número de victimizaciones territoriales cuyas repercusiones aún son visibles en la región y que han dejado secuelas irreparables en sus poblaciones, enfrentadas a la guerra y a la miseria tras verse obligadas a elegir entre sus vidas y sus bienes. Al respecto, es importante subrayar que aunque no en todas las ocasiones hubo una causalidad entre desplazamiento forzado y despojo de tierras, sí existió una estrecha relación entre estos repertorios. Se trata de fenómenos vinculados que han permitido la apropiación ilegal de grandes extensiones que en la actualidad sirven a la siembra de monocultivos. El éxodo de población ha servido a intereses de actores armados, políticos y económicos en torno a la propiedad de la tierra. Sin embargo, en tanto que las dimensiones del desplazamiento y el despojo no son aun cuantificables, la intención fue mostrar algunas de las formas en las que el Bloque Centauros incurrió en este accionar, al igual que otros actores armados que coexistieron en el territorio que abarca este informe.

3.4. Victimización de la población civil

Uno de los elementos fundamentales del DIH desde los Convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales de 1977 es la clara distinción entre los miembros armados de un conflicto y las personas civiles, entendidas como todas aquellas que no participan en los combates y que no han de ser, en ningún caso, objeto de ataques, sino que deben ser respetadas y protegidas en todo tiempo. Sin embargo, a pesar del estado de indefensión y de encontrarse en medio del fuego cruzado, la población civil colombiana se convirtió en la principal víctima de la violencia paramilitar. Las justificaciones para este accionar son más arbitrarias y variaron conforme al criterio de los comandantes a cargo, pero se sitúan entre el establecimiento de un orden deseado, la implantación de estrategias punitivas contra quienes rompían dicho orden y el interés de generar obediencia a partir del temor y del terror.

Las masacres y las cadenas de tortura-homicidio-desaparición forzada y desplazamiento-despojo hacen parte de la victimización causada por el Bloque Centauros a la población civil y tienen apartados específicos en este informe, pero no fueron las únicas formas de violencia en las que el grupo incurrió para controlar e intimidar a la población de los Llanos Orientales. El reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes, la violencia sexual y de género, así como los homicidios selectivos, mal denominados de "limpieza social" fueron recurrentes entre otros repertorios que destacan por su enfoque en la población civil y, en especial, contra los grupos más vulnerables cuya victimización requiere un enfoque ajustado a sus necesidades y particularidades; esto es, diferencial.

Para ello se parte del hecho de que el grupo armado controló y restringió las relaciones, comportamientos y prácticas económicas, afectivas, corporales, sociales y políticas de las personas, y que en la misma medida castigó a quienes, según la lógica paramilitar, eran considerados culpables de algún delito, usualmente indistinguible entre la legalidad y la moralidad impuesta por la estructura armada. En tal línea de pensamiento se identifica una diferenciación entre los casos de las personas castigadas por conductas legalmente punibles, en los que el BCe tomó la justicia por su mano, y los de personas cuya simple existencia no tenía cabida para el grupo. Esto permite inferir dos direccionalidades en las violaciones de derechos humanos ya no limitadas por un único repertorio ni una única forma de ejercer violencia, sino por hechos agrupados en función de las poblaciones específicas contra las que estaban dirigidos los ataques.

En primer lugar se abordan las violencias cometidas contra las personas que, dado el orden social deseado por el Bloque Centauros, eran tachadas como transgresoras y por ende "indeseables" en los territorios controlados por la estructura armada. En segundo lugar se toma en consideración el espectro de la violencia de género, distinguiendo por un lado la violencia sexual como un crimen atroz que ha hecho su blanco principal en las mujeres de todos los territorios del país; que fue ejercida por todos los actores del conflicto; y que se realizó tanto con fines bélicos, de producción de terror y control de los cuerpos de las mujeres de un territorio, como con fines oportunistas e individuales de los combatientes; y por otro lado, la violencia de género bajo la forma de las violaciones de derechos humanos cometidas contra personas del colectivo LGBTIQ en el marco del conflicto armado, por el hecho de no adecuarse a los roles de género y orientación sexual "permitidos" por los paramilitares.

Es necesario explicar que si bien es importante destacar estas victimizaciones, resultó difícil recabar información al respecto debido no sólo a que los perpetradores de estas violencias suelen negarlas, sino a que las víctimas que las han sobrevivido cargan con estigmas relacionados con tales hechos, además del dolor y del terror que impide aproximarse a sus relatos. El CNMH, sin embargo, ha hecho otros esfuerzos en este sentido y por tal motivo se recomienda aproximarse a los informes *La guerra inscrita en el cuerpo* (2017), *Crímenes que no prescriben* (2015d), *Aniquilar la diferencia* (2015c) y *Limpieza social: una violencia mal nombrada* (2015e).

3.4.1. Violencia contra transgresores

Los grupos paramilitares de todo el país, el Bloque Centauros entre ellos, se caracterizaron por eliminar a toda persona que se opusiera a su ideario y al

orden social, político o económico por ellos impuesto. Además, tal como se ha venido desarrollando, su accionar estuvo marcado por la sevicia y la instrumentalización del terror que producían en las poblaciones para controlarlas y dominarlas. En este sentido, emplearon la violencia como forma de dar a conocer y expandir el orden que deseaban y se apropiaron de prácticas como los homicidios selectivos y la mal llamada "limpieza social"; repertorios que terminaron por convertirse en generadores de desplazamiento forzado y en parte de la cadena de tortura-homicidio-desaparición forzada. La "limpieza social" se caracteriza por el asesinato sistemático de personas estigmatizadas bajo identidades sociales específicas que un actor (en este caso el grupo paramilitar) juzga como peligrosas, "desviadas" o simplemente transgresoras del orden social deseado. De acuerdo con el testimonio de una persona desmovilizada, "se mata [a una persona] de pronto porque sea de izquierda o porque usted es una amenaza ante la sociedad" (CNMH, MNJCV, 2015, 30 de octubre). No obstante, desde el CNMH se infiere que no existe tal "limpieza": se trata de exterminio, aniquilamiento o matanza social.

El término sombrilla de "transgresores" (potenciales víctimas de este repertorio) puede referirse a cualquier persona que, en alguna medida, en un momento específico y bajo los criterios por demás subjetivos de quien juzga, contravenga el orden social o el *statu quo* impuesto en el territorio, convirtiéndose de esta manera en "indeseable". Para los paramilitares, estos podían ser personas en circunstancias delictivas como ladrones, consumidores y expendedores de drogas, violadores y pandilleros, pero también personas con orientaciones políticas específicas como "ser de izquierda" y personas en condiciones marginadas como habitantes de calle, trabajadoras sexuales, personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas e incluso personas con discapacidades físicas o intelectuales.

> *Entr.: Digamos, hábleme de lo de limpieza, cuénteme de eso.*
> Edo.: Lo de limpieza, cuando llegaban a un pueblo y le decían a usted o al comandante le decían… a uno no, porque uno no tenía nada que ver: este *man* es que el que roba ganado aquí, este *man* roba ganado. O iba un finquero y le decía al comandante: hermano, es que se me está perdiendo el ganado y me han dicho que es fulano de tal, que tal. Colabóreme ahí, que…. Entonces el *man* lo llamaba y le decía: bueno o se va a poner bueno, o se va ir, o se va a morir.
> *Entr.: Los amenazaba.*
> Edo.: De una vez. Pues no tenía otra opción que irse o quedarse quieto, o irse un tiempo y volver, pero ya sin mañas. Y lo de la violación, lo que yo le decía…
> *Entr.: Lo de violencia sexual.*

> Edo.: Lo vi… lo vi y se escuchaba, de pronto, pues lo oí en el comandante *Pollo*, que era el que le gustaba hacer violaciones. Era él y mandaba y tenía plata. (CNMH; MNJCV, 2014, 19 de septiembre)

Puede verse que ante el miedo y la amenaza tácita que implicaba la aparición de los grupos paramilitares en el territorio, muchas personas se veían obligadas a desplazarse para salvar la vida mientras que quienes se quedaban corrían el riesgo constante de perderla. En esta línea de pensamiento, ya que muchos de los valores de este orden social eran bien recibidos por las poblaciones de valores conservadores y religiosos, el desplazamiento y el exterminio llegaron a tener cierto margen de consentimiento y aceptación, o al menos de no sanción, e incluso llegaron a verse aplaudidos y patrocinados por personas que los consideraban un bien social (no hay que olvidar que grupos paramilitares como el frente Pedro Pablo González empezaron, como ya se ha mencionado, como grupos para la protección de la propiedad de terratenientes y de exterminio social).

El informe del CNMH *Limpieza Social: una violencia mal nombrada* (2015e) es claro al explicar que el exterminio social evade los procesos judiciales al hacer justicia por mano propia, soslaya todo derecho o garantía y actúa bajo sus propias "justificaciones". De esta manera, al final no hay victimario, pues el anonimato o el respaldo de una organización como el Bloque Centauros siempre encubre a los perpetradores;[119] sólo hay un cadáver, una "víctima culpable" cuya eliminación se ve justificada y para la cual no hay mediación ni institución social o estatal que valga. Lo anterior, al punto tal que las víctimas ven negado ya no el derecho a la vida sino incluso el derecho a ser sepultadas (pues sus allegados no se atreven siquiera a recuperar los cadáveres, cuando los hay, bien por terror, bien por la estigmatización de la que pueden ser víctimas, y mucho menos a denunciar) o a recibir atención de un Estado que, como la sociedad, se abstiene de tomar medidas al respecto.

El Cinep establece la matanza social como una "violación de derechos humanos" y como una forma de "violencia político-social" caracterizada por la eliminación de "personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales o delincuentes" (Cinep en CNMH, 2015c, pp. 30-31). Asimismo, los datos del Cinep indican que, aún con un alto subregistro, entre 1988 y 2013 hubo al menos cuatro mil homicidios en Colombia dentro de la modalidad del exterminio social; una modalidad de violencia que no necesariamente depende del conflicto armado pero que está

119- La impunidad del exterminio social es muy alta: a pesar del subregistro, en el periodo 1988-2013 el Cinep tiene registro de 189 casos en Bogotá, con un saldo de 346 homicidios, de los cuales el delito solo fue identificado en cuatro expedientes directos y en seis de miembros del Bloque Capital (CNMH, 2015c, p. 21).

relacionada con este y en la que los grupos paramilitares son perpetradores comunes, pero también lo son personas particulares de las comunidades en donde se produce y otros grupos delincuenciales.

Para completar, en los pocos casos en los que un homicidio cometido bajo la figura de "limpieza social" ingresa al trámite judicial, este no se califica de ningún modo en el proceso puesto que esta figura no existe en el código penal ni está tipificada. De hecho, de acuerdo con el INML (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses), no fue sino hasta el año 2005 cuando por primera vez se incluyó un indicador denominado "agresión contra grupos marginales o descalificados" como circunstancia de un hecho de homicidio. Es decir, que sólo a partir de 2005, después de la desmovilización de la mayoría de los grupos paramilitares, el Estado abrió camino al reconocimiento de la violencia específica y encaminada a aniquilar grupos sociales estigmatizados, que no al amplio espectro de la mal denominada limpieza social. Del mismo modo, solo fue hasta el periodo entre 2005 y 2013 cuando se incorporaron once grupos vulnerados como víctimas típicas del exterminio social, entre los que se cuentan los consumidores de sustancias psicoactivas, los habitantes de calle, los integrantes de pandillas, las personas con orientación sexual diversa y las que se dedican al trabajo sexual, pero también a otros grupos poblacionales que no necesariamente son blanco del exterminio social, tales como las personas bajo custodia, desplazadas, exconvictas, desmovilizadas o colaboradoras de grupos ilegales, población campesina y grupos étnicos (CNMH, 2015c, pp. 15-32).

Se establece de esta manera el marco desde el que se abordará esta forma de violencia, algunos de cuyos casos serán profundizados más adelante al presentar los repertorios relacionados con la cadena tortura-homicidio-desaparición forzada y el desplazamiento forzado, para dar paso al análisis de otras formas de violencia dirigidas contra poblaciones específicas, tales como las violencias basadas en el género.

3.4.2. Violencia de género

3.4.2.1. Violencia sexual

La violencia sexual es una forma de violencia de género que puede entenderse como todo acto de naturaleza sexual que se realiza en contra de la voluntad de la víctima, que lesiona la integridad sexual de la persona violentada; "un ejercicio de dominación y poder ejercido violenta y arbitrariamente a través de la imposición de realizar o presenciar actos sexuales en contra de la voluntad de una persona" (CNMH, 2017, p. 21). Se incluye aquí la violación sexual, pero también agresiones

como el acoso sexual, el abuso de poder, las amenazas de contenido sexual, el chantaje sexual, la desnudez forzada, la humillación sexual, el matrimonio/convivencia forzados, la anticoncepción forzada o la negación de acceder a métodos anticonceptivos, la esclavitud sexual, la mutilación genital y la regulación forzosa de las trabajadoras sexuales. Herramientas todas de las que se valieron los miembros de los grupos paramilitares para extender su reputación terrorífica y afirmar su poder, tanto simbólico como fáctico, sobre los territorios y las poblaciones por ellos controlados, a partir del control físico de los cuerpos de las mujeres.

Para explicar el modo en el que se abordó la violencia sexual hay que decir: 1) que las mujeres representan el 91 % de los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano; 2) que partiendo de una altísima tasa de subregistro, el OMC y la UARIV reportan entre 1958 (año en que se inicia el reconocimiento de víctimas del conflicto por la Ley 1448 de 2011) y hasta 2016 una cifra de 15.076[120] casos en los que el principal perpetrador de violencia sexual habían sido los grupos paramilitares (32,2 % del total); y 3) que solo entre 1997 y 2005 hay registrados 8.242 casos, de los cuales 4.342 (el 52,6 %) tienen a los paramilitares como presuntos perpetradores de violencia sexual, mientras que los demás casos están distribuidos entre guerrillas (23,5 %), grupos armados no identificados (22,6 %) y agentes del Estado (0,8 %). Vale decir que el 53,6 % de todos los casos registrados en 56 años de conflicto armado se corresponden al periodo 1997-2005, mismo en el que el paramilitarismo se expandió y consolidó, conformando la etapa más cruenta de la guerra. Estos datos dejan en claro dos cosas: que las mujeres fueron las principales víctimas de la violencia sexual en Colombia, y que los grupos paramilitares fueron especialmente propensos a este tipo de violencia.

Ahora bien, tal como ha sido desarrollado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, la violencia sexual no es ineludible en un contexto de guerra y por ello se ubica, en el marco del conflicto armado colombiano, como un crimen contra el DIH pero puede considerarse también como crimen de lesa humanidad en tanto que la violencia sexual ha sido empleada de forma generalizada y sistemática contra la población civil colombiana atrapada en medio del conflicto armado (CNMH, 2015d, pp. 24-37) y como crimen de guerra en tanto que la violencia sexual ha sido usada como arma de guerra y de control (CNMH, 2015d, pp. 37-39). En este último caso, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos señala que muchos de los ataques, masacres y homicidios contra comunidades fueron usualmente acompañados de violaciones, abusos y casos de mutilación sexual (que no están debidamente registrados) con el objetivo de castigar y generar terror en las poblaciones (especialmente

120- Para diciembre de 2019 hay registradas 29.619 víctimas de esta forma de violencia.

en las mujeres) acusadas de colaborar con el enemigo, pero también para forzar su desplazamiento e incluso para despojar sus tierras (CIDH, 2006, pp. 21-23; Céspedes-Báez, 2010, p. 276).

Los análisis distinguen la violencia sexual estratégica de la violencia sexual oportunista. La primera, empleada como arma o botín de guerra, es empleada de manera instrumental para los fines de la guerra, y en tal sentido ocurre como parte de los repertorios de guerra y en función del conflicto, aunque no siempre deriva de una orden desde la comandancia del grupo armado. En tales casos la violencia sexual tiene ya que no una justificación, pero sí un contenido simbólico que busca atacar a una comunidad que el grupo armado percibe como enemiga: castiga, domina, humilla, desmoraliza, desarticula redes sociales y conquista territorios a partir de esta devastadora apropiación de los cuerpos (casi siempre femeninos). La segunda, la violencia sexual oportunista, se da por razones privadas del perpetrador que, sacando provecho del estado de indefensión de su(s) víctimas, de la ventaja que le confiere ir armado y estar respaldado por una organización armada que además justifica el daño contra la población que la víctima representa, busca placer en el dominio y la vejación simbólica (sobre la comunidad o sobre lo femenino) que implican un hecho como la violación (CNMH, 2015d, pp. 44-49; CNRR-GMH, 2011, pp. 216-220).

Ya se ha mencionado que la violencia sexual, principalmente bajo las formas de acoso, abuso de poder y convivencia forzada era una práctica común, especialmente de los comandantes hacia las combatientes al interior de las filas del Bloque Centauros; y aunque los excombatientes de esta estructura aseguran reiteradamente que la violencia sexual contra la población civil estaba prohibida bajo pena de asesinato, hay múltiples denuncias y testimonios que dan fe de que estos actos se cometían. Es bien conocido el caso de la periodista Jineth Bedoya, víctima de secuestro y violencia sexual por el grupo que se configuraría como Frente Capital, y la Sentencia del Tribunal de Justicia y Paz establece al menos dos casos documentados por su barbarie que incluyeron acceso carnal violento, mutilación genital y homicidio de mujeres (2016, pp. 502-507) pero están lejos de ser los únicos. Entre los testimonios de personas desmovilizadas hay algunos que resaltan por su sevicia:

> *Entr.: O sea, ¿no hubo un momento [que fuera] el peor de todos?*
> Edo.: El peor de todos llegar a comer humanos.
> *Entr.: ¿Y eso cómo fue?*
> Edo.: Ver usted coger un cuerpo de una mujer. Incluso nos tocó comernos una mujer entre cinco. Todo. Carne, piel, todo. Y empezar a fritar por pedazos y coma y coma y coma. Y saber usted que era un humano. Pero usted no

podía botarlo, porque atrás tenía a un tipo con un fusil apuntándolo. Y al otro día levantarse usted y todavía tener pedazos de cuerpo ahí y tener que seguir comiendo eso putrefacto. Que ya olía a feo y usted seguir comiéndoselo. Hasta desaparecer el cuerpo usted.
Entr.: ¿Y quién era esa mujer? ¿Recuerda? ¿Supo?
Edo.: Era una… Ella era una fiscal, una fiscal que había hecho una cagada y se la habían llevado para allá. Y me acuerdo tanto que nosotros nos la devoramos y quedó esta parte de la cabeza, que eso no nos lo podíamos comer, dijo él que no. Y la colgaron de un palo. Y duró meses y meses y meses ahí hasta que ella se… Se acabó la piel, se acabó la carne, todo el esqueleto. Luego nos tocó coger el esqueleto y partirlo por pedazos y empezar a hacer cuchillos de hueso y cargarlos. Entonces usted no podía dormir. Usted cerraba un ojo y usted la veía y usted se despertaba gritando.
Entr.: ¿Y a ella cómo la asesinaron?
Edo.: A golpes con un palo. Me acuerdo tanto que nos dieron un palo, un garrote de esos que corta uno de la montaña y a golpes.
Entr.: ¿La amarraron? ¿Cómo la amarraron?
Edo.: No, suelta, suelta. A ella le dijeron: corra si puede, y ella arrancó a correr y nosotros le salimos de frente. El primer muchacho le metió un golpe aquí y la tumbó y siguieron dándole. Y muchos la abusaron, muchos muchachos ansiosos de estar con una mujer abusaron de ella. Entonces los *manes* decían: dele por todos lados. Cómasela por aquí, dele por allá, hágala gritar, que yo no sé qué, muérdala, yo no sé qué. Entonces todo eso se le quedaba a usted grabado en la cabeza, que usted no podía descansar.
Entr.: ¿Y cuántos días duraron golpeándola, abusándola?
Edo.: Ella no aguantó más de dos, tres horas la golpiza. No se aguantó más de tres horas. A las tres horas esa muchacha ya estaba muerta, era un cadáver. Esto del cráneo, todo esto se le partió, porque el esqueleto que nos encontramos todo era partido. Esto se lo partieron: los brazos, las piernas, el estómago. Eso eran moretones en la cara. Uno se comía era moretones, entonces uno decía: ¿cómo pudimos matar a una persona así? [Decían:] Usted coma y no pregunte, siga comiendo, mire que tal cosa, (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

Sin embargo, las razones para cometer crímenes sexuales no se limitaron al deseo sexual de los combatientes; un excombatiente recuerda un caso de homicidio y desaparición forzada de una mujer, precisamente por haberse negado a mantener relaciones sexuales con un comandante.

Entr.: En Puerto López me dijo, qué pena, ¿cierto?
Edo.: Sí.
Entr.: ¿Y entonces?

> Edo.: Y *Cristian* le dice que el que estuvo implicado fui yo, porque prácticamente la orden me la dieron fue a mí, yo fui el que ejecutó todo, yo fui el que la mató… Yo soy el que la desmiembró y todo.
> *Entr.: ¿Y también la enterró usted?*
> Edo.: Claro…No, simplemente la maté y la desmembré y… puse a los otros a que encargaran de enterrarla. Entonces, después de… a los tres días fue que la hembra le puso la queja al viejo. El viejo nos mandó a llamar, días… a los días que…
> *Entr.: ¿A la escuadra?*
> Edo.: A toda la escuadrita, todos diez. Entonces ahí ya nos tenían… ya nos habían quitado dotación y nos habían… O sea, ya nos tenían pa' matarnos cuando uno de la urbana, un patrullero, llegó hasta donde nos tenían a nosotros pa' matarnos y el *man* fue el que le explicó al patrón por qué era que había sido; entonces echó al agua al comandante, que era que el comandante…
> *Entr.: ¿*Pablo*?*
> Edo.: Andaba detrás de la pelada y que le había ofrecido una casa, le había comprado hasta… en esos días había comprado una moto nueva pa' dársela a la china, que alhajas, que vestidos y la china…
> *Entr.: No le paró bolas.*
> Edo.: Como no le paró bolas, pues el *man*… la hizo matar, la hizo matar. [01:10:47 no se entiende] porque, de todas maneras, el viejo también lo mandó a matar; nosotros mismos nos encargamos de matarlo.
> *Entr.: O sea, ¿el viejo les dijo como: el man les dio la orden a usted, ustedes ahora lo…?*
> Edo.: Y como a él no le gustaban las cosas mal hechas… Entonces como él supo que *Pablo* fue el que la mandó a matar por… simplemente porque la china no le puso bolas, entonces lo hizo matar también. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de enero).

De la misma manera, hay casos claros de tratos humillantes de carácter sexual contra la población como forma de establecer el poderío de la estructura. Por ejemplo, en La Chapa, corregimiento de Hato Corozal en Casanare y base del frente Héroes de San Fernando, una pobladora recuerda cómo las mujeres jóvenes eran perseguidas por el grupo paramilitar, el miedo que representaba tener a una hija y también cómo eran forzadas a desnudez y a tratos humillantes.

> Edo.: Ellos eran dueños y señores de… de estos sitios, ni hablar de las mujeres. Si usted tenía una hija, ¡Dios mío!, en ese… en esa época los que tuvieron hijas fue, fue muy difícil, muy doloroso para las mujeres. Era… es muy terrible, ¿no? La mandaban a llamar y si no iban de todos modos la mataban, si no querían ir. Y si no, si no las violaban, y si iban, obviamente se iban… era una cosa muy tremenda lo que se vivía, muy terrible.

Entr.: Lo que nos mencionabas hace rato, que las mandaban a… [llamar diciendo:] tráigame a Pepita, y Pepita tenía que…
Edo.: Sí, literal, usted tenía que ir. Además, a algunas niñas ya se les tenía que ver o [escuchar] decir que era lo máximo, que se… de pronto, o estar en las manos de determinado personaje era lo máximo para su vida, porque era el que más tenía plata. Nosotros recordamos que a muchas niñas las desnudaban y les ponían… le ponían una moto de la última, como decir ahora una, ¿qué? Una Biwis. Una moto de la época, y les decían: bueno, la primera que llegué allá y… la primera que toque la moto, esa moto es suya. Algo así, literal.
Entr. : Pero, ¿las ponían desnudas?
Edo.: Las ponían a correr desnudas. (CNMH, CV, 2018, 4 de octubre)

En el mismo sentido se cuenta con el relato de dos excombatientes que explican cómo la desnudez forzada y la humillación pública eran usados como castigo contra las mujeres que incurrían en acciones que el grupo consideraba inadecuadas, tales como el chisme, las peleas entre vecinos o la infidelidad.

Entr.: Esa era una costumbre muy utilizada en esa zona, no solo la… Yo había escuchado era que en Puerto Gaitán había esa costumbre de castigar a las mujeres que habían puesto cachos y todo con eso calvearlas y de verdad dejarlas…
Edo.: De no, de que no usaran nada de cubrir. Antes les ponen un letrero por detrás donde decía: por piojosas.
Entr.: ¿Por piojosas decía el letrero?
Edo.: Pero más no, o sea no… Cuando, por ejemplo, había una señora que le puso cachos al marido y ella la sacaron en… en cuero, en cuero, cuero, cuero…
Entr.: ¿Desnuda?
Edo.: Con un letrero donde decía: por zorra. Todo el mundo se le reía, todo el mundo y eso para uno de mujer, yo digo que eso debe de ser muy humillante. (CNMH, MNJCV, 2015, 29 de septiembre)

Entr.: Usted me mencionó que hirieron y amenazaron personas en San Agustín, cuénteme de eso.
Edo.: Amenazaron.
Entr.: Sí, cuénteme de eso.
Edo.: Eso fueron dos señoras, porque les gustaba hablar mucho de… o sea, vivían diciendo a las…
Entr.: Las chismosas.
Edo.: A las autodefensas que fulanito era esto y que fulanita era esta, y que fulanito era esto, cuando no era así. Entonces…

> *Entr.: ¿Y cuál fue el castigo a estas señoras?*
> Edo.: El castigo fue colocarlas a… como unas dos, tres horas ahí en el centro del parque y la gente alrededor, pa' que la gente se burlara y se riera de ellas, que quiénes eran las chismosas del pueblo, para que dejaran la maña. Pero no fue más lo que le hizo, no. (CNMH, MNJCV, 2014, 19 de septiembre)

Y, aunque en menor medida que entre las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (CNMH, 2018a, pp. 366-368), para el BCe no fue ajeno el caso de afeitar el cabello de las mujeres a modo de sanción y escarnio público contra las que, en consideración del grupo, violaban el orden social.

> *Entr.: Mencióneme, por ejemplo, ¿qué castigos aplicaban ustedes a la población?*
> Edo.: Pues, cuando eran así, peleas, entonces… se les cobraba una plata. Cuando eran las viejas de la vida fácil entonces, sencillo, se cogían a las dos, se calviaban y se les sacaba de ahí, del pueblo, que se fueran pa' otro.
> *Entr.: ¿Y las dejaban calvas, calvas?*
> Edo.: Calvas, calvas.
> *Entr.: ¿Y les ponían algún letrero o algo?*
> Edo.: Nada, calvas. Se les calviaba y [se les decía:] bueno, coja su maletica y ábrase, váyase. Y cuando se ponían los hombres a pelear o, si no, a ejercer labores sociales por determinado tiempo [se les decía:] bueno, a usted le gusta la pelea, tiene que ayudar en el colegio, en el pueblo, barrer… volear guadaña. Mejor dicho, a lo que uno lo mandara. (CNMH, MNJCV, 2017, 24 de enero)

No obstante, tal como lo establece el informe del CNMH *La guerra inscrita en el cuerpo*:

> la violencia sexual es quizás la violencia más olvidada y silenciada entre los repertorios de violencia empleados por los actores armados. Ningún actor armado admite con franqueza haber violado, acosado o prostituido forzadamente a una víctima. Es mucho más fácil confesar el despojo, el desplazamiento forzado e incluso el asesinato, pero sobre la violencia sexual impera un profundo sentido moral que la convierte en un crimen horrendo, que denota, no la inhumanidad de las víctimas, sino la de los victimarios. (CNMH, 2017, p. 11)

De acuerdo con las investigaciones adelantadas en 2011 por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Ministerio de la Protección Social (pp. 35-37), existen múltiples causas y agravantes para la violencia sexual en el conflicto, entre otras, la moralidad puritana construida en torno al sexo y la sexualidad, la falta de educación sexual, el miedo a la estigmatización y la estigmatización propiamente dicha que enfrentan las víctimas de violencia sexual, la escasa protección que el Estado les brinda, la desconfianza hacia

las instituciones, el desconocimiento de las rutas de denuncia y la falta de sensibilidad de las autoridades. Todo ello redunda en la minimización sobre la importancia de este tipo de hechos, su escasa denuncia y su invisibilización, tanto por los victimarios como por las víctimas.

Como ejemplo se presenta el testimonio del excomandante Árlex Arango, que deja ver cómo los propios victimarios no reconocían la violencia sexual y cómo también a las víctimas les resulta difícil discernir y denunciar los casos de violencia sexual, incluso años después de ocurridos los hechos:

> *Entr.: Ahí a mí me gustaría hacer un paréntesis. Hace rato usted nos mencionó que la idea que tenían en ese momento de lo que era abuso sexual era una, y que luego de haber sido…*
> Edo.: Educados…
> *Entr.: Reeducados, les cambió. ¿Cuál es la diferencia de eso?, ¿cuál era la que tenían antes y cómo fue que se las cambiaron?*
> Edo.: La autodefensa pensaba… no solamente los de ahí, yo creo que todos los partícipes de la guerra piensan que si usted llega a un pueblo y hay una muchacha de 15 años, usted llega armado, influye de alguna u otra manera, o sea, atemoriza a la persona, y él, el miembro de la autodefensa le habla a la menor, y la menor a dónde… cómo podemos establecer si ella lo hace porque le gusta…
> *Entr.: Voluntariamente o por el miedo…*
> Edo.: Por la presión de ver el tipo armado, que acaba de tal, matar al vecino, matar al… entonces que… ¿me entiende? Y se accede con él. Entonces nosotros teníamos ese punto… Pero mire que esa parte nunca se pudo esclarecer en el proceso, es muy difícil, abuso sexual es muy difícil. La violación sí: fulano violó a fulanita…
> *Entr.: Porque violación es ir a cogerla a la mala…*
> Edo.: Eso. Es más, ya las mujeres denuncian, ya no les da miedo. Ese tema de ese abuso por coacción, es que llaman la palabra, coaccionado… Es muy difícil. Porque esas mujeres de 15 años o de 16 años o mayores de edad hoy ya están con sus maridos o tienen sus familias… ¿Cómo se llama? Seguras, entonces ya es muy difícil que vengan y lo cuenten porque hasta ellos se dan de… se confunden si es una violación o es un abuso o no es un abuso. (CNMH, MNJCV, 2019, Arango, primero de febrero)

Esto se evidencia en la cantidad de relatos que niegan la violencia sexual cometida por el grupo armado, condenando en cambio a los familiares de las víctimas o a las propias víctimas por "entregarse", llegando a decir que las mujeres se "hacían las violadas", sin considerar que las dinámicas de poder en las poblaciones bajo el dominio paramilitar otorgaban al grupo el control sobre la vida y la muerte de familias enteras.

Entr.: ¿En el Centauros no supiste?
Edo.: Escuchaba, pero nunca comprobaron; o nunca comprobé, escuchaba muchas versiones. De pronto hay niñas que se dejan pillar del papá, entonces se hacen las violadas, entonces eso ya… niñas no, muchachas adolescentes 17 años, 18 años, que de pronto quieren estar con un comandante, de pronto no un comandante de bajo rango, más de contraguerrilla, de pronto de escuadra y de pronto están juntos, puede ser a conciencia; pero si los pillan ya la muchacha se hace que la están violando y entonces escuchaba, escuchaba en el Centauros y también…
Entr.: Lo escuchabas en dos sentidos y es la queja tanto del afectado como del combatiente. ¿Y en el grupo se echaban historias y se decían que sí había pasado?
Edo.: Sí, pero era con consentimiento, sino que la pillaron; que no, que como el papá la pilló entonces se hizo la violada, que la abusada. Yo en mis casos o como comandante hay mujeres que les gusta el poder y como veían que uno mandaba hasta cierto punto o límite, estaban con uno, chinas jovencitas, pero que ya habían comenzado su vida sexual hace mucho tiempo ya. De pronto con los que estaban anteriormente o con quién sabe quién diablos y estaban con uno; de pronto por sentir la adrenalina de estar con un comandante de las autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2015, 22 de julio)

De igual manera se evidencia, y de manera más alarmante, en la gran cantidad de testimonios que justifican e incluso culpan a las víctimas de haber sido violentadas de una u otra forma:

Entr.: ¿Y qué razones justificaban objetivamente la violencia sexual? Es decir, ¿en qué casos definitivamente no se sancionaba la violencia sexual?
Edo.: Cuando la violación era provocada por la misma persona.
Entr.: ¿Cómo así?
Edo.: O sea, había mujeres que de pronto se ponían a seducir una persona, a provocar. O sea, lo que nosotros llamábamos mujeres calienta huevos. Ay, que sí, que yo no sé qué, y al tiempo le mamaban gallo al chino y el chino iba y la violaba o la cogía a la fuerza y abusaba de esa persona. Ahí no había castigo, porque decían: usted fue la que provocó la violación.
Entr.: ¿Y ustedes cómo hacían para verificar que efectivamente…?
Edo.: Siempre se mantenía como una especie de grupo de inteligencia que investigaba eso. No, a esa china le gusta buscarle patas al gato, que yo no sé qué. El *man* entonces le decía a uno: ella se puso a calentar, a tocar al muchacho, a buscar lo que… Y el chino se la montó y la violó. Entonces ahí no había castigo para ese muchacho. Pero para ella sí había castigo. […] Se les dijo: la próxima vez que alguien incumpla una norma o se muere o lo colgamos toda una semana en ese palo. Entonces la gente [decía:] ¿sí ve? Yo por eso le digo que tal cosa. Los mismos papás se encargaban de decir: mire lo que le pasó a fulano, mire

> [1:14:16, no se entiende] a él. También se hizo con una muchacha. Se le había dicho: mire, no use pantaloncitos así, que mire, está provocando a la gente, porque uno escuchaba las quejas. Ay, mire que a mi hija le están diciendo: uy, tan rico lo que tiene en medio de las piernas, que yo no sé qué. ¿Uno qué hacía si la niña mostraba más de lo que tenía que estar mostrando? Entonces se cogió una tarde también y venga pa' acá que vamos a poner el correctivo. Entonces se puso completamente desnuda a andar por el pueblo con un cartel.
> *Entr.: ¿Y qué decía el cartel?*
> Edo.: Soy provocadora, soy provocadora. La niña lloraba. La muchacha… lloraba. Con una cadena. Se le amarró una cadena a las manos y la traía un *man* jalada.
> *Entr.: ¿Y cuánto tiempo estuvo ella así?*
> Edo.: Duró… Eso se hizo desde las 3 de la mañana y eran las 4 de la tarde y ella todavía andando por todo el pueblo desnuda.
> *Entr.: ¿Y eso dónde ocurrió?*
> Edo.: Eso pasó en… ¿cómo se llama este pueblito? Puerto Lleras. La niña aprendió el correctivo de que no tenía que andar exhibiendo lo que no tenía que andar mostrando.
> *Entr.: ¿Y qué pasó con la niña después?*
> Edo.: Ya después de las 5 de la tarde se soltó y la niña se fue para su casa con la vergüenza más grande del mundo, porque era en un pueblo desnuda completamente, entonces ya ella salía al pueblo y era con falditas largas o shortcitos largos o blusitas… Y se reía. Lo veía a uno y ella soltaba la risa. Y uno decía: ¿sí ve que tenía que pasarle algo a usted para que aprendiera? [Respondía:] Sí, pero tampoco pa' que me dejaran desnuda. ¿Pero entonces qué quería? (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

Es preciso resaltar que en algunos de los testimonios de excombatientes también se justificó el hecho de que las mujeres se convirtiesen en víctimas de violencia sexual por su participación directa en la confrontación, como miembros de otros grupos armados, aun cuando en el caso de los enemigos varones capturados no se presentaba este tipo de violencia. Dos fragmentos diferentes del relato de un mismo excombatiente especifican el tipo de trato que se daba a las mujeres capturadas como enemigas, tanto en el caso de la guerra contra las ACC como en el caso de guerrilleras capturadas:

> *Entr.: ¿Sucedió que en estos combates contra Los Buitragos cayeran mujeres de ese grupo?*
> Edo.: Sí, creo que sí. Una vez un compañero me comentó que sí, que habían cogido mujeres.
> *Entr.: ¿Y con las mujeres qué hacían?*
> Edo.: Imagínese usted.

E*ntr.: No me diga que me imagine, cuénteme.*
Edo.: Pero qué le voy a contar si yo no estuve ahí.
Entr.: No, pues lo que le contó el compañero.
Edo.: Pues que las torturaban y ya hasta la muerte.
Entr.: ¿Y qué les hacían? ¿Cómo las torturaban?
Edo.: Las violaban.
[…]
Entr.: Por ejemplo, ¿nunca llegaron a retener a una mujer guerrillera en un combate que hubieran identificado?
Edo.: Sí, claro, una vez capturamos a dos. A dos *manes* y a una vieja, la vieja era la comandante porque era la que cargaba el radio. Una vez patrullando por la orilla del río llegamos a una maicera, a un maizal y en toda la mitad había una chocita, dijo el comandante: vamos a rodearla a ver quién está en esa choza. Llegamos y estaban los tres guerrilleros ahí dormidos. Cuando se despertaron ya estaban era rodeados y nosotros [les dijimos:] quietos. Los cogimos. Duramos tres días con esa gente y sin mentirle, no dijeron una palabra. Qué gente para ser brava.
Entr.: ¿Qué le pasó a la comandante?
Edo.: No, pues, así como usted mismo dice, la violaron, qué no le hicieron. Esos dos *manes* y esa vieja lloraban, pero no dijeron dónde estaban los otros; se murieron y no dijeron dónde estaban los otros.
Entr.: O sea, los torturaron durante tres días. ¿Qué les hicieron para sacarles información?
Edo.: No, a la vieja esa la violaron un poco de *manes*, a los *manes* les enterraban alfileres en las uñas, les echaban una culebra para que los mordiera y esos *manes* lo que decían era: ¡mátenme! Pero yo no voy a delatar a mis compañeros. Mátenme, hagan lo que quiera. Esos *manes* son muy bravos. Se murieron los *manes* y no dijeron nada. Estaban los tres dormidos en una choza.
Entr.: O sea, ese era el procedimiento cuando ustedes encontraban o retenían guerrilleros.
Edo.: Sí, los capturábamos vivos.
Entr.: El procedimiento era torturarlos.
Edo.: Torturarlos hasta que dijeran dónde estaban los otros o qué estaban haciendo por ahí y ya. Cuando decían… el que hablaba, igual hablara o no hablara lo mataban, no había de otra.
Entr.: ¿Después qué hacían con el cuerpo?
Edo.: Eso lo picaban y lo votaban al río o lo enterraban en varios huequitos. Listo. (CNMH, MNJCV, 2013, 3 de octubre)

Lo mismo puede decirse de la justificación que los miembros del bloque daban para casos en los que la violencia se ejercía en contra de trabajadoras sexuales, quienes eran consideradas necesarias para los grupos armados pero, a la vez, eran tratadas como mujeres de segunda clase. Las trabajadoras sexua-

les, que en ocasiones eran llevadas a "satisfacer" a las tropas, fueron forzadas a prostituirse más allá de sus deseos o capacidades, tal como lo enuncia Arango:

> Hubo momentos que por lo menos usted llevaba prostitutas a ciertos sitios, ¿cierto?, ellas para que trabajaran, los otros para que se divirtieran, porque los patrulleros… no había permisos o temas como esos, entonces usted las sacaba pa' ciertos lados, para que se divirtieran. Pero nunca se preguntó si las mujeres que fueron allá fueron voluntariamente… Aunque se les pagó. O que, si los clientes que atendieron fueron los que ellas querían atender antes su medida: [que dijeran] mi cuerpo tiene la capacidad para atender tres personas, no quiero atender a nadie más. Entonces… y les tocó atender a diez… Y hay casos de que les tocó atender a diez y a veinte en un ratico. (CNMH, CV, 2019, Arango, primero de febrero)

Casos en los que, además de negarles el dominio sobre sus cuerpos, podían negarles también el pago que ellas consideraban adecuado, obligarlas a consumir sustancias psicoactivas e incluso, en algunas ocasiones, el acceso a métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual.

> *Entr.: Entonces ustedes, ahí en ese tiempo, ¿tuvieron fiestas, de pronto? ¿Los comandantes les hicieron fiestas o algo para que no se aburrieran?*
> Edo.: Sí, a veces, llevan viejas por allá, un ratico así… sale.
> *Entr.: Ah, ¿les llevaban mujeres? ¿Cada cuánto se las llevaban? ¿Cada cuánto les llevaban prostitutas?*
> Edo.: Depende de cómo estuviera por ahí, el sitio. A veces le llevaban a uno cada seis meses, cada año. A veces llevan, a veces no. A veces lo sacan un momentico al caserío, haga la vuelta y devuélvase.
> *Entr.: A veces iban al caserío, iban al prostíbulo…*
> Edo.: A uno lo llevaban… Una vez fueron sacando escuadra por escuadra, así el caserío y dos horitas no más, dos, tres horas y devuélvase otra vez pa´ allá.
> *Entr.: ¿Y cuánto les pagaban a estas mujeres?*
> Edo.: Por ahí, [$] 50.000, [$] 100.000, eso depende de la vieja.
> *Entr.: Por ejemplo, si se las llevaban a donde ustedes estaban.*
> Edo.: Ah no, eso uno no les pagaba, allá el patrón arreglaba con ellas.
> *Entr.: Ah, el patrón arreglaba. Y más o menos, ¿cuántas mujeres les llevaban?*
> Edo.: Por ahí tres, cuatro.
> *Entr.: Tres, cuatro ¿para toda la escuadra?*
> Edo.: [Asiente].
> *Entr.: ¿Y cuánto tiempo le daban a cada uno con ellas?*
> Edo.: Una hora…
> *Entr.: O sea, le decían a usted: tiene una hora con ella.*
> Edo.: Sí, cada hora uno sale.

Entr.: ¿Y cuánto tiempo permanecían ellas allá? ¿Cuántos días estaban ellas ahí?
Edo.: No, eso era un rato y listo.
Entr.: O sea, ellas entraban, estaban con ustedes y se iban.
Edo.: Las sacaban.
Entr.: Y el patrón era el que les pagaba a ellas, ustedes no…
Edo.: No, nosotros no. Ellos arreglaban eso allá con ellas.
Entr.: ¿Y les daban condones?
Edo.: Pues ahí no, nosotros no… no le dejaban a uno nada de eso.
Entr.: ¿No? ¿O sea que ustedes estaban con ellas y no usaban protección?
Edo.: No.
Entr.: ¿Y llegaba a haber casos de enfermedades de transmisión sexual?
Edo.: No, así no…
Entr.: No hubo esos casos… ¿Y cómo hacían para turnarse? ¿Cómo hacían pa´ saber quién iba primero?
Edo.: Primero el comandante de escuadra y ahí el que quería coger, pues cogía y… (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de mayo)

Entr.: ¿El consumo de estupefacientes era permitido o estimulado?
Edo.: En ese momento de la fiesta dejaban consumir a las personas a las que les gustaba eso y a las mujeres les daban quisieran o no. Duraban tres días y se iban para otro lado, así hasta que daban la ronda, ya luego se iban con los mismos que las traían. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio)

De igual forma hay claros signos de violencia contra las trabajadoras sexuales en la regulación que el grupo hacía de su actividad, no solo a partir de la propiedad de los prostíbulos y de las sospechas de esclavitud sexual que ello establece sino que, tras los vejámenes ya relatados, muchas mujeres fueron perseguidas, forzadas a realizarse exámenes médicos, amenazadas, desplazadas e incluso asesinadas cuando el bloque sospechaba que alguna de ellas tuviese una enfermedad o infección de transmisión sexual.

Entr.: ¿Ustedes… ustedes regulaban de pronto algún tipo de acciones de estas, relacionadas con… con… por ejemplo, con la prostitución, por ejemplo, las prepago o algo así? ¿Ustedes regulaban ese tipo de cosas?
Edo.: Sí, eso también lo controlaban.
Entr.: ¿Cómo los controlaban?
Edo.: Como que matándolas muchas veces o [diciéndoles que] tenían que irse.
Entr.: Pero ¿Por qué?
Edo.: Por regar… que se hayan… Eso es contaminación, eso es con… contagios… Todo, por los contagios, todo eso.
Entr.: ¿De qué?, ¿de enfermedades?
Edo.: [Asiente] Eso tocaba controlar todo eso.

Este vistazo a la violencia que el Bloque Centauros cometió contra las mujeres de la población civil, entre las que se cuentan las trabajadoras sexuales, las mujeres enemigas y las propias integrantes de la agrupación permite notar una transversalidad de la violencia sexual, muchas veces silenciada y normalizada por la cultura machista y heteropatriarcal de la estructura armada y su ideario. Dicho ideario parte de la propia sociedad y permitió el control sobre las relaciones de las personas y la imposición de códigos de comportamiento de obligatorio cumplimiento, bajo la amenaza de que quienes se rehusaran a seguirlos pudieran ser señalados como objetivo militar o ser víctimas de otros actos de violencia como humillaciones, el desplazamiento forzado, el despojo de sus bienes e incluso la tortura y la muerte. Dentro del marco de la violencia de género se presenta a continuación la condena que los paramilitares hacían de la diversidad sexual y de género.

3.4.2.2. Violencia contra la población LGBTIQ

Resulta importante recordar que la violencia de género no se limita a los crímenes cometidos contra las mujeres sino contra todas las personas, sean hombres, mujeres o no binarias, en razón de su identidad sexual o de los roles de género socialmente construidos. En el caso de la diversidad sexual y de género, aunque protegida por la Constitución y las leyes, sigue siendo una población excluida, marginada, penalizada y perseguida estructuralmente. La existencia de las personas que no se adaptan a los roles tradicionalmente asignados sigue siendo puesta en entredicho, especialmente por grupos políticos y religiosos, lo que configura a las personas LGBTI como un grupo especialmente vulnerable y amenazado por formas de violencia estructural[121] en torno a las cuales convergen tanto el exterminio social como la violencia de género.

A pesar de las altas tasas de subregistro y del silencio a causa del miedo a la estigmatización e invisibilización, en el RUV, a diciembre de 2019, hay registrados 5.632 hechos victimizantes contra personas que se identificaron con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, entre los que una misma persona pudo haber sufrido más de un hecho victimizante, siendo las principales afectaciones el desplazamiento forzado (3.428 casos declarados), las amenazas (1.010 casos), la violencia sexual (441 casos) y el homicidio (330 casos). Aunque los datos obtenidos del MNJCV son escasos, se cuenta con algunos testimonios que permiten visibilizar, en alguna medida, que las personas de los sectores LGBTI

121- Para ampliar este tema puede consultarse el informe *Aniquilar la diferencia*, que subraya la continuidad y la circularidad de las violencias que recaen sobre las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, que convierte sus vidas en una concatenación de violencias cotidianas, multidimensionales y estructurales (familiar, escolar, laboral, institucional, religiosa y comunitaria); una serie de violencias que resulta especialmente demoledora cuando las personas resultan además víctima del conflicto armado (CNMH, 2015c).

debían empezar a temer por su vida en cuanto el grupo armado se acercaba a sus territorios y que la opción de supervivencia era el desplazamiento forzado.

> Edo.: Esas… Bueno, más bien así, más bien gente que era como rosqueta, esa sí le temían mucho al haber sucedido. O sea, ellos ya se iban porque sabían de que eso no… no llegaban a decirles: lo voy a ir matar por esto. Le decían: si usted es marica, usted es marihuanero, váyase, porque si no, ya sabe lo que le va pasar.
> *Entr.: Y algunos por temor se…*
> Edo.: Claro, de una empacaban la maleta y vámonos. (CNMH, MNJCV, 2014, 19 de septiembre)

La violencia paramilitar señalaba, acusaba y condenaba a cualquier persona que no cumpliera con el orden social impuesto por la estructura armada, ya no sólo en términos de legalidad como el consumo de sustancias psicoactivas o delitos contra la propiedad privada, sino también contra costumbres y formas de comportamiento que no consideraban adecuadas. El grupo armado se ensañó contra las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, legitimando y justificando su accionar mediante discursos de odio, moralizantes y discriminatorios que muchas veces contaban con la complicidad e incluso la aprobación de las comunidades donde cometían estas violaciones.

> *Entr.: ¿Y qué pasaba con los homosexuales? ¿Qué decían de ellos?*
> Edo.: Se mataban, porque decían que los maricas eran… ¿cómo era que decía mi comandante? El marica es la degeneración del mundo. Entonces si usted salía con cuenticos maricones, lo mataban.
> *Entr.: ¿Y las lesbianas?*
> Edo.: También las mataban. A ellas las hacían correr y un *man* con un fusil de francotirador les disparaba. Y si no la alcanzaba, pues se iba en una moto y… como un caballo. La agarraba del cuello y la arrastraba… y la cogían en la calle en un pueblo y la arrastraban como fuera. En los pueblos no se permitían homosexuales. Un peluquero que… lo mataban, lo desterraban del pueblo, porque decían que los homosexuales y las lesbianas eran violadores…
> *Entr.: ¿Y si en el grupo encontraban a alguien homosexual? ¿Alguna vez ocurrió eso?*
> Edo.: Dos veces se encontró… Un muchacho. Primero fue un muchacho. Lo encontraron teniendo relaciones con otro muchacho y a ambos los mataron.
> *Entr.: ¿Y cómo los mataron?*
> Edo.: Los amarraron. El comandante le dijo al otro: Siga haciendo lo que estaba haciendo. Y los amarraron a ambos y les metieron candela delante de todos nosotros. Y a la muchacha la encontraron teniendo relaciones con otra muchacha, besándose y acariciándose. Y entonces a la lesbiana la ejecutaron y a la otra muchacha la mandaron para otra zona con la orden de

> que apenas llegara allá la mandaran al río con una piedra en el cuello y la ahogaran. Entonces llegó… ella llegó como a las 3 p. m. y a las 4 p. m. ya estaba bajo el río. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

El orden moral que llevaba a desplazar, cuando no a torturar, violar y asesinar a las personas no normativas era, por supuesto, extensible al interior de las filas, donde se igualaba el consumo de sustancias o el robo con ser, por ejemplo, homosexual. El castigo era igualmente el asesinato. Por norma, "estaba prohibido dormirse en la guardia, estaba prohibido fumar droga, estaba prohibido consumir alcohol sin estar de permiso, estaban prohibidos los homosexuales, las lesbianas. Todo este tipo de personas no podían estar en el grupo porque los mataban" (CNMH, MNJCV, 2015, 31 de agosto).

El castigo en estos casos no parece haberse limitado a un tiro de gracia, sino que podía implicar una oportunidad de castigo público y de enseñanza para el grupo a través de la sevicia y el terror, tal como se ha visto con anterioridad. Así pues, el castigo podía conllevar formas de tortura y de escarnio simbólico, asumiendo a su vez formas de violencia sexual, en tanto que el supuesto "crimen" era de naturaleza sexual, tal como lo relatan los siguientes excombatientes:

> *Entr.: O sea, ¿la violencia sexual era una forma de castigar?*
> Edo.: Una forma de castigar.
> *Entr.: ¿Y aplicaban violencia sexual también para los hombres?*
> Edo.: ¡Claro! A los hombres usted veía que los amarraban de espaldas y [decían:] vaya cómase a ese man. Ah, que yo no sé qué…. No. Y [luego le decían al castigado:] grite, papito, que gritar es emocionante. Y se privaban, los *manes* se privaban del dolor.
> *Entr.: ¿Y en qué casos aplicaban ese castigo a los hombres?*
> Edo.: Cuando era muy morbosos, que iban y de pronto estando por ahí le cogían la cola o la parte íntima a uno, entonces el comandante: cojan a ese *man* y amárrenlo porque está como muy mariconcito. ¿Es mariconcito? ¿Sí? ¿Es mariconcito? Tome pa' que lleve". Eso eran 30, 40 *manes* que lo abusaban. Hasta que ya uno veía que le sacaban el recto o el tipo ya no soportaba más y pedía clemencia, entonces lo soltaban. Y si veían que el *man* no se paraba, pues le pegaban un tiro y ahí lo dejaban muerto y listo. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)
>
> Edo.: A otro que era de nuestra contraguerrilla decían que el tipo le gustaban era los hombres y en los papeles de él tenía oraciones para atraer *manes*, entonces a este cuando se encontró no tenía los ojos y estaba empalado.
> *Entr.: ¿Lo habían empalado por atrás?*
> Edo.: Sí.

> *Entr.: ¿Cuál era el alias de él?*
> Edo.: A él también le decían [alias] *Braquets*. (CNMH, MNJVC, 2014, 27 de junio)

Cabe aclarar que no están relatadas todas las formas de violencia de género en las que incurrió el Bloque Centauros pero, dado que la información que existe es muy limitada, puede profundizarse al respecto en las investigaciones que el Centro Nacional de Memoria Histórica ha elaborado.

3.5. Acciones de regulación y legitimación

En el siguiente capítulo se hará referencia a las acciones de coerción y regulación, así como de legitimación, entendidas como las actividades realizadas por el BCe en los territorios donde operó la estructura armada para vigilar la vida de la comunidad y, al mismo tiempo, ganar su aceptación. En cuanto el primer grupo de acciones, pueden encontrarse aquellas desplegadas para mantener un orden social como los toques de queda, la prohibición de los robos y los castigos públicos, en las cuales el ejercicio de la violencia (instrumentalización del terror como se vio en el capítulo de repertorios de violencia) fue el principal medio para que las comunidades donde operó la organización se sometieran a su orden social. Por el contrario, las acciones de legitimidad buscaban obtener la obediencia de estas comunidades por medio de obras sociales, ayuda a la obtención de derechos, bienes, así como el acceso a la recreación y al ocio.

Las acciones de legitimación y de coerción apoyan su desarrollo en el concepto de legitimidad, que en el caso de los paramilitares se cimentaba en la ausencia estatal y en la contención del orden implantado por la guerrilla. Mientras que la primera (legitimación) se instauraba en la incapacidad del Estado de dotar a la población de una oferta institucional que lograra satisfacer ciertas necesidades básicas, la coerción se fundamentaba en la incapacidad de la autoridad de brindar justicia y mantener un *status quo*. Ambas requerían la construcción de un discurso de autorrepresentación de la estructura en torno a la capacidad de ejercer el monopolio de la violencia y como un ente capaz de construir vías para el acceso a derechos.

La alianza con sectores de la población ha sido clave para instaurar este tipo de acciones; en este sentido, como lo señala Johanna Bolívar:

> Si la guerrilla dotó de discurso y formas de acción política a sectores sociales "inexpertos" y "subalternos" en la política colombiana, los grupos de autodefensa han operado como restauradores de los derechos sobre la política y

> sobre el espacio público por parte de sectores sociales tradicionalmente dominantes en algunas sociedades regionales o de quienes están disputando el derecho de convertirse en notables locales. Ambos, guerrilla y autodefensa, derivan gran parte de su legitimidad del entroque, de la afinidad, que son capaces de establecer y de sostener con las necesidades y las aspiraciones de sectores sociales concretos en períodos determinados. (Bolívar, 2006)

Es de este modo que los relatos darán cuenta de que el Bloque Centauros buscaba por medio de estas acciones imponer un orden mediante la "regulación" de actividades que iban en contra de los valores que representan a sectores tradicionalmente dominantes. El uso de la violencia para prevenir actividades que eran consideradas delitos como el robo, el consumo de droga, el abuso sexual, y la violencia intrafamiliar reforzó la percepción de que los paramilitares eran los únicos capaces de detener el avance de la guerrilla, y de impartir justicia y seguridad en las comunidades. Para ello, fueron justificados los toques de queda, la limitación de la libre circulación, los castigos públicos y la persecución contra sectores poblacionales.

Se mostrará cómo los relatos del MNJCV aportan al esclarecimiento de las acciones de regulación y coerción que serían una extensión de la instrumentalización del terror. La regulación y la coerción son la implantación de este dominio sobre la cotidianidad de las comunidades, en donde la población debía sentir la vigilancia y la inminente capacidad del Bloque Centauros para desatar su violencia.

En segundo lugar, se verá cómo el Bloque Centauros se autorrepresentaría como una organización que trabajaba por la comunidad y cuyas formas de operación serían indispensables para el bien común. Para tal fin, esta organización edificó obras sociales y de recreación para obtener la legitimidad del uso de la fuerza y configurar un tejido social alrededor de su accionar.

3.5.1. Formas de coerción y regulación

Como se ha visto, el Bloque Centauros desplegó acciones de violencia que se usaron como un acto comunicativo para disputar el territorio con otros actores armados. Lo que se procuraba con estas prácticas era construir una reputación violenta en la que se referenciara la capacidad del grupo de cometer actos de sevicia y las acciones que estaba dispuesto a realizar para tener el control del territorio. En relación con las formas de coerción y regulación, los paramilitares necesitaron de la consolidación de su imagen terrorífica para hacer efectiva su regulación en las comunidades.

En las formas de búsqueda de legitimidad señaladas por Bolívar (2006), el BCe recurrió a un discurso de representación como el único actor armado capaz de detener el orden impuesto por la guerrilla, el cual estaba en su apogeo en la década de los noventa. Para ellos, la construcción simbólica del enemigo fue necesaria para que la organización justificara acciones de coerción y regulación que implicaban en muchas ocasiones la instrumentalización de la violencia. De este modo, los paramilitares lograron imponer un orden social a través del terror ejerciendo un discurso antagónico.

Lo anterior fue frecuente después de que el Bloque Centauros logró ingresar a los territorios en disputa a través de masacres. El siguiente relato del MNJCV visibiliza cómo, después de una masacre, la comunidad es reunida y se amenaza a quienes no estuviesen de acuerdo con el arribo de los paramilitares y a quienes fuesen acusados de colaborar con la guerrilla, los cuales debían desplazarse.

> *Entr.:¿Usted sabía cómo entraba el grupo a… a un pueblo? A decir: venga, aquí llegamos nosotros, somos paramilitares, no queremos guerrilleros. ¿Cómo era esa entrada a los pueblos? ¿Usted escuchó alguna vez?*
> Edo.: Sí, [01:31:47 no se entiende]…
> *Entr.: ¿Cómo se incursionaba? ¿Qué se hacía? Usted me había hablado algo de reuniones.*
> Edo.: Se reúne el personal. Se llega al… al pueblo y se reúne la gente. O sea, el… pa' eso es el político, que es el que le da charlas políticas a la gente, les dice: bueno, esto es aquí así, y aquí así, que… cualquier presencia de… de… si hay alguien que… que… Más que todo cuando se entra a un pueblo allá siempre se lleva una información de quiénes son y quiénes no son del… del…
> *Entr.: ¿Como una lista…?*
> Edo.: Del… O ya le gente sabe, ¿sí me entiende?, quién va a entrar, entonces… eso ya…
> *Entr.: ¿Y usted supo que haya gente que se haya ido? ¿Que se haya salido desplazada…?*
> Edo.: La gente se va claro, usted cree. La… se va o se va.
> *Entr.: O sea que, ¿podemos decir que el grupo generó cierto desplazamiento?*
> Edo.: Porque es que eso… eso es muy relativo. Yo creo que todos los grupos al margen de la ley que ha habido han generado desplazamiento, sino pensemos [en] la par… la parte más brava que… que si había desplazamiento aquí es lo de… lo de Mapiripán, ¿cierto? Porque de resto usted, por ejemplo, tal vez en ningún pueblo de acá, por este lado se… hubo desplazamiento, ni aquí cerquita en el Meta, ni aquí en el Casanare se ha dado un desplazamiento así. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de julio)

El anterior fragmento hace alusión a la masacre de Mapiripán, como se analizó en el apartado sobre repertorios de violencia, en donde se disputaba el territorio a través de la capacidad de generar terror en la comunidad. Una vez ocurrida la masacre, la organización se reúne con la comunidad para señalar que los que apoyaran la guerrilla se tendrían que ir del pueblo, representándose cómo la fuerza armada capaz de detenerla.

Uno de los dispositivos para ejercer esta coerción y legitimación era impartir justicia estableciendo un conducto regular y una jerarquía representada por la organización. En el siguiente relato se hace referencia a la investigación que hacía el Bloque Centauros antes de ajusticiar a las personas acusadas de colaborar con la guerrilla. En este sentido, los mecanismos de autorrepresentación como agente que prevendría el orden armado de las FARC estaban implícitos en las prácticas de regulación.

> Porque él no era de los que [decía:] fulano metió tal y tal cosa. Vaya, maten. No, no. [Él decía:] venga para acá, señor. O venga para acá, señora, ¿qué pasó con usted?, ¿qué es lo que pasó con esto y esto? Y si usted decía, [él respondía:] camine vamos a mirar si es cierto. Es decir, ellos investigaban hasta el fondo lo que fuera antes de tomar decisiones malas, todos dos, *Mauricio* y *Andrés*. Porque eso sí lo sé yo. Ellos no eran de los que decían que porque tenía dinero, porque era el dueño de tal cosa: mátenlo. No, [ellos decían:] vamos a investigar a ver si es cierto y por qué. Al comienzo sí se mató a mucha gente, porque había mucho colaborador de la guerrilla y… bueno. Y gente, pues, que no gustaban de… Y todo el que ni gustaba de ellos se iba muriendo. Sí, eso sí. Porque eso tenían que hacer para infundir respeto. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de julio)

Basados en este "respeto" que debía infundir el Bloque Centauros por medio de la violencia, se pudieron ejercer acciones de regulación en la vida cotidiana de las comunidades cuyos pobladores eran susceptibles de ser considerados como "colaboradores" del bando contrario si no apoyaban a los paramilitares. De este modo, los relatos del MNJCV visibilizan prácticas como la vigilancia de la entrada y salida de personas, bajo la justificación de que podrían ser guerrilleros, además de la prohibición a los pobladores de que dieran información sobre la presencia de la estructura armada.

> *Entr.: ¿Cuáles eran las reglas para las comunidades en esas zonas? Porque usted me dice que aquí, digamos, funciona normal, la gente puede ir a estudiar y…*
> Edo.: Lo único…
> *Entr.: Lo que sea, pero… ¿Qué tenía prohibido la comunidad…?*
> Edo.: La regla… las reglas eran no… Que llegó la guerrilla, [y no decir:] que por aquí pasaron, que por aquí se vieron. O sea… como el cuento…

Entr.: ¿No decir nada?
Edo.: Tenían que ser… ciegos, sordos y mudos. O sea, no… [Si preguntan:] que, ¿los han visto? [Decir:] sí, por acá se han visto, pero igual acá no…
Entr.: ¿Qué más tenía prohibido la comunidad?
Edo.: De pronto… ponerse a… a hablar en los pueblos, en las ciudades, que en tal parte hay paracos, que en tal parte esto. Porque entonces ya estaba… era un problema para ellos. De pronto… llevar gente allá desconocida, a la… a donde ellos vivían. De pronto que… que algún guerrillero se les presentó, [y les dijo:] no, llévenme allá, que esto y lo otro. Entonces ellos tenían que… [decir:] este es primo mío…
Entr.: Y entonces si uno va a entrar a alguna visita, ¿qué?
Edo.: Ellos tiene que venir a decir: no, el señor fulano es primo mío, él vive en tal y tal parte, la mamá es fulana de tal, él viene para donde estoy yo a quedarse ocho, quince días, él hace tal y tal cosa, trabaja en tal y tal parte. Entonces ya las personas que estaban arriba de nosotros averiguaban si eso era cierto o era mentiras. Decían: sí, sí, es el señor de… ya, listo. Ya… ya está tranquilo y no pasaba nada. (CNMH, MNJCV, 2016, 8 de abril)

De la misma manera, las entrevistas del MNJCV visibilizan que las formas de regulación y coerción llegaron a causar daños e impactos en los pobladores como la restricción de moverse con libertad. En el siguiente fragmento se verá como el Bloque Centauros prohibía a las personas circular por zonas donde ellos tenían sus bases para evitar ser denunciados por las autoridades. Para hacer cumplir estas normas, el grupo recurría a las amenazas de muerte hacia las familias de quienes vivían en estos territorios de operación.

Entr.: Cuénteme por favor, ¿cuáles eran las reglas que tenía el grupo para la comunidad?
Eda.: ¡Ay…!
Entr.: Así como había reglas para ustedes, ¿qué reglas…?
Eda.: Que… como las reglas para ellos…
Entr.: Sí. ¿De qué debía cuidarse la comunidad, qué no podían hacer…?
Eda.: A ver… La… la comunidad, que por decir, nosotros íbamos pasando y prohibido… [Les decían a las personas:] ojo, señora, que no… no vaya a decir que nosotros pasamos por aquí. Ojo a decirle usted a la Policía o al Ejército, usted sabe qué le pasa, usted sabe, que si abre la boca se muere toda… Usted y toda su familia. ¿Cierto? Bueno… por decir… Nosotros llamamos de aquí, [les decían a las personas:] ojo ustedes nos están chuzando las llamadas, porque eso es… muerte. ¿Cierto? Todo era… todo eso, se pagaba era con la muerte, todo. O que por decir: ah, que la vecina… O que por decir: a una vecina le dio que… por… arrimarse al cambuche o a la tropa donde nosotros estábamos, prohibido, eso era prohibido. Eso era prohibido, los civiles, estar

> allá, al lado donde… donde nosotros estábamos. Porque allá había armas, muchas cosas. Y era prohibido estar allá. Y la… y la población civil, tenía que respetar eso, esas reglas. (CNMH, MNJCV, 2017, 12 de mayo)

En los anteriores relatos se ha visto cómo la representación del "enemigo" operó en las prácticas de coerción y regulación. Paralelo a este discurso aparece otro relacionado con la ausencia del Estado para impartir justicia y regular el orden público. En el siguiente fragmento se muestra que una vez realizadas las acciones de violencia dirigidas contra las poblaciones se insertaba el discurso de autorrepresentación de contingencia al orden de la guerrilla y como autoridad legítima para proteger a la población por medio de la violencia.

> *Entr.: Bien… ¿quiénes eran considerados enemigos en esos territorios donde hacía presencia la… la estructura?, ¿todo el tiempo eran… considerados enemigos la gente de… de las FARC, esos eran… siempre los enemigos fueron ellos?*
> Edo.: Sí, porque… para eso… estaba… estructurada la…
> *Entr.: La organización…*
> Edo.: La organización, sí.
> *Entr.: ¿Y había gente que de pronto, sin que necesariamente… o tal vez fuera de las FARC, era considerada peligrosa para los intereses de la organización o que de pronto generara algún tipo de… de riesgo o…?*
> Edo.: Sí, sí. Porque como… como la estructura estaba… organizada para… para defender la población civil… ya aquel que… que era delincuente…
> *Entr.: ¿Delincuente?*
> Edo.: Ya aquel que… que hacía cosas ilegales, ya había que… tomar asunto… Sobre esa persona.
> *Entr.: Esos… esos eran considerados, digamos, peligrosos…*
> Edo.: Sí…
> *Entr.: De algún modo para el control que ejercía la… la organización en esos lugares…*
> Edo.: [Asiente.] (CNMH, MNJCV, 2015, 7 de julio)

Bajo la premisa de "defender a la población civil", el Bloque Centauros reforzaba su discurso de legitimación de los actos de regulación social con base en la defensa de valores asociados a sectores dominantes tradicionales y a la vigilancia del orden público. Estas acciones se dirigían a cooptar la legitimidad del Estado en el ejercicio de la fuerza. Es de este modo que la violencia se dirigirá contra sectores sociales que no representen estos valores, como la población LGTBI, y contra personas consideradas "delincuentes" como consumidores de droga, ladrones y violadores, frente a los cuales se realizarán castigos públicos que serán invisibilizados ante las autoridades por medio de la desaparición forzada.

En este sentido, también se representará un "otro" paralelo a la configuración del enemigo guerrillero, el cual amenaza la restauración del orden que abanderan los paramilitares y los valores de las hegemonías tradicionales frente a los cuales se justificaba la violencia. En el siguiente relato se hará visible cómo los homicidios selectivos y la "limpieza social" se instrumentalizaban para prevenir prácticas como el consumo de drogas, los colaboradores de la guerrilla, el pago de vacunas y las relaciones sexuales.

> *Entr.: Si tuviéramos que organizar estas acciones de la que más cometían… las tres que más cometían, ¿cuáles eran?, ¿la primera cuál era?*
> Edo.: Así la que más era la limpieza. Usted sabe que el grupo paramilitar siempre tienen a los urbanos del pueblo que hacían su lista para hacer la limpieza. Cada tres meses mandaban a los urbanos a los pueblos a hacer limpieza.
> *Entr.: ¿Cuando hablamos de limpieza se refiere a quién?*
> Edo.: Al que no paga vacuna, la mujer que es muy… como dicen por allá 'copo loco' o 'alegre', los jíbaros que venden vicio, viciosos y gente colaboradora de la guerrilla o guerrilleros que había en el pueblo identificados, a todo el que es colaborador; el campesino que le colabore a la guerrilla y esté identificado, todos esos aparecían en la lista y a todos esos se les daba.
> *Entr.: Listo. Limpieza, aunque ahí también hay homicidio selectivo, es que limpieza… ¿Cuál otra? Dentro de las formas que usted llama limpieza, ¿estaba también la desaparición forzada? O sea, llevarse a una persona y no sé.*
> Edo.: Sí, claro, lo hacían. Muchas veces pues los mataban en el pueblo, aparecían muertos ahí, no se dejaban ver quién había sido o los cogían en un taxi y los llevaban por allá para botarlos al río. Eso es desaparición porque nadie sabía nada.
> *Entr.: Exactamente, sí señor.* (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de diciembre)

Los relatos del MNJCV esclarecen que los principales roles de la estructura paramilitar encargados de ejercer este tipo de violencia como forma de regular la seguridad dentro las comunidades eran los patrulleros urbanos.

> *Entr.: En esa época, ¿si alguien de ahí de Acacías tenía un problema con algún vecino…?*
> Edo.: Llegaban los famosos urbanos.
> *Entr.: ¿Iban a los barrios para…?*
> Edo.: No, ellos mantenían en los barrios. Los urbanos eran 10, 11 muchachos en motos de alto cilindraje, armados. Si usted tenía algún problema entonces ellos le llegaban a la zona donde estaban: qué pasó?, No, que fulano me robó, fulano… Entonces a ambos los citaban en cancha. ¿Cómo se llamaba eso? Eso se llamaba un comité de castigo. Una cancha del barrio,

lo citaban a uno y le decían: bueno, ¿usted por qué hizo tal cosa? No, que yo por defenderme, Listo, ¿usted por qué está? Listo, entonces… Si veían que el delito era alto, a ambos los ejecutaban. Los amarraban de pies y manos y les disparaban en la cabeza. Y decían: y esto que sirva de antecedente para que no se presenten más problemas.
Entr.: ¿Y la gente buscaba a esos urbanos para resolver los problemas?
Edo.: Sí, porque la Policía en Acacías toda la vida ha sido… ¿cómo se llama eso? Policía por foto, porque la Policía en Acacías no sirve. Ni la Policía, ni el Ejército.
Entr.: O sea, ¿el grupo paramilitar…?
Edo.: Era el que reinaba en el municipio. O sea, todo lo que […] pasaba en el municipio, […] pasaba a manos de un comandante, luego él daba la orden si se hacía o no se hacía, entonces la gente operaba era con ellos. (CNMH, MNJCV, 2014, 22 de diciembre)

Como se vio en el capítulo de violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, las acciones contra personas acusadas de ser violadores o ladrones se hacían con sevicia como acto aleccionador para el resto de la comunidad como lo indica el siguiente relato:

Entr.: Pero, ¿sí se llevaban gente…?
Eda.: Solamente… Sí. Solamente uno se daba cuenta que los montaban en las camionetas, les colo… les tapaban la boca, les colocaban un letrero atrás: "Por violadores".
Entr.: ¿Cuántas veces ocurrió eso?
Eda.: Como cuatro veces, cuatro veces…
Entr.: ¿En dónde?
Eda.: Eso fue… una fue en El Chocó… otra fue… A ver, otra fue también en Villanueva. Que se desaparecieron uno. Pues dicen… que no, que a él lo soltaron. Eso es mentira. Ellos no les perdonan a ellos ni media. Porque, es que, a nosotros ya… a no… Nosotros ya hemos visto tantas cosas. Nosotros ya sabemos que la realidad es… la realidad es esa. Ya ellos ya saben qué les… qué destino les preparan.
Entr.: ¿Y los otros dos…?
Eda.: Los ladrones. También desaparecidos.
Entr.: Pero, ¿en dónde?
Eda.: A ver… A uno lo hicieron dizque, supuestamente, pasar… A ese sí… lo mataron y nosotros nos dimos cuenta, que eso fue que… que era, que… que el blo… Que el bloque… Del contrario de nosotros. Pero… supuestamente, que él era… ¿Cómo era…? A él lo hicieron que… Porque, supuestamente, él era un violador. Pero, él sí violó, él sí… él sí confesó. Él confesó. (CNMH, MNJCV, 2017, 12 de mayo)

En el anterior fragmento se visibiliza cómo a partir de la ejecución de los homicidios selectivos o las "limpiezas sociales" la organización buscaba autorrepresentarse como actor legitimo para desplegar la violencia para restaurar un orden social y copar el espacio del Ejército y la Policía para regular el orden público. Es desde la consolidación de esta percepción que la estructura armada construye normas para la comunidad, las cuales deben hacerse cumplir a través de las amenazas. En este contexto surgen acciones de coerción como la limitación del movimiento por medio de los toques de queda.

> *Entr.: No, claro… Digamos, para regular las comunidades, los caseríos, las veredas, corregimientos, ¿qué normas le ponía el grupo a la gente?*
> Edo.: Ah, ya entiendo… Con ellos era… ahí estaba prohibido andar… andar después de las 6:00 de la tarde, hasta las 6:00 de la mañana ya se podía caminar, andar. Pa' mantener el orden, las cantinas se abrían a las… a las 10:00 de la mañana y se cerraban a las 12:00 de la noche. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de septiembre)

Los toques de queda obligaban a los campesinos a identificarse ante la organización, regulando el modo en que, por razones de fuerza mayor, tuviesen que salir en horas de la noche.

> La población, generalmente, era tratar de no moverse después de las 6:00, 7:00 de la noche y si se movía por razones que… lógicas, obvias, enfermos o algo parecido, lo hiciera por caminos amplios, con linternas para ser detectados fácilmente y no ser confundidos con el adversario. La doctrina del personal, como tal, las AUC, [permitía que la población] podía entrar, salir. El campesino no tenía restricción alguna de… de irse de vacaciones y volver al mes, dos meses, no tenía ninguna restricción. (CNMH, MNJCV, 2015, 30 de noviembre)

En el siguiente fragmento se hace referencia a la regulación de la convivencia durante una fiesta en Hato Corozal, en la cual se emplearon castigos públicos y se cometieron lesiones personales. En el relato se ven reflejadas las relaciones con las JAC para articularse en la realización de los castigos. Lo anterior denota la asociación y la cooptación de las instituciones de participación comunitaria.

> Edo.: Una vez nos mandaron como escuadra a voltear a toda la familia porque eran demasiado bochincheros, en todas las fiestas las dañaban porque se ponían a pelear, entonces la Junta de Acción Comunal, el presidente de la vereda dijo…
> *Entr.: ¿De cuál vereda estás hablando?*
> Edo.: De por allá de la Candelaria [Hato Corozal, Casanare]. Habló para que les hiciéramos un llamado de atención a esa gente para que no volvie-

ran a dañar las fiestas porque siempre que hacían fiestas eran problemas y peleas porque hasta la viejita peleaba, buscaba bochinche.
Entr.: Era toda una familia peleona.
Edo.: Toda la familia. Eran como cuatro hermanos, el viejito y la viejita. Cuando se emborrachaban correteaban al que les daba la gana a cuchillo.
Entr.: ¿A cuchillo?
Edo.: No mataban a ninguno, solo amenazaban. Como eran cuatro y como que los *manes* peleaban harto porque siempre jodían y humillaban. Ahí los agarramos a todos cinco, a seis, a la viejita, el viejo y cuatro *manes*, a todos los seis les dimos una pela dura. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de abril)

En otros relatos se observa que el Bloque Centauros asume funciones que son responsabilidad del Estado como lo son la regulación de la pesca, la caza y la extracción maderera. De este modo la organización no sólo se erigiría como un actor que vigilaba el orden social, sino también como autoridad para mantener la convivencia dentro de las comunidades.

Entr.: Me comentaba que el grupo regulaba la pesca, la caza, la extracción de madera.
Edo.: Sí, claro.
Entr.: ¿Cómo era eso?
Edo.: Pues, prohibido. O sea, no se podía pescar, o sea, pescar… de pronto sí se podía pescar, pero no en exceso. Igual, no había ríos digamos, para… digamos, una persona a las 11:00, 12:00 de la noche no la dejaban pescar, de pronto no porque sacara los pescados, sino por seguridad de que no se hiciera pegar por ahí un tiro del vigilante, entonces era así más o menos. La pesca, la madera, pues… si la madera, digamos… para tumbar un árbol, pues, eso como era con permiso del… Los *manes* actuaban casi… como ley.
Entr.: ¿Y esa era la ley?
Edo.: Sí, era la ley. [Decían:] Ese árbol no se puede tumbar, esa montaña no se puede excavar. Punto. De pronto por algún beneficio de… de ellos, o de…del medio ambiente, no dejaban excavar. (CNMH, MNJCV,2017, 31 de octubre)

El siguiente fragmento muestra cómo el grupo armado regulaba varios ámbitos de la vida cotidiana de la comunidad como la ocupación de los niños, niñas y adolescentes en actividades diarias:

Entr.: ¿Había algún tipo de reglas para los niños o adolescentes de la comunidad?
Edo.: Estudiar.
Entr.: ¿Tenían que estudiar?
Edo.: [Asiente]

Entr.: ¿A ellos…?
Edo.: Estudiar y trabajar.
Entr.: ¿A los jóvenes? ¿Se les pedía que trabajaran también?
Edo.: Y estudiaran, sí, que estuvieran pendientes que estuvieran ocupados en algo.
Entr.: [Asiente] ¿Todo el tiempo?
Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2015, 7 de julio)

En otros ámbitos de la vida cotidiana, la estructura armada comenzaba a regular la proliferación de rumores, ya que generaban información falsa sobre personas que eran acusadas de colaborar con la guerrilla o de cometer algún delito, El siguiente relato muestra cómo a través del desplazamiento forzado se procuraba hacer público un castigo para prevenir a la comunidad de seguir creando "chismes" o dar falsos testimonios.

Edo.: Entonces eso fue otra señora que creó este cuento, este… esta historia. Pero la organización investigó, investigó, investigó y encontró que era… un chisme de la persona que denunció.
Entr.: ¿Y con qué castigaron a la señora que inventó el chisme?
Edo.: A la señora que inventó el chisme el tocó irse de la zona.
Entr.: ¿Por… o sea, el grupo le dijo: se tiene que ir?
Edo.: Porque… era compresible, o sea, la organización lo tomaba así: es una persona que quiso hacer matar a otro, entonces era grave porque se había podido cometer un error grave. Entonces lo mejor es que se vaya.
Entr..: ¿Eso en qué zona fue y en qué año, más o menos?
Edo.: Eso fue, allí, en el Pedro Pablo González en la zona… en el tiempo que yo estuve ahí, eso fue ahí en… Periquito, Villa Pachely…Hay un nombre de un… Villa… un nombre de un caserío, ahí todo… que es largo y así…
Entr.: ¿Cerca a Villa Pachely?
Edo.: Cerca… sí. Como viniendo de Periquito, aquí, en un bajo… eso tiene un nombre ese… Es un caserío… es un caserío, ya estaba conformado en aquel entonces, ya tenía luz, iluminación y eso. Eso se llama… [03:18:33 no se entiende], es un nombre [03:18:35 no se entiende] un nombre como… ¿O será Pachely? No, Pachely, no. (CNMH, MNJCV, 2015, 30 de noviembre)

Paralela a esta representación de autoridad legítima que hacía respetar la ley manteniendo el orden social y capaz de detener el dominio de la guerrilla, el Bloque Centauros justificaba el cobro de vacunas a los ganaderos y a los comerciantes, a quienes se les vigilaba la entrada de mercancía por medio de los puestos de control, con el cual calculaban el monto de lo que debían pagar para ser protegidos por la organización.

Entr.: ¿Cómo era el cobro o había una tarifa para cobrarles a los pequeños comerciantes?
Edo.: Un pequeño comerciante, en un año estaba pagando unos dos millones de pesos. Un ganadero estaba pagando en un año casi 1.000, 1.200 millones de pesos.
Entr.: ¿Ustedes cómo hacían el cálculo para saber cuánto tenían que pagar? O sea, ¿sobre las reses, sobre [1:37:49, no se entiende] del banco?
Edo.: Sí, sobre las reses que conseguían. Por lo menos si usted tenía 5.000 reses ahorita, [1:27:56, no se entiende] y fui el mes pasado y usted [1:38:01, no se entiende], entonces me tiene que pagar lo de las 6.000 reses. Cada res costaba 1 millón de pesos, entonces 6.000 reses son 6 mil millones de pesos, pero le tenía que [1:38:15, no se entiende], o sea que ahí había más plata. Y los ganaderos nunca ponían problema. Sí, bueno, listo, tome su plata. Los pequeños [1:38:22, no se entiende] para cobrarles. Porque ellos: ah, pero es que [1:38:26, no se entiende] más seguridad.
Entr.: Y, por ejemplo, al pequeño comerciante, ¿cómo le sacaban el cálculo de lo que tenían que pagar?
Edo.: Por tarifas. Se tenía un libro de contabilidad de ellos. Ese libro únicamente lo movía yo. Yo llegaba y le ponía un sello. Él no me podía anotar en el libro algo que ya estuviera con sello. Porque yo le cruzaba una línea a lo que yo le pusiera sello. Algo que estuviera escrito fuera de la línea, usted me lo mentó ahí del mes pasado, entonces esto entra este nuevo mes. Y eran problemas para ellos, entonces no les convenía, entonces mantenían todo reglamentario. Entonces que: patrón, vea, el señor mete a dos trabajadores más, o sea que el negocio está aumentando, entonces es más plata que le toca pagar.
Entr.: Y ahí, digamos, ¿tarifas para la canasta de servicio que entrara o cosas así…?
Edo.: Un *man* que entrara, por lo menos… Se cobraba por… después de tres canastas. O sea, si usted entra tres canastas, esas tres canastas le costaban a usted 100 mil pesos. Ahí entraban más de tres canastas. Entraba un camionado [camión lleno]. Ahí eran 7, 8, 12 millones, 20 millones de pesos por la carga no más.
Entr.: ¿Y ustedes cómo hacían para controlar la cantidad?
Edo.: Se contaba. Se mantenía en la entrada de San Martín lo que llaman puntos. Tipos que veían qué estaba entrando a San Martín y a donde llegaban los camiones. Llegaba el contador allá: don Luisito, que ayer entró una carguita de cervezas. [Respondía:] No, que solo 20 canastas. [Le decían:] Vea cuánto le entró. No se me haga el huevón, mijo. Usted sabe que aquí no puede entrar una aguja sin yo saberlo. Mi plata. [Respoondía:] Sí, ya voy le pago. Tome. Entonces los *manes* decían… O sea, nosotros nos volvíamos tan controladores que sabíamos qué movían y qué no movían. (CNMH, MNJCV, 2014, 22 de diciembre)

Los anteriores relatos han mostrado cómo el Bloque Centauros generó discursos en relación con la creación de un "enemigo", la autorrepresentación como ente capaz de regular acciones delictivas y como actor capaz de suplantar el Estado en la regulación de la comunidad y la resolución de conflictos mediante la ejecución de la violencia para justificar su coerción en los territorios donde operó. Del mismo modo, esta organización paramilitar implantó un orden social al abanderar la defensa de valores tradicionales como el matrimonio, la heteronormatividad y la defensa de la sociedad frente a los "indeseables", tales como la comunidad LGTBI y población en condición de calle.

En el siguiente relato se verá cómo se ejerció la regulación de las trabajadoras sexuales, en la cual opera una narrativa de protección al bien común asesinando a las personas infectadas con VIH. En un comienzo se indica que se castigaba a las personas por contraerla y no informar, pero luego se aclara que se mataba por el simple hecho de contraer la enfermedad.

> *Entr.: ¿La limpieza social iba dirigida a quiénes? Por ejemplo, también se sabe que, de pronto, en muchos casos cuando las trabajadoras sexuales en la zona resultaban enfermas con VIH, con algún tipo de enfermedades, se sabe que las mataban, las mandaban a matar.*
> Edo.: Sí, claro.
> *Entr.: ¿Eso hacía parte de los procesos de limpieza social?*
> Edo.: Sí, claro. La limpieza social dentra entre: los ladrones, bazuqueros… marihuaneros, violadores, ladrones… por lo menos gente… por lo menos no grata, por lo menos como la gente enferma. Pongámosle una comparación, cuando una trabajadora sexual trabaja y ella se… ella es consciente de que está infectada, no debe trabajar más: primero que todo y prime… y segundo, ella tiene que reportar a eso… a una Secretaría de Salud, ¿sí me entiende? Entonces, ¿qué pasa? Cuando una persona de esas se queda callada y sigue con lo mismo entonces, ¿qué está haciendo?, está haciendo un mal. ¿Sí? Entonces para que una persona… si ella es consciente que ella… si ella lo sabe que ella… ¿por qué no se controla? Avise, dígame: no, si a mí me van a llevar a trabajar… Pongámosle a… a usted… o a una persona la van a llevar a trabajar sabiendo que es para eso, por qué no dice: no, yo la verdad… yo no puedo ir porque la verdad yo tengo este problema.
> *Entr.: ¿Llegaron a llevar trabajadoras sexuales enfermas a… a las tropas?*
> Edo.: Pues no. Pues no, porque era muy controlado, pero sí hubieron y… pelados que resultaron infectado de SIDA, porque allá a nosotros nos hacían el examen del SIDA cada año y que… el que resultara infectado… tocaba matarlo.
> *Entr.: Lo mataban.*
> Edo.: Sí, claro. Eso sí es así.

Entr.: Más o menos, ¿cuánta gente resultada así enferma?
Edo.: Hay veces que resultaban en… durante el año resultaban cuatro, cinco, uno, dos… tres.
Entr.: ¿Recuerda alguien al que hayan tenido que matar por eso?
Edo.: Sí, claro. Me recuerdo un chino que fue soldado voluntario conmigo de… también aquí del batallón y…
Entr.: ¿Ya… con… con usted y con Cuchillo*, con…?*
Edo.: Sí, claro. Un…un conocido. Y… y… nos hicieron el examen y… y… supuestamente salió con el virus VIH… pues… no había remedio, pues tocaba matarlo porque un *man* de esos por ahí a la… a la deriva. (CNMH, MNJCV, 2015, 10 de diciembre)

En este fragmento también puede observarse cómo era utilizado el homicidio en contra de trabajadoras sexuales que contraían la enfermedad, lo cual era justificado por la organización para prevenir la proliferación del VIH.

Entr.: ¿En algún momento los jefes o los mandos llegaron a organizar fiestas dentro del grupo, en las…?
Edo.: Claro. En las navidades. Una navidad se celebraba con… se reunía lo más posible… si había 10,11 unidades en la misma zona, se reunían. Y se llevaban mujeres, trago, música.
Entr.: ¿Había algún control específico para las trabajadoras sexuales?
Edo.: Allá se conseguía en sitios de buena reputación. Sin embargo, las hacían ver de un médico y [les hacían] exámenes una semana antes de llevarlas a la zona. La que tuviera alguna enfermedad, no iba. Solo llevaban mujeres limpias, que no tuvieran ninguna enfermedad de nada.
Entr.: ¿Y había algún control para ellas en los pueblos? O sea, no estoy hablando de las…
Edo.: Se les ponía una marquilla.
Entr.: ¿Cómo así una marquilla?
Edo.: A la que estaba enferma se le ponía una marquilla en un metal que no se podía partir. Esa mujer no se podía tocar porque estaba enferma. Y eran de colores. Se manejaba rojo, amarillo y azul. Las de azul eran las que estaban sin ninguna enfermedad. La amarilla la que estaba por ahí con… La roja sí era enfermedad grave, como SIDA, sífilis.
Entr.: ¿Y eso en qué municipio lo hicieron?
Edo.: En todos los municipios hacían eso con las prostitutas. Todos.
Entr.: ¿Y quién hacía el control médico? ¿Médicos del grupo…?
Edo.: Se conseguían los médicos. Usted iba… por ejemplo, el día que le tocaba un municipio de Acacías, se iba a la zona. Ese día se duraba todo el día en la zona analizándolas y recogiendo muestras médicas. Ese día se

> llevaba un laboratorio especial que trabajaba 24 horas para entregar unos resultados en 24 horas.
> *Entr.: ¿Pero eran laboratorios del grupo?*
> Edo.: Del bloque. Entonces, bueno, fulana y fulana y fulana están enfermas, no pueden trabajar más.
> *Entr.: ¿Y qué pasaba con esas mujeres que no podían…?*
> Edo.: Si querían seguir trabajando en el pueblo tenían que tomar el medicamento que les recetaba el médico y bajo una cuarentena. Se encerraban en una pieza con llave y se les daba alimentos. Y tome medicamentos [1:57:54, no se entiende], pues se mataban porque eran mujeres que reincidían en la enfermedad.
> *Entr.: ¿Y había alguna manera específica de matar a esas mujeres?*
> Edo.: Sí. A bala.
> *Entr.: Pero, ¿qué hacían con los cuerpos?*
> Edo.: Se desaparecían. Se echaban en bolsas de basura y se iban dentro del carro de la basura. Como quien bota una bolsa de basura. Y allá en el botadero llegaban. (CNMH, MNJCV, 2014, 22 de diciembre)

Como ya se ha visto, el Bloque Centauros utilizaba los repertorios de violencia para destruir simbólicamente a las personas que eran consideradas cómo "enemigos" o "indeseables", negando la posibilidad de que sus discursos y prácticas fuesen aceptados en los territorios de influencia de este grupo paramilitar. En el anterior relato se muestra cómo el acto de asesinar trabajadoras sexuales lleva incorporada una negación de la humanidad de este grupo poblacional, al ser sus restos comparados con una "bolsa de basura". Esta representación se extendía a otros hábitos como tener el pelo largo o el llevar aretes o *piercings*, los cuales eran percibidos como objetos que iban en contravía de los valores heteronormativos del BCe, como lo muestra el siguiente fragmento:

> *Entr.: Pero, digamos, ¿eso se dio? Porque dijeron: esto no puede haber, ¿y no lo hubo? O porque empezaron a hacerles cosas así como decimos, a lesionar a la gente y le hicieron esto al drogadicto, le hicieron esto a tal, y… ¿entonces la gente ya aprendió y evita hacerlo?, ¿cómo fue ese… aprenderse las reglas?*
> Edo.: Sí, ellos… ellos se… El político les… reunía a la gente así cuando había una reunión, [y] les decía que no querían gays, ni… chinos con pelos largos ni que… aretes.
> *Entr.: ¿Y el que tenía el cabello largo?*
> Edo.: El que tenía… se lo cortaban, se lo tenía que cortar.
> *Entr.: ¿Y el que fuera homosexual?*
> Edo.: Que se tenía que ir.
> *Entr.: O sea, ¿y no les decían nada antes de que se fuera?*

Edo.: No.
Entr.: O sea, ¿lo dejaban ir tranquilo?
Edo.: [Asiente] Porque como…
Entr.: ¿Y…?
Edo.: En particular, eran familiares ahí de la gente.
Entr.: ¿Y el ladrón?
Edo.: El ladrón sí cuando era un… un robo así grave, hay veces lo mataban o lo sancionaban haciendo trabajos duros.
Entr.: [Asiente] Pero ¿No lo desterraban?
Edo.: O hay veces… si era muy amigo, tenía familia lo sacaban de ahí.
Entr.: [Asiente] ¿Y a los viciosos?, ¿cómo era el manejo con los viciosos?
Edo.: Los viciosos… también les tocaba irse. Pero, aunque en esos pueblos casi no…
Entr.: ¿No se veían?
Edo.: Donde se vio eso fue aquí en San Martín.
Entr.: ¿Sí?, ¿qué pasaba en San Martín?
Edo.: Ahí sí los viciosos… les tocó…
Entr.: ¿Perderse?
Edo.: Perderse. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de julio)

En el siguiente relato vemos que la organización paramilitar imponía una forma de vestir que debía ser aceptada por las comunidades. De la misma manera, este fragmento indica que usar otro tipo de vestimenta iba en contra de la preservación del orden público, con lo cual se justificaba el homicidio selectivo para prevenir que la población usara dichos atuendos.

Entr.: ¿Cuáles son las poblaciones donde era más común la limpieza social?
Edo.: No, en todos los pueblos. En todos los pueblos por droga. Allá [estornuda], perdón, allá no existía ni arito, ni *piercing*, ni pelo largo, nada de gaminería, nada.
Entr.: O sea, ni pelo largo.
Edo.: No, usted [si tenía pelo largo], llegaban y lo cogían de aquí, con una navaja y, con cuero y todo, le cortaban el pelo. El arito, le arrancaban con ojera [01:05:41 dudoso], aquí le arrancaban, cort… así, jalaban, jalaban. Hoy le decían: señor, se quita eso, por las buenas. Nada, ¡tan! [En] la segunda, se la arrancaban y si volvía, insistía, tenga: muerte súbita. Eso [01:05:55 no se entiende]. Había tres oportunidades, dos y la tercera sí ya era… Y lo mismo la drogadic… los drogadictos, los violadores, todo el que se fuera a pasar; allá usted no podía pasarse con ninguna mujer, ni con ningún niño, ni con nadie. [Solo podía decir:] Buenos días, buenas tardes, buenos… noches. Por allá, podía usted, con confianza, mandar a una niña de 5, 6, años, 7 años a una hora al pueblo,

> sola, de noche, y más bien iban y la acompañaban hasta la casa, que ir e irrespetarla. Eso por allá era muy sagrado porque no se lo perdonaban. (CNMH, MNJCV, 2015, 21 de julio)

La organización paramilitar se autorrepresentaría como restauradora de un orden social tradicional, para lo cual ejercería un control sobre la estética de la población civil. En este orden de ideas se justificaba la regulación de relaciones sexuales y vínculos maritales bajo el pretexto de estar protegiendo a la familia. El siguiente relato muestra cómo en varias situaciones de infidelidad existía el temor ante la posibilidad de que el Bloque Centauros ejecutara a las personas implicadas.

> *Entr.: ¿Se dio alguna situación en que algún integrante del grupo hubiera violado alguna mujer o, de pronto, que hubiera obligado o forzado a alguna mujer a estar con él?*
> Edo.: [00:09:45 – 00:09:46 no se entiende]… Como si estuvieran como cuando le hacen a uno como… como hechicería.
> *Entr.: ¿Sí?*
> Edo.: [No hay respuesta audible]
> *Entr.: ¿Y por qué?*
> Edo.: [00:09:56 no se entiende]. Pues sí, hubo una situación; una vez vi un caso… sí, me tocó verlo. Fue de una… de una mujer.
> *Entr.: ¿Y qué pasó con ella?*
> Edo.: Que la mujer era comprometida y se ena… y ella siendo comprometida se enamoró de un muchacho.
> *Entr.: ¿De un muchacho del grupo?*
> Edo.: Sí. […] Entonces, ella se enamoró del pelado, era una pelada muy simpática, bonita. […] Y entonces le dijo al pelado que se metieran… cuando el marido se fuera a trabajar, que se metieran, que ella lo recibía allá, pa' que tuvieran relaciones. Y el pelado se entró y entró varias veces, dentraba, dentraba y dentraba. Y se lo… se lo hacía saber a uno, pero nunca le decía a lo superiores, ¿sí? Pero nosotros sabíamos, nosotros decíamos… le decíamos: pero eso está mal hecho, eso no. Eso está mal, está mal hecho. Pero usted sabe que hombre es hombre. La verrionda de la mujer, sabiendo que es comprometida, se lo comió así… se lo comía, entonces, una vez… llegando al caso, el hombre ya empezó como a sospechar algo raro [00:11:25 no se entiende]. Cuando uno tiene a su mujer, uno también se da de cuenta, ¿sí me entiende? Que cuando rechaza al hombre o le saca el cuerpo al hombre es porque ya tiene otro, independiente que le está [aplauso] haciendo mejor, ¿no? Sí, porque yo también… yo me tocó… me tocó ver un caso muy duro. Entonces… llegó el esposo, pues de la señora y se hizo el güevón que se iba pa'l trabajo

y se largó pa'l trabajo con su comida, normal, pero el *man* como que ya sospechaba algo… como… ni viviendo gente ahí… [00:12:00 no se entiende] como si alguna se la [00:12:02 no se entiende] y así fue, el *man* se fue y cuando se vino calladito, cuando los encontró.
Entr.: ¿Y qué pasó?
Edo.: Que él reaccionó. La muchacha dijo que el *man* se metió en [00:12:12 no se entiende]. Donde… donde tenía ese cuento hace mucho, se estaban comiendo. Hizo matar al muchacho.
Entr.: Ella lo acusó de violación.
Edo.: Ajá, lo hizo matar.
Entr.: [Asiente] Pero en realidad no fue… una violación
Edo.: No, eso fueron cachos. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de noviembre)

A pesar de que el Bloque Centauros realizaba actos de violencia sexual como mecanismo de legitimación, regulaba estas acciones frente a la comunidad. En defensa de la familia, los relatos también darán cuenta de los castigos públicos realizados contra personas acusadas de ejercer violencia intrafamiliar.

Entr.: ¿Recuerda algún otro tipo de castigo público que hayan hecho? Porque una cosa es que los saquen del pueblo, los maten y los desaparezcan en la orilla más recóndita, pero esos castigos son mucho más visibles y públicos.
Edo.: Los castigos los hacían a veces por ahí cuando la mujer se lo hacía al marido y el marido le daba quejas al comandante. Como ya era demasiado hacían una reunión en la vereda y agarraban a la vieja delante de todo el mundo en la cancha de fútbol, la empelotaban y le daban una pela.
Entr.: ¿Ustedes le daban la pela o el marido?
Edo.: No, el comandante la castigaba con un palo de bejuco delante de todo el mundo.
Entr.: ¿Cuáles eran los problemas de pareja por los cuales les hacían ese castigo?
Edo.: Cachos.
Entr.: Infidelidad y nada más.
Edo.: Sí claro. El marido iba y daba la queja allá. Depende de la relación que tuviera él con nosotros o con el comandante decía: listo, yo le colaboro con eso.
Entr.: Reunían a la gente para que vieran el castigo.
Edo.: Para que la gente viera el castigo. La violación sí era muerte enseguida. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de abril)

En el siguiente caso se hace referencia al castigo de maridos que incurrían en violencia intrafamiliar, ejerciendo una justificación en relación con la protección de la mujer y el hogar. Bajo esta premisa se obligaba a los hombres a realizar trabajos forzados, como limpiar los potreros con machetes.

Entr.: Los casanareños viejos, los…
Edo.: Y eso allá éramos muy respetados, nosotros los pijas.[122]
Edo.: Nosotros en ese sentido fuimos muy claros. Defendíamos mucho a las mujeres que les llegaban los maridos y las agarraban a palo, les pegaban, las maltrataban. Entonces nosotros allá también [para] eso sí teníamos autorización de [infligir] un castigo al marido; por ejemplo [ponerlo] a trabajar, volear machete. Y castigarlo. Y no se le daba sino la comida y la dormida. Y de ahí le tocaba trabajar a otra finca que no fuera de él o [de la] que no fuera encargado. Eso [funcionaba] así. (CNMH, MNJCV, 2013, 19 de noviembre)

También se ejercían mecanismos de regulación como el arreglo de caminos y la limpieza de escuelas para las personas que se excediesen con el alcohol e incurrieran de manera frecuente en actos de violencia al intrafamiliar.

Entr.: También hablamos de algunas sanciones a la gente pobladora que de pronto cometía alguna falta. ¿Qué tipo de sanciones y qué faltas debía cometer la gente para que fueran sancionadas o castigadas?
Edo.: Los ponían a trabajar.
Entr.: ¿Qué tipo de trabajos los ponían a hacer?
Edo.: Por ejemplo, por ejemplo, si tocaba vainas en la escuela, los ponían a… a limpiar todo o cuando había un maltrato en los caminos, arreglar los caminos bien, eso el comandante tenía una multa y hasta que limpiaran toda esa vaina no salían.
Entr.: ¿Y por qué eran castigadas estas personas o sancionadas?, ¿por qué motivos?
Edo.: Por lo… la gente se… se emborrachaba, buscaban problemas por allá.
Entr.: A los borrachitos buscapleitos. ¿A quiénes más?
Edo.: Si le pegaban, digamos, a la mujer, toda esa vaina. (CNMH, MNJCV,2015, 1 de septiembre)

En los anteriores relatos resulta evidente cómo se ejercieron dos discursos que legitimaron las acciones de coerción y regulación, tanto el de la constitución de un enemigo que justifica las acciones violentas para disputarle el territorio como el de actor capaz de reestablecer el orden y brindar los servicios de seguridad que el Estado no logró satisfacer.

122- El término pija es utilizado en la región de los Llanos Orientales para hacer referencia a una persona nacida y criada en esa zona. Se refiere a las personas que trabajan arriando ganado en las sabanas en el denominado "trabajo de llano".

3.5.2. Acciones de legitimación del Bloque Centauros

A continuación se verá cómo, en relación con la búsqueda de suplantación de las instituciones públicas, los paramilitares también construyeron autorrepresentaciones para constituirse como autoridad que facilita el acceso a derechos mediante acciones de legitimación.

En segundo lugar se abordarán las acciones de legitimación que ejerció el Bloque Centauros en las diferentes zonas en donde operó. El grupo armado utilizó a su favor las necesidades insatisfechas de la población civil y la precariedad en la oferta de servicios del Estado con el fin de posicionarse como un actor no solo favorable a la comunidad, sino necesario para su desarrollo. Para explicar lo propuesto, primero se mostrará cómo se representaron a sí mismos los miembros del Bloque Centauros frente a la población civil y al contexto regional, de acuerdo con los testimonios de las personas que participaron en el MNJCV. Después se presentará cuál era el objetivo de realizar estas acciones de legitimación según los miembros del grupo paramilitar que participaron en la DAV y las diferentes estrategias que emplearon.

3.5.2.1. Autorrepresentación del Bloque Centauros

De acuerdo con lo que se evidenció en los relatos de las personas que pertenecieron al Bloque Centauros, esta estructura armada definió su accionar a través de tres elementos principales: el proyecto antisubversivo, la protección a la población civil y el posicionamiento frente a otras estructuras paramilitares que también hacían presencia en la región. Estos tres elementos fueron transmitidos a los miembros del grupo armado cuando recibieron entrenamiento, a la población civil cuando llegaban a los centros poblados y también fueron plasmados en oraciones, himnos y documentos producidos por los políticos del BCe.

Con respecto al proyecto antisubversivo, fue recurrente la idea de que los grupos guerrilleros habían actuado en detrimento del país y de los campesinos, por lo que el grupo paramilitar debía acabar con las guerrillas. Así lo relata una persona que perteneció al Bloque Centauros:

> *Entr.: Usted me dijo que tenían clases con los políticos. ¿Ellos qué les dijeron que era el grupo? ¿Para qué lo habían creado? O sea, ¿ cuáles eran los objetivos?*
> Edo.: Pues… lo que ellos decían era eso que… el objetivo de ellos era hacer una Colombia nueva, una Colombia buena que… acabar la subversión que porque nosotros estábamos… éramos campesinos autodefendiéndonos, que ese era la política de las autodefensas, que ellos no la iban con secuestros… bueno que esto y lo otro. Eso era lo que nos decían a nosotros…

> ellos lo que querían para esta Colombia era que fuera una Colombia mejor, entonces que por eso era que nos íbamos a luchar, que ese era el ideal de nosotros. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de junio)

Esta idea de los perjuicios que habían ocasionado los grupos guerrilleros para el país y los campesinos fue utilizada con habitantes de la región que por múltiples circunstancias no estaban de acuerdo con la presencia de las guerrillas. El grupo paramilitar aprovechó ese desacuerdo para plantear su accionar como una solución efectiva. Así mismo, el accionar de las guerrillas fue asociado en algunos casos con la precariedad en las condiciones de vida de los pobladores, por lo que el Bloque Centauros también usó esto a su favor para vincular su presencia con la prestación de servicios básicos.

> No le costó tanto a la organización que el campesino lo acogiera porque, en cierta forma, las FARC había, de pronto, sido muy fuerte con el campesino, y el campesino también estaba cansado, y como esta era la política que se llevó desde un principio, que eran las autodefensas campesinas, porque eran… ya el maltrato, [la consigna era:] nos cansamos del maltrato de las FARC. Entonces eso se vendía y el campesino pues, de cierta forma, creía en eso y estaba seguro de que era la solución para un bienestar de la región, porque… también se influenciaba que los terrenos donde son dominados por los grupos de izquierdo, llámese FARC, llámese el ELN, pierden valor al estar estos grupos y que… el Estado no les va a invertir en infraestructura… Entonces ellos… el campesino mira que es favorable que lleguen las AUC porque es probable que el gobierno ahora sí invierta, de que las tierras van a coger más valor. O sea, todo este cuento tuvo esta retórica, era la que se le influía a los campesinos de aquella época, ellos creían. Y hubo mucha gente que, pues, estaba en desacuerdo con las FARC y, obviamente, voluntariamente entiendo que ellos… (CNMH, MNJCV, 2015, 30 de noviembre)

Además del discurso utilizado para ganar el apoyo de los sectores campesinos, el Bloque Centauros, al igual que otros grupos paramilitares, también se apoyó en el hurto de ganado y los secuestros a finqueros o hacendados y los ataques a la fuerza pública para legitimar su accionar. De acuerdo con el siguiente relato de un exmiembro del BCe, el grupo armado afirmaba que defendió a los dueños de las fincas que estaban siendo afectados por los robos de ganado y el secuestro que presuntamente realizaba la guerrilla.

> *Entr.: ¿Cómo surgió el grupo como tal, o sea, te contaron algo?, ¿cómo llegó al territorio?, ¿quiénes lo fundaron?, ¿cómo lo organizaron?*

> Edo.: Por… oí decir, oía decir yo que… que de pronto [hubo] mucho hurto de ganado, mucha droga… pues mucho robo y mucha droga y mucho descontrol. Y los dueños de las fincas, pues…
> *Entr.: O sea, estoy hablando de la gestión del grupo, cómo inició.*
> Edo.: Sí, inició así. Inició por, por… porque los… por quejas de los mismos dueños de las fincas a *Don Jorge*, que él es de Boyacá; a *Cuchillo*, que era de los Llanos… y donde don Miguel [Arroyave] y *Don Mario* habían comprado propiedades, fincas, sin saber nadie quiénes eran ellos.
> *Entr.: ¿Pero las quejas de los finqueros eran de qué? ¿De la extorsión de la guerrilla, o…?*
> Edo.: Por la guerrilla. Y la guerrilla ya, porque la guerrilla se… había el pueblito de Maya, se lo tomaban y venían y le daban bala a la Policía, en ese puesto de Policía que es un puesto de Policía grande y… y ahí los hacían encerrar y… y acababan con el caserío, que son diez casas, y… entonces ya, ya el… cansancio, y ya, armaron un grupo y comenzaron a matar; muerte a guerrilleros, secuestradores, extorsionistas. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de octubre)

El segundo elemento que apropió el Bloque Centauros para justificar y legitimar su accionar fue la protección a la población civil. Los exmiembros del grupo paramilitar que pasaron por la DAV también hicieron énfasis en que el objetivo de su accionar fue la protección de la población civil frente a las dificultades que enfrentaban dentro del contexto del conflicto armado. Este elemento fue presentado por la estructura armada en relación con el proyecto antisubversivo, pues argumentaban que esas dificultades a las que se enfrentaba la población civil eran causadas por las guerrillas. Una persona que participó en el MNJCV relata lo siguiente:

> *Entr.: ¿Cuál era el objetivo del grupo?*
> Edo.: Que el objetivo era que cuidar los campesinos, que ayudar la gente, que no hacerle mal a nadie, que pa' que no llegara otra gente… hasta que… hablándolo así, la guerrilla a joder a los campesinos. Que teníamos que cuidar de ellos, que teníamos que protegerlos noche y día a ellos porque ellos eran… prácticamente, como si fueran nuestra familia. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de abril)

Esta idea de la protección a la población civil fue transmitida a cada miembro de la estructura a través de himnos, los cuales debían aprenderse en la etapa de entrenamiento. El himno, de acuerdo con los participantes del MNJCV que pertenecieron al Bloque Centauros, reitera la necesidad de proteger a la población civil ante la presencia de grupos guerrilleros, lo cual era motivo de orgullo:

> Edo.: El lema de la organización era defender a capa y espada a la población civil, a los pobres del… del yugo subversivo, que era lo que decía la… el himno de una oración, una de las oraciones que decía: "Empuñando fusil y equipo, al campesino defenderé, de la agresión subversiva al país liberé". O sea, eso es un partecita de lo que dice, porque es que no recuerdo, es una oración muy larga. Entonces… eso era, en eso, basados en esa parte…
> *Entr.: "Al campesino defenderé".*
> Edo.: "De la agresión subversiva al país liberé". Eso es una parte de la… de una de las oraciones de una de la… de ese grupo, de… de esa organización. Porque no recuerdo, le he echado mucha cabeza a esas oraciones y no, eso es muy difícil. Y, entonces, era un… como un honor al… a las autodefensas sacar pecho y decir: es que estoy haciendo algo por… por la población civil, estoy a favor del Estado; que los campesinos están desprotegidos y nosotros los estamos protegiendo. (CNMH, MNJCV, 2014, 30 de enero)

El tercer elemento utilizado por el grupo armado para reconocerse a sí mismo fue su posicionamiento frente a otras estructuras paramilitares, en especial frente a las ACC. El trato y respeto a la población civil fueron utilizados por el Bloque Centauros como elementos de legitimación frente a las ACC en el marco de la guerra que sostuvieron estos dos grupos armados. Esta estrategia de posicionamiento, que también fue empleada por el Bloque Centauros en la etapa de negociación para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, fue apropiada por los miembros del grupo armado y reiterada por personas que pertenecieron a las ACC y después ingresaron al BCe. A continuación se encuentra el relato de un participante de la DAV que perteneció a ambas estructuras paramilitares:

> Edo.: Pues que si yo comparo el actuar de las ACC con Los Urabeños, las ACC fue más… atropelló más a la población, fue un grupo armado intimi… de más de intimidación; en cambio, Los Urabeños, Los Urabeños fueron más amigables con la población civil, no los atropellaron en la región de Villanueva, Casanare; Tauramena, nunca fueron tan agresivos. Que cataloga la gente, la población civil, a Los Buitrago como una plaga de exterminio, mientras los otros eran una gente que se podían, que se podían… eran como más civilizados, más de… dados al diálogo, en cambio con Los Buitrago no podían dialogar la población.
> *Entr.: Y había un miedo, pues, generalizado…*
> Edo.: Una intimidación… Hoy en día pues hay población que siente ese rencor, ese odio hacia Los Buitrago, hacia Los Buitrago, más no hacia Los Urabeños. (CNMH, MNJCV, 2015, 4 de diciembre)

Cabe aclarar que estos elementos fueron utilizados por el grupo armado para legitimar su presencia en la región, más no se corresponden con

su accionar. Como se ha mostrado en varios capítulos de este informe, el Bloque Centauros centró su accionar en el ataque a las guerrillas y cometió múltiples violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

3.5.2.2. Estrategias de legitimación con la población civil

A continuación se mencionarán las estrategias que el Bloque Centauros llevó a cabo para obtener el visto bueno o el apoyo de algunos sectores de la población civil. Estas estrategias tenían por objetivo, de acuerdo con algunos relatos de exintegrantes del grupo paramilitar, obtener el apoyo de la población civil y, de esta manera, asegurar su accionar en la región sin ninguna clase de contratiempo o resistencia. Así lo relata el siguiente exparticipante del MNJCV:

> ¿Cuál era el objetivo? Cuando yo salí de la urbana, el mismo *Pollo* me dijo, dijo: si usted quiere vivir en esto, échese la gente del pueblo al bolsillo. Que de aquí a mañana llega la ley y si usted en un pueblo se maneja bien, la gente lo cuida. Nunca lo va a vender. Pero si usted es una gonorrea, usted es un hijueputa, llega la Fiscalía. Y eso lo comprobé. Porque a mí me metieron debajo de una cama, a mí me tapaban, a mí me escondían. Y cuando… y yo, en los pueblos que yo pasé, la población civil a mí me quiso […] Entonces, ese fue un consejo, y por eso la autodefensa ganó mucho… aquí […] la gente rezaba, Dios mío, que lleguen los Buitrago rápido, Los Urabeños rápido. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de junio)

Dentro de la información recogida en el MNJCV se identificaron cuatro estrategias principales que utilizó el grupo paramilitar para obtener el apoyo, o por lo menos el visto bueno, de la población civil que habitaba en los lugares donde hicieron presencia. Estas cuatro estrategias fueron: actividades asistenciales, regulación de problemas de la comunidad, jornadas deportivas, fiestas o bazares y construcción de infraestructura en algunos municipios de los Llanos Orientales. Es importante recordar que muchas comunidades en las que el bloque paramilitar hizo presencia no contaban con acceso a servicios básicos como agua y luz, atención médica o alimentación.

La primera estrategia empleada por el Bloque Centauros fue llevar a cabo actividades asistencialistas con la población civil en algunos lugares donde operó. Dentro de estas actividades se encontró que algunas estructuras del Bloque Centauros realizaron entrega de mercados o comida a la población. Así lo afirma una exintegrante del Bloque Centauros que hizo presencia en el municipio de Villanueva, Casanare:

> Eda.: Esos pueblitos siempre han sido, pues, de bajos recursos. Les hacían dizque asados de vaca, les regalaban, que… que sus detallitos a los niños, que su noche buena, que sus detallitos para las… las madres. Todo eso. O que… cuadernos, cositas que necesitaba… la gente más… vulnerable. Pues, la gente más pobrecita. Que, por decir… allá hay un finquero, que tiene muchas cabezas de ganado, ¿cierto? De… Él… Como él tiene, y acá hay gente que no tiene qué comer, iba y le pedía el permiso, si le daba el permiso, bien, y si no, también iba sin permiso.
> *Entr.: ¿Y sacaba una res…?*
> Eda.: Se traía su res, sus dos reces, la mataban, la organizaban, reunían toda la población, pues, de donde estaban, de los caseríos. Y le daban… a cada uno su car… su carne, y sus… carni… Sus libras de carne, sus cosas, sí. Hicieron muy buenas cosas. Como hicieron cosas malas, hicieron cosas buenas. (CNMH, MNJCV, 2017, 7 de junio)

Dentro de las actividades asistencialistas también fue registrado en el Mecanismo que en algunos casos el Frente Meta entregó dinero, a manera de indemnización, a las familias que resultaron afectadas a causa de combates que sostuvo el grupo paramilitar. Estos pagos se llevaron a cabo, sobre todo, cuando un miembro de la familia moría en medio del combate entre los grupos armados. A pesar de que dentro de los relatos de los exintegrantes del grupo se tiene conocimiento de que realizaron estas acciones, no pude establecerse la cantidad de dinero que entregó el grupo de esta manera ni cómo realizaban este procedimiento. Un patrullero del Frente Meta que pasó por la DAV habla sobre esta actividad:

> *Entr.: ¿En ese momento no hubo civiles fallecidos?*
> Edo.: No, no señora, porque nosotros siempre tratábamos que, si alguna cosa, en ese entonces se le daba a la familia, sino sí, de pronto, por casualidad fue en el combate, alguna cosa tocaba reparar. ¿Sí me entiende?, como una especie de indemnización se le daba la familia. ¿Sí me entiende? ¿Por qué? Porque de todas maneras ellos no tenían nada que ver ahí, entonces se le costeaba todo: se le costeaba lo que era los funerales y si era una familia pobre, pues se les sostenía un tiempo con la remesa, con cosas que ellos necesitaran. (CNMH, MNJCV, 10 de diciembre de 2015)

Así mismo, dentro de lo dicho por las personas que hicieron parte del Bloque Centauros y acudieron a la Dirección de Acuerdos de la Verdad, los que se desempeñaron como enfermeros afirmaron que en ocasiones prestaron atención médica a la población civil.

> *Entr.: Cuénteme, de pronto, ¿con civiles qué labor tenía usted?*
> Edo.: Tuve la oportunidad de… de atender partos, tuve la oportunidad de operar apendicitis, tuve la opor… oportunidad de esas heridas… Un señor que

> ya… desahuciado, se le miraba el hueso de esas llagas, entonces, tuve la oportunidad de curarlo yo a punta de medicamentos, rasparle eso y quitarle toda esa carne podrida ahí, y reconstruirle todo eso a punta de medicamentos, y… y tratamiento. Llegué a la casa del viejito… son anécdotas… llegué a la casa del viejito y… y el viejito… olía a feo la casa, yo me puse a mirarlo y… yo era muy curioso, a mí me gustaba eso. Me puse a curarlo… eso era una llaga que se miraba el hueso y me puse, y le raspé panela… lo bañé primero, le raspé panela y se la eché y le apliqué medicamentos, después le froté medicamentos, antibióticos ahí mismo, encima, y le curaba, y le iba sanando, y le hice un tratamiento como de veinte días, cuando me tuve que ir, la herida ya quedaba así, chiquitica, era muy grande y ya iba reduciendo, y… y cuando volví ya estaba sano, ya caminaba, ya estaba ahí… (CNMH, MNJCV, 2017, 31 de octubre)

La segunda estrategia que utilizó el grupo paramilitar para obtener el apoyo de la población civil consistió en regular los conflictos que surgían dentro de las comunidades. Estos conflictos podían ser de diversa índole, pues incluían desacuerdos entre linderos, rumores entre miembros de la comunidad y problemas de comportamiento de los jóvenes. Estas regulaciones de los conflictos generalmente implicaron que el grupo armado sancionara a la persona que encontraban culpable o errada, como ya se mencionó. A continuación, un exintegrante del grupo paramilitar narra la injerencia que tuvo el Bloque Centauros en un problema entre un padre de familia y un joven que no quería ir a estudiar:

> Edo.: Un caso que… que viví hace tiempo, el pelado tenía como algunos 13, 14 años.
> *Entr.: ¿Un pelado?*
> Edo.: Sí. Para ese tiempo yo trabajaba de civil, pero yo lo veía que andaba mucho en un billar, y todo mundo para su colegio y él no. Hasta que, bueno, el papá, un hombre que tenía bastante dinero y… el papá, bueno, su peladito se fue de… de sanción porque no estaba estudiando y ahí por regla tuvo que estudiar.
> *Entr.: ¿Qué hicieron? ¿Cuál fue la sanción?*
> Edo.: La sanción… Porque como el papá de él era… tenía bastante dinero, lo mandaron a tirar machete y ya, lo mandaron a cultivar.
> *Entr.: ¿Quién?,¿Los de la organización [Bloque Centauros]?*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: Pero ¿el papá dio quejas de él o ustedes mismos por iniciativa…?*
> Edo.: El papá dio… el papá también estuvo de acuerdo porque el peladito como que… como que se le estaba saliendo de las manos y ese fue el apretón.
> *Entr.: ¿Y cuánto tiempo estuvo el… el pelado por allá?*
> Edo.: Unos seis meses.
> *Entr.: ¿A cargo de quién…?*

> Edo.: Echando…
> *Entr.: ¿De la gente de la organización a dónde lo llevaron…?*
> Edo.: No, él tenía que todos los días ir. Él dormía en su casa, lo iban a buscar y que fuera a trabajar… y otra vez, él dormía en su casa. (CNMH, MNJCV, 2015, 6 de julio)

Como lo enuncia el siguiente relato de un exintegrante del grupo armado, esta regulación de los conflictos legitimó el accionar del grupo armado, ya que lograron en ocasiones que la comunidad fuera la que solicitara su intervención. Esto convirtió al Bloque Centauros en un actor que medió y también impuso sanciones a la población civil, suplantando, muchas veces, el papel del Estado.

> ¿Cuál era nuestra alianza con la Junta de Acción Comunal? No por implicarlas en la… en la guerra, no. Sino que nuestra alianza era… para trabajo de la comunidad. ¿Sí? Nosotros… esa, era la alianza… Como para limpiar caminos, hacer puentes, cosas así. No era más, para decir que… que fueran informantes, la gente… no, denuncias. Pues la gente… [el] conflicto entra la misma gente… muchas veces, acudían era a… a las autodefensas, para que les solucionara sus… sus… sus problemas. Y gente, muchas veces quería indisponer a otras… personas. Denunciándola… a veces, hasta indebidamente. (CNMH, MNJCV, 2014, 16 de diciembre)

La tercera estrategia consistió en coordinar y llevar a cabo jornadas deportivas y bazares en veredas y corregimientos en donde estuvo el Bloque Centauros. En el caso de las jornadas deportivas, fue común que el grupo armado organizara campeonatos de fútbol. Estas actividades deportivas generaban un ambiente festivo en el que tanto los miembros de la comunidad como los del grupo armado compartían espacios no tan violentos como otros escenarios.

> *Entr.: ¿De pronto asistían a fiestas de la comunidad, a cultos religiosos con ellos…?*
> Edo.: O sea… fiestas…
> *Entr.: ¿A actividades que hiciera la comunidad con ustedes?, ¿cuáles eran?*
> Edo.: No, hacíamos campeonatos.
> *Entr.: ¿En dónde?*
> Edo.: Allá en El Trincho, cuando estaba yo en El Trincho sí… hacíamos campeonatos ahí de futbol entre los civiles y nosotros. Y ya, y jugábamos, compartíamos con la gente… (CNMH, MNJCV, 2015, 6 de julio)

Además de las jornadas deportivas, el Bloque Centauros también realizó bazares. En estos bazares había bandas musicales, los pobladores vendían varios productos y, al igual que en las jornadas deportivas, los miembros del

grupo paramilitar compartían con la población civil. Estos bazares generaban buena acogida, pues los pobladores tenían la oportunidad de obtener ganancias con las que no contaban y para el grupo armado fue una estrategia que los relacionó con impactos positivos para el bienestar de la comunidad. Así lo explica el siguiente exintegrante del Bloque Centauros:

> *Entr.: ¿Qué otras cosas hacían como para apoyar a la comunidad? ¿De pronto organizaban bazares…?*
> Edo.: Bazares.
> *Entr.: ¿Fiestas?*
> Edo.: Hacían bazares pa' que la gente llegara, traían orquestas… pa' que toda la población llegara y la misma gente del comercio sacara carne asada, sacara sus cosas pa' venta…
> *Entr.: Vendiera sus cositas.*
> Edo.: Vender sus artículos. Y esa era una forma de ayudarle a la comunidad. (CNMH, MNJCV, 2015, 23 de julio)

Por último, la estructura paramilitar también construyó infraestructura como estrategia para tener legitimidad dentro de la población civil que vivía en los lugares donde hizo presencia. Para llevar a cabo estas construcciones, en algunos casos el grupo armado convocó a la población civil para que aportara parte de la mano de obra y el BCe contribuía con los materiales, la maquinaria y la otra parte del trabajo. Así lo afirma una persona que se desmovilizó con el Bloque:

> *Entr.: ¿Qué cosas hacía el grupo?*
> Edo.: Por lo menos, los puentes, había muchos caños en los que no había puentes, o sea que era difícil pasarlo, o sea tocaba por un puente de… por una guadua de pronto, ¿sí? Un caño, entonces… el grupo o el comandante hacía reunión, de pronto, en la vereda, ¿sí? [Decía:] bueno, señores, vamos a hacer un puente de tabla, vamos a hacer esto en comunidad, entre todos. Nosotros también vamos a trabajar, vamos a hacer eso. Entonces reunían a la gente de población civil y conseguían la madera, conseguían todo, puntillas, todo, el grupo compraba todo, y hacían los puentes o… [01:02:34 no se entiende] camino, o parar una escuela, ¿Sí? Parar una escuela… todas esas cositas hacían. Eso lo hacía el grupo. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero)

Además de estas construcciones de menor escala, el Bloque Centauros pudo haber aportado a construcciones de mayor escala como centros de salud. Aunque esta información no pudo corroborarse con otras fuentes, dentro del MNJCV surgió información relacionada con el apoyo el Bloque Centauros a la construcción de puestos de salud en los municipios de Lejanías, Mesetas y Acacías en el departamento del Meta.

> Edo.: Se hacían embellecimientos del pueblo, se pintaban colegios, parques, se hacían parques, se construían parques. En muchas poblaciones donde había ríos turísticos se arreglaba el sitio turístico, se conseguía maquinaria para arreglar el río. Que se cayó un puente, tocaba levantarlo. Se construían puentes improvisados.
> *Entr.: ¿Llegaron a construir, por ejemplo, puestos de salud?*
> Edo.: Sí, en Lejanías había un puesto de salud que lo construyó el Bloque Centauros.
> *Entr.: ¿En dónde más llegaron a construir puestos de salud?*
> Edo.: En Mesetas también había un puesto de salud. En Mesetas, lo que hoy en día es el puesto de salud del municipio de Mesetas lo construyeron los paramilitares. El puesto de Acacías también se construyó. Se metió plata al hospital de Acacías. Se construyó el área de maternidad del puesto de Acacías, que lo dejaron perder fue ya irresponsabilidad de las directivas del hospital, pero se entregaba salud. Se consiguió para La Uribe una odontóloga, porque en La Uribe no había odontología. La odontóloga viajaba cada quince días de Bogotá. (CNMH, MNJCV, 2014, 22 de diciembre)

En resumen, el Bloque Centauros consolidó un discurso a través del cual fijó posiciones frente al contexto en los Llanos Orientales y lo inculcó a los miembros del grupo paramilitar y a la población civil. Este discurso tuvo elementos que buscaban la justificación y el apoyo de la población en los lugares en donde operó. Además de este discurso, el bloque también realizó tareas para legitimar su accionar, dentro de las cuales se encontraron la realización de actividades asistencialistas, la organización de jornadas deportivas y bazares, la regulación de conflictos entre la población civil y la construcción de infraestructura.

CAPÍTULO IV
CASOS EMBLEMÁTICOS DE VIOLENCIAS Y RESISTENCIA EN LOS LLANOS ORIENTALES

La presencia del Bloque Centauros en diferentes municipios y comunidades a lo largo de los territorios donde operó trajo como resultado innumerables violaciones a los derechos humanos, tanto colectivas como individuales, algunas de las cuales ya se presentaron en este informe. El objetivo de este capítulo es visibilizar distintas formas de victimización a la que fue sometida la población civil con el fin de aportar a la reconstrucción de la memoria de dichos colectivos.

En un esfuerzo por recuperar las voces de las víctimas se presentan tres casos específicos en los departamentos del Meta y el Casanare que permiten mostrar tanto los daños e impactos a nivel microterritorial de algunas comunidades como sus formas de resistencia. Los tres casos son: el corregimiento de La Chapa en Hato Corozal, porque de este territorio se tiene muy poco conocimiento a nivel nacional y fue uno de los lugares que más control e influencia tuvo del Bloque Centauros; el de San Martín de los Llanos en el departamento del Meta, que fungió como base de operaciones y sede de dos escuelas de entrenamiento, en donde pese a la fuerte presencia paramilitar hubo numerosas manifestaciones de resistencia de la población civil; y el de los resguardos sáliba del municipio de Orocué, en donde se incorpora un enfoque diferencial. Esta comunidad es reconocida como sujeto colectivo de reparación por los daños ocasionados por la estructura paramilitar del BCe, pero también porque dio lugar a fuertes procesos de resistencia, tanto individuales como colectivos, que tuvieron como objetivo la protección de sus derechos, costumbres y organización social y política.

El primer caso a trabajar es el del corregimiento de La Chapa, en el norte del Casanare. En este lugar operó el Frente Héroes de San Fernando y fue centro de entrenamiento y operaciones del BCe. Por tal razón, las prácticas cotidianas de la comunidad convivieron y fueron controladas por el paramilitarismo. En este escenario, para el caso de La Chapa, fue recurrente que miembros de la comunidad se acusaran entre ellos haciendo uso de la autoridad paramilitar para solucionar conflictos internos. En adición, la presencia de integrantes de la estructura y su relacionamiento con las mujeres del corregimiento dejó un alto número de niños y niñas huérfanos; los llamados "hijos de la guerra", quienes hoy en día residen en el internado de dicho territorio, que fue uno de los centros especializados de tortura.

Con base en el breve contexto, uno de los daños más persistentes ocasionados a los habitantes del corregimiento ha sido la estigmatización como colaboradores de los paramilitares por habitantes de otros municipios. En términos generales, el caso de La Chapa denota la convivencia impuesta de una comunidad con el accionar directo paramilitar y es un claro ejemplo de los persistentes daños e impactos causados por la estructura, en tanto que este estricto control del BCe deshizo el tejido social como resultado de las sistemáticas heridas y traumas que tuvo que sobrellevar la población. Por esta razón, en el corregimiento fue mucho mas difícil llevar a cabo procesos de resistencia colectiva e individual, teniendo en cuenta que al quebrantar los vínculos sociales del territorio el Bloque Centauros también obstruyó las posibilidades de germinación de resistencias en el mismo.

El segundo caso es el del municipio de San Martín de los Llanos, el cual ha sido históricamente un territorio que ha convivido con la presencia de actores armados, a saber: grupos guerrilleros, especialmente la guerrilla de las FARC, y de paramilitares, cuyas primeras expresiones se dieron en grupos de Masetos durante los años ochenta; posteriormente con la Convivir Sociedad San Martín Ltda., y también con el Bloque Centauros, específicamente el Frente Meta. La ubicación estratégica de San Martín hizo que se convirtiera en un centro de mando de la estructura y sede de dos escuelas de entrenamiento. Por ende, la presencia y control paramilitar fueron consistentes en la vida cotidiana de los pobladores y ocasionaron innumerables daños colectivos e individuales que tienen una representación alarmante en las cifras estadísticas de repertorios de violencia como la desaparición forzada, el homicidio selectivo y el desplazamiento forzado.

Aunado a lo anterior, esta permanencia del bloque generó una estigmatización de los pobladores de San Martín como colaboradores del paramilitarismo, que aún en la actualidad permea la percepción de habitantes de otros territorios. Al tener en cuenta la importancia de esta población en la trayectoria del BCe, se optó por trabajar este caso específico en relación con los daños y resistencias de los mismos habitantes, dado que a nivel nacional no ha sido un caso muy estudiado.

Las comunidades indígenas han sido otras de las víctimas del conflicto armado en todo el territorio colombiano, situadas en el fuego cruzado entre la pugna de los diferentes actores armados por el control de las rutas de narcotráfico, las zonas estratégicas de contrabando y las amplias extensiones de tierra que responden a intereses económicos tanto de los actores armados como de terceros. En los departamentos que aquí se estudian han sido numerosas las comunidades asediadas por la constante sed de poder y las disputas entre Estado, guerrilla, paramilitares, y en la actualidad otros grupos armados que surgieron posteriores a la desmovilización de las AUC.

Con el objetivo de visibilizar uno de estos casos se realizó un trabajo de campo con la comunidad sáliba, del municipio de Orocué, reconocida como sujeto colectivo de reparación de derechos por los daños e impactos ocasionados por la presencia del Bloque Centauros en el territorio. Los sáliba, a pesar de haber sido fuertemente violentados por el BCe, son un ejemplo de formas de resistencia individual y colectiva frente a la violencia armada que es importante visibilizar a nivel nacional.

4.1. La Frontera – La Chapa: victimizaciones en Hato Corozal, Casanare

El presente apartado tiene como objetivo visibilizar las distintas formas de violencia de las que ha sido objeto uno de los corregimientos del municipio de Hato Corozal, en el departamento del Casanare. El corregimiento, reconocido legalmente como La Frontera – La Chapa, pero conocido entre los pobladores de Hato Corozal como La Chapa, tuvo presencia de diferentes actores armados legales y no legales desde mediados de la década de los ochenta hasta finales del año 2005, cuando el grupo paramilitar que controlaba la zona se desmovilizó en Tame, Arauca.

La presencia de actores armados, en especial la presencia del Frente Héroes de San Fernando del Bloque Centauros de las AUC, convirtió al corregimiento de La Chapa en uno de los centros de operación de los grupos paramilitares. Desde finales de la década de los noventa hasta el 2005 el centro del caserío y las fincas a su alrededor fungieron como centros de mando, bases militares y escuelas de entrenamiento tanto del Frente Héroes de San Fernando del BCe como del grupo paramilitar Bloque Vencedores de Arauca. Esta situación repercutió en los procesos individuales y colectivos de los habitantes de La Chapa, causando daños morales, socioculturales, materiales, políticos, emocionales y diferenciales en esta población.

A continuación se presentará cómo las acciones de las guerrillas de las FARC y el ELN; así como de los grupos paramilitares de Convivir, Bloque Centauros y Bloque Vencedores de Arauca generaron diversas modalidades de daños y perjuicios a la comunidad de La Chapa entre 1985 y 2005. En este periodo la información del MNJCV evidencia cómo las diferentes manifestaciones del paramilitarismo incrementaron su presencia en este corregimiento e impactaron el proyecto de vida de la población a través de violaciones a los derechos humanos y acciones de coerción y regulación.

En el marco del proceso de esclarecimiento de las formas de operación del Bloque Centauros en los lugares donde tuvo presencia, se recopilaron relatos de participantes del Mecanismo de Acuerdos de la Verdad sobre la actuación del BCe en La Chapa, así como contribuciones voluntarias de los habitantes del corregimiento que dan cuenta de las afectaciones individuales y colectivas. También se recogió información a partir de un ejercicio colectivo de memoria llevado a cabo en La Chapa en agosto de 2018.

Calle principal de La Chapa década de los ochenta. La Chapa, Hato Corozal, Casanare. Fotografía de Laura Bibiana Escobar para el CNMH.

4.1.1. Breve reseña de La Chapa

El corregimiento de La Frontera-La Chapa hace parte del municipio de Hato Corozal, el cual fue fundado en 1664 por los jesuitas de La Yegüera, un establecimiento ganadero que funcionó como factoría de la importante Hacienda de Caribabare, matriz de las haciendas de Tocaría, Cravo, Apiay, Caribachea, entre otras, las cuales dieron origen a varios pueblos casanareños como Támara, Morcote y Nunchía. Después de muchos sucesos históricos y extinción de poblados en los Llanos, en 1959 Hato Corozal es erigido como municipio.

Esta jurisdicción abarca un territorio comprendido entre los ríos Ariporo y Casanare, extendiéndose desde las estribaciones de la Cordillera Oriental, donde limita con los municipios de Sácama y Támara, siguiendo hacia el oriente hasta la congruencia de los ríos antes mencionados. El curso del río Casanare es su límite norte con el departamento de Arauca y los municipios de Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte. El río Ariporo marca su límite sur con el municipio de Paz de Ariporo en Casanare. Otras corrientes fluviales relevantes para el municipio son los ríos Aricaporo, Chire, Tate y Macaguán. Hato Corozal está dividido en tres subregiones: pie de monte, sabana y sabana inundable. En este marco geográfico, La Chapa se ubica en el suroccidente del municipio de Hato Corozal, a orillas del río Ariporo. A siete kilómetros al nororiente, este corregimiento es bañado por el río Aricaporo y atravesado por el Caño Los Aceites; se encuentra ubicado al inicio de la subregión de sabana inundable y es uno de los dos corregimientos e inspecciones de Policía con los que cuenta Hato Corozal. La otra inspección de Policía se encuentra en el corregimiento de Corralito (Alcaldía de Hato Corozal, 2016, 31 de mayo).

Mapa 28. Ubicación del corregimiento La Chapa en Hato Corozal, norte del Casanare

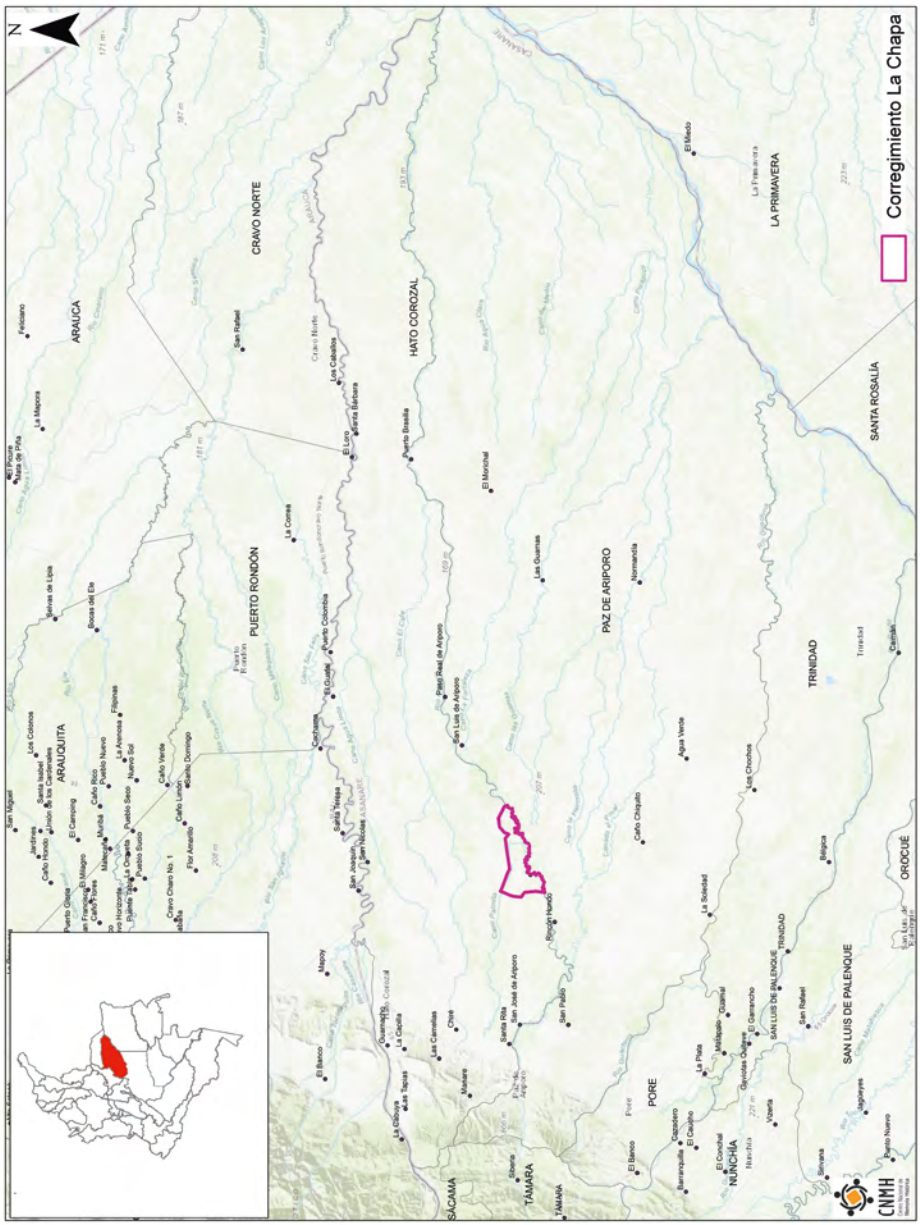

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

La principal actividad económica en La Chapa es la ganadería, mientras que sus fuentes de abastecimiento de víveres han sido diversas. Durante la década del sesenta comenzaron a llegar comerciantes que navegaban por el río Meta desde Puerto Gaitán e ingresaban al río Ariporo hasta llegar al puerto de La Chapa para comerciar los víveres y artículos que la población no producía, siendo esta la mejor manera de abastecerse puesto que los caminos a Hato Corozal y Paz de Ariporo aún no estaban completamente abiertos. En ocasiones también llegaban comerciantes desde Támara. De hecho, en la actualidad se arriba al municipio desde una carretera ingresando por el casco urbano de Paz de Ariporo y no por el de Hato Corozal, pese a que La Chapa pertenece a su jurisdicción.

El corregimiento ha tenido distintos momentos de auge, los cuales han sido impactados de forma negativa con la llegada de los grupos armados. Inicialmente hicieron presencia las guerrillas, primero de las FARC y luego del ELN. En respuesta a la presencia de las guerrillas, los grupos paramilitares de Auroreños y Buitragueños inician su presencia en el corregimiento. Durante la época de las convivir los paramilitares actuaron bajo el manto que les otorgó esa presunta legalidad, pero fueron conocidos como Masetos dentro de la comunidad. Como se mencionó en el capítulo I, la relación entre Buitragueños y Auroreños fue lo que dio paso al grupo Los del Norte del Casanare, cooptado por el Bloque Centauros, y dio lugar al Frente Héroes de San Fernando. Después del Bloque Centauros hace presencia en La Chapa el BVA (Bloque Vencedores de Arauca), grupo paramilitar que al igual que el BCe lo usó como base militar. Al llegar el BVA, el Frente Héroes de San Fernando traslada a sus integrantes a Montañas del Totumo, en jurisdicción de Paz de Ariporo y el BVA es el único grupo armado ilegal que tiene control del corregimiento. A continuación se describirán la llegada y las formas de actuación de cada uno de los grupos armados mencionados.

4.1.2. Los grupos armados en La Chapa

El DAS Rural

Antes de iniciar con los grupos armados ilegales es necesario mencionar que en La Chapa hubo presencia de un grupo de seguridad el Estado, el denominado DAS Rural. La población establece 1974 como el año de llegada de seis o siete personas al servicio del Servicio de Seguridad Rural de los Llanos Orientales, dependiente del DAS, un ala de esta institución que buscaba tener presencia en diferentes zonas rurales del país con el fin de hacer inteligencia de los integrantes de grupos armados al margen de la ley, controlar el abigeato y garantizar mayor seguridad fuera de los centros urbanos. La división de Seguridad Rural del DAS perseguía los siguientes objetivos:

> Coordinar con la Dirección de Investigaciones la programación, búsqueda, recolección y transmisión de informaciones relacionadas con el orden público en las áreas rurales de la República, así como cumplir las misiones que aquella señale. También elabora planes y propuestas encaminadas a prevenir la delincuencia en zonas rurales, principalmente para protección de la actividad agropecuaria y recursos naturales. Ejerce, cuando no interviene otra autoridad, funciones de Policía Judicial respecto a hechos punibles perpetrados en zonas rurales y presta auxilios criminalísticos y técnicos pertinentes a los fiscales y jueces encargados de los procesos penales. Además, el DAS Rural combate el abigeato y los delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales. (El Tiempo, 1997, 8 de noviembre)

No obstante, se tiene conocimiento de abusos contra la población civil por este grupo de seguridad en el municipio de Monterrey, reportados para mediados de 1960 (Vidas Silenciadas, s. f.). La denuncia de una delegación de llaneros de todos los partidos refiere el homicidio de diez habitantes de Monterrey por integrantes del DAS rural de la época, dirigidos por el coronel Román Bazurto (Vidas Silenciadas, s. f.). Pese a que en La Chapa sus habitantes no mencionaron violaciones de esta índole, sí refirieron que los castigos impartidos por los integrantes del DAS rural eran muy fuertes y en ocasiones inhumanos (CNMH, ejercicio colectivo, La Chapa, 2018, 24 de agosto).

Con el paso del tiempo la presencia del DAS Rural fue siendo menor a la ejercida durante los primeros años después de su instalación en el caserío. Este grupo contaba para su labor con una caseta en el centro del caserío, al lado de lo que hoy es la cancha de fútbol. Allí llegaban, permanecían por unos días y salían nuevamente de La Chapa. Esto favoreció que la guerrilla de las FARC pudiera ingresar al corregimiento y empezara a ejercer presión a la población civil. La presencia del DAS Rural se extendió hasta finales de la década de los ochenta (aproximadamente hasta 1988 o 1989), obedeciendo al desmonte de estos grupos que se surtió por la época en todo el país.[123]

Las guerrillas de las FARC y el ELN en La Chapa

En los años ochenta, las FARC inician la oleada de grupos al margen de la ley que hicieron presencia en La Chapa, acercándose a la población afirmándoles que "venían a organizar a la gente pobre, a darles ayuda para que el Gobierno les diera empleo, tierras y que iban en contra de todo lo que fueran ladrones, violadores, infractores de la Ley" (CNMH, CV, 2018, 15 de mayo). También llegaron para controlar a la población civil y no ser denunciados frente a las autoridades

123- En 2002 surgen iniciativas para reactivar el DAS Rural, un poco en la misma línea de ofensiva del gobierno de Uribe contra grupos guerrilleros y delincuencia común (El Tiempo, 2003, 11 de febrero).

locales, además de perseguir el abigeato en la zona.[124] En los primeros años no tuvieron una incidencia marcada y solo comenzaron haciendo visitas esporádicas al caserío; no obstante, años después los habitantes refieren mayor presencia, intimidación y algunos homicidios cometidos por este grupo armado.

En 1985 las FARC controlaban varias veredas y puntos aledaños a La Chapa, entre los cuales se encuentran La Aurora, Berlín, Mata Palito, El Oso, La Florida, El Totumo, Santa Mara y Santa Teresa. Si solicitaban alguna colaboración a la población civil, esta tenía que prestársela, por ejemplo con caballos y dinero. Desde esta época se registran extorsiones a los grandes hatos y abandono de las escuelas por profesores y alumnos.

La presencia guerrillera obedeció, entre otras razones, al intento de este grupo armado por controlar la delincuencia común y, sobre todo, aquellos actos relacionados con el robo de ganado o como se conoce en la región, el cachilapeo. Entre 1985 y 1987 integrantes de la guerrilla de las FARC arribaron sin uniformes al caserío de La Chapa, sin alojarse ni permanecer muchos días allí, solo pasando con caballos, haciéndose pasar por habitantes de otras zonas e indagando poco a poco quiénes eran los cachilaperos. Luego de eso, dejaban el caserío. En uno de sus retornos, con lista en mano empezaron a asesinar a las personas que presuntamente tenían que ver con acciones de robo de ganado:

> Y así empezaron y alcanzaron a matar buena gente, y se entraban ya en grupitos de ocho, diez, veinte, treinta [hombres]. Aquí alcanzaron a venir hasta de treinta personas armadas. Y a darle vuelta a la vaina y por ahí sanearon un poquito la fulana delincuencia común, cachilapera que llamaban. Bueno, eso duró así con la guerrilla, normal, que iba y venía, mató su gente, ellos venían a dar vueltas y pasaban hasta pu' allá pa' los morichales, como estaba la Montaña del Totumo, toda esa vaina corrían ellos, por toda esa sabana, por todo el monte. (CNMH, CV, 2018, 23 de agosto)

Para el año de 1988 se recuerda un mejoramiento de la cotidianidad en el caserío, retornan las actividades en el colegio y hay una sensación de un nuevo renacer en La Chapa. Incluso el caserío creció y se estimaban entre sesenta y noventa familias. Para esta época se contaba además con un radio para las comunicaciones y una planta eléctrica de ACPM que se prendía en las noches. Hubo un nuevo auge en el corregimiento a finales de los años ochenta.

124- Las guerrillas liberales que se formaron después de 1948 practicaron el abigeato llamándolo "recuperación de ganado". Posteriormente, podría pensarse que el abigeato mutó y se convirtió en una práctica de la delincuencia común que las guerrillas contemporáneas quisieron controlar. *Vidas Silenciadas* registra el caso del cuatrero Ulpiano Patiño, que delinquió robando ganado y otros enseres y cometió homicidios en poblaciones de Hato Corozal y Paz de Ariporo a finales de los ochenta, todo ello con la complacencia del Ejército y la brigada instalada en el casco urbano de Paz de Ariporo (Vidas Silenciadas, s. f., 3631, 3632, 3663).

> *Entr.: ¿Cómo fue esa etapa de auge de La Chapa? ¿Como en qué…?*
> Edo.: [Interrumpe] Pues como le digo: después del cincuenta esto fue… los almacenes crecieron, hubo ganaderías, todavía había estancos, todavía habían estancos, todavía había mucha gente de cerveza, aguardiente, ropa… la recaudación. Allá levantaron una casa de sal, un banco de sal, entonces aquí venían a llevar la Junta de Acción Comunal, allá arriba después del colegio, es esa que está en toda la esquina, ese era el banco de sal: llenaban eso con la… con esas lanchas y la gente venía a llevar por cargas, porque por ahí carros ya poco habían, no habían carros, tocaba era todo a lomo de buey, burros, caballos, mulas y eso se hacía mucha plata, aquí hubo… aquí venía una avioneta de la Aerobanco a… todos esos días; todos los días no, cada ocho días venía a llevar la platica que recolectaban los almacenistas pa' que no va y los atracaran. Ellos hacían su cuenta de ahorros y llegaban… depositaba, si necesitaban plata sacaban la que necesitaban y la otra se la llevaba el Aerobanco, llamaban a … cada ocho días. Todas esa vainitas hubieron aquí, aquí estuvo muy bien organizado esto, pero ya después de 1990 pa' acá, se cayó, se cayó, se cayó… (CNMH, CV, 2018, 23 de agosto)

La presencia de las FARC en la zona no era constante, obedecía en mayor medida a un patrullaje no muy frecuente del corregimiento, permaneciendo un par de días en el caserío y al cabo de ello retirándose nuevamente. Las FARC mantuvieron esta dinámica en La Chapa aproximadante hasta 1992, cuando comenzaron a llegar integrantes del ELN en una actitud aún más recia que los primeros. Los elenos llegaron diciendo: "ustedes le mamarán gallo a las FARC, le mamarán gallo al Ejército, a nosotros no" (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto). Las FARC dejaron el caserío sin que los habitantes de La Chapa se percataran, y cuando se dieron cuenta, eran los integrantes del ELN del Frente Domingo Laín los que estaban en su territorio.

Sin embargo, en la década de los noventa las guerrillas cometieron varios homicidios que están presentes en la memoria de los pobladores. La familia Sogamoso, por ejemplo, sufrió una constante persecución de ambas guerrillas, presuntamente por cometer acciones de cachilapeo. De los homicidios recordados por los pobladores se encuentran el de Javier Molina y Olfedo Sogamoso a manos de ELN y el de Odilio Toncón a manos de las FARC.

> *Entr.: O sea, aquí los que mandaban a calzón quitado eran las FARC.*
> Edo. 2: Las FARC, sí, y los elenos, y en ese momento que decía ellos los elenos también. Porque las FARC sí mato a muchachos de acá, pero no los mató aquí dentro del pueblo. Los elenos sí, porque mató gente, sacó aquí a Javier Molina lo mató y a Olfedo lo mató también aquí.
> Edo. 1: Y al finado Odilio.

> Edo. 2: Y al finado Odilio también lo mató el Frente 28 de las FARC, mandados por un comandante llamado que se nos presentó ese día ahí, se llamaba [alias] *Sánchez*. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Javier Molina fue asesinado el 2 de agosto de 1992. La arbitrariedad de su homicidio fue causada por una discusión entre el joven y un integrante del ELN, a quien no le gustó que Javier tuviera el ímpetu de confrontarlo e incluso de llegar a enfrentarse a los golpes con ellos. En esta disputa intervino el comandante de los guerrilleros:

> Entonces el comandante le dijo a [Javier], le dijo: ¿y usted es capaz de agarrarse con ellos ahí? Le dijo [Javier:] pues, si no me van a hacer nada, a ver qué es lo que quiere. Le dijo que no, que no le iban a hacer nada. Listo, llamó al subalterno de él y le dijo que qué era la joda con el muchacho, si era que quería problema, pues que se dieran. Sí, le entregó el armamento el guerrillero y se salieron ahí a la calle, y se agarran, pero Javier siempre era un hombre bueno para la pelea, eso lo agarró y ahí mismo lo volvió nada al otro. (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre)

Como represalia, al día siguiente los guerrilleros obligaron a Javier Molina a desplazarse del corregimiento, situación con la cual él se declaró en desacuerdo porque en la discusión del día anterior le afirmaron que no iba a haber consecuencias por sus actos. Como Javier no acató las órdenes del grupo, "al otro día llegaron, lo sacaron de la casa, se lo llevaron allí hacia las afueras, aquí a la sabana, y lo mataron y lo enterraron allá" (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre).

En el caso de Alfredo Sogamoso, además de señalarlo de cachilapero, la guerrilla lo acusó de ser informante del Ejército:

> Ya lo tenía por ahí fichado, al tal Olfedo Sogamoso, lo tenían fichado. [Decía la guerrilla:] Es como ese señor que es un sapo, que nosotros sabemos que es el sapo que trae el Ejército, que nos echa el Ejército por acá. Nosotros donde lo topemos, lo matamos. Porque nosotros sí no perdonamos eso. (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto)

El homicidio fue cometido al finalizar una reunión comunitaria en la que una vez más los guerrilleros estaban dejando el mensaje de regulación y control de la población y en la que anunciaron el homicidio de Alfredo. "¿Si ven a ese señor que está ahí? Él se llama Alfredo Sogamoso. A ese lo vamos a matar hoy, delante de todos" (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto).

Pese a que la comunidad exigió que no fueran a cometer ese crimen delante de todos porque se encontraban niños presentes, el grupo armado asesinó entre la gente a Alfredo Sogamoso cuando este intentaba perderse de vista de los guerrilleros.

> Entonces cuando la gente ya se dispersó y se empezó a irse pa'l… entonces el señor se levantó de donde estaba sentado y por aquí que salió derecho para… […] Entonces, los *manes*… como aquel *man* se levantó a correr, entonces los *manes* de una vez a dispararle a él, entre la gente, ¿sí o no? A matarlo entre la gente ahí que había un comandante que les gritaba: ¡no dispare que hay gente, que no dispare que hay gente!. Entonces lo dejaron que saliera de la caseta, cuando él salió de la caseta había dos puros guerrillos de a caballo. […] El señor alcanzó a irse al río, alcanzó a caer al río. Eso era enero, en ese entonces estaba en el verano, eso estaba pandito, estaba la arena ahí. Únicamente llegó y cayó al río y cuando cayó al río llegaron los *manes* con carabinas de esas de cartucho, que esas cargan es cartucho cero-cero, de una vez ¡pa! Un tiro le hicieron de una vez, lo rociaron por la espalda, el *man* se vino dando vueltas por la corriente, lo rodaba por el [00:22:48 no se entiende] Y aquí en la parte del puente, ahí lo sacaron después de que lo tenían ahí muerto. (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto)

De acuerdo con los relatos de pobladores de La Chapa, el ELN tuvo presencia en el corregimiento hasta 1996. Para esta época ya se ha fortalecido el grupo de Auroreños, en alianza con los Buitragueños, y consiguen tener una presencia más constante en el corregimiento. Los habitantes no lo hacen explícito, pero este fortalecimiento de los grupos paramilitares del norte pudo ser una de las causas por las que el ELN dejó de tener presencia constante en La Chapa.

Grupos paramilitares (Masetos, Auroreños, Bloque Centauros, Bloque Vencedores de Arauca)

Como se expuso en el Capítulo I, la presencia de los primeros Masetos en La Chapa es registrada por pobladores de la región en 1988 provenientes del Hato La Aurora. Este grupo fue apoyado por los Buitrago y los Feliciano del sur del Casanare desde aproximadamente 1992, posibilitándole su robustecimiento en cuanto a integrantes y armas.

> Ellos llegaron de a caballo, doce hombres armados con meros fusiles y nos reunieron. Y dijeron que ellos no eran guerrilla, eran autodefensa; venían a combatir la guerrilla y a combatir el abigeato que quedaba, todavía había abigeato. A combatir lo que había en adelante, de guerrilla, pero [los] civil, informantes y toda esa vaina. (CNMH, CV, 2018, 23 de agosto)

Entre 1992 y 1994, este grupo de paramilitares se independiza de los Buitrago y los Feliciano y se hace conocer como Los del Norte del Casanare. En 1994, y con la legalización de las Convivir, los paramilitares constituyen la Convivir Renacer del Llano en Yopal. Mientras operan con una fachada supuestamente legal de ofrecimiento de servicios de seguridad en la capital del Casanare, en las zonas rurales como La Chapa los paramilitares actúan de manera violenta contra la población civil.

Justo en el año de 1994, el 4 de octubre, ocurre un caso muy representativo y recordado por varias personas de la comunidad. Es la desaparición forzada de la enfermera Luz Marina Molina a manos de paramilitares del grupo Los del Norte del Casanare, el cual para esa época estaba conformado por alias *Torres*, alias *Iván*, y alias *Diego* –Orlando Mesa Melo– (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Esto es confirmado por los pobladores de La Chapa:

> *Entr.: ¿Y sumercé recuerda alguna figura en particular de esas Convivir? ¿Un comandante o un…?*
> Edo.: Eso habían unos de esos que les llenaban con seudónimos, que eran [alias] *Chocolate*, [alias] *Canario*, Torres. Pero uno no sabía si sería o cómo se llamarían. *Canario*, *El Loco Wilson*, *Pavo*. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

El caso de Luz Marina es devastador. Ella era la mamá del joven Javier Molina, asesinado por el ELN en 1992. Era una mujer querida y respetada tanto en La Chapa como en las veredas vecinas, puesto que había adquirido una formación en enfermería, conocimiento que ponía a disposición de quien lo necesitara. Adicionalmente, de forma empírica había adquirido conocimientos en odontología y por esto era solicitada con frecuencia por la gente de La Chapa y sus alrededores. Uno de los hijos de Luz Marina refiere sobre ella:

> Edo.: Ella había hecho el curso de enfermería, pero ella trabajaba como, o sea, a eso se le dice un dentista, ¿sí? Empíricamente ellos habían aprendido la dentistería, mi mamá hacía calzas, hacía prótesis, hacía extracciones, todo eso, aquí pues a la gente de la comunidad y de los alrededores. El que no pudiera ir por allá al pueblo, o sea, casi todo el mundo venía, venía gente hasta de Caño Chiquito, de por allá del Totumo, de todos lados venían hasta aquí a que mi mamá les hiciera trabajos de dentistería. Y si se cortaba alguien, ella le cogía puntos, le hacía curaciones, todo eso.
> *Entr.: Pero, pues, no sé, pensando en eso y también en la época, pensaría yo que su mamá podría ser una persona bien querida, bien respetada.*
> Edo.: Claro, no, mi mamá era una persona que todo el mundo aquí la apre-

> ciaba, todo el mundo la quería, todo el mundo la respetaba. Ella era muy, o sea, con todo el mundo la iba muy bien, ella no tenía problemas con nadie ni nada. (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre)

Esto es corroborado por otros pobladores de La Chapa:

> Ella lo único que era, ama de casa, madre de familia y hacía las veces de odontólogo. Sacaba muelas cuando les dolían o hacían calzas, suturas como primeros auxilios de enfermería. Pero ella nunca ningún daño, ningún grupo, ni nexos que uno le mirara, nada con nadie. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Sin ninguna amenaza previa o algún tipo de persecución, en la noche del 4 de octubre de 1994 dos paramilitares llegaron a la casa de la señora Molina. Ese día se encontraba solamente ella con sus hijos; su esposo no estaba en el corregimiento. Sin saberse por qué, los paramilitares le ordenaron que los acompañara y desde ese momento no se tiene conocimiento de su paradero. Uno de sus hijos refiere cómo vivió ese último momento con su madre:

> Edo.: Cuando menos, un día fue que llegaron. Una noche llegaron, como a las 7:00 de la noche, mi papá no estaba, no estábamos sino mi hermano el menor y yo, y mi mamá. Mi mamá estaba planchando una ropa y llegaron ahí dos hombres, [y dijeron] que no, que la necesitaban por ahí para hablar unas cosas y mi mamá… Pues, yo no supe qué le dijeron, porque mi mamá no me dejó acercar allá, ¿sí? Cuando me acordé fue que dijo mi mamá: vamos que me necesitan allí, que van a hablar de algo conmigo. Yo le dije: no mamá, ¿cómo vamos a salir de noche y a estas horas? Esa vez no había luz, no había nada, todo era en oscuras, el que tenía negocio, tenía su planta y esa vez había un negocio allí, tenían la planta prendida y había bombillo afuera, pero no nos dejaron pasar por acá por la calle central, sino nos sacaron allá por detrás. Entonces mi mamá le dijo si me podía llevar a mí para que la acompañara, para ella devolverse. [Dijeron] Que no, que eso era allí no más. Y alcanzamos a ir hasta allá abajo al cementerio. De allá me devolvieron a mí, mi mamá dijo… porque mi hermano se había quedado, me dijo: hijo devuélvase porque allá se quedó "el mono" y debe estar asustado ese chino allá en la casa. Entonces mi mamá les preguntó si me podía yo devolver y dijeron que sí, que me devolviera. No volví a saber más. Lo que sí es que antes de yo devolverme, porque íbamos con tres, y antes de yo devolverme, porque era en la noche pero había luna, antes de yo devolverme habían unas cuatro o más personas que miré como a unos 50 metros adelante. […]
> *Entr.: ¿Qué año fue ese exactamente?*
> Edo.: Eso fue el 4 de octubre del 94. (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre)

Aproximadamente un total de siete personas del grupo Los del Norte del Casanare, "los Masetos" o "los de la Convivir", como los llaman dentro de la comunidad, participaron en este hecho de desaparición forzada. El cuerpo nunca fue entregado a la familia Molina y no ha habido una explicación o información de los paramilitares que les permita a la familia y a la comunidad comprender lo que sucedió con Luz Marina. Por información que recibió uno de sus hijos, se sabe que los paramilitares acudieron a un baqueano, un guía de la zona, para llegar esa noche al corregimiento. Como Los del Norte no eran propiamente de La Chapa y estaban mezclados con gente del sur del Casanare, es probable que hubieran requerido ayuda para moverse por el territorio, sobre todo en horas de la noche. Esto es lo que puede inferirse de la narración de uno de los hijos de Luz Marina:

> Así pasaron muchos años, ya uno, ya pasó, listo. Como a los diez, ocho años de haberse desaparecido mi mamá, un día me encontré con un muchacho que trabajaba allá en el Hato, me dijo: yo tengo algo que lo tengo 'aquí', y no sé, no me deja. Yo estuve el día que se llevaron a su mamá de ahí, a mí me trajeron de allá, a mí me mandaron, me obligaron a venir de baqueano. El muchacho aún sigue siendo un trabajador por ahí de finca en finca, pero él no tuvo nada que ver con eso, ¿sí? Sino que simplemente lo obligaron y que venía a baqueanarlos porque la gente tampoco conocía de noche. Uno que es lugareño de estas tierras, usted de noche agarra de aquí hasta donde viva y allá llega. Pero alguien extraño no llega allá de noche. Entonces al muchacho lo trajeron para baqueanar. El muchacho me dijo: la verdad, y se lo voy a decir con toda mi sinceridad, no supe a dónde la dejaron. Cuando a ella la tenían retenida él estaba, pero no lo dejaron ahí junto, sino lo tenían allá alejado. Luego ellos se fueron adelante hasta cierto punto, [le dijeron:] espérenos aquí y nosotros ya volvemos. Dijo que habían durado como una hora y ya, que habían llegado y [le habían dicho:] vamos. (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre)

Menciones de los familiares de Luz Marina y de otros pobladores sobre este caso indican la posibilidad de que los paramilitares hubieran intentado aprovecharse de que nadie los vio para desvincularse de este hecho y adjudicárselo a la guerrilla. Esto se plantea por dos razones: la primera, dentro de las versiones que circulan sobre este caso se dice que a Luz Marina la obligaron a salir de su casa con la excusa de prestarle atención médica a un integrante del ELN.

> contaban que la sacaron de la casa con el pretexto de decir que era a curar a un comandante de los elenos, de la guerrilla, [y ella dijo:] yo no sé quién será ese tal *Juan Carlos*[125] que me nombran, [y le dijeron:] no, es que quiera

125- De acuerdo con los pobladores, *Juan Carlos* era un guerrillero del ELN que tenía influencia en la zona.

> […] es que usted se va con nosotros a hacer la curación quiera o no quiera. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

En segundo lugar, los paramilitares apoyaron la labor de búsqueda de la señora Molina, afirmando que había sido la guerrilla la que se la había llevado:

> Yo al otro día no dije nada, nosotros no fuimos a clase ni nada, porque yo le dije a mi hermano que no fuéramos, entonces… ¡jum!, hasta el otro día vine y le comenté a mi tía. Claro y esa señora se puso bravísima, [dijo] que por qué yo no le había comentado esa misma noche y de ahí llegó mi papá, ¡jum!, llamaron a mi papá y mi papá se vino, pero qué, antes ellos mismos ayudándonosla a buscar por allá. Tenían el descaro de antes ellos mismos ayudárnosla a buscar. Porque mi mamá se había perdido y que supuestamente era la guerrilla que se la había llevado. Haciéndose los locos, que era la guerrilla que se la había llevado y ellos antes ayudando a buscarla por allá, y buscando rastros por donde de pronto habían salido, o ellos estaban [los guerrilleros]. (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre)

Para algunos habitantes de La Chapa aún no hay certeza de que hubieran sido los paramilitares los responsables de este hecho:

> No se supo si fueron Convivir, pero que llegaron unos de civil y la convidaron, que la mandaban […] Salió y nunca más regresó. Y no se supo dónde la botaron, dónde la enterraron, un grupo, nada. Pero esa vez operaban las Convivir, pero tampoco se supo que fueran directamente ellos. Se presumía, pero nunca se supo. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

No obstante, no hay ninguna versión que asocie esta desaparición con alguno de los motivos que por lo general arguyeron las guerrillas para victimizar a pobladores en La Chapa, como ser cachilaperos o informantes del Ejército y, como se mencionó, Luz Marina no tenía nexos con ningún grupo armado. Este es un caso que está en la impunidad, con muchos vacíos sobre por qué sucedió y que es atribuible a una violencia basada en género ejercida por los primeros paramilitares que hicieron presencia en La Chapa.

Con el robustecimiento de los paramilitares y la presencia del ELN y de las FARC, entre 1994 y 1997 se intensifica la violencia en el corregimiento; hay enfrentamientos con la guerrilla, los paramilitares se ubican y permanecen cada vez más cerca mientras disminuye la presencia de la guerrilla (CNMH, ejercicio colectivo, La Chapa, 2018, 24 de agosto). En el marco de las disputas por el territorio, las FARC hacen una incursión al caserío en 1997 con la intención de buscar a los paramilitares, sin embargo, estos habían abandonado

la zona justo la noche anterior. En dicha incursión asesinan a Odilio Toncón, quién había sido corregidor de La Chapa, sin otro motivo aparente que el estar asustado durante la presencia de la guerrilla ese día en el caserío.

> Edo. 2: [los paramilitares] se peleaban el territorio con los grupos de la guerrilla llamados FARC y ELN.
> Edo. 1: Tal que los unos los perseguían y los otros, lo mismo. Fue cuando sucedió la muerte última en la toma que hicieron, se tomaron La Chapa en redondo, pero aquí no había ningunos, ningún ente llamado Convivir, ya se habían ido, se levantaron la noche anterior, pues las personas esas que eran de las Convivir. Y mataron a ese señor y como a la hora y media se fueron. Era un grupo como de veintisiete individuos, uno encampuchado.
> *Entr.: ¿Y se sabía por qué motivo lo mataron?*
> Edo.1: Que porque él arrancó a correr medio asustado hacia al lado del río y por ahí donde es el puente cayó cuando lo… le dijeron: ¡alto! y le dispararon el tiro y lo mataron de una vez. Que no, que porque había corrido.
> *Entr.: Solo por eso.*
> Edo.1: Sí. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Por estos años ambos grupos cobraron extorsiones a los ganaderos de la zona. Más adelante se conocería de casos de despojos a manera de retaliación hacia los pobladores por negarse a pagarles las extorsiones a los paramilitares (Barrios y Vargas, 2016).

Desde 1997 hasta 1999 se dio todo el proceso de negociación y cooptación del grupo de Los del Norte de Casanare por las ACCU-AUC, de manera que en el año 2000 los habitantes de La Chapa registraron el momento de instalación completa de grupos grandes de paramilitares en el corregimiento, los cuales llegaron con brazaletes en los que se leía "AUC". En 1997 hubo una formación paramilitar de un grupo pequeño en la cancha de fútbol del caserío, lugar relevante para la población porque es considerado el centro del caserío y es lo primero que se encuentra hoy día después de cruzar el puente que pasa sobre el río Ariporo. No obstante, dicha formación se asocia con el grupo Los del Norte. En contraste, en el año 2000 se percibe un grupo grande, fortalecido, con uniforme, armas largas y brazaletes de AUC y se hacen visibles los comandantes *Diego*, *Nelson* y *Santiago* (CNMH, ejercicio colectivo, La Chapa, 2018, 24 de agosto).

De aquí en adelante la presencia del Frente Héroes de San Fernando en el caserío será sostenida y constante hasta 2004, cuando por medio de un arreglo entre el Bloque Centauros y el Bloque Vencedores de Arauca, La Chapa pasa a ser un territorio controlado por este último grupo paramilitar, mientras el Héroes de San Fernando traslada a sus integrantes a otra de sus bases, en el

corregimiento Montañas del Totumo, jurisdicción de Paz de Ariporo. El Bloque Vencedores de Arauca sale de La Chapa en 2005, en momentos previos a su ceremonia de desmovilización el 12 de diciembre de ese año en Tame, Arauca.

La población de La Chapa afirma que con la desmovilización de los grupos paramilitares cierta calma volvió al corregimiento. No obstante, algunos de sus pobladores aún mantienen temor de que algún actor armado quiera entrar al caserío, a sus fincas y desplegar de nuevo una ola de violencia.

4.1.3. Daños e impactos en la población de La Chapa

Como se ha mostrado, durante las últimas décadas el corregimiento de La Chapa ha sufrido constantes violaciones a los derechos humanos ejercidas por diferentes estructuras armadas que han hecho presencia en el territorio. Teniendo como base el trabajo de campo realizado por el equipo del CNMH en dicho corregimiento y las contribuciones voluntarias de sus habitantes, a continuación se presentan algunas de las afectaciones causadas por el Bloque Centauros desde 1999. Los daños se agrupan de acuerdo con las distintas modalidades de violencia utilizadas por los grupos armados, en especial por el Bloque Centauros, y sus impactos a nivel individual, colectivo, familiar o diferencial (CNMH, 2014e).

En este orden de ideas, este apartado se ha organizado en cinco tipologías de daños que incorporan diferentes formas de violencia: el primero, relacionado con los homicidios, estigmatización, señalamientos y antagonismos; el segundo, la resignificación de los espacios de prácticas colectivas como espacios de terror; el tercero, el despojo; el cuarto, las prácticas de regulación y coerción ejercidas por el grupo paramilitar contra la población civil; y el quinto, las afectaciones a mujeres, niños, niñas y adolescentes. Este último hace referencia a una modalidad diferencial en la que se trabajan los daños a niños, niñas y adolescentes, que se evidencian en el fenómeno particular de los "hijos de la guerra" producto de la violencia de género ejercida por miembros de la estructura y en el reclutamiento ilícito. Finalmente, se hace una alusión a los daños familiares.

<u>Homicidios, estigmatización, señalamiento y antagonismos</u>

En las entrevistas y relatos acopiados por el grupo del CNMH, los habitantes de la zona manifestaron cómo la ocupación de los espacios comunes por los guerrilleros y paramilitares afectó de manera directa la vida cotidiana del corregimiento. Uno de los daños más inmediatos fue la implicación de la comunidad en el conflicto armado, ubicando a los pobladores como foco de las disputas por el poder y control de la zona. Como se mencionó en el *Capítulo*

III. Repertorios de violencia perpetrados por el Bloque Centauros, que se centra en las violaciones a los derechos humanos y al DIH, el uso del terror y la violencia desmedida fueron unas de las estrategias más prominentes ejercidas por los grupos armados para hacerse el control de la zona, lo cual implicó que los habitantes de La Chapa fueran los receptores directos de estas prácticas de violencia, aún antes de la llegada del BCe.

Una de las consecuencias más claras del accionar, tanto de la guerrilla como de los paramilitares en La Chapa, fue el homicidio selectivo, modalidad aplicada con la finalidad de erradicar posibles colaboradores u opositores de las estructuras armada. La presencia de las guerrillas y el florecimiento de las Convivir en dicho territorio fue uno de los factores detonantes de violencia y, por ende, de los ataques indiscriminados a la población en la zona. Las prácticas de homicidio y desaparición forzada presentados hasta el momento permiten introducir uno de los escenarios más frecuentes de la guerra entre grupos armados en la zona, en donde las comunidades quedan atrapadas en medio del conflicto entre ambos bandos.

Esta situación predispone la creación de antagonismos protagonizada por los actores armados, en donde la población es identificada como parte del enemigo a erradicar y se convierte en foco de violencia. A esto se suma que la misma población aprovecha los antagonismos creados por los grupos armados avivando señalamientos injustificados contra sus vecinos que confluyen en victimizaciones contra los pobladores. En La Chapa esta situación se presentó desde antes de la llegada del Bloque Centauros.

Uno de los casos recopilados al respecto tiene que ver con el homicidio de un joven acusado de ser guerrillero. No se sabe quién hizo la acusación ni quién entregó dicha información a los paramilitares, sin embargo, ese fue el motivo aducido para asesinarlo, pese a que quienes lo conocieron afirman que el muchacho nada tenía que ver con los grupos armados. Este joven era oriundo de la vereda San José, perteneciente al corregimiento de La Chapa. La persona que conoció el caso refirió lo siguiente:

> Edo.: Nosotros tuvimos un problema, algo difícil. Fue que una vez trajimos un muchacho a trabajar a la finca, no sé quién dijo que el muchacho era guerrillero y fueron y lo sacaron de allá de la finca y lo mataron.
> *Entr.: ¿Eso fue Centauros?*
> Edo.: Centauros. Nos iban a expropiar de la finca y de todo el ganado que teníamos.
> *Entr.: Pero ¿y…? La pregunta es: ¿investigaban o eso quién decía esa vaina, ¿cómo salían esos rumores?*

> Edo.: Yo no sé cómo saldrían esos rumores o quién lo habría visto o qué sé yo, porque yo a ese muchacho, lo único que yo lo conocí fue trabajando, era un obrero. Que salía a trabajar a cualquier finca y preciso lo trajimos nosotros y cayó donde nosotros.
> *Entr.: ¿Y era de acá de la zona o no…?*
> Edo.: El muchacho era de San José, arriba. Vereda San José. Lo trajeron [a La Chapa, al caserío] y lo mataron.
> *Entr.: ¿Lo enterraron por acá mismo?*
> Edo.: No, ahí lo dejaron. […] Lo cierto fue que llegaron y mataron a ese muchacho allá, entonces que porque nosotros estábamos metiendo supuestamente guerrilla a nuestro predio, nos iban a expropiar; claro, eso sí al otro día nos sacaron encargado, toda esa vaina, porque lo iban a matar, y el señor se fue para La Paz, ahí quedó solo, botado todo.
> *Entr.: ¿Y eso entonces en qué año fue?*
> Edo.: No recuerdo en qué año fue, todavía no había terminado el bachillerato… fue como en el 96, yo creo. (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre)

Como se evidencia en el relato, tanto el joven trabajador de la finca, el administrador de la misma y los dueños fueron tildados de colaborar con la guerrilla, sin que dichas afirmaciones tuvieran un sustento real. Esto evidencia afectaciones a distintos niveles, una hacia la víctima directa del homicidio, otra por el desplazamiento forzado del trabajo, y una última que es la estigmatización de los dueños de la finca, quienes supuestamente colaboraban con un grupo guerrillero.

Con el Bloque Centauros, la presencia de los paramilitares en La Chapa es de facto, por lo cual todos sus habitantes reciben la estigmatización de ser paramilitares. Esta situación es evidente también en el caso de San Martín. El señalamiento y asociación constantes de la población de La Chapa con el paramilitarismo son referidas por un habitante de la zona.

> *Entr.: A alguien le ha pasado algo similar? Que por ejemplo por venir de otra región los hayan estigmatizado, le hayan dicho: ah usted viene de tal lado, usted viene de este otro lado. ¿A alguien le ha pasado? Por ejemplo, ¿qué dicen las personas de afuera?, ¿qué dicen las personas de afuera acerca de las personas de acá de La Chapa? ¿Qué creen ustedes que dicen las personas de otros pueblos acerca de la gente de acá de La Chapa?*
> Edo.: Lo primero dicen muchos profesores, en veces vienen profesores: ay no se meta a esa Chapa, por es que siempre pasan paracos, guerrilleros, allá mejor dicho… Por ejemplo, estuvo afectado el colegio por un tiempo. ¿Por qué? Porque por la consecuencia de los grupos armados, esto se acabó. Si había treinta niños, no había más. (CNMH, taller colectivo en La Chapa, 2018, 22 de agosto)

En otro de los casos también hubo terceros que sufrieron las consecuencias de los señalamientos y antagonismos entre los grupos. En este caso las personas sufrieron los abusos de los paramilitares, supuestamente porque escondían en su casa un presunto guerrillero.

> Edo.: Según esto el señor era guerrillero, se había metido a la guerrilla. Un día pidió que les hiciera un almuerzo, vino y compró unas sardinas y acá estaban los paramilitares. De una vez lo conocieron, cuando lo vieron, pero entonces en el día ellos no hicieron nada. Entonces el *man* los vio y de una vez fue a la casa de mi tío y [le dijo] que no, que ya no le hicieran almuerzo, que se iba, y agarró la línea y se fue. Y en la noche, así como tipo nueve o diez de la noche llegaron los paramilitares: ¿dónde lo tiene? Usted lo tiene escondido.
> *Entr.: Pero no lo encontraron.*
> Edo.: Como él se dio cuenta que lo habían pillado, pues una vez agarró.
> *Entr.: Pero entonces entraron así cual brusco a la casa y alborotaron todo.*
> Edo.: Que la pieza, que usted lo tiene escondido debajo de la cama, y con esos revólveres.
> *Entr.: ¿Y ahí estaban quiénes?*
> Edo.: Mis abuelos. (CNMH, taller colectivo en La Chapa, 2018, 22 de agosto)

Desafortunadamente, esta construcción de fronteras y del concepto del enemigo ha afectado los proyectos de vida de los diferentes pobladores de La Chapa y ha impactado el desarrollo y consecución de algunos proyectos personales de las personas en la región. Históricamente han sido los grupos armados, tanto guerrilleros como paramilitares, quienes determinaron a partir de la violencia, el homicidio y la construcción de las fronteras invisibles las formas de vida de las personas en el corregimiento, imponiendo a nivel territorial estigmatizaciones que no corresponden con las realidades de los pobladores de la zona. Por ello, junto con los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas se identificó como uno de los daños e impactos más duraderos.

Resignificación de los espacios de prácticas colectivas como espacios de terror

Al hacer presencia en el corregimiento de La Chapa, el Bloque Centauros se apropió de los espacios públicos de la comunidad, transformándolos en escenarios de operaciones y de ejercicios de violencia hacia los mismos habitantes y hacia personas externas que amenazaban o que eran contrarias a las prácticas de la estructura. En este sentido, zonas que antes eran de recreación y goce de actividades se convirtieron en áreas de tortura, entrenamiento y despliegue del terror paramilitar. En los ejercicios de contribución voluntaria individual y colectiva los espacios que fueron asociados a la

violencia del Bloque Centauros fueron el río Ariporo, los caños en general y sus alrededores, la iglesia y el internado, ubicados a la entrada del corregimiento y en lo que se considera como una parte central y representativa del caserío, así como los lugares de esparcimiento como las cantinas y algunas de las fincas a las afueras del centro poblado.

A medida que se posicionó el frente en el corregimiento los despliegues de violencia fueron cada vez más públicos. Así, transformaron los espacios comunes de la población en escenarios de violaciones a los derechos humanos, impactando de forma directa la vida de los pobladores. Uno de los lugares mencionados fue el río Ariporo, donde los paramilitares amarraban a las personas a las lanchas para torturarlas y posteriormente asesinarlas. Algunas personas refirieron lo que conocieron por terceros acerca de este hecho de violencia:

> Uno estaba estudiando allá en La Paz, pero igual, por ejemplo: el señor que nos trabajaba, él tenía casa aquí en La Chapa, entonces él siempre venía, él le comentaba a uno que tales, que mire, que esto, que el comandante, que mataron a fulano, que trajeron a un señor y se lo llevaron por el río abajo, que lo amarraron a la lancha y lo cogieron de arrastre por el agua, y bueno. (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre)

También hubo alusiones a que "la orilla del río se oía suplicar la gente" (CNMH, CV, 2018, 9 de octubre).

Como La Chapa fue convertida por el FHSF en una base militar y un centro de mando del grupo, este lugar fue empleado para llevar a cabo acciones de homicidio, desaparición y tortura de personas que eran capturadas en los municipios de control del frente. "Llegaban con gente que traían por allá [y] cogían de gente de acá [de los paramilitares del BCe], pa' matarla. Aquí era como el sitio donde ejecutaban gente. Claro, sí (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto). Paz de Ariporo, por ejemplo, fue un municipio desde donde se llevaron a varias personas que terminaron victimizadas en La Chapa:

> empezaron como a expandirse tanto, que ya empezaron a traer gente de Paz de Ariporo, porque yo estudiaba allá [y decían:] no, que se desapareció fulano, que se lo sacaron los Masetos, se desapareció, que mataron a fulano, que allá está. (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre)

Por esta razón, La Chapa era un escenario de violencia ejercida contra gente que no era del corregimiento, pero la victimización también era sufrida por los pobladores, por tener que ser partícipes de la violencia ejercida contra otros. Esto se evidencia en el siguiente relato de una mujer:

Entr.: ¿Qué otro hecho recuerda así que hayan hecho acá los paramilitares que a usted la haya como impresionado, la haya marcado?
Eda.: Pues eso sí ni pa' qué hablar. La gente de noche suplicaba. Yo no hacía más que… que sentarme en la cama a rezar porque en esos palos de mango, ahí colgaban gente. Pues yo digo que la colgaban porque esos señores se lamentaban muy feo: por favor, no. Yo no debo nada, no he hecho nada, por favor perdónenme. No me vayan a matar. Eso gritaban eso. Uno sentarse a rezar y a veces hasta a llorar, porque de ver…
Entr.: Claro, escuchar eso.
Eda.: […] Otra vez, por allá en una mata encontraron un señor amarrado, la viejita que lava y también lo vio mi esposo. Que el señor decía: ¡ay!, por favor suéltenme. Le dijo [el esposo]: que tal que estén vigilándolo ahí, me matan. Entonces él le había dicho: más tarde vengo y lo suelto.
Entr.: ¿Y sí? ¿Lo pudo hacer?
Eda.: ¡Qué! Cuando fue ya no estaba ahí. Y así mataron mucha gente, pero uno no supo quién sería, quiénes eran esas personas. (CNMH, CV, 2018, 9 de octubre)

De acuerdo con la cartografía social realizada con los estudiantes del colegio de La Chapa, los paramilitares usaban la iglesia para desmembrar a sus víctimas y arrojarlas al río Ariporo, pues la iglesia está ubicada a orillas de ese caudal.

Edo. 1: Ahí en la iglesia, donde nosotros nos dicen que es la iglesia, ahí echaban los muertos […]
Edo. 3: Los picaban atrás de la iglesia, vivos.
Edo. 1: Ajá, los despresaban.
Edo. 2: Pere, pere, ustedes que certeza tienen de eso, porque que yo sepa mi mamá y mi papá lo que me han dicho es que, o sea, decían. Pero que al fin certeza, certeza nunca lo tienen.
Edo. 1.: Mi papá dijo que eso sí era verdad, porque él se daba de cuenta cuando llegaban las canoas ahí en la orilla del río.
Edo. 2: ¿Pero ustedes creen que ellos (los paramilitares) iban a dejar que la gente llegara ahí de metida? (CNMH, taller colectivo en La Chapa, 2018, 22 de agosto)

Es evidente la discusión que se suscita en el taller de memoria sobre la efectiva realización en escenarios públicos o colectivos de estos hechos de violencia y terror. De hecho, en una de las contribuciones voluntarias, quienes brindaron su testimonio también pusieron en cuestionamiento la frecuencia con que los paramilitares cometían hechos de violencia en lugares centrales o públicos del caserío frecuentados por los habitantes.

> Edo. 1: Tal vez ocasiones muy contadas en los dedos de una mano y sobran dedos. De resto, lo hacían lejos del caserío, en los bosques por allá cercanos al río o a los caños. Y los juzgamientos, lo mismo, ellos hacían juzgamientos ahí en plena plaza pública, pero a los mismos soldados de ellos que infringían las normas.
> *Entr.: ¿Y los castigaban delante de la gente?*
> Edo. 1: Sí, haciendo ejercicios o flexiones, pero eso de que allí los asesinaban y que chorreros de sangre y que eso se quejaban y que uno se diera cuenta, eso es mentira.
> Edo. 2: Eso es mentira. […] Es que la gente aquí habla mucho. Por lo menos, hay mucha gente que dice: ¡uy!, es que aquí los mataban y los botaban al río.
> Edo. 1: Una o dos ocasiones. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Ambos entrevistados tienen una percepción distinta de los hechos de violencia en La Chapa y, de alguna manera, pareciera que minimizaran las victimizaciones del BCe en el corregimiento, afirmando que la violencia paramilitar no fue cometida contra los pobladores del lugar ni tuvo las magnitudes que otros pobladores percibieron. Sin embargo, al final reconocen la comisión de actos de terror por los paramilitares y vividos por los poblares del corregimiento, como el hallazgo de la cabeza de una víctima en el río por una niña del caserío: "aquí sí una vez una… un muchacho… una niña sacó una cabeza y probablemente esa noche anterior, esa noche lo habían matado" (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto). Sea una o muchas veces, nadie tendría por qué cometer o ser testigo de este tipo de hechos de violencia que marcan individual y socialmente a la población de un lugar.

Otro de los lugares que se convirtió en una huella del paso de los paramilitares por la zona fue el internado. Este lugar alberga en la actualidad a niños, niñas y adolescentes que fueron abandonados por sus padres, muchos de ellos presuntamente paramilitares y fue, de acuerdo con las narraciones de los habitantes, un lugar de tortura. Este caso es bastante relevante en tanto que, por un lado, es un lugar utilizado para los niños huérfanos que nacieron muchas veces de la violencia de género ejercida por los paramilitares en contra de las mujeres del pueblo. Por otro lado, este mismo espacio, que simboliza un tipo de violencia, es una huella latente de un lugar donde muchas personas murieron. Por lo tanto se infiere que es uno de los más claros ejemplos de la transformación de los espacios colectivos en espacios del terror.

> *Entr.: Dicen que en el internado, a veces, torturaban gente que llevaban gente allá, pues…*
> Eda.: [Interrumpe] Ah, sí, porque eso lo cogieron por último ellos para vivir. Porque como llegaron los otros Buitragueros, esos, entonces, allá vi-

> vían era los de dominio de *don Diego*, allá vivieron los de *don Diego*; eso era de ellos, lo de las escuelas. Y sí, eso allá maltrataban mucha gente.
> *Entr.: ¿De esa misma que traían de afuera?*
> Eda.: Sí.
> *Entr.: ¿O también las personas que sancionaban de acá las llevaban a allá?*
> Eda.: Los que la cagaban entre ellos.
> *Entr.: Ah, entre ellos, o sea…*
> Eda.: Los que la cagaban entre ellos, por decir, lo mandaban con una plata a tal parte y pu' ahí no… no llegaba con tal plata, ¿no? Y entonces cuando el muchacho llegaba aquí ya sabían que él se había gastado esa plata, entonces: venga pa' acá, [decían] y esos los martirizaban, a veces hasta los mataban. O [a] gente que traían de pu' allá. Ahí tuvieron unos muchachos que traían de pu' allá, de Santa María, pero yo no sé qué familia sería.
> *Entr.: ¿De Santa María…?*
> Eda.: Aquí, de pa' lante, otra vereda que aquí pa' arriba. Y eso dicen que los pegaron después a la voladora. (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto)

De acuerdo con las contribuciones voluntarias, el Bloque Centauros instrumentalizó ciertos espacios de goce popular como las cantinas para desplegar acciones de terror e inculcar el respeto y la obediencia hacia la estructura, en un momento en que consideraron que la población de La Chapa no les obedecía y no sentía temor contra ellos.

> Edo.: Fue cuando ellos mismos hicieron la reunión, y dijeron: no, eso toca matarlos donde… el que cojan matarlo, para comunicar terror. En la llegada si lo topaban a usted en la cantina, por allá en la cantina lo mataban. Si lo topaban en la calle, allá en la calle lo…
> *Entr.: ¿Y eso como en qué año empezaron a hacerlo, a cambiar eso?*
> Edo.: Eso fue como, eso fue ya cuando se iba a terminar eso, ya como en el 2000, en el… como en el 99, del 99 pa' adelante, ahí fue donde empezó, empezaron esas masacres ahí. Cuando ya se dieron cuenta de que la gente como que no cogía miedo, de que desaparecían y no, yo no sé si ese cuerpo está vivo o, de pronto, se lo llevaron [y] está vivo, mentiras. Entonces ya empezaron fue a matar y a dejar en el camino, llegaban a las casas y matando gente. (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto)

En La Chapa se conformaron tres lugares estratégicos para los grupos paramilitares que funcionaron como escuelas de entrenamiento y bases paramilitares. Estos lugares fueron pasando "de mano en mano" entre cada grupo paramilitar. Son lugares que implicaron la convivencia de la población de La Chapa con una vida militar que nunca eligieron pero a la que, de alguna forma, terminaron acostumbrándose: "—¿Siempre escuchaban las balas? —Sí,

siempre escuchaba porque ellos entrenaban, echaban plomo, [y] ya como que pierde uno miedo" (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto).

El primero de estos lugares fue el campo de formación y entrenamiento que instalaron Los del Norte del Casanare en cercanías al internado y a la plaza central del caserío. Este mismo lugar será usado luego por el Bloque Centauros para actividades de formación, entrenamiento e incluso castigo a sus integrantes.

> *Entr.: En ese caso, cuando estuvo ACC, perdón retomo, […] pusieron una base de entrenamiento, ¿no? Que fue la que está allá al frente del colegio. Que estaba ahí a unos 50, 100 metros.*
> Edo.: Sí.
> *Entr.: ¿Esa misma base la mantuvieron? O sea, digamos que se trasladó desde ACC a Centauros, o sea, ¿siguió teniendo la misma base o ya creció la base? ¿O cambió algo en ese aspecto?*
> Edo.: No, no, no, ellos siguieron ahí mismo en eso.
> *Entr.: O sea, los de Centauros llegaron a coger eso también.*
> Edo.: Siguió, siguió [el BCe]. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

El segundo punto fue una base paramilitar y de entrenamiento instalada en la finca El Porvenir:

> Sí, claro, allá en El Porvenir tuvieron una pista de entrenamiento […] Es mi finca llamada El Porvenir, donde ellos estuvieron, hicieron campos de entrenamiento igual o mayores… y allá entrenaban trescientos o cuatrocientos hombres y a la final grupos de a sesenta, cincuenta, que ya fue en el dos mil… en agosto, septiembre y octubre del 2004, [cuando ya eran] era el Bloque Vencedores de Arauca. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Con estos campos de entrenamiento y el crecimiento de los paramilitares Los del norte del Casanare al hacer parte del BCe, llegaban con frecuencia nuevos integrantes al grupo armado, a quienes la población ya sabía que iban a entrenar y que si no "servían", serían asesinados:

> Eda.: Llegaban los buses llenos y se iban a los entrenamientos. El que servía pues lo dejaban, el que no, lo irían *bajando*, eso como dice un dicho, porque por ahí no aparecían, no los devolvían, a nadie devolvían, los dejarían [desaparecidos] allá.
> *Entr.: Y ahí, en esa época ya la escuela estaba en El Porvenir, ¿cierto?*
> Eda.: Sí. Sí, ya en esa época era el entrenamiento en El Porvenir.
> *Entr.: ¿Y usted veía cómo llegaban los buses?*

> Eda.: Claro, sí, ellos llegaban y lo dejaban ahí en la calle, bajan toda esa cantidad de muchachos. Eso daba pesar los muchachos inocentes. Decíamos nosotros, gente inocente que no sabía ni a qué lo traen.
> *Entr.:¿Y ustedes podían hablar con ellos?*
> Eda.: No, porque de todos modos ellos como caminaban era para ellos, nadie se le iba a entrar allá. No hablaba uno y además, gente desconocida que uno ya sabía para qué lo traían. Para qué les iba uno a investigar, ¿uno iba a hablar con ellos? Uno, no. Tampoco a ellos no los dejaban hablar con la gente. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

El tercer punto estratégico en jurisdicción de La Chapa fue instalado en un lugar que denominaron La Granja. Este sitio fue construido por los paramilitares, presuntamente con la colaboración de las autoridades municipales o gubernamentales del momento. Una de las personas que comentó sobre este lugar afirmó que se construyó con recursos públicos que iban destinados para un corregimiento de Paz de Ariporo, pero que los paramilitares lograron desviar para La Chapa. "La Granja. Pues dijeron, la mayoría de la gente dijeron que era una partida que venía de unos mejoramientos de vivienda para El Totumo. Y entonces ellos la habían traído" (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto). Otras personas comentan que La Granja fue construida con materiales facilitados por el gobernador de ese momento:

> Edo.: Después hubo un viejo que hizo una casa, fue a Yopal y le [dijo] al jefe de allá del Ejército que necesitaban una casa pa' un, como pa' un laboratorio, pa'l colegio y les dieron el material: ladrillo, teja, cemento…
> *Entr.: ¿Los del Ejército les dieron el material?*
> Edo.: Sí, el gobernador. Le pidieron al gobernador. ¿Cómo era que se llamaba el gobernador? Este… este… es que yo…
> Eda.: ¿Miguel?
> Edo.: No, Miguel no, era el otro […] Emiro Sosa. […] Y les dio ese material, llegó aquí en carro, al otro lado porque no había puente todavía allí, y hicieron la casa aquí afuera. Como de aquí de allá se gastan, ¿cómo qué? ¿Cinco minutos? A La Granja que llaman. La bautizaron La Granja. (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto)

La Granja fue un lugar dispuesto con varias comodidades para los comandantes del FHSF. Con los recursos que cooptaron construyeron una buena casa y criaron animales. Allí los paramilitares realizaban reuniones y permanecían los comandantes *Sebastián* –un financiero– y *Diego*, y era cuidada por el hermano de este último.

> Eda.: Construyeron la grande, esa casa de ahí, que cogieron una casita feíta de ahí y la arreglaron.

Entr.: ¿La de Sebastián?
Eda.: Sí, la de Sebastián. Y la granja tenía buenos baños, buenos… todo, todo, todo, todo, para pollos, para marranos, para potros, para […] Claro, tenía hasta caballos, ponys de esos para… No, eso era bonito, bonito, tenía de todo…
Entr.: [Interrumpe] Y un pozo también.
Eda.: Bonito.
Entr.: ¿Y ellos vivían allá o mantenía allá? ¿O qué hacían allá en la granja?
Eda.: Pues allá mantenía un hermano del comandante, era el que… el que cuidaba allá eso. No me acuerdo cómo se llamaba. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Precisamente, por ser un lugar donde permanecían las comandancias, se presentaron allí algunos atentados de las guerrillas. Una persona refiere un enfrentamiento que se dio justo por esta razón:

Los paramilitares tenían una granja allá sobre ese lado donde ahorita hay un ranchito ahí… ahí y Diego pasó en la moto y… y la guerrilla lo estaba esperando. Diego pasó en la moto con la china, pero Diego no salió uniformado, Diego salió de civil, cuando Diego pasó, como a los diez minutos se dieron cuenta que había pasado por ahí, la guerrilla, y se encienden con los otros, con los otros se encendieron ahí, hubo un herido ese día. (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre)

Durante la cartografía social los estudiantes de La Chapa adujeron que en La Granja habían encontrado caletas de armas y dinero. En el mismo taller se afirmó que La Granja, es el mismo predio de La Luna, una de las fincas que, como se verá más adelante, fue despojada por los paramilitares en el corregimiento. La Luna, llamada por los paramilitares como La Granja, fue entregada como un bien por los paramilitares para la reparación de las víctimas en el marco del proceso de Justicia y Paz, así que se encuentra en reclamación por su propietario.

Edo. 1: Por allá en la supuesta Granja han sacado varias caletas del Ejército.
Edo. 2: En la Luna
Edo. 3: Sshh… chito.
Edo. 2: En la finca de nosotros, de mi papá ¿no? Y de mis tías.
Entr.: ¿Se llama La Luna?
Edo. 2: Sí, se llama La Luna, esto…en la ahí al pie de la cocina, había una… había una…una de estas, estas, pero más chiquitas, así rústica, y eso no la levantaba por nada. Entonces una que otra tarde, mi papa se fue a pescar, y entonces paso una camioneta bien pulida, bien bonita. Entonces dice mi papá, que él se fue a coger pa`lla pa la finca, pues él se fue atrás de la ca-

> mioneta ¿no?, entonces dijo que é se escondió atrás de ese matarral, cuando dijeron que estaba el ambiente picho ese, y lo "pum" lo partieron, que toco que partir ese bicho, eso quedo rajado por la mitad, y cuando sacaron, sacaron un montonón de bolsas de plata y de puras armas. (CNMH, taller colectivo en La Chapa, 2018, 22 de agosto)

Los ejemplos descritos y narrados por los pobladores de La Chapa dan cuenta de los impactos socioculturales que ejerció el BCe sobre la comunidad, logrando transformar escenarios de prácticas colectivas, de celebración, estudio, lugares religiosos y de diversión en testigos del horror que ha tenido que sobrellevar el corregimiento desde hace casi cuatro décadas. Además, estas zonas dejaron de tener los usos comunitarios para los que fueron concebidas pues, en aras de la seguridad, las personas dejaron de asistir o frecuentarlas como medidas de protección individual y colectiva. Con la llegada del Bloque Centauros, la cotidianidad poco a poco se vio entrelazada con el accionar violento del grupo paramilitar.

Internado. La Chapa, Hato Corozal, Casanare.
Fotografía de Lorena Camacho Muete para el CNMH.

Coerción y regulación

La transformación de los lugares comunes en espacios de terror fue una consecuencia de las acciones de regulación y coerción adelantadas por la estructura. Como se explicó en el capítulo III, el control y la regulación de conflictos internos de la comunidad, la imposición de reglas y castigos y el cobro de vacunas fueron algunas de las prácticas que instauraron los paramilitares en los territorios donde llegaron. A partir de ellas ejercían un dominio total de la vida de la población y el corregimiento de La Chapa no fue la excepción. Todas estas acciones constituyen daños importantes a la vida y al libre desarrollo de los habitantes de la zona.

Como parte fundamental de la financiación del frente, habitantes de La Chapa relataron cómo se les imponía el pago de vacunas a los ganaderos. Así como sucedió también en otras zonas del Casanare, hubo importantes afectaciones económicas a ganaderos y pequeños propietarios de la región, con un agravante, y es que el corregimiento es una zona donde no existen muchas oportunidades laborales y donde la presencia del Estado es incipiente, factores que permiten entender las dificultades económicas de dicha población. Los pobladores hicieron explícitos los casos de robo de ganado a los señores José Godoy, Gabriel Amín y Jesús Benites, quienes por negarse a pagar una extorsión tuvieron que acceder a entregar parte de sus semovientes a los paramilitares y establecer una negociación con ellos para que no los despojaran de todo su ganado.

> *Entr.: ¿Y eso fue muy común, que ellos le quitaran las casas a la gente, las tierras, el ganado?*
> Edo. 2: Pues aquí hubieron tres que les hicieron eso.
> Edo. 1: Sí, que fue don Jesús…
> Edo. 2: Benites, don José Godoy y John Alberto Amín…
> Edo. 2: [Interrumpe] Pero el último fue don José Godoy, el segundo después de don Jesús Benites, fue Alberto Amín, Gabriel Alberto Amín.
> *Entr.: [Asiente] ¿Y fue solo…? ¿Fue despojo de tierras y ganado o solo despojo de tierras? ¿O…?*
> Edo. 2: [Interrumpe] A unos… a cada cual modalidad diferente.
> Edo. 1: A don Jesús Benites le quitaron doscientas reses.
> Edo. 2: Y después hubo negociaciones y le quitaron algún dinero, pero le entregaron el ganado, todo.
> Edo. 1: [Interrumpe] No, le… le comieron como veintidós cabezas.
> Edo. 2: Pero el resto le entregaron.
> Edo. 1: Pero el resto le entregaron.
> Edo. 2: Eran doscientas reses. Y a don José Godoy ya fue como en el dos mil… tres [2003]…

> Edo. 1: [Interrumpe] A él le comieron cien cabezas [de ganado].
> Edo. 2: Cien. […] Y a don Gabriel Alberto Amín le quitaron trescientas –que yo estuve ese día ahí–, nos tocó decirle que no dejaran esos becerros chiquiticos sin mamá […] Trescientas reses por la cabeza se llevaron. Que era porque él no pagaba y que agradeciera que no lo mataban. (CNMH, CV, 2018, 15 de mayo)

De acuerdo con los pobladores, el Frente Héroes de San Fernando también imponía reglas y sanciones sobre ciertas conductas que consideraba inaceptables, retaliaciones que también incluían a los miembros de la estructura. También dictaminaba toques de queda, como lo narra la siguiente contribución voluntaria:

> Edo. 2: Todo era muy respetado. Y hizo una reunión, hizo una reunión como de unos trescientos hombres y le dijeron: el que se meta aquí con mujeres que tengan marido, nosotros lo matamos. El paraco que se emborrache, el que se ponga de patán lo matamos también.
> *Entr.: O sea, normas para ellos.*
> Edo. 2: Sí, normas para ellos…
> Edo. 1: Para ellos.
> Edo. 2: Aquí hay que respetar la gente. Nosotros no venimos porque tenemos las armas a ajusticiarlos [00:52:57 no se entiende], el que la embarre con nosotros la lleva, [decían].
> *Entr.: Ya. ¿Y de normas para la población?, ¿qué normas pusieron ellos así que ustedes se acuerden?*
> Edo. 2: Que no llegar de noche, las salidas, las entradas de noche peligrosas porque había centinela. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Otra de las acciones de control que mayor impacto tuvo dentro de la comunidad fue la regulación de los conflictos sociales. Al no haber una presencia muy fuerte de los órganos de seguridad del Estado, el BCe se convirtió en la autoridad. Así, muchos relatos hablan de cómo eran los comandantes que lidiaban con los conflictos y las acusaciones de robo entre las familias.

> Me llegó allá y me dijeron y… y llegó allá, y encontraron fue a mi señora y a la mujer de mi hijo, yo estaba trabajando en la casa de… de doña Lía, la mamá de doña Nadir, la suegra del comandante *Diego*, eso me salvó, y que también me salvó porque mi Dios sabía que yo no debía nada ni el muchacho tampoco y llegaron allá, estaba sola mi mujer y le dijeron: bueno, aquí le dejamos la razón a su marido y a su hijo, que tienen veinticuatro horas para que se salgan de la zona. Y allá me llegó la mujer de mi hijo como a las 2:00 de la tarde, a la casa de doña Lía y don Alfredo… bueno, don Alfredo, Alfredo Niño, y… y entonces, me llamó la… me llamó mi nuera, que me… y me dio la razón que nos habían dejado y yo llamé a mi hijo, le dije: bueno hijo, hagamos un cargo

> de conciencia porque llegaron los paras allá y nos quieren matar, nos mandaron a correr, esto es serio, esto no es juego, tenemos veinticuatro horas, pero yo voy a frentiar, yo voy a frentiar. Si me matan, que me maten a mí, pero yo no quiero que le pase a usted nada, porque usted está joven, a mi mujer tampoco, no debemos nada. Entonces llamé a mi hijo, estábamos haciendo adobes ahí, para hacer una casa ahí de tapia, le dije:
> —Haga un examen de conciencia hijo, ¿usted ha robado en Paz de Ariporo?
> —No, papá.
> —¿Yo le enseñé a robar a usted?
> —No.
> —¿Usted robó cuando estuvo en Corozal?
> —No. (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre)

En este suceso los paramilitares son quienes fungen como la autoridad, al encargarse de hacer una investigación y al confinar al acusado en una base del BCe, realizando trabajos forzados y entrenando para ser vinculado. Así continúa la narración:

> Edo.: *Diego* me mandó a llamar, yo dije: ¡uy, señor! ¿Qué pasaría? Pero yo siempre invocando a mi señor, al Dios todopoderoso, cuando Dios quiere las cosas, no sucede lo malo. Yo oraba con mi biblia todos los días, como siempre he sido así fiel, yo he pecado, pero yo siempre he tenido temor del Señor, oraba el salmo 91 y el salmo 27 y me llamó el comandante *Diego* y dijo:
> —Su hijo hasta ahora va bien, no ha salido embarrado en nada hasta ahora, pero me falta todavía, hasta ahora ni usted ni él salen con nada en ninguna de las veredas, en ninguno de los municipios donde han estado.
> —Bueno. ¿Yo puedo venir a visitar a mi hijo?
> —Sí, puede venir por ahí cada quince días, puede venirlo a visitar.
> Y yo iba cada quince días, le llevaba comida, le llevaba ropa, le llevaba cosas así y le llevé una biblia chiquita, y se la quitaron, no se la dejaron leer. Bueno, pero seguramente ya lo tenían entre la[s] AUC, ya, ya lo estaban era entrenando, le metían trabajo, y lo entrenaban, trabajo, y lo entrenaban, entonces, bueno, yo no podía dormir, para mí era un martirio. Se llegaron los seis meses, me volvió a mandar a llamar el hombre, y yo dije: ¿qué pasaría? Y los vecinos, los suegros de… de él, y la suegra, cada nada búrlense de mí, búrlense, [decían] que ya van a matar a Alirio, que a Alirio lo sacan esta noche, que yo no sé qué, que sí sé cuándo, que me lo… y yo… Cuando me mandó a llamar el comandante *Diego* de nuevo a La Chapa, [dijo] que me presentara a las 4:00 de la tarde sin falta. Llegué, dejé lo que tenía que hacer y llegué a las 4:00 de la tarde, a las 4:00 en punto llegué. Dijo: bueno, lo llamé para decirle lo siguiente. Llamé a su hijo para pagarle los días que ha trabajado acá… para pagarle el jornal todo completo, no salió involucrado

> en nada, en ninguna de las cosas que le adjudicaron. Yo como que respiré nuevo. (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre)

Una vez dada esta sentencia, alias *Diego*, comandante de La Chapa, exime a la persona acusada de los robos que le señalaron y reúne a la comunidad para dar un veredicto final:

> Edo.: Porque eso sí nos dijeron en la reunión que el que le levantara calumnias a otro…
> *Entr.: Lo mataban.*
> Edo.: Lo mataban. Bueno, sí, lo llamaron, le dieron la plata, y le dije… nos regalaron un mercado y nosotros nos fuimos y llevamos eso, y ya, pero yo no sabía el compromiso que habían hecho con el muchacho, el muchacho nunca me dijo.
> *Entr.: ¿Y qué compromiso era?*
> Edo.: El compromiso era que él tenía que seguir con las AUC, pero entonces yo le dije: comandante, pero si a él se lo van a llevar, yo no tengo más hijos, y yo tengo ya una edad bastante avanzada, y mi señora también está más de edad que yo, yo le llevo diez años a ella. Entonces lo dejaron de punto, el hijo no me dijo, lo dejaron de punto de información de ellos ahí en El Oso, bueno… entonces, ya por ese lado no pudieron, se dieron de cuenta que la china ya estaba… ya había… ya había tenido relaciones, se dieron de cuenta que [de] lo que me… que de lo que nos estaban acusando era mentira… entonces, me… me dijo: vaya por ahí en estos días para que mande una razón. Le dije: ¿por qué no me dice de una vez? Me acuerdo tanto allá en ese colegio, dijo: no, lo que le dije, le dije, vaya. Me fui para la casa, y como a los ocho o a los diez días me llegaron allá con… tres… dos y un caballo de cabre… de… que llevaban de cabresto, [dijeron:]
> —Aquí le mandó el comandante *Diego* este caballo para usted, se lo regala, y ese caballo es para que usted vaya con una hoja de cuaderno y anote a todos los habitantes de la vereda, que no se quede ni una casa sin que usted no vaya a citarlos para el domingo a las 7:00 de la mañana en la escuela.
> —No, pero si yo le dije… no, porque de pronto van a decir que yo soy paramilitar.
> —La orden que mandó fue esta. (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre)

Esta escena narrada por un habitante de la zona ejemplifica el grado de influencia y poder que tuvo la estructura en el corregimiento. Además ayuda a ilustrar las modalidades de castigo impuestas por los paramilitares a civiles para lidiar con los conflictos. Esta relación de comunidad-paramilitarismo-justicia, en el caso de La Chapa, dio lugar también a una situación bastante compleja entre los mismos habitantes. Teniendo en mente que el BCe se

consolidó como aparato de justicia y como justiciero en la región, fue utilizado como herramienta de calumnia y amenaza entre los mismos pobladores. Fue bastante común que las personas, con el fin de resolver enemistades o viejos conflictos, se amenazaran entre ellas y se acusaran con los paramilitares, esperando fuertes castigos hacia el enemigo, a veces incluso la muerte.

Esta práctica social, de acuerdo con lo que ha podido analizarse de las contribuciones, se dio como producto de la continua convivencia y sometimiento de la población al poder paramilitar. A continuación se citarán algunos ejemplos presentados en las narraciones de las contribuciones voluntarias. El siguiente es el caso de señalamiento que hace una familia de la vereda El Oso, en La Chapa, hacia uno de los muchachos a quien acusa de robo. Debido a esta acusación, los paramilitares de La Chapa fueron a buscarlo para asesinarlo, pero el padre del joven fue directamente a hablar con alias *Diego* para que hicieran una debida averiguación y se dieran cuenta de que su hijo no estaba robando nada:

> *Entr.: También usted ayer me comentaba que había personas aquí de la misma comunidad que mal informaban, que decían: ah, no sé quién, este tal. ¿Quiénes eran esas personas?, ¿cómo era la mal información aquí en La Chapa?*
> Edo.: Pues, la mala información era que como aquí toda la gente lo… o sea, le tocaba a uno… le toca a uno, y a ellos también, de que ellos aquí, el que informara a los paracos, entonces ya era enemigo de ellos, porque como los paras aquí… como decía la señora ayer, teníamos que hacer todo lo que ellos dijeran, en todas las veredas circunvecinas de los paramilitares, entonces… Sí, sí. Mi hijo se enamoró de ella y ella se enamoró de él, y me vinieron los inconvenientes. Entonces ellos pensaron que por medio de la… de mi hijo y la hija de ellos, ellos iban a entrar a mandar en lo… en lo que yo tenía, entonces yo no me dejé, entonces dijo… como no me dejé mandar de ellos, entonces, ¿qué hicieron? Dijeron: bueno, si usted no conviene que nosotros no mandemos aquí, nosotros no respondemos, nada de raro que los hagamos matar. Dije: bueno, pues haga lo que usted diga, mi Dios está arriba que para abajo mira. ¿Qué tal que el… el muerto sea otro? Nosotros no debemos nada. Bueno, se valió de mañas, nos metió ese señor Vicente Ortiz y doña Elmira Sogamoso, la mamá de la muchacha, la mujer de mi hijo, nos metieron para el potrero de nosotros cueros de ovejos, cueros de becerros, de res, o sea, cueros de ganado, de res, y trajeron los paramilitares para que revisaran que yo… que nosotros éramos ladrones, acusándonos de que le… acusó a mi hijo de que le había violado la hija, obligándolo… obligándola, y… y que nosotros éramos lo peor en… que nosotros no trabajábamos, sino que sólo robando, pues nos acusaron de la manera más cruel, cuando acordé, me llegó una comisión, que fue el comandante [alias] *Chelo*, el hijo…

> *Entr.: ¿El comandante qué?*
> Edo.: De… el hi… ¿cómo es?, el hijo de… de Chela, que era comandante pero de patrulla, no era de… del comando general, sino comando de escuadra. (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre)

Siguiendo con el relato, y como respuesta del comandante *Diego*, tras realizar una investigación acerca de la acusación, este hace un juicio público contra la familia que había acusado falsamente al joven. Así continúa la narración:

> Yo, al otro día, porque ese día era… ese otro día era sábado, ese otro día me tocó a mí coger de casa en casa y a caballo, y a anotar todo, al otro día eso… el domingo llegaron antes de las 7:00 [de la mañana], todo el mundo ahí, y llegaron allá; el comandante, el mismo *Diego* llegó en una voladora a la orilla del río armado hasta los dientes, y es un chaparro, dijo:
> —Bueno, yo acá no vengo a calentar silla, acá vengo es a lamberme unas carracas por mentirosas, por levantarle calumnias a otra persona, duré seis meses investigando. [00:43:50 – 0:43:55]
> —Así me gusta comandante, que investigue las cosas.
> —Bueno, usted –me dijo a mí– usted y su hijo salen aquí al frente. (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre)

El relato presentado da cuenta de cómo la misma población civil involucró a las autoridades paramilitares en disputas privadas producto, probablemente, de conflictos ya latentes entre los pobladores. Al respecto cabe realizar otro comentario, en tanto que La Chapa es un lugar pequeño donde las personas conviven constantemente y al realizar el trabajo de campo se pudo establecer que los pobladores estaban renhuentes a hablar sobre este tipo de situaciones, algo entendible teniendo en mente el contexto cotidiano del corregimiento.[126] Sin embargo, aunque no se dispone de muchas contribuciones que ilustren este tipo de situaciones, sí son parte de una realidad que vivieron y que muchas veces generaron los pobladores en medio de la arremetida y control paramilitar.

Despojo

Entre los daños y afectaciones sufridas por la comunidad de La Chapa hay diferentes violaciones a los derechos humanos, formas de coerción y regulación que tanto las Convivir como el Bloque Centauros impusieron, legitimándose a sí mismos y a la violencia que ejercieron al establecer un discurso de representación de "enemigos" e "indeseables". Sin embargo, no toda la violencia de la

126- Durante el trabajo de campo se encontró a una persona que no quiso dejar ningún testimonio grabado, pero cuya familia también recibió acusaciones injustificadas de otros habitantes de la comunidad, por lo que los paramilitares tomaron fuertes represalias contra los miembros de su núcleo.

que se tiene constancia es tan directa como los homicidios y las desapariciones forzadas: el Bloque Centauros, y especialmente el Frente Héroes de San Fernando, se caracterizaron por haber cometido grandes y sistemáticos despojos de tierras en Casanare, en las vegas de los ríos Casanare y Ariporo, en un proceso que inició desde su llegada, cuando grandes sectores de la población se vieron abocados al desplazamiento y a que sus bienes, animales y cultivos les fueran robados por los miembros de la estructura armada.

> Edo.: […] Que era Las Águilas Negras y que eran Las Águilas Negras, y que los Masetos, y que… ya eran así. Ya cuando pasaba eso entonces, ya fue cuando ya que llegaron los paramilitares, que era un qué, una vaina de la ultraderecha, la de no sé qué [00:33:07 no se entiende] del Gobierno.
> *Entr.: ¿Y ellos también llegaban y hacían reuniones con la comunidad o cómo fue qué empezaron a entrar? ¿Cómo se presentaron cuando llegaron…?*
> Edo.: [Interrumpe] O sea, cuando… Sí, claro. Ya haciendo reuniones con la comunidad, decían: nosotros vamos a qué, vamos a correr la guerrilla de esta… El que huela la guerrilla se muere. Eso, el que olió a guerrilla desaparezca, mijo, [decían]. Entonces la gente empezó [a decir:] bueno, ¿y estos *manes* qué?
> *Entr.: ¿Se empezó a ir gente?*
> Edo.: Claro… Porque a uno ya le da vaina. Por eso la persona donde llegaba la guerrilla ellos sentían miedo porque [decían que] uno no era colaborador de la guerrilla. Sino los guerrilleros llegaban a la casa de uno… ¿y entonces qué…? Pero entonces, por esa gente llegara a la casa de uno, entonces ya lo… los fulanos Masetos empezaron, ya empezaron [a decir:] ese *man* es colaborador de guerrilleros, entonces empezaba uno como a desteñir la cosa, dice: no, esto toca es empezar a abandonar [el] rancho. Y ahí fue cuando la gente empezó…
> *Entr.: [Interrumpe] A irse…*
> Edo.: Ya… Y la gente a no trabajar, porque cuando esa vaina se empezó a decaer esto.
> *Entr.: ¿Y por qué no trabajaban? ¿Por el miedo o…?*
> Edo.: Por el miedo, porque ya llegaban ellos a quitarles lo suyo, ¿sí o no? Ya llegaban una comisión. O sea, y usted tenía su yuquera de ahí pa' allá le arrancaban sus matas de yucas sin decirle ni mierda a usted. Cuando llegaban, le llegaban era con las yucas, los medios costalados de yuca. La arrancaban pa' allá, pa' donde estaba la otra comisión. [Decían:] No, es que tal parte hay yucas. Sáquenle yucas allá, córtenle sus plátanos. Si usted tenía marrano, pues le mataban su marrano y se le llevaban su gallina, ¿y a quién se le iba a cobrar? (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto)

Tras la llegada del grupo, los pobladores fueron obligados a ceder sus terrenos o a "rentarlos" sin recibir jamás un pago. Esto le ocurrió a una de las personas ya mencionadas, que ofreció su testimonio en La Chapa. El Bloque Centauros le soli-

citó su finca, llamada La Luna, para volverla un campamento paramilitar y tener un lugar donde los integrantes del grupo permanecieran y se organizaran:

> Edo.: Sí, sí, empezaron los paramilitares, ya fueron los paramilitares que empezaron a denominar, ¿sí o no? […] Allá me sacaron la finca que tenía allá afuera, La Luna.
> *Entr.: ¿Cómo fue eso de la finca?*
> Edo.: Me la sacaron en arriendo, o sea que les arrendara allá pa' organizar la gente.
> *Entr.: ¿Como para dormir o cómo era?*
> Edo.: No, para organizar, pa' dormitorio y pa' organizar los grupos. Por ejemplo, formaban sus contraguerrillas, iban los jefes y como llegó tanta gente, eso llegaron como setecientos y punta de personas […]
> *Entr.: ¿Y para qué año fue que le pidieron arrendada la finca?*
> Edo.: Esa finca la pidieron en esa época, como en el… eso fue ya como en el noventa y ocho [1998].
> *Entr.: ¿Y cuánto le ofrecieron de arriendo?*
> Edo.: No, no, únicamente que se la dejara ahí pa' que… que ellos iban a qué, ellos iban a distribuir una gente. Sí, que ellos iban a distribuir una gente a hacer, a conformar los bloques que ellos… el bloque que iba adelante y el bloque que iba de más atrás, y, bueno, allá fue donde se conformaron los bloques que iban a entrar a romper zona a Arauca. (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto)

La posesión de La Luna en manos de Frente Héroes de San Fernando se extendió durante toda la permanencia del grupo en La Chapa, y cuando comenzó el proceso de desmovilización este predio fue entregado por los paramilitares como un bien para la reparación de las víctimas.

> Edo.: Cuando eso se desmovilizaron, ahí sí como dice el dicho, como esa negociación la hizo fue el Gobierno ya con ellos, ¿sí o no? Entonces ya como venía la amnistía que venía, que si entregaban sus pertenencias y que entregaban lo que tenían entonces los iban a qué, a rebajar penas y todo eso. Ahí fue cuando eso: en tal parte hay una finca Y nosotros no sabíamos nada de eso. Nosotros no sabíamos nada de eso, uno queda inocente de las cosas porque nosotros Más sin embargo, pues como ahí existe estaba mi qué, mi papá, él estaba en ese proceso de que, por ejemplo, uno tiene que estar pagando el… lo de catastro, lo de esa vaina, entonces uno que venía pagando…
> *Entr.: [Interrumpe] Y entonces salió la alerta ahí.*
> Edo.: Sí. (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto)

Aunque el afectado llevaba un proceso de titulación de su tierra con el Incoder (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural), la presencia paramilitar

detuvo su trámite debido a que la entidad no hizo presencia en La Chapa mientras los actores armados estuvieron controlando el corregimiento y, a su vez, a los habitantes no les quedaba fácil acercarse a este tipo de instituciones a razón del conflicto armado.

> Entonces venía uno pagando esa vaina allá a Corozal, lo de tenencia de la tierra y esa vaina, y entonces cuánto tiempo no había pasado y cuánto de eso no se han En Incoder [Instituto Colombiano de Desarrollo Rural], uno peleando por Incoder. Cuando se metieron los paramilitares usted ya lo que era en Incoder usted no podía ir a hacer vueltas de esa joda, ¿sí o no? Porque eso nadie tituló tierras, cuando ese problema aquí, eso a nadie le daban nada de nada porque era, los que estaban mandando era ellos y por aquí una comisión de Incoder qué iba a venir a medirle a usted un terreno. Nosotros teníamos O sea, veníamos haciendo la legalización de tierras, de esa vaina y cuando ya llegaron los paracos, ya Incoder no mandaba a un grupo a medirle a don fulano la tierra. […] Y en ese entonces era difícil uno tramitar papeles. Cómo iba uno a tramitar papeles si no dejaban entrar gente desconocida y de por aquí no había conocidos trabajando en Incoder. (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto)

Al cambiar de manos estos terrenos, que tras la colonización aún no habían sido asignados a sus propietarios por el Incora o por el Incoder, en muchos casos les fueron enajenados sin posibilidades de reclamación. Muchos de estos predios fueron apropiados por el grupo para conformar escuelas de entrenamiento; por ejemplo, fincas como El Porvenir, cercana al centro poblado de La Chapa, o terminaron en manos de los propios comandantes y sus testaferros.

En cabeza del comandante Orlando Mesa Melo, alias *Diego,*[127] algunas fuentes registran más de 600 predios despojados en los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo; predios de campesinos que fueron desplazados mediante amenazas o emisarios que los obligaron a firmar 'cartas-venta'; documentos sin validez jurídica con los que los paramilitares "compraban" las tierras, a precios irrisorios (Verdad Abierta, 2011, 28 de febrero). Y aunque en los Tribunales de Justicia y Paz son pocos los casos registrados, en las contribuciones voluntarias y en los relatos del MNJCV queda claro que los pobladores de La Chapa tuvieron que acceder a muchos de estos mandatos para evitar el robo de sus animales, otros daños e incluso la muerte.

127- Algunas fuentes periodísticas señalan a *Diego* como parte del grupo de las ACC, bajo las órdenes de *Martín Llanos.* Orlando Mesa Melo, sin embargo, perteneció a la Convivir Renacer de Yopal y luego se convirtió en un comandante medio del Frente Héroes de San Fernando del Bloque Centauros.

Uno de los casos que más llama la atención es el relato sobre el despojo de un terreno,[128] en pleno centro del corregimiento, donde los paramilitares construyeron una caseta comunal en la que hacían reuniones con la población y que en la actualidad sigue siendo el lugar de encuentro de la comunidad de La Chapa. También, paradójicamente, es allí donde actualmente se celebran todas las reuniones con las organizaciones estatales y no estatales que allí trabajan, tales como las entidades públicas para el proceso de reparación colectiva que se está desarrollando con la población.

> Edo.: La caseta comunal, pues había unos recursos pa' esa caseta comunal y no había terreno y ese terreno era de un señor, pues se lo quitaron, así de sencillo, se lo quitaron pa' hacer la caseta.
> *Entr.: ¿Eso fue toda su…?*
> Edo.: [Interrumpe] Pero eso… pero eso, ahí sí como dice el dicho, eso no fue a las buenas, eso no fue pedido, eso: lo da porque lo da.
> *Entr.: ¿Y eso hace cuánto tiempo fue?*
> Edo.: Esa caseta, esa caseta también tiene… eso fue como en el 2000, yo creo. (CMNH, CV, 2018, 24 de agosto)

Además del evidente daño patrimonial a un habitante del corregimiento, la frase "lo da porque lo da" indica que las órdenes de la estructura armada debían acatarse, so pena de muerte. En la actualidad, el hecho de que un lugar construido por los paramilitares y asociado a su accionar esté situado en mitad de la población tiene una carga simbólica importante; en tanto que es un lugar de reuniones donde con cierta frecuencia se observa la única representación del Estado.

Niños, niñas, adolescentes, mujeres y la vida familiar

Las afectaciones generadas por la prolongada presencia de los paramilitares en el corregimiento de La Chapa no dejaron de impactar la vida de niñas, niños, adolescentes y mujeres. En los testimonios que la comunidad proporcionó se hicieron manifiestos dos tipos de impactos. El primero de ellos, relacionado con el reclutamiento ilícito y el segundo con la violencia basada género de los paramilitares hacia las mujeres del corregimiento.

Sobre el tema del reclutamiento, la información contenida en las contribuciones voluntarias y en los talleres de memoria dejan manifiesto el riesgo constante de ser reclutados por el grupo paramilitar que vivieron los niños, niñas y adolescentes de

128- Es pertinente aclarar que no ha podido corroborarse que este predio haya sido despojado o si existe alguna reclamación por él ante las entidades correspondientes. Sin embargo, el relato da cuenta de la invisibilización de este repertorio de violencia, la continuidad de los lugares de los que se apropió el grupo paramilitar y las afectaciones que perviven 15 años después de las desmovilizaciones.

La Chapa. Como afirma el informe del CNMH *Una guerra sin edad*, la presencia de cualquier actor armado en las poblaciones del país crea escenarios propicios para el riesgo a la vinculación de niños, niñas y adolescentes (CNMH, 2017b). En la mayoría de los casos, "los grupos armados ocupan espacios cotidianos para la población, en donde la referencia hacia la guerra se configura como piedra angular en la cotidianidad de las comunidades" (CNMH, 2017b, p. 431).

El caso que se abordará es el de una madre cabeza de familia que tuvo que velar por el cuidado de sus tres hijas en medio de la presencia paramilitar desde 1992 hasta 2005. La mujer contó los acosos que desde muy pequeñas sufrieron sus hijas por los paramilitares en La Chapa, cuando aún eran Los del Norte del Casare. La señora tenía que salir a trabajar al campo todos los días y dejaba a sus hijas solas en la casa. Los paramilitares se acercaban a ellas, y por el año 1993 empezaron a acosar a la niña mayor. La pequeña, muy asustada, le pidió a su madre salir del corregimiento y por ese motivo se fueron por unos años a Paz de Ariporo.

> Y yo tenía como tres chinas grandes, entonces yo me tocó que irme, yo me fui en el 93. Pero no aguanté. Yo me iba a trabajar así fuera allá, en la parte de allá; a limpiar y sembrar yuca, topocho, lo que fuera. Entonces esa gente llegaba como a querer asustar la china más grande, [le decían:] ¿cuál es su novio? ¿Qué cuál es su novio pa' acabárselo a tiros? [decían]. Entonces ella dijo: mamá, vámonos. Esa gente me asusta. Y entonces le dije: pero ¿cómo hacemos, hija? Entonces nosotros recogimos. En el 93 yo ya no aguanté más porque la china me decía que apenas yo me iba ellos llegaban a la puerta a quererse meter pa' adentro a la fuerza y a querer como insultarla. Y entonces le dije: pero, ¿cómo hacemos hija pa' irnos? Dijo: mamá, yo le ayudo a trabajar. Vámonos de aquí, vámonos, deje toda esa joda botada y vámonos. Recoja todo, recojamos todo y vámonos. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Aunque la señora Luengas permaneció dos años fuera de La Chapa, al volver el asedio continuó. En ese momento, incluso en las noches cuando las mujeres de esta familia estaban durmiendo, los paramilitares llegaban a causarles zozobra en los alrededores de su casa:

> De noche, a veces estaba uno durmiendo llegaba a darle al portón: ¡párense, tal por no sé cuáles!, le decían a… ¡Ah!, pero eso fue después de que vinimos de… de la Paz [de Ariporo], cuando nosotros nos volvimos a venir para aquí […] Yo allá me estuve dos años. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Al regresar a La Chapa la entrevistada volvió son con dos de sus hijas. Años después, y con la llegada del Bloque Centauros, afirma que la situación en el caserío se complicó porque el grupo ya contaba con mujeres dentro de sus filas, mujeres

que ejercieron un papel coercitivo para las niñas y jóvenes del corregimiento con miras a facilitar su reclutamiento o su relacionamiento con los paramilitares.

> Eda.: Y entonces eso era peor la vaina.
> *Entr.: ¿Por qué dice usted que era peor?*
> Eda.: Porque habían viejas, en los paramilitares habían viejas paracas. Y ellos ya tenían más fuerza, y no valía estar uno acá adentro porque la vieja venía y se metía a darle cizaña a las chinas, no ve que de mis hijas se llevaron una. Se fue con ellas. Eso la muchacha que había, las viejas que habían esas eran las encargadas de reclutar. […] Bueno, lo cierto fue que esa india se le metió a esa china como por el ojo de una aguja.
> *Entr.: ¿Y su hija qué edad tenía en esa época?*
> Eda.: 14 [años]. Se voló con uno de ellos.
> *Entr.: ¿Y ella en qué año nació, su hija, la de 14 [años]?*
> Eda.: Como en el 84 nació. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Para esta madre fue muy doloroso que su hija accediera vincularse al grupo armado y se fuera con un paramilitar, sobre todo cuando se había preocupado tanto y había hecho varios esfuerzos por cuidarlas a todas de los paramilitares.

> Estaba de estudiante y tan pronto terminó de estudiar, se me voló con un indio de esos, se fue sin papeles, sin ropa, sin nada, nada, nada, escasamente, la ropa que llevaba puesta y un par de chancletas, no era más lo que llevaba. ¿Se imagina el pensar de uno? Y tener uno que trabajar y tener uno que hacer, pa' que estos desgraciados vinieran y se llevaran la china. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Después de irse hasta La Dorada, Caldas, la niña volvió un año más tarde intentando escapar de la vida que le estaba dando ese paramilitar. Pero allí no terminó el sufrimiento que le causaron, porque en ese momento el FHSF la ingresó a sus filas.

> Ya como al año, entonces, la china llegó arrepentida y llore: no, mamá, por allá eso… ¡Uy!, no, no, no. […] Ya era una mujer hecha y derecha porque ya el indio ese había hecho uso de ella y toda esa vaina. Y pues no era la misma porque yo las tenía acostumbras a que ayudaran a cocinar, a trabajar, y a ella ya no le gustaba eso. Entonces ahí fue cuando se la cargaron para el grupo. Fue cuando le digo que la muchacha otra, le dijo pu' aquí [señala el oído] y se la llevó. Ya la vistieron de uniforme también. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

No valieron las súplicas de la madre para que no se llevaran a su hija y le dañaran su proyecto de vida, inscribiéndola en un proyecto de guerra:

> Les dije que esa muchacha no le servía para la guerra porque ella no estaba acostumbrada a eso, que no la llevaran, que miraran que esa era una china de hogar, no de guerra. Que no la llevaran, que no le hicieran ese daño a ella. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Pasó el tiempo y los sufrimientos generados por este reclutamiento ilícito no cesaron. En el año 2000, después de que ocurre el enfrentamiento entre el Bloque Centauros y las FARC en el Hato San Fernando, mientras los paramilitares se reponen de dicho combate en La Chapa, ocurre un acto de violencia física contra la hija de la entrevistada. En el marco de la lógica de prohibiciones y sanciones del grupo, unos paramilitares, dentro de los cuales se encontraba *Diego*, castigó a la joven por haberse emborrachado. El castigo fue meterla y sacarla de un tanque con agua varias veces e incluso arrojarla al río.

> Entonces, pu' allá donde Gloria tenían cantina, se pusieron a jartar, se volvieron el diablo y pa' castigarla la zampaban pa'l río y en un tanque. Y luego de allá se les desmayó y la botaron en la plaza que parecía muerta. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Por todo este maltrato, la joven se desmayó y fue encontrada por su hermana en la plaza principal del caserío. De inmediato, ella fue a avisarle a su mamá, quien esta a su vez no dudó en ir a enfrentarse a los paramilitares.

> Eda: Allá en el rancho había unos moliendo un poco de coco, yo los saqué de… groserías las que yo me… llegaron. Entonces a ellos los comandaba un tal [alias] *Alacrán*. Así le decían al viejo. Entonces yo les dije: mire, por favor, sálganse de aquí de mi casa, que yo a ustedes no les debo ni mierda. Así, con esas palabras les dije. Ustedes a mí no me dieron ni un peso pa' criar mis hijos ni mis hijas, y todos son una partida de hijue yo no sé cuántos, le dije.
> *Entr.: O sea, usted se les enfrentó.*
> Eda.: Sí, yo me les emberriondé. Y el otro viejo llegó: que cálmese doña Rosalba, [me dijo] porque los de allá eran comandados por el otro viejo, por el tal *Alacrán*. Cálmese doña Rosalba, [me dijo]. Le dije: cómo me voy a… cuando esos hijueputas –le dije yo así–. No son sino unos partida de abusadores que no se enfrentan con la guerrilla sino con los pendejos. ¿Qué mal les he hecho yo? Le dije: yo les he servido tanto a ustedes como a los otros, como los que llegan, sea Ejército, sea paracos, sea guerrillo, a todos les he servido. Yo no les he hecho un mal a nadie, pa' que ustedes me hagan semejante mal [les dije]. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Este enfrentamiento conllevó a que el comandante *Alacrán* desafiara a *Diego* y pudiera llevar a la joven a la enfermería que tenía el grupo en el caserío.

Horas después, y ya recuperada, la joven volvió a su casa, le pidió consuelo a su madre y ambas lamentaron mucho todo lo sucedido.

Días después el comandante *Alacrán* apareció de nuevo en la casa de la entrevistada, esta vez para pedirle que le dejara a su hija como su pareja. Esta petición indignó de nuevo a la madre:

> Le dije: pero es que es muy triste, muy doloroso que uno mire, que en las narices de uno vengan a ultrajarlas, cuando yo me he sacrificado pa' criarlas. Yo no le robé a nadie, no le estafé a nadie, no le quité a nadie ni [a] ninguno de ustedes, llámense paramilitar, llámense Ejército, llámense como sea. A nadie le quité, les dije. Pero también expresó su resignación respecto a ese momento, pues consideraba que su hija había cambiado sus hábitos de vida más sencillos y humildes, y se había acostumbrado a la vida del grupo donde, pese a los maltratos que podía recibir, tenía acceso a bienes materiales que le proporcionaban alguna satisfacción. Le dije: de todos modos ella no va hacer caso, ya [no va a] quedarse aquí con nosotros. Ella ya no estaba pa' obedecer a lo que uno le dijera, ¿sí? Ella ya se había acostumbrado a otra vida. Llámese más fácil, con más gustos, con más… ¿sí? (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Efectivamente, la hija de la señora Luengas no se reintegró a su familia y tampoco volvió al grupo paramilitar. No obstante, mantuvo lazos con esta vida, ya que aceptó la proposición del paramilitar *Alacrán* y se fue a vivir con él al departamento del Meta, que era su principal zona de operación. Un par de años más tarde, *Alacrán* fue asesinado y la joven regresó donde su madre a La Chapa para buscar apoyo. Por fortuna, como afirma la señora Luengas, "para una madre no hay hijo malo, así sea matón, sea ladrón, sea lo que sea, para una madre no hay hijo malo" (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto) y recibió de nuevo a su hija.

La joven se distanció del paramilitarismo pero no puede negarse que toda esta vivencia trastocó la vida familiar y dejó huellas en la memoria de las afectadas. En la narración anterior fueron visibles las sensaciones de angustia, impotencia y desesperación que sufrió la madre mientras su hija se encontraba vinculada con los paramilitares. Por otro lado, pese a que no se conoce el punto de vista de la mujer que padeció esta experiencia, acudiendo al informe del CNMH sobre el reclutamiento ilícito puede afirmarse que la permanencia en el grupo armado y su relacionamiento con los sujetos paramilitares pudo atravesar dimensiones de su sexualidad y su identidad individual, dejando "secuelas emocionales asociadas al miedo, a la angustia, a la impotencia y [al] deterioro físico" (CNMH, 2017b, p. 54).

Así como la señora Luengas, muchas mujeres en La Chapa estuvieron dispuestas a hacer lo necesario para proteger a sus hijos del alcance de los paramilitares.

En este sentido se volvieron fundamentales acciones como no dejarlos salir a las calles o mantenerlos cerca de ellas la mayor parte del tiempo.

> *Entr.: ¿Y con los niños nunca se metieron, como a que trataran de meterlos al grupo o algo así?*
> Eda.: [Expresión de duda] A mis hijos no, yo no los dejaba, casi poco salían. [ ]No, yo casi no. No, yo no yo a mí me daba miedo. Yo a dónde iba, iba con mis [hijos]. Me llamaban parecía una pata, porque mis hijos son eran seis, [y yo] iba como una pata: los paticos atrás, yo iba con mis hijos. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Los mismos chicos corroboraron estas acciones de protección de las madres: "Bueno, y acá más que todo las mamás, a uno no lo dejaban casi salir, [por] el problema de que de pronto se lo llevaran, lo metieran al grupo [o] lo agredían a uno, por eso nosotros poco…" (CNMH, taller colectivo en La Chapa, 2018, 22 de agosto). Sin embargo, los paramilitares de una u otra forma encontraban el camino para intentar atraer a niños y niñas: "Sí, miré otros [paramilitares] que los enseñaban, les decían cómo manejar las armas, les decían: esta se maneja aquí así y aquí así" (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto).

Otra forma de proteger a los más pequeños fue sacándolos del corregimiento. Esta era una manera de protegerlos no solo del reclutamiento, sino también, y en especial en el caso de las niñas y mujeres, de los abusos y el aprovechamiento sexual o sentimental que pudieran hacer de ellas los paramilitares. Como se vio en el caso de la señora Luengas, el acoso de los paramilitares a las niñas y mujeres estuvo presente desde la llegada del primer grupo de paramilitares a La Chapa. Algunas contribuciones voluntarias complementaron esta información, aduciendo que se presentaron casos de relacionamiento sentimental entre las mujeres jóvenes del corregimiento y los integrantes del grupo paramilitar. También indicaron que se presentaron casos en los que por intimidación las mujeres accedieron a tener relaciones con los paramilitares.

> *Entr.: ¿Y escuchó alguna vez de pronto de violencia sexual? ¿De mujeres que hayan sido usadas como también víctimas de la guerra?*
> Edo.: Pues, aquí dentro de La Chapa de pronto sí hubieron muchachas, pues, creo que yo, que por intimidación de esa gente, hubieron varias que tuvieron hijas de paramilitares, pero ellos nunca las tomaron en serio, ¿sí? Sino, simplemente era, y y salía embarazada.
> *Entr.: Y chao.*
> Edo.: Chao. (CNMH, CV, 2018, 25 de noviembre)

Se afirma que de este tipo de relacionamiento, con un carácter más coercitivo que consentido, resultaron varias mujeres embarazadas y abandonadas por los padres de sus hijos. Es decir, se presentaron enamoramientos con fines sexuales, asociados con una violencia de género. De este tipo de abuso quedaron niños y niñas sin la figura de su padre.

> Eda.: Y mujeres, las muchachas las cogían y las enamoraban con maña, yo creo, no sé; pero casi la mayoría de las muchachas ahí fueron de ellos, muchachas bonitas, elegantes y las embarazaban.
> *Entr.: ¿Y de acá de La Chapa ? ¿O que traían de otros lados ?*
> Eda.: Acá y traían de otro lado. Sobre todo las… aquí hay muchas muchachas que tienen hijos de paramilitares. Aquí no viven ya. Muchas huérfanas de papá.
> *Entr.: ¿Y cómo era la relación con esas muchachas? ¿Cómo las trataban? ¿Qué ? ¿Cómo era?*
> Eda.: Algunos la trataban bien, pero cuando las trataban mal los comandantes intervenían eso y no permitían que las maltrataran. Sí, él si era delicado en ese sentido, él no permitía
> *Entr.: ¿Y la comunidad cómo veía que las muchachas tuvieran relaciones [con los paramilitares]?*
> Eda.: No, la mayoría, las personas que podían sacarlas, las sacaban antes de que
> *Entr.: [Interrumpe] O sea, ¿no les gustaba mucho?*
> Eda.: Muchas personas sacaron las hijas de acá por eso. Pero algunas las dejaron. Por lo menos, hay una familia que casi la mayoría son fueron muchachas de los paramilitares. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

En las contribuciones voluntarias también salieron a la luz los daños de tipo familiar. La presencia de los paramilitares en La Chapa generó miedo, zozobra y malestares individuales, que en algunas ocasiones se confundieron con rencillas familiares. Por otra parte, los cambios de hábitos, el tener que estar confinados y no poder circular libremente por el territorio también afectaron las dinámicas familiares y, en ocasiones, deterioraron los tejidos de la familia. Este es el caso de la persona que entregó el siguiente testimonio:

> Edo.: Bueno, para mí en cuanto para mal, todo, porque para mí la familia se desintegró. Nosotros vivíamos acá de lo de la finca. Con mis hermanos, mis hermanas, mi papá, mi mamá, nosotros no estábamos desintegrados. (...) Entonces, cuando esa vaina llegó, que ya se empezó a restringir eso, pues ya él empezó a o sea, empezó a malgeniarse porque él vivía era malgeniado, él con nosotros. Nosotros como que le hacíamos estorbo, prácticamente, ¿sí o no? Porque había presencia de esa gente, entonces él empezaba con los madrazos, como con la rabia, como que se sentía oprimido ahí. Y ya entonces los paras empezaron a… fue como a cogernos fue a nosotros como

> a hacer preguntas: bueno, ¿por qué su papá es así? ¿Por qué madrea? ¿Esos madrazos pa' quién son? ¿Eso son pa' ustedes o son pa' nosotros? ¿Será que ese viejo hijueputa buscará será que lo matemos? ¿Ese viejo hijueputa necesitará es que lo corramos? [nos decían]. Entonces ya uno empezaba uno a meterse, a decirle, cuando estaba uno por ahí solo, que salíamos pa' allá pa' la finca, cuando ya yo empezaba a decir a mi papá: papá, baje lo que es las groserías cuando esa gente esté por ahí no Él ya se ponía bravo conmigo: ay, jueputa, es que usted me quiere correr. Él, conmigo, o sea…
> *Entr. : O sea, también le dañó la relación*
> Edo.: [Interrumpe] Sí, y el miedo ya entonces, ya nosotros, yo y mi papá nos empezamos a distanciar, ya la relación se empezó a perder con él porque él ya el creía y yo creo que mi papá se murió creyendo que tal vez yo lo estaba corriendo. (CNMH, CV, 2018, 24 de agosto)

4.1.4. Las resistencias contra el BCe

En las victimizaciones que se han expuesto para el caso del corregimiento de La Chapa se combinan varios tipos de daño en cada una de las situaciones y hechos de violencia presentados. Esto no solo ocurre en La Chapa; la mayoría de hechos de violencia cometidos por los actores armados, tanto aquí como en otros lugares de Colombia, entremezclan daños individuales, colectivos, emocionales y físicos. Como establece el informe ¡*Basta Ya!*:

> Los impactos psicológicos deterioran las relaciones interpersonales y la salud física; las pérdidas económicas generan inestabilidad emocional; los impactos colectivos y el daño a las redes sociales y comunitarias afectan las capacidades y posibilidades individuales. Así, se configura un entramado de situaciones que se relacionan mutuamente, lo cual hace difícil separar y especificar aquello que es propio de cada tipo de daño. (GMH, 2013, p. 60)

El clima de terror que los paramilitares instauraron en La Chapa llevó a que los pobladores experimentaran situaciones de amenaza y vulnerabilidad de forma constante. Ante estas situaciones, las acciones de resistencia que evidenciaron las contribuciones voluntarias fueron de carácter individual; los actos colectivos para contrarrestar las acciones de los grupos paramilitares no tuvieron tanta preeminencia en la información del trabajo de campo en La Chapa. Y no puede evitar asociarse esta situación –la poca preeminencia de acciones colectivas de resistencia– con los señalamientos entre vecinos, que tuvieron lugar durante la presencia de los paramilitares del Bloque Centauros y que se escucharon a lo largo la permanencia del equipo de CNMH en el corregimiento.

Las acciones de resistencia de los afectados estuvieron plasmadas en la confrontación verbal directa con los integrantes del grupo paramilitar, exigiéndoles respeto por la vida. Esto fue evidente en el relato sobre la madre que confronta a los paramilitares y les exige respeto por la vida de su hija, reclutada por el grupo. En el caso que se presenta a continuación se habla de la victimización que sufrió una de las personas del corregimiento; un padre de familia que fue señalado de robo por otros habitantes de La Chapa. Quien relata, afirma que esos señalamientos y las confrontaciones directas que le hacía a los paramilitares pudieron haberle causado tal malestar físico y emocional que lo llevaron a la muerte.

> Eda.: Ese viejo no hacía sino corra pa' un lado, corra pa'l otro, como desaforado, como desaforado y ya llegaba aquí a descansar, entonces ya cualquiera llegaba a joderlo, a suspiritarlo. Yo digo que él se murió fue de eso.
> *Entr.: ¿Y él se les enfrentaba entonces a ellos?*
> Eda.: No.
> *Entr.: ¿Más o menos? ¿O no? Le alegaba, les alegaba…*
> Eda.: Sí, les hablaba, les alegaba, sí. O sea, lo acusaban de algo que él no había hecho, porque él no había sido el de esa plata, ¿sí? Entonces, les decía: si me matan, me matan…
> *Entr.: Inocente.*
> Eda.: Inocente yo, porque yo no me robé nada [decía]. Y… y él pu' ahí pa' sostener la familia, porque ellos no tenían ganado, entonces él mataba chigüiros y vendía, y cambiaba por mercado, y entonces ya decían los otros –que le tenían rabia–, decían que él se traía becerros, que se traía… ¡Qué! ¡Pura mierda! Yo miraba la carne que él traía, era puro chigüiro, sí. Y le tocó dejar de chigüiriar por eso. (CNMH, CV, 2018, 25 de agosto)

Otro caso de resistencia individual que ya se mencionó fue el que realizó el señor de la vereda El Oso en el contexto de un señalamiento de robo que su hijo recibió de forma injustificada. Este padre de familia fue a hablar directamente con *Diego*, el comandante de La Chapa, para que investigara la situación y no cometiera ningún tipo de acción violenta contra su hijo, quien no había cometido ningún delito. El habitante les dijo a los paramilitares:

> Yo vengo por aquí del Oso, vengo a ver cuál es el problema que yo tengo, porque yo no tengo ningún problema, no tengo ningún problema y no tengo por qué estar a estas horas por aquí, ni que ustedes me estén buscando porque yo no debo nada ni mi hijo tampoco. (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre)

Dentro de las resistencias también se encontraron confrontaciones violentas directas para no dejarse maltratar, así como una acción solidaria

de algunos habitantes de La Chapa para impedir afectaciones de algunas personas. Este caso sucede en el marco de un señalamiento injustificado de robo, esta vez por una persona con un nexo familiar con el comandante de La Chapa:

> *Entr.:¿Y de qué los acusaban acaso?*
> Edo.: El señor suegro de *Diego*, Diaz, un señor muy desconfiado y mala gente con todos, hizo correr a más de uno, hizo matar gente… y así pensaba hacer conmigo. Cuando yo llegué a La Chapa con el marrano, llegó el hijo de él atrás, Talvario… llegó atrás y se quedó mirando el marrano, nosotros traíamos el marrano, un marrano ya viejo, puro mansito, lo traíamos por delante y este descarado va y dice que ese marrano era de La Laguna. (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre)

Como el entrevistado no prestó atención a los comentarios y no obedeció las órdenes de los paramilitares de irse del lugar donde se encontraba intentaron golpearlo a él y a su hijo. En dicha situación intervino un amigo del entrevistado que además era un exmilitar:

> Edo.: Nosotros quedamos ahí afuera tomándonos una cerveza con otro paramilitar, ahí con el sapo de ellos de ahí, el tal *Colina*, llegamos y nos sentamos cuando me llegó *Sebastián* por detrás a mí, me agarró por aquí a meterme una llave, y yo apenas me miré que… que me agarraron así, yo estaba medio entonado, yo no estaba borracho, cuando yo sentí que me agarraron aquí, el otro le brincó a mi hijo, yo me estremecí así, y sacudí los brazos duro para atrás, y lo boté allá, y cayó, y se paró, y… y le dije yo: ah, ¿está muy guapo?, porque cargo una pistola, porque… porque a las manos no son capaces. Me chocó con las manos y le zampo la mano otra vez por aquí, y cayó ese allá, y soltó la pistola, cayó allá, y en lo que cayó la pistola allá al charco, en frente ahí donde *Colina*, que yo le puse la mano así, y llegó el tal ese [alias] *Boyaco*, y tran, me puso la pata aquí, pero un hombronon, yo quedé…
> *Entr.: Lo sacudieron durísimo…*
> Edo.: [Interrumpe] Indefenso, me sacu… Sí, pero yo lo sacudí durísimo, porque ahí le vi echar sangre por la nariz, y entonces… y al hijo mío lo dejaron así, el tal *Colina*, y los otros llamaron al otro, y lo llevaron para allá, para atrás, no lo dejaron salir. Pero estaban los trabajadores del puente, allá había un amigo mío trabajando, dándose de cuenta, un teniente del Ejército, ahí estaba y fue y les habló, les dijo: ¿cómo van a joder de ese señor, que ese señor vino fue a colaborarles? No está ofendiendo a nadie, ¿por qué lo van a…?. Pero él no dijo que era eso… eso, andaba de civil, así como nosotros. [Les dijo:] Por eso es que

> pasan cosas, dejen quieto a ese viejo, que se vaya. (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre)

La confrontación no termina allí porque el entrevistado no se detuvo e intentó golpear de nuevo al paramilitar que lo estaba atacando:

> Nosotros nos fuimos, pues, en… en el manoteo me dio con el calibre de la pistola aquí, pero a las manos no me aguantó, a las manos lo llevé a la lona más bien ahí, pero, entonces, cuando me agarró la… la mano así, el *Boyaco* con la pata, que yo cogí la pistola del paramilitar, el otro aprovechó fue cuando me agarró, y me dio aquí, con el tacón del zapato, y aquí, esta me la rajaron con la cacha de la pistola. (CNMH, CV, 2018, 24 de noviembre)

Estos relatos evidencian el impulso que tienen las personas que sufren la violencia paramilitar, de responder a las situaciones adversas y buscar alterar los resultados, así encuentren un desbalance evidente entre ellos y los actores armados (GMH, 2013). En los casos siguientes se encontrarán acciones de respuesta de las comunidades, muchas de ellas colectivas, con el fin de hacerle frente a las acciones de los paramilitares del Bloque Centauros.

Mural hecho para el Colegio Bonifacio Gutiérrez durante taller de memoria en La Chapa, Hato Corozal, Casanare. Fotografía de Daniel Martínez Bernal para el CNMH.

4.2. San Martín de Los Llanos: de las afectaciones y daños a las estrategias de resistencia de la comunidad

En este apartado se abordan los impactos resultado de la violencia del Bloque Centauros sobre la comunidad del municipio de San Martín de los Llanos (departamento de Meta) y las formas como esta afrontó y resistió la presencia de la estructura. El texto está dividido en cuatro puntos; el primero expone los conceptos de daños, memoria y resistencias para establecer una ruta conceptual que propicie la comprensión de lo ocurrido en clave de reparación. El segundo muestra las formas de violencia paramilitar que impactaron a individuos y a la comunidad durante la presencia del BCe en el municipio. El tercer punto visibiliza desde los testimonios de las víctimas del municipio los daños y afectaciones producto del accionar del BCe. Por último, se exponen las estrategias de afrontamiento y resistencias de los pobladores del municipio durante la presencia de la estructura.

4.2.1. Conceptos claves

La noción de "daño" guarda relación con aquello que ha sido alterado, aquel bien propio que ha sufrido menoscabo como resultado de una o varias acciones violentas que afectan los proyectos de vida de personas, comunidades u organizaciones. El daño es un perjuicio, una lesión a la dignidad o patrimonio, en consecuencia, todo daño implica la responsabilidad de quien lo genera y, por supuesto, la obligación de la compensación o reparación de aquello que se afectó o perturbó (CNMH, 2014e). Teniendo en cuenta estándares internacionales y nacionales de reparación a las víctimas de violaciones a derechos humanos, los daños pueden clasificarse en materiales e inmateriales. Los primeros se refieren a la "pérdida o disminución del patrimonio o los bienes de una persona" (CNMH, 2014e, p. 17), mientras que los daños inmateriales abarcan esferas de la vida personal y social como las afectaciones a los proyectos, inclinaciones y expectativas personales, además de las experiencias de sufrimientos relacionadas con el menoscabo, degradación de la dignidad de las víctimas y sus familiares (CNMH, 2014e).

Los espacios personales, familiares y sociales de las víctimas también han sido afectados por la violencia del conflicto armado. De ahí que estos espacios sean considerados como dimensiones del daño. La dimensión individual se refiere a daños materiales e inmateriales sobre las víctimas, sus familiares o personas cercanas, mientras que la dimensión colectiva abarca aquellos que "perjudicaron la calidad de vida y el goce efectivo de los derechos civiles y políticos de la comunidad o grupo social" (CNMH, 2014e, p. 23).

Dentro de los daños individuales se encuentran aquellos relacionados con las lesiones físicas, además de los mencionados como inmateriales, es decir, el buen nombre, los proyectos de vida, etc. Los daños colectivos incluyen afectaciones a derechos sociales como el medio ambiente, la salud, la educación, pero también bienes civiles y culturales (CNMH, 2014e). Otra forma de daños e impactos sobre los espacios vitales de las víctimas tienen que ver con su dimensión familiar. La violencia, en la mayoría de los casos, desintegra núcleos familiares como ocurre en las experiencias de desplazamiento forzado y masacres, en las cuales son victimizados miembros de la familia o también cuando los rigores de la guerra imponen un cambio en los roles de estos. Finalmente, desde las dimensiones del daño se busca visibilizar las violencias que impactaron de manera diferencial a personas, grupos y comunidades. Esta dimensión desde el enfoque diferencial incluye las vivencias en medio del conflicto de niños y niñas, adultos mayores, mujeres, población LGBTI y grupos étnicos.

A partir de los ejercicios de memoria histórica con las víctimas y sus organizaciones se puede establecer una tipología de daños derivada de los testimonios mismos, logrando ampliar las categorizaciones anteriores para esclarecer "las modalidades y las prácticas de violencia sufridas". (CNMH, 2014e, p. 30). Dentro de esta tipología se profundizan las categorías de daños materiales e inmateriales. Los daños materiales incluyen el reconocimiento de las transformaciones en los valores, la cultura, las formas de vida de las comunidades y los ecosistemas propios de los territorios que fueron impactados por los hechos de violencia (CNMH, 2014). Por su parte, los inmateriales contienen daños como los morales, psíquicos y emocionales, físicos o daños sobre el cuerpo, socioculturales, políticos y al proyecto de vida.

Si bien las memorias y los testimonios de las víctimas del conflicto armado narran lo vivido desde las experiencias de los horrores, las pérdidas o las graves violaciones a derechos humanos que impactaron en las maneras anteriormente descritas, también se destacan las estrategias individuales y colectivas de afrontamiento, sobrevivencia o impugnación al orden violento. Resistir en las comunidades significó alterar y limitar la intrusión del orden impuesto por actores armados (CNMH, 2018e).

4.2.2. Accionar del Bloque Centauros en San Martín de los Llanos

Los ejercicios de memoria histórica y jornadas de validación de la información realizados con las organizaciones de víctimas dan cuenta de los inicios del paramilitarismo, manifestando que entre los años 1983 y 1984 hacían presencia grupos de Masetos. Estos primeros grupos fueron llamados por

los pobladores como los Gachos o los Gachas. El origen de este primer grupo tuvo que ver con los servicios de seguridad que prestaban a las fincas ganaderas localizadas en la vereda Gualas, propiedad del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha.

Las víctimas del municipio también mencionaron que Manuel Jesús Pirabán alias *Pirata* llegó posteriormente y logró hacer confluir en su grupo a los antiguos integrantes de los Masetos o los Gacha. Esta versión coincide con otras investigaciones del CNMH acerca del paramilitarismo en la región, según las cuales desde mediados de la década de los ochenta grupos de seguridad provenientes de las Autodefensas de Puerto Boyacá "entrenados para la protección de emporios del narcotráfico" (CNMH, 2019a, p. 133) arriban al territorio bajo la comandancia de *Martín Toro o Móvil 15*. Otro componente importante en el desarrollo de la presencia paramilitar en el municipio fue la puesta en marcha de la Convivir Sociedad San Martín Ltda. Como ya se mencionó, la Convivir funcionó entre los años 1996 y 1999 y fue estratégica para los paramilitares ya que por medio de ella se extraia información para realizar operaciones contrainsurgentes.

A lo largo de este informe se ha mencionado la importancia estratégica del municipio para el grupo armado. La presencia de los paramilitares en el municipio se justificó a partir de discursos contrainsurgentes que proclamaban repeler o contener la presencia de la guerrilla de las FARC-EP. En el periodo de incursión y posicionamiento de las AUC, estas aprovecharon el consolidado de efectivos y la experiencia de los antiguos mandos de las Autodefensas de San Martín para conformar el Frente Meta (Verdad abierta, 2012, 26 de abril). En el municipio se establecieron dos bases de entrenamiento y un centro de mando que servía también de logística y abastecimiento a los otros frentes del grupo, así como zona de despliegue de operaciones. Un líder social de la comunidad explica la situación de orden público que se vivía en la zona rural de San Martín, durante este periodo:

> *Entr.: En términos militares se habla que hay rompimiento de zona, que es cuando la vaina empieza, hay confrontación, etcétera, y hay un momento de control. ¿Los Urabeños vinieron fue a romper zona y ya cuando llegó Arroyave ya estaba la cosa más tranquila?*
> Edo.: Sí, cuando compró Miguel ya era porque habían despejado harto territorio del lado de San Martín, porque era que en ese entonces pues las guerrillas estaban era encima. Bueno, usted se va por El Once y pregunta allá por el lado de El Once, pues la guerrilla porque eso todos los días se mira, se escuchaba casi por tres días la plomacera más tremenda y todo mundo, la gente ahí le tocaba acostarse debajo de las camas, porque dígase en este

municipio. Entonces ya de esa zona se fueron abriendo, se fueron abriendo, ya no se escuchaba nada de eso, ya era, ya los combates los hacían era lejos.
Entr.: Aparte de La Reforma, ¿qué otros sitios, así como bien de confrontación aquí cerca a San Martín?
Edo.: Ha sufrido La Reforma, La Camachera y los alrededores, que fue lo que entre como al lado del Bajo Gualas, del Bajo Camoa, que es Gualas. Aquí por el lado de Llano Grande. De Llano Grande ellos se venían y se confrontaban aquí por el lado de Llano Grande, casi contra, aquí con el Iraca en donde están los peajes, ahí se confrontaban ellos, los grupos, la guerrilla y los paramilitares.
Entr.: ¿Y me dice que aquí el frente que estaba de la guerrilla era el 26 o algún otro?
Edo.: No, ese frente que yo le estoy hablando, el 26, era el que operaba, pero allá en La 32, por el lado de San Juan. Pero aquí operaban era frentes que venían de aquí del lado de mire: de aquí, por este lado. Pero dicen que ellos se reunían; el 43, el 26, el 27 eran los que hacían casi todos esos operativos, y los que hay aquí por el lado de la cordillera, entre Cubarral y El Dorado.
Entr.: ¿Y qué zona rural?
Edo.: Las rurales eran las zonas, pongámosle, ellos patrullaban del Bajo Camoa, todo eso pasaban. Del de Llano Grande, todo eso. Llano Grande, todas esas zonas las recorrían ellos. Allí por el lado de La Reforma hacia el otro lado del río, todo eso.
Entr.: Pero, ¿eso entonces lo controlaba la guerrilla o lo controlaban los paramilitares o era una zona de confrontación? O sea, ¿estaba en disputa?
Edo.: Ahí estaba en disputa, esa zona estaba en disputa. Esas eran zonas que estaban en disputa constantemente. (CNMH, CV, 2019b, 28 de agosto)

En la memoria de los pobladores la vida cotidiana transcurría en total tranquilidad, siendo este un pueblo pequeño y pacífico donde no había atisbos de violencia o de grupos armados. Esto cambió con la incursión de las AUC y el posterior posicionamiento del BCe bajo el liderazgo de Miguel Arroyave.

El accionar del BCe en el municipio se caracterizó por el ejercicio de regulación y coerción de los pobladores mediante la imposición de normas y sanciones, las cuales en las versiones de los exintegrantes que participaron en las entrevistas del MNJCV no son reconocidos como violaciones a los derechos humanos, sino como usos de la fuerza en armas para garantizar la seguridad de los territorios de operación del grupo cuando estos ya eran zonas consolidadas de control y presencia permanente, como fue el caso de San Martín.

La violencia en época de incursión (entre los años 1997 a 1999), que se manifestó en forma brutal a través de homicidios, masacres y desapariciones

forzadas de pobladores da paso a formas de violencia complementarias relacionadas con la coerción. El temor que los paramilitares habían infundido de forma feroz se reprodujo a partir de la autoridad representada en la presencia coercitiva de la estructura paramilitar. Un exintegrante que operó en el municipio indicó:

> Edo.: La gente, por el solo hecho de que usted sea paramilitar, la gente ya le tenía un respeto a usted muy verraco. Le decían: no pase por acá. La gente no pasaba. O sea, no se necesitaba.
> *Entr.: O sea, ¿no necesitaba castigar a la gente?*
> Edo.: No, no. La gente ya sabía el actuar. Porque ya, aparentemente, el grupo ya había operado sobre esa zona. (CNMH, MNJCV, 2015, 30 de octubre)

La regulación y el control ejercido en el municipio por el grupo se reflejó en actuaciones violentas contra la población civil. Dentro de los patrones de violencia mencionados en las entrevistas al MNJCV se encuentran las amenazas, el desplazamiento forzado y el homicidio selectivo de personas catalogadas por la estructura como indeseables. Consumidores de SPA, expendedores de drogas, ladrones, población LGBTI, mujeres infieles, murmuradores del pueblo, jóvenes con cabello largo y aretes, entre otros, fueron declarados y perseguidos como objetivos militares.

Los controles a la población pasaban por inspeccionar la salud ante posibles enfermedades como el VIH. El grupo relacionaba esta enfermedad con un peligro que debía afrontarse en primera instancia con acciones de inspección y verificación de la salud de los cuerpos; luego seguían las amenazas y el desplazamiento, sobre todo de mujeres que eran consideradas portadoras, y como último recurso la violencia a través del homicidio. La coerción que ejercía el grupo se refería también al control de la movilidad, sobre todo la prohibición de personas desconocidas de ingresar al pueblo, mediante la vigilancia permanente de las entradas del municipio. Las personas foráneas, visitantes desconocidos que no tenían relación alguna con los pobladores, eran consideradas también un peligro para la seguridad de la estructura. Así lo explica la versión de un exintegrante del bloque paramilitar:

> Pero es que en San Martín usted no se puede mover sin que nadie sepa quién es usted. Si usted se mueve solo en San Martín, lo recogen, lo matan o lo sacan corriendo de San Martín. En ese entonces había mucho paramilitarismo allá, y una cara nueva, o sea, eso de una era un problema. Entonces usted el solo hecho de salir ya le generaba miedo. (CNMH, MNJCV, 2015, 30 de octubre)

El amedrentamiento, las intimidaciones y los castigos ejemplarizantes fueron los medios para hacer saber a la comunidad cuáles eran las reglas que debían cumplir. En algunas ocasiones comandantes del grupo actuaban con sevicia para transmitir obediencia.

> Edo.: En San Martín una vez cogieron a una pareja, un muchacho y una sardina.
> *Entr.: ¿Pero civiles o del grupo?*
> Edo.: Del grupo. O sea, la niña era civil y el *mano* era del grupo. Y a ella la quemaron con gasolina y a él le cortaron el miembro y se lo hicieron comer.
> *Entr.: ¿Y por qué hicieron eso?*
> Edo.: Porque la muchacha era casada con un Policía y el muchacho llegó de mozo de ella, entonces a ambos los mataron para que no hubiera más problemas.
> *Entr.: ¿Y eso fue en el pueblo?*
> Edo.: En el pueblo. A ellos los quemaron en el parque principal.
> *Entr.: ¿Y eso cuándo fue? ¿En qué año? ¿Recuerda?*
> Edo.: Eso fue en el 2001. Quemaron a esa sardinita. La chica tenía 19 añitos y el sardino tenía 24 y los quemaron. O sea, después de que a ella la quemaron y todo, a él lo golpearon y lo volvieron nada y también lo quemaron.
> *Entr.: ¿Y cuál era la finalidad de hacer eso en público?*
> Edo.: Para que tuvieran respeto y se dieran cuenta que la ley no era únicamente para nosotros. También la ley era para la población civil.
> *Entr.: ¿Quién imponía o quién decidía qué castigo imponer? ¿O en el reglamente también decía…?*
> Edo.: En el reglamento también estaba.
> *Entr.: ¿Mujer infiel, tal sanción?*
> Edo.: Ajá. El reglamento tenía: Mujer infiel: tal sanción, Hombre infiel: tal sanción, Hombre homosexual: tal sanción, Mujer lesbiana: tal sanción, Mujer aficionada al sexo: tal sanción. Ahí especificaban las sanciones de cada… El hombre que es alcohólico: tal sanción. (CNMH, MNJCV, 2013, 12 de agosto)

Como puede observarse, la violencia ejercida sobre la comunidad de San Martín de los Llanos no obedecía a una confrontación bélica o disputa con algún otro actor armado. El control por medio de restricciones, las acciones contra personas declaradas indeseables a través del desplazamiento forzado, el homicidio selectivo y el uso del terror como medio de sometimiento y respeto a la autoridad iban directamente dirigidos contra la población civil, con el propósito de conservar el orden impuesto y la seguridad de un municipio utilizado como el principal centro de mando de la estructura paramilitar en la región.

4.2.3. Daños y afectaciones

Las jornadas de entrevistas y talleres con organizaciones de víctimas en el municipio de San Martín lograron ofrecer información significativa sobre los daños y afectaciones ocurridas durante los años de presencia de los paramilitares en el municipio. Si bien las versiones de los exintegrantes del Bloque confirman una sistemática violación a los derechos humanos de los pobladores por medio del establecimiento de un orden basado en la violencia y respaldado por normas, prohibiciones y sanciones, los testimonios de las víctimas son mucho más esclarecedores pues exhiben cómo vivían y afrontaban esta situación y las huellas que dejó esa violencia sistemática en el cuerpo social e individual. A continuación se presentan los daños registrados como consecuencia de la presencia del Bloque Centauros.

4.2.3.1. Daños socioculturales

La presencia y el accionar del grupo paramilitar alteraron de manera directa o indirecta los modos y espacios de vida de los pobladores. Las víctimas recuerdan acciones realizadas por grupos guerrilleros en contra de los paramilitares al hacer detonar un artefacto explosivo en el municipio.

> Eda. 1: Una bomba fue allá en la estación de servicio, a una cuadra, dos cuadras. Fue en toda la vía y la otra esa fue la de los marranos, eso fue con un camión con marranos. La primera fue el 7 de diciembre de 2002.
> *Entr.: ¿Y ese dónde fue?*
> Eda. 2: En medio de las dos bombas de gasolina, las bombas de gasolina. Fue la primera, o sea, que yo me acuerdo. Fue el 7 de diciembre de 2002 y el 10 de agosto de 2010 fue la otra.
> Eda. 1: Que es la de los marranos.
> Eda. 2: Cuando mataron los marranos. Iba un camión lleno de marranos y pararon ahí, el chofer se bajó y ¡pum! La explotó.
> *Entr.: ¿Esas bombas las puso…?*
> Eda. 1: Supuestamente la guerrilla a los paramilitares.
> *Entr.: ¿Hubo personas ahí?, ¿heridos?*
> Eda. 1: Hay uno que se llama que es de los Carrillos, él perdió una pierna.
> Eda. 2: Una que es compañera de trabajo, ella todavía tiene secuelas, porque ella todavía incrustados acá.
> *Entr.: ¿Falleció alguien por esas bombas?*
> Eda. 1: Claro, pero no recordamos nombres ni nada. Eso volaron pedazos de marrano por todo lado.
> Eda. 3: Me parece que en la bomba al lado de la escuela no hubo muertos ni nada.

> Eda. 1: No, esa no fue tan potente, tan grande.
> Eda. 2: Es que la de acá no estalló toda, solo una parte. Pero todo por donde iba encontraba carne de cerdo.
> Eda. 1: Había como en la Juan José vivía mi hermana y le cayeron piernas de marrano y todo allá. (CNMH, Taller cartografía social San Martín, 2019, minutos 00:04:20 - 00:08:20)

Según fuentes periodísticas el hecho al que hace referencia el relato ocurrió en el mes de agosto de 2003, cuando un vehículo "que transportaba ganado porcino explotó frente a una estación de servicio a la salida del municipio, en la vía que comunica con Granada" (El Tiempo, 2003, 12 de agosto). Otras dos explosiones con carro bomba habrían ocurrido en el municipio dos años antes (Defensoría del Pueblo, 2002, 5 de julio). Es de notar que estos hechos fueron atribuidos a la guerrilla de las FARC-EP, sin embargo, la ocupación paramilitar también expuso a la comunidad a represalias del grupo enemigo, todo lo cual perturbó durante esos años la tranquilidad y el goce efectivo de la libre circulación en el municipio.

El copamiento de los lugares comunes del municipio por los paramilitares era algo que los habitantes no podían discernir ya que los miembros del grupo armado no portaban prendas militares o uniformes que los identificaran. Sin embargo, las acciones que a diario ocurrían daban la certeza de que los paramilitares estaban mezclados dentro la población civil, lo cual generaba más zozobra.

> Eda.: Yo nunca vi a esa gente uniformada, para qué uno va a decir que sí, que nosotros vimos uniformada o que armado, no, nunca. No, simplemente, así como un civil.
> *Entr.: ¿Y estaban aquí en el casco urbano o estaban en alguna vereda, en alguna finca?, ¿dónde estaban?*
> Eda.: Por todos lados. Ellos mantenían por todos lados, por todos lados ellos mantenían. Podía estar usted hablando con un señor de esos y usted no sabía si era de eso o no. (CNMH, CV, 2019b, 27 de agosto)

Otros testimonios muestran cómo la presencia y actuaciones violentas del grupo signaron lugares del municipio transmitiendo terror entre los habitantes:

> Eda.: Uno veía que tiros, alguna cosa, o que se llevaron a fulano. A uno le daba terror pasar como por el anillo vial, digamos, que era una parte como muy que se lo llevaban. Para el lado del basurero, los mangos, porque uno, muchas veces, le decían: ay, mire que se llevaron a alguno, y pues había en esas, en esas camionetas y todo eso, y arriados. Y uno decía: ahorita no salga pa' nada del anillo vial o pa' el lado de la virgen.

> *Entr.: ¿Cuál es la virgen?*
> Eda.: La virgen es cuando termina el anillo vial.
> *Entr.: Allá al lado del aeropuerto.*
> Eda.: Allá por el Pedro Daza hay una curva que se llama la curva del cheque. Eso se llama la curva del cheque y muchas veces iban y los botaban, los… allá.
> *Entr.: ¿La curva del qué?*
> Eda.: La curva del cheque, eso es por la vía a Villavicencio. Y, a veces, eso encontraban sus muerticos por allá. (CNMH, Taller cartografía social San Martín, 2019, 00:23:26 – 00:34:45)

Lugares como el anillo vial, el basurero y el barrio Pedro Daza son recordados por las víctimas con temor y precaución. En esos sitios que para la época era mejor no frecuentar, a diario se encontraban cadáveres de personas retenidas y luego asesinadas por los paramilitares. La zona rural del municipio sirvió también para el establecimiento de centros de tortura y desaparición forzada.

> Aquí en estas áreas había muchos puntos que eso todavía quedaron, que inclusive de eso hay historias, historias fantasmales que la misma gente dice que asustan, espíritus que asustan en esas haciendas. Había puntos, había una parte que le decían El Trincho, otra parte que le decían El Tosco, otra parte que le decían que La Secreta, así, ciertos puntos que solamente las personas que iban allá eran las que conocían, y decían que allá eso eran puntos en donde a usted lo amarraban, donde lo tenían secuestrado, y ahí ya daban la orden para que lo asesinaran, lo desaparecieran. (CNMH, CV, 2019b, 28 de agosto)

Como se observa en el relato anterior, los sentidos y los significados de los lugares fueron impuestos por las actuaciones del grupo y persisten en la memoria de los habitantes como equivalentes a historias de terror.

Otros daños en el tejido social fueron aquellos sufridos por la imposición de normas, prohibiciones y sanciones propias de la ocupación y militarización del municipio por el grupo. Según los testimonios de víctimas, las más recurrentes eran las restricciones a la movilidad de los pobladores y las prácticas de ajusticiamiento a personas o grupos considerados indeseables como ladrones, consumidores de sustancias psicoativas y presuntos violadores. Por medio de estos mecanismos se impuso una forma de regulación social que normalizó la violencia como medio para dirimir los problemas diarios de seguridad; además, la generalización del miedo tuvo como efecto que la comunidad se prestara a rumores, señalamientos o también a convalidar el ejercicio de poder de los violentos.

Entr.: ¿Cómo era el control de Arroyave aquí en San Martín? O sea, ¿uno qué podía, ¿qué no podía hacer?¿Había toques de queda?
Edo.: El control acá del Bloque Centauros, de Miguel Arroyave, eso era bravo, aquí no había en esa época no había marihuaneros, no había vicio, no había ollas, porque el que se metiera a hacer eso lo mataban. La orden era matarlo. Ni había ladrones, nada. A ese pueblo usted llegaba y podía dejar las puertas abiertas, los carros abiertos y no le quitaban una moneda de a peso, o sea, era un control y una disciplina, porque ya la gente sabía que el que se metiera a hacer eso lo mataban, era la orden de Miguel. Miguel Arroyave no permitía, eso era un control total, el que encontraran por la calle de noche metiendo vicio y lo mismo en los caseríos. En los caseríos había también disciplina, tampoco, no robo de ganado tampoco, cuatrero que encontraban lo mataban, que la orden era matarlo.
Entr.: ¿De una?, ¿sin preguntar?
Edo.: No, sin preguntar, porque ya ellos tenían la investigación y sabían quién era el que había robado el ganado. Entonces ellos iban y de una lo mandaban a matar. Ese era un control que tenía, esa era la orden de Miguel Arroyave en el área que él tenía a su mando. Él no permitía que hubiera robos, no permitía nada de vicio, nada, nada de esas cosas.
Entr.: Se sabe mucho de la desinformación, por ejemplo, –yo qué sé– Pedrito me cae mal, me robó, me movió la cerca, no sé qué, lo que sea. Entonces Juanito llegaba y le decía al mando: oiga, es que Pedro es ladrón, Pedro es guerrillero, Pedro tal. ¿Hubo esos casos?, ¿usted siendo líder social se enteró de casos así, que luego dijeran: juemadre, nos equivocamos?
Edo.: Sí, claro, y vuelvo y le reitero, por eso yo ahorita le estaba diciendo a usted. Claro, claro, hubo. Porque ellos se apegaban mucho a personas que llegaban y nosotros, o sea, la comunidad les dice lambones, que lambían, ¿sí? Entonces lambía era al comandante tal, ni siquiera era a los comandantes grandes sino comandantes medios, entonces los lambían, les decían: mire que fulano de tal se apoderó de tal cosa o fulano de tal está robando esto, entonces esos comandantes medios por medio de otros iban y mataban a esa persona que no era así, o sea, no investigaban y no permitían que la información llegara al comandante de alto nivel sino solamente era de ellos ahí. (CNMH, CV, 2019b, 28 de agosto)

En lo referente a las restricciones a la movilidad en el municipio, personas catalogadas como desconocidas eran objeto de seguimientos, vigilancias y retenciones. Para poder conservar sus vidas estaban obligadas a demostrar que eran familiares o conocidos de pobladores; en caso de que no se demostrara filiación, eran desaparecidas. Otra forma de control fue la implementación de retenes permanentes en las entradas y salidas del municipio por medio de los cuales se regulaba el tránsito de comercio y la movilidad de personas foráneas.

> Eda.: Venía con mi equipaje, que eran unas cajas grandes porque logré empacar, digamos, un televisor que tenía para las niñas, las cobijas grandes y algunas cositas de cocina, lo que podía empacar chiquito envuelto en cobijas, todo así. Llegando a La Virgen unos tipos pararon el bus, ellos normalitos, pero con botas, bota plástica y sí, tenían sus armas, ellos sí tenían armas, pararon el bus.
> *Entr.: ¿Y eran armas, ¿qué eran, pistolas o armas?*
> Eda.: Pistolas y esas grandes.
> *Entr.: ¿Los fusiles?*
> Eda.: Sí.
> *Entr.: Ajá, las armas largas, ya.*
> Eda.: Ellos pararon el bus, lo golpearon duro y entraron y requisaron, y abrieron la bodega y las cajas más grandes eran las mías, ellos preguntaron que qué era eso y cogieron un cuchillo y las abrieron por todos lados, ahí me dejaron todo tirado, a ver qué era lo que yo cargaba, y me preguntaron: ¿usted de dónde viene?. Yo les dije: de Manizales, lo que pasa es que yo vivo ya en San Martín, en tal lado, pero es que…. Explicándoles con susto. Y ellos abrieron las cajas, o sea, las abrieron total y dijeron: tienen cinco minutos para recoger e irse, el bus, y la señora tiene cinco minutos para recoger e irse. El ayudante cogió unas lonas, olían horrible, y me ayudaron a empacar lo más que pudieron en esas lonas, ellos golpeaban el bus y a la gente le daba miedo. Y la gente decía: rápido, señora, si no puede llevar, no lleve nada, pero si no, quédese entonces. Claro, yo estaba sola, yo no estaba con las niñas. Recogí lo que más pude y me subí al bus, obvio en el camino llegué sin zapatos, un zapato de uno, un zapato de otro, se quedó mucho porque no alcanzamos a recoger. (CNMH, CV, 2019a, 28 de agosto)

El testimonio muestra el temor que se sentía a partir de esta militarización de la vida cotidiana, así como las afectaciones sufridas a los bienes durante un retén llevado a cabo por el grupo armado. Las restricciones a la libre movilidad suponen graves daños a los modos de vida de la comunidad; sus intercambios sociales, comerciales y culturales fueron interrumpidos; y la diversidad –resultado de este interrelacionamiento– resultó afectada por las acciones de regulación del grupo.

En conclusión, la imposición de normas y sanciones para conducir o regular la vida individual y social lesionó los proyectos de vida de mujeres y hombres y denigró la identidad de los pobladores, generando graves violaciones a derechos humanos como amenazas, persecución, desplazamientos forzados y homicidios, sobre todo de personas de población LGBTI, jóvenes que decidían sobre su libre expresión corporal. Estas actuaciones del grupo propendieron por imponer un código moral que distinguía entre quienes eran las personas "deseables" y quienes eran "indeseables" para habitar o permanecer en el municipio.

4.2.3.2. Daños morales

La presencia del grupo paramilitar también ha causado que el municipio y sus habitantes sean estigmatizados. Desde la implantación de las Autodefensas de San Martín, los pobladores cargan con "el señalamiento como pueblo paramilitar" (El Tiempo, 1999, 22 de julio), echando al olvido los logros y reconocimientos del municipio en el departamento, como ser identificado como capital folclórica y ganadera del Meta. Durante el período de presencia del bloque, muchas familias oriundas del municipio que se movilizaban a otros lugares del Meta y del Guaviare sufrieron acciones violentas como amenazas y desplazamiento forzado por grupos guerrilleros debido a que eran consideradas como informantes de los paramilitares por el solo hecho del lugar de donde procedían. El siguiente testimonio de una pobladora de San Martín que se fue a trabajar al municipio de San Juan de Arama expone la situación personal cuando miembros de un grupo guerrillero la amenazan al relacionarla con el grupo paramilitar:

> Eda.: Yo me fui para San Juan de Arama en vista de que, pues, ya había hecho los tales pasteles y estaba aburrida con lo que me habían dicho que con la Policía no. Entonces, yo me fui a trabajar a San Juan de Arama, pero yo no sabía ni siquiera de qué se trataba San Juan de Arama. Yo siempre he sido como una mujer muy pinchadita, de muchos perendengues. O sea, de muchas cadenas, anillos. Cuando eso estaba en apogeo la plata, entonces yo era con anillos en todos los dedos, yo me levantaba y me risada y todo. Como a los cinco meses yo estaba estudiando en lo de belleza, pero yo venía a estudiar ahí a Granada. Igual nos tocaba aguantar hambre, y hacíamos de comer en tarros de leche, porque no teníamos como comprar ni nada. Estábamos sin empleo, nada. Pero de ahí nosotros con 10.000 pesos compramos una ladrillera. Digamos, entramos como tomándola en arriendo, la fuimos comprando, la fuimos comprando. Ya como a los seis meses se vendió el primer viaje de ladrillo, entonces ahí empecé a estudiar. Nos habían prestado una casa para vivir, era bonita, pero se veía el abandono, ¿no? O sea, era como oscura, se miraba que era como un crucigrama y las paredes se miraban como chorreadas de sangre. No había enchufes, sino que eran meros cables amarrados. Se miraban zapatillas en las paredes, y en el patio había unos huecos largos… Luego nos dieron otra casita. Bueno, ya entré a estudiar, y más creída yo. Yo sí veía que pasaban dos tipos unos días en una moto y se paraban, se quedaban mirándome. A veces creía que era que me estaban parando bolas, pero muy feos. Sí, que me estaban cayendo, pero muy feos. Entonces, yo me arreglaba las uñas, y con eso era muy juiciosa. Paisa que se respete y no tenga las uñas brillantes no… no es paisa. Cuando los tipos [me dicen:] patrona, hágame un favor. Me fui y les dije: sí, señor, [me respondieron:] somos del frente no sé qué, no sé qué. No recuerdo qué

> frente. [Me dijeron:] Páseme la cédula. Y yo así como un poquito como altanera, digamos, le dije yo: ¿y por qué habría de pasarle la cédula a ustedes?
> *Entr.: ¿Ellos estaban de civil?*
> Eda.: Sí, de hecho yo sabía muy bien que a una persona de civil no había por qué pasarle… me dijo: o me pasa los papeles o hay problema acá. […] Somos del frente no sé qué, no sé qué. Le voy a explicar muy bien las cosas, así sin anestesia. Resulta y pasa que nosotros nos la tenemos que llevar a usted, porque usted es informante de paramilitares, usted es de San Martín, Meta. Usted es paramilitar, que usted anda enjollada a toda hora. Yo le dije: sí, vea, yo tengo así, pero igual… [Me dijeron:] Y sale todos los días. Le dije: sí, yo estudio. [Me respondió:] Por eso, muéstreme la cédula. Yo le mostré la cédula y me dijo: si usted es de Manizales, Caldas, ¿qué está haciendo acá?. Le dije: no, estoy estudiando y vi esta oportunidad de trabajo. Me dijo: ¿sabe qué, señora? Hágame un favor, patrona, si… nosotros la vamos a estar vigilando, si en 15 días nosotros la llegamos a ver en San Martín, la pelamos y le pelamos a toda su familia. Eso se quedó así, y como a los ocho días iba yo por allá y yo vi que estaban colgando un cilindrito pequeño… al momento me dicen: ábrase de ahí, gran hijuetantas, que lo que viene es mejor dicho la muerte. A mí me habían dado ocho días de plazo para terminar el estudio, porque tenía que estudiar era en San Juan de Arama, porque si me vieran cruzar de Granada me pelaban toda la familia. Entonces yo sentía mucho miedo de encontrarme a alguien de San Martín que me saludara. De hecho, me los encontraba y yo les volteaba la cara. Hacía cualquier cosa para que no me hablaran, porque yo ya tenía la persecución atrás. […] Todo eso que yo viví ha hecho que yo le tenga un miedo inmenso a la noche o ir sola. Me gusta más cuando hay harta gente, no sola. (CNMH, Taller cartografía social San Martín, 2019)

La estigmatización sufrida representa graves daños morales, dado que la reputación o el buen nombre de cada poblador y de la comunidad en general ha sido degradada. Como consecuencia, y con posterioridad al periodo de presencia del Frente Meta, pobladores han vivido la discriminación de sectores de la sociedad, llevando a que algunas personas del municipio prefieran diligenciar los documentos de identidad en municipios cercanos que en el mismo lugar de nacimiento, ya que es un poco más fácil conseguir trabajo mostrando que se es de algún otro municipio.

Este estigma ha permeado también espacios organizativos y de liderazgos, pues las víctimas mencionan que en algunas ocasiones han sentido la desconfianza de otras organizaciones por el ominoso pasado de ser un municipio de ocupación paramilitar. Como lo manifiestan los pobladores, en la memoria colectiva del departamento aún permanece el señalamiento de pueblo paramilitar o de auxiliadores de los paramilitares.

4.2.3.3. Daños psíquicos y emocionales

Como se expuso en el apartado sobre el accionar del BCe en el municipio, la violencia que se implementó contra pobladores llegaba a extremos horror y crueldad, lo que ocasionó graves afectaciones psicológicas que perduran en los familiares de las víctimas. Las memorias y sentires de los pobladores se agudizan ante este tipo de violencia irracional y destructiva, cuando no encuentran explicación alguna de por qué sus seres queridos fueron sometidos a acciones ignominiosas. Esta ausencia de sentido es alimentada por los silencios, negaciones y ocultamientos de los máximos responsables.

En el siguiente relato un poblador explica la confusión y la tristeza de una mujer a la que le fueron arrebatados sus dos hijos y su esposo en hechos de tortura y homicidio:

> *Entr.: No sé. A mí me genera una gran duda. Yo siento, pues, no sé, estas son también percepciones mías y no quiero, digamos, extrapolárselas, pero yo siento que los paramilitares aquí fueron bastante crueles, jodidos, iban y… etcétera. Pero, sin embargo, uno habla con gente y la gente también dice: no, no, eso aquí* Pirata *eso se portaba muy bien y al que no tenía plata le daba y al pobre le ayudaba y bueno, o sea, como que hay una imagen muy buena de esta gente…*
> Edo.: Eso ocurrió, eso ocurrió después.
> *Entr.: ¿Por qué?, ¿por qué pasa?*
> Edo.: No, eso ocurrió después de un tiempo, no sé si fue que… estrategia de él para lavarse las manos con lo que había hecho o lo que había pasado acá, porque él siempre se excusaba diciendo que eso era a espaldas de él que hacían las cosas.
> *Entr.: O sea, ¿él siempre decía que no era culpa de él, sino que había sido un inferior que se había… ?*
> Edo.: No, que ellos habían hecho las cosas a espaldas de él. Y la verdad, yo vi en varias ocasiones. Incluso a una señora, antes de que leyeran el caso mío ella estaba muy triste, muy… muy confundida porque a ella le mataron dos hijos y el esposo, porque un hijo de él tuvo un problema por allá con un tipo, andaba. El tipo andaba con un muchacho, el tipo era paraco y tuvieron una discusión por allá, y el muchacho se fue y prendió a bala y mató al paraco y al otro chino que estaba con él, y el chino se perdió. Y como en ese tiempo estaban eran Los Urabeños acá y a esos *manes* no se les podía tocar a nadie aquí porque esos *manes*… Había un amigo, un hermano de él que había estado trabajando con ellos y le decían [alias] *Culo*, entonces a él lo pusieron como objetivo militar, a él y al papá de él, a él… Él andaba por allá armado, tenía una moto, y él iba por allá por la calle y los *manes* estaban en un carro tras de él, lo corretearon por todo el pueblo y fue a parar al Pedro

> Daza, y ahí en Pedro Daza se agarró a bala con ellos. Y se metió a la casa y se le acabó la munición en la casa, ahí lo prendieron a bala en la casa y lo sacaron y lo amarraron a un carro y dieron vueltas por el barrio Pedro Daza con él arrastrado por la calle.
> *Entr.: Amarrado al carro.*
> Edo.: Amarrado al carro. Bueno, a él lo mataron en esa forma y se le llevaron el papá al… al muchacho, él no apareció y tenía que aparecer y le mataron… Él apareció, le dijeron que se entregara, que le entregaban al papá y… Según una información que dio la gente de Cubarral, porque a los muertos siempre los en… los botaban por allá en Cubarral, el botadero de Cu… de ahí de Cubarral para adentro era el botadero de muertos de aquí de San Martín.
> *Entr.: ¿Cómo se llamaba?*
> Edo.: El cruce de Cubarral. Era el botadero de muertos y por allá supuestamente encontraron al papá, y según cuenta la gente, no sé si sea cierto o sea mentiras, que al papá lo… le arrancaron la… toda la piel de la cara así con… vivo.
> *Entr.: O sea, lo torturaron terriblemente…*
> Edo.: [Interrumpe] Sí, y delante del hijo, y el hijo dizque murió así, pero que, haciendo fuerza, los mataron a juntos, los mataron a todos tres. (CNMH, CV, 2019b, 28 de agosto)

Durante las jornadas de talleres de memoria histórica y entrevistas realizados en el municipio, muchas personas que participaron en ejercicios como mapas corporales mencionaron que las afectaciones derivadas de la violencia sistemática del grupo han impactado en sus sentimientos y en sus memorias, expresando emociones como tristeza, rabia, dolores corporales, falta de fuerzas, desfallecimiento y desconfianza. Otras personas albergan sentimientos de destrucción o fracaso. Así lo expresa durante una entrevista una mujer líder de la población víctima, para la cual los procesos de duelo son un desafío y una motivación muy sufridas:

> cuando nosotros recordamos nos da ira. El dolor y el miedo no se quita, un recordatorio es un retroceso, cuando tratamos de olvidar vuelve y resalta, sin embargo, los derechos de las víctimas deben prevalecer, el restablecimiento de la dignidad perdida. (CNMH, CV, 2019c, 28 de agosto)

Por otra parte, el relato de una abuela sobre la tristeza de su hija y de su nieta, las dificultades o la imposibilidad de realizar el duelo debido al homicidio del yerno, esposo y padre, muestran los daños diferenciales, emocionales, que pueden generarse entre miembros de una misma familia, sobre todo por la pérdida de la pareja.

Eda.: Ya ella tiene 11 años y ya las cosas han cambiado; ella igual veía a su papito y le mostraba que ya había almorzado, ella le mostraba cosas, le decía: ya acabé, miré. Mostraba así y no. O íbamos por la calle y me decía: espere, abuelita, pare que aquí está mi papá. Yo me paraba y ella le decía. Ah, íbamos a la tumba, no la volvimos a llevar precisamente porque es que es muy tormentoso, y ella le conversaba, le limpiaba, le ponía flores, 5 años, 6 añitos y ella con eso. Y le contaba lo de la escuela y como si a él le constara, ella le decía: bueno, papito, yo, yo me porto bien, pero es que esa niñita me molesta. Le decía y yo no, yo, yo le dije a Laura: no vuelvo. Porque yo la llevaba por el cumpleaños, y como ella siempre fue cariñosa con él, ella me decía que el papito estaba cumpliendo años, todavía ella dice: ¿cuántos años está cumpliendo mi papá? [Yo le digo:] Él ya no cumple, pero estaría cumpliendo tantos años. Porque ella tiene 11 años y ella todavía.
Entr.: Le afectó muchísimo. ¿Y ella ahorita está en terapia psicológica?
Eda.: Yo la llevé. El psicólogo me dijo que ella había cerrado bien el ciclo, que gracias a como nosotros le… Porque yo le conté todo lo que hice, yo la llevé, yo la llevé a que ella lo viera muerto, no la llevé al entierro porque eso sí no quería, pero sí la llevé a que viera, a que lo viera muerto, la he llevado a la tumba y todo eso. Que eso le ayudó a la niña a cerrar ese ciclo, hablarle de la realidad, no a llenarla de mentiras como hacen muchos papás, entonces los niños nunca cierran ese ciclo, ella sí cerró el ciclo gracias a Dios. Pero la mamá no, mi hija necesita mucha terapia psicológica, ella lo llora mucho todavía, ella sufre mucho, usted leyera los mensajes de Facebook, los mensajes de WhatsApp, como si el estuviera vivo. Cuando cumple años, cuando cumple, recién cumplió siete años, que fue en julio, el 4 de julio cumplió él siete años de muerto. Ella sí no ha cerrado el ciclo, pero la niña sí cerró el ciclo, pero ella no lo olvida.
Entr.: Claro, no, es que tiene una conexión muy fuerte.
Eda.: Y ella. Sí. Y ella tenía unas camisas de él y tenía una loción, y cuando ella sacaba esas camisas y no olían a nada, volvía y les echaba loción para que olieran a papito. Con la pareja que tengo llevamos siete años, él llegó justo recién muerto el muchacho y eso fue lo que se encontró, a él, al único, porque ni al tío, porque ella tiene un tío que es joven. Esa loción que guardó por tantos años se la regaló a él el día del padre, y él no la gasta toda porque y no se la aplica porque le da pesar, porque ella no olvida ese aroma. Cuando John, porque aparte se llama John también, cuando John se echa esa loción ella dice: huele a mi papito. Son siete años y ella no olvida el aroma del papá. (CNMH, CV, 2019a, 28 de agosto)

Los repertorios de violencia implementados contra la población de San Martín como amenazas, torturas, homicidios y desapariciones forzadas fueron utilizados como "instrumentos de guerra" (Proyecto Costos de la Guerra,

2003, p. 45) para un imponer un orden en la comunidad. Estas violencias han impactado directamente la vida psíquica de las víctimas y sus familias, forjando emociones relacionadas con el horror, la injusticia, la rabia y la frustración o manteniendo pensamientos reiterativos acerca de los hechos ocurridos con sus familiares. Esto ha generado que los procesos de duelo se conserven dolorosamente en el tiempo presente, anclados al trágico pasado y anticipando con desconfianza el futuro.

4.2.3.4. Dimensión diferencial

Otro patrón característico del accionar del grupo paramilitar en el municipio fue la violencia contra las mujeres de la población. Esta violencia iba desde el reclutamiento en contra de su voluntad hasta la tortura, el homicidio y la desaparición forzada.

> *Entr.: ¿Y en aquella época, en aquella época que había presencia de paramilitares aquí en el pueblo?*
> Eda.: No, eso sí no escuchábamos nosotros. Simplemente que se perdían las chinas.
> *Entr.: Se perdían las muchachas.*
> Eda.: Pero porque las muchachas se iban con los muchachos, con los paracos.
> *Entr.: Pero se enamoraban y se iban.*
> Eda.: Se enamoraban y se iban. Pero decir que las mataban… si las… cuando las mataban era por algo, por sapas… por sapas.
> *Entr.: ¿Qué decían los familiares, ¿qué decían los familiares después de esas chinas cuando se perdían o se volaban con los paramilitares?*
> Eda.: Que se iban con esos hujetantas [risas], pero no más.
> *Entr.: ¿Pero volvían o muchas quedaron desaparecidas?*
> Eda.: Sí, había unas que volvían. No, había unas que sí volvían, como hay otras que no, no aparecían por ningún lado. Pues dicen que cuando las viejas se iban así con esos *manes*, las llevaban, las reclutaban y las que no servían que dizque las matan, las mataban, abrían un hueco y allá las dejaban porque no servían, porque no se podían dejar salir al pueblo porque ellas iban a decir en dónde era donde ellos estaban ubicados, dónde quedaban los campamentos que llaman. (CNMH, CV, 2019b, 27 de agosto)

Las mujeres de la población eran percibidas en ciertas ocasiones como objetos para la satisfacción sexual de los integrantes del grupo; en otras ocasiones representaban un peligro ya que eran consideradas murmuradoras. De ahí que gran parte de las reglas de comportamiento que imponía el grupo eran dirigidas a esta población. Los ejercicios de construcción de memoria realizados con la comunidad mostraron que la violencia contra las mujeres menores de

edad fue frecuente. El testimonio de una madre expone cómo miembros del grupo practicaban el reclutamiento forzado de niñas y niños del municipio, por lo cual decide resguardarse de la persecución de los paramilitares manteniéndose confinada en su casa con sus hijos.

> Edo.: No ve que a mí, los paramilitares me iban a quitar también una china. Una china también, eso también me amenazaron, también. Yo cuando llegamos acá, me iban a quitar la niña, la mayor.
> *Entr.: O sea, apenas llegaron. Ustedes llegaron acá.*
> Edo.: Sí. Y eso estaba eso aquí lleno de también de lo mismo.
> *Entr.: ¿Y en el 98 usted sabe? O sea, ¿cómo se llamaban esos grupos? Se crea esa…*
> Edo.: Pues, le decíamos los paramilitares, los de acá.
> *Entr.: Los de San Martín.*
> Edo.: Sí, los de San Martín. Le decían paramilitares, pero el grupo de ellos, también me iban a, me iban a quitar una china, y también el niño, también ya. Yo llegué, mejor dicho, acá en pleno, también lo mismo.
> *Entr.: En pleno, claro, acá lleno de eso.*
> Edo.: Sí. Lleno también de eso. Y yo sin plata.
> *Entr.: Pero ¿y cómo era?, ¿también era, por ejemplo, como en Miraflores, que acá los paramilitares se la pasaban en el pueblo?*
> Edo.: Acá los paramilitares mantenían era en el pueblo, y si les gustaba una china, no, que se la tenían que llevar, y se la llevaban y dizque la cogían de moza y tenían que cogerla y que… Y uno no podía decir nada, porque entonces venían y lo mataban a uno. Y entonces ya uno, había dos, uno que le decían, alias *Richard*, y había otro que vino y habló conmigo y que, para hablar, que para tener. ¿La niña apenas tenía qué? La niña tenía como 12 añitos, no más.
> *Entr.: Chiquitica.*
> Edo.: Sí. Y ya querían que no, que noviazgo y que para que anduviera con ellos, que no sé qué. Y yo le dije: no. Y entonces todos bravos, y eso tuve que estar unos días encerrada, eso yo con mis chinitas encerrada.
> *Entr.: Encerrada en la casa.*
> Edo.: En la casa y no, yo no las dejaba. No las dejaba salir, yo no salía por miedo de ellos, también. Entonces ahí comenzamos así. Y yo para llevarlas a estudiar, eso me tocaba ir la… llévelas y ahí mismo venía y las traía y enciérrelas. Y eso era horrible también, eso peor que ellos, que la guerrilla. Y bueno, y ya.
> *Entr.: ¿Y con su hijo cómo era?, ¿tuvo problemas también con él?*
> Edo.: Con el niño, lo mismo. Con el niño, con el niño lo tuve acá y también había los otros muchachos que estaban metidos con ellos, también me lo querían meter allá. Yo al niño.
> *Entr.: ¿Cómo así los otros muchachos?, ¿los amigos de él?*

> Edo.: Los muchachos que mantenían metidos en ellos también me lo convidaban a él, y él me decía: mamá, que si me meto. Yo le dije: no, papito, por favor, eso no. Usted tiene que estudiar. (CNMH, CV, 2019c, 29 de agosto)

Mujeres menores de edad eran llevadas bajo amenazas con el propósito de establecer relaciones afectivas con los miembros de la estructura, lo cual indica que esta población sufrió violencia sexual del grupo. En algunos casos estas mujeres resultaban embarazadas de sus captores.

La población masculina menor de edad también sufrió el reclutamiento forzado del grupo. En su mayoría buscaban adolescentes de 16 años a los cuales incitaban a ingresar ofreciéndoles dinero, carros, motos y armas con los que el grupo paramilitar buscaba transmitir una imagen de distinción frente a la población en general.

El reclutamiento de jóvenes menores de edad impactó directamente a las familias, provocando que muchas de ellas perdieran o no volvieran a ver sus hijos.

> Hubo un caso especial que me ha dolido mucho, era un niño que sufría de los riñones y lo reclutó Juana, una señora llamada Juana y se lo llevaron con más niños, no supe quiénes fueron los demás niños, solo lo conocí a él, y como no fue capaz con el equipo porque se hinchó todo, lo mataron. Era de 14 años, así muchos muchachos. (CNMH, CV, 2019c, 28 de agosto)

Las historias de mujeres, niñas, niños y sus familias en San Martín son muchas. Historias atravesadas por experiencias de pérdida de la dignidad para las víctimas directas y experiencias de pérdida irremediable de los seres queridos, hijos, hijas y demás.

Finalmente, las víctimas del municipio han sufrido daños individuales y colectivos en lo que respecta a los procesos de garantizar sus derechos; esto ocurre debido a la persistencia del conflicto y a la continua reconfiguración de grupos armados ilegales que hacen presencia en el territorio. "Entonces a uno esto le da mucho miedo. Yo veo que esto nunca se va a acabar, eso es guerra y se desmovilizan y van y forman otro grupo y le ponen otro nombre y sigue lo mismo" (CNMH, CV, 2019c, 28 de agosto). En algunos casos las declaraciones de las víctimas ante las autoridades competentes han derivado en amenazas y en otros casos en muertes; por tal motivo han optado por dirigirse a otros municipios como Villavicencio o Granada cuando tienen los medios para movilizarse y como forma de salvaguardar su seguridad. Sin embargo, manifiestan que muchas personas no hacen parte del registro único de víctimas debido a esta situación.

4.2.4. Resistencias en San Martín de los Llanos

En este apartado se expondrán las formas y expresiones de resistencia que se dieron en San Martín de los Llanos, tanto en el periodo durante el cual Bloque Centauros llevó a cabo su accionar como con posterioridad a su desmovilización. Si bien estas resistencias se deben a los daños e impactos que tal estructura armada ocasionó en este territorio –por lo que no es posible entender las primeras sin referencia a los segundos–, en este apartado se hará énfasis en las diversas formas a través de las cuales se hizo frente a tal accionar. No obstante, antes de entrar en materia debe aclararse que aquí se mencionarán aquellas resistencias identificadas en las contribuciones voluntarias tomadas durante el trabajo de campo necesario para esta investigación. Por ello, debe tenerse en cuenta que muchas formas de resistencia consistieron en acciones que no fueron conocidas más que por quien las llevó a cabo, por lo que es probable que muchas acciones emprendidas por otros pobladores no nos fueran referidas. Así mismo, cabe aclarar que este apartado se ha dividido en dos secciones, correspondiendo cada a una a la categorización más general que puede elaborarse sobre este tema, a saber: resistencias individuales y resistencias colectivas.

4.2.4.1. Resistencias individuales

Es necesario empezar este apartado ilustrando la percepción general que muchos habitantes tenían sobre las dinámicas de violencia producto del accionar de diversos grupos armados en el municipio. Valga aclarar que durante los ejercicios de entrevistas que se llevaron a cabo para este informe pudo notarse que para muchos habitantes de San Martín de los Llanos esta percepción sigue tan vigente cuando se hicieron (2019) como lo fue durante el periodo de presencia y accionar del BCe. Esto indica que, de cara a nuevos hechos de violencia en la región –consecuencia de las actividades llevadas a cabo por estructuras armadas ilegales que surgieron después de la desmovilización–, la población civil sigue emprendiendo acciones de resistencia en contra de este tipo de hechos.

A continuación se citará un ejemplo para ilustrar esta percepción general de la poblción:

> Eda.: Nosotros los pobres y los campesinos estamos en medio de las paredes de todos los grupos, de todo lo malo…
> *Entr.: Es contra la espada y la pared, como se dice…*
> Eda.: Sí. Pero más nosotros los pobres y los campesinos. ¿Sí? Entonces pues la vida es esa. La vida cotidiana es eso… Que nosotros, los pobres,

ponemos los… los muertos, ponemos las víctimas, nos fuerzan a nuestros hijos, a nuestros familiares. ¿Por qué, por qué al hijo del rico nunca? Somos simplemente los pobres. (CNMH, CV, 2019a, 27 de agosto)

Entr.: A la gente ya no le tocaba hablar con el comandante guerrillero, sino con el comandante paramilitar…
Eda.: Exacto, eso es lo que yo le digo a usted: que el pobre y el campesino están en medio de las paredes, de las balas, en medio de las paredes, de los grupos al margen de la ley.
Entr.: Y usted que vio a ambos, ¿cómo eran?, ¿eran diferentes o cómo era el…?
Eda.: No, eso es igual.
Entr.: Paramilitares y guerrilleros, lo que fuera…
Eda.: Para mí, para mi concepto.
Entr.: Sí, claro, para usted…
Eda.: Todos son iguales. Si es paramilitar roba, atraca, secuestra, extorsiona; la guerrilla, lo mismo.
Entr.: Exactamente igual.
Eda.: Exactamente lo mismo.
Entr.: ¿Nunca vio usted ninguna diferencia ni nada entre esos grupos?
Eda.: No, para mi concepto, no… y le digo yo a mis hijos: las armas no son buenas. El que tiene arma se siente grande, se siente poderoso, se siente guapo y valiente, ¿sí?
Entr.: Se cree el chacho.
Eda.: Sí, señor. Así usted puede ser una persona humilde, pero usted con un arma le dicen cualquier cosita y ya se siente, mejor dicho… entonces yo les digo a mis hijos: nada de armas. (CNMH, CV, 2019a, 27 de agosto)

En primer lugar se hace referencia a la posición en la que se encontraba la población civil con respecto a los grupos armados ilegales. Luego, la entrevistada realiza una a comparación entre el control que ejercieron tanto la guerrilla como los paramilitares. El testimonio sitúa a estos grupos armados en el mismo nivel, en tanto ambos constituyen actores perpetradores de violencia cuyo poder se basa en el uso de armas. Por ello, cabe señalar que una primera forma de resistencia fue la oposición al uso de aquellas por los habitantes del territorio. Como puede notarse en el segundo de los fragmentos citados, negarse a usar armas supuso en varios casos una forma de resistencia tanto familiar como individual.

Lo anterior permite introducir el tema de resistencias a nivel individual. El siguiente fragmento presenta un ejemplo de las primeras acciones de resistencia que tuvieron lugar en San Martín de los Llanos, a saber: el evitar, en la medida de lo posible, cualquier relacionamiento con los grupos armados aun

cuando, a primera vista, estos llevaran a cabo actividades que contribuyeran al bienestar de la comunidad.

> *Entr.: ¿Ellos hacían actividades en pro de la comunidad?*
> Eda.: Hubo un tiempo, pero no recuerdo qué tiempo era, era como en el año 1987 o 1986, que a veces traían camiones con remesas y le repartían a la gente.
> *Entr.: Bien antes.*
> Eda.: Sí. Pero a mí no me gustaba recibir esa comida porque, lo primero… cuando eso, con tanta necesidad que nosotros teníamos, pero a mí me daba miedo porque yo siempre escuchaba que cuando ellos le daban algo a alguien después…
> *Entr.: Empezaban a pedir favores o cosas…*
> Eda.: Empezaban a pedir favores o a pedir los hijos, entonces yo dije: mis hijos no son para la guerra y no necesito de sus… de sus migajas para comprometer a mis hijos. Una sola vez recibí un manojo "así" de cebolla, de cebolla larga, fue todo lo que yo le recibí a esa gente, no les volví nunca jamás a recibir nada y que decían: ay, es que el carro está ahí a la vuelta. [Yo decía:] Que esté a la vuelta.
> *Entr.: ¿Y quiénes eran ellos?, ¿eran los mismos?*
> Eda.: Los paramilitares (…).
> *Entr.: ¿Y a quiénes… qué nombres recuerda de ese momento?*
> Eda.: De ese momento… No, como yo… lo que le digo, yo no…
> *Entr.: Sí, no se metía tanto…*
> Eda.: No, no me gustaba porque… porque eso era ya como mezclarse uno con ellos, comprometerse uno con ellos, [al] recibirle a ellos, entonces [niega], a mí no me convenció eso. Mis hijos son cuatro, mis dos hijas y mis dos hijos. Ya tendría que permitir que ellos llegaran a la casa o que de pronto escondieran cosas en la casa de uno. No, esos son compromisos que ya conmigo no. (CNMH, CV, 2019c, 27 de agosto)

Durante el curso de la investigación pudo identificarse que muchos habitantes de San Martín de los Llanos también recurrieron a su religión como piedra angular para hacer frente al accionar paramilitar. Lo anterior puede evidenciarse en el siguiente fragmento, en el cual tal importancia se menciona de forma explícita:

> *Entr.: ¿Y sumercé entonces hace parte ahorita de alguna organización?*
> Eda.: Cristiana, sí.
> *Entr.: Siempre ha sido como el tema cristiano…*
> Eda.: Siempre, sí, ha sido cristiano…
> *Entr.: Esa es tal vez su manera de hacer frente igual. Bueno, muy interesante…*

Eda.: Sin Dios no es nada uno. Sí.
Entr.: Le da mucha fuerza.
Eda.: Y le cuento que no nos mataron allá ni acá porque Dios nos ha defendido, porque esa gente ha querido es matarnos, pero Dios siempre ha peleado por nosotros. Yo siempre doy testimonio y digo: vea, y todos ellos murieron y nosotros estamos vivos para la gloria de Dios, vivimos para contar de la gloria y la grandeza de Dios. Porque de verdad cuando uno le es fiel a Dios, Dios… Dios se pelea por uno y lo defiende…
Entr.: Le responde.
Eda.: Sí, sí, Dios es maravilloso. (CNMH, CV, 2019c, 27 de agosto)

Otro tipo de resistencia individual lo constituyeron las confrontaciones verbales directas que los habitantes tuvieron con miembros del Bloque Centauros. Así, ante el ofrecimiento de hacer parte de la estructura armada, una entrevistada narró lo siguiente:

Entr.: ¿Y él estaba también de civil, o sea, no…?
Eda.: Sí, normal.
Entr.: Nada, ajá, una persona que se acerca…
Eda.: Y… y se convirtió en ser un amigo, ¿sí?, pero él no me hablaba ni nada, él… yo me… Antes de yo entrar le di mi… Ah, no, fue antes de barrer calles, porque yo estaba en muy mala situación, y él una vez fue a mi casa y me dijo: se va a vivir… a trabajar a la finca cocinándoles a ellos, le pagamos tanta plata porque no se puede llevar las niñas y sale cada tres meses. Yo le adelanto 500.000 pesos –que en ese tiempo era bueno– para que tú le dejes a tus hijas. Pero yo no me quería separar de mis hijas nunca y yo le dije que no, que no me ayudara así, que… que yo no quería irme. Primero a trabajar con ellos yo no era capaz, [le dije] que yo ya había intentado porque incluso en Manizales, cuando yo vivía por ahí solita, hubo gente que me ofreció que le cargara droga. (CNMH, CV, 2019a, 28 de agosto)

De igual forma, con el fin de prevenir lo que hubiera podido resultar en la violación de sus hijas, una entrevistada rememoró:

Entr.: Claro, esa ha sido su manera como de estar al margen, o sea, como de hacerle frente a ellos de alguna forma, como no permitirles que se metan con usted ni con su familia…
Eda.: Sí, que se… Sí, exactamente, de que hasta aquí, ustedes allá.
Entr.: Poniendo un límite…
Eda.: Inclusive que ellos sabían, una vez yo hablé con un joven, me dijo que si podía ir a la casa. Le dije:
—No, no.

—Por qué? Ah, sí, es que yo sé que a ustedes no les gustan los paramilitares.
—La verdad sí, no me gustan no porque yo me crea esto o lo otro, no, pero yo soy cristiana y llevo… tengo mis… mis normas de vida que no las voy a cambiar ni voy… quiero per… ni quiero permitir que otro venga a… a dañar mis normas de vida y las de mis hijos, no.
Entr.: ¿Y eso fue un para, un para le estaba diciendo que quería ir a su casa?
Eda.: Sí, sí, porque como estaban mis niñas jovencitas… Una estaba como 17 años y la otra estaba como de 15 años, mis niñas estaban hermosas, no, no, no…
Entr.: Sumercé le dijo: no, no va y…
Eda.: [Le dije:] No, no les tengo rabia, pero no me gusta, yo tengo mis principios y no. (CNMH, CV, 2019c, 27 de agosto)

Este tipo de confrontación individual también se dio en relación con actos de violencia, en especial cuando un hecho en particular consistió en la victimización de un tercero. Al hacer referencia al asesinato de su hijo, quien fue miembro del BCe, una entrevistada encaró a un miembro de esta estructura paramilitar de la siguiente forma:

Entr.: ¿Y por qué cree que lo mataron?, ¿qué pasaría?
Eda.: Pues, hay tantos comentarios, versiones, dicen que porque él vendió unos fusiles del mismo comandante y esos fusiles eran del mismo grupo, pero de otro comandante y los conocieron. Otros dicen que porque había vendido una coca, entonces a la hora del té esta es la fecha que yo no sé por qué mataron a mi hijo. Eso es todo, pero sé que lo mató el grupo de la autodefensa.
Entr.: ¿Y usted cómo se enteró de que había pasado eso?, ¿la llamaron, le avisaron?
Eda.: El mismo muchacho que andaba con él fue a la casa y golpeó y dijo: señora, mataron a su hijo, dígame si usted tiene enemigos, si ustedes tienen unos enemigos fuertes. Fue la guerrilla. Le dije: ¿cuál guerrilla? Ustedes mismos, ustedes mismos. Yo me le destapé, me le destapé, yo le dije: ustedes mismos fueron los que lo mataron, eso no fue ninguna guerrilla, ustedes, ustedes. Y ahí sí…
Entr.: ¿Y ahí qué le dijo él, o…?
Eda.: [Dijo] Que no, que no, que ellos no habían sido. Le dije: ustedes fueron porque usted andaba con él y, ¿por qué viene a saber eso usted, que lo mataron?, ¿por qué? Porque usted venía con él, ¿cierto?. Y ahí fue todo. De todas formas, sé que fueron las mismas autodefensas las que mataron a mi hijo. (CNMH, CV, 2019a, 27 de agosto)

Por otra parte, la intermediación de terceros entre la población civil y miembros de la estructura paramilitar que operó en San Martín de Los Llanos tam-

bién fue común. Vale la pena mencionar este tipo de resistencia, ya que ella da cuenta no sólo de la forma en que se resistió en este territorio, sino también el grado de influencia y control que el Bloque Centauros alcanzó en el municipio.

> Bueno, el hospital y en la esquina no hay más entradas sino esa pa' salir uno pa' El Merey. Entonces en la esquina estaba la Toyota esperándome, entonces yo cuadré al frente del hospital pa' bajar la gente. Llegué y les abrí las compuertas y se bajaron. Y yo también me fui, yo les dejé el carro ahí. Cuando ellos se dieron cuenta, yo ya no estaba. Yo me les había volado otra vez. Entonces esa gente muy ardida, imagínese que… mejor dicho, les mamé gallo, hasta que… De todas maneras, cuando no le conviene a uno, no le conviene. Entonces había un señor… él es mecánico, pero él era vecino de *Aníbal*, viviendo en el Algarrobo eran vecinos. Entonces [me dijo:] marica, cuando le pase alguna vaina, dígame a mí, que yo soy amigo de *Aníbal* y *Aníbal*… *Aníbal* me cree a mí, dígame. Entonces, ese día sí fui y lo busqué, le dije:
> —Resulta que me pasa este problema. Esto, parece que me quieren matar, porque ya me han pegado una carrera, ya me están buscando.
> —Marica, yo no le dije a usted que cuando pasara eso que me dijera.
> —Bueno, pues por eso le estoy contando.
> —Bueno, mañana… mañana lo busco y le cuento.
> Y esa noche no me fui a quedar a la casa. Entonces me fui a quedar donde mi hermano. Al otro día fue el viejo, dijo: no, que deje de manejar la camioneta un mes. Porque ellos le habían dado otra información muy diferente a lo que yo era, a lo que yo hacía. El señor dizque le preguntó al mecánico:
> —¿Y él qué hace?
> —No, él tiene una camionetica y él hace trasteos. Él hace…
> —Pero a mí me habían dado una información muy diferente de él. Entonces dígale que deje de trabajar un mes y que yo le arreglo el problema, mientras le arreglo aquí con los urbanos.
> —Bueno.
> Y me… Y ahí dejé de trabajar… de trabajar un mes y aquí estoy. Y ahí, sin embargo, pues uno sigue con el miedo, los nervios… (CNMH, CV, 2019a, 29 de agosto)

A través de los relatos anteriores se han presentado como ejemplos de resistencia la confrontación verbal directa entre población civil y miembros del BCe, así como la intermediación con altos mandos de esa estructura armada. Dado que los casos de confrontación directa expuestos ocurrieron entre civiles y rangos bajos, cabe preguntarse si lo mismo sucedió entre población civil y altos mandos del Bloque Centauros. La respuesta es afirmativa. A continuación se presentan dos relatos que así lo ilustran:

Entr.: ¿Cómo así que Chatarro*? ¿*Pirata *también estuvo en el funeral de su hermano?*
Edo.: No.
Entr.: ¿Solamente Chatarro*?*
Edo.: *Chatarro* estuvo ese día ahí en la casa.
Entr.: ¿Y el man a qué fue allá a su casa?
Edo.: Él como mantenía en todo el pueblo para arriba y para abajo. En ese tiempo era… Lo que yo digo es que si él se hizo cargo del caso mío… Yo le dije a él, la verdad, un día que estábamos ahí charlando con él, porque yo lo llamé y dijo: estoy acá en la casa, venga y charlamos. Yo fui y me quedé en la casa de él, hablamos allá y dijo:
—Usted me debe odiar a mí, ¿cierto?
—¿Por qué? Lo que pasó, pasó. Agradézcale a mi Dios que no me morí.
—Sí, cada vez que se mira usted al espejo se acuerda de mí, ¿cierto que sí? Y la verdad yo a usted no le debo nada de lo que le pasó.
—Pero yo digo una de las cosas, usted se hizo un caso acá… de un cargo de mí… un caso que maneja usted, porque usted y yo sabemos que en el tiempo en que me hicieron el atentado a mí usted era el matón de don… de las… de las autodefensas, usted no era comandante ni nada, usted simplemente era un matón.
Entr.: O sea, [usted le dijo:] ¿no fue la orden suya?
Edo.: Sí, esa fue la orden. […] Después dijo que era que… era…
Entr.: ¿A usted, como él lo conocía, entonces dijo: uy, juemadre, me voy a hacer responsable de esta vaina, ¿pero en realidad el responsable no era él?
Edo.: No, él no fue, él no dio la orden de matarme a mí, porque si no yo digo… (CNMH, CV, 2019b, 29 de agosto)

Otro fragmento de esta misma entrevista permite presentar el segundo ejemplo que se había enunciado. Se trata del encuentro entre un habitante y *Jorge Pirata*:

Edo.: El tiempo pasó, pasó, al año mataron a mi hermano en Granada y mi amigo y yo quedamos un poco de tiempo dando vueltas para arriba y para abajo por ahí sin poder trabajar, sin poder hacer nada. Yo con familia, con… tenía tres hi… dos hijos pequeños, eso fue complicadísimo, fue durísima esa cuestión. Después de un tiempo para volver aquí hubo que pedirle permiso a… a *Jorge Pirata* para llegar acá [a San Martín].
Entr.: Pero no me queda claro.
Edo.: No, espere le cuento qué pasó. Bueno, ya volví por acá otra vez yo y él me dijo un día… estuvimos hablando con él y me dijo:
—Vea, ¿sabe qué?, a mí me dijo… una persona me habló muy mal de usted, me lo pintó pero súper mal a usted.

—¿Usted por qué me hizo joder a mí?
—Yo no fui, yo no fui, yo no fui. Eso fueron y lo hicieron a espaldas mías.
—No me crea a mí tan pendejo, Pirabán, que yo sé que en este pueblo no se cae una hoja de un árbol sin su permiso. Usted es el que ordena matar la gente aquí en el pueblo porque yo eso lo tengo muy claro, no me lo ha contado usted y mire, Jorge, otras personas me lo han contado, que el que ordena matar gente aquí en pueblo es usted, porque usted es el que manda a toda esa gente. [Dijo] Que no, que él no era, que no sé qué, eso… Dijo: incluso la gente la mía la mandé para… para el monte ese ahí. Le dije: usted puede decirme lo que quiera, porque usted es un mentiroso y en estos momentos le estoy hablando yo con la verdad, y si usted me hizo joder a mí…. Me dijo que me pusiera a trabajar con él, le dije: no, ¿sabe qué quiero yo?, que me dejen tranquilo, que dejen tranquila a mi familia. Nosotros no le hemos hecho nada a ustedes, simplemente que no me gusta la hijueputa política, la forma en cómo opera su gente en el pueblo, que estafan la gente del pueblo, extorsionan todo el pueblo, roban la gente del pueblo, matan la gente del pueblo, se llevan las mujeres del… de los…. Un *man* tenía una mujer bonita…
Entr.: Y se la llevaban.
Edo.: Y lo mataban o se la llevaban. [Le dije:] La política a mí… esa política suya no me gusta ni su forma de proceder, el proceder de su gente no me gusta a mí ni mierda, porque nosotros peleamos es por eso, nosotros hemos tenido encontrones con su gente por esa vaina, porque ustedes quieren ser más que nosotros. No, aquí somos gente que tenemos razón en muchas cosas y que merecemos el respeto por nuestros derechos. ¿Usted nunca ha aprendido o no le ha enseñado a esa gente cómo tratar la gente? Ustedes vienen aquí, entran unos tipos a un bar con una pistola en la mano y ¿quién se queda ahí? Todo el mundo sale y se va por temor a que el otro se levante borracho por ahí y mate a uno o dos, tres o cuatro personas. (CNMH, CV, 2019b, 29 de agosto)

La entrevista de la que se han extraído los dos últimos fragmentos citados,sirve para ilustrar otras dos formas de resistencia. De ahí que se acuda a ella para mencionar una de las formas más destacadas de resistencia individual: los casos en los que ocurrió una confrontación física directa entre civiles y paramilitares. Por estas razones se citará en toda su extensión el siguiente fragmento:

Edo.: Cuando llegaron los tipos a la casa y él estaba en frente de la puerta y yo estaba aquí sentado en la cama y vamos a ver que llegaron… Dijo: hay unos *manes* en la puerta y están armados. [Yo dije:] ¿Llegaron unos tipos aquí? ¿Qué pasaría?. Yo me levanté de la cama y la puerta quedaba cerquita a la cama, me paré en la puerta y cogí la puerta con esta mano aquí así, la cogí de acá y de acá y le puse el pie así atrás de la puerta. Yo dije: ¿qué pasó hermano?, ¿a quién necesita? (…). Y ellos se me quedaron viendo, cuando

llegó el *man*, yo estaba pendiente del *man* de la escopeta, porque primero dispara es el de la escopeta, porque el otro entra es a rematar lo que hace el otro. Y el tipo… yo era poniéndole cuidado ahí, alguna cosa tenía que ponerle entre la escopeta apenas moviera los ojos de alguna forma, y el tipo de atrás, el del revólver llegó y le pegó en la mano a él así, y la levantó y ¡pun!, me disparó de una vez, yo le volteé… le volteé la cara para acá y lo… le boté la puerta. [Dije:] ¿entonces me van a matar estos hijueputas o qué?. La puerta no era…
Entr.: Pero ¿ese tiro no se lo puso?
Edo.: Me lo pegó acá.
Entr.: O sea, ¿sí le dio el primer tiro…?
Edo.: Acá me dio sí, me dio el tiro acá. Yo no sentí nada, yo no sentí nada. Y el todo es que yo le boté la puerta y la puerta no era… no era de chapa sino de pasador, yo llegué… yo di la vuelta y quedé sentado contra la puerta así en el piso cuando escuché que pa, un tiro en la pa… en la puerta, yo me tocaba por los lados, yo dije: no me pegaron. Pero yo no me había mirado esto, no me miré, yo estaba en pantaloneta, no más. Yo me levanté del piso rápido y me paré en la puerta y me pegué a la puerta, yo puse la mano en la puerta y el tipo ahí ¡pan!, una patada a la puerta y entró y ¡pa!, ¡pa!, dos tiros más y… y yo estaba pegado…
Entr.: Pero ¿el de la escopeta o el de la pistola?
Edo.: El de… el del revólver, porque el tiro de escopeta sonó primero el de acá y luego, como estaba recargado contra la puerta, pegó el tiro en el… en la puerta, entonces yo me levanté rápido porque creí que me había pegado, yo me tocaba por los lados y yo no sentía nada. Yo me paré y me pegué a la puerta así, sostuve la puerta con las manos y el tipo le dio una patada a la puerta y entró y ¡pa!, ¡pa!, dos tiros detrás de la puerta, pero yo estaba bien pegadito a la pared.
Entr.: Pero ¿abrió la puerta el tipo?
Edo.: Sí, el tipo agarró la… Yo no había cerrado porque la puerta no era de chapa sino de pasador. Entonces yo me quedé ahí petrificado del susto y el *man* por los lados iba buscándome y no me veía (…). Y el *man* cuando volteó a mí, yo me le mandé encima y lo agarré, le agarré la mano donde tenía el revólver, y esta mano se la metí al revólver y, casualmente, se la metí detrás del gatillo del revólver y le agarré la mano, y yo era agarrado, yo… yo le pegaba a este *man* con la mano así y este *man* no se caía, le daba y le daba puños, pero yo trataba de voltearlo para acá porque el *man* de la escopeta estaba afuera, porque era con un changón que me había dado. Yo lo volteaba para acá y lo volteaba para acá pero el *man* no se dejaba, y forcejeamos un rato cuando de repente ¡pun!, el *man* se me cayó, le pegué un puño y el *man* se cayó, iba cayendo al piso y pan, me pegó el tiro acá en el estómago. (CNMH, CV, 2019b, 29 de agosto)

Como se ha explicado en apartados anteriores, la influencia y el control ejercidos por los paramilitares permeó de forma drástica distintos aspectos de la vida social en San Martín de los Llanos, entre ellos, la política. Al indagar sobre formas de resistencia llevadas a cabo por políticos del municipio se encontraron ejemplos en la memoria de sus habitantes. Este apartado se concluirá con el siguiente fragmento:

> *Entr.: Aquí, entonces, en San Martín, ¿se conoció algún caso así en concreto?*
> Edo.: No, así en concreto no. Pues los alcaldes… se sabía que en esa época ellos trabajaban, pero ellos necesitaban era reunirse, porque ellos sabían de qué, porque sí, los grupos, claro, les decían: bueno, ustedes tienen que… O hay veces los citaban a reuniones, pero ellos no… algunos no iban, porque eso… la mayoría de… Los mismos políticos decían: no vamos, porque de pronto el día de mañana algún problema o resultamos metidos en un proceso judicial o algo. Ellos se cuidaban en eso, porque la verdad ellos decían… o no querían estar por allá en esos sitios, porque la misma comunidad los iba a ver y entonces ellos evitaban porque, pues, vienen las elecciones o viene algo, o sea, [dicen:] no, fulano de tal va con fulano, zutano. Entonces ellos evitaban esas cosas. Claro, razones sí les mandaban hartas, de que tenían que ir a reuniones o que esto, pero yo… Yo, inclusive, le digo una cosa: yo tuve aquí… aquí hubo un alcalde muy conocido en… era pues el finado Luis Eduardo. Ya murió, ese alcalde hizo un trabajo impresionante también. Él tuvo la época más dura también de los paramilitares, y yo tenía mucha confianza con ese señor, el finado, hablábamos mucho, y él me contaba, me decía: estoy pensativo, porque es que esa gente me ha estado llamando, que vaya a una reunión y yo la verdad por allá no voy a ir, porque eso es crearme un problema judicial o el día de mañana quién sabe qué investigación. Y como él quería seguir su carrera política, pues él evitaba esas cosas. Pero lo presionaban, sí, pa' que… a ver si él iba. Él mismo me lo contaba, que resultábamos así, hablar, y me contaba las cosas que le mandaban a decir.
> *Entr.: ¿Y al tipo le tocaba, más o menos, estar ahí entre aguas… en un…?*
> Edo.: Ahí llevar… ahí sí ni modo, llevar las cosas, porque decía: ¿yo cómo…? Yo me tocaba… hay veces me toca decirles mentiras, mamarles gallo, que estoy en esto, que estoy [en] aquello, o decían que me iba pa' Villao para que no me fueran a… Porque si voy a hacer una cosa, el día de mañana resulto en un pro… Y si les digo también que no, que me voy a negar, entonces me mandan a matar porque… (CNMH, CV, 2019b, 28 de agosto)

4.2.4.2. Resistencias colectivas

Durante el trabajo de campo que se llevó a cabo pudieron encontrarse casos de resistencias colectivas al accionar paramilitar en San Martín de Los Llanos. En

primer lugar cabe mencionar las marchas que, con apoyo de la Defensoría del Pueblo, desde el año 2008 empezaron a llevarse a cabo en este municipio. Con el fin de presentar este tipo de resistencia conviene primero señalar la situación previa concerniente a la posibilidad de ejercer resistencias colectivas en el territorio:

> *Entr.: Acá, digamos, todo ese proceso se empezó a hacer a partir del 2008. Antes no había nada, no había…*
> Eda.: No, nada. Nada, no hacían nada por las víctimas, por nada, nada.
> *Entr.: ¿Y entonces qué pasaba cuando…? O sea, digamos, si alguna persona le pasaba que le desaparecían a un hijo, lo reclutaban…*
> Eda.: No, pues, imagínese nosotros… Nada.
> *Entr.: O sea, ¿le tocaba quedarse callada?*
> Eda.: Nada, ni denunciaban ni nada. Nada.
> *Entr.: ¿Y no podía denunciar porque se…?*
> Eda.: Nosotros sí denunciamos y aquí se colocaban afiches de… en Granada, por todo esto y los de aquí los colocaban y no amanecían. Es que se me hace raro por qué aquí los… todos los quitaban, tan pronto se colocaban, los quitaban.
> *Entr.: ¿Y quién los quitaría? ¿Por qué pasaría eso?*
> Eda.: Pues quiénes van a ser, las autodefensas.
> *Entr.: No les interesaba, pues, que se conociera eso.*
> Eda.: Eso, sí. Y aquí siempre sucedía eso, en Granada sí no lo hacían, pero acá sí. Y… Ah, ya se empezó… se empezó así y se… y las marchas, todo era muy lindo, muy bonito. (CNMH, CV, 2019c, 29 de agosto)

Puede precisarse mejor la dinámica de estas marchas. Para ello se recurrirá a lo narrado por una entrevistada, víctima del Bloque Centauros, en tanto que integrantes de esta estructura asesinaron a su hijo y a su sobrino.

> Eda.: Sí, eso empezó en el 2008. Y nosotros, pues nosotros ya, como le digo, nos reuníamos en grupos de diez, sí.
> *Entr.: ¿Y cómo hacían las convocatorias? O sea, ¿cómo surgió eso? ¿Quién fue el que dijo: bueno, acá nos vamos a mover?*
> Eda.: Aquí empezó Gustavo López, el de derechos humanos. Él convocó a la Defensoría del Pueblo, y la Defensoría del Pueblo empezó a convocar la gente y entonces ya empezaron a decir, pues, que estaban aterrados porque aquí en San Martín, supuestamente, no había víctimas, pero las que había eran muchas, sino que todo estaba tapado. Entonces en las primeras marchas que hubieron nosotros salíamos… las primeras marchas salimos nosotros con la foto de mi hijo y de mi sobrino, y como nosotros éramos la mera familia, no salía nadie. A la gente le daba miedo…
> *Entr.: O sea, la familia con Gustavo López.*

Eda.: Con Gustavo López, sí.
Entr.: ¿Y cómo hacían los recorridos? ¿Eran en la noche?, ¿en el día? ¿Por dónde pasaban?
Eda.: Me acuerdo de que la primera marcha fue en el día. Y ese día yo llegué con la niña y entonces me dijeron que no la dejara… que esperara. Me llamaron, me dijeron que no fuera a dejar a la niña pues para que viera la foto del papá y que viera la marcha, ¿no? Y entonces sí, yo me detuve un rato ahí. Me puse fue a llorar cuando ellos marchaban. Andaron, dieron toda la vuelta con las fotos de mi hijo… (CNMH, CV, 2019c, 29 de agosto)

A esta primera marcha le siguió otra, llevada a cabo el año siguiente. Al respecto, la misma entrevistada narró:

Entr.: Pero bueno, en el 2009 otra vez la volvieron a hacer acá, en San Martín.
Eda.: Sí.
Entr.: Y, entonces ya ese siguiente año salió un poquito más de gente. ¿Y cómo hacían la convocatoria? ¿Se iban a hablar con la gente?, ¿le explicaban qué era lo que iban a hacer?
Eda.: Ah, sí, claro. No, y era que habíamos unos grupos muy grandes, éramos muchos. Y aquí cuando venían eran tres, cuatro días de talleres…
Entr.: ¿Y ahí me está hablando del proyecto con la Defensoría?
Eda.: Sí, ese es… con ellos fue que empezó todo ese proyecto del libro, todo eso. (CNMH, CV, 2019c, 29 de agosto)

Más adelante se hará referencia al libro mencionado por la entrevistada, ya que antes es necesario presentar otro tipo de resistencia muy ligada a la anterior, así como los factores que influyeron para poder llevar a cabo esa publicación. Se trata de las vigilias,[129] que se realizaron con apoyo de la Alta Consejería y de la Defensoría del Pueblo, entre otras organizaciones.

Entr.: Pero igual la Defensoría también fue la que ayudó a hacer las vigilias y todo eso otro que me cuenta…
Eda.: Ah, obvio, claro. Y la Alta Consejería y todo eso. Eso fue patrocinado con la Alta Consejería, la Defensoría del Pueblo, derechos humanos, la gobernación, eso a nosotros nos… el que no nos ayudó fue el alcalde de acá, ni siquiera se asomaba por ahí, ni el lanzamiento del libro ni nada de eso. Nosotros estuvimos en el… en el Hotel Santa Bárbara, allá hicimos los últimos talleres; estuvimos allá dos veces y hacíamos talleres… allá hacíamos talleres desde que nos levantábamos hasta las 7:00, 8:00 de la noche. Y hacíamos fo-

129- En este contexto particular, por "vigilia" debe entenderse una forma de manifestación social, cuya principal característica consiste en llevar a cabo una marcha en horas de la noche. De ahí que durante su desarrollo sea usual que los manifestantes utilicen luces, velas y faroles, entre otros medios lumínicos.

> gatas, veladas. Y cada quien prendía su vela y decía su… narraba algo de… Y aquí la… cuando se empezó lo del libro, nosotros cogimos un cuaderno y en ese cuaderno todos… nos dieron un cuaderno y cada quién escribía en el cuaderno y después lo entregamos, y ya imprimieron todas las historias.
> *Entr.: Las trascribieron y luego las pasaron al libro…*
> Eda.: Las transcribieron. El lanzamiento del libro fue muy lindo, todo y nos hicieron una misa en una biblioteca en Villavicencio. Muy elegante todo, estuvo el personero de acá, estuvo el de derechos humanos de acá, estuvo el defensor de familia… el defensor de familia de la Defensoría del Pueblo, todos… (CNMH, CV, 2019c, 29 de agosto)

Enmarcada dentro de la Ley 975 de Justicia y Paz, esta primera vigilia se llevó a cabo el 28 de agosto de 2009 en San Martín de los Llanos (Defensoría del Pueblo, Unidad de Atención Integral a Víctimas, 2010, 26 de junio) e incorporó como acto de reparación simbólica y dignificación de las víctimas la lectura en voz alta de las historias de cada víctima (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2009, 2 de septiembre).

Al investigar acerca de la organización de estas vigilias pudieron encontrarse dos factores que contribuyen a aclarar la situación que atravesaban San Martín de los Llanos y otros municipios del Meta, a saber, la extensión territorial de este accionar y la acogida que este tipo de resistencia tuvo entre habitantes de varios municipios del departamento. Lo anterior completa la caracterización del accionar del Bloque Centauros y las dinámicas de resistencia a su presencia e injerencia.

> *Entr.: ¿Y las vigilias cómo eran? ¿Cómo las organizaban?*
> Eda.: Las vigilias eran… las organizábamos, por ejemplo, en un sitio poníamos… por decir, salíamos de la alcaldía, dábamos la vuelta con los pendones, con las fotos de ellos y se hacía por la… a las 6:00 de la tarde, para que la luces alumbraran de los faroles, con faroles y se daba la vuelta así y salíamos allí al parque central, en frente de la iglesia. Ahí se prendían velas, se regaban flores, se hacían caminos de flores, se prendían las velas.
> *Entr.: ¿Y cuánta gente, más o menos, participaba en esa actividad?*
> Eda.: Eso eran cantidades. Aquí hay mucha víctima.
> *Entr.: O sea, ¿más de cien [personas]?*
> Eda.: ¡Uff!, por ahí pasó hace mucho rato. Es que si usted mirara el libro, usted se da de cuenta de todas las víctimas que hay aquí en San Martín. Entonces un alcalde aquí dijo que aquí no habían víctimas, que eran muy poquitas las víctimas que habían acá. Entonces el año pasado, el año antepasado hicieron una reunión en el barrio Pedro Daza, para… y citaron a las víctimas para hacerles una entrevista, para darsen de cuenta si era verdad que no habían…

Entr.: Si era o no era víctima. Qué era lo que había pasado.
Eda.: Y ahí se dieron de cuenta la cantidad de víctimas que hay acá, porque no… pues, supuestamente yo no creía, viendo la cantidad…
Entr.: ¿Y por qué creían que no habían víctimas?
Eda.: Viendo la cantidad de gente que marchaba por las calles, porque era harto el gentío. Y aquí al principio venía el canal Caracol y grababa y todo eso, las marchas en… Yo estuve en una vigilia, la vigilia de… en Villavicencio, de Puerto Gaitán en una…
Entr.: ¿Desde Villavicencio hacia Puerto Gaitán?
Eda.: No, vinieron los de Puerto Gaitán. A la vigilia a Villavicencio y se hizo en el parque central con unas pantallas grandes donde mostraban todo lo que sucedió en Puerto Gaitán. Y todo… historias narradas con nombres de los… en manos de quién había quedado fulano, perensano; qué habían hecho con esas personas…
Entr.: De los responsables.
Eda.: Lo mismo nosotros cuando nos reuníamos en esos hoteles y que se hablaba con los del PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] y con los de la Unión Europea y todo eso se contaba así, allá, todo eso se…
Entr.: ¿Y esos talleres eran así de hablar, de contar cada uno su historia…?
Eda.: Y de hacer, y de hacer… Y hacíamos… nos ponían tareas, o sea, talleres. Era hacer cosas en grupos, por ejemplo, este muchacho, el que está allá y una enfermera del hospital y mi persona y otra; pues los que mejor salieran les daban… los llevaban a los Montes de María.
Entr.: ¿Para compartir experiencias con gente de allá?, ¿con víctimas de allá?
Eda.: Sí. Allá sí… allá hubieron atrocidades muy horribles, peores que acá… Pues yo no sé si peores, uno no puede comparar esas cosas… Allá estuvimos desde las 7:00 p.m., desde las 5:00 de la tarde hasta las 4:00 de la mañana, porque nosotros nos estábamos hasta esa hora. Y cuando comienzan a narrar esas historias, qué cosa tan impresionante, yo me ataqué fue a llorar. Yo llevaba… yo me acuerdo que yo tenía unas flores en la mano que las llevaba de acá, no me acuerdo qué más era lo que yo tenía y a mí me entrevistó Caracol, estaba Caracol y el canal RCN y entonces cuando me llamó mi hermana al otro día, pues yo estaba mal, yo quedé muy mal de ver tanta cosa tan horrible y de saber por lo que yo estaba pasando tan duro y yo no hacía sino llorar. Yo lloré y lloré mucho de ver eso tan horrible en Puerto Gaitán, como narraban esas historias tan impresionantes, que los botaban al río y al río ellos botaron en conmemoración de las víctimas, el río se miraba así como en los videos, se miraba tupido de flores. (CNMH, CV, 2019c, 29 de agosto)

En los fragmentos anteriores se han hecho menciones al papel que han jugado distintas organizaciones, tanto estatales como ONG, en pro de los derechos

humanos y, en especial, en la visibilización y defensa de las víctimas en San Martín de los Llanos. Estas iniciativas dieron lugar, con posterioridad, a eventos como la La Semana de la Verdad en el departamento del Meta, actividad con la que se buscaba llevar a debate público la violencia paramilitar ocurrida en esta región. La realización de La Semana de la Verdad fue apoyada por el PNUD por medio de su programa Reconciliación y Desarrollo (Art-Redes), el portal *Verdad Abierta* y la Alianza Interregional de Comunicación, Defensoría del Pueblo, la Mesa Humanitaria del Meta y la Asociación de Periodistas del Meta (Verdad Abierta, 2010, 12 de julio).

Es necesario hacer referencia al Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta, el cual fue fundado en 1993. Si bien esta instancia constituyó una de las primeras expresiones de lo que aquí se ha denominado resistencias colectivas, tuvo que cerrar sus puertas en 1995 ya que ese año:

> se experimentó un inusitado incremento de las amenazas y persecución contra el comité, al punto que fue necesario acudir ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con el objeto de que se otorgaran medidas cautelares, las que en efecto se concedieron. Sin embargo, la situación continuó empeorando, al punto que se tuvo que cerrar la sede y sus miembros abandonar la región, pues se descubrió que existían operativos en marcha, específicamente encaminados contra su presidente, el Dr. Josué Giraldo Cardona. (Corporación de Apoyo a Comunidades Populares, s. f.)

Como se mencionó en el apartado *1.2.5. Violencia contra la Unión Patriótica* del Capítulo I, Giraldo Cardona, fundador y presidente del Comité, fue asesinado el 13 de octubre de 1996 en Villavicencio mientras desempeñaba ese cargo. En noviembre de 1995 se vio obligado a seguir las medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, a pesar de esto, tuvo que salir del país en enero de 1996 debido a amenazas contra su vida y cuestionamientos por partes de militares que lo asociaban con la guerrilla (Verdad Abierta, 2011, 22 de febrero). En 2014, mediante la Sentencia 26 el Consejo de Estado condenó al DAS por este asesinato, a la vez que reconoció este hecho como un crimen de lesa humanidad (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2019, 13 de octubre). A pesar de los hechos de violencia mencionados, el Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta fue reabierto en

> (…) el año 2006, cuando se cumplieron diez años de impunidad por el asesinato de Josué, se tomó la decisión de reabrir el Comité, pero las amenazas y hostigamientos no se han hecho esperar, no obstante que el Gobierno expresa públicamente que están dadas las condiciones de seguridad para

> el normal desarrollo de las labores de promoción, protección y defensa de los derechos humanos en esta región del país. (Corporación de Apoyo a Comunidades Populares, s. f.)

Si bien es positivo que el Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta siga llevando a cabo sus actividades, también debe mencionarse que los peligros a los que deben enfrentarse sus miembros siguen vigentes. Así, *Verdad Abierta* menciona el caso de Islena Rey, quien:

> El 18 de octubre de 2009, trece años después del asesinato de Giraldo casi a la fecha, Islena Rey, presidente del Comité, y la única sobreviviente de su dirección quien había seguido en sus tareas de defensora con gran coraje, fue herida de gravedad en un atentado sobre el río Guejar, en Puerto Rico, Meta. Al parecer, el atentado perpetrado por un guerrillero de las Farc, iba dirigido a Miguel Martínez, de la Asociación de Campesinos del Bajo Ariari, quien había sido amenazado por este grupo por su trabajo en defensa de los derechos humanos. Rey, que aún gozaba de medidas cautelares de la CIDH, fue herida en un brazo y en el pulmón y los medios reportaron que se recuperó de sus heridas. (2011, 22 de febrero)

Casos similares se han presentado contra otros integrantes del Comité. Por ejemplo, Gustavo López, quién lleva más de 17 años defendiendo los derechos humanos, ha sufrido dos atentados contra su vida (Reportero de los hechos, 2015, 9 de marzo). Al llegar a San Martín de los Llanos en 2004 para seguir su trabajo como defensor de derechos humanos, tanto él como otras personas que participaban en esta labor fueron amenazados de muerte (Verdad Abierta, 2011, 22 de febrero). Si bien Gustavo López no ha cejado en continuar con su trabajo, ha debido desempeñarlo en medio de amenazas permanentes (El Tiempo, 2015, 6 de febrero), sobre las que declaró en 2015 que:

> (…) las que más llegan son amenazas de muerte por grupos al margen de la ley contra campesinos, desplazamientos forzosos y reclutamientos forzosos, dijo López, al preguntarle qué significa que todavía haya reclutamiento forzoso. «Por favor, por favor, apenas en septiembre del año pasado fueron reclutados tres jóvenes del municipio de San Martín, dos fueron recuperados en combate, uno está en este momento bajo la protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); y sin hablar del resto de la zona, generalmente, entre los meses de enero y abril hay reclutamientos forzosos, y se incrementan de julio a septiembre, precisamente», sostuvo el líder. Según López, la presencia de empresas petroleras estaría alterando el orden público. Específicamente dijo: «Obviamente, las violaciones de derechos humanos se han incrementado con la presencia de las empresas petrole-

> ras en el departamento. Ha habido desplazamientos forzosos y amenazas; ha habido ya tres asesinatos en zona de influencia petrolera. Para no ir más lejos, el asesinato en San Isidro de Chichimene, en Pompeya Baja, el presidente de la Junta de Acción Comunal de allá, en la zona de influencia petrolera; y en El Castillo, la tesorera de la Junta de Acción Comunal de Asojuntas». (Reportero de los hechos, 2015, 9 de marzo)

Gustavo López sigue trabajando en San Martín de los Llanos en pro de los derechos humanos y en especial de las víctimas de este municipio, por lo que no ha dejado de hacer seguimiento a los procesos de los casos que le han llegado. Por ello ha seguido denunciando los delitos que continúan ocurriendo en el municipio y ha pedido celeridad y mayor rigurosidad a las entidades estatales que deben seguir tales casos (Extra.com, 2019, 16 de diciembre).

Después de establecer los factores que contribuyeron a las formas de resistencia colectiva más destacadas en San Martín de los Llanos y otros municipios, puede retomarse la referencia a la publicación mencionada por una entrevistada. El libro en referencia es *Narrativas visibles 2010. La historia detrás de estos ojos* (Defensoría del Pueblo, 2010), cuyo desarrollo y publicación final se dio como resultado de las marchas y vigilias realizadas.

> *Entr.: ¿Y me puede contar un poquito, ahora sí más en detalle, cómo fue ese proyecto del libro?, ¿de qué se trató?*
> Eda.: El proyecto del libro se trató de… Por eso se narraron todas las historias de lo que le sucedió a cada persona. Por ejemplo, en lo mío es… cada uno escribe su poquito de lo que sucedió, a qué hora sucedió, quién… en manos de quién sucedió eso, todo. Por ejemplo, la historia de nosotros… imagínese, donde escribieron todos los hermanos, escribí yo, los amigos, los sobrinos.
> *Entr.: Era un proyecto grande.*
> Eda.: Sí. Todos escribieron su poquito, su… Ellos cuando leen ese testimonio en el libro, ellos no son capaces porque siempre salen ellas a leer y se atacan a llorar porque ellos hablan… ellas hablan de [editado por confidencialidad] y de [editado por confidencialidad], ellos les dicen: dos almas gemelas.
> *Entr.: ¿Y cuánto duró ese proceso con el libro?*
> Eda.: Ese proceso con el libro duró 18 meses. A los… como a los dos, a los tres meses de estar en los talleres, que empezamos los talleres, que ya comenzamos a conectarnos, a recogernos y a hacer las vigilias, que los faroles, que hacer dibujos que hacíamos, todo que nos… (CNMH, CV, 2019c, 29 de agosto)

Por desgracia, iniciativas de resistencia como las vigilias mencionadas se enfrentaron a obstáculos que impidieron un desarrollo sostenido a través del tiempo.

Entr.: ¿Y ese proceso hasta cuándo fue, más o menos?
Eda.: Ese proceso duró, después del lanzamiento del libro hicieron como unas tres vigilias aquí y no se volvió a reportar nada, ya se desintegró… O sea, la Defensoría del Pueblo se fue pa' otro lado. Ah, no, las últimas fue ya cuando fuimos a San Juan de Arama, que me acuerdo que nadies quiso ir hasta allá y nos fuimos Gustavo y yo con el pendón de acá de San Martín.
Entr.: ¿Y por qué nadie quiso ir allá?
Eda.: Yo no sé, porque la gente… A unos porque ya les habían pagados sus… otros porque, pues… porque, pues eso sí lo hablábamos cada rato, que lo triste era que los que ya habían recibido sus pagos no querían saber más nada de…
Entr.: De los procesos que se hacían…
Eda.: Lo otro que era que, según eso, como que daban las platas pa'… para hacer las actividades, las vigilias y todo eso, y ellos se lo robaban.
Entr.: ¿Y quién se lo robaba?
Eda.: ¡Ay, Dios!, aquí mismo, unos que…
Entr.: Los que organizaban.
Eda.: Los que organizaban. A lo último comenzaron a hacer las reuniones y a organizar, y a pedirnos plata. Entonces, si se da de cuenta, entonces por eso fue que eso se acabó mucho también, fue porque… por la corrupción, porque es que donde usted… donde usted cree que todo marcha bien está marchando peor.
Entr.: Hay cosas que uno no ve.
Eda.: La corrupción es muy verrionda y si la gobernación mandaba esto o aportaba esto, eso ya las cosas eran más diferentes, ya empezaron que no había pa' comprar las velas, que no había pa' esto, que no había pa' lo otro, que… Sí, porque, primero…
Entr.: Empezaron los problemas…
Eda.: Sí. Primero nos colaboraban, por lo menos nos colaboraban con los faroles. ¿Y qué? Pues ya las vigilias y las marchas, pues, ya… Ya los talleres se habían acabado … el proyecto era sacar las víctimas del hueco donde estábamos, sacarnos a flote de que esas personas, pues, denunciaran, se hicieran sentir como víctimas. Ya con el lanzamiento del libro y todo eso, ya pues se… la gente, para qué, uno descansó mucho. Fue un primer paso y ya fuimos a… estuvimos en Lejanías, de allá fue de donde salió Trochas de memoria. Ese libro es bonito también, muy bueno. (CNMH, CV, 2019c, 29 de agosto)

Las resistencias que se han expuesto dejaron una fuerte impresión entre aquellas personas que tomaron parte en ellas. Al respecto, cabe citar la apreciación que refirió una entrevistada sobre las marchas, vigilias y publicaciones, así como sobre el respaldo de algunas instituciones:

> Tuve mucha ayuda. Y para mí, y todos los días le doy gracias a Dios y a la Defensoría del Pueblo, y a Gustavo que nos sacó, no solo a mí sino a muchas, muchas madres, a muchas nos sacó de tanto dolor que había tan horrible. Todavía eso no se olvida porque es ser uno… decir uno que está bien del todo, eso es ser uno mentiroso, pero que las cosas merman, es obvio, uno ya está más resignado porque solamente es uno resignado porque uno no ha olvidado ni saca esa personita de la mente, ¿no ve que es un hijo? (CNMH, CV, 2019c, 29 de agosto)

Por otra parte, si bien no fue referido en detalle, también puede mencionarse como ejemplo de otro tipo de resistencia colectiva al Bosque Memoria Víctimas de San Martín (Bosmevisan). Esta iniciativa constituyó el segundo bosque de este tipo a nivel nacional (CNMH, ejercicio colectivo, 2020, 13 de marzo) y permitió rastrear otro Bosque de la Memoria, el cual estuvo ubicado en el municipio de El Castillo, en el departamento del Meta. Este bosque contaba con cerca de cuarenta árboles y, lamentablemente, no solo fue destruido hacia mediados de julio de 2009; también se generaron procesos judiciales acerca de la propiedad del terreno en el cual estaba ubicado (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2009, 20 de agosto).

Placas del Bosque de la Memoria en honor a las víctimas del conflicto armado en San Martín de Los Llanos, Meta.
Fotografía de Daniel Martínez Bernal para el CNMH.

Bandera del Bosque de la Memoria de San Martín de Los Llanos, Meta.
Fotografía de Daniel Serrano Corredor para el CNMH.

Mural ubicado en el Bosque de la Memoria de San Martín de Los Llanos, Meta.
Fotografía de Daniel Serrano Corredor para el CNMH.

Con el fin de presentar un último caso de resistencia colectiva en el municipio de San Martín de los Llanos, cabe señalar que el 18 de julio de 1997, durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano, el Congreso de Colombia promulgó la Ley 387 sobre desplazamiento forzado. Esta ley fue reglamentada de forma parcial cuatro años después por los decretos 951, 2562 y 2569 de 2001. En su artículo primero esta ley definió la condición de desplazado como:

> toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público. (Congreso de Colombia, Ley 387 de 1997, 18 de julio)

El mencionado cuerpo de normas permitió la constitución de organizaciones como la Asociación de Desplazados con Asentamiento Permanente en San Martín (Asdesam).

> Asdesam se constituyó entre 1999 y 2000, aunque existía desde 1997. Llegaban muchas personas desplazadas y se constituyó para atender a las personas que llegaban desplazadas del Guaviare, La Macarena, Mapiripán al municipio con la Ley 387. También han hecho proyectos de vivienda y proyectos rurales para ayudar a las personas que llegaban. La asociación logró que muchas personas recuperaran sus tierras. (CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2020, 13 de marzo)

En la actualidad Asdesam sigue llevando a cabo su labor misional en cabeza de su representante Olimpo Castillo. Una víctima del desplazamiento forzado narró cómo la asociación contribuyó a hacer frente a esa condición:

> Eda.: Cuando nosotros llegamos de Bogotá para acá, nosotros fuimos donde Olimpo porque un doctor nos dijo, el doctor Pineda nos dijo que fuéramos allá, porque… porque Olimpo nos ayudaba.
> *Entr.: Ah, ¿ustedes hace rato conocen a don Olimpo entonces?*
> Eda.: Claro. Sí, señor. Desde que llegamos de Bogotá. Él es el que… Y él era el que nos decía qué teníamos que hacer para las ayudas, nos dieron unas ayudas, llegaron unas ayudas para los desplazados de acá de San Martín y

> él nos metió ahí, ahí nos dieron dos colchonetas, un jueguito de ollas, unos platicos plásticos, unas cucharitas y un jueguito de sábanas blancas como de tela, una vaina así, no más. Y de ayuda humanitaria así…. (CNMH, CV, 2019b, 27 de agosto)

Olimpo Castillo no sólo ha recurrido a la institucionalidad, sino que también ha debido hacer un gran esfuerzo personal para llevar a cabo su labor en pro de la comunidad desplazada:

> *Entr.: ¿De dónde obtenía don Olimpo esos recursos?, ¿quién le colaboraba a él?, ¿él de dónde obtenía los dineros para ayudarles a ustedes?*
> Eda.: No, señor. Él iba a pedir ayudas allá a la gobernación, él era el que iba y pedía para acá, para la gente desplazada. Pero él no nos pedía que teníamos que darles plata ni nada, porque él sabía que ninguno tenía. Entonces él iba, de su bolsillo, iba por allá y nos decía qué teníamos que hacer, porque él sí parece que tiene estudio y sabe todo, está empapado en todo, entonces él nos decía qué teníamos que hacer. Pero él nos pedía las ayudas humanitarias. Nos han dado como tres o cuatro ayudas humanitarias, no nos han vuelto a dar nada más. (CNMH, CV, 2019b, 27 de agosto)

4.3. La comunidad indígena sáliba. daños y resistencias frente al accionar del Bloque Centauros

Este capítulo pretende ser un aporte a la construcción de la amplia, rica y compleja memoria del pueblo indígena Sáliba del municipio de Orocué, en el departamento del Casanare, en relación con sus daños, afectaciones y resistencias frente al grupo paramilitar del Bloque Centauros de las AUC. Esta iniciativa que se ha impulsado desde la DAV-CNMH no hubiera sido posible sin la activa contribución de la comunidad indígena sáliba de los resguardos de Orocué, que con entera disposición permitió entrar en sus territorios y trabajar de la mano para generar este producto. Los diferentes miembros de la comunidad participaron en los talleres de memoria, en las contribuciones voluntarias y en procesos de validación de la información, siendo su memoria y sus narrativas las que protagonizaron el ejercicio. Es a partir de los aportes de cada uno que se presenta este apartado.

La DAV-CNMH aceptó el reto de organizar y presentar los relatos de vida del Pueblo Sáliba para que en otras geografías del país se pueda conocer y aprender de ellos. En medio de esta difícil tarea, este apartado se desarrolla en tres grandes bloques: en el primero se presentará una breve

historia del Pueblo Sáliba desde su llegada al territorio de Orocué hasta el siglo XX; en el segundo se expondrán las afectaciones que han sufrido las comunidades indígenas de acuerdo con las tipologías de daños generadas desde las entidades estatales; y en el tercero se evidenciarán los procesos de resistencia que desplegaron los sáliba frente al grupo paramilitar Bloque Centauros.

4.3.1. El Pueblo Sáliba en Orocué: contexto e historia

Antes de iniciar con la historia del Pueblo Sáliba es necesario aclarar qué se entiende por el concepto de indígena, puesto que este lo constituyen sujetos de prevalencia y reivindicación. El concepto de indígena tiene como punto de partida –para generar toda una serie de reivindicaciones de tipo político y social– el concepto de *indio*, definido a partir del Segundo Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Cuzco en 1949 como:

> El indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas que tienen la misma conciencia de su condición humana, asimismo considerada por propios y extraños, en sus sistemas de trabajo, en su lengua y en su tradición, aunque éstas hayan sufrido modificaciones por contactos con el exterior (...). Lo indio es la expresión de una conciencia social vinculada con los sistemas de trabajo y la economía, con el idioma propio y con la tradición nacional respectiva de los pueblos o naciones aborígenes. (Congreso Indigenista Interamericano, 1959)

La definición de indio, aunque hace referencia directa a una relación colonial, fue importante para que los grupos indígenas generaran reivindicaciones relacionadas con su territorio y su cosmovisión; sin embargo, era insuficiente para plasmar y resignificar el sentir de estas comunidades. Por esta razón surge el concepto de indígena, entendido como una persona que, aunque tenga una condición colonial, cuenta con unas particularidades culturales como la visión comunitaria del trabajo, sus fuentes de producción, su economía, sus prácticas religiosas y mágicas, entre otras (Martínez, 2017, p. 134).

La Asamblea General de las Naciones Unidas hace en 1986 una declaración sobre el derecho al desarrollo en la que profundiza sobre los derechos colectivos (Neil, 2011, p. 2). En 1980 nace el Convenio N.º 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas (DDPI). El año de 1993 es declarado como el Año Internacional de las Poblaciones

Indígenas del Mundo por las Naciones Unidas. Finalmente, en 2007 es adoptada por este mismo ente internacional la declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas. Estas mismas legislaciones son adoptadas por la jurisprudencia colombiana (Martínez, 2017, p. 135).

En Colombia estas reivindicaciones fueron de vital importancia dado que en el país se encuentran un total de 102 pueblos indígenas, de los cuales 87 son oficialmente reconocidos por el Estado (ONIC, 2001, 29 de noviembre). De estos 102 pueblos indígenas, 17 habitan en la región de la Orinoquia. Estos pueblos son los Achagua, Betoyes, Chiricoa, Kuiba, Guayabero, Hitnu, Kurripaco, Piapoco, Piaroa, Puinave, Sáliba, Sikuani, U´wa, y las comunidades indígenas que habitan en Caño Mochuelo y que son Amorua, Wipiwe, Mariposo y Siripu (Sánchez, 2007, p. 6).

Teniendo en cuenta que el BCe también operó en el departamento del Guaviare y en la región de la Orinoquía, es pertinente visibilizar algunos grupos indígenas que han sido afectados por el conflicto armado, siendo desplazados, despojados de sus territorios, reclutados, asesinados y amenazados. Uno de los ejemplos es el de las comunidades Jiw y Nukak[130] en el departamento del Guaviare y el Meta.

> Los nukak son cazadores, pescadores y recolectores. Antes transitaban en grupos de 20 o 30 personas por las cercanías de los ríos Inírida y Guaviare y podían cambiar su residencia hasta 50 veces por año. En la década de los setenta tuvieron sus primeros contactos con el mundo occidental. Para 1988, 43 de ellos fueron vistos en Calamar (Guaviare) y se creía que había unos 1.200 indígenas. Hoy, los nukak tienen vulnerabilidades inmunológicas, territoriales, socioculturales y políticas. Hay alrededor de 600 nukak según el último censo y la mayoría de ellos no viven en su territorio ancestral, solo un porcentaje muy pequeño vive muy aislado y busca conservar sus modos de vida (…)Tal vez el momento más trágico lo vivieron en 2004 cuando los enfrentamientos entre las Farc y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) forzaron el desplazamiento de los indígenas desde la zona media del río Guaviare hasta las cabeceras municipales de El Retorno, Calamar y San José del Guaviare. (Semana Rural, 2019, junio 18)

Frente a la situación de violencia experimentada por estos pueblos, la Corte Constitucional mediante el Auto N.º 173 de 2012, que hace el seguimiento de la Sentencia T-025 de 2004, indicó lo siguiente:

130- Las personas interesadas pueden consultar la Sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional y el Auto 173 de 2012.

> (…) es importante anotar que la lista de los pueblos en situación crítica no se agota con las comunidades cuya situación se describe en este anexo. Existen otras etnias sobre las cuales también la Corte ha recibido información y para las cuales es igualmente necesario adoptar un plan de salvaguarda específico. Estas son: Pijao, Sikuani, Guayabero, U'wa, Chimila, Kuna, Yukpa, Eperara-Siapidaara, Guambiano, Zenu, Yanacona, Kokonuko, Totoro, Huitoto, Inga, Kamentza, Kichwa y Kuiva. Sin embargo, la Corte no tuvo a su alcance suficiente información para poder referirse adecuadamente a la situación que afrontan estas comunidades. Por esta razón, la Corte estimó que lo más prudente era incluirlas en la orden de protección, pero dejar a un proceso posterior la identificación de sus problemas específicos atinentes al conflicto armado y al desplazamiento interno. La carga de identificar estos problemas recae sobre el gobierno. (Corte Constitucional, 2012, p. 4)

De acuerdo con el Auto N.º 173 de 2012, desde 1988 la población Nukak Makú ha pasado de tener aproximadamente 1.300 personas a entre 400 y 500 en la actualidad, como consecuencia del accionar de los grupos armados en la zona. Se habla de enfrentamientos entre el BCe, las FARC y el Ejército en la zona de Charrasqueras que ocasionaron importantes éxodos de población. Por su parte, el pueblo Jiw o Guayabero, ubicado en la riveras del río Guaviare en los municipios de Puerto Concordia y San José del Guaviare, ha sufrido desplazamientos forzados a las zonas urbanas aledañas de aproximadamente 500 personas. Es importante puntualizar que se han esbozado los repertorios de violencia más generales que han sufrido los Jiw y los Nukak, sin profundizar en las problemáticas subyacentes a estos desplazamientos como pobreza, desnutrición y enfermedades a las que se enfrentan a diario los Jiw [131]y los Nukak en las cabeceras municipales a las que llegan.

Desde esta perspectiva, estas comunidades afrontan una crítica situación de sistemáticas violaciones a los derechos humanos que ha generado la disminución significativa de su población desde 1980. Por temas relacionados con el trabajo de campo, la poca accesibilidad al territorio y los problemas de seguridad en la zona, no se profundiza en el trabajo realizado con estos pue-

131- De acuerdo con una noticia divulgada por *El Espectador*, un diagnóstico realizado en 2010 indicó que desde el año 2004 las comunidades jiws ubicadas en zonas aledañas al río Guaviare, en donde están sus territorios ancestrales, empezaron a desplazarse por culpa de la guerra y a asentarse en las cabeceras municipales de San José del Guaviare y Mapiripán, en el Meta. La noticia indica que homicidios, accidentes por municiones sin explotar y desapariciones motivaron la petición de acompañamiento al Estado colombiano. "En 2008, cerca de 50 familias fueron ubicadas por la Gobernación del Meta en un predio denominado Las Zaragozas. Para 2012, había ya entre 900 y 1.200 indígenas y fueron llegando más" (2019, 14 de junio).

blos, pero sí se destaca la problemática que padecen estos grupos indígenas en los departamentos del Guaviare y Meta, y se espera que se hagan posteriores investigaciones al respecto con el fin de esclarecer la verdad sobre las afectaciones de los grupos armados en los pueblos indígenas.

En tanto que no fue posible realizar un trabajo generalizado de los daños producto del accionar del grupo paramilitar en las comunidades indígenas de los Llanos Orientales, se optó por estudiar el caso específico de los sáliba en Orocué, sin dejar de tener en cuenta los impactos del conflicto armado en otras comunidades. La decisión de destacar el caso sáliba se da por tres circunstancias; la primera, porque están ubicados en un territorio que fue afectado por el Bloque Centauros entre 1997 y 2005, fechas en las que operó esta estructura en la zona. La segunda, porque se tuvo la posibilidad de acceder a sus resguardos y se pudo compartir con ellos de primera mano sus experiencias y necesidades, mientras que en otras zonas de la Orinoquía el acceso fue imposible debido a temas de seguridad. Y la tercera, porque, aunque hubo otros pueblos indígenas que también sufrieron afectaciones como resultado del accionar del Bloque Centauros, el caso Sáliba es uno de los que ha sido menos documentado y visibilizado a nivel nacional.

El Pueblo Sáliba se encuentra al margen izquierdo del río Meta, en el municipio de Orocué en el departamento de Casanare. En el Vichada también hay otro resguardo ubicado en el municipio de Santa Rosalía, y existen algunos más en el Meta y en el Estado de Bolívar en Venezuela. Algunos de los resguardos en el departamento del Casanare son San Juanito, El Duya, Parabare, El Medano, Macucuama, El Consejo y El Suspiro. Con miembros de estas comunidades es que desde la DAV-CNMH se llevaron a cabo una serie de talleres para el presente informe.

Mapa 29. Resguardos indígenas sáliba en el municipio de Orocué

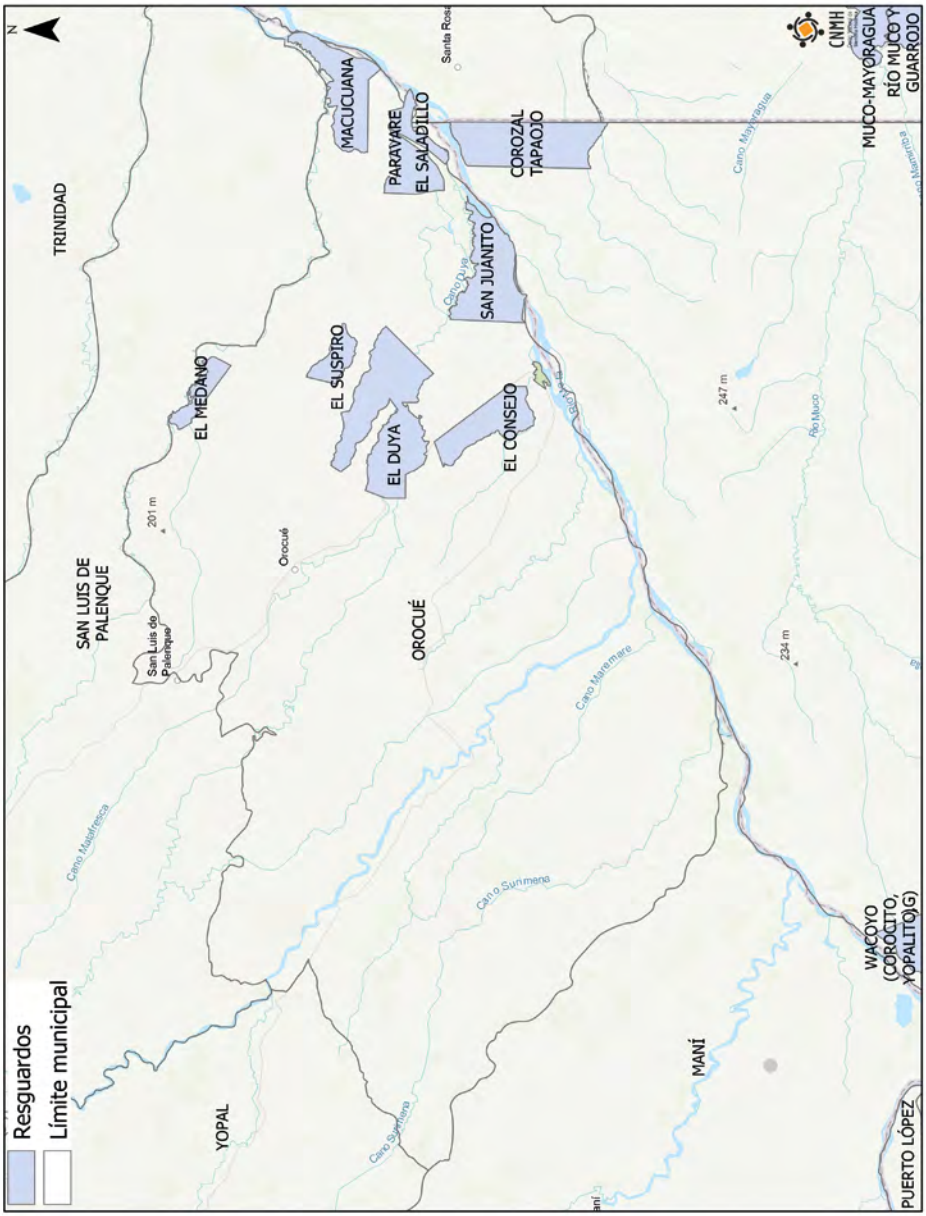

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia, 2020.

De acuerdo con el censo general de 2005, la etnia Sáliba tenía un total de 3.035 personas y llegaría a 4.783 en 2018 (DANE, 2018). Esta entidad estableció que para 2005 un total de 2.129 de los 3.035 miembros residían en su territorio de origen, mientras que 911 vivían en zonas urbanas, principalmente en el municipio de Orocué (Ministerio del Interior, s. f.).

La lengua nativa de esta etnia es la sáliba, aunque la mayoría de la población maneja de manera más fluida el español. La recuperación de la lengua y las prácticas ancestrales es una de las mayores preocupaciones de estas comunidades, ya que es uno de los elementos determinantes de su cultura.

Desde la tradición oral sáliba se narra que en el siglo XVIII la presencia de las comunidades en la sabana orocueseña se inicia con un viaje realizado en balsas por los ríos Orinoco y Meta desde las islas Margarita, guiados por una gaviota (CNMH, CV, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 9 de octubre). Así, la llegada de este grupo indígena al territorio llanero fue producto de su adaptación a los recursos naturales que existían en la zona.

> Los Sáliba son un pueblo originario de los llanos venezolanos del Estado Apure (Pirabán, 2011). Eran nómadas expertos en pesca y caza, por lo que su territorio abarcó vastas extensiones de los llanos colombo-venezolanos (Morey, 1972), que vieron la necesidad de aplicar fuego a las extensas sabanas tropicales para facilitar el desplazamiento a pie, la caza y prevenir ataque de fieras; no existían limitaciones de propiedad que restringiera la quema, que se apagaba por sí sola. (Huertas *et al.*, 2018, p. 1)

Después de haber sido principalmente nómadas, los sáliba se asentaron en el municipio de Orocué y empezaron a desarrollar actividades de tipo sedentario como el cultivo de yuca, batata, mango, piña, papaya y limón entre otros. Al tipo de cultivos que desarrollaron desde sus formas de trabajo, lo denominaron conuco. Adicional a ello, continuaron con las actividades de caza y domesticación de animales como el venado, el cafuche, el chigüiro, y el saíno, tal como lo evidencia la siguiente cita:

> Sus actividades económicas principales son la pesca, la caza y la horticultura, siendo su principal cultivo la yuca amarga de donde se obtiene cazabe y mañoco para el consumo y el intercambio. También cultivan caña para la preparación del guarapo. La ganadería forma parte de su economía y también algunos cultivos menores de frutales como mango, piña, patilla, papaya, limón y mamey. Las mujeres elaboran en cerámica tinajas, budares y calderos con fines domésticos y comerciales. Los hombres trabajan ocasionalmente como jornaleros en las haciendas vecinas. (Sánchez, 2007, p. 49)

La religión que tenían los sáliba en esos momentos difería de las prácticas católicas impuestas por la llegada de los españoles y adoptadas por el Estado colombiano. La relación con la naturaleza era mucho más estrecha y ello se reflejaba en su manera de relacionarse con el entorno.

> Edo.: La religión de nosotros, nosotros teníamos dioses del monte, dioses del agua, dioses de la sabana, de topias, todo eso para nosotros eran dioses, cuando ellos nos lo estaban reduciendo a uno solo. Entonces ahorita en este momento, los dioses, nada, entonces nosotros ya olvidamos el rezo de pescado. Cualquier alimento, todo era rezado.
> *Entr.: El rezo es como un permiso al dios.*
> Edo.: Yo paso a creer que sí, en esa época nadie se enfermaba y hoy en día sí.
> (CNMH, CV, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 9 de octubre)

Si bien, de acuerdo con la historia oral de la comunidad, los sáliba se asentaron en la llanura de manera sedentaria antes de la llegada de los españoles, la presencia de las misiones –encabezadas principalmente por la Compañía de Jesús y los Agustinos Recoletos– determinó la manera en la que se organizaron y distribuyeron en el territorio. Los procesos de colonización en la región de la Orinoquía, al igual que en otras zonas de América, fueron procesos violentos en los que se buscó someter y organizar a las poblaciones indígenas en torno a un sistema religioso (el catolicismo) y a modelos económicos diseñados para el enriquecimiento de la corona y los conquistadores (por ejemplo, la mita, la encomienda y el resguardo).

Estas incursiones religiosas comenzaron a imponer el sistema organizativo de los resguardos (pertenecientes a los modelos económicos aplicados en la Colonia) en la región del Casanare. En este departamento, a partir de la labor de pacificación de los territorios, los jesuitas formaron decenas de importantes misiones como las de Chita, Támara, Pauto, Morcote, Porte, Moreno y Nunchía. Estas se construyeron principalmente con ayuda de los sáliba y los achagua.

Como parte determinante de la incorporación de estas poblaciones indígenas a los nuevos modelos económicos, los jesuitas utilizaron mecanismos de peonaje bajo deuda en las haciendas donde llegaban los indígenas, estableciendo relaciones de dependencia entre estos y los religiosos (Romero, 1994). Por ende, estos dispositivos económicos de la Colonia española cambiaron las dinámicas propias de los indígenas en la región e influenciaron sus costumbres orales, culturales, sociales, económicas y de vivienda.

> La misión se convirtió en el elemento de dominación más importante desde Casanare hasta el Orinoco, influyendo no sólo en la supervivencia de los indígenas, sino en la distribución del espacio y en la configuración de

> una economía de extracción que tuvo en la ganadería extensiva su máximo desarrollo. […] La reacción de los indígenas muchas veces fue el replegarse hacia otras zonas lo que significó la desaparición de la mayoría de las sociedades sedentarias. (Sánchez, 2007, p. 20)

Uno de los impactos más duraderos de esta transformación fue la implementación de la ganadería en las tierras de los Llanos Orientales en el siglo XIX, la cual fue adoptada por los indígenas Sáliba. La llegada de las misiones jesuitas se encuentra en estrecha relación con ello. Los dominios ganaderos de los religiosos en el piedemonte llanero generaron una nueva presión a los ecosistemas de la región y a los grupos indígenas cazadores y recolectores. Ello, de acuerdo con Vanegas (2004), por el carácter extensivo y extractivo de la ganadería:

> La ampliación de la frontera ganadera, más que de la agrícola, fue el cambio más significativo con las haciendas de los jesuitas para las territorialidades, paisajes y culturas establecidas en la Orinoquia. Para los indígenas el modelo económico religioso de los jesuitas significó una progresiva incorporación laboral a la vida campesina o vaquera de sus haciendas, un proceso de mestizaje cultural que propiciaría la emergencia de los llaneros como trabajadores concomitantes en los sistemas de los hatos. (Vanegas, 2004, p. 51)

Es a partir de la instauración de estas haciendas jesuitas que se inicia una ola de violencia generalizada contra las poblaciones indígenas, que más adelante involucraría a colonos pobres, empresarios, hacendados y dueños de hatos. Este modelo económico de la ganadería extensiva implementado por los religiosos en el siglo XIX sirvió para perfilar económicamente al departamento del Casanare y, en general, a los Llanos Orientales como una tierra ganadera. Cuando se habla del desarrollo de la ganadería en el siglo XIX es plausible afirmar que su implementación modificó radicalmente las condiciones ecológicas de los Llanos Orientales y se constituyó como uno de los sistemas de subsistencia adaptados por los colonos y hacendados en la zona. Estas transformaciones de las llanuras fueron advertidas desde 1880.

> Con tal factor tan dominante que constituyen las manadas de reses tanto en el cuadro como en la naturaleza de los llanos, ciertamente nos cuesta esfuerzo imaginarnos el paisaje con exclusión de tal fenómeno vivificante. Pero permitiéndonos retroceder un poco más de tres siglos apenas de la caza y de la pesca con el producto del cultivo ya nos encontramos en tal estado, hoy difícil de imaginar, pues fueron los españoles los que introdujeron las reses a Sudamérica, en tanto que los indios primitivos acostumbraban a vivir en pequeño para complementar su plato diario, y la llanura estaba quizá menos escaza de árboles (…). (Gómez, 1998, p. 5)

Esta relación adaptativa de la ganadería extensiva y los colonos generó competencias por la subsistencia y el dominio de los recursos naturales y las tierras, en las que se comenzó a ver a los indígenas como unos rivales por el territorio y la fauna. La fricción que se gestó por los recursos económicos en las llanuras también se intensificó por la migración motivadas por el Estado a finales del siglo XIX mediante la adjudicación de terrenos baldíos para promover el poblamiento en la región. Las disputas por las tierras en los Llanos Orientales persistieron en el siglo XX dando lugar a fuertes olas de violencia en la zona.

> Entre los años de 1949 y 1965, Colombia conoció una violencia rural que algunos califican como la guerra civil más sangrienta después de la Revolución Mexicana. Este fenómeno desarraigó tanto física como espiritualmente a una enorme porción del campesinado colombiano y gran parte de este migró hacia los Llanos en busca de refugio, adecuando tierras, estableciéndose en ellas, y desplazando a los grupos nativos que allí habían sobrevivido. (Gómez, 1988, p. 49)

La migración fue una de las razones de estos fuertes enfrentamientos en la Orinoquía. Barbosa (1988) identifica tres oleadas de migración a los Llanos Orientales a lo largo del siglo XX: primero la migración incentivada por la fiebre cauchera (1900-1914), segundo la migración fruto de la crisis de los años treinta (1928-1936) y tercero la colonización propiciada por la Violencia de los años cincuenta. Esta tercera ola representó los latentes conflictos sociales en los Llanos producto de la estructura laboral implícita en el establecimiento de los hatos:

> La revolución del llano fue propiciada por las injustas relaciones serviles que sustentaban a la ganadería y por el quiebre de la supuesta relación armónica entre dueños de hatos y trabajadores de llano. El gran ganadero se había constituido, por su poder territorial y económico, en un gran gamonal, dueño y señor de un dominio específico. El dueño de hato era y es un puente de las relaciones entre la región y el estado central, desde ese microestado que es el hato (…). (Vanegas, 2004, p. 112)

Las comunidades indígenas de la Orinoquía se vieron igualmente afectadas por este enfrentamiento entre liberales y conservadores, y sus condiciones de vida tuvieron que modificarse en pro de la supervivencia. Sobre el proceso que tuvieron que vivir los sáliba en el momento de la época de La Violencia de los años cincuenta, recuerda uno de los mayores en un ejercicio de línea de tiempo que:

> Edo.: Cuando llegó esa violencia que se mataba el godo con liberal, pues yo recuerdo mucho nos vinimos en canoa, de noche salía uno, porque en el día mencionaban que lo bombardeaban que no sé qué. Entonces uno pues con

> miedo, a los niños pequeños les tapábamos la boca. Eso nos afectó harto, porque ahí perdimos los que tenían vaquitas. Cuando llegó la paz, ya se las habían llevado los otros finqueros, en esa época como nadie tenía pa' marcar, eso era ganado limpio (…).
> *Entr.: Hablaban de bombardeos del Ejército a "la chusma"…*
> Edo.: Duramos casi ocho años metidos en el monte, ahí en el Duya. Nos bajamos del Duya a vivir por allá. Pero duramos un tiempo por ahí, y poco a poco íbamos saliendo. (CNMH, CV, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 9 de octubre)

De acuerdo con los testimonios recopilados en este ejercicio colectivo, la mayor parte de los sáliba en este período fueron liberales y se enfrentaron con los conservadores en el territorio. Tuvieron además que desarrollar diferentes estrategias de supervivencia ante las presiones del ejército conservador o como se denominaba en esa época "Chulavitas".

> Edo: Yo recuerda que mi abuelita decía que en esa época de la guerra ellos comían el palmiche ese de dónde sacan el vino ese de palma, ahí castran la palma para sacar vino y eso sale un queso, con eso se alimentaban ellos para sobrevivir cuando la guerra. Que por ejemplo mi tía, que estaba pequeña en esa época, a ella le tocaba coger los niños y le tapaba la nariz y la boca y los metían debajo del agua mientras pasaban. Eso duró más o menos cinco años, que uno alcanzaba ir al pueblo que alguno lo cogieron preso por allá también.
> *Entr.: ¿Estos conservadores de dónde venían?*
> Edos: Esos son gentes del gobierno, eso era puro Ejército y lo llamaban Chulavita. Esa gente esos no son muy baquianos, por eso es que salvamos, esa gente no, no sabía ni dónde se está quedando uno. Eso era puro monte, no había conuco ni nada, no son baquianos para meterse por allá. Uno ya sabía dónde meterse para no hacer camino. Y así duramos tiempo. (CNMH, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 10 de octubre)

Este contexto de violencia nacional a finales de los años cuarenta se replicó en la estructura social propia de las sabanas de los Llanos Orientales y fue también la expresión de los conflictos entre hacendados, colonos e indígenas. La competencia por el ganado con las comunidades nativas, sumada a un contexto de violencia generalizada, exacerbó sentimientos de odio en contra de los indígenas por los colonos, que acudieron a las autoridades para "defender" sus propiedades. Fue tanta la presión y competencia por la tierra, que muchos indígenas decidieron someterse como jornaleros al trabajo de llano. Todas estas particularidades de la historia de los Llanos Orientales fueron determinantes en la modificación de las formas de vida de la comunidad sáliba y en la estigmatización sobre los pueblos indígenas en la región.

> (…) la expansión de las haciendas ganaderas despojó de sus tierras a campesinos, indios y mestizos, obligándolos a unirse a su fuerza de trabajo (Rueda, en Romero 1994). Los primeros colonos establecieron entonces sus hatos con el ganado cimarrón que pastaba en las sabanas. […] Como resultado de estos procesos, los grupos indígenas modificaron sus patrones de asentamiento. Algunos, cuya posición en el sistema tradicional de intercambio como grupos ribereños les aseguraba un estatus superior, se incorporaron con mayor facilidad al medio social impuesto por la colonización o bien desaparecieron en gran medida. (Sánchez, 2007, p. 15)

Algunos de los miembros de la comunidad sáliba narraron cómo comenzaron a percibir los cambios producto de la llegada de colonos y hacendados al territorio.

> *Entr.: ¿Cuándo entonces empieza a haber más vacas en esta zona? ¿Y el ganado de quién era?*
> Edo.: El ganado era de todos ellos, y en esa época nadie conocía el peso, eso era cambio, el territorio era muy rico en tesoro, todos jugaban como haciendo artesanías de puro oro, haciendo figuras (…) No vendían sino cambio. Cuando empezó a salir ya el centavo, el peso ya yo sabía, que empezó un centavo, dos centavos así (…)
> *Entr.: ¿Qué otra gente había en el territorio además de los sáliba?*
> Edo.: Había los sálibas aquí sobre la costa del Duya, de para allá había la gente no tan civilizada, los que se están en Caño Mochuelo, esos todos esos, había unas fincas que se llamaban sardinas ahí por este lado, estaba la fulana, la guardia, ellos eran los que invadían que llegaron con ganados. Eso había un hato, esta mañana que mencionando que cuales eran los hatos primeros. Se llamaba el Hato Platanal, esos fueron los primeros que trajeron ganado y empezamos nosotros a tener ganado y en esa época a nosotros nos decían los Guajibos y nosotros los indios les decíamos esos racionales. Ahí vienen los racionales y corra nosotros pa' buscar un rincón porque nos daba miedo con esa gente. Que no son ni indígenas. (CNMH, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 10 de octubre)

Las mismas necesidades laborales impuestas por los nuevos sistemas económicos y sociales, sumadas a la llegada de la moneda y a la presión y constante competencia por las tierras llevó a que muchos de los sáliba fueran a trabajar de jornaleros a las haciendas. Ello, de acuerdo con los testimonios, comenzó también a transformar las costumbres propias de la comunidad.

> *Entr.: ¿Cuándo empieza a cambiar esa situación de poder moverse libre a empezar a restringirles los pasos a ustedes?*

> Edo.: Fue cambiando la mentalidad de uno porque ya le brindaban una carne sudada o un arroz sudado allá en los hatos.
> *Entr.: ¿Y por qué les daban esa comida?*
> Edo.: Porque era el alimento que nos daban allá, y entonces al llegar uno a su casa uno está acostumbrado a comer el ajicero o un caldo o pescado, pero nunca comía uno carne sudada. Todo era caldo. Entonces ya nos vinieron cambiando del alimento y ya por eso pudimos comer de todo.
> *Entr.: ¿En qué trabajaban en ese momento?*
> Edo.: Trabajo de llano, algunos. (CNMH, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 10 de octubre)

Las relaciones con los hacendados y colonos de la zona en pro de la supervivencia cambiaron paulatinamente las dinámicas propias de la cultura Sáliba. Sin embargo, la coexistencia en el territorio entre otros grupos indígenas, hacendados y colonos no fue pacífica. La estigmatización y los conflictos que se habían gestado desde finales del siglo XIX tuvieron una expresión de violencia en el siglo XX con el fenómeno conocido en los Llanos Orientales como las *guajibiadas,* que involucraron a variados grupos indígenas de las etnias Sikuani desde los años cincuenta del siglo XX.

> En los llanos, en un sitio fronterizo entre Colombia y Venezuela, vivía un grupo indígena Cuiba (de la familia Guahibo o Sikuani) y en la tarde del día 26 de diciembre de 1967 unos vaqueros de la región dieron muerte a dieciséis de ellos (…) Este episodio conocido en la época como "Masacre de La Rubiera" fue visto en la época como un hecho aislado (…) Sin embargo, un análisis retrospectivo regional ha permitido establecer en la larga duración que el genocidio de La Rubiera fue solo un episodio más dentro de la guerra emprendida contra los indios en el marco del proceso de colonización, y en general de incorporación de " tierras nuevas" iniciado en la segunda mitad del siglo XIX). (Gómez, 1998, p. 20)

Otro de los casos que es importante resaltar sobre la práctica de las *guajibiadas* en los Llanos Orientales fue la de la matanza en Planas.[132] A finales de los años sesenta, después de la masacre de La Rubiera el exinspector de Policía, Rafael Jaramillo Ulloa creó la cooperativa de San Rafael de Planas con el fin de comercializar las artesanías en Villavicencio y traer alimentos y productos varios a precios justos para los indígenas (El Espectador, 2018, 13 de diciembre). Frente a este proyecto:

132- Para ampliar la información sobre la violencia vivida en el corregimiento de Planas, y en general en el municipio de Puerto Gaitán y el departamento de Vichada, puede consultarse el informe *Violencia Paramilitar en la Altillanura: Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada* (CNMH, 2018a).

> los colonos y comerciantes locales les hicieron la vida imposible a Jaramillo y los socios de la cooperativa, hasta que estos decidieron defenderse y organizaron un pequeño grupo, armados con una o dos escopetas y sus arcos con flechas, lo que encendió la alarma en todo el Llano, cuyos voceros denunciaron que había surgido una guerrilla indígena encabezada por un blanco civilizado y clamaron por la intervención del Ejército. (El Espectador, 2018, 13 de diciembre)

De acuerdo con la columna de *El Espectador,* escrita por Alejandro Reyes Posada, como respuesta al anterior conflicto el gobierno envió al Batallón Vargas a la región de Planas, al sur de Puerto Gaitán.

> Los caseríos indígenas, dispersos en una inmensa región de las sabanas, habían quedado vacíos porque sus pobladores se escondieron en los bosques de galería para huir del Ejército. El llanto de los bebés los delató muy pronto y algunos indígenas cayeron en poder de las tropas. Como nadie daba razón de los que habían huido hacia las selvas del Guaviare y Jaramillo desapareció sin dejar rastro, se endureció la represión con torturas y asesinatos de algunos indígenas. Estos denunciaron la situación al padre Ignacio González, quien trabajaba a favor de los guahibo, y este la comunicó a las demás congregaciones misioneras reunidas en un congreso en Villavicencio. La denuncia fue amplificada por el padre Gustavo Pérez Ramírez, compañero del cura Camilo Torres, y tuvo eco nacional e internacional en los meses siguientes. Jorge Silva y Marta Rodríguez hicieron después una película documental sobre la matanza de Planas. Como coordinador de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, investigué las denuncias y envié una carta al comandante del Batallón Vargas, coronel José Rodríguez, pidiéndole que investigara y sancionara a los responsables, pero mi sorpresa provino de la reacción del nuevo ministro de Gobierno, Joaquín Vallejo Arbeláez, cuando recibió copia de la carta al coronel. El ministro me dijo: "¿Cómo se le ocurrió enviar esa carta al Ejército? Le ordeno que viaje de inmediato a Villavicencio y le pida el favor al coronel de que le devuelva la carta y la tome como no escrita, pues no estaba autorizada por el ministro". Me explicó que la situación política del Gobierno era muy difícil, porque había quedado la duda del robo de elecciones a Gustavo Rojas Pinilla, y la estabilidad del Gobierno de Misael Pastrana dependía de la lealtad del Ejército y yo la estaba poniendo en riesgo con mi carta. Me negué a hacerlo, pues mi deber legal era defender a los indígenas, y presenté renuncia a mi cargo. El pacto de apoyo mutuo entre élites civiles y militares ha jugado un gran papel en la apropiación violenta del territorio. (El Espectador, 2018, 13 de diciembre)

Esta masacre de Planas fue otra de las perpetradas por los diferentes grupos económicos y de poder en el marco de la persecución y discriminación contra las comunidades indígenas en la zona de los Llanos Orientales.

Uno de los mayores de la comunidad sáliba recuerda las *guajibiadas* en los años sesenta:

> *Entr.: ¿Cuánto tiempo duraron esas "guajibiadas"? Dice don Macario que más o menos hasta el sesenta, ¿y eso duro cuantos años? ¿Cuándo comenzó? Porque está la guerra, llega el vicariato y ¿cuándo empiezan las guajibiadas?, ¿tiempo después o antes?*
> Edo.: Eso fue antes de ese vicariato, esas correrías siguieron, porque como los finqueros tenían ganado, porque cuando tenían ganas de comer carne los indios se echaban una res y los mataban. Eso se vio constantemente, todo el tiempo, hasta que se fueron arrinconando en la boca del Casanare. Ya por último mandaron unos misioneros acompañados con otros indígenas, se fueron comunicando, vistiendo y los sacaron del monte y ya tienen su ranchito por fuera. (CNMH, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 10 de octubre)

Sin embargo, como se ha mencionado, el origen de esta práctica se puede rastrear en los procesos de colonización e incorporación de "tierras nuevas" que ocurrieron durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando cazar indios cuibas y guahibos se convirtió en una actividad común en los llanos, llevada a cabo por colonos y hacendados de la región.

> Además del impacto producido sobre los llanos y sobre sus habitantes nativos por las actividades extractivas de la quina, el caucho, los garceros, y las pieles, fue fundamentalmente la colonización, proceso que dio lugar a la guerra secular entre colonos e indígenas en la región. (Gómez, 2004, p. 23)

Este episodio de la historia de los Llanos Orientales requiere un exhaustivo estudio ya que afectó a generaciones enteras de comunidades indígenas en la región. Sin embargo, para el caso particular de este informe no se profundizará en este tópico,[133] aunque se menciona porque determinó una de las formas de violencia contra los indígenas que desembocó en un genocidio sistemático y un despojo por los colonos e inició como respuesta un fuerte proceso de resistencia de parte de los grupos indígenas de la zona.

133- Para investigar más acerca de las *guahibadas* puede consultarse el artículo de Augusto Gómez *La guerra de exterminio contra los grupos indígenas cazadores-recolectores en los Llanos Orientales (siglos XIX y XX),* publicado en 1998.

Una de estas formas de resistir fue liderada por los sáliba. Producto del contexto expuesto, miembros de la comunidad guiados por Julián Caribana se plantearon la necesidad de recuperar el territorio ancestral. Ello se materializó en las luchas llevadas a cabo en 1978, que culminaron en la declaración de territorios de reserva indígena e hicieron efectiva la legislación en términos de soberanía de los territorios de Parabare, San Juanito, El Duya y El Consejo. Para el año 1982 estos territorios fueron reconocidos oficialmente por el Estado colombiano como resguardos. En 1984 lograron constituir los resguardos de Macucana y Saladillo (CNMH, CV, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 9 de octubre). Estos triunfos de la comunidad, iniciados a partir de procesos de resistencia tuvieron un efecto social contundente. "Los conflictos entre colonos y Sálibas desencadenaron un estigma a la comunidad indígena, los cuales fueron declarados como indeseados en el territorio. Como consecuencia de esta situación, algunos miembros sufrieron tratos humillantes y degradantes, torturas y homicidios" (CNMH, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 9 de octubre).

En los años setenta y ochenta se dio el auge petrolero en los Llanos Orientales, lo que inauguró una nueva etapa de exploración y explotación del terreno y los recursos naturales de la zona. Entre los resguardos directamente afectados por la llegada petrolera estuvieron El Duya y Parabare, donde se encontraron pozos y se establecieron zonas permanentes de explotación. Las luchas por el territorio que existían desde ya hace varios años entre los colonos y los indígenas generaron relaciones de enemistad entre los mismos, que se reafirmaron con la llegada del auge petrolero y la explotación mineral del municipio. Las dos formas de ver y relacionarse con la naturaleza (la de colonos e indígenas), contradictorias en esencia, sirvieron para reanimar los sentimientos de odio que se materializaron en las *guajibiadas* y en las acusaciones contra indígenas por robos de ganado.

> Edo.: Nosotros tuvimos una pérdida… bueno, no recuerdo el año exacto, pero creo que [fue] como en el 95, entonces yo creo que los Masetos llegaron más antes. Porque un señor que había sido autoridad y que siempre, pues, lideraba procesos ahí, fue… él fue asesinado, lo…
> *Entr.: ¿Cómo se llamaba el señor?*
> Edo.: Se llamaba Eusebio Ponare. Entonces a él lo asesinaron ahí en el resguardo. Y fueron ellos, esos grupos.
> *Entr.: ¿Qué autoridad ejercía este señor Ponare?*
> Edo.: En… No, pues él, en esa época, creo que no estaba de gobernador, pero él había sido antes gobernador.
> *Entr.: ¿Y lo asesinaron en el resguardo?*
> Edo.: Sí, en el resguardo, en la casa de… en la casa de él.
> *Entr.: ¿Cómo fue eso?*

> Edo.: Pues… bueno, yo estaba muy joven en ese entonces y no recuerdo bien, pero fue que él estaba como en una celebración o estaba, de pronto, tomando, no… Y él llegó en la mañanita, en la mañanita, y la gente ya lo estaba esperando ahí en la casa, y como él es… Él llegó solo y prácticamente ahí lo asesinaron.
> *Entr.: ¿Y se supo la razón por la que lo asesinaron?, ¿hubo algún tipo de información al respecto?*
> Edo.: Sí, algo. Sí, como le dije yo, de culpamiento de que… las pérdidas de algunas reses, entonces es… pues se las achacaron a él, pero nunca se supo quiénes hacían como ese daño y lo culparon a él. Eso, eso es más o menos lo que se supo de ese asesinato… (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

Si bien el auge petrolero en la región llamó la atención del gobierno nacional por el tema de las regalías, es necesario tener en cuenta que la situación de violencia y discriminación hacia la población indígena se fortaleció por la falta de presencia estatal en la región, reemplazada por otros grupos sociales que provenían de las iniciales olas migratorias a los Llanos. Como afirma uno de los entrevistados: "En Orocué no había Ejército, prácticamente. Ya después de eso sí sé que se fundaron las… el ejército… No, una… Bueno, como una estrategia del gobierno cuando ya nombraban lo del ejército campesino… Sí, los soldados campesinos que llaman" (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre).

Desde esta perspectiva, y dada la inminente ausencia inicial de la fuerza pública, la llegada del Bloque Centauros tiene un impacto contundente en el municipio y en la comunidad sáliba ya que se convierte en una de las figuras de autoridad y poder de la zona e implementa sus prácticas de violencia y regulación a la población. Por ello, una de las consecuencias de la presencia del BCe en el Casanare fueron las afectaciones a los sáliba. Así lo narra un habitante de El Duya:

> *Entr.: Había dos bases cerca al Duya, ¿no? Una era El Pellizco y…*
> Edo.: Pellizco. Estaban… El Pellizco que era donde tenían el punto. Y estaba… ¿estaba qué? Ahí Miralinda y ponían otro punto en la llega a Orocué, en Guamure. Ahí tenían un punto. Punto se llaman los lugares donde hay una persona por ahí pendiente de…
> *Entr.: Tomándose una cerveza o una… con un radio.*
> Edo.: Sí. En El Duya, ahí en Piñalito, en El Anzuelo, por donde vive Juan José, indígena sáliba. Ahí también llegaba a tomar cerveza y…
> *Entr.: ¿Esos eran bases de las AUC?*
> Edo.: Puntos.
> *Entr.: Puntos de las AUC.*

> Edo.: [Asiente] Porque la base era allá Pellizco. El Pellizco sí era una base.
> *Entr.: Es que me nombraron otra que la ubicamos en el mapa, que es como para la salida de Orocué, al otro lado del caño.*
> Edo.: Pedro Luis. Pero ese era un punto también, en Maiquetía. Pero ese no era una base, ese era un punto, donde permanecía una persona por ahí pendiente. De las dos vías, de la que va por el otro lado y la que va por este lado.
> *Entr.: Entonces eran de las AUC.*
> Edo.: [Asiente] Y porque la base que tenían era ya llegando en límite donde toda la carretera que iba para San Luis y la que sale para Orocué en ese punto que se llama San Rafael de Guanapalo. Ahí sí era la base, ahí sí era donde estaba la base de ellos, donde repartían para todo lado de acá del Casanare. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

Otro de los líderes comunitarios Sáliba también hace referencia a la presencia del Bloque Centauros en los resguardos centrales del municipio. Afirma que entraron por la carretera y que luego fueron llegando a los resguardos más alejados.

> *Entr.: ¿Usted en esa época veía, digamos, como cosas relacionadas con la presencia de actores armados?*
> Edo.: No, esa época, en nuestro resguardo pues como quedaba tan alejado aquí de la central…
> *Entr.: Pero estamos hablando de El Duya, ¿cierto?*
> Edo.: No, estamos hablando de Paravare. En esa época del 94 llegan es al Duya, donde es la parte más central.
> *Entr.: Sí, por la carretera.*
> Edo.: Por la carretera y eso. Entonces para ya lo que es Paravare, ellos empezaron… pues nosotros empezamos a verlos en el 98. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

Los procesos de colonización en el municipio de Orocué ocasionaron fuertes conflictos entre los colonos e indígenas, que desataron una ola de estigmatización social de los primeros contra las comunidades, comportamiento que ha permeado a la sociedad llanera a lo largo del siglo XX y XXI. Ello se agudizó con la llegada del BCe que ante la falta de presencia estatal actuó como un actor regulador en la región. Los paramilitares alteraron la organización de los sistemas sociales de los sáliba, en tanto que comenzaron a interferir desde su llegada en las dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas previamente establecidas. Desde esta perspectiva es que se plantea que el BCe ocasionó fuertes daños e impactos en los sáliba, los cuales se desarrollarán a continuación.

Taller en San Juanito. Orocué, Casanare.
Fotografía de Daniela Moreno para el CNMH.

4.3.2. Daños y afectaciones al Pueblo Sáliba en Orocué

Las violencias que se vivieron al interior de la comunidad indígena sáliba son bastantes numerosas y los han afectado de diversas maneras. Dentro de sus resguardos puede verse que se vivió una violencia directa, entendida como aquella que causa daño, dolor y hasta la muerte de personas; una violencia estructural, que es aquella que se ejerce de manera indirecta pero que impide el desarrollo y la realización plena de las necesidades fundamentales; y una violencia cultural, entendida como todas las ideas y sustentos ideológicos que alimentan tanto la violencia directa como la violencia estructural (Galtung, 2003). Teniendo en cuenta todos los tipos de violencia que han vivido las comunidades a lo largo de su historia, en este apartado se pretende clarificar cuáles han sido las tipologías de daño experimentadas al interior de la comunidad indígena Sáliba con la incursión del Bloque Centauros en sus territorios.

En el apartado 4.2., que establece las afectaciones que sufrieron los pobladores de San Martín de los Llanos por parte del BCe, se hizo referencia a la tipología del daño. Cabe recordar que el daño es: "El resultado de acciones criminales que vulneran los derechos de una persona o de una colectividad. Estas acciones causan sufrimiento a las víctimas y afectan todas las dimensiones que soportan su vida íntima, familiar, social, política, cultural y productiva" (CNMH, 2014e, p. 10).

Como se indicó, el CNMH identifica siete tipos de daño: morales, psicológicos, socioculturales, políticos, materiales, de proyectos de vida y físicos (CNMH, 2018d, p. 30). Si bien estas afectaciones han sido tipificadas para las víctimas de manera generalizada, las comunidades indígenas se han consagrado como sujetos de especial reconocimiento.

Ya en la Constitución de 1991 se establece el deber de proteger la diversidad étnica y cultural del país, por ello a los pueblos indígenas se les otorga una protección especial. Posteriormente, la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009 se pronunció y evidenció las fuertes violaciones contra los derechos de los pueblos indígenas, que se encuentran en riesgo de ser exterminados. En este auto, la Corte Constitucional señaló que el conflicto ha ocasionado afectaciones diferenciales en estas colectividades, por lo que el Gobierno nacional debe atender a los pueblos indígenas de forma prioritaria (Ministerio del Interior, 2011, p, 22).

Tanto la sentencia de la Corte como la misma Constitución Política colombiana son los antecedentes jurídicos para la promulgación del Decreto-Ley 4633 de 2011 "Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas". En este decreto se establece que los derechos territoriales de los pueblos indígenas deben garantizar los derechos a la identidad cultural, la autonomía, la creación de instituciones propias, a sus sistemas jurídicos y a la pervivencia física y cultural (Colombia, Congreso de la República, 2011).

Así mismo, en este Decreto-Ley se especifican seis tipos de daños y afectaciones que son contemplados en relación con las comunidades indígenas –objeto de los procesos de atención y reparación del Gobierno nacional–, a saber: daño individual, daño individual con afectaciones colectivas, daños colectivos, daño a la integridad cultural, daño al territorio y daño a la autonomía y a la integridad política y organizativa. A continuación se explicarán cada uno.

En su artículo 41, el Decreto-Ley 4633 explica la noción *de daño individual* como: " (…) las afectaciones físicas, materiales, psicológicas, espirituales y culturales, así como la vulneración al lazo de la víctima con su comunidad, pueblo y territorio" (Colombia, Congreso de la República, 2011). Las víctimas, individualmente consideradas, se determinan desde la cosmovisión de cada pueblo indígena.

El segundo tipo de daño contemplado por la legislación es *el individual con afectaciones colectivas*. Según el artículo 43 del Decreto-Ley 4366, este se produce cuando:

> El daño sufrido por una víctima individualmente considerada, perteneciente a un pueblo o comunidad indígena, pone en riesgo su estabilidad social, cultural, organizativa, política, ancestral o la capacidad de permanencia cultural y pervivencia como pueblo. Para los efectos del presente decreto, cuando se produzca un daño individual con efectos colectivos, este se asimilará al daño colectivo y el pueblo o la comunidad a la que pertenece el afectado se entenderá como la víctima. (Decreto-Ley 4633, 2011, p. 24)

La tercera tipificación es *el daño colectivo,* el cual es uno de los principales avances de la legislación colombiana en términos de la protección a los pueblos indígenas en Colombia. Es un importante reconocimiento puesto que comprende las formas sociales, económicas y políticas de organización de las diversas comunidades. Según el artículo 42 del Decreto-Ley 4633, el daño colectivo sucede cuando:

> La acción viola la dimensión material e inmaterial, los derechos y bienes de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos colectivos de derechos en el marco del presente decreto, lo cual implica una mirada holística de los daños y afectaciones que estas violaciones ocasionen. La naturaleza colectiva del daño se verifica con independencia de la cantidad de personas individualmente afectadas. Se presentan daños colectivos, entre otros, cuando se vulneran sistemáticamente los derechos de los integrantes de la colectividad por el hecho de ser parte de la misma. (Decreto-Ley 4633, 2011, p. 24)

La cuarta tipología que identifica el decreto es la de los d*años a la integridad cultura*l, y hace parte del progreso en materia de protección del patrimonio cultural y físico del país. No puede entenderse la defensa de los pueblos indígenas sin tener en cuenta su acervo cultural tan rico y diverso. Por esta razón, en el artículo 44 del Decreto-Ley 4633 se específica que:

> Los daños culturales comprenden el ámbito material y los sistemas simbólicos o de representaciones que configuran el ámbito intangible y espiritual. Se entenderá como daño cultural la afectación y profanación de origen externo sobre los sistemas de pensamiento, organización y producción que son fundamento identitario, otorgan sentido a la existencia individual y colectiva, y diferencian de otros pueblos, en los términos del presente decreto. Estos sistemas se manifiestan a través de la cosmovisión; los rituales y ceremonias; el ordenamiento y manejo espacial y temporal del territorio; los sitios sagrados; el idioma; las pautas de parentesco y alianza; las formas de crianza; los órdenes de género y

> generacionales; el gobierno propio; la transmisión del conocimiento; y el ejercicio y la reproducción de la salud y educación propias; el conocimiento reservado; el conocimiento y prácticas médicas; los sistemas de producción, distribución, autoabastecimiento, consumo, intercambio, comercialización y roles de trabajo; los usos alimentarios cotidianos y rituales; el patrimonio cultural; los patrones estéticos, y las estrategias y redes comunicacionales, entre otros. (Decreto-Ley 4633, 2011, p. 25)

En adición a las afectaciones anteriores, la legislación también contempla los *daños al territorio*, ya que este es uno de los ejes fundamentales en la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas en Colombia. Por esta razón, el Decreto 4633 presta especial atención a este tema y en el Artículo 45 estipula:

> El territorio, comprendido como integridad viviente y sustento de la identidad y armonía, de acuerdo con la cosmovisión propia de los pueblos indígenas y en virtud del lazo especial y colectivo que sostienen con el mismo, sufre un daño cuando es violado o profanado por el conflicto armado interno y sus factores vinculados y subyacentes y vinculados. Son daños al territorio aquellos que vulneren el equilibrio, la armonía, la salud y la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas y que puedan entenderse conexos con las causas a las que se refiere el artículo 3º del presente decreto. (Decreto-Ley 4633, 2011, p. 25)

El sexto y último de los daños que tipifica la ley de manera particular para las comunidades indígenas se refiere *al daño a la autonomía e integridad política y organizativa* de los pueblos indígenas especificada en el artículo 46, en donde:

> se considera que se configura un daño a la autonomía e integridad política y organizativa de los pueblos y las organizaciones indígenas, cuando aquel se produce como resultado de: 1. Consultas previas de manera inapropiada o su omisión cuando fueren necesarias de acuerdo con la ley. 2. El ejercicio de prácticas vulneratorias como entrega de prebendas, cooptaciones o manipulaciones. 3. Los actos de irrespeto a la autoridad tradicional indígena por actores armados. (Decreto-Ley 4633, 2011, p. 25)

Teniendo en cuenta las anteriores clarificaciones sobre los conceptos de daño contemplados en la ley, en este apartado se abordarán algunas de las afectaciones vividas por la comunidad sáliba en el municipio de Orocué a raíz del accionar del Bloque Centauros.

Árbol de la memoria, San Martín, Meta.
Fotografía de Esteban Caviedes Alfonso para el CNMH.

4.3.2.1. Daño individual

La investigación y trabajo con la comunidad sáliba resaltó diferentes formas de daños individuales. Una de ellas, bastante recurrente, fue la extorsión o "vacuna" demandada por el Bloque Centauros a los miembros de los resguardos bajo amenaza y cohersión. Esta idea es expresada por uno de los miembros de la comunidad de la siguiente manera:

> *Entr.: Ellos cobraban muchas vacunas entre El Médano y El Duya, ¿no?*
> Edo.: En todo lado. En todo lado cobraban vacunas. Por ejemplo, en El Duya una vez les dieron veinte sillas de esas de caballo, de montar a caballo, que le pidieron para no matar dos muchachos de allá, dos muchachos

> de allá del Duya que… que lo tenían fichado, porque un día uno de ellos se pusieron… una semana santa, tal vez, llegaron y echaron barbasco a un caño para coger pescado, entonces tal vez echaron y eso se nos mató mucho pescado y por eso lo… lo iban a matar a ellos.
> *Entr.: Fue una líder la que los defendió, ¿no?*
> Edo.: Doña Lubina Caribana. Eso ya era en el 2003. Ah, no, 2002.
> *Entr.: Estos paramilitares eran de las AUC.*
> Edo.: Sí. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

En esta misma línea, otro participante hace referencia a estas extorsiones y añade algunas de las consecuencias del incumplimiento de los pagos. El entrevistado afirma que la estructura paramilitar terminaba haciéndose con su cometido por encima de los deseos de las personas extorsionadas.

> Edo.: Mira, nosotros como somos personas que criamos ganado, bestias, marranos, ellos llegaban cobrándonos la vacuna. Ellos llegaban tres, cuatro, cinco, a pie y a caballo, y de una vez [decían:] ustedes tienen ochenta reses, le[s] cobramos 50.000. Ocho por cinco, cuarenta. 400.000 pesos de una vez nos bajaban. Y así, sucesivamente, el que tuviera cincuenta cabezas de bestia… si cobraban 400.000 pesos por el ganado, le cobraban 200.000 pesos las bestias a uno.
> *Entr.: Más o menos, ¿cuál era la tasa, por cada bestia…?*
> Edo.: Por cada bestia le estaban cobrando por ahí, 25.000 pesos a cada uno, y por cada cabeza de ganado le estaban cobrando 50.000 pesos.
> *Entr.: ¿Y ustedes en ese caso sentían que podían pagar eso?, ¿que no?, ¿llegaban con mucha premura pa' pagar?, ¿cómo era?*
> Edo.: Mira, eso llegaban a [donde] uno y le ponían un tiempo exacto. Por lo menos si llegaban hoy, y si usted en estos momentos no tenía la plata, le decían… Si hoy era lunes, le decía: pa'l domingo, a tales horas, en tal parte, necesitamos esa cantidad de plata.
> *Entr.: Y si usted no pagaba, ¿qué pasaba?*
> Edo.: Ahí era donde estaba el detalle. Si uno no pagaba tenía que ser a las buenas o tenía que ser a las malas. En caso [de] que yo no pagaba 400[.000], 800.000 pesos, ellos sacaban, por lo menos…lo que… Si había cien reses, sacaban cinco, seis, siete, diez animales, lo que diera el… Se lo comían o se lo llevaban o lo vendían y uno, obligado, tenía que dar las papeletas.
> *Entr.: O sea, si usted no pagaba, ¿le robaban, pues, las cabezas de ganado…?*
> Edo.: De todas maneras, se las lleva… Sí, señor. (CNMH, CV, 2019, 9 de octubre)

De acuerdo con los testimonios recopilados, otra de las afectaciones individuales perpetradas por el BCe fue el asesinato a indígenas que adelantaban actividades económicas en los resguardos por información falsa otorgada por personas externas a los mismos.

> Edo.: Nosotros siempre esclarecimos un punto muy especial, ¿cuál fue? Era que en este antes… usted sabe que todos los seres humanos a veces consienten en que tienen envidia con los demás. Yo que le tenga envidia a otro… por hacerlo matar en ese antes era lo más de fácil. Una persona envidiosa le decía: mire, ese señor roba, ese señor hace tal cosa, ese señor es esto, ese señor es esto, [entonces] los muchachos… como nosotros vivíamos en ese antes del ganado y de la pesca, los muchachos ese día fueron a pesar y agarraron un pescado y se vinieron pa' Orocué. Bajando les salieron dos muchachos, y ellos no se dieron de cuenta que… y venían armados, cuando aterrizaron el yate, ¡no!, le pusieron una pistola al señor que venía conduciendo el yate, [luego, dijeron:] venimos por usted y por usted y tírense de barriga ahí. Llegaron a cada uno por el lado, la pistola… y [imita sonido de disparos] le pegaron como tres, cuatro tiros a cada uno e hicieron salir los otros que iban en el yate y se los llevaron pa' Orocué. Llegaron ahí al puerto, ahí estaba la Policía, nadie dijo nada ni nada, salieron como Pedro por su casa y se fueron normalito como si no hubiera pasado nada. Fuimos y pusimos denuncia. Incluso, yo fui uno de los muchachos que me tocó cuidar esos muertos [durante] día y medio y una noche, porque no los querían ni recoger por el miedo. Ni la Policía. Nos tocó ir al CTI , nos tocó, mejor dicho, pagar otro viaje, nos tocó traer la Policía casi obligada pa'l levantamiento de esos muchachos.
> *Entr.: ¿Entonces esos cuerpos llegaron hasta el Puerto, ahí en Orocué?*
> Edo.: Sí, señor.
> *Entr.: ¿Y en qué fecha fue más o menos?*
> Edo.: En el 1997. Yo desde 1997 nos miramos afectados por el paramilitarismo, tuve la muerte de un hermano, de un primo. Mira, yo en ese antes tenía corta edad, corta edad, pero me sentí afectado porque nos tocó abandonar el territorio, nos tocó viajar a una ciudad, Puerto Carreño, desde ese antes me he sido maltratado en la comunidad porque nos miramos muy afectados frente a ese tema. En el 2001 puse las quejas, desde ese antes… pues no me han resuelto nada. (CNMH, CV, 2019, 9 de octubre)

Teniendo en cuenta estos relatos se puede afirmar que los daños individuales más visibles al interior de la comunidad Salibá tuvieron relación con la extorsión, apropiación indebida de bienes –en este caso del ganado– el desplazamiento forzado y el asesinato. Cabe aclarar que dentro de las afectaciones individuales pudieron existir otras violaciones a los derechos humanos; sin embargo, estas fueron las que pudimos rastrear desde las contribuciones voluntarias y los talleres.

4.3.2.2. Daño individual con afectaciones colectivas

El daño individual con afectaciones colectivas se manifestó en la comunidad sáliba cuando se dio una ruptura en el tejido social y se vieron truncados los

procesos comunitarios a causa de los homicidios que cometió el Bloque Centauros. Los asesinatos de líderes y autoridades indígenas realizados en muchos casos con el propósito de desestabilizar a la comunidad. Según los testimonios de los sáliba, el bloque cometió múltiples homicidios. Así lo afirma un líder:

> *Entr.: ¿El pueblo Sáliba se vio afectado con reclutamiento?, ¿con homicidios? ¿Cómo se vio afectado el pueblo Sáliba con esta gente?*
> Edo.: Bueno, el pueblo Sáliba se miró afectado no por reclutamientos, pero por homicidios sí, porque… No solamente en mi resguardo, yo como Saladillo no… No solamente en mi resguardo, estuvo en El Médano, estuvo en El Suspiro, en todas partes de los ocho resguardos hubieron afectación, prácticamente. Como pueblo sí nos miramos afectados por el homicidio.
> *Entr.: ¿Y a quién mataban por lo general?*
> Edo.: Eso sí todo lo más era hombres.
> *Entr.: ¿Y solían ser líderes o solía ser cualquier persona de la comunidad…?*
> Edo.: No, eso sí era los líderes.
> *Entr.: ¿Eran, digamos, muertes muy selectivas?, ¿mataban a gente de manera selectiva?*
> Edo.: Sí. Sí, claro. Por lo menos, ya ahorita… y le digo, las otras personas por envidia [decían:] A ese muchacho es tales y tal y tal y tal, porque miraban que es buen líder, que es una buena persona, que habla; por eso lo…
> *Entr.: ¿Su hermano y su primo eran líderes sociales?*
> Edo.: Claro. Claro, ellos trabajaban igual como lo hice yo, porque yo vengo de una descendencia, que mi abuelo, Valentín Yagidúa [00:23:02 dudoso], fue el capitán que manejó todo el sector salud. Y ellos murieron de viejitos y no hubo esa violencia, no hubo eso, pero ya después que vino el paramilitarismo sí era violento. Y mi hermano se desempeñaba normal, como lo estoy haciendo yo; era buen líder, buena persona. Y eso suele… en todos los resguardos. En El Médano mataron unos líderes también. (CNMH, CV, 2019, 9 de octubre)

Otro testimonio da cuenta del asesinato sistemático de autoridades y de las reuniones convocadas por los paramilitares en el resguardo de El Duya,

> Edo.: Esa vez se hizo fue, digamos, así como rápido, se hicieron como dos, dos reuniones así rápidas. De ahí en adelante, sí volvieron, pero no a hacer reuniones.
> *Entr.: ¿Decían somos paracos?*
> Edo.: Ellos se identificaban como las autodefensas.
> *Entr.: Después de la universidad, ¿cómo ve las cosas?*
> Edo.: Cuando vuelvo ya había pasado la oleada de eso, en ese año, casi 2002, asesinaron a un concejal del municipio dentro del resguardo, a él le decían

Patepalo. Nosotros estábamos cerca en el cabildo y yo miré que alguien dijo: Llegaron los paracos, y lo llevaban como amarrado, las manos así, atrás, pero no pensamos que lo iban a matar ni nada. Cuando al rato se escucharon unos disparos.
Entr.: ¿Dónde lo mataron?
Edo.: En la casa del cabildo, más o menos a un kilómetro de la casa del Cabildo, pero al otro lado del caño Duya, de ahí del punto que se llama La Y fue de donde se llevaron al señor.
Entr.: ¿Supo de más asesinatos en El Duya u otro resguardo?
Edo.: También mataron otro líder en El Suspiro, un señor que se llamaba Timoteo Joropa, entonces pues, nos contaron que lo habían asesinado de la misma forma. Él era como la autoridad del resguardo.
Entr.: ¿Se supo por qué lo mataron?
Edo.: Dicen que por la defensa del territorio, por la protección. De que tenía mucha aceptación de la gente, entonces los vecinos de ahí (…) Fue también por cuestiones de los vecinos, que mal informaron o que tenían un conflicto con él. También por ese período mataron a un señor del Médano, que, pues él era muy querido por la comunidad del Médano, porque en ese entonces esas tierras no eran del resguardo, pero por el hecho de vivir con una persona del resguardo, esa finca era del resguardo. Entonces por cuestiones de conflictos con la misma familia le dijo a las autodefensas y la misma familia lo mandó a matar por las tierras. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

El tercer daño individual con afectaciones colectivas es el de los castigos ejecutados por paramilitares a miembros de la comunidad con el objetivo de generar terror, escarmiento y desautorización de los liderazgos locales. Así lo narra uno de los miembros de la comunidad:

Entr.: ¿Qué grupos armados estaban en ese momento?
Edo.: Los paramilitares eran los que controlaban los sectores de acá de Orocué. Pues, según lo que me contaba mi abuelo, ellos se hacían llamar personas que protegían acá, que eran amigos, pero siempre ellos a escondidas hacían fechorías. No eran muy agradables. Se veía que a las horas de la noche sacaban a personas del resguardo o personas, vecinos, personas que no se portaban bien y los castigaban…. Los llevaban ahí al Parque Wisirare y pues los torturaban y luego de ya tenerlos agonizando los echaban ahí al criadero de caimanes… era la forma de intimidarnos.
Entr.: Llega en el 2003 a El Duya y ya estaban los paramilitares…
Edo.: Sí, pues los paramilitares, ellos estaban por ahí por el sector de Yopal.
Entr.: ¿Qué tipo de normas ponían los paramilitares?
Edo.: Bueno aquí en el resguardo El Duya, ellos cuando estaban ponían las reglas de que solo se dirigían, solo podíamos hablar cuando ellos convocaban

> una reunión o una asamblea ahí en la casa del cabildo. Siempre. Decían que nunca podíamos salir tarde en la noche y que teníamos que estar en la casa a las 6:00 de la tarde. Nadie los quería ver por fuera, personas que cometieran alguna fechoría como robo o agresión a otra persona, los castigaban ellos mismos.
> *Entr.: ¿Cómo castigaban?*
> Edo.: Los ponían frente a toda la comunidad y los agredían con fuete o les tiraban piedras. Si alguno cometía el robo, pues los llevaban al pozo de los caimanes. […] Pues uno que otro sí amenaza que no siga haciendo eso o pilas que de pronto no amanece. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

Los daños individuales con afectaciones colectivas son una tipología que va muy ligada, para el caso de los sáliba, al asesinato de los líderes de sus respectivos resguardos. El homicidio de estas personas significó una pérdida en el tejido social y en los procesos comunitarios y sociales que estos miembros de la comunidad desempeñaban. Es por ello que los daños individuales con afectaciones colectivas son un importante preámbulo para presentar los daños colectivos.

Para terminar este apartado se presentan los nombres y apellidos de algunos de los líderes Sálibas asesinados en el marco del conflicto armado, con el fin de dar a conocer y respetar sus memorias.

Tabla 5. Listado de líderes sociales asesinados

NOMBRES Y APELLIDOS	RESGUARDO
TIMOTEO JOROPA	SUSPIRO
HERASMO PUMENE	EL MEDANO
PABLO PONARE	SAN JUANITO
HELADIO ORTEGA	EL MEDANO
MILLER ORTEGA	EL DUYA
JUAN DE LA CRUZ JOROPA	PARAVARE
TOMÁS JOROPA	PARAVARE
EUSEBIO PONARE	EL DUYA
ALDRUMAS ERRENUMA	EL DUYA
ROBINSON JOROPA YAMIVAY	PARAVARE
AURELIO CARIBANA	EL SUSPIRO
JUAN DENEDY CATIMAY BARRAGÁN	SALADILLO
FERNEY HOLMOS CATIMAY	SALADILLO

Fuente: Taller de memoria realizado en el municipio de Orocué, octubre de 2019.

4.3.2.3. Daños colectivos

A partir del trabajo conjunto con la comunidad sáliba, como parte de las afectaciones de tipo colectivo se resaltaron las relacionadas con las festividades tradicionales y los casos de violencia sexual.

> *Entr.: ¿Cómo afectaba al resguardo, a la población indígena como tal? ¿Los paramilitares también tenían amedrentados a la población indígena?, ¿había discriminación?, ¿cómo era ese tema?*
> Edo.: Bueno, en ese tema sí había muchísima afectación. ¿Por qué? Porque ya un niño indígena no podía salir ni siquiera decirle [que] buenos días. Ni ni nada de eso, porque eran personas malas, pues quizás… como decir el comandante *Águila*, el comandante *Águila* llegaba a una parte que le gustaba una mujer [y] adelante del marido hacía lo que ella quería. Hacía lo que él quería con la mujer de uno y nadie le podía decir nada, porque le daba por la pistola y… le pegaba un cachazo con la pistola y…
> *Entr.: Y lo mataba.*
> Edo.: Sí, o lo mataba. Incluso, cuando nosotros lo agarramos ahí afuera tenía como dos, tres mujeres desnudas bailando ahí. Agarraba diez, quince canastas de cerveza y se la repartía a la gente, agarraba el aguardiente que quería en fiestas y se lo repartía a la gente.
> *Entr.: ¿Eso… el tal* Águila*?*
> Edo.: Sí, claro.
> *Entr.: ¿Y se escuchó, por ejemplo, de temas de violencia sexual? Es decir, además de lo que me acaba de contar.*
> Edo.: No, no, no. No, no, eso sí no. Él… delante de uno le quitaba el sostén, le mandaba quitar y la dejaba por ahí en ropa interior pa' que le bailara.
> *Entr.: ¿Y la mujer no podía hacer nada, no?*
> Edo.: Nada, porque uno asustado, ella asustada, temiendo de… Por lo menos uno… al menos, la vida, que es lo más importante.
> *Entr.: ¿Y era muy recurrente eso de agarrar a las mujeres y convertirlas en objeto de guerra?*
> Edo.: Principalmente en todas las festividades. Aquí no se podía hacer una festividad en ninguna parte, porque ellos eran los que mandaban en la fiesta. Si venían acá y había una festividad aquí, por ejemplo, el Día de las Madres, el Día del Padre, equis o ye cosa, lo primero que él hacía era agarrar la mitad de bebida y repartirla. Lo que ellos quisieran. Un ejemplo, estaba ese motocarro ahí [y] si ellos lo necesitaban, se lo llevaban y no le decían: préstemelo –ni nada–. Y necesitamos las llaves. Y listo. (CNMH, CV, 2019, 9 de octubre)

La restricción a la movilidad también fue otro de los daños ocasionados por la presencia del Bloque Centauros en los resguardos. A la llegada del grupo

armado, la comunidad fue advertida sobre la prohibición de movilizarse después de las 7:00 de la noche. En caso de que alguna persona estuviera fuera de su casa después de la hora señalada, el grupo aseguró que no se hacía responsable de lo que le ocurriera. Un participante de los talleres afirma que:

> *Entr.: ¿Qué otra cosa pasaba acá mientras estaban los paramilitares? Me refiero a… ¿imponían toques de queda a…?*
> Edo.: Sí, habían… ya después de las 6:00, después de las 7:00 ya no podía estar uno transitando, porque, pues, ellos manifestaban que… él decía que no respondía. [Decía:] No, después de esa hora no respondemos. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

En el relato se aprecia que la coacción y el terror fueron las herramientas utilizadas por la estructura paramilitar para imponerse frente a las comunidades indígenas, de la misma forma que sucedió con otras poblaciones que sufrieron el accionar desmedido de lo Bloque Centauros en los procesos de incursión. La amenaza fue una de las acciones que llevó a cabo el Bloque Centauros a su llegada a Orocué y a los resguardos sáliba. Uno de los relatos aportados describe este ejercicio del poder en relación con el reclutamiento forzado:

> *Entr.: ¿Y a ustedes no les tocaba ver de pronto que pasaran… ?*
> Edo.: Sí, nosotros… e inclusive nosotros en las noches a veces alcanzábamos a ver luces de personas fumando cigarrillo en las esquinas del internado, eso es demasiado grande. Y una vez nosotros recibimos amenazas de que… y nos tocaba acostarnos temprano, de que nos iban a reclutar. Nosotros… que de pronto nunca… por miedo, de pronto, nosotros o por… y la profe nunca se comentó eso. Pero sí nosotros recibimos como dos amenazas de que nos iban a reclutar.
> *Entr.: ¿Y cómo recibieron las amenazas?, ¿cómo fue eso?*
> Edo.: Pues era… o sea, había personas… los puntos que le digo, eran informantes y a través de ellos le decían a uno, a la profe: nosotros vamos a…, nunca supimos si le sacaron plata a la profe o no, pero sí le dijeron a ella que iban a ir por unos muchachos. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

Un ejemplo que da cuenta de las amenazas generalizadas a diversas familias de los resguardos y al reclutamiento de jóvenes al interior del grupo armado se encuentra en el siguiente testimonio, que evidencia estas dos circunstancias que impactaron de manera colectiva a los sáliba:

> Edo.: […] En el 2000 empezaron a andar por ahí los paramilitares, y de ahí para acá siempre ha sido así. Yo tuve varios hijos y los muchachos se abrieron solos y cuando me di cuenta estaba uno metido y trabajando con ellos. Entonces vinieron en el 2003-2002, aparece un grupo armado cuando estaba

encaramado yo maderando y dijeron: buenos días, […] cuando me dijeron: este gran cabrón, y miré un grupo ahí armado en el tranquero parado (…). Yo me asusté y ahí iban con una lista de unas familias para las que venían. Yo no estaba en la lista (…), ellos investigan, no sé cómo será.
Entr.: ¿Y por qué los iban a matar?
Edo.: Uno que era que por cuestiones de brujería.
Entr.: ¿Eran brujos?
Edo.: Ellos creían que hacían la maldad. Entonces dijeron que Julio venía en la lista, que porque se había comido una marrana y al que mataron fue porque no quiso pagar la vacuna y eso venían a chaparrearlo y lo mataron. Eso en el 2004, el 23 de junio.
Entr.: ¿Y los otros cómo se salvaron?
Edo.: Yo, con la valentía mía los salve. En esa época yo era gobernador. (CNMH, CV, 2019, 9 de octubre)

Otra de las afectaciones bastante recurrente del accionar paramilitar fue la regulación de conflictos interétnicos. Un ejemplo de ello se presentó a mediados de los años noventa, cuando grupos identificados por la comunidad como Masetos empezaron a hacer presencia en los diferentes resguardos ubicados en el municipio. En palabras de un miembro del resguardo el Duya:

Entr.: ¿Qué grupos empezaron a llegar?
Edo.: Pues nosotros le decíamos Masetos. Nosotros, obviamente, no los diferenciamos por nada, no, o sea, todo… decíamos era así: llegaron los Masetos.
Entr.: ¿Y eso fue en qué año, más o menos?
Edo.: Bueno, no, eso fue más o menos en los años noventa y… Cuando empezaron a llegar por esos
lados [fue] como en el 96, algo así, como en… Todavía estábamos estudiando.
Entr.: ¿Y llegaron de dónde?
Edo.: No, pasa… como pasa la vía principal por ahí, entonces ellos transitaban por esa vía.
Entr.: Pero, ¿venían, como decir, yendo o viniendo?
Edo.: Sí, como visitando las fincas, mirando…
Entr.: ¿Y no supieron de dónde venían?
Edo.: No, no sabíamos de dónde venían. O sea… Entonces, eso pasó. Los Masetos, ellos iban era casi como para hacer alguna operación, ellos eran como gente, digamos de que alguien les pagaba o les decía: vea, esa persona está haciendo esto. Vayan y… solucione[n], ¿sí?
Entr.: ¿Esos eran los Masetos…?
Edo.: Entonces esos eran Los Masetos, vaya y solucione. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

Es importante añadir que la comunidad sáliba[134] de Orocué fue reconocida como sujeto colectivo de reparación en el Registro Único de Víctimas por las sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas tanto de forma individual como colectiva por actores armados, en detrimento de su territorio y con miras a aprovechar las ventajas económicas de la zona. De acuerdo con la Resolución N.º 2015-233382 del 8 de octubre de 2015:

> (…) con relación a la violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los integrantes de la comunidad sáliba de Orocué (Casanare), el declarante manifestó que la comunidad se ha visto afectada de manera individual por la incidencia de un patrón de victimización caracterizado por la ocurrencia de los siguientes hechos: Desaparición Forzada, Homicidio, Masacre, Delitos contra la Libertad e Integridad Sexual, Tortura o Tratos Crueles e Inhumanos y Degradantes, Detención Arbitraria y Prolongada, Esclavitud, Servidumbre o Trabajo Forzoso, Allanamiento, Amenazas a la vida la Integridad y a la Seguridad Personal, Desplazamiento Forzado, Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes a actividades relacionadas con el conflicto armado. Del mismo, modo manifestó que la comunidad ha sido víctima de la Vulneración al Derecho de la Autonomía, Vulneración al Derecho a la Consulta Previa, Vulneración al Derecho de la Integridad Cultural y Vulneración del Derecho al Territorio. De acuerdo a la observación, los hechos victimizantes y vulneraciones declaradas han afectado el goce de derechos a nivel individual y colectivo. (UARIV,2015, p. 5)

Los paramilitares arremetieron contra las organizaciones sociales y políticas de los sáliba, persiguiendo sistemáticamente a los líderes de la comunidad. En la resolución mencionada se hace hincapié en los asesinatos a líderes:

> Como se observa en la narración, en la década del noventa fueron asesinados varios comuneros y líderes de la comunidad por parte de grupos armados ilegales (…). Con estos hechos los grupos armados ilegales afectaron a población y personas que lideraban procesos organizativos de la comunidad y contribuían al fortalecimiento del tejido social. Una de las personas asesinadas en este período fue el señor PABLO PONARE el día 7 de mayo de 1997 en el municipio de Orocué. De acuerdo con la narración de los hechos realizada por la comunidad, tales sucesos fueron una antesala para un incremento de la violencia a finales de la década que se dio como consecuencia de un fortalecimiento de los grupos paramilitares. (UARIV, 2015, p. 6)

134- Sobre las sistemáticas violaciones a los derechos humanos es importante tener en cuenta el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional, que describe el impacto que ha tenido el conflicto armado sobre los grupos indígenas (CConst, Auto 004/009, M. Cepeda).

Las violencias de las que han sido víctimas las comunidades indígenas en la zona han estado compuestas por diferentes repertorios, algunos de los que se han identificado a lo largo de este apartado. Sin embargo, es importante recordar que los daños colectivos sufridos por los sáliba como consecuencia de la presencia de diferentes grupos armados han sido de alto impacto y amenazan de manera contundente la pervivencia de estos pueblos en el territorio. Por ello resulta determinante visibilizar estas sistemáticas violencias que amenazan y afectan de manera colectiva al Pueblo Sáliba.

4.3.2.4. Daño a la integridad cultural

El proceso de llegada de los grupos armados identificados como Masetos intensificó la estigmatización contra los indígenas, ya latente en la región. Los colonos, embarcados en la disputa del territorio con los sáliba y otros grupos, dispersaron rumores que los inculpaban como responsables de delitos, especialmente del robo de ganado. Este tipo de acusaciones, como parte de los mecanismos de regulación de la población, fueron utilizados por los grupos paramilitares para atemorizar a los sáliba. Así lo recuerda uno de los habitantes de El Duya:

> *Entr.: ¿Y hacían asesinatos selectivos estos Masetos?*
> Edo.: Ah, sí, ellos sí. Eso sí, ellos hacían… Pues, digamos, tampoco… Ya sobre los… el año 2000, dos mil algo, 2001, 2002, que ya estaban muy visibles ellos, ya entonces citaban a la reunión; citaban a reunión a la comunidad para esclarecerles cosas e imponer algunas. Entonces, a veces, en las mismas fincas de los vecinos, ellos, sí, ¿cómo le dijera yo? Se autorrobaban, o los vecinos se… Un ejemplo, un vecino le amarraba la vaca a otro vecino y se la comía y entonces los paganos eran las comunidades, o sea, nosotros. [Decían:] No, es que esos son los guahibos los que le están haciendo ese daño. Y el mismo vecino, inclusive… Los vecinos se encargaban de decirles eso, pero no, era en realidad entre ellos. (...) Ellos… Prácticamente, como eso era una… era como un refuerzo o… Un refuerzo como de los policías o de control público en el pueblo; ellos iban allá y ellos eran los que ponían como la ley en el pueblo. O sea, en… digamos, no había control de… ni del alcalde ni de nadie, ni de la Policía. Ellos mis… ellos controlaban el… digamos, como la… controlaban como la sociedad, prácticamente. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

Otro de los daños culturales a los que hacen referencia las comunidades se refiere a la injerencia paramilitar en las formas de pensamiento de los jóvenes. Según los testimonios, el hecho de ganar dinero, el gusto por las armas y la idea de hacer parte de grupos armados afectó profundamente la cultura y la juventud de las poblaciones indígenas.

> Edo.: Es que aquí en el casco urbano había los conocidos de los resguardos, por ejemplo, Julio Ortega…. Entonces estos muchachos eran propensos para eso y les decían: vamos allá, ganan plata y los presento. Así los convencían. Y otros se iban voluntarios, hay gente que le gustan mucho las armas, ellos nacen con esa vaina y se iban. Acá en El Duya sí tuvimos asentados unos grupitos ahí, pero no sé si eran que, ahí quedaron los rastros, quedó todo. Duraban una noche, dos noches. (CNMH, CV, 2019, 9 de octubre)

Esta misma idea se reitera en otra narración en la que se enfatiza el tema del dinero y de la influencia de actores externos, quienes de una forma u otra impactaron en los imaginarios colectivos de los jóvenes. Esto ocurrió con la llegada del petróleo y el flujo de dinero, lo cual empezó a generar conflictos internos dentro de los resguardos. Así lo relata el siguiente testimonio:

> Por eso también fue que nosotros perdimos una cantidad de credibilidad, porque nosotros a veces… Y también se acabó, digamos, ese compartir, porque cuando llegan las empresas petroleras dicen: no, listo, vamos a tal reunión, y por estar allá a uno le pagaban 50.000 pesos diarios. Entonces ya uno dejaba de cultivar, de hacer los trabajos cotidianos, por ganarse los 50.000 [pesos]. Pero ahora, entonces, mismo de que eso fortaleció nada, lo que hizo fue un desorden social y están otra vez sembrando. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

4.3.2.5. Daño al territorio

Como sucedió en otras partes de la región, la llegada del petróleo irrumpió la estabilidad natural de los ecosistemas y con ello las actividades económicas tradicionales del grupo indígena. La perforación desmedida del suelo y el uso de los recursos hídricos afectó de manera permanente la calidad del suelo, impidiendo a la comunidad trabajar en sus tradicionales conucos. Las actividades de caza también mermaron a causa de la pérdida de fauna en la zona. Un líder social de la comunidad se refiere a este período de la siguiente manera:

> Edo.: Sí, en esa época pues era más fácil el tema del marisco porque había más, el tema de los cultivos también porque las tierras no estaban tan contaminadas como hoy en día. En esa época se cultivaba el plátano, cultivaban inclusive hasta el arroz, la yuca y se conseguía el pescado, y la carne era fácil de conseguir. Entonces no se sufría como por ir a conseguir el mercado, salir al pueblo. Ya se salía al pueblo y se cambiaba, por ejemplo, el plátano se cambiaba por harina, por arroz, se hacían esos cambios.
> *Entr.: Para complementar.*
> Edo.: Sí, el maíz se cambiaba por otras cosas, la caña también se sembraba mucho. Y existían esa vez, inclusive en Paravare alcancé a conocer una…

> una… donde machucaban la caña, que eso se llama, le llamaban las viejas o la vieja. Entonces es un pedazo de palo que adaptan, le hacen como una especie de brazo para apretar y se saca de ahí la… la miel de la…
> *Entr.: [Interrumpe] El jugo.*
> Edo.: El jugo de la caña y eso lo cocinaban y eso lo echaban en frascos y eso era miel, entonces no había necesidad de comprar panela. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

Además de que las comunidades indígenas se vieron afectadas por no poder desempeñar sus actividades productivas de caza y agricultura, la tecnificación de la zona, principalmente por medio de las petroleras, trajo consigo grandes obras de infraestructura para la explotación del petróleo, su transporte y comercialización. Esto implicó el uso de maquinaria que impactó el medio ambiente. En muchas ocasiones, las vías y carreteras que se construyeron se hicieron sobre importantes reservas naturales ubicadas en el territorio de las comunidades indígenas.

> La primera petrolera que vino fue la Turco, cuando estudiábamos debajo de ese planchón grande. En ese entonces no cargaban máquinas terrestres, solo helicópteros, cualquier cantidad que estaban ahí. Hicieron esa vez esa línea del Cravo (…) Ya después se fueron duro un poco de tiempo calmado de esa petrolera cuando volvieron en el ochenta y tres que hicieron ese pozo de Caño Duya uno. Yo tengo acá invasión de petroleras de Parabare. En 1970 entró una petrolera de sísmica por los lados del estero puyero (..) esa vez entro la GSI que realizó una sísmica, esa misma empezó allá en esas sabanas de Cononuto (caño), e hicieron las carreteras que van a salir a las bocas del Duya. Inclusive todavía hay unas marcas que dejaron de unos tubos rojos (…) Todo eso sucedió en el resguardo Parabare. Y también esa vez no se hizo concertación, no se hizo nada, ellos simplemente llegaron e hicieron su trabajo, hicieron unas trochas de más de seis metros, o sea tumbando árboles, pasando por caños y toda esa vaina. (CNMH, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 10 de octubre)

El testimonio de uno de los miembros de la comunidad identifica la relación entre el tema cultural y el territorio. Para él, sus actividades económicas tradicionales como la agricultura, la caza y la pesca, que hacen parte de su acervo cultural, se vieron afectadas cuando se generaron daños en sus territorios y al medio ambiente de la región.

> Otra cosa en la afectación por parte de las petroleras, el tema es bastante amplio. Y desde ahí se empieza a perder el tema de la cultura, de la lengua, el tema mismo de los cultivos indígenas. Porque desde que llegaron las petro-

> leras, ustedes saben que ellos pagan un salario pues bueno (…). Entonces, ya la gente no quiere trabajar en finca, y en cultivos, sino quiere trabajar en las compañías petroleras. Ahora el tema de los animales o de las aguas, cuando se hacen la sísmicas, si hay unos proyectos que ellos llaman de compensación. Pero para nosotros no tiene precio un árbol, no tiene precio el agua (…). El agua se va, y nosotros no vamos a recuperar, ellos no nos van a compensar el agua que teníamos. Los animales, por ejemplo, cuando se perforan esos pozos, los ruidos, la maquinaria, eso los espanta. Y así a nosotros nos den la plata los animales son van a volver a donde estaban. (CNMH, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 10 de octubre)

Los indígenas afirman que en la década de los cuarenta del siglo XX los territorios se encontraban en un mejor estado. Para ellos, la llegada de las compañías y el fortalecimiento del modelo de explotación de ganadería extensiva fueron generando profundos daños en el territorio que afectaron las condiciones de vida de las comunidades indígenas. Un relato narra cómo era la forma de vivir de los sáliba antes de la llegada de las grandes compañías petroleras y del fortalecimiento de la figura de los hatos y las haciendas en la región:

> En los cuarenta, la vida del Pueblo Sáliba era muy buena, éramos unidos, teníamos un mismo pensamiento, se ayudaban unos con otros, los trabajos los hacían rotacionalmente, no necesitaban pagarle a un obrero para hacer un conuco. Cuando cazaban, uno solo no comía, y cuando preparaban alimento, como casabe, lo distribuía por todo por el vecindario. Eso era muy bonito. Educada la gente, muy obediente. Los mayores trabajaban donde quisieran trabajar (…), la gente no aguantaba mucha hambre por eso, no había mucha contaminación, uno era libre de mariscar, de cazar, no había límites, fronteras, no había nada, absolutamente. El transporte, pues se utilizaba la canoa, se iban a canalete y en verano pues a pie. Eso vivió uno hasta 1980 que funcionó eso, de ahí para acá comenzó a fallar, porque ya empezó las escuelitas a fundarse, ya educación externa, comenzamos a habla español, palabreado. En esa época todas las escuelas las administraban el vicariato. (CNMH, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 9 de octubre)

En este apartado es necesario enfatizar que para las comunidades indígenas sáliba el territorio es una integridad viviente que se constituye en sustento para su identidad, su armonía y su cosmovisión propia. Por ello, cuando este territorio sufre, ya sea por el conflicto armado interno o sus factores subyacentes, el Estado y las instituciones deben garantizar y visibilizar este tipo de afectaciones puesto que impactan directamente la pervivencia de los pueblos y su cultura. Esta idea se abordará más adelante cuando se hable de resistencia y territorio.

Resguardo San Juanito, Orocué, Casanare.
Fotografía de Laura Bibiana Escobar García para el CNMH.

4.3.2.6. Daño a la autonomía y a la integridad política y organizativa

El decreto ya mencionado tipifica los daños a la autonomía e integridad política y organizativa. Esta afectación también fue experimentada por los sáliba en Orocué. El siguiente testimonio ejemplica la forma en que el Bloque Centauros atentó contra las autoridades tradicionales y contra las formas de liderazgo de los indígenas.

> *Entr.: Sobre todo eran amenazas.*
> Edo.: Personas, así como que la tiraran de líder intentaban aplicarle así ese tipo de castigo para que nosotros no, pues viviéramos sometidos a lo que dijeran y que hicieran lo que quisieran.
> *Entr.: ¿Qué razón podría haber para que llegaran a los resguardos?*
> Edo.: Pues posiblemente como esto son tierras indígenas y el Estado no puede casi meterse, pues creo que eso es como la posibilidad de ellos esconderse, que no van a estar molestando, siendo que como nos hemos constituido por leyes indígenas, esa era la razón.
> *Entr.: ¿Cometieron agresiones contra la población indígena?*
> Edo.: Si, por ejemplo, ellos a varios líderes que intentaban sacarlos de acá los asesinaban o asesinaban a sus familiares…. Eso pasó en los diferentes resguardos de acá… en El Duya hubo varios sucesos, fue más que todo por el lado de Saladillo y Paravare, que era la parte de selva.

> *Entr.: ¿Qué hechos concretos recuerda?*
> Edo.: Pues, allá en El Duya recuerdo que a un señor, un político, el hombre intentó irse a ellos y hablarles que se fueran de estas tierras… al líder de ellos no le gustó la reacción.
> *Entr.: ¿Quién era el líder?*
> Edo.: No recuerdo. El tema es que el hombre tomó represivas contra él y lo llevaron por todo el caserío del resguardo a pie amarrado y agrediéndolo, lo metieron hacia un bosque en el cual pues lo asesinan, lo pican y se lo hacen saber a la comunidad. Eso fue en el 2001, más o menos. Eso queda al frente de la finca de don Julián Caribana, en El Duya. (CNMH, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 10 de octubre)

La narración anterior evidencia cómo se daban las prácticas de cooptación, manipulación e irrespeto de la autoridad tradicional por medio de tratos humillantes y degradantes ejercidos contra líderes de los resguardos de El Duya, Saladillo y Paravare. Acciones que desembocaron en homicidios de figuras representativas de la organización política y cultural de los sáliba. Cabe añadir que el asesinato sistemático de los líderes generó desarticulaciones en los planes de vida de las comunidades y, en ese sentido, es un daño directo a su representación y organización política.

El Decreto-Ley 4633 de 2011, en el capítulo II del Título II, hace mención a la aplicación del enfoque diferencial al interior de los pueblos indígenas y deja clara la importancia que se le debe prestar a las mujeres indígenas, a las personas mayores, a los niños y niñas, a indígenas víctimas de minas antipersonales y a las personas de protección especial. Teniendo en cuenta esta legislación puede afirmarse que la violencia sexual y el maltrato a las mujeres también hizo parte de las afectaciones narradas de una manera muy somera por los participantes de los talleres del CNMH. La mujer indígena también sufrió la sevicia del conflicto y fue víctima, en tanto que su cuerpo fue un arma de guerra y un símbolo de poder empleado por comandantes y patrulleros para hacer valer su autoridad o asegurarla frente a la comunidad y otros grupos armados.

Todos estos daños que se han venido mencionado al interior de las comunidades sáliba tienen el interés de evidenciar el compromiso que las instituciones gubernamentales deben tener a la hora de abordar este tipo de investigaciones puesto que, como bien menciona el Decreto-Ley 4633 de 2011:

> Es obligación del Estado responder efectivamente a los derechos de los pueblos indígenas a la reparación integral, a la protección, a la atención integral y a la restitución de sus derechos territoriales, vulnerados como consecuencia del conflicto armado y sus factores subyacentes y vinculados y, en

> consecuencia, garantizar que los pueblos indígenas puedan asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida, de desarrollo económico y a hacer efectivo el goce efectivo de sus derechos humanos y fundamentales, en especial a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición. (Decreto 4633, p. 12)

4.3.3. Resistencias del Pueblo Sáliba

En respuesta a las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el Bloque Centauros, los sáliba también generaron procesos de resistencia. La presencia de la estructura modificó prácticas ancestrales como la caza y la pesca y en muchos casos intentó tener injerencia en el orden social ya establecido por la comunidad indígena. Situaciones de vinculación y reclutamiento de jóvenes, asesinatos selectivos y otras violencias fueron parte del accionar del BCe contra las comunidades de la región y contra los sáliba, en específico. Sin embargo, las afectaciones que causó el bloque en Orocué no significaron respuestas pasivas de la comunidad. Frente a los daños ocasionados, este grupo indígena también generó procesos de resistencia que tuvieron como objetivo principal asegurar la pervivencia de la comunidad y su cultura en medio del contexto de violencia generado en sus territorios.

A continuación se expondrán algunas de las formas de resistencia de los sáliba al Bloque Centauros, pero antes se harán las siguientes acotaciones teóricas acerca del concepto. La resistencia es entendida, de acuerdo con Vitale (2012), a partir de dos sentidos: el primero tiene relación con oponerse; en un sentido físico puede verse como un choque entre fuerzas. El segundo sentido se pude interpretar como aguantar, soportar o no ceder. El primer caso denota una acción y el segundo una omisión. Esto se debe a que el término de resistir proviene del latín *re–sistere*, en el que *re* es una reiteración o repetición, y *sistere* significa detenerse (Vitale, 2012, p. 19). Por esta razón, Vitale afirma que el concepto de resistencia es:

> Cuando hacemos referencia a la oposición de quien, a pesar de encontrarse al margen o fuera de la legalidad, busca sin embargo la conservación de instituciones y ordenamientos que están en peligro de ser modificados, subvertidos, o que, de hecho, ya lo han sido, violando con ello normas consideradas como fundamentales o de un rango superior respecto a la autoridad y competencia de que dispone quien actúa en tal sentido; normas cuya abolición o modificación se considera injustificada porque son atribuidas a la divinidad, a la naturaleza o a las costumbres ancestrales. (Vitale, 2012, p. 20)

Siguiendo está definición pueden resaltarse dos aspectos para el caso de los sáliba. Primero, que la idea de conservación de instituciones u ordenamientos queda latente y se justifica a partir de costumbres ancestrales. Y segundo, que las comunidades indígenas sáliba rescatan su autonomía y su libertad a la hora de tomar decisiones. Este ejercicio de autodeterminación buscan realizarlo de forma constante, así vaya en contra de los intereses de otros actores externos, por lo que hacen una oposición para mantener sus costumbres y pervivir como Pueblo Sáliba (Martínez, 2017, p. 62).

Para hablar sobre las formas específicas de resistencia, comenzaremos con la negociación directa de los sáliba con los paramilitares. Estos diálogos fueron liderados por las autoridades indígenas teniendo como base la participación de la comunidad. El propósito fue fijar con el BCe los límites de su accionar en el territorio. Uno de los asuntos más importantes que establecieron los sáliba, fue la prohibición del reclutamiento dentro de los resguardos. Ello, de acuerdo con el siguiente testimonio, fue mayoritariamente respetado por el bloque:

> *Entr.: ¿En El Duya hubo como reclutamiento masivo de personas?*
> Edo.: No, allá no, porque como allá se le… eso sí se les dijo de que no, no se permitía, que ellos decían: listo, les obedecemos sus leyes, pero no…, pero entonces aplíquenla. Sí, es así. Entonces ellos siempre mantuvieron medio limitado por ese lado, no se metieron totalmente con lo que… Solo los que se querían ir voluntariamente. Con ellos.
> *Entr.: ¿Y mucha gente se fue voluntariamente?*
> Edo.: Algunos, no muchos. Por ahí unos diez será de todos [que] se fueron así. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

La modificación de actividades de la vida cotidiana como salir en la noche a jugar fue otro de los cambios efectuados por la comunidad para evitar el contacto con paramilitares. Si bien en las reuniones se intentó llegar a acuerdos con la estructura, también hubo momentos en los que la comunidad en conjunto se opuso a las acciones adelantadas por los patrulleros y comandantes de la zona.

> *Entr.: ¿Los niños, las niñas y los jóvenes se vieron afectados cuando llegó el grupo paramilitar?*
> Edo.: Porque de los cambios que hay en los indígenas, los indígenas no quieren ya casi a los mismos indígenas. A los hombres les gustan muchos las mujeres blancas, les gustan mucho los soldados.
> *Entr.: ¿Se veía que los patrulleros buscaran mujeres de los resguardos?*
> Edo.: Claro, eso eran adictos buscando esas muchachas ahí en los resguardos. En Orocué empezó los soldados campesinos. Las muchachas perseguían mucho a esos soldados.

> *Entr.: ¿Había un acuerdo entre los comandantes del grupo paramilitar y las autoridades indígenas para que no hubiera relación con el resguardo?*
> Edo.: Sí, en la reunión, tuvimos reuniones con ellos. Nosotros les hicimos mucha presión a ellos, no nos dejamos así intimidar mucho, porque veníamos como en bloque. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

Otra de las formas de resistencia en el resguardo El Duya fue el establecimiento de la autonomía de la comunidad frente al manejo de conflictos internos y al ejercicio de justicia. En una reunión con el actor armado se le recalcó al Bloque Centauros el derecho que tenían los indígenas de aplicar su sistema de justicia propio y, de acuerdo con los testimonios, este derecho fue relativamente respetado.

> *Entr.: ¿Qué tipo de cosas hacía la gente de Orocué y, en particular, el Pueblo Sáliba como manera de resistir a la presión que estos grupos hacían?*
> Edo.: Pues a raíz de eso ya también el… después de esas intimidaciones y eso, entonces ya la gente dijo: no, pero… o sea, estamos en [un] resguardo y aquí es para todo, ya ejército… llámese ejército legal o ejército ilegal… pero no tienen que estar pues escondiéndose o transitando acá, porque nosotros no nos estamos metiendo con nadie. [A] eso también se le hizo el llamado así al grupo y… Cuan… En la reunión, ¿no?, obviamente. Nosotros dijimos: no, nosotros no queremos que la justicia la hagan ustedes, nosotros también tenemos… La Constitución nos da la facultad para que nosotros ejerzamos la justicia acá dentro del resguardo; si cometemos algún error, nosotros lo castigamos, lo… o reparamos o hacemos que el afectado no se le vulnere como ese derecho. Entonces ellos ya… Sí, o sea, como que… Entonces no, no volvieron así a… Sí pasaban, pero no a llegar ahí a estacionarse. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

La otra forma en la que los sáliba resistieron fue utilizando sus conocimientos ancestrales para beneficio propio. Durante la realización del taller de memoria y la toma de contribuciones voluntarias miembros de la comunidad manifestaron que practicaron rezos cuando tenían reuniones con el Bloque Centauros con el fin de apaciguar al grupo armado y tener negociaciones con resultados beneficiosos:

> *Entr.: Por ejemplo, ¿la comunidad utilizó como sabiduría ancestral para qué?*
> Edo.: Eso sí, eso sí se utilizaba. Los saberes ancestrales para la protección. Por eso era que ellos también respetaban un poco y no se metían así como de lleno… Porque cuando llegaron antes sí querían hacer todo a la fuerza, pero después de la reunión, de la primera reunión que se le habló de todo, se hizo todo. Como también eso tiene que la palabra tiene poder y tiene

> asuntos de creencia y todo eso, entonces también tuvieron como ese miedo. Entonces ahí fue que ellos trataron como no entrar muy de primeras ahí. Pero sí, ahí era el paso de ellos. (CNMH, CV, 2019, 10 de octubre)

Los *mayores*, principales receptores de la *sabiduría*, han sido los que han practicado este tipo de rezos para protegerse y proteger a miembros de la comunidad. En varios relatos fue recurrente escuchar que gracias a la sabiduría, muchos líderes pudieron defenderse de las inminentes amenazas de paramilitares. Tanto así, que los miembros del grupo sentían miedo y respeto hacia este tipo de prácticas ancestrales de protección. A continuación se presenta la narración de la experiencia de una de las lideresas de la comunidad:

> Edo: Nosotros nos reunimos varias veces con ellos, ellos hacían recomendaciones de no coger el bien ajeno, de bueno, de la caza la pesca.
> *Entr.: ¿Qué de la caza y la pesca?*
> Edo.: Que no fuera así para comercializar. Lo otro es que como ellos se enteraron que en el resguardo había unos reclusos, ellos aplicaron la vacuna para nosotros. Ellos nos pidieron unas sillas para montar caballos y eso, tocaba llevarlos hasta cierto punto. Cuando ellos llegaron a la época de las vacunas, fue que se dieron allá esa plomacera allá, ya iban a pedir lo de la vacuna y no habían llegado, y eso fue el tío de…. el que por medio de su sabiduría me salvó. Yo estaba ahí, yo temblando, y cuanto en eso yo salí por la ventana y miré, eso estaba llenita la casa de ellos. Pues yo me fui así y él me dijo: alcánceme el tabaco. Lo que hice yo fui me metí por allá, qué más hacia. Entonces dijo: déjeme quieto que yo le voy a contestar y cuando él le fue a contestar y dijo que, que si era la casa de la gobernadora (…) y entonces menos mal que él hizo eso, dijo que a quién necesitaban, que él era un señor que no podía moverse y que él vivía solo ahí. Entonces le decían que no, que saliera para que botara información y él les decía que no, y mientras tanto hacía sus oraciones y yo escuchando todo. Entonces dijo: bueno, ¿estamos a qué distancia? La finca La Finanza, le dijo uno. Él le contestó: uy eso queda lejos, queda a cuatro cinco horas (…) Dijo: bueno listo, nosotros nos vamos. Pero ellos ya sabían, estaban era haciéndose los bobos. Claro, de una vez, eso cuando llegaron ahí a la puerta, eso empezó a sonar esa ráfaga que daba miedo y después volvieron y bajaron eso y ahí sí, bueno, muchas gracias. Pero eso sí era cualquier cantidad. Eso era pero una cantidad. Nosotros escuchábamos los carros. Igualmente, esa misma noche salieron.
> *Entr.: ¿Y el tabaco para que lo utilizaste?*
> Edo.: Ahí en sus rezos y el humo que le llega allá les va llegando a los chicos. Él era muy conservado en sus cosas y él tenía un libro con todo eso y no supimos qué fue de todo eso. Y él era discapacitado. Igual vivió doce años con nosotros y yo le di mucho agradecimiento a él.

> *Entr.: La medicina tradicional, los rezos y los rituales funcionaban para hacer frente al accionar de los paramilitares.*
> Edo.: Es que él sabía muchas oraciones antiguas, él trabajaba cualquier cosa. Ya le dije que cuando ellos llegaron se escuchaban ráfagas y a ese le podían echar bala y no le entraba la bala. Él era un viejito que eso sabía harto. (CNMH, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 10 de octubre)

Estos rituales de protección resultaron ser muy relevantes para salvar la vida de algunos líderes perseguidos por el paramilitarismo.

> Edo.: Ellos pasaban y hacían lo que les daba la gana. Todo el mundo les hacía caso. El único fue que no se dejó vacunar y lo mataron por eso. El que no hacía caso lo chaparreaban, cualquier cosa. Chaparrear es coger un bejuco y darle. De castigo exacto, pues cuando el que no obedezca pues lo castigan de esa manera y pa' segunda vez ya lo mataban. Y así en toda la región.
> *Entr.: No les importaba resguardo ni indígena ni nada.*
> Edo.: A veces lo hacía alejar por una sabiduría. Pues es que la sabiduría es que un amigo me encontré con él y sabía que yo tenía un problema grave. Y me dio una receta de eso, que son cosas que me dijo haga así. Es un médico tradicional, es Sikuani. (CNMH, CV, 2019, 9 de octubre)

De este testimonio resulta relevante que saberes ancestrales de otros grupos indígenas funcionaron como medidas de resistencia frente a la presión paramilitar. Partiendo de estas narraciones queda claro que la sabiduría fue una herramienta representativa de los sáliba frente a las presiones del BCe. Es importante nombrarla, en tanto que los saberes de este grupo se han ido perdiendo por la falta de traspaso de la información entre generaciones.

Las acciones individuales de líderes de la comunidad fueron otras de las iniciativas en contra del accionar paramilitar. Ante las dificultades que tuvieron que sobrellevar los sáliba por la presencia del BCe, con exigencias como la obligatoriedad en el pago de vacunas, la asistencia a reuniones y el seguimiento de algunas normas, líderes de los resguardos se posicionaron en defensa de los territorios indígenas y de sus habitantes.

Estas acciones de los líderes sáliba fueron una forma cotidiana de prevenir la regulación social indiscriminada de los grupos paramilitares. En muchas ocasiones, las "listas negras" del grupo se construyeron a partir de denuncias de vecinos del resguardo o hacendados, como parte de las retaliaciones a la comunidad por los conflictos preexistentes sobre el dominio de la tierra. Cabe aclarar que estas labores de los líderes sáliba tuvieron represalias en la forma

de amenazas y extorsiones. La defensa en nombre de la comunidad de algunas de estas personas culminó en muchos asesinatos selectivos.

También se dieron manifestaciones de carácter colectivo en contra de la presencia paramilitar, de acuerdo con la información recopilada en los talleres. Al hablar de los resguardos se ha hecho mención a una historia particular de este grupo indígena que ha acarreado variados procesos sociales, políticos, económicos y culturales. Ello ha dado una significación particular a los territorios habitados por los sáliba. El académico Arturo Escobar define el concepto de territorio como: "[…] es por tanto material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación sociocultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su "cosmovisión" u "ontología" (Escobar, 2014, p. 91).

La definición de Escobar permite rescatar elementos importantes: primero, que la tierra tiene un valor simbólico y material que se relaciona con el constructo social de las comunidades indígenas. Es también una relación simbiótica de subsistencia que encarna los vínculos comunitarios con su presente y su pasado. En este sentido, el territorio es determinante para comprender a cualquier comunidad indígena que quiera estudiarse.

Se presenta esta definición porque la presencia del grupo paramilitar dentro de los resguardos fue una violación e irrupción en este territorio y toda la significación que lo rodea. Además, la llegada del Bloque Centauros alteró la forma de vivir de las comunidades sáliba y propició una serie de desequilibrios sociales y culturales frente a los cuales muchas personas decidieron oponerse. La defensa de la tierra, así fuese en mediana escala, fue una forma de resistencia de la comunidad. Un habitante del resguardo El Duya recuerda, parafraseando a su abuelo:

> *Entr.: ¿Qué tipo de acciones enfocadas en no cooperar o no facilitar el accionar del grupo paramilitar hizo la comunidad*?
> Edo.: Una vez me contó mi abuelo que trataron… un grupo de comuneros indígenas se armaron con flechas, nosotros nos defendemos con flechas y de irse al campamento a decirle que se fueran del territorio, quedaba ahí a, otro lado del caño Duya. Entonces dialogaron entre ellos, y que no aceptaron que ellos se fueran, que dizque ellos eran ahora los dueños del territorio y tomaron represalias contra ellos y los asesinaron, asesinaron nuestros líderes y generaron el temor. Eso sucedió como en 1994 más o menos 1995. (CNMH, CV, 2019, 9 de octubre)

El territorio, como lo narraron los mayores en el ejercicio cartográfico, es parte esencial de la forma de vivir de los sáliba. Por ende, la disrupción de

este espacio y las dinámicas establecidas previamente con las comunidades es una manera de desequilibrar el constructo social que se ha ido generando durante siglos en los resguardos. La llegada de las petroleras, y en general de las compañías a Orocué, fue otra de las afectaciones principales que tuvo como respuesta acciones cotidianas de resistencia que se rescatan en el marco de la defensa del territorio. Cabe recalcar que los grupos paramilitares y sus intereses de financiación respaldaron en muchos casos los objetivos de estas grandes compañías y aprovecharon la infraestructura que trajeron consigo, como en el caso de las vías construidas en el resguardo El Duya. Las comunidades también se opusieron a esta devastación producida por las exploraciones sísmicas en la región.

> *Entr.: ¿Qué beneficios le retribuye la petrolera a la comunidad?*
> Edo.: Es que los daños que ocasionan la empresa, ¿cómo pueden remediar eso? Por ejemplo, si hacen un pozo, toda esa agua que utilizan.
> *Entr.: ¿No han tenido acciones más fuertes a ese tipo de daños?*
> Edo.: Si somos 1.927 indígenas, si yo les digo que dejemos de explorar los pozos, ahí hay gente que dice que sí, porque si no está la petrolera se nos acaba la plata. Nosotros en 1999 hicimos una reunión en El Duya donde casi nos pegan por eso.
> *Entr.: ¿Frente a eso lo que no existe es consenso para oponerse? ¿Por qué?, ¿no hay oposición?*
> Edo.: Oposición sí hay. Lo que pasa es que los resguardos son muy pequeños, entonces si la empresa consulta con nosotros como resguardo, nosotros nos podemos oponer, entonces la empresa va y negocia con un finquero y se roban el petróleo que nosotros tenemos. Nosotros nos oponemos, pero ellos resultan siempre robándonos la riqueza, ese es el problema que siempre hemos tenido. Así pasa sucesivamente con cada resguardo (…). (CNMH, ejercicio colectivo, resguardo San Juanito, 2019, 10 de octubre)

Es en el marco de la comprensión de la noción de territorio entendida desde la experiencia sáliba que las manifestaciones y acciones que han llevado a cabo en contra de la exploración petrolera y la incursión paramilitar en los resguardos son otra forma de resistencia. Las expresiones colectivas de descontento lograron en muchos casos frenar las avanzadas del Bloque Centauros y las intervenciones de las compañías de hidrocarburos. Desafortunadamente, los éxitos no fueron numerosos.

Las comunidades indígenas a lo largo su historia siempre han tenido que sortear las diversas violencias a las que se han visto sometidas por la confluencia de varios actores en el conflicto. El objetivo de este apartado fue aportar

a la memoria del Pueblo Sáliba a partir de las diferentes narrativas de su comunidad. La tradición oral de las comunidades indígenas es una fuente muy valiosa que debe contribuir a la reconstrucción de la memoria del conflicto armado colombiano y ha sido una fuente determinante para el CNMH.

La confluencia de diversos actores en el conflicto en los Llanos Orientales ha hecho que las afectaciones al Pueblo Sáliba sean variadas y muchas veces de complicada identificación. Sin embargo, a través de la triangulación de la información y de los testimonios de los miembros de la comunidad pudieron identificarse los diversos daños perpetrados por el Bloque Centauros a las comunidades indígenas de los resguardos. Fue así cómo se expusieron las múltiples afectaciones sufridas por las comunidades que comprenden desde la extorsión, la amenaza, la violencia sexual, el homicidio, la desaparición forzada, el desplazamiento, la estigmatización social, el impacto a su territorio, a su cultura y a sus costumbres, entre muchas otras que evidencian la pervivencia en el territorio de todo tipo de violencias, ya sean directas, estructurales o culturales. Puede afirmarse que de la misma manera que las comunidades se han visto sometidas a una amplia diversidad de daños y afectaciones, también han desplegado una serie de formas de resistencia en las que se expresa su lucha por seguir perviviendo y existiendo tanto como colectivo y como cultura.

Mural en el resguardo San Juanito, Orocué, Casanare.
Fotografía de Esteban Caviedes Alfonso para el CNMH.

4.4. Conclusiones

Para finalizar este apartado es preciso hacer algunas consideraciones sobre los tres casos presentados. El objetivo fue visibilizar los daños e impactos y las acciones de resistencia adelantadas por la población civil frente al accionar del BCe, sin embargo, cada uno de los lugares y las comunidades que se trabajaron tienen particularidades especiales.

El caso de La Chapa denota un territorio donde se consolidó de manera tajante la presencia paramilitar, específicamente el Frente Héroes de San Fernando, convirtiendo al corregimiento en una base operaciones y un centro de entrenamiento y tortura. La vida cotidiana de los pobladores estuvo inmersa en las dinámicas de violencia y control del Bloque Centauros, factor que generó un resquebrajamiento del tejido social. Este elemento obstaculizó el desarrollo de acciones de resistencia colectivas e individuales, dado que las amenazas a la vida y las relaciones sociales dentro de los mismos habitantes impidieron que hubiese organizaciones fuertes en contra del poder de los actores armados. Aunado a lo anterior, si bien esta zona fue próspera en la década de los cincuenta, siendo un prominente eje comercial del actual departamento del Casanare, estuvo económicamente determinada por la presencia del Frente Héroes de San Fernando y sus diversas modalidades de financiación, lo que dificultó una mayor apertura económica del corregimiento y limitó las posibilidades de acción de los habitantes.

El caso de San Martín de los Llanos también fue bastante significativo en términos de control paramilitar. Como se demostró, este municipio fue uno de los ejes para las operaciones del Bloque Centauros en el departamento del Meta, fungiendo como base de operaciones y centro de escuelas de entrenamiento. Además, allí se gestó el grupo de autodefensas precursoras comandado por alias *Pirata*, que facilitó la avanzada paramilitar y su posterior control de las zonas anteriormente cooptadas por las FARC. Este escenario también visibilizó las alianzas inestables presentes entre los actores endógenos y exógenos, factor que exacerbó los repertorios de violencia contra la población civil, siendo esta el foco de las disputas entre comandantes locales como *Pirata* y los provenientes de las ACCU. Es importante resaltar que a pesar de la fuerte represión a la que estuvo sometida por los actores armados, en esta zona se gestaron diferentes movimientos de resistencia y organización de la población civil que permitieron hacerle frente a las presiones del Bloque Centauros.

Por último, es clave resaltar la importancia de los procesos de resistencia adelantados por la comunidad sáliba en contra del control del Bloque Centauros en la zona. Dada la ubicación de los resguardos en el municipio de Orocué,

una zona fronteriza estratégica para el tránsito de los actores armados, estas áreas también fueron de especial relevancia para las operaciones del bloque, que ejerció una fuerte presencia y presión sobre la comunidad. Uno de los daños más prominentes que ocasionó el accionar del BCe a los sáliba fue la vulneración de los derechos culturales de la organización indígena, atentando contra las prácticas ancestrales, los líderes indígenas y desplegando diferentes repertorios de violencia contra la población. Cabe destacar los procesos de resistencia adelantados por la comunidad con el objetivo de preservar sus tradiciones culturales y mantener su autonomía.

En líneas generales es importante rescatar las iniciativas que tuvieron los pobladores en las zonas anteriormente mencionadas para hacer valer sus derechos y, sobre todo, para resistir a las fuertes violencias ejercidas por el Bloque Centauros en sus territorios.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Informes y documentos del Grupo de Memoria Histórica y del Centro Nacional de Memoria Histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica (2012). *Justicia y Paz. ¿Verdad judicial o verdad histórica?* CNMH.

(2014). *Yo aporto a la verdad. Acuerdos de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica. Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad, la Memoria Histórica y la Reparación, Ley 1424/2010*. CNMH.

(2014a). *Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá D.C. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*. CNMH.

(2014b). *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense*. CNMH.

(2014c). *Derecho penal y guerra. Reflexiones sobre su uso*. CNMH.

(2014d). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. CNMH.

(2014e). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. CNMH.

(2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. CNMH - UARIV.

(2015a). *Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)*. CNMH - UARIV.

(2015b). *Contribuciones Voluntarias ¡Tu voz construye memoria! Conceptos, herramientas, lineamientos*. CNMH.

(2015c). *Aniquilar la diferencia: Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. CNMH - UARIV - USAID - OIM.

(2015d). *Crímenes que no prescriben: La violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca*. CNMH.

(2015e). *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*. CNMH - IEPRI.

(2016). *Grupos Armados Posdesmovilización (2006 - 2015). Trayectorias, rupturas y continuidades*. CNMH.

(2016a). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*. CNMH.

(2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional sobre violencia sexual en el conflicto armado*. CNMH.

(2017a). *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC). Informe N.º 1. Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones*. CNMH.

(2017b), *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*. CNMH.

(2017c), *Catálogo de la exposición Galopando en la memoria: Meta, derechos humanos y construcción de paz*. CNMH.

(2018). *Violencia paramilitar en la Altillanura: autodefensas campesinas de Meta y Vichada. Informe N.° 3. Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones*. CNMH.

(2018a). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano. Informe N.º* 2. *Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones*. CNMH.

(2018b). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.

(2018c). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984 - 2002*. CNMH.

(2018d). *Daños: análisis de los impactos del conflicto armado*. CNMH.

(2018e). *Memorias y resistencias: iniciativas de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. CNMH.

(2019). *Ser marica en medio del conflicto armado. Memorias de sectores LGBT en el Magdalena Medio*. CNMH.

(2019a). *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá. Informe N.º 4. Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones.* CNMH.

(2019b). *Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad*. CNMH.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La Rochela: memorias de un crímen contra la justicia*. CNRR - GMH.

(2011). *Mujeres y guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano*. CNRR - GMH.

(2011). *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC).* CNRR - GMH.

Grupo de Memoria Histórica. (2013), *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. GMH.

Documentos, informes, libros y revistas

Aguilera, M. (2010). *Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010 ¿Ideas circulares en un mundo cambiante?* Corporación Nuevo Arco Iris. https://repositoryoim.org/bitstream/handle/20.500.11788/909/COL-OIM%200359.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aguilera, M. (2013). Las FARC: auge y quiebre del modelo de guerra. *Revista Análisis Político*, *26*(77), 85-111. https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44005

Aguilera, M. (2014). *Contrapoder y justicia guerrillera, fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003).* Iepri.

Alape, A. (1995). *Ciudad Bolívar. La hoguera de las ilusiones*. Planeta.

Alcaldía de San Martín de los Llanos (s. f.). *Pasado, Presente y Futuro*. https://sanmartin-meta.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Pasado,-Presente-y-Futuro.aspx

Alcaldía de Hato Corozal (mayo 31 de 2016). *Acuerdo N.º PTA 200-02-007. "Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Hato Corozal para el periodo 2016-2019 y se dictan otras disposiciones*". https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/Hato_Corozal_-_Plan_de_Desarrollo_2016_-_2019.pdf

Altafonte (23 de junio de 2015). *La Severa Matacera. Arde la Capital*. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=7NfnpcmQClE

Aranguren, J. P. (2007). Construcción de un combatiente o el desdibujamiento de un sujeto en la guerra. *Maguaré,* 21, 243-269. https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/10404/10883

Aranguren, J. P. (2011). *Las inscripciones de la guerra en el cuerpo de los jóvenes combatientes. Historias de cuerpo en tránsito hacia la vida civil*. Universidad de los Andes.

Arbeláez, A. M. (2001). *Reparando el tejido social. Por qué se desarma un pandillero.* Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría General – Unidad Coordinadora de Prevención Integral (UCPI).

Arendt, H. (2002). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial.

Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (18 de mayo de 1998). *Estatuto de constitución y régimen disciplinario*. http://web.archive.org/web/20030201081514/colombia-libre.org/colombialibre/pp.asp

Ávila, A. y Núñez, M. (2010). Bogotá cercada. *Arcanos*, 15, 46-63. http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_15.pdf

Ávila, A. y Pérez, B. (2011). *Mercados de criminalidad en Bogotá*. Taller de Edición Roca y Corporación Nuevo Arco Iris.

Barbosa, R. (1988). *Llanero, conflicto y sabana: historias presentes. Los Llanos: una historia sin fronteras*. Academia de Historia del Meta.

Barrios, G. y Vargas, J. (2016), Despojo en los Llanos Orientales y el caso de San José del Guaviare. En F. Sanín y J. Vargas (Eds.), *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo y por qué*. Universidad del Rosario.

Bedoya, J. (2002). *Los patios del infierno: no es ficción*. Editorial Carrera Séptima.

Beltrán, M.A. (2018). *La vorágine del conflicto colombiano: una mirada desde las cárceles*. IEC – CONADU, *CLACSO.*

Bolívar, J. *(2006). La legitimidad de los actores armados en Colombia. Los actores armados ilegales colombianos y sus cambiantes relaciones con las sociedades regionales*. Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza. http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-250.html

Bonell C., Villamizar, E. y Silva, O. (2016). *El conflicto histórico por la tierra en el municipio de Mapiripán*. Humanidad Vigente.

Casi Nadie (5 de julio de 2006). *Casas de Cartón (Capítulo I). La Trilogía de los Invisibles*. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=jiSl-DOl-w0

Castro, H. y Burbano, Y. (2003). *Una mirada a Altos de Cazucá desde la perspectiva de los derechos humanos*. Fundación para la Educación y el Desarrollo.

Cavelier, I. y Gómez, A. (1998). *Las sociedades indígenas de los Llanos, Colombia, Orinoco*. Fondo FEN, Instituto de Estudios Orinoquenses.

Ceballos, E., Gutiérrez, A., Murillo, Gutiérrez, V., Muñoz, A. M., Ferreira, A. y Melo, F (2017), *Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional VI División. El conflicto armado en las regiones*. Universidad del Rosario.

Centro de Investigación y Educación Popular (31 de octubre de 2009). Casanare, exhumando el Genocidio. *Revista Noche y Niebla.* Cinep, Cosspac. https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/casanare/caso_tipo_casanare.pdf

Céspedes-Báez, L. M. (2010). La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano. *Revista Estudios Socio-Jurídicos, 12*(2), 273-304.

Colombia Diversa y Caribe Afirmativo (2018). *La Discriminación, una guerra que no termina, Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Colombia 2017*. AltaVoz Editores.

Colombia Nunca Más (2001). *La década del genocidio 1985-1966*. http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z7/ZonaSiete03.html

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/02/Version-final-informes-CHCV.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2006). *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia.* CIDH. http://www.cidh.org/countryrep/colombiamujeres06sp/informe%20mujeres%20colombia%202006%20espanol.pdf

(s. f.). *Informe sobre la implementación de la Ley de Justicia y Paz: etapas iniciales del proceso de desmovilización de las AUC y primeras diligencias judiciales*. http://www.cidh.org/countryrep/ColombiaAUC2007sp/Colombiadesmovilizacion2007.sp.htm

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (4 de septiembre de 2005). *Por lo menos sus nombres 18*. https://www.justiciaypazcolombia.com/por-lo-menos-sus-nombres-18/

(20 de agosto de 2009). *Destruido Bosque de la Memoria en la finca El Diadal.* https://www.justiciaypazcolombia.com/destruido-bosque-de-la-memoria-en-la-finca-el-diadal%E2%80%8F/

(2 de septiembre de 2009). *Primera Vigilia para las Víctimas, una experiencia para reconstruir los hechos sufridos*. https://www.justiciaypazcolombia.com/primera-vigilia-para-las-victimas-una-experiencia-para-reconstruir-los-hechos-sufridos/

(4 de junio de 2019). *IV Masacre de Caño Sibao*. https://www.justiciaypazcolombia.com/iv-masacre-de-cano-sibao/

(13 de octubre de 2019). *Josué Giraldo Cardona*. https://www.justiciaypazcolombia.com/josue-giraldo-cardona-7/

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2007). *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* CNRR. https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/73/COL-OIM%200190.pdf;jsessionid=C6BE78EBB6D0CE6A11DEEE871C-0007DF?sequence=1

(2009). *El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación Conceptual*. CNRR.

Comité Internacional de la Cruz Roja (2007). *El derecho internacional humanitario consuetudinario*. CICR y Cambridge University Press.

(s. f.). *Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977*. CICR. https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm

Comité Organizador del IV Congreso Indigenista Interamericano (1959). *Actas finales de los tres primeros congresos indigenistas interamericanos*. Publicaciones del Comité Organizador.

Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (2006). *La pesadilla del DAS*. Editorial Códice.

Corporación de Apoyo a Comunidades Populares (s. f.). *Comite Civico por los Derechos Humanos del Meta*. Codacop. http://codacop.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=83:comite-civico-

Corporación Nuevo Arco Iris (2005). El Frente Capital de las AUC en el Sur de Bogotá y Soacha. *Arcanos,* 11, 18-22.

(2011). *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*. Random House Mondadori.

(enero 28 de 2014). *Las Bacrim anuncia "limpieza social" en Ciudad Bolívar y Soacha*. CNAI. http://www.arcoiris.com.co/2014/01/las-bacrim-anuncia-limpieza-social-en-ciudad-bolivar-y-soacha/

Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (s. f.). *Persecución a la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos de Casanare – ADUC*. COSPACC. https://cospacc.org/?p=372

Cruz, E. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico. *Ciencia Política*, *4*(8), 82-114. https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/16208

Dávila, A. (2010). *La Violencia en el Magdalena Medio*. Universidad de los Andes.

Defensoría del Pueblo (5 de julio de 2002). *Resolución Defensorial Humanitaria N.º 013*. https://www.defensoria.gov.co/attachment/241/humanitaria13.pdf

(2010). *La historia detrás de estos ojos. Narrativas sobre el conflicto armado en Colombia. Colección Narrativas Visibles*. Defensoría del Pueblo.

(26 de junio de 2010). *Vigilia de San Martín, Meta*. http://dpatenciona-victimas.blogspot.com/2010/06/vigilia-de-san-martin-meta.html

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2015). *Informe de Coyuntura Económica Regional, departamento del Casanare*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/icer/2014/ICER_Casanare_2014.pdf

(2018). *Población Indígena en Colombia. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda.* DANE. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf.

Departamento Nacional de Planeación (2008). Documento Conpes 3554. *Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales*. DNP.

De Preux, J. (1989). Estatuto de combatiente y de prisionero de guerra. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. CICR. https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdm4r.htm

Duarte, A. M. y Cotte, A. (2014), Conflicto armado despojo de tierras y actividad ganadera: Indagando entre el testimonio no oficial y las cifras estatales en el departamento del Meta – Colombia. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, *3*(1), 3257.

Duncan, G. (2005). *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra*. Universidad de los Andes. https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/d2005-02.pdf

Duncan, G. y Flórez, E. (2006). *La presencia de los paramilitares en Bogotá: elementos para un análisis. Grupo de reflexión sobre políticas públicas de seguridad ciudadana*. Fescol.

Duque, C. (primero de septiembre de 2011). *Grupos paramilitares también financiaron a la policía secreta colombiana*. Agencia Prensa Rural. https://prensarural.org/spip/spip.php?article6399

Echandía, C. (2000). *El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos*. https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint49-50.2000.06

Ejército Nacional de Colombia (s. f.). *Una cárcel en medio de la selva*.

Equipo Nizkor (11 de abril de 2011). *La contabilidad del Bloque Centauros*. http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/paras78.html

Escobar, A. (2010). *Territorios de Diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Envión editores.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas Lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. UNAULA.

Escobedo, R. (2000). *La violencia criminal en Bogotá* Bogotá: Paz Pública-CEDE, Uniandes.

FARC-EP (s. f.). *Séptima conferencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo mayo 4 - 14 de 1982.*

Fondo Blanco (2002). Con sentido. En *Fraseando a prueba de bombas* (CD recopilatorio). Voz Pública Records.

Forero, J. (2012). Evolución del uribismo en Ciudad Bolívar: un análisis histórico, 2002-2007. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, *39*(1), 145-180.

Galtung, J. (2003). *Paz por medios Pacíficos. Paz y conflicto. Desarrollo y civilización*. Gernika Gogoratuz.

García, E. (2007). *Crisis política y penetración del paramilitarismo*. http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/56Crisis%20politica%20y%20penetracion%20del%20paramilitarismo.PDF

García, E., Muñoz, P. A., Iguavita, A., y Eslava, N. (2012), *Lectura de los Derechos Humanos y del DIH en la región del Ariari*. https://es.slideshare.net/EmilyKalvin/lectura-de-los-derechos-humanos-y-del-dih-en-la-regin-del-ariari

Gobernación de Cundinamarca (27 de octubre de 2007). *Cundinamarca lamenta la partida de la lideresa Ernestina Parra*. http://www.cundinamarca.gov.cohttp://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/secmujer/SecMujerDespliegue/asgaleriadenoticias/asmenugalerianoticias/cmenugalerianoticiasrepositorionuevo/

Gómez, A. (1998). La guerra de exterminio contra los grupos indígenas cazadores-recolectores de los Llanos Orientales (siglos XIX y XX). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 25, 351-376.

Gómez, A. (1988). Llanos Orientales. Colonización y Conflictos Interétnicos 1870-1970. *Universitas Humanistica*, *17*(29).

Gómez, F. (2003). Los grupos paramilitares en Colombia. *Boletín de información Ministerio de Defensa,* 279, 15-50. https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/354034

González, J. (2007). Los paramilitares y el colapso estatal en Meta y Casanare. En M. Romero (ed.), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Corporación Nuevo Arco Iris, Cerec.

González, M.I. (2004), *Escuela comunidad: Historia de organización comunitaria en Potosí-Jerusalén*. Ediciones Desde Abajo.

Gutiérrez, F. y Barón, M. (2008). Órdenes subsidiarios, coca, esmeraldas: la guerra y la paz. *Colombia Internacional* 67, 102-129.

Gutiérrez, O. (2005). *Desarrollo rural alternativo y economía política de la coca en el departamento del Meta 1982-2004*. PNUD, ASDI.

Gutiérrez, O. (2012). El Ariari, entre la integración y la violencia. En F. González (Ed.). *Conflicto y Territorio en el Oriente colombiano*. Odecofi, Cinep.

Henao, J. C. (1998). *El Daño. Análisis comparativo de la responsabilidad extracontractual del Estado en derecho colombiano y francés*. Universidad Externado de Colombia.

Herrera, C. (2017). *Poblamiento histórico de Casanare: reflexiones para una agenda de acción colectiva de ordenamiento democrático del territorio*. Universidad Nacional de Colombia.

Huertas, A., Baptiste, B., Toro, M. y Huertas, H. (2018). Manejo de la quema de pastizales de sabana inundable: una mirada del pueblo originario Sáliva en Colombia. *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, *51*(1) 167-176.

Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (1997). *Ceder es más terrible que la muerte, 1985-1996: una década de violencia en el Meta*. Abogados Demócratas, Ascodas, Justicia y Paz, ILSA.

Jaimes, J. (2018). *El Bloque Capital, la historia de las víctimas del paramilitarismo en Bogotá en los años 90* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. https://repository,javeriana,edu,co/bitstream/handle/10554/40021/TG-Jaimes%2cJuliana%20%282%29,pdf?sequence=1&isAllowed=y

Joya, A. C. (2015). *Desarme en procesos de paz: análisis preliminar del caso colombiano*. Universidad del Rosario. https://www.urosario.edu.co/ODA/Archivos/doc_investigacion/Desarme-en-proceso-de-paz-Catalina-Joya/

Kalyvas, S. y Arjona, A. (2005). Paramilitarismo: una perspectiva teórica. En A. Rangel (Ed.), *El poder paramilitar* (p.p. 25-45*)*. Planeta.

La liga contra el silencio (16 de enero de 2019). Meta y petróleo. *Revista 070*. Universidad de los Andes. https://cerosetenta.uniandes.edu.co/meta-y-petroleo

Legrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Universidad Nacional.

León, J. (2004). El cerco de Bogotá. Operativos militares en el páramo de Sumapaz Cundinamarca. *Revista El Malpensante* 47.

Llorente, M. V., Escobedo, R., Echandía, C. y Rubio, M. (2002). Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá. *Sociologías 4*/8, 172-205. https://seer.ufrgs.br/sociologias/article/view/5855/3452

Londoño, R. (2011). *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984*). Universidad Nacional de Colombia.

Losada, R. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Flacso. https://marchadelpoeta.files.wordpress.com/2013/07/52693302-enfoques-para-el-analisis-politico.pdf

Martin, G., Ceballos, M. A. y Ariza, C. (2004). *Bogotá: anatomía de una transformación. Políticas de seguridad ciudadana 1995-2003.* Pontificia Universidad Javeriana.

Martínez, D. (2017) *Caminando hacia la Satyagraha. Comunidad, lucha y kweet fxindi en los Nasa (1971-2015).* https://digibug.ugr.es/handle/10481/42416

Medina, C. (2005). Economía de guerra paramilitar: Una aproximación a sus fuentes de financiación. *Análisis político*, 18 (53), 77-87.

Medina, C. (2008) *FARC - EP, tomas y problemas nacionales 1958 - 2008*. Universidad Nacional de Colombia.

Medina, M. (1986). La resistencia campesina en el sur del Tolima. En G. Sánchez y R. Peñaranda (Eds.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Fondo Editorial Cerec.

Ministerio de la Protección Social – Fondo de Población de las Naciones Unidas (2011). *Manual de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual*. UNFPA. https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Manual.pdf

Ministerio del Interior (s. f.), *Pueblo Sáliva*. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/PueblosIndigenas/pueblo_s_liva.pdf

(2011). *Enfoque diferencial para pueblos y comunidades indígenas víctimas*. https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_indigenas_final_1.pdf

Misión de Observación Electoral (s. f.), *Monografía polític-electoral del departamento de Casanare (19972007).* Ford Foundation.

Molano, A. (1989). Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari - Güejar -Guayabero. En M. Avellaneda, F. Cubides y otros, *La Macarena: reserva biológica de la humanidad*. Universidad Nacional de Colombia.

Montoya, A. (2009), Asalariados de la muerte: sicariato y criminalidad en Colombia. *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana,* 8, 61-74.

Neil, M. (2011). *El concepto del buen vivir*. Universidad Carlos III.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (2013). *Caracterización Región de la Orinoquia*. Universidad Nacional de Colombia. http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/4614/3144/5526/caracterizacion_de_la_orinoquia.pdf

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2002). *Panorama actual del Meta*. Publicación del Fondo de Inversión para la Paz. https://docplayer.es/79711587-Panorama-actual-del-meta.html

(2007). *Diagnóstico departamental de Casanare*. Vicepresidencia de la República.

(2008). Diagnóstico departamental: Meta. Vicepresidencia de la República.

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018). *Terminología e información sobre drogas*. UNODC. https://www.unodc.org/documents/scientific/Terminology_and_Information_on_Drugs_S_3rd_Edition.pdf

Organización de las Naciones Unidas Derechos Humanos (2013). *Derecho Internacional Humanitario. Conceptos básicos, Infracciones en el conflicto armado colombiano*. https://www.hchr.org.co/index.php/publicaciones/file/135-derecho-internacional-humanitario-conceptos-basicos-infracciones-en-el-conflicto-armado-colombiano?tmpl=component (2013)

Organización Nacional Indígena de Colombia (2001). *Pueblos indígenas*. https://www.onic.org.co/noticias/2-sin-categoria/1038-pueblos-indigenas

Pabón, I. (2015). *Limpieza social en Bogotá: la construcción del indeseable*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. http://www,bdigital,unal,edu,co/52143/1/1032360289,2016,pdf

Pardo, R. (2008). *La historia de las guerras*. Ediciones B.

Parra, L. (2019). Transformaciones del mundo laboral 1975-2015. En *Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia 1975-2015* (pp. 267-301). Cinep.

Pérez, B. (2006). Los grupos paramilitares en Bogotá y Cundinamarca, 1997-2005. *Desafíos,* (14), 338-381. https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/745/672.

Pérez, B. (2007). El paramilitarismo Cundinamarca y Bogotá. En M. Romero (ed.), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Corporación Nuevo Arco Iris, Cerec.

Pérez, B. y Torres, I. (2010), *Los grupos paramilitares en Cundinamarca y Bogotá 1997-2005*. http://www.mamacoca.org/Eco_Coca_2010/MamaCoca_BOAI_repository/Bernanrdo_Perez_Salazar/BP_Paramilitares_en_Cundinamarca_y_%20Bogota_1997_2005.pdf

Pinzón, N. (2007). Los jóvenes de "la loma": Altos de Cazucá y el paramilitarismo en la periferia de Bogotá. *Maguaré*, (21), 271-295. https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/10405/10884

Pinzón, N. (2012). "Los rurales y los urbanos". *Historias de vida de excombatientes paramilitares de los bloques Centauros y Capital entre los años 2000 y 2006*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/10552/nelsonmauriciopinzonochoa.2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pinzón, N. (2018). El don en la incorporación a un grupo paramilitar. Análisis de un caso emblemático. *Maguaré 32*(1), 111-138. https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/76166/68538

Presidencia de la República (2006). *Proceso de paz con las Autodefensas – Informe Ejecutivo*. Oficina Alto Comisionado para la Paz. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/9DEF64898DC8E5DEC1257195003707C0-govt-col-19jun.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (s. f.). *Perfil productivo del municipio de San Martín de los Llanos – Meta*. https://es.scribd.com/document/289702542/Perfil-Productivo-San-Martin

(2010). *Meta: Análisis de la conflictividad.* PNUD. Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación.

Proyecto Costos de la Guerra (2003). *La Viga en el Ojo. Los costos de la guerra*. Programa por la paz – Compañía de Jesús.

Quevedo-Hidalgo, H. (2008). Escuela de la muerte. Una mirada desde la antropología forense. *Universitas Humanística*, 66, pp. 139-153.

Ramírez, C. (2014). *Impactos socioespaciales del desplazamiento forzado en*

Bogotá, 1997-2007. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. http://bdigital.unal.edu.co/48463/1/80746158.2015.pdf

Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (s. f.). REPEM. https://redlatinoamericanare.wixsite.com/la-red-va-abril/repem-region

Resina, J. R. (2008). ¿Para qué la memoria? Consideraciones para una política de duelo. En R. Medina, B. Molina y M. García (Eds.), *Memoria y reconstrucción de la paz: enfoques multidisciplinares en contextos sociales*. Catarata.

Ríos, J. (2017). *Determinantes geográfico-políticos de la acción violenta guerrillera: un análisis de la concurrencia regional de guerrillas y paramilitares en el conflicto colombiano*. https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/57644/html_41

Rivero, J. (1883). *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta. Escrita en el año de 1736*. Impr. de Silvestre y compañía.

Rodríguez, K. Y. (2016). *Responsabilidad del Estado frente al fenómeno del desplazamiento forzado intraurbano. Estudio de Caso: Altos de Cazucá, Soacha (2005 – 2013).* [Tesis de grado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13558/RodriguezVaca-Keilly-2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero, M. E. (1994). El hombre de las sabanas. En D. Samper (ed.) *Sabanas naturales de Colombia*. Banco de Occidente.

Ronderos, M. T. (2014), *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Penguin Random House.

Salas, L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, *26*(2), 45-57. Universidad Nacional de Colombia.

Salazar, A. (2016). *Glosario*. En *No nacimos pa' semilla. La cultura de las bandas juveniles en Medellín*. Planeta.

Sánchez, C. (28 de octubre de 2017). Casanare: a la sombra de los desaparecidos. *Colombiacheck.* https://colombiacheck.com/investigaciones/casanare-la-sombra-de-los-desaparecidos

Sánchez Jr., T. (2010). *Crónicas que da miedo contar*. Ícono.

Sánchez, L. F. (2007). *Caracterización de los grupos humanos rurales de la cuenca hidrográfica del Orinoco en Colombia*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. http://repository.humboldt.org.co/bitstream/handle/20.500.11761/9872/384.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Scribd (s. f.) Portada libro *La historia detras de estos ojos*. https://es.scribd.com/doc/114060535/La-historia-detras-de-estos-ojos.

Segura, E. I. (s. f.). Compañero, hermano, amigo. En *Ciudad virtual.* Estudios G.

Torres, A. (2013). *La ciudad en la sombra. Barrios y luchas populares en Bogotá, 1950-1977*. [Tesis de maestría, Universidad Piloto de Colombia].

Torres, C. A. (Coord.) (2009). *Ciudad Informal colombiana, Barrios construidos por la gente*. Grupo de Investigación Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad. Universidad Nacional.http://artes.bogota.unal.edu.co/assets/institutos/ihct/docs/ciudad_informal.pdf

Torres, A. (1993). *La ciudad en la sombra. Barrios y luchas populares en Bogotá, 1950-1977*. Cinep.

Torres, I. (2011). *Conflicto armado, crimen organizado y disputas por la hegemonía en Soacha y el sur de Bogotá*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1571/TorresArangurenIvanArturo2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Uribe, M.T. (1992). *Urabá: región o territorio?* INER, Corpourabá.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (2020). *Estadísticas solicitudes restitución discriminadas municipios*. https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Estad-sticas-Solicitudes-Restituci-n-Discriminadas/s87b-tjcc

Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (s. f.). *Boletín fichas estadísticas, San Martín – Meta*. http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/

Vanegas, J. (2004). *Proyecto Biodiversidad y Desarrollo en Ecorregiones Estratégicas de Colombia - Orinoquia*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

Vásquez, T. (1999). Un ensayo interpretativo sobre la violencia de los actores armados en Colombia. *Controversia,* 175. CINEP. http://biblioteca-virtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100917014459/unensayointerpretativoControversia175.pdf

(2002). *Análisis del conflicto armado en Cundinamarca y Bogotá, 1995-2001*. Cinep.

Villanueva, O. (2012). *Guadalupe Salcedo y la insurrección llanera, 1949-1957*. Universidad Nacional de Colombia. https://www.uneditorial.com/media/hipertexto/carpeta_5/9789587618648.pdf

Vitale, E. (2012). *Defenderse del poder. Por una resistencia constitucional*. Editorial Trotta.

Documentos judiciales

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera - Subsección A. Radicación: 25000232600019980241901. M.P. Hernán Andrade Rincón; 12 de marzo de 2014.

Corte Constitucional. Sala Especial de Seguimiento. Sentencia T-025 y autos de cumplimiento. Auto 173. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva; 23 de julio de 2012.

Corte Constitucional. Sala Segunda de Revisión. Auto 004/009, M.P. Manuel José Cepeda; 26 de enero de 2009.

Corte Constitucional. Sala Tercera de Revisión. Sentencia T-025, M.P. Manuel José Cepeda; 22 de enero de 2004.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso de la "Masacre de Mapiripán" vs. Colombia. Sentencia. (15 de septiembre de 2005). https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_134_esp.pdf

Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Sentencia condenatoria contra Óscar Leonidas Wilches Carreño por el delito de concierto para delinquir agravado. Radicado 26.970. 13 de abril de 2011.

Decreto-Ley 4633 de 2011. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas. Diciembre 9 de 2011. D.O. N.º 48278.

Decreto 717 de 1996. Por el cual se dictan unas medidas tendientes a la preservación del orden público. 19 de abril de 1996. D.O. N.º 42769.

Decreto 871 de 1996. Por el cual se delimita una zona especial de orden público. 16 de mayo de 1996. D.O. N.º 42787.

Defensoría del Pueblo (primero de agosto de 2003). *Informe de Riesgo N.º 058-03*. Sistemas de Alertas Tempranas.

(12 de septiembre de 2003). *Informe de Riesgo N.º 063-03*. Sistema de Alertas Tempranas.

(12 de abril de 2004). *Informe de Riesgo N.º. 23*. Sistemas de Alertas Tempranas.

Fiscalía General de la Nación (29 de septiembre de 2005). Fiscalía 29 Especializada UNDH-DIH. CTI Yopal. Proceso Penal 4378. Por las desapariciones en Chámeza y Recetor entre 2002 y 2003.

Ampliación de denuncia de Inés Pedraza Vallejo. Cuaderno 06, folio 237.

Declaración de Denis Yadira Castellanos. Cuaderno 05, folio 105.

Indagatoria a Josué Darío Orjuela Martínez. Cuaderno 05, folio 105.

(2010). Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz. Dossier Bloque Centauros, documento investigador de campo –FPJ-11- OT 6343 de Policía Judicial.

Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, Meta. Informe para acumulación procesal. Radicado 500013121001 2020 00040 00. Auto Interlocutorio AIR-21-101. 24 de marzo de 2021.

Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, Meta. Sentencia 500013121002 2013 00121 00. 28 de junio de 2016.

Ley 34 de 1936. Por la cual se reforman algunas disposiciones del Código Fiscal y de las Leyes 47 de 1926 y 85 de 1920, se adiciona la Ley 52 de 1931, se deroga la 75 de 1887, se dictan algunas medidas sobre baldíos y se sustituye el ordinal 1° del artículo 1677 del Código Civil. 7 de marzo de 1936. D.O. N.º 23129.

Ley 387 de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Julio 24 de 1997. D.O. N.º 43091.

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Junio 10 de 2011. D.O. N.º 48096.

Tribunal Superior de Bogotá. Audiencia de control de legalidad. 6 de febrero de 2013.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. Sentencia 500013121 001 2014 00222 00 del municipio de Mapiripán. 26 de mayo de 2015.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. Sentencia 500013121 002 2014 00019 01 del municipio El Dorado. 24 de junio de 2015.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. Sentencia 500013121 002 2014 00051 01 del municipio de Cabuyaro en el departamento del Meta. 30 de noviembre de 2015.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. Sentencia 500013121 001 2015 00146 01 del municipio de Mapiripán. 8 de junio de 2017.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala Civil de Decisión Especializada en Restitución de Tierras. Sentencia 500013121 001 2015 00249 01 del municipio de San Martín. 3 de diciembre de 2018.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra José Barney Veloza García. Radicación: 110016000253200680585. M.P. Uldi Teresa Jiménez López; 21 de noviembre de 2011.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra Hébert Veloza García. Radicación: 110016000253200681009 9. M.P. Eduardo Castellanos Roso; 30 de octubre de 2013.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra José Baldomero Linares Moreno y otros. Radicación: 11001600253200680531. M.P. Eduardo Castellanos Roso; 6 de diciembre de 2013.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Exclusión del postulado Edison Odney Murillo Romero. Radicación: 110012252000201300113-00 N.I. 2102. M.P. Alexandra Valencia Molina; 16 de diciembre de 2015.

Tribunal Superior de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Sentencia contra Manuel de Jesús Pirabán y otros. Radicación: 110016000253200783019 N.I. 1121. M.P. Alexandra Valencia Molina; 25 de julio de 2016.

Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas. Resolución N.º 2015-233381 del 8 de octubre de 2015. Por la cual se decide sobre la inscripción en el Registro Único de Víctimas en virtud del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, el artículo 2.2.2.3.11 del Decreto 1084 del 2015 y el Decreto Ley 4633 de 2011.

Prensa, radio, televisión y páginas web

Alerta Bogotá (2019, 17 de mayo). *Miembros de la comunidad LGBTI de Soacha recibieron panfletos amenazantes*. https://www.alertabogota.com/noticias/local/miembros-de-la-comunidad-lgbti-de-soacha-recibieron-panfletos-amenazantes

BBC Mundo (2002, 21 de febrero). *Reacción de los paramilitares*. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_1834000/1834277.stm

Caracol Radio (2002, 8 de agosto). *Abatidos al menos siete paramilitares en límites de Meta y Cundinamarca*. https://caracol.com.co/radio/2002/08/08/judicial/1028757600_081879.html

(2004, 7 de septiembre). *Combates entre grupos paramilitares dejan 20 muertos en Colombia*. https://caracol.com.co/radio/2004/09/07/judicial/1094508000_087210.html

(2011, 15 de marzo). *'Paras' acusan a grupo de Víctor Carranza de colaborar con incursión en Meta.* https://caracol.com.co/radio/2011/03/16/judicial/1300235520_439918.html

Colombia Informa (16 de abril de 2018). *Familias desplazadas luchan por un pedazo de tierra en Yopal.* http://www.colombiainforma.info/familias-desplazadas-luchan-por-un-pedazo-de-tierra-en-yopal/

Consejo de Redacción y Rutas del Conflicto (s. f.). *Casanare: a la sombra de los desaparecidos*. https://rutasdelconflicto.com/especiales/casanare_desaparecidos/

El Colombiano (2014, 27 de mayo). *Exsenador negó vínculos con 'Martín Llanos'*. Base de datos de prensa del Cinep.

El Espectador (1997, 8 de marzo). *Limpieza social y derechos humanos del Distrito, en la mira de la ONU*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1997, 14 de abril). *Chía conmovida por la masacre*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1997, 15 de abril). *Chía le teme a la limpieza social*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1997, 19 de abril). *Chía busca tranquilidad*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1997, 25 de abril). *Calidad de vida para barrios subnormales*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1997, 21 de mayo). *Crece rechazo por asesinato de los Calderón*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1997, 20 de julio). *Mario y Elsa inspiraron a la gente a pintar por la paz de Colombia*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1997, 5 de agosto). *Policía pide colaboración para aclarar masacre en Bosa*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1997, 19 de agosto). *Jornada de reflexión por crimen de investigadores*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1997, 6 de septiembre). *Comerciantes contra ladrones en Chapinero*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1997, 18 de septiembre). *Delincuencia está acabando con los tenderos de barrio*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1998, 27 de junio). *Grafitis anuncian llegada de "paras" en localidad de Usme*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1998, 9 de julio). *Cae red de traficantes de armas*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1998, 9 de septiembre). *Por una cultura de seguridad*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1998, primero de diciembre). *¿Seguridad, asunto ciudadano?* Base de datos de prensa del Cinep.

(1998, 8 de diciembre). *"Paras" o guerrilla tendrían a periodistas*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2009, 16 de febrero). *Han intentado callarme*. https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso118572-han-intentado-callarme

(2006, 14 de mayo). *Guerra llanera*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2009, 4 de diciembre). *'Don Mario' dice que paramilitar fue asesinado por tener pactos con el diablo*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo175796-don-mario-dice-un-paramilitar-fue-asesinado-tener-pactos-el-diablo

(2009, 5 de diciembre). *A juicio por terror en Casanare*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2010, 10 de febrero). *Don Mario salpica a General Montoya*. https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso188135-don-mario-salpica-general-montoya.

(2010, 16 de febrero). *Don Mario Salpica a General Montoya*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/don-mario-salpica-a-general-montoya/

(2012, 14 de enero). *La petrolera Perenco y los "paras"*. https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/petroleraperencoylosparasarticulo320929

(2012, 10 de febrero). *La mano oculta del Bloque Capital*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/mano-oculta-del-bloque-capital-articulo-325988

(2012, 16 de febrero). *Las verdades de 'Martín Llanos'*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2013, 18 de abril). *Farc y 'paras' hacen presencia en Soacha*. https://www.elespectador.com/noticias/bogota/farc-y-paras-hacen-presencia-soacha-articulo-417045

(2014, primero de junio). *La historia del sacerdote asesinado por las Auc*. https://www.elespectador.com/noticias/nacional/historia-del-sacerdote-asesinado-auc-articulo-495636

(2014, 3 de junio). *FF.MM. colaboraron con los paramilitares en guerra contra las ACC: 'Martín Llanos'*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/ffmm-colaboraron-los-paramilitares-guerra-contra-acc-ma-articulo-496121

(2014, 31 de agosto). *Persiguiendo los bienes de Vicente Castaño*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/persiguiendo-los-bienes-de-vicente-castano/

(2014, 30 de septiembre). *Secuestro de Jineth Bedoya, delito de lesa humanidad*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/secuestro-de-jineth-bedoya-delito-de-lesa-humanidad/

(2016, 9 de marzo). *El Bloque Capital y el crimen de Jaime Garzón*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-bloque-capital-y-el-crimen-de-jaime-garzon-articulo-621273

(2016, 29 de julio). *Así se tomaron a Bogotá los paramilitares hace 16 años*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-se-tomaron-bogota-los-paramilitares-hace-16-anos-articulo-645965

(2016, 29 de octubre). *Radiografía de los falsos positivos en Casanare*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/radiografia-de-los-falsos-positivos-casanare-articulo-662953

(2017, 17 de julio). *Mapiripán: del conflicto de la guerra al conflicto de la paz*. https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/mapiripan-del-conflicto-de-la-guerra-al-conflicto-de-la-paz-articulo-855602

(2018, 3 de marzo). *Las tierras ocultas del Bloque Centauros*. https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/las-tierras-ocultas-del-bloque-centauros-articulo-856387

(2018, 20 de agosto). *Estoy Arrepentido. Excomandante del Gaula Casanare implicado en falsos positivos*. https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/estoyarrepentidoexcomandantedelgauladecasanareimplicadoenfalsospositivosarticulo857085

(2018, 30 de agosto). *Excomandante del Gaula Casanare entrega a la JEP información sobre falsos positivos*. https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/jep/excomandante-del-gaula-casanare-entrega-la-jep-informacion-sobre-falsos-positivos-articulo-857083

(2018, 13 de diciembre). *Las Guajibiadas del Llano y la matanza de Planas*. https://www.elespectador.com/opinion/las-guahibiadas-del-llano-y-la-matanza-de-planas-columna-829007/

(2019, 5 de febrero). *Condenan a Mayor del Ejército por dos ejecuciones extrajudiciales en Meta*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/condenan-a-mayor-r-del-ejercito-por-dos-ejecuciones-extrajudiciales-en-meta/

(2019, 14 de junio). *La crítica situación humanitaria que vive el pueblo indígena Jiw*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-critica-situacion-humanitaria-que-vive-el-pueblo-indigena-jiw/

(2019, 13 de agosto). *El día que mataron la risa*. https://www.elespectador.com/noticias/judicial/jaime-garzon-el-dia-que-mataron-la-risa-articulo-875944

El Nuevo Oriente (2001, 2 de marzo). *Auge de desplazados por la violencia*.

El Nuevo Siglo (2004, 29 de noviembre). *Gobernador de Casanare admite reunión con 'paras'*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2006, 28 de julio). *6 años de prisión a Gobernador del Casanare*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2006, 22 de noviembre). *'Paras' del Llano 'salpicarían' a políticos del ámbito nacional*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2012, 20 de febrero). *Coronel (r) y exalcalde acusados por desaparición*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2012, 9 de diciembre). *Los Buitrago aceptan desaparición de personero.* Base de datos de prensa del Cinep.

(2014, 21 de marzo). *Otra condena para alias Solín*. Base de datos de prensa del Cinep.

El Tiempo (1992, 10 de julio). *Casanare en la mira de autodefensas y guerrilla*. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-154083

(1993, 10 de septiembre). *En Ciudad Bolívar: los jóvenes buscan la paz*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-218139

(1994, 10 de marzo). *Capturan a Forero Fetecua*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-70811

(1994, 26 de abril). *Identifican 2 bandas en Ciudad Bolívar*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-105062

(1994, 20 de julio). *Las Farc tienen 960 guerrilleros en el Meta*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-177340

(1994, 12 de septiembre). *Boom de los Sanandresitos*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-224721

(1994, 17 de diciembre). *Falleció Forero Fetecua*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-266467

(1995, 24 de enero). *Ariari una bomba de tiempo*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM297660

(1996, 18 de enero). *Dos muertos en ataque de las FARC a Mapiripán*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-377134

(1996, 14 de mayo). *Cinco departamentos, zona de orden público*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-295509

(1997, 20 de mayo). *Asesinados investigadores del Cinep*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-57238091

(1997, 22 de julio). *Masacre en Mapiripán*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-719064

(1997, 28 de septiembre). *Va a haber muchos más mapiripanes.* https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-631042

(1997, 6 de octubre). *Paras, autores de masacre en San Carlos de Guaroa.* https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-704846

(1997, 7 de octubre). *En Mondoñedo, peor que en Bogotá*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-650179

(1997, 8 de noviembre). *DAS, fusión de fuerza e inteligencia*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-683835

(1997, 28 de noviembre). *Zozobra en San Luis de Gaceno por autodefensas*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-681082

(1998, 6 de abril). *Los llaman y luego los acribillan*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-763227

(1998, 10 de julio). *Nueva masacre de campesinos*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-784367

(1998, 21 de agosto). *Semillas de Ciudad Bolívar*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-762313

(1998, 27 de diciembre). *Cayeron asesinos de los investigadores del Cinep*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-813524

(1998, 5 de octubre). *Gobierno pide a paras respetar el despeje*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-776337

(1999, 27 de junio). *Mesa de cuatro patas.* https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-917531

(1999, 29 de junio). *Murió Care Puño*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-924696

(1999, 22 de julio). *El estigma que carga San Martín*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-940895

(1999, 28 de septiembre). *Puerto Rico un pueblo fantasma*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM961120

(2000, 30 de abril). *La noche negra de la Modelo*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1290001

(2000, 4 de julio). *Casanare desvió uso de regalías*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304398

(2000, 6 de agosto). *El crimen de Jaime Garzón: las pruebas conducen a Castaño*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1210245

(2000, 25 de noviembre). *Capturado comandante del Bloque Centauros*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1235306

(2001, 19 de enero). *Paras entran a Bogotá.* https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-642305

(2001, 4 de mayo). *Cayó hombre de Castaño*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-530895

(2001, 3 de julio). *Sangriento motín en la Modelo*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-432287

2001, 3 de noviembre). *Masacre para en cárcel la Modelo*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-690292

(2002, 17 de enero). *El hombre de las AUC en Bogotá*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1356164

(2002, 17 de mayo). *En Casanare aumenta desplazamiento forzado*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1329073

(2003, 11 de febrero). *Proponen reactivar el DAS Rural*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-972784

(2003, 25 de abril). *La increíble ofensiva contra las FARC en Bogotá*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-999449

(2003, 12 de agosto). *Horror en San Martín*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1019068

(2003, 18 de agosto). *Rendición masiva en la guerra entre paramilitares*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1009528

(2003, 13 de octubre). *Se fugó condenado*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1014921

(2004, 9 de marzo). *Acabamos con el fortín de las FARC en Sanandresito: Arroyave*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1538554

(2004, 25 de julio). *En el corazón de la guerra paramilitar de los Llanos*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1503142

(2004, 16 de agosto). *Zona de ubicación debe ser concertada*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1579011

(2004, 18 de agosto). *Paras de Bogotá se irían al Llano*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1575249

(2004, primero de octubre). *Así se gestó el ataque a Martín Llanos*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM1586582

(2004, 11 de octubre). *El dolor de las mujeres de Monterrey*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1569551

(2004, 13 de octubre). *Los 'paras' segundo grupo involucrado en despojo de tierras*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14680788

(2004, 18 de octubre). *Las oficinas de reclutamiento de Martín Llanos en Bogotá*. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1555394

(2004, 29 de noviembre). *Acusan a gobernador de recibir 500 millones de pesos de Martín Llanos*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1519199

(2004, 30 de noviembre). *Quién mandará al Bloque Centauros*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1548675

(2004, 24 de diciembre). Ordenan capturar a gobernador. Base de datos de prensa del Cinep.

(2005, 17 de junio). *Cae exgobernador del Casanare, en líos por videos de 'paras'*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2005, 18 de octubre). *Facción de 'paras' de Bogotá ofrece su desmovilización*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1799518

(2006, 6 de abril). *Tambalea caso contra exgobernador de Casanare*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2006, 20 de noviembre). *Ex para acusó a dos alcaldes de Casanare de tener nexos con paramilitares*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3333617

(2007, 24 de noviembre). *Fantasmas de víctimas descuartizadas llevaron a la locura a varios 'paras' en Meta y Casanare*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3830772

(2007, 3 de diciembre). *Aseguran al alcalde electo de Aguazul, Casanare*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3842971.

(2010, 9 de mayo). *Paras confiesan "falsos positivos"*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7700840)

(2010, 11 de septiembre). *Por crimen de gobernador, 17 años a ex paramilitar*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2011, 21 de mayo). *'Por los paras no tuve niñez': Leidy Calderón, joven desmovilizada*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9418394

(2012, primero de febrero). *El Hato de La Aurora es todo un paraíso de fauna*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11048041

(2012, 21 de febrero). *Coronel a responder por muerte de 30 personas*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2012, 27 de abril). *'Expara' 'Martín Llanos' prendería el ventilador*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2012, 23 de julio). *'Expara' salpica a gobernador del Casanare*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2014, 6 de agosto). *Condena a 'Martín Llanos' por crimen del exgobernador de Casanare*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2014, 6 de octubre). *Alerta en Casanare por 'El renacer de los buitragueños'*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2014, 13 de octubre). *El despojo de tierras a manos de paramilitares*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14680788

(2015, 17 de enero). *Nación, a pagarle 300 millones a 'parapolítico'*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2015, 6 de febrero). *Continúan las amenazas a líderes del Meta*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15209056

(2015, primero de abril). *El Rastro del despojo 'legal' de tierras en Mapiripán*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15504795

(2016, 25 de septiembre). *El juramento de un padre tras 20 años de la masacre de Mondoñedo*. https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/veinte-anos-de-la-masacre-de-mondonedo-50032

(2018, 26 de julio). *Recuperan mas de 23 mil hectáreas que fueron despojadas por "paras"*. https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/recuperan-tierras-en-meta-que-habian-sido-despojadas-por-paramilitares-248140

(2018, 9 de agosto). *Amenazas a líderes sociales prenden las alarmas en Soacha*. https://www.eltiempo.com/bogota/amenazas-de-bandas-criminales-a-lideres-sociales-de-soacha-253518

(2019, 18 de junio). *Controvertido contratista de Casanare se quedó sin su candidatura*. https://www.eltiempo.com/politica/partidospoliticos/andresruedaperdiolacandidaturaparalagobernaciondecasanare377220

(2019, 31 de julio). *Los casos de 77 víctimas de falsos positivos que llegan a la JEP*. https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/informe-sobre-falsos-positivos-en-los-llanos-orientales-que-sera-entregado-a-la-jep-395322

(2020, 21 de julio). *La vergonzosa radiografía de los elefantes blancos del país*. https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/vergonzosa-radiografia-de-los-elefantes-blancos-en-colombia-519688.

Extra.com.co (2019, 16 de diciembre). *Hay delitos por esclarecer*. https://extra.com.co/noticias/nacional/hay-delitos-por-esclarecer-581417

Extra Bogotá (2016, 28 de julio). *Tribunal pide esclarecer relación de Francisco Santos con las Autodefensas.* https://bogota.extra.com.co/noticias/judicial/tribunal-pide-esclarecer-relacion-de-francisco-santos-con-la-225906

Llano 7 Días (2004, 30 julio). *Mueren presuntos paras*. Archivo Llano 7 días, sin página

(6,7,8 y 9 de agosto de 2004). *Operaciones Destacadas*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(2004, 24 de agosto). *Le ponemos la cara al problema.* Archivo Llano 7 días, sin página

(2004, 24 de diciembre). *Fuertes Golpes*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1995, 10 de enero). *Guerrilleros imponen su ley*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1995a, 10 de enero). *Acoso guerrillero*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1995b, 10 de enero). *Bajo la sombra de la guerrilla se posesionó alcalde de El Castillo*. Archivo Llano 7 días, p. 14.

(1996, 16 de enero). *El Castillo no encuentra la paz*. Archivo Llano 7 días, p. 12.

(1996, 16 al 22 de enero). *Acuerdos para convivir en paz*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996a, 16 al 22 de enero). *Nadie quiere quedarse en Miraflores*. Archivo Llano 7 días, p. 12.

(1996, 23 de enero). *Hay 500 niños guerrilleros en el Meta*. Archivo Llano 7 días, p. 4.

(1996, 6 al 12 de febrero). *Me siento impotente*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, 6 de marzo). *En el Meta cada 5 horas se violan los derechos humanos*. Archivo Llano 7 días, p. 11.

(1996, 16 de abril). *La Cumbre será un diálogo entre los gobernadores y el Congreso*. Archivo Llano 7 días, p. 6.

(1996, 16 al 22 de abril). *Toma fuerza propuesta de evacuar Miraflores*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996a, 16 al 22 de abril). *No estamos dispuestos a que la narcosubversión siga aumentando*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, 23 de abril). *Con el pueblo, ganamos la guerra*. Archivo Llano 7 días, p. 11.

(1996, 23 al 29 de abril). *Zonas especiales, cuidado especial*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996a, 23 al 29 de abril). *Gobernadores de la Orinoquía piensan diferente al Gobierno*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996b, 23 al 29 de abril). *Samper suspenderá gobernadores que no colaboren con las FF.AA*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, 30 de abril). *Reseña Judicial*. Archivo Llano 7 días, p. 6.

(1996, 7 de mayo). *Los alcaldes de Alto Ariari dicen no a zonas especiales*. Archivo Llano 7 días, p. 11.

(1996, 7 al 13 de mayo). *Policías cívicos*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, 21 al 27 de mayo). *¿Por qué somos zona especial de orden público?* Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, 21 de mayo). *Miraflores, bajo dictadura militar*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, 28 de mayo al 3 de junio). *Miraflores es especial*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996a, 28 de mayo al 3 de junio). *Narcoguerrilla amenaza con paro en Miraflores*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996b, 28 de mayo al 3 de junio). *Una Granada a punto de detonar*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, 11 al 17 de junio). *La mano negra*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, 25 de junio al primero de julio). *¿Y ahora quién sigue?* Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, s. f.). *Contra la pared*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, 2 de agosto). *Zonas especiales*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, 16 al 22 de agosto). *En la Macarena aparece grupo de autodefensa*. Archivo Llano 7 días, sin página.

(1996, 15 de octubre). *Actualidad*. Archivo Llano 7 días, p. 4.

(1996, 26 de noviembre). *Gremios de Granada promueven convivir*. Archivo Llano 7 días, p. 17.

(1996a, 26 de noviembre). *Ganaderos dicen que son necesarias*. Archivo Llano 7 días, p. 17.

(1998, 3 de febrero). *Paras en Maya*. Archivo Llano 7 días, semana del 3 al 9 de febrero, p. 13.

(1998, 7 de abril). *Masacraron a la familia Velásquez S*. Archivo Llano 7 días, semana del 7 al 13 de abril, p. 14.

Prensa Libre Casanare (2018, 12 de abril). *Invasores creen tener el derecho de quedarse con la finca Corinto en Tilodirán*. Disponible en: https://prensalibrecasanare.com/yopal/29026-invasores-creen-tener-el-derecho-de-quedarse-con-la-finca-corinto-en-tilodirbn.html

(2019, 8 de marzo). *Ante amenazas comunidad indígena Nasa se fue de Yopal*. https://prensalibrecasanare.com/yopal/32456-ante-amenazas-comunidad-indngena-nasa-se-fue-de-yopal.html

Presidencia de la República (2004, 4 de octubre). *Autodefensas Campesinas del Casanare han perdido 299 integrantes*. http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/octubre/04/11042004.htm

(2005, 27 de diciembre). *Abatido segundo cabecilla de las autodefensas del Casanare*. http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2005/diciembre/27/11272005.htm

Reportero de los hechos (2015, 9 de marzo). *"En Derechos Humanos no sé de qué paz se habla, aquí sigue igual que hace 20 años", Gustavo López*. https://www.reporterodeloshechos.com/en-derechos-humanos-no-se-de-que-paz-se-habla-aqui-sigue-igual-que-hace-20-anos-gustavo-lopez/

Revista Cambio (s. f.), *¿Ciudad Perdida?* www.revistacambio.com/html/país/artículos/2181/

Revista Semana (1997, 25 de agosto). *Guerra total*. https://www.semana.com/nacion/articulo/guerra-total/33481-3

(1997, 11 de octubre). *Desafió a Castaño*. Base de datos de prensa del Cinep.

(1998, 15 de junio). *Crimen y castigo*. https://www.semana.com/nacion/articulo/crimen-castigo/36169-3

(1999, 13 de septiembre). *Jaime Garzón 1960-1999*. https://web.archive.org/web/20090918041251/http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=37963

(2000, 6 de mayo). *Infierno Modelo*. https://www.semana.com/nacion/articulo/infierno-modelo/42189-3

(2002, 22 de abril). *El brazo urbano*. https://www.semana.com/nacion/articulo/el-brazo-urbano/50353-3

(2003, 20 de octubre). *El señor de la guerra*. https://www.semana.com/nacion/articulo/el-senor-guerra/61379-3

(2003, 8 de noviembre). *Un corazón demasiado grande*. https://www.semana.com/nacion/articulo/un-corazon-demasiado-grande/59874-3

(2004, 15 de febrero). *¿Cuál cese del fuego*? https://www.semana.com/portada/articulo/cual-cese-del-fuego/63587-3

(2005, 10 de febrero). *Negociación con los paras*. https://www.semana.com/on-line/articulo/negociacion-paras/67080-3

(2007, 17 de marzo). *Memorias de un 'para' (el diario de 'Don Mario').* https://www.semana.com/nacion/articulo/memorias-para-el-diario-don-mario/84037-3

(2007, 19 de julio). *Tras las rejas congresista Oscar Wilches por parapolítica*. https://www.semana.com/on-line/articulo/tras-rejas-congresista-oscar-wilches-parapolitica/87122-3.

(2012, 11 de febrero). *Yo conocí la maldad*. http://www.semana.com/nacion/conoci-maldad/171934-3.aspx

(2012, 22 de marzo). *Mapiripán dudas y certezas de una masacre*. https://verdadabierta.com/parassalpicanadecenasdemiembrosdeldasejercitoypoliciaenmetayguaviare

(2013, 14 de enero). *En plena bacanal capturan a alias 'Calamisco'*. https://www.semana.com/en-plena-bacanal-capturan-alias-calamisco/329558/

(2017, 30 de mayo). *Detienen al ex coronel Cabuya de León en el momento de su deportación*. https://www.semana.com/nacion/articulo/detienen-al-excoronel-cabuya-de-leon-en-el-momento-de-su-deportacion/526945

(2019, 26 de julio). Recuperan más de 23 mil hectáreas de tierra que pertenecieron a las AUC. https://www.semana.com/nacion/articulo/recuperan-mas-de-23-mil-hectareas-de-tierra-que-pertenecieron-a-las-auc/576661

Semana Rural (2019, 18 de junio). *Conozca las razones por las que los nukak están en peligro de extinción*. https://semanarural.com/web/articulo/conozca-las-razones-por-las-que-los-nukak-estan-en-peligro-de-extincion/994

Rutas del Conflicto (s. f.). *Caño Sibao 1992*. https://rutasdelconflicto.com/masacres/cano-sibao-1992

(s. f.). *Masacre de Caño Blanco 1997*. https://rutasdelconflicto.com/masacres/cano-blanco

(s. f.). *Masacre de Caño Jabón 1998*. https://rutasdelconflicto.com/masacres/cano-jabon

(s. f.). *Masacre de El Planchón 1998*. https://rutasdelconflicto.com/masacres/el-planchon

(s. f.). *Masacre de Mapiripán 1997*. http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=88

(s. f.). *Masacre de Miraflores 1997*. https://rutasdelconflicto.com/masacres/miraflores

(s. f.). *Masacre de Palmeras de Santana 1998*. https://rutasdelconflicto.com/masacres/palmeras-santana

(s. f.). *Masacre de Puerto Esperanza 1998*. https://rutasdelconflicto.com/masacres/puerto-esperanza

(s. f.). *Masacre de San José del Guaviare 1997*. https://rutasdelconflicto.com/masacres/san-jose-del-guaviare-1997

Soacha Ilustrada (2019, 10 de noviembre). *Amenazan de muerte a comunidad LGBT y dos concejales de Soacha*. https://soachailustrada.com/2019/11/amenazan-de-muerte-a-comunidad-lgbti-y-dos-concejales-de-soacha/

Suversion.com.co (2019, 22 de octubre). *Víctimas de la violencia paramilitar en San Martín de los Llanos recuperaron sus tierras*. https://suversion.com.co/home/victimas-de-la-violencia-paramilitar-en-san-martin-de-los-llanos-recuperaron-sus-tierras/

Uniminuto Radio (2020, 7 de febrero). *Casa Ernestina Parra: Un proyecto creado por mujeres y para mujeres*. https://www.uniminutoradio.com.co/casa-ernestina-parra-un-proyecto-creado-por-mujeres-y-para-mujeres/

Verdad Abierta (2003, primero de enero). *Guerra entre Miguel Arroyave y 'Martín Llanos'*. https://verdadabierta.com/guerra-entre-miguel-arroyave-y-martin-llanos/

(2005, 6 de noviembre). *No a casa por cárcel*. Base de datos de prensa del Cinep.

(2009, 7 de enero). *'Arcángel', Miguel Arroyave*. https://verdadabierta.com/perfil-miguel-arroyave-alias-arcangel/

(2009, 3 de febrero). *Se entrega ex gobernador de Casanare William Pérez por parapolítica.* https://verdadabierta.com/seentregoexgobernadordecasanarewilliamperezporparapolitica/

(2009, 13 de febrero). *Parapolítica. Mentiras y videos en el Casanare*. https://verdadabierta.com/parapolitica-y-videos-en-el-casanare/.

2009, 16 de septiembre). *Paramilitares reclutaban niños a la fuerza en Casanare*. https://verdadabierta.com/paramilitares-reclutaban-ninos-a-la-fuerza-en-casanare/

(2009, 12 de noviembre). *Fiscalía y Procuraduría piden condenar a firmantes del Pacto de Casanare*. http://www.verdadabierta.com/parapolitica/1961-fiscalia-y-procuraduria-piden-condena-para-firmantes-del-pacto-de-casanare.

(2009, 2 de diciembre). *La logística militar del Bloque Centauros en la época de 'Don Mario'*. https://verdadabierta.com/la-logistica-militar-del-bloque-centauros-en-la-epoca-de-don-mario/

(2009, 10 de diciembre). *Así fue la guerra entre Martín Llanos y Miguel Arroyave*. http://verdadabierta.com/justicia-y-paz/2052-asi-fue-la-guerra-entre-martin-llanos-y-miguel-arroyave

(2010, 14 de abril). *Lo último que pidió Carlos Castaño antes de ser asesinado.* https://verdadabierta.com/lo-ultimo-que-pidio-carlos-castano-antes-de-ser-asesinado/

(2010, 21 de octubre). *'El Primo' contó cómo Miguel Arroyave asumió el Bloque Centauros*. https://verdadabierta.com/el-administrador-de-los-llanos/

(2011, 11 de enero). *Los tentáculos del Bloque Central Bolívar.* https://verdadabierta.com/los-tentaculos-del-bloque-central-bolivar/

(2011, 28 de febrero). *Las Tierras Robadas por Vicente Castaño y Miguel Arroyave*. https://verdadabierta.com/los-tierras-robadas-de-vicente-castano-y-miguel-arroyave/

(2011, 11 de abril). *La contabilidad del Bloque Centauros*. https://verdadabierta.com/la-contabilidad-del-bloque-centauros/

(2011, 12 de Agosto). *El Gran despojo de tierras en el Meta*. https://verdadabierta.com/el-gran-despojo-de-tierras-en-el-meta/

(2009, 5 de agosto). *El Ratón confesó crímenes en La Modelo, Meta, Cundinamarca y Casanare*. https://verdadabierta.com/el-raton-confeso-crimenes-en-la-modelo-meta-cundinamarca-y-casanare/

(2010, 25 de enero). *La travesía de 'Pirata' en el Meta*. https://verdadabierta.com/la-travesia-de-pirata-en-el-meta/

(2010, 17 de febrero). *Don Mario involucra al Coronel Cabuya en falsos positivos del Meta*. https://verdadabierta.com/donmarioinvolucraalcoronelcabuyaenfalsospositivosdemeta/

(2010, 18 de febrero). *La Lista Negra de "Don Mario"*. https://verdadabierta.com/la-lista-negra-de-don-mario/

(2010, 2 de marzo). *El puente entre los paras y los políticos en el Meta*. https://verdadabierta.com/euserrondonelpuenteentrelosparasypoliticosenelmeta/

(2010, 18 de mayo). *Paras salpican decenas de miembros del DAS, Ejército y Policía en Meta y Guaviare*. https://verdadabierta.com/parassalpicanadecenasdemiembrosdeldasejercitoypoliciaenmetayguaviare/

(2010, 4 de mayo). *Miembros del Ejército presentaban como Falsos Positivos a víctimas de paras en Meta.* https://verdadabierta.com/ejercitopresentabacomofalsospositivosavictimasdelasaucenelmeta/

(2010, 28 de mayo). *Paras salpican a decenas de miembros del DAS el Ejército y Policía en Meta y Guaviare*. https://verdadabierta.com/parassalpicanadecenasdemiembrosdeldasejercitoypoliciaenmetayguaviare/

(2010, 12 de julio). *La Semana de la Verdad en Meta*. https://verdadabierta.com/la-semana-por-la-verdad-en-meta/

(2010, 20 de agosto). Así fue la guerra en Aguazul. http://www.verdadabierta.com/rearmados/2658-asi-fue-la-guerra-en-aguazul-casanare

(2010, 16 de noviembre). *El video de Don Mario.* https://verdadabierta.com/elvideodedonmario/

(2011, 22 de febrero). *"Ceder, más terrible que la muerte"*. https://verdadabierta.com/ceder-mas-terrible-que-la-muerte/

(2011a, 22 febrero). *Así creció el paramilitarismo en los Llanos Orientales*. https://verdadabierta.com/asi-crecio-el-paramilitarismo-en-los-llanos-orientales/

(2011, 4 de mayo). *'El Profe' de los paramilitares*. https://verdadabierta.com/el-profesor-que-asesoro-a-los-paramilitares/

(2011, 20 de junio). *Narváez y los crímenes de los paras*. https://verdadabierta.com/narvaez-y-los-crimenes-de-los-paras/

(2011, 16 de agosto). *Treinta años luchando por el Ariari*. https://verdadabierta.com/treinta-anos-luchando-por-el-ariari/

(2011, 8 de diciembre). *El 'capitán Victoria', el enlace de los Castaño*. https://verdadabierta.com/el-capitan-victoria-el-enlace-de-los-castano/

(2012, 16 de enero). *'El Flaco', el hermano de 'H.H.'*. https://verdadabierta.com/el-flaco-el-hermano-de-hh/

(2012, 25 de enero). *'Paras' se contradicen en casos de Mapiripán y Caño Jabón*. https://verdadabierta.com/aparasase-contradicen-en-casos-de-mapiripan-y-cano-jabon/

(2012, 20 de marzo). *'Mucho inocente pagó en una guerra sin razón': 'Coplero'*. http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3893

(2012, 2 de abril). *"Así matamos a Miguel Arroyave"*. https://verdadabierta.com/asi-matamos-a-miguel-arroyave/

(2012, 16 de abril). *Gaitán Mahecha, clave en la incursión paramilitar a los Llanos*. https://verdadabierta.com/gaitan-mahecha-clave-en-la-incursion-paramilitar-a-los-llanos/

(2012, 26 de abril). *El Frente Meta, la 'célula' del Centauros*. https://verdadabierta.com/el-frente-meta-la-celula-del-centauros/

(2013, 11 de marzo). *Así se formó el Bloque Oriental de las Farc*. https://verdadabierta.com/asi-se-formo-el-bloque-oriental-de-las-farc/

(2013, 2 de octubre). Así planearon las Farc tomarse el país en los años 90. https://verdadabierta.com/asi-planearon-las-farc-tomarse-el-pais-en-los-anos-90/

(2013, 20 de diciembre). *Condenan a ex comandantes de 'Los Carranceros'*. https://verdadabierta.com/condenan-a-ex-comandantes-de-los-carranceros

(2015, 16 de abril). *Así fue como 'Martín Llanos' y 'El Arcángel' despojaron en la Altillanura*. https://verdadabierta.com/asi-fue-como-martin-llanos-y-el-arcangel-despojaron-en-la-altillanura/

(2015a, 16 de abril). *Martín Llanos el ex para capturado de Casanare*. https://verdadabierta.com/martin-llanos-el-capturado-ex-jefe-para-del-casanare/

(2015b, 16 de abril). *UP: el regreso a la política en el Meta*. https://verdadabierta.com/up-el-regreso-a-la-politica-en-el-meta/

(2015, 27 de mayo). *Declaran de lesa humanidad crimen de exdiputado del Meta*. https://verdadabierta.com/declaran-de-lesa-humanidad-crimen-de-exdiputado-del-meta/

(2015, 19 de julio). *El Dorado al que se hizo alias 'Don Mario'*. https://verdadabierta.com/el-dorado-al-que-se-hizo-alias-don-mario/

(2015, 13 de octube). *'Don Mario' y los pactos de la guerra*. https://verdadabierta.com/don-mario-y-los-pactos-de-la-guerra/

(2016, 10 de agosto). *Al banquillo presuntos patrocinadores de 'paras' en los Llanos*. https://verdadabierta.com/al-banquillo-presuntos-patrocinadores-de-paras-en-los-llanos/

Vidas silenciadas (2017). *Hernando Yate Bonilla*. https://vidassilenciadas.org/victimas/3119/

(2017a). *Octavio Vargas Cuéllar*. https://vidassilenciadas.org/victimas/3988/

Relatos de personas desmovilizadas que participaron en el MNJCV

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2012, 25 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 5 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 11 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 15 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2013, 24 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2013, 25 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2013a, 25 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 25 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2013, 12 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 3 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2013, 4 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 21 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2013, 14 y 23 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 19 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 27 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 4 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014, 9 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Tuluá, 2014, 9 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 9 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2014, 10 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2014, 21 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 3 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 4 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 9 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 12 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2014, 25 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavivencio, 2014, 2 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 9 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2014, 24 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2014, 11 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 25 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2014, 19 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 11 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2014, 31 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 24 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 4 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2014, 11 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 16 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 17 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 22 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2014, 24 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 5 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Ibagué, 2015, 21 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 5 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Tame, 2015, 5 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 23 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barranquilla, 2015, 7 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 10 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 21 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 22 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 23 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 24 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2015, 19 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 19 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Montería, 2015, 21 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 28 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2015, 31 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2015, primero de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2015, 3 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 16 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 16 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2015, 29 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Pererira, 2015, 3 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 6 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 8 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 16 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Pereira, 2015, 19 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 29 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 29 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 30 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 17 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2015, 24 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 24 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 24 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 30 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 10 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2015, 10 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 12 y 21 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 15 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 8 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2016, 23 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 23 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2016, 31 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barranquilla, 2016, 8 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2016, 8 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2016, 15 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2016, 6 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2016, 18 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 27 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2016, 27 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2016, 6 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2016, 15 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barranquilla, 2016, 27 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2016, 12 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, Santo Domingo, 2016, 24 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2016, 30 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2016, 30 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2016, 7 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 13 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 3 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 12 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 5 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 5 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2016, 16 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Ibagué, 2017, 24 de enero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Honda, 2017, 24 de enero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 2 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 10 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 17 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 24 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 24 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 12 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 7 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Aguachica, 2017, 5 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 17 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2017, 22 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2017, 5 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 18 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 12 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 31 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2017, 31 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Ibagué, 2017, 4 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 12 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2019, 27 de marzo

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2019, 9 de mayo.

Contribuciones Voluntarias

CNMH, contribución voluntaria, entrevista a la fiscal Elba Silva y a su equipo, 2010, primero de julio.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hato Corozal, 2018, 15 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2018a, 3 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2018b, 3 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hato Corozal, 2018, 23 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hato Corozal, 2018, 24 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hato Corozal, 2018, 25 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2018, 28 de septiembre

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2018, 2 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Monterrey, 2018a, 4 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Monterrey, 2018b, 4 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2018, 5 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San José del Guaviare, 2018, 26 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hato Corozal, 2018, 24 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Monterrey, 2018, 26 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad Monterrey, 2018, 17 de mayo,

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hato Corozal, 2018, 24 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hato Corozal, 2018, 25 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Hato Corozal, 2018, 28 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Monterrey, 2018, 26 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Monterrey, 2018a, 27 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Monterrey, 2018b, 27 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Monterrey, 2018, 28 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Concordia, 2018, 28 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Concordia, 2018, 29 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2019, 29 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2018, 28 de agosto

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2018, 2 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Monterrey, 2018, 26 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Monterrey, 2018, 4 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Arango, Bogotá, 2019, 30 de enero.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Arango, Bogotá, 2019, primero de febrero.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Soacha, 2019, 23 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Soacha, 2019, 30 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Soacha, 2019, 5 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Soacha, 2019, 13 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019a, 27 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019b, 27 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019c, 27 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019d, 27 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019a, 28 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019b, 28 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019c, 28 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019a, 29 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019b, 29 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019c, 29 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Orocué, 2019, 13 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2019, 17 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2019, 26 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2019, 5 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Orocué, 2019, 9a de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Orocué, 2019, 9b de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Orocué, 2019, 9c de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Orocué, 2019, 9d de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Orocué, 2019a, 10 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Orocué, 2019b, 10 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Soacha, 2019a, 24 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Soacha, 2019b, 24 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Soacha, 2019c, 24 de octubre.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2019, 25 de noviembre.

Talleres y validaciones

CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, Hato Corozal, 2018, 24 de agosto.

CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, Puerto Concordia, 2018, 29 de noviembre.

CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019a, 28 de agosto.

CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, San Martín, 2019b, 28 de agosto.

CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, Orocué, 2019, 9 de octubre.

CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, Orocué, 2019, 10 de octubre.

CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2019, 16 de noviembre.

CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, Soacha, 2019, 18 de noviembre.

CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2020, 29 de febrero.

CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, Yopal, 2020, 13 de marzo

CNMH, ejercicio colectivo, Acuerdos de la Verdad, Villavicencio, 2020, 13 de marzo.

ANEXOS

Anexo 1. Talleres de memoria y murales

Como parte de la construcción del informe y aporte a la reparación simbólica de las personas con las que se trabajó, y que fueron víctimas del Bloque Centauros, se realizaron los siguientes talleres de memoria, en los cuales se hicieron murales con los aspectos que las personas querían resaltar. A continuación se presentarán algunas imágenes, así como los murales realizados.

1.1. La Chapa, Hato Corozal, Casanare (agosto de 2018)

Mural realizado con los participantes de los talleres de memoria y habitantes del corregimiento de La Chapa, Hato Corozal. Fotografía de Daniel Martínez Bernal para el CNMH.

Taller de cartografía social con los participantes de los talleres de memoria y habitantes del corregimiento de La Chapa, Hato Corozal. Fotografía de Daniel Serrano Corredor para el CNMH.

Taller de línea de tiempo con los participantes de los talleres de memoria y habitantes del corregimiento de La Chapa, Hato Corozal. Fotografía de Lorena Camacho Muete para el CNMH.

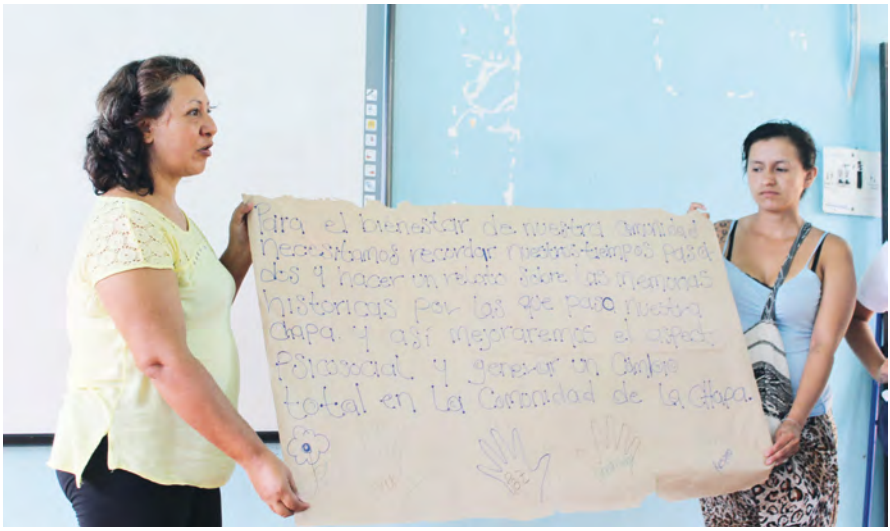

Taller de afectaciones de tiempo con los participantes de los talleres de memoria y habitantes del corregimiento de La Chapa, Hato Corozal. Fotografía de Laura Escobar García para el CNMH.

1.2. Monterrey, Casanare (noviembre de 2018)

Mural realizado con los participantes del taller de memoria en el casco urbano de Monterrey, Casanare. Fotografía de Daniel Serrano Corredor para el CNMH.

Taller de línea de tiempo con los participantes del taller de memoria en el casco urbano de Monterrey, Casanare. Fotografía de Daniel Martínez Bernal para el CNMH.

1.3. Puerto Concordia, Meta (noviembre de 2018)

Taller de cartografía social con los participantes del taller de memoria en Puerto Concordia, Meta. Fotografía de Laura Escobar García para el CNMH.

Taller de afectaciones con los participantes del taller de memoria en Puerto Concordia, Meta. Fotografía de Daniel Serrano Corredor para el CNMH.

1.4. San Martín, Meta (agosto de 2019)

Mural realizado con los participantes del taller de memoria en el casco urbano de San Martín, Meta. Fotografía de Daniel Martínez Bernal para el CNMH.

Taller de mapas corporales con los participantes del taller de memoria en el casco urbano de San Martín, Meta. Fotografía de Reina Lucía Valencia para el CNMH.

Taller de cartografía social con los participantes del taller de memoria en el casco urbano de San Martín, Meta. Fotografía de Reina Lucía Valencia para el CNMH.

Taller de árbol de la memoria con los participantes del taller de memoria en el casco urbano de San Martín, Meta. Fotografía de Reina Lucía Valencia para el CNMH.

Telaraña de la memoria con los participantes del taller de memoria en el casco urbano de San Martín, Meta. Fotografía de Reina Lucía Valencia para el CNMH.

1.5. Villavicencio, Meta (septiembre de 2019)

Taller y apoyo a iniciativa de memoria con mujeres víctimas de desaparición forzada. Fotografía de Daniel Serrano Corredor para el CNMH.

Taller y apoyo a iniciativa de memoria con mujeres víctimas de desaparición forzada.
Fotografía de José Gutiérrez Sierra para el CNMH.

1.6. Orocué, Casanare (octubre de 2019)

Mural realizado con los participantes del taller de memoria
en uno de los resguardos Sáliba en Orocué, Casanare.
Fotografía de Daniela Moreno Arriola para el CNMH.

Taller de cartografía social con los participantes
del taller de memoria en uno de los resguardos Sáliba en Orocué, Casanare.
Fotografía de Esteban Caviedes Afonso para el CNMH.

Telaraña de la memoria con los participantes
del taller de memoria en uno de los resguardos Sáliba en Orocué, Casanare.
Fotografía de Daniel Serrano Corredor para el CNMH.

1.7. Ciudad Bolívar, Bogotá (noviembre de 2019)

Mural itinerante realizado con participantes
del taller de memoria en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá.
Fotografía de Daniela Moreno Arriola para el CNMH.

Taller de cartografía social con participantes
del taller de memoria en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá.
Fotografía de Esteban Caviedes Alfonso para el CNMH.

1.8. Soacha, Cundinamarca (noviembre, 2019)

Mural itinerante realizado con los participantes del taller de memoria en Soacha, Cundinamarca. Fotografía de Lorena Camacho Muete para el CNMH.

Taller de línea de tiempo con los participantes del taller de memoria en Soacha, Cundinamarca. Fotografía de Laura Escobar García para el CNMH.

Memorias de una guerra por los Llanos: de la violencia a las resistencias ante el Bloque Centauros de las AUC es la décima publicación de la serie "Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones", a cargo de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

El informe es el primero de dos tomos sobre la historia de esta estructura paramilitar que operó en los departamentos de Casanare, Meta, Guaviare, Boyacá y Cundinamarca. Aquí el lector encontrará los hechos que antecedieron y posibilitaron el surgimiento del Bloque Centauros, su origen y expansión por cinco departamentos entre 1997 y 2004, así como la guerra que sostuvo con las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC).

Por medio de las voces de las personas desmovilizadas que participaron en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad, así como las de víctimas y testigos del accionar de este grupo paramilitar, se muestran las violaciones a los derechos humanos que sufrió la población civil. Así mismo, se exponen tres casos emblemáticos, que por sus características particulares dan cuenta de las afectaciones que causó el grupo paramilitar y las resistencias que a su vez generaron los habitantes del corregimiento de La Chapa, en Hato Corozal, Casanare; San Martín en el Meta; y el pueblo indígena Sáliba en Orocué, Casanare.

ISBN Impreso 978-958-5500-78-5
ISBN Digital 978-958-5500-79-2

La equidad es de todos
Prosperidad Social

Centro Nacional de Memoria Histórica